



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

LA RESILIENCIA DEL TERRITORIO  
ALICANTINO. UNA INTERPRETACIÓN  
GEOGRÁFICA ECOCRÍTICA

Xavier Amat Montesinos



Tesis

**Doctorales**

[www.eltallerdigital.com](http://www.eltallerdigital.com)

UNIVERSIDAD de ALICANTE

TESIS DOCTORAL

**LA RESILIENCIA DEL TERRITORIO ALICANTINO  
UNA INTERPRETACIÓN DESDE  
LA GEOGRAFÍA ECOCRÍTICA**



**XAVIER AMAT MONTESINOS**

DIRECCIÓN:

**VICENTE GOZÁLVEZ PÉREZ**  
CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA HUMANA

**UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

**ALICANTE, JULIO 2013**









*A Daniel, el Mochuelo, le dolía esta despedida como nunca sospechara. Él no tenía la culpa de ser un sentimental. Ni de que el valle estuviera ligado a él de aquella manera absorbente y dolorosa. No le interesaba el progreso. El progreso, en verdad, no le importaba un ardite.*

Miguel Delibes, *El Camino* (1950)



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



# CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS .....	1
ABREVIATURAS .....	3
INTRODUCCIÓN .....	5

## **PRIMERA PARTE**

TERRITORIO, CRISIS Y RESILIENCIA.

UNA REVISIÓN DE LA CUESTIÓN TERRITORIAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

<b>1. LA NOCIÓN DE RESILIENCIA EN EL ESTUDIO DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES .....</b>	<b>23</b>
1.1. UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RESILIENCIA .....	24
1.1.1. Origen y significados de la resiliencia.....	24
1.1.2. El concepto de resiliencia en los estudios territoriales .....	28
1.2. LA DICOTOMÍA EN LOS ENFOQUES SOBRE LA RESILIENCIA EN LOS ESTUDIOS TERRITORIALES.....	31
1.2.1. El enfoque neoinstitucional y evolucionista.....	31
1.2.2. El enfoque socioecológico .....	35
1.3. EL CONCEPTO DE RESILIENCIA COMO MARCO INTERPRETATIVO DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES RECIENTES .....	40
<b>2. DE LA SOSTENIBILIDAD A LA RESILIENCIA, DEL DESARROLLO AL DECRECIMIENTO.     RENOVADOS PARADIGMAS PARA VIEJOS PROBLEMAS.....</b>	<b>45</b>
2.1. INVERTIR LA PERSPECTIVA: EL CRECIMIENTO ILIMITADO NO ES POSIBLE.....	46
2.1.1. ¿Dónde puede estar el problema?.....	47
2.1.2. La cara oculta del desarrollo sostenible .....	56
2.2. DECRECIMIENTO Y DECRECIMIENTOS. DEL CONCEPTO AL PARADIGMA.....	60
2.2.1. Raíces conceptuales del decrecimiento.....	61
2.2.2. La construcción teórica del decrecimiento .....	63
2.2.3. Bases para el decrecimiento.....	71
2.2.4. Las controversias del decrecimiento .....	72
2.3. EL DECRECIMIENTO COMO OPCIÓN DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA.....	75
2.3.1. La tradición decrecentista en geografía .....	77
2.3.2. Territorio y decrecimiento .....	81
2.3.3. El decrecimiento en los estudios territoriales actuales.....	86
<b>3. EL TERRITORIO ALICANTINO EN EL CONTEXTO DEL TSUNAMI URBANIZADOR ESPAÑOL .....</b>	<b>93</b>
3.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO, CRECIMIENTO URBANO: CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN TERRITORIAL EN CONTEXTOS DE CAMBIO.....	94

3.2. LAS PERSPECTIVAS DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL	
ANTE EL CAMBIO DE CICLO . . . . .	104
3.2.1. <i>Stock</i> edificatorio y suelo vacante . . . . .	105
3.2.2. Mercado hipotecario y desahucios . . . . .	106
3.2.3. Corrupción en el urbanismo . . . . .	108
3.2.4. Horizontes de la ordenación territorial . . . . .	110

## **SEGUNDA PARTE**

CRISIS Y RESILIENCIA DEL TERRITORIO ALICANTINO.  
UN BALANCE DE LOS PROCESOS Y DESAJUSTES DERIVADOS DEL  
PERIODO DE EXPANSIÓN URBANIZADORA 1997-2006

<b>4. TRAYECTORIA TERRITORIAL Y ESTRUCTURAS HEREDADAS.</b>	
<b>LAS DIMENSIONES DEL CRECIMIENTO URBANO . . . . .</b>	<b>119</b>
4.1. MARCO TERRITORIAL GENERAL . . . . .	120
4.1.1. Ocupación primaria del suelo . . . . .	121
4.1.2. Sistema de asentamientos . . . . .	124
4.1.3. Usos económicos del territorio . . . . .	126
4.2. EL ARREGLO ESPACIAL ALICANTINO DURANTE	
EL CICLO INMOBILIARIO 1997-2006 . . . . .	129
4.2.1. Las infraestructuras en la articulación territorial . . . . .	131
4.2.2. Las claves de la regulación urbanística . . . . .	139
4.2.3. La planificación territorial durante el <i>boom</i> inmobiliario . . . . .	150
4.3. LA DIMENSIÓN SOCIOECOLÓGICA DEL CRECIMIENTO URBANO . . . . .	157
4.3.1. Efectos sobre el paisaje y los recursos naturales . . . . .	157
4.3.2. Ecologismo, localismos y defensa del territorio . . . . .	166
<b>5. EL SIGNIFICADO DE RESILIENCIA TERRITORIAL EN LA EVOLUCIÓN DE</b>	
<b>LOS MUNICIPIOS ALICANTINOS. PAISAJES DESPUÉS DEL <i>BOOM</i>. . . . .</b>	<b>177</b>
5.1. CRISIS FINANCIERA Y TERRITORIO . . . . .	178
5.2. LA DIMENSIÓN MUNICIPAL DE LA CRISIS.	
CONSECUENCIAS SOBRE EL ESPACIO URBANO . . . . .	190
5.2.1. La Marina Alta . . . . .	192
5.2.2. Alcoi . . . . .	197
5.2.3. La Marina Baixa . . . . .	202
5.2.4. El Vinalopó . . . . .	205
5.2.5. Alicante-Elx . . . . .	210
5.2.6. La Vega Baja . . . . .	214
5.3. EL MAPA LATENTE DE LA EUFORIA URBANIZADORA . . . . .	220
5.4. EL TERRITORIO ALICANTINO TRAS EL <i>BOOM</i> INMOBILIARIO . . . . .	227
5.4.1. Flujos metabólicos . . . . .	228
5.4.2. Dinámicas sociales . . . . .	232
5.4.3. Redes de gobernanza . . . . .	236
5.4.4. Medio ambiente construido . . . . .	238
5.5. ¿SON RESILIENTES LOS MUNICIPIOS ALICANTINOS? . . . . .	240



## TERCERA PARTE

### ESTRATEGIAS RESILIENTES PARA EL TERRITORIO ALICANTINO

<b>6. PRÁCTICAS TERRITORIALES HACIA LA RESILIENCIA:</b>	
<b>PERSPECTIVAS DESDE LA CULTURA TERRITORIAL REALMENTE EXISTENTE</b> . . . . .	<b>245</b>
6.1. PRÁCTICAS TERRITORIALES HACIA LA RESILIENCIA.	
RESPUESTAS INSTITUCIONALES A LAS CRISIS ACTUALES. . . . .	246
6.1.1. Sostenibilidad municipal integral en la <i>Agenda 21 Local</i> . . . . .	247
6.1.2. Participación pública en la planificación urbana y del paisaje. . . . .	252
6.1.3. Medidas de dinamización socioeconómica a través de la intervención urbana. . . . .	256
6.2. ¿UNA NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO?. . . . .	260
<b>7. ESCENARIOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ESTRATÉGICA.</b> . . . . .	<b>263</b>
7.1. LA <i>ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA</i> COMO INSTRUMENTO HACIA LA RESILIENCIA. . . . .	266
7.1.1. Crisis y resiliencia en la ETCV. . . . .	269
7.1.2. Visión, objetivos y directrices en el marco de la planificación estratégica. . . . .	271
7.2. PROPUESTAS Y ESCENARIOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. UN ANÁLISIS POR ÁREAS FUNCIONALES. . . . .	273
7.2.1. La Marina Alta. . . . .	276
7.2.2. Alcoi. . . . .	280
7.2.3. La Marina Baixa. . . . .	288
7.2.4. El Vinalopó . . . . .	294
7.2.5. Alicante-Elx . . . . .	300
7.2.6. La Vega Baja . . . . .	306
7.3. HORIZONTE 2030, ¿HACIA UN ESCENARIO RESILIENTE?. . . . .	312
<b>8. DECRECIMIENTO Y PRÁCTICAS TERRITORIALES ALTERNATIVAS:</b>	
<b>MÁS ALLÁ DE LA CRISIS.</b> . . . . .	<b>317</b>
8.1. EL TERRITORIO DEL DECRECIMIENTO. . . . .	319
8.1.1. Reevaluar y reconceptualizar lo urbano y territorial . . . . .	320
8.1.2. Reestructurar y redistribuir el modelo territorial y urbano. . . . .	326
8.1.3. Reducir, reutilizar y reciclar la huella territorial. . . . .	328
8.1.4. Relocalizar el uso y la gobernabilidad del territorio . . . . .	331
8.2. PRÁCTICAS TERRITORIALES ALTERNATIVAS: DEFINICIONES Y TRANSICIONES. . . . .	333
8.2.1. Reconstruir resiliencias: Las prácticas territoriales alternativas en la provincia de Alicante . . .	336
8.3. OTROS VALORES Y OTROS PROCESOS PARA RECONSTRUIR LA RESILIENCIA . . . . .	343
<b>CONCLUSIONES.</b> . . . . .	<b>347</b>
<b>ANEXOS.</b> . . . . .	<b>355</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> . . . . .	<b>411</b>



## AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral se ha realizado en el marco de la *Orden de 28 de diciembre 2007, del conseller de Educaci3n, por la que se convocan diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigaci3n cient3fica y el desarrollo tecnol3gico en la Comunitat Valenciana*.

Mi agradecimiento primero y m1s sincero se lo debo a Vicente Goz1lvez, paciente director de esta investigaci3n. Debo reconocer la enorme confianza que ha depositado en mi trabajo y la libertad de guiarlo hacia donde yo he escogido, acompa1ado siempre de sus met3dicas observaciones y propuestas.

Agradezco a los compa1eros del Departamento de Geograf3a Humana de la Universidad de Alicante su acogida y amistad durante estos a1os. En especial, a Antonio Mart3nez, por el incondicional afecto que me ofreci3 desde el primer d3a, por la trayectoria, las reflexiones y las muchas vivencias compartidas; a Jos3 A. Larrosa, por aportar siempre el punto de cordura cuando uno m1s lo necesita; a Gabino Mart3n, por sus crudos pero pertinentes consejos; y a Carlos Cort3s, por enseñarme que se puede ser al mismo tiempo buen maestro, extraordinaria persona y mejor amigo. Tambi3n quiero agradecer a Juan Mill1, Salvador Palaz3n, Jos3 R. Valero, Ernesto Cutillas, Pablo Gim3nez, Emilio Mart3nez y otras tantas personas su honesta ayuda en el d3a a d3a.

Deseo agradecer muy afectuosamente a Tom1s P3rez por haber despertado mi inter3s por la geograf3a y la ecolog3a social. Sin 3l nunca habr3a podido empezar a pensar como ciudadano de un planeta finito.

Tampoco puedo olvidar los momentos compartidos junto a compa1eros y amigos durante los a1os de formaci3n acad3mica y, sobre todo, crecimiento personal. En especial de Samuel Ortiz, socio en casi todo y responsable de muchos de esos grandes momentos. Pero tambi3n de David Mart3n, David Azor3n, Ximo Panella, Jos3 R. Burgos y Quino Palac3, sin los cuales este camino no habr3a sido el mismo. Y por supuesto, de ese grupo de "j3venes" ge3grafos de media pen3nsula que hacen sentirme afortunado y a la vez entusiasmado por el estudio de esta disciplina: mi

máximo respeto y admiración hacia Carlos H. Soria, Roberto D. Pisonero, Luismi S. Escolano, Paco Toro y Dani Herrero.

La culminación de este trabajo no podría haber sido posible sin la contribución de numerosas personas y colectivos, aportando su información y conocimientos para una mejor comprensión de la temática y ámbito de estudio, a las que debo expresar mi más sincero agradecimiento. En particular, me gustaría corresponder a la simpatía mostrada por los miembros del colectivo El Tramvia nº2 de La Romana, a Gordon Bell de Vecinos de Hondón de los Frailes, Rafa y Alberto de la Plataforma por un Urbanismo Sostenible, a los componentes de la Plataforma Zona 15 No y Amigos del Valle de L'Avaiol y, a título individual, a Paco Martínez. Este proceso de aprendizaje habría sido un poco menos completo sin las vivencias en la Associació Ecocultural de les serres del Maigmó i del Sit, el grupo de consumo ecológico L'Alficòs y toda su gente, a los que hago partícipes de los resultados aquí expuestos.

Debo agradecer al grupo de investigación *Cities and Social Justice* de la Universidad de Leeds su hospitalidad durante los meses de abril y julio de 2011, y en particular a la profesora Sara González y a Fabi Díaz, por facilitar las geografías cotidianas durante aquel breve pero intenso periplo por tierras inglesas.

Mi agradecimiento está más que justificado hacia las personas que han estado a mi lado durante este incierto pero apasionante periodo. Tengo la suerte de poder disfrutar de muchos y muy buenos amigos que me han robado mucho tiempo, pero me lo han devuelto en forma de apoyo e ideas. En especial, quiero acordarme de Felipe, Augusto, Paco, Amelia, Luís, Víctor y Benoit por haber aguantado el tipo durante los buenos y no tan buenos momentos. Pero sobre todo de Samuel, por confirmar que los primos son los mejores amigos.

Agradezco, finalmente, a mi familia (los que están y los que se fueron) toda su dedicación y cariño conmigo. A mi abuela, por regalarme los años y la experiencia que a ella le sobran, y sobre todo a mis padres, por lo que son, y por lo que me hacen ser. Y por supuesto, debo dar las gracias a Alba, por haber "codirigido", a su manera, esta tesis doctoral.

## ABREVIATURAS

**A21L** : Agenda 21 Local  
**AEMA** : Agencia Europea del Medio Ambiente  
**CEE** : Comunidad Económica Europea  
**CLC** : Corine Land Cover  
**EAE** : Evaluación Ambiental Estratégica  
**ETCV** : Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana  
**ESPN** : Red de Observación Europea para el Desarrollo y Cohesión Territorial  
**FPNU** : Fondo de Población de las Naciones Unidas  
**IPCC** : Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático  
**LOTPP04** : Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, 2004  
**LRAU94** : Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, 1994  
**LSNU04** : Ley de Suelo No Urbanizable, 2004  
**LUV05** : Ley Urbanística Valenciana, 2005  
**ONU** : Organización de las Naciones Unidas  
**PAI** : Programa para el desarrollo de Actuaciones Integradas  
**PATEMAE** : Plan de Acción Territorial del Entorno Metropolitano de Alicante y Elche  
**PAT** : Plan de Acción Territorial  
**PATL** : Plan de Acción Territorial del Litoral  
**PDI93** : Plan Director de Infraestructuras, 1993  
**PDU95** : Plan de Desarrollo Urbanístico de la Comunidad Valenciana, 1995  
**PEIT05** : Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, 2005  
**PIB** : Producto Interior Bruto  
**PNUMA** : Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
**ROGTU06** : Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística, 2006  
**RP06** : Reglamento de Paisaje, 2006  
**TAV** : Tren de Alta Velocidad  
**UE12** : Unión Europea de los 12  
**UNEPD** : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
**UNESCO** : Programa de las Naciones Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura  
**UNISDR** : Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres de la ONU  
**WWF** : World Wide Foundation





# INTRODUCCIÓN

## ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE PARTIDA

El interés por las diferentes representaciones de la ordenación y planificación del territorio ocupa un lugar central en la investigación geográfica. Si bien el estudio de los procesos de urbanización y la preocupación por establecer límites al crecimiento de las ciudades se remonta al último cuarto del siglo XIX, en España la ocupación geográfica en este campo no se incentiva, sin embargo, hasta los años 1980. Es entonces cuando se producen diversos cambios que afectan decididamente a la estructura y evolución de los espacios urbanos y el territorio, con el ingreso de España en la CEE y la delegación de las competencias en materia de planificación urbana y territorial a las comunidades autónomas y municipios. Indirecta o directamente, ambos procesos incidirán en las formas de valoración del territorio y en los modos de administrarlo como soporte de las actividades humanas.

La Geografía, entendida como ciencia del territorio, ha desarrollado multitud de enfoques y perspectivas tras más de 25 años de conocimiento y acción en materia de ordenación territorial en España. Esto llevaría a pensar que, en la teoría, disponemos de un bagaje suficiente para afrontar los problemas que emanan del territorio, y en la práctica, que contamos con las más avanzadas técnicas para administrar integrada y coherentemente nuestros territorios.

En este contexto, el estudio de los procesos de urbanización y de los problemas derivados del crecimiento espacial y demográfico en las áreas urbanas, ha sido una de las principales líneas de investigación y reflexión en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante. Esta preocupación se canalizó desde finales de los años 1980 con diferentes publicaciones y la realización de diversas tesis doctorales enfocadas hacia la planificación y ordenación urbanística. Como hito destacado, la organización del curso *Actualidad y futuro de los espacios urbanos. Alicante* en noviembre de 1988 materializó e hizo visibles muchos de los problemas que se estaban derivando del crecimiento excepcional e inadecuadamente planificado de la región urbana de Alicante:

Si es cierto que han pasado los años de crecimiento explosivo de las ciudades como hecho demográfico, en el litoral mediterráneo nos encontramos plenamente inmersos en una explosión urbana como hecho espacial, y por tanto es precisa una mayor atención a la planificación y previsión sobre los espacios urbanos futuros, tan difusos en el territorio como indecisos en su definición y gestión. Es necesario, por tanto, buscar fórmulas imaginativas para encontrar soluciones a estos problemas que se acrecientan ante una sociedad que parece desea aumentar sin límites la litoralización no sólo de su residencia sino también de su economía [Gozálvez 1991,12].

Reflexiones como ésta del profesor Vicente Gozálvez colocaban en tela de juicio algunos aspectos como los efectos del turismo de masas sobre las áreas litorales, el papel de las fórmulas de planificación urbanística hasta el momento vigentes y, de manera especial, la idoneidad de seguir alimentando el crecimiento demográfico y de las actividades económicas sobre ámbitos especialmente vulnerables ante la presión humana, como el litoral alicantino. Estas ideas se complementaron en el citado curso con otras de suma importancia como la necesidad de evaluar y defender determinados paisajes y símbolos de identidad en las ciudades, la relación entre la calidad de vida y el modelo de transporte, o la necesidad de articular procesos de participación ciudadana en algunas fases de la planificación urbanística. Recordemos que, algunas de estas ideas en el contexto en el que fueron enunciadas, deben ser consideradas, como mínimo, de pioneras.

Durante los años 1990 otros trabajos realizados en el seno del Departamento focalizaron su objetivo sobre los desajustes del modelo territorial alicantino. Así por ejemplo, el estudio sobre los espacios periurbanos en el área de Alicante-Elche [Gozálvez *et al.* 1993] argumentaba que el diseño de macroproyectos de ordenación que debían anclar territorialmente los flujos y el capital acumulado, no despejaban dudas respecto a hipotéticas operaciones especulativas y a la ocupación desorganizada del territorio, con desprecio de los valores paisajísticos y medioambientales, y generador de problemas graves que aconsejaban limitar o regular más severamente la urbanización del suelo.

Cabe especular que más de dos décadas después las cosas han cambiado. Es relativamente cierto. En materia de planificación urbanística y territorial, es evidente que ha habido una evolución en el plano formal. La capacidad de las instituciones públicas para poner en práctica un adecuado gobierno del territorio ha experimentado un enriquecimiento instrumental y funcional que se transmite al menos en una aparente preocupación desde las instituciones públicas por lo que

pasa en el territorio. Se ha producido, en palabras de Joan Romero [2009], una formidable profusión normativa en el plano formal y virtual, aunque la práctica está todavía muy alejada de las realizaciones en el ámbito del buen uso y gobierno del territorio.

El avance normativo en la planificación urbanística y territorial en el Estado español ha sido paralelo a uno de los mayores procesos especulativos de la historia del capitalismo [Fernández 2006,11], donde el capital dinero se ha depositado en el territorio como soporte de valor, catapultado por un sector inmobiliario que ha reforzado y amplificado hasta extremos difíciles de imaginar las precitadas tendencias urbanas y geodemográficas en la provincia de Alicante. El modelo de producción urbana y territorial que se inicia a finales de los años 1990 preocupa tanto por su fondo como por sus formas, dando lugar a una nueva marea constructora que muchos analistas han descrito como un tsunami inmobiliario o urbanizador [Gaja 2003; García 2005; Fernández 2006]; un periodo de crecimiento económico, de la urbanización y de la edificación que no tiene parangón con ningún otro ciclo descrito hasta el momento, tanto por su duración como por su intensidad [Rullan 2012,165].

Entre los años 2006 y 2008, desde el Departamento de Geografía Humana, con la dirección de la desaparecida Área de Urbanística y Ordenación del Territorio, se llevó a cabo un ambicioso proyecto que trataba de abordar desde el punto de vista causal y fenomenológico el avance de un tipo de proceso que entonces se simplificó bajo la idea de urbanismo del promotor. José R. Navarro, codirector del proyecto, se refería así a la hegemonía de la iniciativa privada en el planeamiento, gestión y construcción de la ciudad y el territorio, con tendencias monopolistas u oligopolistas; a la proliferación de un modelo fundado en la lógica del beneficio a corto plazo y un concepto de territorio como recurso inmobiliario, donde su venta prevalece a su adecuada gestión [Navarro y Ortuño 2011,29-30].

La participación como becario de colaboración en este proyecto de investigación supuso mi primera toma de contacto con una realidad que, no por desconocida, empezaba a inquietarme desde un punto de vista científico y personal. El contacto con los lugares, los paisajes, las personas y las contradicciones que pude observar durante el dilatado trabajo de campo desde Bétera hasta Mazarrón, supusieron un auténtico estímulo para tratar de iniciar, con enfoques y métodos tal vez rudimentarios, un trabajo de investigación personal sin otra intención que la de redescubrir, desde una perspectiva crítica, qué implicaba realmente el avance del urbanismo del promotor en mi entorno cotidiano.

Esta fase culminó en 2009 con la defensa de una tesina que tenía por título *La ciudadanía en la nueva cultura del territorio. Una aproximación al Medio Vinalopó*. En este proyecto inicial se pretendía llamar la atención de un doble proceso. Por un lado, el salto hacia el interior de fenómenos originalmente litorales, como era la urbanización con fines turísticos y los cambios en la estructura sociodemográfica de los municipios implicados. Por el otro, la emergencia de un rechazo social con carácter ecologista e identitario que había dado lugar a formas de movilización en defensa del territorio. Este trabajo tuvo una intensa carga práctica que, a falta de una mayor reflexión y argumentación teórica previa, me generó más dudas que certezas, y más bloqueos que aptitudes, para continuar con una investigación más amplia como pudiera ser una tesis doctoral.

Sin que sirva de justificación, lo cierto es que la temática, el ámbito y el objeto de estudio que finalmente se condensa en esta tesis ha experimentado una aceleradísima transformación desde que propuse a mi director, Vicente Gozávez, lo que podría ser un primer esbozo de investigación. Lo que en un principio aspiraba a ser un *estudio prospectivo y escalar de los desarrollos urbanísticos en la provincia de Alicante*, tratando de calibrar el impacto del avance constructor en los años finales del *boom*, pronto perdió parte de su vigencia e interés cuando en el verano de 2007 se empezó a conjeturar la crisis que echaría por tierra todo un modelo económico, urbanístico y, si se quiere, social.

Muestra de ello son las ponencias y comunicaciones presentadas durante el *XXXI Congreso de Geógrafos Españoles*, organizado por los departamentos de Geografía de la Universidad de Alicante en octubre de 2011, donde se puso de manifiesto la inquietud por la inmediata transformación y la herencia que dejaba el mayor *boom* inmobiliario y especulativo de la historia de España:

La utopía era el crecimiento económico reflejado en la construcción masiva de los espacios litorales y periurbanos españoles, la realidad es una crisis económica de enorme intensidad acompañada de un deterioro patrimonial de difícil recuperación [Gozávez y Marco 2011,14].

Lo que parece evidente es que las cuestiones territoriales no se pueden abordar como verdades estáticas, absolutas ni simplificables. El cambio de ciclo inmobiliario obligó a replantear profundamente la memoria de investigación que ahora se propone, y por tanto a reiniciar y actualizar planteamientos teóricos, enfoques metodológicos y aspectos fenomenológicos. El resultado, debo reconocerlo, es una apretada síntesis que trata de enlazar las negativas consecuencias del periodo



expansivo 1997-2006 con las no menos delicadas circunstancias a las que se enfrentan los territorios y municipios alicantinos desde que se desinflara la burbuja inmobiliaria durante el bienio 2006-2008.

En este nuevo escenario, el trabajo que aquí se desarrolla pretende a la vez recoger la trayectoria investigadora del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante y conectarla con algunos de los planteamientos conceptuales y metodológicos que, por contagio de ideas o por mera convicción, mejor podrían ayudar a interpretar, en mi opinión, la realidad urbana y territorial de la provincia a inicios de la década de 2010.

## PLANTEAMIENTO GENERAL

Partiendo de estos antecedentes y considerando una realidad territorial cambiante e incierta como la que se produce tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, estimamos la pertinencia de realizar una investigación que se titulara *La resiliencia del territorio alicantino. Una interpretación desde la Geografía ecocrítica*. Este título anuncia un trabajo en principio confuso y excesivamente arriesgado que convendría precisar. El propio título engloba a la vez categorías amplias y en principio desconectadas que se prestan a un cierto recelo y confusión.

En primer lugar se anuncia un fenómeno: la resiliencia del territorio, del cual disponemos de muy pocos antecedentes como objeto de estudio geográfico. El término resiliencia se refiere a las oportunidades que un disturbio abre en términos de recombinación de procesos, renovación y aparición de nuevas trayectorias [Folke 2006,259]. Aplicado al estudio territorial, el concepto de resiliencia hace referencia inequívoca a un periodo de crisis. En concreto, a la crisis derivada del cambio de ciclo inmobiliario, un fenómeno reciente que encadena la crisis de modelo capitalista global y de su dimensión especulativo-financiera [Taibo 2009,134], y la crisis ecológica, un episodio en la historia de las relaciones entre el ser humano y su entorno, en el que se produce un desequilibrio entre el metabolismo que ha adquirido lo humano en su conjunto y la capacidad de carga de la biosfera [Toro 2011,22]. Es aquí donde el uso metafórico del término resiliencia cobra relevancia, al pretender relacionarlo como una componente importante de las circunstancias bajo las cuales los territorios se adaptan a los cambios económicos, sociales y ambientales.

En segundo lugar se alude a un ámbito de estudio, la provincia de Alicante, considerada como un extraordinario laboratorio para la validación de los

fenómenos territoriales que aquí se trata de abordar: el tsunami urbanizador de la etapa expansiva 1997-2006 y el posterior periodo de recesión y crisis. El aposito del *boom* inmobiliario y sus consecuencias tras el estallido de la burbuja en 2007 han sido muy intensas en esta provincia del litoral mediterráneo. La estructuración y reestructuración económica y territorial que se produce entre los años 1997 y 2011 aportan multitud de consideraciones de orden geográfico que ahora parece preciso recapitular y reflexionar.

En tercer lugar se incorpora una disciplina, la Geografía, y un enfoque, el ecocrítico, a través del cual se pretende aprovechar el potencial creado por la perspectiva medioambiental hacia diferentes ámbitos como la geografía económica, urbana o política. Según el planteamiento defendido por la investigadora Antònia Casellas [2008; 2010], a través de la perspectiva ecocrítica el análisis geográfico debe:

(1) Empezar por plantear cuestiones que podrían denominarse meta-geográficas, con la finalidad de explorar interrogantes tales como: cuál es el significado del concepto de crecimiento económico para un territorio, cuál es el del término sostenibilidad delante de la crisis medioambiental, o cuáles son las implicaciones y la finalidad de nuestras acciones económicas y urbanísticas en el territorio. Para ello es preciso adentrarnos en cuestiones epistemológicas que nos llevan al análisis y cuestionamiento del paradigma existente y a la formulación de otros modelos posibles.

(2) Ser necesariamente una geografía normativa. Es decir, debe preguntarse e identificar qué crecimiento es bueno y cuál malo, a partir de cuestiones como: qué tipo de crecimiento en un territorio es el mejor para su entorno ecológico, qué tipo y características deben tener las infraestructuras y cuáles se deben evitar, qué modelo de organización administrativa es deseable, o cómo debe estructurarse un territorio para hacer decrecer su impacto medioambiental. Cuestiones como estas nos deben permitir establecer criterios de actuación, dilucidando procesos que deben evitarse y proponiendo modelos alternativos.

(3) Plantear un amplio conjunto de cuestiones empíricas, que deben informar las políticas públicas y al conjunto de los actores de un territorio. Algunas de ellas pueden responder a interrogantes generales: qué cambios en el modelo de crecimiento territorial y urbano se deben establecer para solventar los problemas socioecológicos a largo plazo, cómo debe estructurarse administrativa y políticamente un municipio o un área funcional, o qué papel

deben jugar los agentes sociales, económicos y políticos en los procesos de urbanización, etc. Otras cuestiones deben ser específicas y centradas en problemas concretos.

Si a través de este conjunto de preguntas de investigación podemos indagar sobre el impacto que ejercemos en el territorio desde la premisa de que se deben minimizar o alterar las presentes condiciones [Casellas 2008], entonces podremos cuestionar abiertamente el modelo de producción urbanística y residencial vigente, los factores de la planificación territorial que determinan dicho modelo, o la viabilidad de estrategias que se están aplicando para tratar de corregir determinadas trayectorias territoriales e iniciar otras nuevas. Este cuestionamiento nos permitirá abordar soluciones más o menos puntuales y novedosas.

Así pues, esta tesis aborda como objeto de investigación el modelo de producción urbanística y territorial vigente en la provincia de Alicante durante el decenio 1997-2006, y sus consecuencias una vez finalizada la etapa de crecimiento económico, urbano y demográfico que supuso el denominado tsunami inmobiliario. La cuestión creemos es importante y previa a considerar cualquier perspectiva de ordenación territorial presente y futura sobre los municipios y áreas funcionales alicantinas. En el contexto actual, entendemos, es el momento adecuado para sugerir cambios más o menos transformadores en las formas de entender y gestionar el territorio alicantino. En especial, tras la aprobación en 2011 de un nuevo documento marco para la planificación integrada y sectorial del territorio: la *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana*, un documento que se define y propone como una hoja de ruta para alcanzar un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador en el territorio alicantino en el medio-largo plazo.

## **HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

La provincia de Alicante se sitúa como uno de los ámbitos espaciales que mejor ilustra el éxito y la caída del modelo inmobiliario hispano durante los últimos tres lustros. Un espacio sometido desde hace más de medio siglo a la presión turístico-residencial, así como a unas actividades agrícolas e industriales muy intensivas en ocupación y consumo de recursos territoriales. Los municipios alicantinos han desarrollado un modelo inmobiliario particular en el que ha confluído una intensa demanda interna de vivienda para población permanente, pero también de vivienda secundaria destinada a residentes temporales procedentes de otras regiones españolas o europeas. Propietarios de suelo, oligarquías locales, empresarios de la construcción, entidades de crédito y una parte de la clase política han participado

de la máquina de enriquecimiento que supone la sola transformación de suelos rústicos en urbanizables, la generación de nuevos sectores residenciales y el negocio de la compra-venta y especulación de vivienda, todo ello con la complicidad de amplios sectores de una mayoría social.

El resultado, ya conocido por casi todos tras el estallido de la burbuja, es el de muchos miles de viviendas sin vender que se suman a las viviendas desocupadas preexistentes, sectores residenciales paralizados, inacabados o vacantes, de los que ya se han exprimido las rentas por su transacción, y que ahora permanecen como cicatrices urbanas de la crisis. Ayuntamientos endeudados que no pueden hacer frente al costoso mantenimiento de las nuevas urbanizaciones vacías, o hipotecados por haber llegado a convenios con determinadas constructoras a las que se había prometido suelo mucho antes de que el planeamiento y los cauces legales lo permitieran, o por el contrario agentes urbanizadores que reclaman caducar planes urbanísticos por incapacidad financiera para acometerlos.

Mientras tanto, buena parte de la ciudadanía se ha visto por extensión arrastrada, dando lugar a nuevos dramas sociales que van desde el paro inducido por el desplome de la construcción al elevado endeudamiento familiar, la incapacidad de hacer frente a las hipotecas contraídas y finalmente los desahucios, cada vez más frecuentes. Otra parte solidaria y organizada de la ciudadanía, en Alicante y en otras muchas áreas de España, ha pasado de reclamar la defensa del territorio y del patrimonio individual y colectivo, a exigir el derecho a una vivienda digna expresado en la *Constitución Española* de 1978. Las proclamas parecen claras: en un país con aproximadamente 9 millones de viviendas vacías o sin uso principal, hay unas 10 millones de personas que desean y no tienen capacidad de acceder a una vivienda digna. Esto es, 1,1 personas por vivienda desocupada [Reyes 2010,52], lo que supone una de las mayores contradicciones sociales de nuestro tiempo.

A todo esto, el territorio y el paisaje se han convertido en teatro de excesos urbanísticos; en soporte de infraestructuras de gran capacidad, densidad y rigidez, que están en la base de la desconfiguración y degradación de suelos, y, finalmente, en marco para la implantación y fomento de actividades económicas cuyo arreglo espacial ha sido muchas veces contra natura y contra paisaje.

Así pues, con las condiciones expuestas, y con los planteamientos que se derivan del propio título de esta memoria, se proponen tres hipótesis principales de investigación, relacionadas con el fenómeno objeto de estudio, con el ámbito territorial a investigar, y con el procedimiento metodológico a emplear:

(1) En relación a la idea de resiliencia territorial; el empleo de esta metáfora ayuda a describir e interpretar de forma adecuada las dinámicas territoriales que se producen tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y la generalización de la crisis económica. La resiliencia territorial constituye una metáfora emergente para describir e interpretar la capacidad mostrada por los territorios para enfrentar adversidades, origen de graves impactos que cuestionaron su futuro, consiguiendo recuperarse y continuar su proceso de desarrollo [Méndez 2012,216]. Sobre esta base, partimos de la idea de que la(s) crisis vigente(s) ha(n) deconstruido la capacidad resiliente de muchos municipios y áreas funcionales alicantinas, incapaces de enfrentar las nuevas circunstancias económicas, sociales y ambientales. Resulta preciso, pues, indagar sobre posibles alternativas al modelo que ha entrado en crisis.

(2) Sobre los procesos que se observan en la provincia de Alicante: Pese a la ralentización económica, urbanística, e incluso el declive demográfico que ya se registra con carácter general en la mayoría de municipios y áreas funcionales; el volumen de suelo residencial, número de viviendas y potencial demográfico de los planes urbanísticos paralizados, no iniciados o en tramitación, son de un alcance suficiente como para entender que determinarán las dinámicas territoriales de la provincia en el medio y largo plazo. Considerando que se trata de actuaciones durmientes a la espera de un contexto económico favorable, hacen pensar que la burbuja inmobiliaria no estaría estallada sino tan sólo desinflada. Una reanudación del ciclo inmobiliario podría tener unas consecuencias económicas, sociales y ambientales mucho más agudas que las experimentadas durante el periodo 1997-2006.

(3) Respecto al papel y al potencial de la Geografía como disciplina para encauzar el análisis de procesos de crisis y resiliencia: Durante los últimos años la Geografía ha ido madurando modelos de pensamiento y de actuación críticos preocupados por cuestiones como la justicia social y ambiental, los impactos del crecimiento económico, o los conflictos territoriales y urbanísticos. Muchas de estas aportaciones, junto a otras procedentes del pensamiento económico y urbanístico convencional, o de otras ciencias nuevas como la economía ecológica o la ecología política, pueden contribuir a repensar desde la perspectiva geográfica alternativas al modelo urbanístico y territorial vigente. En este sentido, un planteamiento geográfico ecocrítico sobre las formas de uso y gestión del territorio realmente existentes puede ayudar a articular soluciones alternativas al modelo vigente.



Para tratar de hacer operativas estas hipótesis, la investigación pivota sobre dos objetivos centrales:

(1) Caracterizar el anclaje territorial y los elementos causales de las crisis económica, social y ambiental en la provincia de Alicante, es decir, los factores de localización, soporte espacial, perfil socioeconómico, político, institucional y ambiental de los lugares, entre otros, que ayuden a entender la existencia de particulares contextos en los que se reproducen las crisis con mayor intensidad y se establecen unas condiciones concretas para su capacidad de recuperación.

(2) Reflexionar, con carácter propositivo, las estrategias de uso y gestión del territorio que emergen durante los últimos años, tratando de hallar sus conexiones, fortalezas y debilidades, y relanzando las cuestiones que deberían preocupar en la planificación urbanística y territorial en un futuro inmediato.

Estos objetivos generales vienen ligados a un conjunto de objetivos específicos, a partir de los cuales se estructurará el contenido y disposición de la memoria de investigación:

(1) Diseñar un marco conceptual de referencia con el que interpretar las dinámicas territoriales recientes, marcadas en lo fundamental por una profunda crisis en las relaciones entre las actividades humanas, el modelo económico dominante y el medio ambiente construido.

(2) Situar el paradigma emergente del decrecimiento como línea de acción para tratar de alcanzar la resiliencia de los territorios dentro del actual contexto de recesión económica y crisis ecológica. Este paradigma se nos presenta como sistema de valores alternativo al de crecimiento económico y/o desarrollo sostenible propio de las formas de pensamiento y acción territorial realmente existentes.

(3) Situar la etapa identificada como tsunami urbanizador en la provincia de Alicante dentro del contexto español.

(4) Contextualizar el tsunami urbanizador alicantino en base a las trayectorias territoriales y estructuras heredadas; las causas que provocaron el último ciclo inmobiliario y los procesos de arreglo espacial; las consecuencias

ambientales, paisajísticas y de tipo cívico derivadas de la expansión urbanizadora.

(5) Reflexionar sobre el impacto territorial de la crisis financiera, profundizar sobre las consecuencias en el espacio urbano, y reflexionar sobre las capacidades resilientes del territorio alicantino ante un nuevo escenario económico, social y ambiental.

(6) Identificar y valorar aquellas prácticas urbanas y territoriales que, incluso mucho antes que el *boom* inmobiliario llegara a su fin, ya demostraban un cambio al menos cultural en la forma de planificar y ordenar el territorio por parte de las instituciones públicas.

(7) Validar la *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana* como herramienta legítima para superar los riesgos derivados de las actuales crisis socioeconómica y ambiental, considerando sus distintas dimensiones, escalas de planteamiento, carácter integrador, realismo y viabilidad de los objetivos y directrices que propone.

(8) Relanzar algunas de las cuestiones que deberían preocupar en la planificación territorial alicantina en el futuro inmediato, inspiradas en algunos de los valores que incorpora el paradigma emergente del decrecimiento que, en algunos casos, ya empiezan a ser canalizados a través de prácticas ciudadanas alternativas sobre el uso y gestión del territorio.

## **METODOLOGÍA Y FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN**

Este estudio tiene un carácter híbrido, en tanto incorpora teoría, diagnóstico y pronóstico en partes más o menos proporcionadas. La distribución formal del contenido se ha realizado de modo que pueda establecerse una diferenciación entre una primera parte teórica, en la que se aborda el marco epistemológico y fenomenológico de la investigación; una segunda parte descriptiva, orientada al análisis espacial de las dinámicas urbanísticas y territoriales; y una tercera parte reflexiva, prospectiva y propositiva, alrededor del problema de investigación formulado.

La primera parte de la tesis tiene un perfil predominantemente teórico y, por tanto, inductivo, condicionado al recorrido bibliográfico realizado para dotar de contenido y significado los temas de estudio propuestos. No podemos obviar, sin embargo,

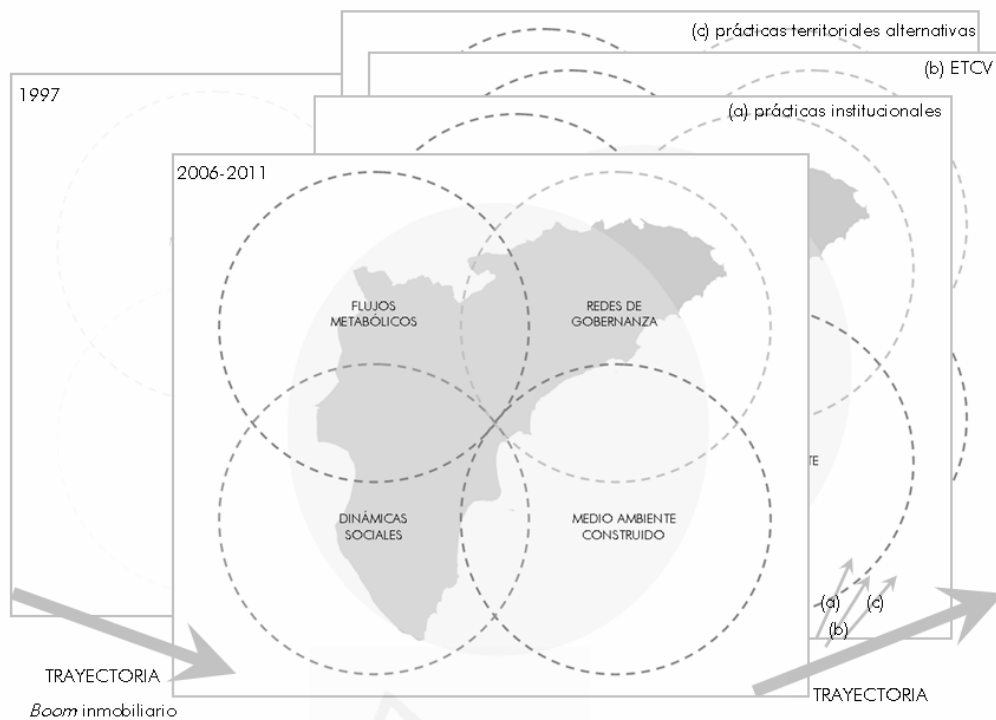
que la elección de estos temas ha partido de una decisión personal, subjetiva, incluso con cierta carga ideológica, que condicionará la interpretación de los fenómenos analizados y el discurso aplicado. El soporte bibliográfico y documental con el que se cuenta puede otorgar ciertas garantías a la hora de contrastar argumentaciones y reflexiones. No obstante, cabe destacar que los textos seleccionados y consultados pertenecen en su mayoría a los últimos 5 ó 10 años, lo que supone un riesgo demasiado elevado a la hora de manejarlos, pero también un argumento a favor de los temas de estudio seleccionados, puesto que se da constancia de su interés y actualidad. A partir de aquí:

En el **Capítulo 1** se desarrolla el estado de la cuestión en torno a la noción de resiliencia y su emergente aparición en los estudios territoriales y urbanos.

En el **Capítulo 2** se reflexiona sobre la pertinencia del desarrollo sostenible como paradigma legítimo ante las actuales crisis económica y ecológica. Asimismo, se enuncia el paradigma emergente del decrecimiento como alternativa necesaria, viable y posible ante los riesgos y retos actuales de la llamada sociedad global. Al final de este capítulo se resaltan algunas cuestiones que vinculan el interés y conveniencia del decrecimiento dentro de los estudios territoriales.

El **Capítulo 3** dibuja el marco fenomenológico del denominado tsunami urbanizador español y la crisis inmobiliaria derivada del estallido de su burbuja especulativa, que interpretamos como la versión hispana de la convergencia de ésta y otras crisis (económica, social, ecológica, política, cultural...) sobre el territorio. Así pues, destacamos como urgente e importante algunas cuestiones como son el alarmante aumento del *stock* de vivienda nueva y suelo vacante en determinadas provincias, el problema de los desahucios o la corrupción en el urbanismo, y finalmente el carácter y legitimidad de los principios que impregnan la ordenación territorial española ante el nuevo contexto socioeconómico.

La segunda y tercera parte de esta memoria constituyen la parte analítica, de diagnóstico y de prospectiva de las dinámicas de uso y gestión del territorio en la provincia de Alicante. En el intento de ofrecer una propuesta sintética y comprensible, la Figura 0.1 esquematiza el proceso metodológico desarrollado y, así mismo, ilustra la importancia de cada uno de los capítulos dentro del conjunto de la tesis.



**Figura 0.1 | La resiliencia del territorio alicantino. Esquema metodológico**  
 Elaboración propia a partir de [Méndez 2012] y [The Resilience Alliance 2007].

Siguiendo los supuestos interpretativos sobre la desigual adaptabilidad de las ciudades formulado por R. Méndez [2012] y los ámbitos temáticos que muestran un mayor interés dentro del estudio de la resiliencia urbana propuestos por *The Resilience Alliance* [2007], la segunda parte de esta tesis se compone de dos capítulos específicos pero conectados, que pretenden destacar la importancia de las trayectorias heredadas en la configuración de los modelos territoriales actuales, así como la diversidad de variables que influyen en el momento de definir las capacidades resilientes de los municipios y áreas funcionales estudiadas. De este modo:

En el **Capítulo 4** se establecen las condiciones de partida del modelo territorial alicantino, identificando los elementos principales del territorio en 1997 -año de inicio del *boom* inmobiliario que decae en 2006-. Se trata de caracterizar el estado de la ocupación primaria del suelo, del sistema de asentamientos y la dimensión de los usos económicos en el territorio en un momento temporal de referencia. No obstante, también existe un interés por conocer la trayectoria territorial durante los diez años que se prolonga el *boom*, analizando la fenomenología y las causas que provocan la fase de expansión económico-

territorial en la provincia de Alicante antes del estallido de la burbuja inmobiliaria.

En segundo lugar, en el **Capítulo 5** se realiza un diagnóstico de las dinámicas recientes y la situación actual del territorio alicantino (2006-2011). El objetivo es, por una parte, identificar los efectos urbanos y territoriales de la crisis financiera, a través de la lectura de los nuevos paisajes urbanos en los municipios alicantinos, profundizando en los impactos que en la escala micro están generando. Para ello, se desarrolla una tarea de localización y definición de los suelos vacantes y sectores residenciales inacabados en toda la provincia -considerando que es aquí donde permanece latente una posible reanudación del ciclo inmobiliario- tratando de conocer e ilustrar sus impactos paisajísticos y territoriales. Por otra parte, se establece un conjunto de indicadores cuantitativos de resiliencia territorial, centrados en cuatro dimensiones fundamentales: flujos metabólicos, dinámicas sociales, redes de gobernanza y medio ambiente construido, con lo que se pretende obtener una visión objetiva de los procesos que se están dando en la actualidad y que condicionarán la evolución futura del territorio.

En esta parte de la investigación la información obtenida y tratada previa al diseño final de cada capítulo es de tres tipos:

(a) Datos estadísticos procedentes de organismos oficiales o entidades de investigación, destacando:

- El INEbase, que es el sistema que utiliza el Instituto Nacional de Estadística para el almacenamiento de la información estadística en internet, ofrece información sobre temas demográficos, económicos o medioambientales propios, así como información procedente de otros organismos oficiales en aspectos como la construcción inmobiliaria, el catastro urbano, la producción y tratamiento de residuos, etc.
- El portal estadístico de la Generalitat Valenciana, ofrece la información estadística oficial de la región, con diferentes desagregaciones espaciales. De aquí se obtendrá información municipal y comarcal en materia de demografía, economía, construcción, medio ambiente, etc.
- El Centro Nacional de Investigación Geográfica, a través de su centro de descargas *online*, ofrece información geográfica digital generada por el Instituto Geográfico Nacional. Desde este servidor se obtiene

la información cartográfica en materia de ocupación del suelo procedente del proyecto *Corine Land Cover* y del proyecto SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España).

- Otras fuentes a las que se acude en menor medida, como el portal estadístico de la Unión Europea (Eurostat), las bases de datos elaboradas desde diferentes centros semipúblicos o privados (Plan Bleu, Worldwacth Institute, etc.), así como las que ofrecen otro tipo de entidades privadas (Anuario Estadístico de La Caixa, Cámara de Alicante, etc.).

(b) Información urbanística, obtenida a partir de dos vías:

- El Sistema de Información urbanística de la Comunidad Valenciana, proporciona la cartografía del planeamiento municipal, aunque sin determinar indicadores sobre superficies o vivienda a construir en sectores residenciales.
- La consulta directa a los documentos municipales de planeamiento para determinar, fundamentalmente, los horizontes de crecimiento previsto en suelo urbano, vivienda y población.

(c) Testimonios orales y gráficos que ilustran las dinámicas territoriales vigentes, obtenidos a partir del trabajo de campo y las entrevistas a colectivos cívicos y diversos agentes de información.

Tras realizar el diagnóstico de la situación actual el objetivo es, en tercer lugar, conocer los escenarios territoriales futuros que se desprenden del uso y la gestión territorial realmente existente, evaluando el perfil y carácter de algunas de las prácticas territoriales institucionales diseñadas durante los últimos años, así como el proceso de planificación estratégica que se inicia en el territorio alicantino con la entrada en vigor de la *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana* en 2011:

En el **Capítulo 6**, se realiza una aproximación hacia las nuevas prácticas institucionales que persiguen corregir algunos de los excesos urbanísticos y territoriales de los últimos años. En este apartado se reflexiona sobre la utilidad y viabilidad de herramientas como la *Agenda 21 Local*, los procesos de participación pública, la evaluación ambiental estratégica, así como de otros planes sectoriales, ante los retos que se plantea en la ciudad y el territorio en el actual contexto.

En el **Capítulo 7** se analizan los escenarios territoriales que forman parte de la visión y los objetivos de la *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana*. El objetivo es interpretar los cambios que, previsiblemente, se producirán sobre el modelo territorial de cada una de las áreas funcionales identificadas por el nuevo documento marco de ordenación, dentro de un ejercicio de prospectiva territorial.

Finalmente, en el **Capítulo 8** se lanzan algunas ideas que surgen desde la crítica decrecentista al modelo de uso y gobierno del territorio que impone la planificación reglada. Se trata de ofrecer una reflexión teórica y un conjunto de cuestiones empíricas que puedan ayudar a superar los paradigmas convencionales del crecimiento económico y el desarrollo regional, local y/o sostenible. En este apartado se introduce y se reflexiona sobre lo que denominaremos prácticas territoriales alternativas: un conjunto de proyectos y procesos que surgen desde sectores contestatarios de la ciudadanía proponiendo modelos alternativos de uso y gestión territorial.

Estos tres capítulos se basan en el análisis reflexivo y propositivo de las prácticas de uso y gestión territorial realmente existentes, así como de las nuevas líneas de pensamiento y acción territorial que surgen desde iniciativas ciudadanas alternativas. Para la realización de esta parte se ha consultado fundamentalmente:

(a) La información relativa a la *Agenda 21 Local* de los municipios alicantinos, procedente de la consulta directa a los responsables municipales; los detalles de diferentes procesos relacionados con estudios de paisaje y evaluación ambiental estratégica, a partir de la información recogida en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante; y los datos básicos sobre los planes municipales de movilidad sostenible, los planes de acción de energía sostenible y los planes plurianuales de vivienda.

(b) Los documentos que constituyen la *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana*<sup>1</sup> y la consulta directa a los documentos municipales de planeamiento.

---

<sup>1</sup> En este sentido, cabe señalar que la delimitación de las sub-áreas de estudio y la presentación de algunos de los resultados de esta tesis se realizará acorde a la nueva disposición de áreas funcionales que establece la ETCV. Así, en esta investigación se obviará la división en 9 comarcas y se optará por la nueva división que establece la ETCV en 6 áreas funcionales (La Marina Alta, Alcoi, La Marina Baixa, El Vinalopó, Alicante-Elx y La Vega Baja), considerando que el objetivo es analizar las tendencias en la organización territorial realmente existentes.

*PRIMERA PARTE*

TERRITORIO, CRISIS Y RESILIENCIA.  
UNA REVISIÓN DE LA CUESTIÓN TERRITORIAL  
EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante





## 1. LA NOCIÓN DE RESILIENCIA EN EL ESTUDIO DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES

El término resiliencia ha demostrado una elevada capacidad explicativa dentro de las ciencias ambientales y sociales, contribuyendo a desarrollar diferentes aplicaciones y puntos de vista del propio concepto. En los últimos años el uso del término resiliencia se populariza en el ámbito de los estudios territoriales por diversas razones, convirtiéndose en un recurso retórico [Méndez 2012] capaz de interpretar fenómenos complejos [Pendall, Foster y Cowell 2010] que se reproducen en el interior de los territorios.

Procedente de las investigaciones en salud mental, el concepto de resiliencia describe la habilidad de un individuo para recuperarse tras una enfermedad, un trauma o un estrés<sup>1</sup>. Las ciencias ambientales emplean esta noción desde los años 1970 para analizar la capacidad de los ecosistemas para absorber los cambios en las variables de estado [Holling 1973,17], mientras que en economía, la resiliencia ha sido definida en términos de retorno a una situación de equilibrio [Cristopherson, Michie y Tyler 2010,3] tras un periodo de inestabilidad.

La creciente recurrencia al concepto de resiliencia dentro de los estudios territoriales en el momento histórico actual radica en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, como respuesta a la inseguridad e incertidumbres que en muchos aspectos se plantean a los territorios en términos de riesgos económicos, políticos y ambientales [Cristopherson, Michie y Tyler 2010,3], así como la percepción respecto a algunos de los procesos negativos que conlleva la globalización neoliberal y que tienen un elevado impacto territorial. En segundo lugar, debido al encuentro que se produce entre la crisis del modelo económico dominante y la crisis socioecológica generalizada en el umbral del siglo XXI. Los territorios afrontan constantemente riesgos que, desde la investigación, son interpretados y enfrentados recurriendo a nuevas terminologías [Méndez 2012,215].

---

<sup>1</sup> Es vencer las pruebas y las crisis de la vida, es decir, resistirlas primero y superarlas después, para seguir viviendo lo mejor posible [Manciaux y Tomkiewicz 2000,316].

El objetivo de este primer capítulo y, por tanto, el primero de los objetivos de esta tesis, es tratar de diseñar un marco conceptual de referencia con el que interpretar las dinámicas territoriales recientes, marcadas en lo fundamental por una profunda crisis en las relaciones entre las actividades humanas, el modelo económico dominante y el medio ambiente construido. La recesión que afecta a las regiones del norte económico desde el año 2006 constituye una oportunidad de análisis de la capacidad resiliente de estos territorios, mostrando diferentes modos de resistencia y adaptación frente a los distintos *shocks*.

## 1.1. UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RESILIENCIA

El concepto de resiliencia es central en la presente investigación. Inspirada en el análisis de los sistemas socioecológicos [Folke 2006], la literatura geográfica ha tratado de analizar los paralelismos entre la resiliencia de los ecosistemas y la denominada resiliencia social [Adger 2000], aplicando los avances de la nueva ecología en la geografía humana [Zimmerer 1994] y esbozando análisis empíricos como los que asocian la degradación de la tierra con las respuestas sociales a la misma [Blaikie y Brookfield 1987]. No obstante, el concepto de resiliencia no puede ser traducido literalmente desde su significado original a las ciencias sociales [Hopkins 2010] ni, por supuesto, a los estudios territoriales.

### 1.1.1. Origen y significados de la resiliencia

De origen latino, resiliencia viene de *resilio*, que significa saltar hacia atrás, rebotar, repercutir [Theis 2005,49-50]. El término original de resiliencia se refiere a la capacidad de una sustancia u objeto de volver rápidamente a un estado anterior aceptable<sup>2</sup> tras recibir un impacto o distorsión, o la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas<sup>3</sup>. Comparada muchas veces con la resistencia o la adaptabilidad,

resiliencia es más que la resistencia misma y más amplia que la adaptabilidad, que sólo es unos de sus elementos [Manciaux 2005,21].

---

<sup>2</sup> Según el *Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus*.

<sup>3</sup> En la definición del Diccionario de la Real Academia Española, donde también se define como la capacidad de un material elástico para absorber y almacenar energía de deformación.

El concepto de resiliencia define, de manera principal, la capacidad de un sistema para absorber perturbaciones y reorganizarse mientras experimenta el cambio, conservando esencialmente la misma función, estructura e identidad [Walker *et al.* 2004].

Pero el concepto de resiliencia es sobre todo polivalente, empleado en diferentes ciencias sociales y ambientales, y definido desde multitud de enfoques. Tanto desde el ámbito de la salud mental como desde la ecología, las primeras referencias al concepto se producen en los años 1970. Dentro del primer grupo, son de esta época algunos estudios pioneros sobre individuos con esquizofrenia, personas expuestas al estrés, pobreza extrema o traumas tempranos, analizando el temperamento biológico, las características internas y la inteligencia de estos individuos [Becoña 2006,126]. En el ámbito de los estudios ambientales C.S. Holling fue el primero en adaptar la idea de resiliencia en la comprensión del equilibrio, vulnerabilidad y adaptabilidad de los ecosistemas:

La resiliencia determina la persistencia de las relaciones dentro de un sistema y es una medida de la capacidad de los sistemas para absorber cambios de las variables de estado. En esta definición, la resiliencia es la propiedad del sistema, mientras que la persistencia o la probabilidad de extinción es el resultado [Holling 1973,17].

La definición de Holling ha sido recogida, revisada y ampliada posteriormente. La denominada Alianza para la Resiliencia (*The Resilience Alliance*) concreta que:

La resiliencia del ecosistema es la capacidad de tolerar perturbaciones sin colapsar, en un estado cualitativamente diferente y controlado por un conjunto de procesos diferentes. Un ecosistema resiliente puede soportar golpes y reconstruirse a sí mismo cuando sea necesario [www.resalliance.org].

Entendida como una propiedad de los ecosistemas, la resiliencia dependerá de tres características básicas: los efectos sobre la función y la estructura producidos por los cambios; el grado en que el ecosistema es capaz de autoorganizarse; y la capacidad de generar aprendizaje y capacidad de adaptación. La resiliencia conlleva entonces un aspecto dinámico que implica que el ecosistema cambiante supera las dificultades y es capaz de generar nuevas fortalezas. En opinión de C. Folke la resiliencia no sólo se trata de persistencia a un disturbio, sino también de las oportunidades que el disturbio abre en términos de recombinación de procesos, renovación y aparición de nuevas trayectorias [Folke 2006,259]. El autor introduce

aquí la idea de capacidad adaptativa, que implica las habilidades de adaptación, aprendizaje y autoorganización junto a la capacidad de resistir los disturbios dentro de un ecosistema.

El concepto alcanza un elevado desarrollo dentro de la ecología, pero cada vez está más incorporado en el análisis e interpretación de los sistemas socioecológicos, debido a los paralelismos entre resiliencia ecológica y resiliencia social, estudiados desde disciplinas como la geografía humana, la ecología humana y la economía ecológica [Adger 2000,350].

La resiliencia social es una componente importante de las circunstancias bajo las cuales los individuos o los grupos sociales se adaptan a los cambios ambientales [Adger 2000,347].

Los sistemas sociales son dependientes de su entorno ambiental según esta definición, y por tanto la resiliencia de las comunidades e instituciones para superar disturbios dependerá de la propia resiliencia ecológica de su entorno. Desde este punto de vista es posible definir la resiliencia comunitaria como aquella que permite emprender acciones intencionadas para fortalecer la capacidad personal y colectiva de la ciudadanía y las instituciones para responder e influir sobre los cambios sociales y económicos que se producen<sup>4</sup> [Colussi 2000,5]. En particular:

La dependencia directa de las comunidades en los ecosistemas influye sobre su vulnerabilidad social y su capacidad para hacer frente a la crisis, particularmente en el contexto de la seguridad alimentaria y los riesgos ambientales. La resiliencia puede ser socavada por la alta variabilidad (o disturbio en términos ecológicos) en el sistema económico o sistema ambiental. La resiliencia depende, por lo tanto, de la diversidad de los ecosistemas así como de las normas institucionales que regulan los sistemas sociales [Adger 2000,354].

En una revisión actualizada del concepto, el *Stockholm Resilience Centre* señala que:

---

<sup>4</sup> Un reciente informe elaborado desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por el *World Resources Institute* define la resiliencia de las comunidades rurales como la capacidad de crecerse ante los retos. Las comunidades que triunfan en la aplicación de un modelo de gestión de sus ecosistemas dirigido por la comunidad y levantan empresas pueden experimentar un notable incremento de su resiliencia. Con mayor resiliencia, estas comunidades están mejor preparadas para superar desaceleraciones económicas, cambios medioambientales y trastornos sociales, retos cuyos impactos suelen ser más severos cuando hay más pobreza.

Resiliencia es la capacidad a largo plazo de un sistema para afrontar el cambio y continuar evolucionando. Para un ecosistema como un bosque, esto puede incluir enfrentar tormentas, incendios y contaminación, mientras que para una sociedad implica una capacidad de lidiar con la incertidumbre política o desastres naturales en una forma que sea sostenible a largo plazo.

Un mayor conocimiento de cómo podemos fortalecer la resiliencia en la sociedad y la naturaleza es cada vez más importante para hacer frente a las tensiones causadas por el cambio climático y otros impactos ambientales [[www.stockholmresilience.org](http://www.stockholmresilience.org)].

Durante los últimos años adquiere importancia la idea de resiliencia ante los riesgos de origen natural. A. Dauphiné y D. Provitolo [2007] entienden la resiliencia como un proceso que permite abordar la gestión de los riesgos naturales y la adaptación después de las catástrofes. Una estrategia que permite enfrentar desde un enfoque positivo la vulnerabilidad de los sistemas socioecológicos, preparándolos ante la exposición al riesgo y su resistencia, además de aumentar su capacidad resiliente [Dauphiné y Provitolo 2007,121].

A lo largo de la década 1990 la ONU trató de incorporar la idea de resiliencia para mejorar las estrategias de gestión de las catástrofes naturales a través de la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres (*UNISDR*). El enfoque de esta iniciativa se centra en el desarrollo de ciudades resilientes a través de medidas que implican una gestión responsable del planeamiento urbano, especialmente para agilizar las respuestas ante los posibles riesgos naturales [UNISDR 2012]. La resiliencia pasa de ser un concepto polisémico a un objetivo concreto con el que construir estrategias de actuación frente a procesos negativos.

En resumen, el concepto de resiliencia ha experimentado una transformación desde su concepción inicial, donde se interpreta como la capacidad de un organismo o sistema de resistir o recuperar una situación previa tras un disturbio. La resiliencia se entiende cada vez más como una capacidad de resistencia y adaptabilidad, que supone la recuperación del individuo u organismo a una nueva situación en la que se encuentra reforzado y donde aumenta su capacidad de enfrentar la vulnerabilidad. Resiliar no es necesariamente volver a una situación anterior aceptable, sino rehacerse mejorando las propias condiciones.

### 1.1.2. El concepto de resiliencia en los territorios territoriales

El concepto de resiliencia muestra un creciente interés dentro de los estudios territoriales por su aplicabilidad y capacidad interpretativa de determinados procesos, pero también por sus implicaciones fuertes y directas para los responsables políticos y los profesionales [Hague 2011]. El concepto aparece cada vez con mayor frecuencia dentro de la literatura científica, pero también adquiere importancia dentro del escenario institucional, ocupando un lugar central dentro de las agendas para el desarrollo regional<sup>5</sup>.

El ámbito de los estudios territoriales es proclive a la recurrencia de todo tipo de metáforas para abordar fenómenos a veces nuevos, o procesos que, como temática de investigación, no lo resultan tanto [Méndez 2012]. El término resiliencia, por su polisemia y polivalencia, genera cierta ambigüedad sobre su significado exacto [Hague 2011], y su idoneidad para abarcar procesos sociales y económicos, además de los ambientales. En cualquiera de los casos, la bibliografía sobre dinámicas territoriales está incorporando las ideas de resiliencia regional, resiliencia urbana o ciudades resilientes para considerar

la adaptabilidad que muestran algunas ciudades (y regiones) para enfrentar procesos de declive y revertirlos, lo que supone un incremento de sus ventajas competitivas, pero también de su cohesión social interna, sus procesos de gestión local, su calidad de vida y su sostenibilidad [Méndez 2012,218].

En 2010, la *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society* dedicó un monográfico a la resiliencia regional, considerando el grado de popularidad que un concepto como éste podía alcanzar en un momento histórico como el actual:

La atención a la resiliencia podría ser una respuesta al sentido contemporáneo generalizado de incertidumbre e inseguridad, y la búsqueda de fórmulas para la adaptación y supervivencia. En este sentido, el uso actual del concepto puede derivarse del creciente sentimiento de riesgo (económico, político y ambiental) y la percepción de que los procesos asociados con la globalización han originado lugares y regiones más permeables a los efectos de los procesos externos. La intersección entre la crisis económica y la crisis ambiental ha fortalecido la sensación percibida de vulnerabilidad y, por extensión, ha

---

<sup>5</sup> En el Anexo 1.1 se realiza un balance sobre la evolución y difusión del concepto de resiliencia aplicada al estudio y/o planificación del territorio.

estimulado la búsqueda de nuevos caminos hacia la resiliencia [Cristopherson, Michie y Tyler 2010,3].

En este sentido, el creciente interés que genera el término resiliencia en el ámbito de los estudios territoriales se debe, en opinión de R. Martin [2012] a cuatro factores fundamentales:

- (1) La sucesión de grandes desastres naturales y ambientales que han afectado a las comunidades locales en diferentes partes del mundo y la necesidad de recuperarse con rapidez tras una situación de crisis y emergencia.
- (2) La influencia entre los analistas regionales y urbanos del concepto de resiliencia y de los modelos de análisis desarrollados en otras disciplinas (sobre todo la ecología), donde el interés fundamental radica en observar cómo los ecosistemas y sistemas socioecológicos responden a las interrupciones y perturbaciones importantes.
- (3) La creciente importancia de una perspectiva evolutiva dentro de la geografía económica y el reconocimiento de que grandes choques pueden ejercer una influencia sobre los cambios en el paisaje económico.
- (4) La profunda crisis económica y financiera que azotó gran parte del mundo en 2008–2010 y las políticas adoptadas por muchas instituciones, que también han dirigido la atención a la resiliencia de las economías locales y regionales.

A partir de aquí, es posible subrayar dos tendencias en la aplicación del concepto de resiliencia en los estudios territoriales. La primera corresponde a las respuestas que ofrecen los territorios frente a los desastres coyunturales de origen natural o humano, mientras que la segunda se refiere a la capacidad de las entidades territoriales para enfrentar procesos de declive y transformarse. M. Polèse [2010] diferencia, en este sentido, entre una resiliencia-a y una resiliencia-b. Si la primera es una capacidad casi universal de los territorios para sobrevivir a una crisis (por ejemplo, un terremoto o una guerra), la segunda es un rasgo menos común que permite a los territorios superar choques externos.

La **resiliencia-a** tiene un enfoque fundamentalmente físico, basado en la capacidad del medio ambiente construido de absorber, resistir y salir reforzado de algún desastre coyuntural. Una ciudad con un alto grado de resiliencia-a sería aquella que



ha desarrollado capacidades para ayudar a absorber *shocks* futuros, disponiendo de sistemas técnicos e infraestructuras sociales y económicas que permitan mantener sus funciones, estructuras e identidad [www.resilientcity.org]. Los ejemplos de resiliencia-a a lo largo de la historia son numerosos puesto que este tipo de resiliencia es inherente a la mayoría de ciudades y territorios de cierta dimensión<sup>6</sup>. En estos casos, si las condiciones que justificaron el desarrollo urbano previo a la catástrofe se mantienen, tras un periodo más o menos prolongado de reconstrucción las ciudades podrán recuperar su anterior dinamismo e incluso superarlo [Méndez 2012,218].

Recientemente aparecen propuestas teóricas que buscan estrategias para el fortalecimiento de este tipo de resiliencia a través de la arquitectura y el planeamiento urbano [Ahern 2011], el planeamiento basado en la reducción de los riesgos derivados del cambio climático [Jabareen 2012] o la adaptación de los sistemas urbanos ante la escasez galopante de los recursos procedentes de la naturaleza [Tidball y Stedman 2012]. La Estrategia de la ONU para la reducción de los desastres, a través de la campaña *Desarrollando Ciudades Resilientes* [UNISDR 2012], es un ejemplo de cómo estas preocupaciones están trasladándose al terreno empírico.

A diferencia de la resiliencia-a, que es fundamentalmente una capacidad de supervivencia, la **resiliencia-b** es el potencial de transformación que una ciudad o territorio presenta ante una crisis -probablemente menos traumática que las derivadas de una catástrofe natural o humana- que afecta a su estructura y trayectorias heredadas (por ejemplo, la especialización productiva de una ciudad). La resiliencia-b no se refiere a *shocks* temporales que pueden tener impactos más o menos devastadores, sino a la capacidad de hacer frente a las crisis que exigen cambios fundamentales en la base económica (social y ambiental) de las ciudades y la manera de hacer las cosas [Polèse 2010]. Parece tratarse de una capacidad menos frecuente que la anterior porque exige superar el peso de ciertas características heredadas que ahora actúan como lastre, bien eliminándolas o transformándolas para dotarlas de un nuevo significado [Méndez 2012,219].

La resiliencia-b debe vincularse, entonces, a una dimensión subjetiva -si se quiere voluntaria- de las ciudades o territorios, para hacer frente a una situación existente o

---

<sup>6</sup> Suelen citarse los ejemplos de reconstrucción de Hiroshima y Nagasaki tras los bombardeos atómicos de agosto de 1945, o la recuperación de Nueva Orleans tras los daños provocados por el huracán Katrina en agosto de 2005.

latente de crisis, que aconseja un cambio en la estructura y trayectorias heredadas. El uso del término resiliencia, en estos casos, se encuentra sometido a intereses, ideologías y puntos de vista variados -muchas veces enfrentados-, que pueden alejarse de la realidad a la que se refieren. En este caso, se observa una dicotomía dentro de esta perspectiva donde es posible distinguir entre el enfoque neoliberal adquirido por los modelos de desarrollo regional tradicionales [Hudson 2010], y el enfoque procedente de las investigaciones en resiliencia social y comunitaria de los sistemas socioecológicos, con numerosas evidencias empíricas [Colussi 2000; Hopkins 2008, 2010; Cork 2009, Edwards 2009; Wilding 2011].

## 1.2. LA DICOTOMÍA EN LOS ENFOQUES SOBRE LA RESILIENCIA EN LOS ESTUDIOS TERRITORIALES

Si se considera la literatura emergente en el ámbito de los estudios territoriales, se observan importantes matices entre el uso del concepto resiliencia en los enfoques más próximos a las ciencias ambientales, de aquellas interpretaciones en la línea del desarrollo regional de contenido económico-neoliberal. Siendo coherentes ambos enfoques con su finalidad, la imagen de una ciudad o región resiliente podrá ser muy diferente en uno y otro caso. Si los estudios de corte ambiental tienen como objetivo analizar las condiciones que permiten recuperar una situación de equilibrio tras un *shock*, entendiendo las ciudades o territorios como un sistema social y ecológico a la vez; las interpretaciones desde los enfoques relacionales y evolutivos se centran en la ciudad o el territorio como una construcción eminentemente económica.

### 1.2.1. El enfoque relacional y evolucionista

La aplicación del concepto de resiliencia en los estudios sobre desarrollo regional tiene una doble vertiente relacional y evolucionista. Esto significa que, al contrario que la resiliencia en los sistemas socioecológicos, en este caso es importante el papel que juegan los elementos externos (junto a los internos) del territorio generando redes de intercambio de flujos, como la perspectiva evolucionista que insiste en considerar las trayectorias heredadas sin contemplar, en ningún caso, la resiliencia como una vuelta atrás sino como un proceso que propicia un nuevo desarrollo.

La resiliencia territorial definida por este enfoque se interpreta como una capacidad no generalizada de adaptación y posterior recuperación tras el impacto de una crisis

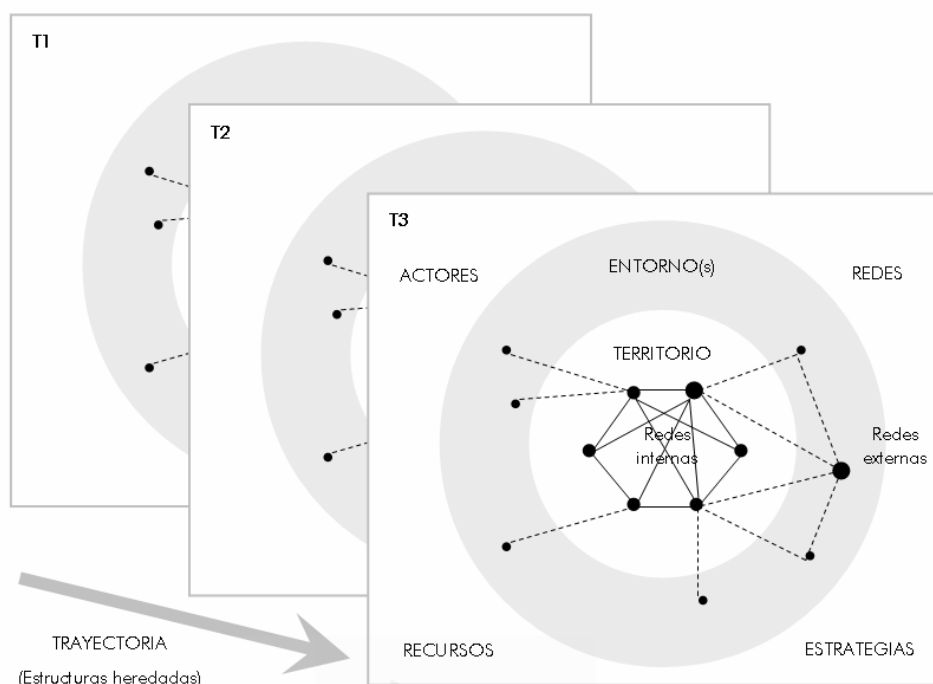
duradera, iniciando una nueva etapa en la que se entremezclan rasgos heredados del pasado, transformados total o parcialmente, junto con otros nuevos [Méndez 2012,229]. El tiempo es importante, medido en momentos de *pres shock*, *shock* y *post shock*, donde el territorio establece sus condiciones de bonanza o enfermedad en relación a otros territorios. El éxito de una ciudad o región puede ser medido por el crecimiento de su economía en el pasado y en el presente, las tasas de empleo, los estándares y la calidad de vida [Cristopherson, Michie y Tyler 2010,6], por lo que las inversiones realizadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes pueden convertirse en el indicador más recurrido dentro de este enfoque.

Esta perspectiva no escapa -en muchos de sus aspectos-, de los modelos de desarrollo regional neoliberal que consideran una situación estacionaria como algo negativo. Dentro de un territorio, el incremento demográfico, las posibilidades de atracción de inversiones o el crecimiento económico suponen un mayor grado de resiliencia, garantizando, por otra parte, un mejor posicionamiento dentro de un escenario de competencia entre territorios. En este sentido, S.V. Ficenec [2010,7] plantea una serie de factores conducentes a una mayor resiliencia basados en la estructura económica de los territorios, como es la presencia de un capital humano altamente cualificado, el capital organizativo y el potencial de sus industrias, así como su diversidad y flexibilidad. Según la autora, las regiones más resilientes serán aquellas que, además, han aprendido de experiencias críticas anteriores.

En esta línea, M. Polèse [2010,21] señala que, una ciudad o región será resiliente si:

- a) es hogar de una población altamente capacitada y educada; b) está situada en el interior de un área de mercado bien posicionada y en expansión; c) tiene una economía diversificada con una proporción significativa de los servicios avanzados, d) cuenta con un clima y/o naturaleza agradable y favorable respecto a otras ciudades.

En un esquema interpretativo sobre las condiciones de resiliencia que ofrecen los territorios desde un punto de vista relacional y evolucionista, R. Méndez [2012] señala cinco aspectos considerados de especial capacidad explicativa (Figura 1.1).



**Figura 1.1 | La resiliencia territorial desde el enfoque relacional y evolucionista**

Fuente: [Méndez 2012,223], adaptado.

Según esta interpretación de R. Méndez [2012], la resiliencia de una ciudad o región se compondrá, en primer lugar, de la trayectoria territorial y las estructuras heredadas. Esto significa que, los *shocks* y transformaciones se producen en contextos preexistentes (no en el vacío). La capacidad resiliente de un territorio dependerá del *stock* de recursos materiales: su dotación en capital físico en forma de infraestructuras y equipamientos, capital productivo en forma de empresas, o capital humano en forma de ciudadanos con ciertos niveles formativos. Un episodio cíclico negativo sugerirá desde la óptica de una estrategia resiliente transformar algunas estructuras heredadas y conservar otras que sean coherentes.

En segundo lugar se sitúan los actores y recursos, es decir, la presencia del sector público, empresarial y sociedad civil, así como las capacidades localizadas (financieras, humanas, de conocimiento, de influencia, etc.), cuya densidad y presencia desigual condicionará las posibilidades de enfrentar las situaciones de crisis. Esto conlleva en algunos casos el fomento de actividades económicas que tratan de frenar la deslocalización y favorecer la promoción del desarrollo local, dejando de lado otras dimensiones vulnerables de los sectores sociales.

En tercer lugar, las redes socioeconómicas (capital social y gobernanza) son importantes para reforzar la competitividad del entorno y facilitar la cooperación,

ayudan a generar sentido de comunidad e identidad y son necesarias para abordar estrategias compartidas ante situaciones de crisis. Será importante que estas redes - en cuarto lugar-, se integren con otras redes exteriores y multiescalares, es decir, las relaciones que tejen las ciudades y regiones con el exterior, entendidas como oportunidad para transformar la situación heredada y promover la innovación social y económica. En ambos casos sigue siendo importante la consideración del Estado y sus políticas, que deben orientarse a mejorar las infraestructuras, renovar la base productiva, crear empleos, aumentar los niveles de vida de la población y aumentar la cohesión territorial.

El último aspecto lo constituyen las estrategias locales y el esfuerzo innovador. El objetivo de un territorio resiliente será enfrentar el pesimismo que supone una situación de recesión a través de acciones transformadoras que promuevan una innovación tanto material (infraestructuras, desarrollo urbano, base productiva, etc.) como social (incluyendo una participación más activa de la población en las tareas de gestión). Los cuatro ámbitos de acción estratégica sobre los que descansarán las ciudades o regiones resilientes serán las destinadas a construir una ciudad más competitiva en términos de promoción económica y empleo; las reservadas a elevar la calidad de vida de sus habitantes; las orientadas a promover una ciudad más innovadora (a través de instituciones, nuevos espacios, iniciativas, etc.); y, finalmente, las destinadas a densificar las redes que vinculan los actores locales y su proyección exterior.

Esta interpretación de la resiliencia territorial -con algunos matices-, está marcadamente influenciada por las tendencias del desarrollo regional de contenido económico-neoliberal. La retórica de las políticas de desarrollo incide en el crecimiento endógeno y en la necesidad de atraer inversiones externas para que las ciudades o regiones mantengan su *statu quo* global. El elemento clave de esta lógica es el desarrollo de nuevos activos económicos como base del éxito territorial, consistente en la capacidad de atracción de los flujos globales de capital (*inputs*) y la capacidad de exportación (*outputs*) hacia otros territorios [Hudson 2010,14]. Por tanto, esta perspectiva desvirtúa una de las dimensiones fundamentales de la resiliencia como es la capacidad de autoorganización, pues se otorga un lugar central a los factores externos y alejados de la esfera local -en forma de inversiones de capital externo- para tratar de superar así las situaciones de declive.

Este enfoque, además, reproduce en lo fundamental los patrones del llamado urbanismo neoliberal [Theodore, Peck y Brenner 2009; González 2007, 2010] o neoliberalismo territorial [García 2004], basado en la importancia de la

competencia interterritorial y la consiguiente búsqueda de ventajas competitivas. Ello justifica concentrar las estrategias de resiliencia en intervenciones urbanas a través de grandes proyectos de los que se espera tengan efectos positivos; la importancia de la imagen de las ciudades o regiones como reclamo a las inversiones externas; la subordinación de la planificación urbanística a los imperativos del mercado; la incorporación a la toma de decisiones de actores del sector privado, etc. [González 2007,7]. Solamente la introducción del elemento innovación social podría aportar algunos procesos diferenciadores de la visión convencional del desarrollo regional neoliberal, sin embargo, también desde los objetivos de la resiliencia, el ámbito de la gobernanza territorial adopta los criterios de eficacia y eficiencia propios del sector privado.

Finalmente, este tipo de enfoques suele dejar en un segundo plano la vertiente ecológica de la resiliencia. La concepción neoliberal del desarrollo regional genera enormes presiones sobre los patrones de consumo y gestión de los recursos naturales básicos [Hudson 2010,14-15]. Las políticas de crecimiento económico a toda costa ignoran la imposibilidad de crecimiento ilimitado de algunos recursos esenciales como materias primas o fuentes de energía. De manera que la resiliencia territorial desde un punto de vista relacional y evolucionista se aparta de una de las premisas básicas de la resiliencia en los sistemas socioecológicos como es la dependencia de los sistemas socioeconómicos respecto a su medio ambiente [Tidball y Stedman 2012].

### 1.2.2. El enfoque socioecológico

Otros estudios territoriales, en cambio, siguen el camino abierto por los ecólogos en el análisis de la resiliencia en los sistemas socioecológicos. Este enfoque surge de la adaptación a las ciencias sociales de los criterios de los estudios ambientales sobre la adaptabilidad y capacidad de transformación de los ecosistemas tras sufrir disturbios. El método se basa en encontrar paralelismos entre los sistemas ecológicos y los sistemas sociales, de manera que es posible redefinir los conceptos de:

- (a) **adaptabilidad**, entendida como la capacidad colectiva de los actores sociales para gestionar la resiliencia. Aunque el sistema en su conjunto puede autoorganizarse involuntariamente, las capacidades e intenciones de los actores sociales influyen fuertemente en la resiliencia y la trayectoria del sistema socioecológico. Y,

(b) **capacidad de transformación**, como habilidad para crear nuevas condiciones en el sistema ecológico, económico o social (incluyendo la política) cuando el sistema vigente es inestable. La capacidad de transformación implica definir y crear nuevos escenarios estables mediante la introducción de nuevos componentes y modos de vida, cambiando así las variables de estado y a menudo la escala que definen el sistema [Walker *et al.* 2004].

Desde el punto de vista de los sistemas socioecológicos la resiliencia puede sugerir cambios mucho más profundos en las dimensiones ambiental, económica y social. La cuestión de la dependencia hacia los recursos (marginada en el enfoque relacional) es aquí una cuestión central, pues no se entiende una resiliencia socioeconómica sin considerar las condiciones ambientales en las que se reproducen [Adger 2000,354]. Así por ejemplo, algunos autores reclaman cambios profundos en nuestras relaciones con las fuentes energéticas [Hopkins 2008, 2010; Cork 2009], la incidencia sobre el cambio climático [Jabareen 2012] o la reformulación del crecimiento urbano [The Resilience Alliance 2007; Ahern 2011], colocando en tela de juicio, si es necesario, las condiciones del modelo económico dominante o los patrones de comportamiento en el medio ambiente construido.

Bajo estas consideraciones, R. Hudson [2010,12] advierte que, para que un territorio sea resiliente, debe procurar reducir su huella ecológica<sup>7</sup>, mostrar un mayor grado de autosuficiencia, depender en menor medida de las decisiones tomadas en el exterior y ser menos vulnerables a los choques que se generan en otros lugares. La cuestión, por tanto, es saber si un territorio es resiliente conservando sus trayectorias y estructuras heredadas o, por el contrario, necesita transformarlas.

Un ejemplo práctico de aplicación de los criterios de la resiliencia socioecológica en el pensamiento y acción territorial lo constituyen las llamadas ciudades en transición (*transition towns*<sup>8</sup>) [Hopkins 2011], convertidas en un movimiento dinámico que

---

<sup>7</sup> La huella ecológica es un indicador que trata de medir el impacto provocado por la acción antrópica sobre la superficie terrestre, siendo uno de los indicadores más recurridos desde que fuera enunciado por W. Rees en 1992. La huella ecológica se define como una herramienta que sirve para determinar el área de tierra y mar ecológicamente productiva que se requiere para proveer todos los recursos materiales y toda la energía consumidos, y también para poder absorber todos los residuos producidos por una población determinada y con el actual nivel tecnológico, sea donde sea que se encuentre esta área [Murray, Rullan y Blázquez 2005].

<sup>8</sup> Surgidas en Irlanda, a partir de una iniciativa pionera del *Kinsale Further Education College* para elaborar un plan de descenso del consumo energético en la ciudad [Hopkins 2005]. Posteriormente

promueve la resiliencia socioecológica a partir de la relocalización económica. R. Hopkins [2008] entiende que los factores que influyen en la resiliencia de los ecosistemas deben ser transmitidos a las comunidades, de manera que un territorio resiliente debe basarse en tres aspectos:

(1) **Diversidad:** Referida al número de elementos que componen un sistema y sus conexiones. La diversidad se refiere a los usos primarios del territorio (una excesiva dimensión de los espacios urbanos puede influir en detrimento de otros usos como el agrícola o forestal) o a las funciones económicas del mismo (es preferible que no existan monocultivos económicos). También se refiere a la diversidad de estrategias, herramientas y respuestas que las comunidades pueden desarrollar frente a las crisis.

(2) **Modularidad:** Aplicada a la gestión del territorio, supondría -por decirlo de alguna manera-, conectar los procesos urbanizadores con las necesidades reales de la población, a través de una gestión participada del territorio que valorara las necesidades y las posibilidades reales de evolución territorial. Una dinámica territorial más modular evitaría colapsos y conflictos en la gestión territorial.

(3) **Retroalimentación:** Se refiere a la rapidez y fortaleza con que se manifiestan los cambios en una parte del sistema, y se sienten las consecuencias o surgen respuestas en otras partes del mismo sistema. En un sistema globalizado es difícil controlar los efectos derivados de acciones provocadas en áreas lejanas, por lo que los resultados pueden ser impredecibles. Sin embargo, en sistemas más acotados, es posible controlar las acciones y sus impactos.

De manera pormenorizada, *The Resilience Alliance* [2007] ha valorado las condiciones que el enfoque socioecológico reclama en la configuración de territorios resilientes, a través de acciones que repercutan en la planificación urbana y territorial. Según sus autores, habría cuatro componentes en la configuración de la resiliencia territorial (Figura 1.2):

---

las iniciativas en transición han alcanzado un mayor reconocimiento a partir del éxito de *Totnes Transition Town* (Reino Unido) [Hopkins 2008; 2010]. Actualmente, las iniciativas en transición se han extendido por todo el mundo con más de 480 proyectos en marcha en Europa, más de 350 en Norteamérica, más de 60 en Australia, además de proyectos incipientes en Latinoamérica, África y Asia [[www.transitionnetwork.org](http://www.transitionnetwork.org)].

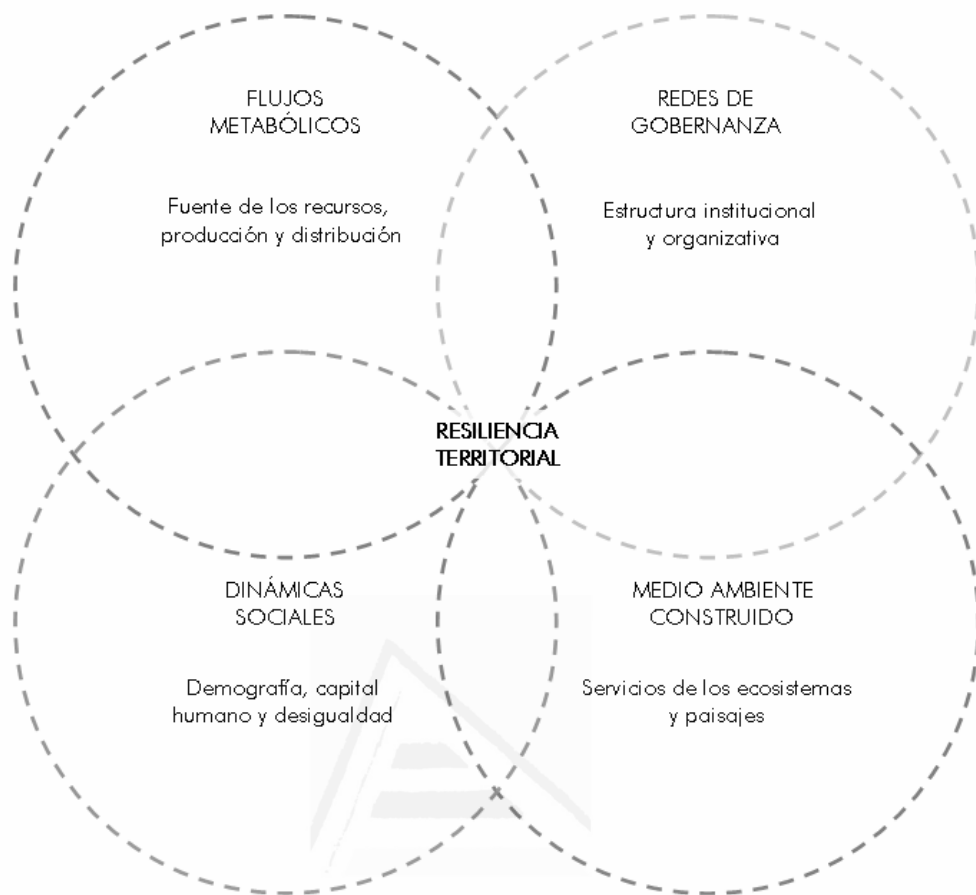


(1) Los **flujos metabólicos** que garantizan las funciones territoriales y la calidad de vida de los habitantes. Son fundamentales en la dinámica de los patrones físicos del territorio. Los límites en cuanto a fuentes y flujos de energía, recursos básicos y servicios ambientales no materiales que garantizan la calidad de vida, deben ser tenidos en cuenta. Las dinámicas territoriales resilientes deben considerar aspectos como el origen/destino de los bienes básicos que consume y los residuos que genera, el metabolismo urbano o la huella ecológica.

(2) Las **dinámicas sociales** (demográficas, sociolaborales, etc.). Las características sociodemográficas son de primer orden en la consecución de un territorio resiliente. Una excesiva concentración urbana de la población contribuye a los desequilibrios territoriales. Asimismo, las dinámicas demográficas entendidas como movimientos significativos de población o relevancia de determinados tipos de migraciones, pueden ser causa de estabilidad o inestabilidad en los territorios [Adger 2000,355]. Otros indicadores demográficos básicos como el envejecimiento o el índice de dependencia son también condicionantes, junto a los indicadores sociolaborales como el empleo o la especialización productiva.

(3) La **redes de gobernanza** y las capacidades sociales de aprendizaje, adaptación y reorganización. Las estructuras institucionales y de gobierno necesitan incorporar la colaboración y participación entre los distintos agentes territoriales. Son importantes las estructuras democráticas y transparentes que eviten la conflictividad por la gestión de los territorios. Además, una gobernanza adecuada garantiza mecanismos de distribución de servicios a la población, mayor identificación e implicación ciudadana en la gestión local, una gestión más controlada y consensuada de los procesos urbanos, etc.

(4) Las características del **medio ambiente construido**. La planificación urbana y territorial genera nuevos espacios para diferentes coberturas de suelo y/o asentamientos de población. Una gestión resiliente es aquella capaz de integrar los servicios que ofrecen los ecosistemas con los espacios de la vida cotidiana, siempre considerando los límites de los primeros y la dependencia de los segundos. La resiliencia territorial prioriza la diversidad de coberturas del suelo y de los usos económicos del mismo.



**Figura 1.2 | Principales ámbitos de la resiliencia territorial desde el enfoque socioecológico**  
 Fuente: [The Resilience Alliance 2007,10], adaptado.

La resiliencia territorial propuesta desde un punto de vista socioecológico parte, en definitiva, de la premisa de la dependencia de las dimensiones social y económica del desarrollo respecto de la ambiental. Los patrones ecológicos, en primer término, serán los que determinarán la capacidad de un territorio para absorber *shocks* y transformarlos en nuevas oportunidades. En este sentido, más importante que un crecimiento económico a toda costa será la conservación del equilibrio de los ecosistemas y la calidad de vida de la población entendida como acceso equitativo y responsable a los recursos, participación en las instituciones democráticas, cobertura de servicios básicos, etc. Aquí, una situación de desarrollo en estado estacionario no será necesariamente negativa. Incluso, en situaciones donde el crecimiento económico, urbano o demográfico puede presentar signos de agotamiento o crisis, la búsqueda de nuevos paradigmas que dibujen otro tipo de trayectorias futuras puede ser posible.

### 1.3. EL CONCEPTO DE RESILIENCIA COMO MARCO INTERPRETATIVO DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES RECIENTES

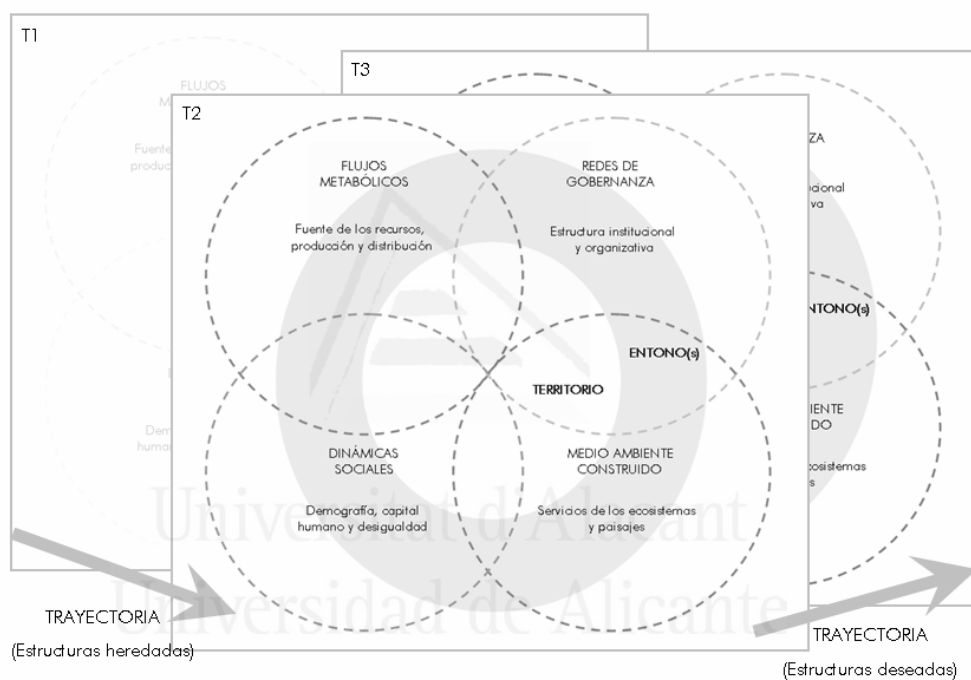
El concepto de resiliencia se ha incorporado de forma destacada en la interpretación de las dinámicas territoriales que se reproducen a inicios de siglo XXI. La convergencia de una crisis ecológica permanente con otra de carácter coyuntural que ha desestabilizado las bases de la economía global, hace necesario diagnosticar y reflexionar sobre la estabilidad ambiental y socioeconómica de los lugares donde se manifiestan las diferentes crisis, esto es, las ciudades y las regiones. La idea de resiliencia permite, por una parte, alumbrar los desequilibrios espaciales de las crisis vigentes; conocer las geografías de la crisis ecológica y económica, así como sus impactos multiescalares. Pero, por otra parte, también ayuda a desentramar la narrativa de las experiencias territoriales exitosas, capaces de enfrentar presiones y *shocks*, de adaptarse y de transformarse, superando muchas veces los paradigmas dominantes del crecimiento económico, desarrollo regional y desarrollo local.

A comienzos de siglo XXI se dan cita en una combinación explosiva la crisis del modelo capitalista global, de su dimensión especulativo-financiera y reguladora [Taibo 2009,134], y la crisis ecológica, un episodio en la historia de las relaciones ser humano-entorno en el que se produce un desequilibrio entre el metabolismo que ha adquirido lo humano en su conjunto (principalmente, por el tamaño de su sistema económico) y la capacidad de carga de la biosfera, como gran sistema biofísico planetario [Toro 2011,22]. Estas crisis, lejos de tener un comportamiento efímero y un impacto abstracto, constituyen ejemplos sorprendentes del llamado proceso de glocalización. Los impactos de las burbujas especulativas, la reorganización del dinero y de los centros financieros -por una parte-, junto a las consecuencias delicadas de la expansión urbana descontrolada, el crecimiento demográfico, el agotamiento de recursos y el cambio climático -por otra-, tienen profundas implicaciones en el nivel local.

En este contexto, definir la resiliencia de los territorios implica resolver el modo en que las localidades están enfrentando las diferentes crisis de naturaleza global, a partir de sus propias habilidades, medios de resistencia y capacidades de transformación. La resiliencia territorial, por tanto, ha de entenderse como la capacidad de los propios territorios de mantener o recuperar equilibrios anteriores en presencia de *shocks* de carácter externo, o, en otras circunstancias, definir un futuro territorial deseado a partir del diagnóstico de las trayectorias heredadas,

considerando los elementos principales del sistema territorial (flujos metabólicos, dinámicas sociales, redes de gobernanza y medio ambiente construido).

Las claves de la resiliencia territorial desde la perspectiva aquí propuesta (Figura 1.3) consideran, por tanto, algunos de los aspectos del enfoque relacional y evolucionista -en tanto que los territorios son dependientes en el espacio y dinámicos en el tiempo-, y de la interpretación socioecológica -que otorga especial relevancia a la dimensión ambiental y las relaciones de dependencia que genera-. A lo largo de esta tesis, el llamamiento a la idea de resiliencia territorial hará referencia a los siguientes factores y procesos:



**Figura 1.3 | Claves de la resiliencia territorial: Ámbitos temáticos y escalas espacio-temporales**

Fuente: [The Resilience Alliance 2007] y [Méndez 2012]. Elaboración propia.

(a) **Territorio.** Es la unidad básica de análisis, el ámbito en el que se reproducen las dinámicas económicas, sociales y ambientales. Es el soporte físico de las actividades humanas, dispone de una estructura, cohesión e identidad que es lo que determinará sus capacidades resilientes (es decir, la capacidad de resistir y adaptarse a los *shocks*). El territorio será entendido como una construcción ecológica y social a la vez<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Entre las múltiples definiciones que la literatura geográfica realiza sobre el territorio, la ofrecida por F. Zoido [1998], aglutina muchas de las componentes que aquí se consideran:

(b) **Entono(s)**. El territorio será dependiente, en mayor o menor medida, de las condiciones de sus entornos económico, cultural, ambiental, institucional, administrativo, etc. Si la capacidad de autoorganización de un territorio es importante, la influencia de algunas decisiones que se toman en el exterior también deberán ser consideradas<sup>10</sup>.

(c) **Trayectoria**. El territorio no es estático. Su estructura depende de características y procesos heredados, se halla en continuo cambio y, además, evoluciona hacia un futuro probablemente diferente.

(c.1) **Estructuras heredadas**. Son de carácter material e inmaterial. Por una parte se identifican las condiciones físicas derivadas del aprovechamiento del territorio a lo largo de la historia, definidas en ocupación primaria del suelo, sistema de asentamientos y usos económicos. Las estructuras heredadas dependerán de procesos -en mayor o menor grado- estructurantes<sup>11</sup>. Pero también serán importantes las cuestiones que se refieren a la cultura, pensamiento y acción territorial dominantes, es decir, el modo en que las sociedades se han adaptado a los territorios a través de normas, instituciones y patrones de comportamiento a lo largo del tiempo.

(c.2) **Estructuras deseadas**. Si el territorio es el reflejo de los cambios que se producen en el estilo de desarrollo y en la escala de valores sociales [Gómez 2001,30], las estructuras deseadas son aquellas que plasmarán las aspiraciones de una sociedad. Lo importante, en este sentido, será entender las condiciones culturales e institucionales que se dan en el momento actual<sup>12</sup> para dibujar escenarios futuros resilientes.

---

El territorio es el espacio geográfico adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial: el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc. Cuando se atribuye a un grupo humano complejo (un pueblo, una nación, una sociedad) se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva.

<sup>10</sup> Puede plantearse la excesiva dependencia que muchos territorios generan frente a funciones que dependen en buena medida del exterior (obtención de financiación, turismo, etc.) [Hopkins 2008].

<sup>11</sup> Así por ejemplo, la expansión urbana puede considerarse como una de las fuerzas de cambio más importantes durante las últimas seis décadas.

<sup>12</sup> En este sentido, será muy importante conocer el perfil y los principios que rigen la planificación territorial.

(d) **Factores de resiliencia.** Los territorios son un sistema complejo que dependerá de varios factores para determinar su grado de resiliencia.

(d.1) **Flujos metabólicos.** Son los *inputs* necesarios y los *outputs* generados en el funcionamiento de los territorios. Se refiere fundamentalmente a los recursos materiales provenientes de la biosfera; los que garantizan en primer término la supervivencia y estabilidad de las comunidades [Adger 2000,352].

(d.2) **Dinámicas sociales.** Están determinadas por la estructura de la población y sus estilos de vida. El perfil sociodemográfico de una población así como el modo de relacionarse con su entorno ambiental puede contribuir a mantener el equilibrio o, por el contrario, degradar las capacidades resilientes del territorio.

(d.3) **Redes de gobernanza.** Son de dos tipos: internas y externas. Las primeras se refieren a las relaciones existentes entre las comunidades y las instituciones en su propio ámbito territorial. Aquí se incluye la capacidad de generar aprendizaje, adaptación y reorganización interna ante los *shocks* y las nuevas oportunidades [The Resilience Alliance 2007,10]. Las redes externas implican los lazos entre comunidades que sirven de intercambio de conocimientos en cuanto a buenas y malas prácticas territoriales<sup>13</sup>.

(d.4) **Medio ambiente construido.** Define los patrones físicos del territorio transformado por las sociedades. La forma urbana y sus dinámicas marcarán las diferencias en la estabilidad socioecológico de los espacios habitados. La planificación urbana y territorial será un elemento a tener en cuenta en el equilibrio entre las exigencias económicas, sociales y ambientales de los territorios.

---

<sup>13</sup> Es interesante la lectura de la reflexión de I. Blanco y J. Subirats [2012,31]:

Nos parece plenamente vigente, y más oportuna que nunca, la idea de una gobernanza urbana fundamentada en procesos de implicación ciudadana, basados en identidades territoriales y comunitarias, que permitan construir sistemas de gobernanza territorial resistentes a los cambios, conscientes de las cargas ambientales que generan las ciudades, y dispuestos a construir procesos de resiliencia urbana.



## 2. DE LA SOSTENIBILIDAD A LA RESILIENCIA, DEL DESARROLLO AL DECRECIMIENTO. RENOVADOS PARADIGMAS PARA VIEJOS PROBLEMAS

El paradigma del desarrollo sostenible irrumpe en los años 1980 en el marco de corrientes de pensamiento cada vez más preocupadas por la promoción de un crecimiento económico estable y sostenible para la humanidad. Acorde a una estrategia de conservación global, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU lanza el informe *Nuestro Futuro Común* en 1987, donde formaliza por primera vez la expresión desarrollo sostenible entendida como el desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer las de las futuras. La sostenibilidad así entendida, cuestiona la esencia del crecimiento económico y centra las preocupaciones en la dimensión ambiental, considerando que los problemas ambientales ponen en peligro la supervivencia de las sociedades [Bermejo *et al.* 2010,11].

Tras un recorrido de casi tres décadas, la idea de desarrollo sostenible ha sido objeto de múltiples interpretaciones y controversias. Hoy, existen cientos de aproximaciones y definiciones que, en cierto modo, han contribuido a desvirtuar y deslegitimar el concepto, que parece contar ya con tantos partidarios como detractores. Si además se considera el actual contexto de crisis ambiental galopante, resulta evidente la escasa efectividad de una idea que ha llegado a ser considerada una chapuza intelectual, que intenta cambiar las palabras porque no puede cambiar las cosas [Latouche 2006,39].

El desarrollo sostenible ha estigmatizado los estudios territoriales y la mayor parte del campo propositivo que revisa -entre otras- las ideas de crecimiento económico, desarrollo regional o desarrollo local. Sin embargo, la potente combinación de la crisis económica y ambiental a principios de siglo XXI, desacredita la construcción teórica y práctica del desarrollo sostenible, entendido cada vez más como un parche que disimula los problemas económicos, sociales y ambientales.

En los últimos años han aparecido nuevas propuestas interpretativas que tratan de enfrentar los problemas a los que se someten las sociedades actuales. El paradigma del decrecimiento es una de ellas. Partiendo de la premisa de que un crecimiento económico infinito en un planeta finito es imposible, el decrecimiento revisa el



comportamiento de las sociedades occidentales y propone un cambio de rumbo definitivo, necesario para resolver las deudas económicas, sociales y ecológicas del planeta.

El objetivo del presente capítulo es el de ubicar el decrecimiento como línea de acción para tratar de alcanzar la resiliencia de los territorios dentro del actual contexto de recesión económica y crisis ecológica. A lo largo de la tesis, se insistirá en las consecuencias negativas que, en multitud de ocasiones, se han derivado del crecimiento económico vinculado al desarrollo urbano. El decrecimiento, que se muestra todavía como un paradigma difuso, ofrece valiosas pistas que pueden ser aplicadas -con la conveniente reflexión- en los estudios territoriales. El decrecimiento ha empezado a despertar interés dentro de la literatura geográfica por su alto contenido territorial, aunque ciertamente, dentro de la geografía existe una larga tradición de pensamiento decrecentista que parece oportuno recuperar.

## 2.1. INVERTIR LA PERSPECTIVA: EL CRECIMIENTO ILIMITADO NO ES POSIBLE

En el capítulo 1, algunas de las reflexiones alrededor de los procesos de resiliencia señalaban que, en el escenario actual, una ciudad o región resiliente sería aquella capaz de transformarse frente a los *shocks* de su base económica, revirtiendo los procesos de declive y aumentando de ese modo sus ventajas competitivas y las posibilidades de un nuevo dinamismo económico. El enfoque relacional y evolucionista de la resiliencia aparece asociado a la retórica convencional del crecimiento económico, normalizado social y ambientalmente a través del paradigma del desarrollo sostenible. Este tipo de resiliencia sugiere que los territorios pueden continuar con el crecimiento económico conciliado con la igualdad social y la preservación ambiental.

Sin embargo, esta perspectiva se estrella con la finitud de los recursos del planeta y con unas dinámicas ambientales cada vez más preocupantes, que cuestionan la viabilidad del crecimiento económico. Es por ello, que la construcción de territorios resilientes debería tener en cuenta algunas de las limitaciones que se plantean en el escenario ambiental, y que deben repercutir, por extensión, en las políticas de crecimiento económico y desarrollo territorial.

### 2.1.1. ¿Dónde puede estar el problema?

No resulta sencillo hablar de un único problema al que deben enfrentarse los territorios si quieren preservar o recuperar sus capacidades resilientes. Considerando la dimensión ambiental como el eje central de la resiliencia socioecológica aquí propuesta, es necesario empezar reconociendo algunas de las deudas contraídas por los sistemas socioeconómicos respecto a la biosfera a lo largo de la historia.

El ser humano es considerado como el principal agente modificador de los ecosistemas terrestres. La intencionalidad consciente de sus proyectos ha provocado cambios que comprenden el trastorno de los ciclos bioquímicos, alteraciones atmosféricas, la erosión generalizada de los suelos, la desertificación extensiva y la dispersión incontrolada de toxinas sintéticas y organismos genéticamente modificados [Broszimmer 2005,27]. Desde que implantara la agricultura sedentaria hace 10.000 años, el *Homo sapiens* ha incrementado su capacidad de controlar el orden natural de las cosas provocando una fricción permanente y conflictiva entre la naturaleza y las sociedades.

Durante los últimos 12 milenios, la mayoría de las sociedades se han debilitado a sí mismas modificando su sistema socioecológico, a través de procesos como la deforestación y destrucción del hábitat, la erosión, salinización y degradación de la fertilidad del suelo, los problemas de gestión del agua, el abuso de la caza y pesca excesiva, la eliminación de especies autóctonas y el crecimiento de la población humana junto al aumento del impacto per cápita de las personas [Diamond 2006,25]. No obstante, estos impactos han sido considerados de baja intensidad hasta el desarrollo de la era industrial, cuando la acción humana se convierte en la principal fuerza conductora<sup>1</sup> de los cambios ambientales globales [Rockström *et al.* 2009b,472].

El pensamiento y cultura territoriales predominantes a lo largo de la era industrial han sido responsables de introducir cambios significativos sobre la faz de la Tierra, desestabilizando una parte importante de los ecosistemas terrestres. En opinión de J. Broszimmer [2005] estos cambios son: (a) una mejora rápida de los sistemas de transporte, (b) la producción industrial a gran escala y aparición de las compañías

---

<sup>1</sup> La magnitud e intensidad de las transformaciones inducidas por la actividad humana ha sido tal que, entre los científicos de la tierra, se plantea la existencia de un nuevo periodo geológico que recibiría la denominación de Antropoceno [Crutzen 2002; Steffen, Crutzen y McNeill 2007; Zalasiewicz *et al.* 2010].

multinacionales, (c) la construcción de grandes obras de ingeniería para riego y energía hidroeléctrica, (d) el desarrollo de la agricultura química de gran insumo, las pesquerías y la silvicultura mecanizadas, (e) las guerras mundiales y el desplazamiento de poblaciones humanas, (f) la deforestación tropical y los proyectos de repoblación, (g) la reforestación de tierras áridas con especies exóticas, (h) el incremento de la urbanización y la creación de hábitats caracterizados por especies cosmopolitas, (i) la liberación de organismos genéticamente modificados y ecotoxinas sintéticas y, finalmente, (j) el posible cambio climático antropogénico acompañado por la destrucción de la capa de ozono.

Estos procesos se intensifican a mediados de siglo XX en el marco una gran aceleración [Costanza *et al.* 2007]<sup>2</sup> de los impactos de origen antrópico. Sólo entre 1960 y comienzos del siglo XXI, la población mundial se ha duplicado, el consumo de petróleo ha crecido con un factor del 3,5 y la población urbana ha pasado de representar el 30 al 50 % de los habitantes del planeta. Las emisiones por combustión de dióxido de carbono a la atmósfera y el incremento del índice potencial de calentamiento global<sup>3</sup> se han multiplicado por 6. Por otra parte, el volumen de tierras cultivadas y urbanizadas se ha duplicado, como también lo ha hecho la capacidad de extracción de agua para consumo.

Algunas investigaciones recientes [Hamilton 2006; Latouche 2008; Jackson 2011], empiezan a desmontar la idea de un planeta infinito capaz de absorber todos estos impactos de origen antrópico, cuestionando el crecimiento económico ilimitado como una meta legítima de las naciones ricas, considerando que la economía global está cada vez más condicionada por los límites ecológicos [Jackson 2011,41]. Las políticas de crecimiento económico demuestran una prolongada ceguera ante las limitaciones del mundo material<sup>4</sup> y ponen de manifiesto la incapacidad para proteger los recursos naturales y reducir los daños ecológicos [Jackson 2011,58].

---

<sup>2</sup> La gran aceleración es un sistema interconectado consistente en el aumento de la población y del consumo, la presencia abundante de energía barata y la liberalización de las políticas económicas, constituyendo el más profundo y rápido cambio en la relación hombre-medio que la Tierra ha experimentado [Costanza *et al.* 2007].

<sup>3</sup> Índice GWP (*Global Warming Potential*) en inglés, mide la capacidad de las sustancias para contribuir al calentamiento global.

<sup>4</sup> Pensadores como P. Kropotkin, K. Polanyi, I. Illich, N. Georgescu-Roegen, M. Bookchin, o más recientemente V. Shiva, S. Latouche o M. Petrella han denunciado las consecuencias de un modelo de crecimiento económico infinito a partir de la explotación de los recursos de un planeta finito.

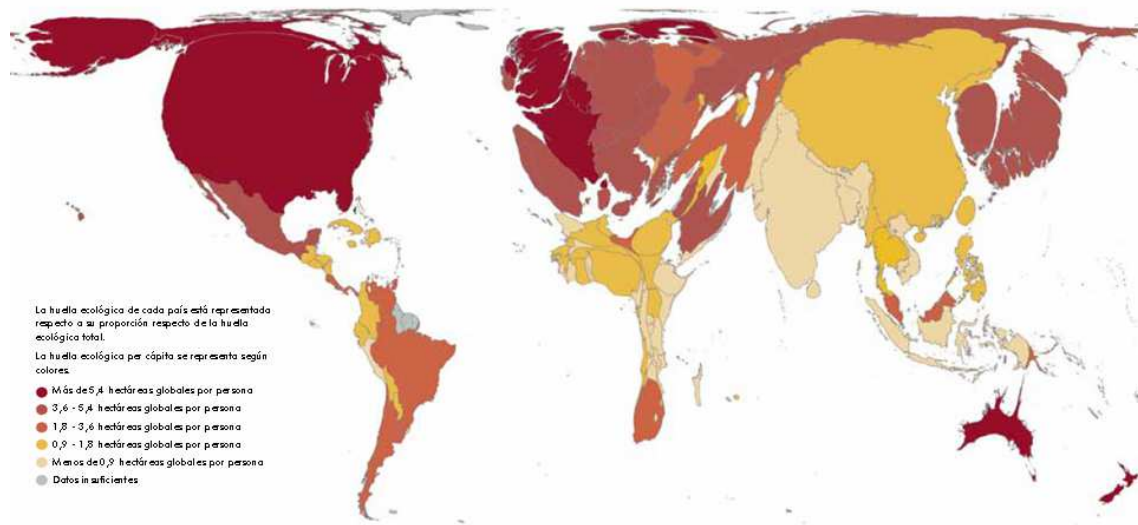
En esta línea, durante los últimos años aparecen algunas interpretaciones del impacto provocado por el hombre sobre la biosfera, siendo la huella ecológica uno de estos indicadores destacados. La huella ecológica permite una buena percepción de lo que las sociedades se juegan a nivel geográfico [Ridou 2009,35], puesto que permite medir la cantidad de superficie de tierra y agua que una población humana requiere para producir los recursos que consume y para absorber sus residuos. También permite contabilizar el área productiva -o biocapacidad- disponible [Global Footprint Network 2011,35]. Desde este punto de vista, la huella ecológica permite cuantificar los procesos de apropiación de los recursos terrestres por parte de la actividad humana, los posibles excesos, así como las desigualdades que se producen entre las diferentes poblaciones en el acceso a los recursos. Con este razonamiento, si la humanidad consume más recursos de los que puede generar y produce más residuos de los que puede absorber, el resultado será la degradación ambiental y la insostenibilidad [Murray, Rullan y Blázquez 2005], confirmando que es imposible seguir reproduciendo determinados estilos de vida en un planeta finito.

A escala global, este indicador permite comprobar los desajustes espacio-temporales ya existentes en los sistemas socioecológicos. La huella ecológica está superando la biocapacidad del planeta desde los años 1970, hasta alcanzar un déficit del 50 % en la actualidad. Es decir, hoy se necesitan 1,5 años para que la Tierra pueda regenerar los recursos renovables utilizados por las personas, así como las emisiones de dióxido de carbono y de otros residuos que éstas emiten durante un año<sup>5</sup> [WWF 2012,40]. Por tanto, la población actual agota su teórico presupuesto ecológico anual en el mes de agosto o septiembre, de acuerdo con los actuales niveles de consumo de recursos y producción de residuos, y esto viene sucediendo así desde hace ya cuatro décadas.

A inicios de siglo XXI y según las estimaciones, se necesitaría 1,3 planetas para sobrevivir con los niveles de vida de los países económicamente desarrollados. Existe una situación de desequilibrio que, no obstante, no se reproduce por igual ni en todos los países (Figura 2.1), ni en todos los estratos sociales. Esta huella esconde disparidades muy grandes. Un ciudadano de los Estados Unidos consume 9,6 hectáreas (de superficie bioproductiva), un canadiense 7,2, un europeo 4,5, un francés 5,26, un italiano 3,28 [Latouche 2009,34], mientras que en Bangladesh, Eritrea, Haití o Afganistán el consumo no supera las 0,5 ha.

---

<sup>5</sup> Incluso, de manera simbólica se ha instaurado el 22 de agosto como *Día de la Huella Ecológica*, pues se calcula que es en esta fecha en la que se agota el presupuesto ecológico anual del planeta.



**Figura 2.1 | La huella ecológica en el mundo, 2003**

Fuente: [WWF 2006].

La huella ecológica revela las disparidades en el consumo de recursos, generación de desechos e impacto per cápita de los diferentes países, demostrando el elevado coste ecológico del crecimiento económico en los países del norte. Las sociedades occidentales han unido su destino a una organización basada en la acumulación ilimitada, a través de un sistema condenado al crecimiento.

Cuando el crecimiento disminuye o se para, hay crisis, incluso pánico. Esta necesidad hace del crecimiento un círculo vicioso<sup>6</sup> [Latouche 2008,37].

El crecimiento económico se ha impuesto como objetivo de las sociedades, forzando la articulación de regímenes de sobrecrecimiento que, en el umbral del siglo XXI, se estrella contra la finitud de la biosfera, sobrepasa largamente la capacidad de carga de la Tierra y demuestra como un crecimiento infinito es incompatible con un planeta finito [Latouche 2008,38].

El transporte y el comercio internacional, en este sentido, se han convertido en piezas fundamentales del crecimiento económico de los países occidentales y en el referente de los desequilibrios sociales y ecológicos que hoy se producen a nivel

<sup>6</sup> En esta línea, resulta pertinente la reflexión de C. Hamilton:

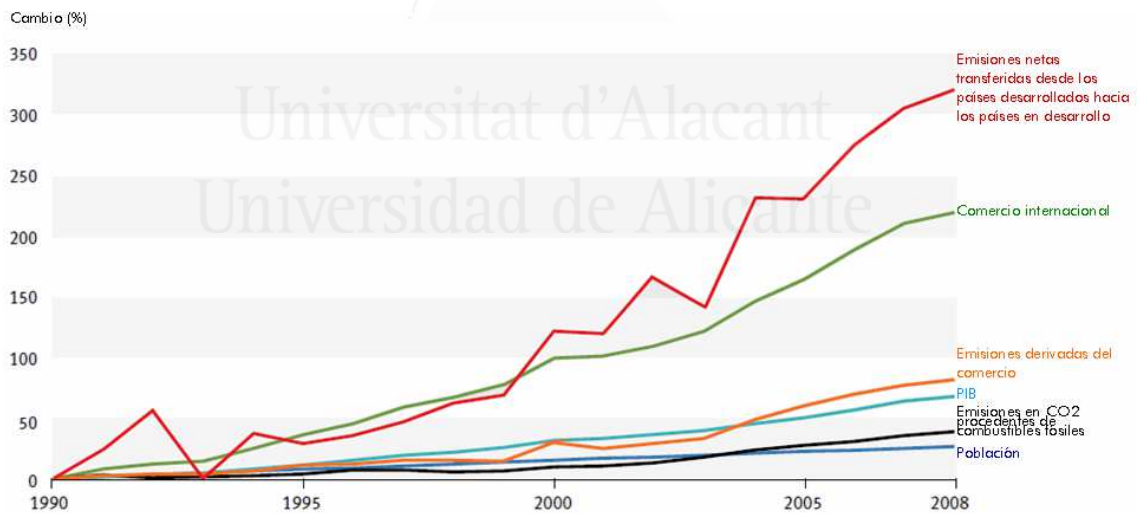
Desempleo por doquier: sólo el crecimiento puede crear puestos de trabajo. Las escuelas y hospitales reciben pocos fondos: el crecimiento aumentará el presupuesto. La protección del medio ambiente resulta prohibitiva: la solución es el crecimiento. La pobreza se consolida: el crecimiento redimirá a los pobres. La distribución de la renta es desigual: el crecimiento dará prosperidad a todo el mundo [Hamilton 2006,24].

mundial. Así, para que un ciudadano del norte logre consumir de media 3 veces más cereales y agua potable, 10 veces más madera y energía, 14 veces más papel y 19 veces más aluminio que un ciudadano del sur [Latouche 2008,41], es necesario que haya un flujo de transporte capaz de acercar y hacer accesible al primero estos recursos, provocando un elevado impacto tanto por la cantidad de energía necesaria -y sus correspondientes emisiones- para hacer posible estos flujos, como en el despojo provocado en los lugares de origen de los recursos.

Durante las dos últimas décadas esta situación se acrecienta y agrava:

El comercio de alimentos, combustibles y minerales ha aumentado dramáticamente (...) y muestra pocas señales de desaceleración; el comercio internacional ha crecido rápidamente desde 1990, un 12 % al año, duplicándose en seis años. Además, las emisiones anuales de las exportaciones han crecido en un 4,3 % [PNUMA 2012,19-20].

Este crecimiento progresivo, tal y como muestra la Figura 2.2, tiene relación directa con el aumento del Producto Interior Bruto (PIB), que es desde hace décadas el indicador más recurrido de salud y crecimiento de las economías.



**Figura 2.2 | Tendencias de crecimiento de la economía, el comercio, las emisiones y la población desde 1990**  
Fuente: [PNUMA 2012].

La fe en el poder del crecimiento y el consumo se ve respaldada a su vez por una actitud instrumental ante la naturaleza, por la que el medio ambiente se define como proveedor de recursos, que únicamente tienen valor porque contribuyen al bienestar humano medido por la actividad del mercado. Esta ideología concibe el

mundo natural como una fuente más o menos inagotable de insumos materiales para el proceso de producción y como un vertedero más o menos infinito para la absorción de residuos, por lo que su explotación no es sólo un derecho, sino, casi, un deber [Hamilton 2006,133].

Pero las percepciones de riesgo ambiental son cada vez más evidentes, y saltan la esfera del ecologismo tradicional situándose cada vez más en el escenario institucional. El PNUMA, en su quinto balance ambiental global [2012], reconoce abiertamente que:

Las presiones ambientales están creciendo, evolucionando y mostrando un acelerado ritmo, una amplia escala y alcance, que está ejerciendo una presión sin precedentes sobre la superficie terrestre. La mayoría de las formas de consumo y producción utilizan el entorno como una fuente de materias primas y un vertedero para desechos. Los impactos pueden ser altamente concentrados en algunas partes del mundo (...) o sistemáticamente repartidos (...), y rápidamente pueden crear situaciones nuevas y potencialmente peligrosas [PNUMA 2012,23-24]<sup>7</sup>.

La conclusión destacada que alcanza el informe es que, en muchos casos, los impactos pueden ser tan profundos, rápidos e impredecibles, que corren el riesgo de superar los umbrales críticos ambientales y la capacidad de la sociedad para controlarlos o responder adecuadamente. La humanidad sigue contribuyendo en la transformación de las funciones vitales de la Tierra. Se cree incluso que se ha alcanzado un punto de no retorno y que el *Homo sapiens* se enfrentará, en pocos

---

<sup>7</sup> Por su parte, los resultados obtenidos a partir de la *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio* indican las tendencias recientes así como la evolución posible del medio ambiente global, con situaciones que reclaman medidas y acciones inmediatas. La evaluación, iniciada en 2001 por encargo de la ONU a 1.360 expertos, se centra en la degradación provocada por la acción humana sobre los ecosistemas y sus servicios ambientales, estableciendo tres problemas principales [Reid *et al.* 2005,5]:

(a) De los servicios de los ecosistemas, aproximadamente el 60 % se están degradando o se usan de manera no sostenible, como consecuencia de actuaciones llevadas a cabo para aumentar el suministro de otros servicios, como los alimentos.

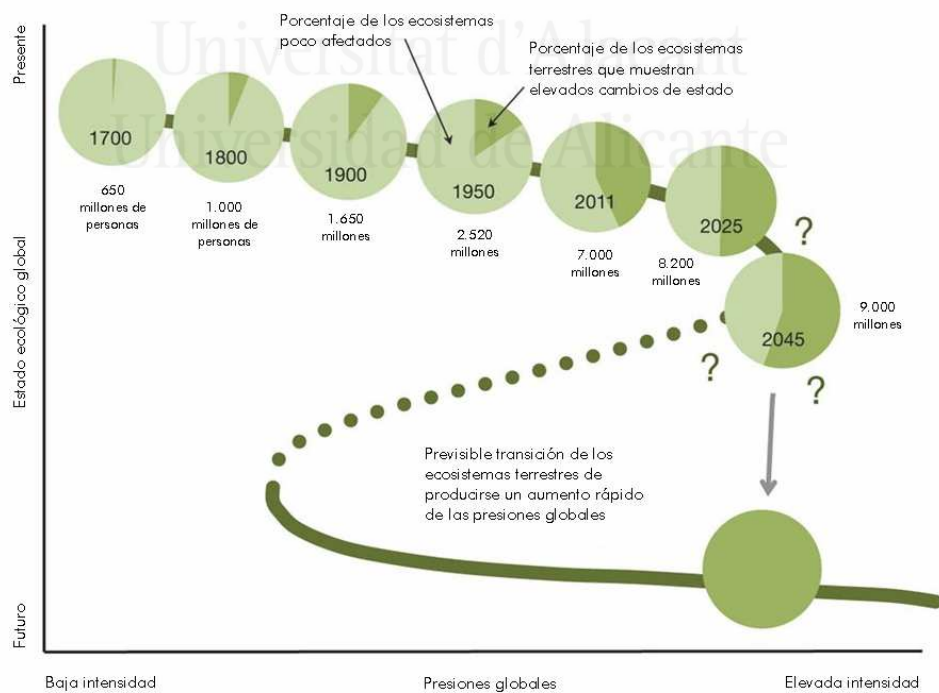
(b) Los cambios que se han hecho en los ecosistemas están aumentando la probabilidad de cambios no lineales en los mismos, con consecuencias importantes para el ser humano, como la aparición de enfermedades, alteraciones bruscas de la calidad del agua, colapso de las pesquerías y cambios en los climas regionales.

(c) La degradación de los servicios de los ecosistemas está contribuyendo al aumento de las desigualdades y disparidades entre los grupos de personas, lo que, en ocasiones, es el principal factor causante de la pobreza y del conflicto social.

siglos o décadas, a un escenario muy diferente al que ha vivido durante los últimos milenios. J. Diamond [2006] lo plantea en los siguientes términos:

Mucho más probable que un escenario catastrófico en que se produjera la extinción de la humanidad o un colapso apocalíptico de la civilización industrial sería simplemente un futuro con niveles de vida significativamente más bajos, con riesgos crónicos más altos y con la destrucción de lo que hoy día consideramos algunos de nuestros valores esenciales. Semejante colapso podría adoptar formas diversas, como la propagación de enfermedades a escala mundial o las guerras desencadenadas en última instancia por la escasez de recursos ambientales. Si este razonamiento es correcto, entonces nuestro esfuerzo en la actualidad determinará el estado del mundo en el que la actual generación de niños y jóvenes vivan su madurez y sus últimos años [Diamond 2006,28].

Así pues, en la actualidad existe la certeza de que la actividad humana ha transformado el funcionamiento del planeta. Los interrogantes se centran ahora en concretar los escenarios de un futuro que será necesariamente diferente, con menos recursos disponibles, con un considerable aumento de la población mundial y con problemas desconocidos producto de efectos no lineales derivados de las transformaciones en curso.



**Figura 2.3 | Dinámica y escenarios de alteración de los ecosistemas terrestres.**  
Fuente: [Barnosky *et al.* 2012].



A. Barnosky [2012] lo plantea en términos cuantitativos: si durante los últimos tres siglos y hasta este momento, la población mundial se ha multiplicado por 10 y casi la mitad de los ecosistemas terrestres se han transformado, ¿qué podría suceder en un futuro a medio y largo plazo cuando en estos se observan unas tendencias consolidadas e irreversibles? (Figura 2.3).

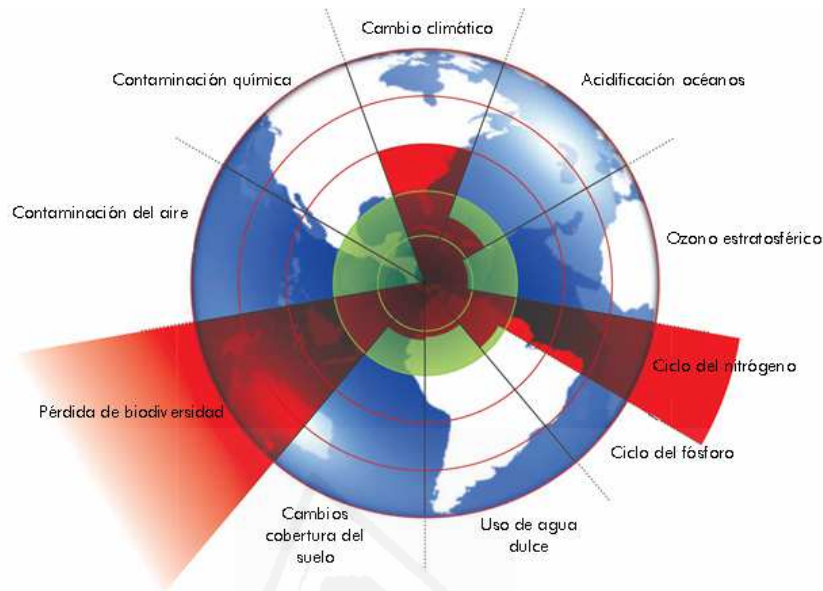
Los avances en la investigación de las últimas décadas demuestran que el sistema Tierra tiene unos límites, y que de seguir aplicando ciertos comportamientos humanos pronto serán rebasados. Lo que se desconoce es lo que podría ocurrir si esos umbrales son superados, cuando diferentes indicadores muestran tendencias preocupantes (Anexo 2.1).

Aplicando métodos predictivos, la propia huella ecológica marca una tendencia progresiva resultado de seguir manteniendo las actuales condiciones de vida y de extrapolar los niveles de presión de las sociedades occidentales a una mayoría de los habitantes del planeta. De aquí a 2050, la huella planetaria podría duplicarse, y ello supondría, sencillamente, precipitar las sociedades al colapso anunciado por J.A. Tainter [1988] o J. Diamond [2006]. Además, antes de esta fecha, las sociedades deberían asumir las consecuencias inesperadas derivadas de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de tierras, de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, del creciente deshielo y de otros muchos procesos ambientales inesperados.

El *Stockholm Resilience Centre* ha dedicado los últimos años a definir un espacio operativo de seguridad para la humanidad [Rockström *et al.* 2009a; Rockström *et al.* 2009b], estableciendo los umbrales dentro de los cuales pueden conocerse las consecuencias de las acciones del hombre sobre la Tierra. Este espacio se basa en la certeza de los límites planetarios, a partir del reconocimiento del equilibrio terrestre a lo largo de toda su paleohistoria.

El futuro de las sociedades depende, según la Figura 2.4, de nueve umbrales críticos que se componen de tres sistemas de incidencia global: el cambio climático, la acidificación de los océanos y el agotamiento del ozono estratosférico, y otros seis subsistemas o variables lentas cuya incidencia puede variar espacialmente: la interferencia de los grandes flujos de nitrógeno y fósforo del planeta, el cambio de usos del suelo, la pérdida de biodiversidad, el uso de agua dulce, la contaminación del aire y la contaminación química. Mientras las tres primeras variables actúan como principales reguladores globales, las otras seis tienen una importancia fundamental como reguladoras de la biomasa planetaria, el secuestro de carbono o

el equilibrio ecológico. Estas variables forman un todo integrado necesario para mantener la continuidad y equilibrio de la vida en el planeta. Son un sistema autorregulado y dependiente, en el que los cambios dentro de un umbral afectan directa e indirectamente a otros umbrales.



**Figura 2.4 | El espacio de seguridad operativo para la humanidad<sup>8</sup>**

Fuente: [Rockström *et al.* 2009b].

Considerando estos resultados, tal vez la cuestión no sea qué mecanismos son necesarios desarrollar para intentar mantener los niveles de crecimiento económico o bienestar humano actuales. Tal vez la cuestión sea cómo va a enfocarse un futuro limitado. En esta línea, la idea de finitud de los recursos emerge con fuerza durante los últimos veinticinco años, tras decenios de acelerado despilfarro, en los que se han consumido recursos y generado residuos por encima de los límites planetarios. Se sabe, por otra parte, que la causa fundamental de esta situación la ha provocado el crecimiento económico ilimitado, convertido en la razón de estabilidad de las sociedades occidentales.

<sup>8</sup> La Figura 2.4 representa el estado actual de estos umbrales. El primer perímetro (amarillo) muestra el valor de referencia correspondiente al periodo pre-industrial, al inicio del Antropoceno. El segundo perímetro (área verde) sería el umbral de seguridad o límite a partir del cual se producirían consecuencias desconocidas, mientras que en rojo se indica el estado actual de los diferentes parámetros. Según esta representación, el planeta sólo ha mejorado a lo largo de los últimos dos siglos la presencia de ozono estratosférico, sin embargo, el resto de variables han ido acercándose al umbral crítico o rebasándolo. El primer parámetro que superó el umbral fue la interferencia en el ciclo del nitrógeno. Desde los años 1960, la humanidad ya retenía más nitrógeno de lo que lo hacía toda la biosfera de manera natural. Desde los años 1990 se han superado los otros dos umbrales: el cambio climático y, de manera intensa, la pérdida de biodiversidad. Las otras tres variables calculadas se mantendrían dentro de los límites propuestos, lo que permitiría un margen de gestión relativamente seguro.

A comienzos del presente siglo se combinan, en fin, la crisis del capitalismo global, la derivada del cambio climático, la surgida del encarecimiento inevitable de las principales materias primas energéticas y, si así se quiere, la nacida de un crecimiento demográfico de efectos muy delicados [Taibo 2009,134]. A diferencia de ciclos anteriores, la crisis contemporánea incorpora a la dimensión económica los problemas que se derivan de los límites ambientales y la escasez creciente de recursos materiales. Esta crisis está demostrando la incapacidad para regular los mercados financieros como la de proteger los recursos naturales y reducir los daños ecológicos [Jackson 2011,58]. Con todo, la confianza en el crecimiento económico sigue intacta, en una mezcla de nostalgia por tiempos pasados mejores y del convencimiento de que en un sistema capitalista tras un periodo de recesión seguirá otro de crecimiento<sup>9</sup>.

### 2.1.2. La cara oculta del desarrollo sostenible

Cuando en los años 1960 se empieza a tomar conciencia de los problemas ambientales, éstos son vistos como realidades puntuales y no conexas, que tienen causas perfectamente identificables y, por tanto, abordables con políticas correctoras [Bermejo *et al.* 2010,7]. Esta situación se revierte a partir de las décadas siguientes, a medida que los problemas ambientales se hacen más visibles y desde diferentes ámbitos de la sociedad se cuestiona la compatibilidad del crecimiento económico con el equilibrio de la naturaleza. El informe que elaboró el Club de Roma<sup>10</sup> sobre el *Predicamento de la Humanidad* -conocido como *Informe Meadows-*, planteó por primera vez en 1972 la compatibilidad del crecimiento económico con el equilibrio ecológico, y reclamaba, además:

Alterar estas tendencias de crecimiento y establecer una condición de estabilidad ecológica y económica que pueda mantenerse durante largo tiempo. El estado de equilibrio global puede diseñarse de manera que cada ser humano pueda satisfacer sus necesidades materiales básicas y gozar de igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial particular [Meadows *et al.* 1972,40-41].

---

<sup>9</sup> En el escenario europeo esta es una realidad contrastada y así quedó refrendado en la *Cumbre del crecimiento* celebrada en Roma en junio de 2012 (*El País* [22-06-2012]. "La UE destinará 130.000 millones a un nuevo plan para el crecimiento").

<sup>10</sup> ONG fundada en 1968 con el objetivo de estudiar y difundir los problemas a los que se enfrenta la humanidad con carácter holístico e interdisciplinario.

Entre las líneas de acción propuestas una de ellas fue la del crecimiento cero en los países industrializados como respuesta a la situación de degradación ambiental<sup>11</sup>, según la cual, era necesario adaptar la naturaleza humana para preservar el medio ambiente [Hamilton 2006,16], y no al contrario, tal y como se ha estado realizando durante los tres últimos siglos.

Durante los años ochenta, el economista ecológico estadounidense H. Daly desarrolla el concepto de una economía en estado estacionario de equilibrio dinámico, sugiriendo tres medidas: incorporar cuotas de agotamiento físico de los recursos y mantener los límites ecológicos; limitar el grado de desigualdad en la distribución de los recursos existentes, y; controlar el crecimiento de la población [Kerschner 2008,14]. El objetivo es mantener de este modo una población estable y el pleno empleo como pilares de la sociedad del bienestar, y reemplazar el crecimiento económico por el crecimiento moral de la gente.

Pero las ideas de Daly como, y fundamentalmente, las del equipo de los Meadows, fueron criticadas y mayoritariamente rechazadas ante un pensamiento y unas presiones dominantes que no contemplaban ni la posibilidad de la finitud de recursos, ni la de detener el crecimiento económico. El propio Club de Roma elaboró en 1974 un segundo informe más moderado, encargado a M. Mesarovic y E. Pestel, en el que se defiende un crecimiento orgánico, entendido como un crecimiento que tiene un límite, que es lo que ocurre a todo organismo vivo [Bermejo *et al.* 2010,9]. En esta línea, también surge la propuesta del ecodesarrollo, utilizada por primera vez en 1972 por M. Strong y ampliada posteriormente por I. Sachs, quien considera que el crecimiento extensivo está condenado, pero existe la posibilidad de un crecimiento material fundado en un uso más racional de la energía y de la materia [Urteaga 2011,115]. De este modo, el ecodesarrollo propuesto por Sachs presupone:

Un desarrollo de las poblaciones por ellas mismas, utilizando lo mejor posible los recursos naturales, adaptándose a un entorno que transforma sin destruirlo. Es el propio desarrollo que debe de estar impregnado, motivado, apoyado por la búsqueda de un equilibrio dinámico entre la vida y las actividades colectivas de los grupos humanos y el contexto espacio-temporal de su implantación [Urteaga 2011,115].

---

<sup>11</sup> En realidad, se trataba de recuperar la idea de estado estacionario enunciada por J.S. Mill en 1865.

Pero la preocupación por el ecodesarrollo y la búsqueda de alternativas ambientalmente viables desde la perspectiva del crecimiento económico, fue una cuestión esencialmente científica y de escaso interés hasta los años ochenta y, en concreto, hasta la presentación en 1987 del informe *Nuestro Futuro Común* por parte de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de la ONU. Desde este momento, se empieza a generalizar la noción de desarrollo sostenible como elemento de cohesión entre crecimiento económico, la conservación ambiental y el bienestar social, provocando un gran debate sobre el contenido, los objetivos y el significado del propio concepto, y generando a la vez enormes expectativas sobre su validez como sistema de valores alternativo.

El propósito que se desprende del informe encabezado por la política noruega G.H. Brundtland es ampliamente reconocido:

La humanidad tiene la capacidad de impulsar un desarrollo sostenible que asegure las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades<sup>12</sup>.

Es decir, el desarrollo sostenible es el concepto genérico de un proyecto amplio e integrador, que ha de tener la capacidad de conciliar la protección de los recursos aprovechables de la Tierra con el bienestar de la población existente y futura. Pero es también un concepto ambiguo y susceptible de interpretaciones diversas, sobre todo, si se considera la segunda -y habitualmente obviada- parte de su definición:

El concepto de desarrollo sostenible implica límites -no límites absolutos, sino las limitaciones impuestas por el estado actual de la tecnología y la organización social sobre los recursos ambientales y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas-. Pero la tecnología y la organización social pueden ser administradas y mejoradas para dar paso a una nueva era de crecimiento económico<sup>13</sup>.

Es decir, el desarrollo sostenible basándose en el supuesto de las mejoras tecnológicas y de organización social, evita asumir la cuestión de los límites y, por extensión, de la suposición del crecimiento económico ilimitado. Por añadidura, el *Informe Brundtland* considera necesaria una nueva era de crecimiento económico apoyada precisamente en el imaginario tecnológico y la evolución social,

---

<sup>12</sup> [conspect.nl/pdf/Our\_Common\_Future-Brundtland\_Report\_1987.pdf].

<sup>13</sup> *Ibid.*

basándose en premisas como la desmaterialización de la economía y la exportación del bienestar de los países industrializados al resto del mundo subdesarrollado. El desarrollo sostenible se convierte así en un concepto que disuelve en la sostenibilidad del planeta los elementos fundamentales del sistema económico capitalista. En otras palabras:

El problema con el desarrollo sostenible no es tanto la palabra sostenible, que es más bien una bella expresión, como el concepto de desarrollo, que es claramente una palabra nociva. Efectivamente, el concepto sostenible, si lo tomamos en serio, significa que la actividad humana no debe crear un nivel de contaminación superior a la capacidad de regeneración de la biosfera. (...) Sin embargo, el significado histórico y práctico del desarrollo, unido al programa de la modernidad, es fundamentalmente contrario a la durabilidad así anunciada.

(...) Al añadirle un adjetivo al concepto de desarrollo no se pone en cuestión realmente la acumulación capitalista. Como mucho, se intenta incorporar un concepto social al crecimiento económico, como antes se le había podido añadir una dimensión cultural, y hoy un componente ecológico [Latouche 2006,44].

Pese a todo, el desarrollo sostenible es un concepto cada vez más popular y recurrido, sea cual sea el interés de su aplicación. Algunos autores lo definen como una metafísica que unirá a todo el mundo, desde el empresario que busca beneficio hasta el trabajador social que busca equidad, el habitante del primer mundo preocupado por la contaminación y amante de la naturaleza, el gestor público maximizador del crecimiento, el tecnócrata y el político contador de votos [Bermejo *et al.* 2010,10]. Es un hecho significativo que ya existan rankings con las empresas más sostenibles del mundo o un *Índice de Sostenibilidad Dow Jones*<sup>14</sup>, donde se premia la sostenibilidad de corporaciones automovilísticas, industrias extractivas, bancos o grupos inmobiliarios, todas ellas en el punto de mira de la irresponsabilidad ambiental.

Como hecho destacado, a principios de 2006 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza planteaba si el desarrollo sostenible tenía todavía algún sentido. Los usos retóricos han derivado hacia una situación en que la nueva jerga es apenas una nueva modulación del *business as usual* [García 2007,7], en la

---

<sup>14</sup> [www.sustainability-indexes.com/index.jsp].

cual desarrollo sostenible es definitivamente crecimiento económico e insensatez ecológica.

## 2.2. DECRECIMIENTO Y DECRECIMIENTOS. DEL CONCEPTO AL PARADIGMA

Desde hace poco más de una década, la corriente de pensamiento referida al posdesarrollo, ha pasado de ser un movimiento casi anónimo a una corriente que agrupa cada vez a más investigadores y actores sociales de todo el mundo. La celebración en París del coloquio internacional *Deshacer el desarrollo, rehacer el mundo* en marzo de 2002, provocó un interés inicial por una cuestión que, desde entonces, ha ido en aumento. Esta nueva corriente centra su análisis en el cuestionamiento radical sobre la noción de desarrollo que, a pesar de las evoluciones formales que ha conocido, sigue siendo el punto de ruptura decisivo en el movimiento de crítica al capitalismo y la globalización [Latouche 2006,8]. La construcción de una sociedad del posdesarrollo se convierte en el principal objetivo de este movimiento, entendiendo que es la mayor garantía para enfrentar los riesgos del hipotético colapso del modo de vida occidental.

Este proceso, al que directamente puede llamarse decrecimiento<sup>15</sup>, tiene como premisa la reducción de la dependencia economicista para recuperar la sostenibilidad ecológica y la equidad social. No obstante, no existe un solo decrecimiento posible, como tampoco podría afirmarse con absoluta solvencia la maduración de un paradigma decrecentista.

Es prudente, por tanto, revisar las condiciones que esta idea ofrece y cuestionarse si existe un único Decrecimiento (en mayúsculas), o pueden darse distintos tipos de decrecimientos; si se trata de una nueva respuesta a viejos problemas, una moda pasajera, o por el contrario abre nuevas interpretaciones que pueden saltar de la teoría al campo de la práctica; es oportuno plantear, finalmente, si es el decrecimiento un factor o una consecuencia de los procesos de construcción de resiliencia en los territorios.

---

<sup>15</sup> Otras formas para referirse a tal proceso son prosperidad sin crecimiento, crecimiento inteligente, crecimiento en transición, etc. Son igualmente válidas, si de lo que se trata es de tener una visión positiva hacia el futuro para construir sociedades más convivenciales y más frugales en un planeta al límite de sus posibilidades.

### 2.2.1. Raíces conceptuales del decrecimiento

Para muchos *La Ley de la Entropía y el proceso económico* (1971) es la primera revisión concienzuda sobre la finalidad del ser humano y del producto de sus procesos económicos. Su autor, el matemático y estadístico de origen rumano N. Georgescu-Roegen, demuestra que, en cada ocasión que recurrimos a nuestro capital natural, estamos hipotecando las posibilidades de supervivencia de nuestros descendientes [Clémentin y Cheynet 2006,14], lo que le lleva a establecer una cuarta ley de la termodinámica. Según ésta, la materia -igual que la energía-, está sujeta a la entropía, es decir, se degrada de manera irreversible y no es totalmente reciclable [Marcellesi 2008,144]. En otras palabras, cualquier actividad de origen humano que afecte a la materia es irrevocable<sup>16</sup>.

Georgescu-Roegen, inmerso en la toma de conciencia ecológica de mediados de siglo XX, reclama que los procesos económicos vuelvan a ser parte de la evolución biológica, acordes a los límites de la biosfera y con perspectivas a largo plazo. Ello le hace merecedor de la consideración de padre de la bioeconomía o de la economía ecológica. También se le ha calificado como fuente teórica del posdesarrollo gracias a una aportación pionera: *La décroissance. Entropie-Écologie-Économie*. Georgescu-Roegen [1995(1979),6] afirma que no sólo se debe cuestionar el crecimiento infinito, sino también el crecimiento cero (incluso estabilizando la economía seguiríamos consumiendo el capital natural), por lo que el decrecimiento es inevitable si lo que se pretende es un desarrollo verdaderamente duradero de la humanidad.

*La décroissance* como modelo de sociedad, empieza a tomar forma con la obra de Georgescu-Roegen. Pero hablar de decrecimiento o descrecimiento<sup>17</sup> ha sido una cuestión muy limitada a grupos reducidos hasta fechas recientes. En la línea de la tesis del matemático rumano, los pensadores de origen austríaco A. Gorz e I. Illich, el alemán E.F. Schumacher, el estadounidense M. Bookchin y el economista francés R. Passet en los años setenta; los franceses J. Ellul, F. Partant, S. Latouche, la norteamericana H. Norberg-Hodge y el español J. Martínez a partir de los años ochenta, y más recientemente la india V. Shiva y los italianos R. Petrella y M.

---

<sup>16</sup> Por tanto las leyes de la termodinámica son definitivas, las actividades humanas se desarrollan a coste de su disipación irrevocable, lo cual marca el límite físico de las sociedades industriales y, por el carácter exosomático de su existencia, de la especie humana en su conjunto [Marcellesi 2008,144].

<sup>17</sup> Mientras en España se opta por el término de decrecimiento, más cercano al francés *décroissance* o el italiano *decrescita*, en Latinoamérica se ha generalizado el uso de descrecimiento.



Pallante [Martínez *et al.* 2010; Cacciari 2009] también han contribuido a la construcción de las ideas decrecentistas. No obstante, la noción contemporánea de decrecimiento encuentra un foco de atención más destacado entre académicos, activistas y múltiples actores sociales franceses, pudiendo hablar con propiedad de una *Décroissance a La Française*<sup>18</sup> [Martínez *et al.* 2010,1.742].

El decrecimiento hoy entendido es fundamentalmente un eslogan político con implicaciones teóricas, una palabra obús, que busca romper el lenguaje estereotipado de los adictos al productivismo [Latouche 2009,15]. Es un cambio de actitud, un medio y no un fin [Ridoux 2009,119] que lo que pretende no es un crecimiento negativo de la economía, sino, sencillamente, abandonar los condicionamientos fijados por el crecimiento económico como necesidad absoluta.

El decrecimiento es un proyecto político que consiste en la construcción, tanto en el norte como en el sur, de sociedades convivenciales, autónomas y ahorrativas. A nivel teórico, la palabra acrecimiento sería más apropiada, al indicar un abandono del culto irracional y casi religioso del crecimiento por el crecimiento [Latouche 2008,140]. Pero usar el término decrecimiento tiene como objetivo precisamente estimular la reacción, llamar la atención de que salir del crecimiento económico es necesario. Aunque se trate de una palabra molesta,

hay que defender la radicalidad del término decrecimiento y entender éste como un ariete que penetra hasta el fondo del pensamiento único y contesta, así, la ceguera psicológica en la que estamos inmersos [Taibo 2009,72].

Con todo, algunos adjetivos han sido adheridos con tal de hacer la idea más comprensible: decrecimiento económico [Cheynet 2006], decrecimiento sostenible [Clémentin y Cheynet 2006] y equitativo [Ridoux 2009], decrecimiento sereno [Latouche 2009], decrecimiento justo y selectivo (defienden las corrientes políticas verdes), decrecimiento de la huella ecológica, decrecimiento económico

---

<sup>18</sup> La audiencia gradual del decrecimiento en Francia durante los últimos años tiene su reflejo en publicaciones periódicas como *Journal La Décroissance*, la revista *Entropia*, *Revue d'étude théorique et politique de la décroissance*, la *Revue Silence* o múltiples sitios web como *Decroissance.info*, *Decroissance.net* o *Ladecroissance.org*. En 2007 se fundó en Dijon el *Parti Pour La Décroissance*, y el partido verde encabezado por Y. Cochet incorpora el decrecimiento como eje estructurante de su discurso [Flipo 2008,24]. Han surgido colectivos como *Les Casseurs du Pub*, *Les Objecteurs de Croissance* o *La Ligne d'Horizon* arraigados al decrecimiento, y en 2008 se celebró en París la primera conferencia internacional sobre *Decrecimiento económico, sostenibilidad ecológica y equidad social*. Pensadores, académicos, políticos y activistas sociales como S. Latouche, V. Cheynet, B. Clémentin, P. Ariès, F. Schneider, A. Sinaï o J-P. Besset son hoy referentes internacionales del decrecimiento, y su obra es conocida cada vez entre un público más amplio.

socialmente sostenible [Martínez *et al.* 2010] o decrecimiento feliz [García 2010; Bilancini y D'Alessandro 2012]. El concepto plantea, en uno u otro caso, una propuesta subversiva, porque para reducir el volumen del crecimiento económico será necesario adoptar una nueva cultura del bienestar basada no en la acumulación material, sino en otros valores hasta ahora minusvalorados<sup>19</sup> a favor de la producción económica [Fundación Terra 2009,18-19].

### 2.2.2. La construcción teórica del decrecimiento

La idea contemporánea del decrecimiento tiene un corto recorrido y un público relativamente escaso. La mayoría de teóricos y activistas evitan referirse al decrecimiento como concepto o teoría, y resulta llamativo comprobar cómo en la mayor parte de los casos se empieza por definir lo que no es decrecimiento<sup>20</sup>, para tratar de hallar -en cierto modo por descarte-, lo que puede significar esta noción.

Es posible afirmar que no existe un concepto consolidado de decrecimiento, pero sí hay consenso al señalar algunas de las causas que a lo largo de la última década están provocando su acogida entre un público diversificado<sup>21</sup>:

- (a) Las crisis ecológica, económica y social que convergen a inicios de siglo XXI, y la idea cada vez más extendida de que el crecimiento económico no genera cohesión social y, además, provoca efectos ambientales irreversibles.
- (b) La sensación generalizada de crisis de valores tanto a nivel de sociedad como en la propia vida cotidiana de cada individuo.
- (c) La percepción creciente de los riesgos ambientales, especialmente cuando afectan al nivel personal (riesgos climáticos, encarecimiento del precio de la energía, etc.).

---

<sup>19</sup> Representaciones como las de simplicidad voluntaria o vida sencilla debidas a M. Gandhi, el elogio a la lentitud o la creencia de que lo pequeño es hermoso de E.F. Schumacher, incluso la imaginación y espiritualidad que predicaban los religiosos M. Barros o A. Zanotelli, inspiran muchas de las perspectivas actuales del decrecimiento.

<sup>20</sup> Así por ejemplo, el manifiesto del *Mouvement Québécois pour une Décroissance Conviviale* señala que el decrecimiento no es una ideología simplista y moralista, sino una llamada a la reflexión basada en un hecho innegable; N. Ridoux apunta que el decrecimiento no es la eliminación simplista de los placeres, el retorno a una edad de oro (imaginaria), el frenazo de la ciencia, de la tecnología... y las demás caricaturas que se le atribuyen a esta idea; S. Latouche, por su parte, insiste en la sencilla idea de que el decrecimiento no es el crecimiento negativo.

<sup>21</sup> Al respecto, es interesante la consulta de P. Eser [2009].

- (d) El descrédito del paradigma del desarrollo sostenible.
- (e) La necesidad de encontrar nuevas alternativas y nuevos horizontes sociales cuyo enunciado y articulación resulten en apariencia sencillos.
- (f) La capacidad de provocación del concepto, sobre todo en el contexto de la crisis del capitalismo global, donde se empiezan a replantear algunas críticas y alternativas ya maduras pero desde un enfoque que propone un cambio radical y definitivo.
- (g) La moda intelectual y el contagio de ideas que resultan atractivas.

En los últimos años han aparecido diversas aproximaciones al término que lo asocian a reducción, disminución, redistribución o cambio radical. Unas se centran en el modelo económico, otras en el impacto humano sobre los recursos de la biosfera, y las hay que focalizan sobre los retos de la condición humana. El Cuadro 2.1 trata de sintetizar algunos de los intentos de definición del concepto. Todas tienen en común que proceden de investigadores o instituciones de países del norte, y la mayoría se refieren a la necesidad de implementar el decrecimiento en las sociedades industriales. El decrecimiento no es de todo ni para todos -afirma P. Ariès [2005]-, sino que debe ser aplicado a las sociedades del sobrecrecimiento. Sin embargo, cada vez más las ideas que prevalecen son las de reducción en la producción y el consumo, la búsqueda de la calidad de vida desde la desmaterialización, la promoción de la participación y la democracia, siendo evidente que el fin es abandonar la perspectiva del crecimiento económico.

<b>Autor/es</b>	<b>Definición</b>	<b>Idea fuerza</b>
<b>Clémentin y Cheynet [2006]</b>	Dar respuesta a las necesidades de las generaciones actuales, sin por ello comprometer la capacidad de generaciones futuras para dar respuesta a sus propias necesidades	Sustituir el desarrollo por el decrecimiento, especialmente en los países ricos
<b><i>Movimento per la Decrescita Felice [2007]</i></b>	Reducir el consumo de bienes que pueden ser sustituidos por bienes de producción propia cuando se trata de una reducción de contaminación del consumo de recursos, generación de residuos y costes	Reducir y localizar la producción y consumo
<b><i>Mouvement Québécois pour une Décroissance Conviviale [2007]</i></b>	Mejora de la calidad de vida mediante la promoción de ambientes saludables, la participación en la toma de decisiones, la asistencia mutua y la libre interacción humana	Reinventar la convivencia

<b>Autor/es</b>	<b>Definición</b>	<b>Idea fuerza</b>
<b>Latouche [2008]</b>	Abandonar el objetivo del crecimiento por el crecimiento, cuyo motor es la búsqueda de beneficio por los poseedores de capital y cuyas consecuencias son desastrosas para el medio ambiente	Descolonizar el imaginario colectivo
<b>Declaración de París [2008]</b>	Una transición voluntaria a través de una sociedad justa, participativa y ecológicamente sostenible	Voluntarismo y acuerdo social
<b>Parti Pour La Décroissance [2008]</b>	Un cuestionamiento de nuestra sociedad de consumo, sin comprometer nuestro acervo democrático, social y cultural	Transformar el modelo económico que pone en peligro el futuro.
<b>Ridoux [2009]</b>	Disminución regular y deliberada del consumo material y energético, desechando lo superfluo en beneficio de las relaciones humanas	Recuperar los valores humanitarios
<b>Taibo [2009]</b>	Reducir la producción y el consumo porque vivimos por encima de nuestras posibilidades, porque es urgente cortar emisiones que dañan peligrosamente el medio y porque empiezan a faltar materias primas vitales	Decrecimiento de la producción y el consumo.
<b>Cacciari [2010]</b>	Expresión práctica y conducta concreta de una visión positiva y creativa de la vida, cuya ambición es refundar una economía al servicio de la sociedad	Nuevos paradigmas mentales, sociales y políticos
<b>Research &amp; Degrowth [2010]</b>	Reducción equitativa de la producción y consumo que favorece el bienestar humano y mejora las condiciones ecológicas a nivel local y global, en el corto y largo plazo	El progreso humano sin crecimiento económico es posible
<b>Martínez, Pascual, Vivien y Zaccai [2010]</b>	Transición equitativa y democrática hacia una economía basada en una producción y un consumo más reducidos	Decrecimiento económico que sea socialmente sostenible
<b>Schneider [2010]</b>	Reducción voluntaria del tamaño del sistema económico, que implica una reducción del PIB y una transformación sostenible de la producción y el consumo	Decrecimiento de la producción y el consumo para la justicia social y ambiental
<b>Bermejo, Arto, Hoyos y Garmendia [2010]</b>	Reducción del tamaño global de la economía y, al mismo tiempo, desarrollo de las sociedades cuyas necesidades básicas están sin cubrir	Revertir la deuda del Norte hacia el Sur
<b>Toro [2011]</b>	Una nueva lógica de bienestar que, al contrario del modelo de desarrollo hasta ahora dominante, priorice la mejora cualitativa sobre la cuantitativa	Negación del crecimiento, desmaterialización y nueva filosofía de vida.
<b>Assadourian [2012]</b>	Una contracción controlada y planificada para situar las economías del crecimiento en consonancia con las fronteras planetarias, con la creación de un sistema económico de estado estacionario que se encuentre en equilibrio con los límites de la Tierra	Redefinir el modelo de crecimiento económico occidental.

**Cuadro 2.1 | Propuestas de definición del decrecimiento**

Elaboración propia.

Las sociedades del norte llevan tiempo razonando con parámetros exclusivamente económicos. La construcción del modelo económico y social está mayoritariamente desconectada de la realidad física, del parámetro naturaleza, lo que conduce a pensar en la existencia de planeta inagotable. Pero los hechos indican que a lo largo del presente siglo se agotarán las principales reservas energéticas (petróleo, gas y uranio, entre otros) y se desbordarán los sumideros que permiten el equilibrio planetario. Las leyes de la termodinámica -sugiere Georgescu-Roegen- son innegociables, y la biosfera no entiende de retrasos adicionales, de hecho, si deseamos preservar el ecosistema disponemos como máximo de 50 años para conseguirlo [Clémentin y Cheynet 2006,13].

A nivel físico, pueden producirse consecuencias imprevisibles derivadas de la superación de los umbrales críticos del planeta [Rockström 2009b], pero a escala humana:

El resultado inevitable sería el uso de la fuerza por los más poderosos para asegurarse la mayor parte del pastel menguante. Los más sacrificados, o al menos los más amenazados, serían los más pobres y los menos poderosos. Probablemente esto se traduciría en guerras entre estados o grupos de estados, y en crisis de las instituciones públicas en el ámbito de los estados, pues los conflictos redistributivos se darían tanto a escala interestatal como en el interior de las fronteras, entre clases sociales y/o grupos con distinto acceso al poder y a la riqueza. El colapso de las instituciones daría lugar probablemente a formas organizadas de criminalidad, de tipo mafioso, o a una refeudalización de las relaciones sociales, con los correspondientes conflictos armados, la inseguridad generalizada y el caos social [Sempere 2008,36].

El decrecimiento es, por tanto -y ante todo-, salir del economicismo en que se basan las sociedades actuales y cambiar las expectativas a corto plazo por una visión más amplia y a largo plazo de las comunidades humanas. Ha llegado el momento de preguntarse qué futuro nos espera si no cambia esa dinámica, es decir, si el crecimiento económico prosigue indefinidamente [Sempere 2008,35], y ahora, el punto central de la cuestión radica en pasar de un modelo económico y social fundado en la expansión permanente a una civilización sobria cuyo modelo económico asuma la finitud del planeta [Clémentin y Cheynet 2006,15].

En este contexto, el paradigma incipiente del decrecimiento dibuja cinco enfoques que asumen la necesidad de la transformación de nuestras sociedades [Flipo 2008]:

(a) El enfoque **culturalista**, encabezado por S. Latouche, sienta sus bases en la necesidad de descolonizar el imaginario colectivo del crecimiento. El crecimiento a toda costa al que induce el modelo de organización capitalista conlleva unos costes ambientales irreparables y además alimenta las desigualdades entre los ciudadanos del norte y los del sur. El imaginario colectivo del crecimiento asocia el bienestar individual y colectivo en términos de compra de bienes y servicios comerciales [Latouche 2008,54], por lo que el consumo y la producción constituyen el círculo vicioso del crecimiento económico. En este sentido:

Se necesitan tres ingredientes para que la sociedad de consumo pueda continuar su ronda diabólica: la publicidad, que crea el deseo de consumir; el crédito, que proporciona los medios; y la obsolescencia acelerada y programada de los productos, que renueva la necesidad. Estos tres resortes de la sociedad del crecimiento son los verdaderos instigadores [Latouche 2009,26].

La ciudadanía se enfrenta a la necesidad continua de renovarse materialmente. Se confunde el bienestar (o buen vivir) con la posesión material, o lo que es lo mismo, el ser con el tener. La manipulación -ya sea de instituciones públicas o privadas- a través de la publicidad es el eje estructurante del sobrecrecimiento. Sin embargo, los ciudadanos pueden decidir participar o no en el consumo del planeta: nuestras compras y su autolimitación son la traducción en actos de nuestra conciencia colectiva y ecológica [Ridoux 2009,159]. De ahí surge la posibilidad de descolonizar el imaginario colectivo, de reconvertirlo hacia una sociedad del decrecimiento que encuentre sentido en otras riquezas y satisfacciones.

(b) El enfoque **democrático**, derivado de los análisis sociales de I. Illich, prioriza en la reflexión y el debate público. Sienta sus bases en la necesidad de recuperar la autonomía y la democracia, fundamentalmente en la escala local; en la de la vida cotidiana de las personas. Si se habla de recuperar, es porque tanto la autonomía (económica, productiva, alimentaria, identitaria...) como la democracia se han perdido. Los procesos de globalización centran en este caso la denuncia a las sociedades del crecimiento:

En este momento nos encontramos en la fase de la mundialización económica, en la cual los responsables van a llevar el sistema industrial occidental hasta los últimos rincones del planeta ocupándose de reducir cualquier economía local,

regional y nacional a una sola economía mundial de dirección única, basada en el desarrollo creciente del comercio [Norberg-Hodge 2006,82-83].

La globalización intensifica la desestabilización de la autonomía y la democracia local, y agudiza las tendencias destructivas en los entornos locales para dar anclaje a las infraestructuras del capitalismo global, y, especialmente, de los grandes circuitos comerciales que lo sustentan:

Más comercio implica más transporte, lo que implica más polución y más emisión de gas carbónico; las fusiones en el campo de la agricultura y la modernización significan más erosión de los suelos, más aportaciones químicas tóxicas y una urbanización devoradora de recursos; continuar construyendo infraestructuras de transporte y extrayendo combustibles sólidos significa más destrucción de hábitats y más pérdida de biodiversidad [Norberg-Hodge 2006,98].

En la escala humana la globalización tiende a destruir muchos de los lazos de reciprocidad e interdependencia en las comunidades, y además incita a la gente a asumir los valores transmitidos por la publicidad frente a los valores e identidades específicas, lo que equivale a una renuncia generalizada hacia lo cercano, las culturas locales, el interés por participar en la vida comunitaria, etc. Si el problema es la globalización, desglocalizar y relocalizar es el objetivo de la sociedad del decrecimiento, con la finalidad no de romper algunas de las consecuencias positivas de la globalización, sino de estimular el papel de lo local.

(c) El enfoque **ambiental**, al que se inscriben actitudes ecologistas, reclama el descenso de la huella ecológica. Si los pronósticos sobre pérdida de servicios de los ecosistemas, calentamiento climático, acidificación de los océanos y otros indicadores planetarios son ciertos, en pocos siglos o décadas la humanidad se enfrentará a un colapso catastrófico. Además, lejos de lo que se pueda pensar, la víctima será el propio hombre; la Tierra continuará su curso a través de reequilibrios que permitirán otros modos de vida sin la humanidad sobre el planeta.

Reducir la huella ecológica hasta un valor equivalente al de hace medio siglo se convierte así en un objetivo fundamental del decrecimiento. Así por ejemplo, la biomímesis o el ecomunicipalismo se convierten en opciones de la sociedad del decrecimiento. Mientras la primera se define como la estrategia

consistente en imitar la naturaleza a la hora de reconstruir los sistemas productivos humanos, con el fin de hacerlos compatibles con la biosfera [Riechmann 2006,189], el segundo reclama una reorganización espacial coherente y acorde a las realidades geográficas; la rearticulación de comunidades locales autosuficientes y autosostenibles ecológicamente, que reduzcan las deseconomías externas y los consumos [Latouche 2009,59].

(d) El enfoque **no-violento**, basado en los preceptos de M. Ghandi, demanda una nueva armonía entre las sociedades y hacia la naturaleza, aboga por el perfil pacífico del nuevo proyecto y la no-violencia. Ello implica revisar el concepto de bienestar actual, basado en la posesión material por acaparamiento y la lógica de la abundancia inútil [Helfirch 2012], y profundizar en las ideas de la economía solidaria, relacional y del bien común [Felber 2012]. Decrecimiento y no-violencia que se traducen con economía local, solidaria, participada, autocentrada y autosostenible [Cacciari 2010,82]. Este proceso por si mismo podría reconducir los procesos de insostenibilidad ambiental si la comunidad consiguiera hacer suya una ética del vivir en comunidad y velando por la salvaguarda de los bienes comunes naturales [Cacciari 2010,84-85].

(e) El enfoque de la **bioeconomía** se debe a las aportaciones de N. Georgescu-Roegen especialmente en el ámbito de la no negociabilidad de la termodinámica, es decir, de la irreversibilidad de los procesos humanos que implican un consumo de materia y/o energía. Si la ecología comienza con la vida, la bioeconomía supone que la organización humana tiene que administrar las limitaciones de los ecosistemas y la disponibilidad de determinados recursos [Flipo 2008,28]. Si la ciencia económica convencional se entiende en términos de oferta y demanda, la bioeconomía aborda cómo la actividad humana va a impactar en el ambiente. Por tanto, hay que reducir la primera economía y aumentar la segunda si lo que se pretende es estructurar el proyecto del decrecimiento.

Estas cinco aproximaciones al decrecimiento son vías relativamente independientes que persiguen un mismo objetivo. Pero la diferencia en los puntos de vista y en las formas de proponerlo no han estado exentas de tensiones, aunque ello suele conducir a convergencias más que a competencias [Flipo 2008,26-27]. No obstante, los enfoques son cada vez más numerosos y más diversos. J. Van der Bergh [2011] propone cinco interpretaciones del decrecimiento; del PIB, del consumo, del tiempo de trabajo, radical y físico. D. Padalkina [2012] formula una



sexta interpretación que sería el decrecimiento sostenible propiamente dicho. En la tercera conferencia internacional sobre decrecimiento (celebrada en Venecia en 2012), se consensuaron como líneas fundamentales del proyecto la recuperación de los bienes comunes, la redefinición del trabajo y la importancia de aplicar el decrecimiento desde posturas democráticas.

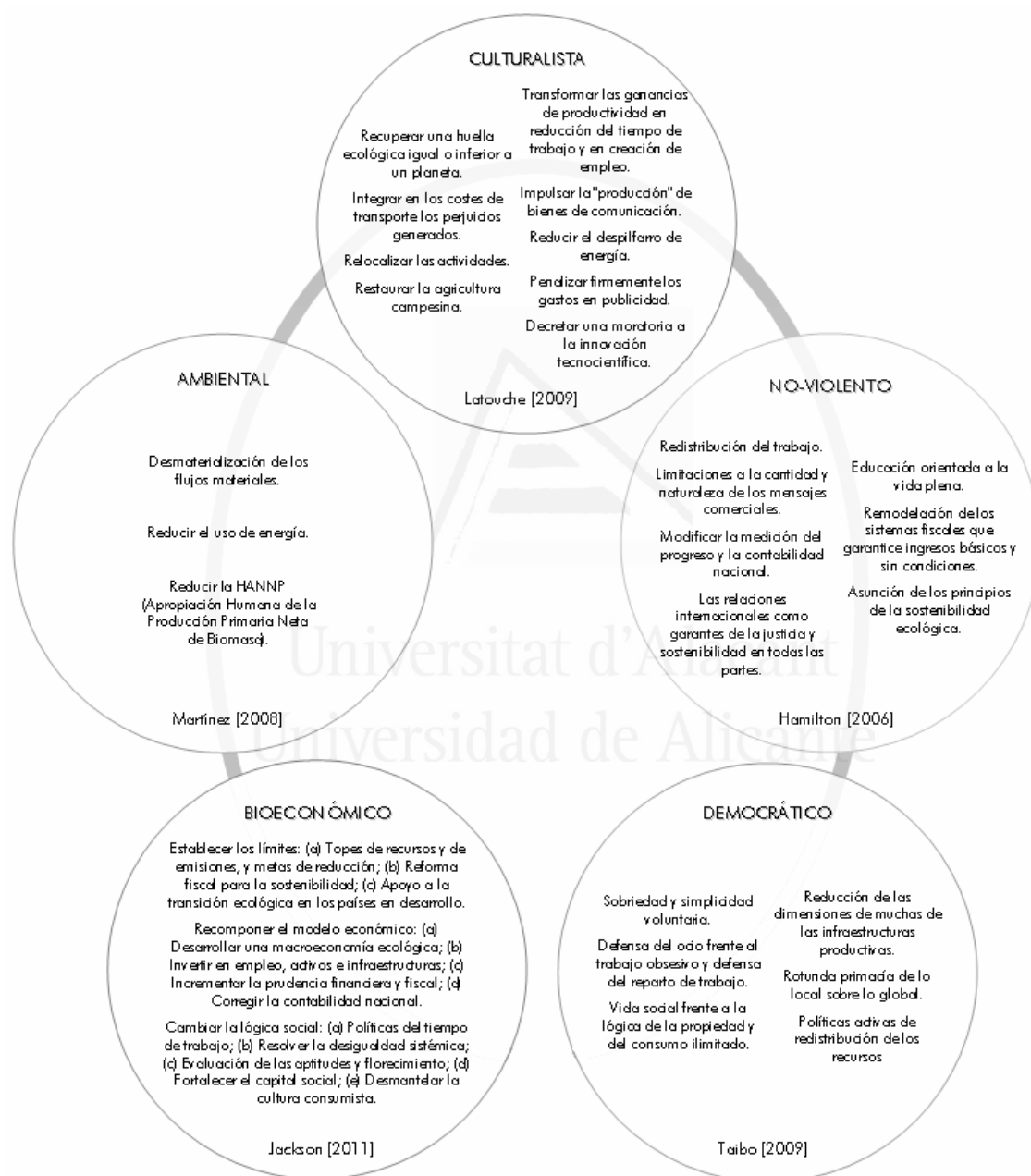


Figura 2.5 | Bases para el decrecimiento  
Elaboración propia.

### 2.2.3. Bases para el decrecimiento

Tomando como referencia los diversos enfoques decrecentistas, es posible empezar a construir un programa posible para el decrecimiento. La Figura 2.5 recoge las aportaciones de algunos de los representantes de las diferentes líneas a dicho programa. Todas coinciden en lo fundamental, aunque el eje central de sus bases puede variar:

**Bases culturalistas:** Lo importante es descolonizar el imaginario colectivo; el crecimiento económico y la globalización han creado un bienestar ilusorio que implica un despilfarro de recursos y una competencia desmesurada entre personas, comunidades, territorios... Es preciso recuperar la autonomía económica y la democracia ecológica locales.

**Bases democráticas:** El decrecimiento puede caer en el autoritarismo si su programación no viene de la voluntad ciudadana y de la decisión de ciudadanos libres. Para que la ciudadanía sea libre se necesita reconquistar el tiempo personal, por ejemplo, defendiendo el reparto del trabajo y entendiendo el trabajo precisamente como liberación.

**Bases ambientales:** La economía y la sociedad deben reducir la intensidad de consumo de recursos procedentes de la naturaleza de manera voluntaria; por su propio interés y por el del resto de especies con las que comparte en la biosfera. Es necesario aplicar medidas de eficiencia ecológica, pero con suficiencia, evitando las posibles consecuencias del efecto rebote<sup>22</sup>.

**Bases no-violentas:** Las políticas de la felicidad de las personas deben prevalecer sobre las del crecimiento económico. Las capacidades humanas obtenidas de una educación comprometida con su medio social y ambiental deben ser la base de una sociedad del decrecimiento pacífica. Las instituciones deben garantizar el respeto y la equidad en todas partes.

**Bases bioeconómicas:** El crecimiento económico ha de ser limitado, y los costes ambientales y sociales que provoca internalizados. El objetivo de la

---

<sup>22</sup> La mayor ecoeficiencia de los flujos materiales y de los consumos energéticos invitan precisamente a una mayor explotación de los mismos. El efecto rebote es también conocido como la paradoja de Jevons: Jevons en 1865 había señalado que la mayor eficiencia de las máquinas de vapor abarataba para los fabricantes el costo del carbón por unidad producida, lo cual llevaría a una mayor demanda de carbón [Martínez 2008,51].

economía es establecer una prosperidad duradera, apoyada en el equilibrio ecológico y en las aptitudes de la sociedad.

Consideradas y reformuladas las diferentes propuestas, es posible sintetizar las líneas básicas del programa del decrecimiento a partir de tres líneas prioritarias:

El **decrecimiento económico** en términos físicos, la reformulación de los modelos de crecimiento y de sus formas de medición, y la elaboración de un marco macroeconómico que incorpore el parámetro naturaleza.

La **sostenibilidad ecológica** definida en términos de sobriedad (no consumir recursos naturales más allá de lo estrictamente necesario), de límites y de escasez.

La **equidad social**, entendida como dignidad personal y colectiva, donde la educación y el florecimiento de las capacidades humanas deben favorecer un nuevo modelo de sociedad proactiva, voluntarista y comunicativa.

La transición al decrecimiento es gradual. No podría serlo de otro modo, afirman sus partidarios. Los cambios que se proponen suponen un cambio radical de rumbo y el abandono de muchas de las estructuras preconcebidas, y su plasmación sería un proceso no exento de dificultades y contradicciones. La cuestión de la escala es en este caso muy importante: Mucho más oportuno que un gran cambio a nivel global, resultan los cambios que de manera libre y voluntaria se dan en pequeñas escalas; en el nivel local e incluso inferior. Puesto que no existe una única receta del decrecimiento, éste debe implementarse conforme a las condiciones de cada entorno, la predisposición de sus habitantes, y las condiciones que se requieren para ello. El fracaso de los grandes programas mundiales, como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de la ONU, y los pequeños avances de pequeñas comunidades que en todo el mundo están iniciando procesos de recomposición socioeconómica hacia la denominada gran transición, son el estandarte para el cambio de paradigma.

#### 2.2.4. Las controversias del decrecimiento

Desde un primer momento los postulados decrecentistas han encontrado una dura oposición desde numerosos sectores. Evidentemente, los defensores del modelo neoliberal no ven razón para abandonar la vía del crecimiento económico, pues éste debería garantizar el enriquecimiento para los pobres y a la vez permitir unos

ingresos para la protección del medio ambiente. Tampoco los políticos, especialmente los cercanos al poder, ven atractivo en el discurso del decrecimiento, pues son conscientes que los mensajes a favor de una aparente ralentización serán electoralmente nocivos. Además, existen otros sectores de la izquierda, sindicalistas y altermundistas, que no entienden una hipotética reducción de los puestos de empleo, de las garantías del estado de bienestar, o que sencillamente ven en el decrecimiento una propuesta demasiado utópica.

Con estas premisas, puede elaborarse un conjunto de las principales críticas al decrecimiento y aportar algunos elementos de valoración:

(1) El decrecimiento es negativo; es una renuncia al progreso y al potencial creativo de la humanidad.

Decrecimiento suele asociarse a estancamiento económico o recesión. Pero como ya se ha señalado, decrecimiento no es crecimiento negativo, sino directamente un cambio de rumbo. En cuanto a renuncia, el proyecto decrecentista sí propone una moratoria a determinados progresos, especialmente en el campo de la agroquímica y de algunas fuentes de energía que se consideran dañinas para la salud humana y de los ecosistemas. Se trata de poner límite al progreso tecnocientífico en ciertos aspectos, comprendiendo que muchos de los avances recientes progresan mucho más rápido que la capacidad de controlarlos. Por otra parte, el decrecimiento no es un obstáculo a la capacidad creativa de la humanidad pues, al contrario, entiende el eudemonismo [Hamilton 2006] como una llamada a recuperar la creatividad y la imaginación de las personas en detrimento de los estilos de vida controlados por las innovaciones tecnológicas.

(2) El decrecimiento es regresar al pasado.

Deben reconocerse los aspectos positivos de una situación anterior, aunque sólo sea para convencernos de que el modo de organización social de la actualidad no es forzosamente el único posible [Ridoux 2009,30]. Releer el pasado aporta valiosos saberes prácticos que se han perdido y que en el futuro podrían ser muy útiles.

(3) El decrecimiento supone reducir el bienestar de las personas.

El decrecimiento sí supone reducir el bienestar material de las personas, pero ello no es consecuencia directa de un descenso en su calidad de vida. El consumo material no es necesariamente indicador de una buena vida, sino que -es cada vez más conocido-, promueve la improductiva competencia por el estatus y tiene perversos efectos psicológicos y sociales sobre la vida de las personas [Jackson 2011,222].

(4) Los pobres necesitan más consumo y crecimiento.

Los denominados pobres no anhelan, como se suele pensar, el modelo de desarrollo occidental. Al contrario, muchos de ellos ya han comprendido que el desarrollo es contaminación por residuos industriales de las tierras y el agua, deforestación masiva y trabajo precario. S. Latouche [2008,226] recupera el grito de los campesinos guatemaltecos: Dejen a los pobres tranquilos y no les hablen más de desarrollo.

(5) El decrecimiento destruye empleos.

La desmaterialización de la economía supondrá una reducción masiva de determinado tipo de empleos, especialmente los vinculados a industrias extractivas e industrias de base, al ser incompatibles con la finitud del planeta. Pero esto ya está sucediendo a nivel general y dentro de una sociedad de crecimiento. El desempleo se ha generalizado en numerosas zonas. Con el crecimiento económico ha aumentado la productividad, pero se ha reducido la intensidad de la mano de obra. El decrecimiento propone redefinir el significado de empleo (teniendo en cuenta los servicios domésticos no remunerados, y todo el sector voluntario) [Martínez 2008,56] y apostar por el trabajo consciente, en el que las personas se sientan autorrealizadas y tengan una repercusión positiva en el resto de la comunidad. Seguramente serán empleos menos lucrativos y harán reducir el PIB, pero generarán sociedades autosuficientes y menos vulnerables a las crisis.

(6) El decrecimiento no podrá hacer frente a las deudas económicas y ecológicas contraídas a lo largo de los últimos siglos.

A nivel económico, una sociedad de decrecimiento no puede y no debe hacer frente al endeudamiento y a los créditos acumulados por el crecimiento

económico. La reforma financiera y fiscal será obligatoria, y ello implicará que las imprudencias de las últimas décadas las asuman en todo caso sus responsables, y no el conjunto de la ciudadanía. Por su parte, la deuda ecológica con el planeta es enorme; es imposible volver a un estado ecológico anterior, por lo que ahora el objetivo se centra en restaurar el equilibrio ecológico en la medida de las posibilidades.

(7) El decrecimiento no puede ser una alternativa al sistema dominante.

Tampoco tiene la capacidad ni la pretensión de serlo. El decrecimiento está surgiendo como una iniciativa de empoderamiento, pero sin tomar necesariamente el poder<sup>23</sup>. El decrecimiento a corto y medio plazo propone microcambios en microescalas, pues reclamar un gran cambio de rumbo a nivel global y de inmediato es, sencillamente, una quimera.

### 2.3. EL DECRECIMIENTO COMO OPCIÓN DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA

En los últimos años, el paradigma emergente del decrecimiento también se introduce en la bibliografía geográfica a través de subdisciplinas como la geografía política, la geografía económica y la geografía urbana. La geografía parece capaz de incorporar muchos de los conceptos e ideas transmitidos desde el paradigma del decrecimiento, ofreciendo la posibilidad de abrir nuevos horizontes de análisis territorial tanto a nivel teórico como práctico.

Los estudios geográficos, tal y como pone de manifiesto A. Guaran [2012]:

- (a) Aportan la capacidad de entender las absurdas e insostenibles relaciones entre la humanidad y los recursos naturales, pudiendo promover otros comportamientos territoriales.
- (b) Reflexionan sobre los patrones de consumo del espacio, introduciendo nuevas lógicas de planificación para el uso del suelo y el paisaje

---

<sup>23</sup> Al respecto, la premisa cambiar el mundo sin tomar el poder de John Holloway está muy presente en las iniciativas por el decrecimiento.

(c) Plantean una organización territorial que conecta los principios humanos y sociales por encima de los económicos, tratando de superar los modelos de organización clásicos.

(d) Cuestionan la distribución de los recursos entre los diferentes países, rompiendo el esquema tradicional donde los países del norte tienen la legitimidad de explotar los países del sur.

(e) Ofrecen una nueva lectura de las dinámicas territoriales derivadas de la globalización y sus principales actores: las empresas transnacionales. Además, promueven el conocimiento de las realidades locales.

(f) Fomentan una cultura de la suficiencia respecto al consumo de recursos y las grandes transformaciones territoriales.

(g) Refuerzan las prácticas educativas respetuosas hacia los valores territoriales.

En el sentido amplio de la crítica a los modelos territoriales del crecimiento económico, tan sólo la geografía cuenta con más de cien años postulando enfoques integradores de lo social y lo ambiental [Bocco y Urquijo 2010,261] capaces de cuestionar el significado del propio crecimiento, así como sus impactos sociales y ambientales. De hecho desde la geografía regional de la primera mitad del siglo XX ya se habían planteado cuestiones muy cercanas a lo que hoy se llaman políticas de sostenibilidad, una de las tradiciones truncadas a partir de la especialización temática de la segunda mitad del siglo XX [Murray, Blázquez y Rullan 2005]. La división cada vez mayor de la disciplina contribuyó a alejar a los geógrafos de las cuestiones fundamentales de interés ambiental en la sociedad contemporánea [Unwin 1995,263].

Sin embargo, ante las dimensiones de las crisis económica y ecológica actuales, la geografía parece recuperar el interés, las perspectivas y las herramientas de análisis heredadas desde una tradición geográfica ecocrítica. En los últimos años se difunden análisis críticos conceptualmente muy sofisticados, basados en modelos de pensamiento crítico, tratando de encontrar respuestas y preocupados por cuestiones de justicia social, reequilibrios territoriales, impactos medioambientales, reflexión histórica, etc. [Casellas 2010,254]. La investigación geográfica sobre decrecimiento es una opción que permitirá revisar -en el contexto actual- algunas de las claves de la crisis económica y ecológica. Asimismo, a nivel práctico permitirá avanzar sobre

el conocimiento del desigual comportamiento resiliente de los territorios, además de orientar las prácticas territoriales y urbanas vigentes.

### 2.3.1. La tradición decrecentista en geografía

A lo largo de su trayectoria como disciplina, la geografía ha aportado destacadas interpretaciones y herramientas de análisis que cuestionan los procesos económicos como fuerzas motrices del cambio territorial. El modelo de crecimiento económico ha supuesto una crítica implícita en un sector del colectivo de geógrafos que han subrayado la necesidad de abandonar muchas de las prácticas territoriales vinculadas al crecimiento. No obstante, la mención explícita al decrecimiento es todavía escasa y difusa<sup>24</sup>. La idea de decrecimiento debería relacionarse, en el mejor de los casos, con las reflexiones procedentes de la crítica ambiental de geógrafos clásicos como G.P. Marsh, E. Reclus, P. Kropotkin o J. Brunhes, pero ello no implica que estos geógrafos puedan ser considerados como decrecentistas convencidos, ni que el decrecimiento pueda basarse en todas sus aportaciones.

*Man and Nature; or, Physical Geography as Modified by Human Action* (1864), la obra del estadounidense G.P. Marsh, está considerada como el referente intelectual de la denominada geografía ambiental. El autor denuncia por primera vez los peligros de la imprudencia y la necesidad de precaución en todas las actividades que, a gran escala, interfieren sobre el equilibrio del mundo orgánico e inorgánico [Thomas 1956,XXIX]. Junto a A. Guyot<sup>25</sup>, Marsh ha sido considerado precursor del ecologismo moderno, en la línea de otra destacada y polémica figura de la geografía de finales del siglo XIX: E. Reclus. Este geógrafo y anarquista francés dejó un denso y comprometido legado intelectual en el que destacaba su denuncia hacia los efectos del progreso sobre la naturaleza y, por extensión, sobre la sociedad, dando lugar a la línea de pensamiento del socialismo natural, junto al también geógrafo y anarquista P. Kropotkin<sup>26</sup>. Reclus, a diferencia de Marsh o Guyot, situaría en el foco de su preocupación la esperanza que la civilización industrial había depositado en el progreso técnico, entendido cada vez más como una lucha por la dominación de la naturaleza.

---

<sup>24</sup> Una de las primeras referencias al decrecimiento en la investigación geográfica española se debe a M. Blázquez [2006] en su análisis de las políticas urbanísticas en las Islas Baleares.

<sup>25</sup> Quien había publicado en 1863 *Earth and Man*.

<sup>26</sup> El socialismo natural entiende que la adaptación del hombre al medio geográfico debe de ser pacífica, evitando una guerra contra la naturaleza. Inspirado en el ideal del apoyo mutuo defendido por Kropotkin, la adaptación no debe realizarse por competición de la sociedad contra el medio, sino por la cooperación de aquella junto a éste.



Reclus plantea abiertamente el significado de conceptos como civilización y progreso, para quien se trata de expresiones vagas cuyos diversos sentidos se confunden [Colectivo de Geógrafos 1980,120]. El progreso habría servido para levantar grandes ciudades y vías de comunicación, crear inmensas áreas industriales o convertir prístinos paisajes en espacios selectos para el turismo de élite. Es decir, un progreso que a la vez implicaría un cambio cultural estructural en la relación de los hombres con sus territorios. La adaptación del hombre al medio habría pasado del equilibrio al abuso, con resultados catastróficos.

El geógrafo francés estableció una concepción dialéctica de las relaciones hombre-medio y de la organización territorial que enlaza con las tendencias de la ecología y la planificación actuales [Colectivo de Geógrafos 1980,11], aunque muchas de sus propuestas fueron tachadas de revolucionarias y olvidadas durante décadas. Paradójicamente, la necesidad de plantear una política de conservación del medio y de sus elementos ya estaba anunciada en sus obras y, sin embargo, es en nuestros días cuando empieza a hablarse de ello [Vicente 1983,248].

Contemporáneo a Reclus, en esta época se produce una conexión a nivel de principios teóricos de los análisis geográficos y ecológicos [Rodríguez 1980,107]. Pero la reacción posibilista que se detecta -especialmente en Francia, país de origen del propio Reclus-, bloquea el estudio de las problemáticas hombre-medio desde la perspectiva naturalista en general, y desde la crítica del socialismo natural en particular<sup>27</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XX se identifican algunos precedentes en el enfoque ecocrítico. A.I. Woeikof, geógrafo de procedencia rusa, contribuyó a desarrollar los primeros análisis sobre la modificación del comportamiento climático por parte de la actividad humana y mostró su preocupación por el crecimiento de la civilización urbana, lo que estaba provocando una disociación entre el hombre y la tierra<sup>28</sup>. N. Southgate Shaler en *Man and the Earth* (1905) y M.I. Newbiggin en *Man and His Conquest of Nature* (1912), se mostraron muy críticos con la idea de progreso de la civilización humana, y la cada vez mayor capacidad de destrucción de los elementos naturales por parte del hombre [Thomas 1956, XXX-XXIV]. Pero

---

<sup>27</sup> Así, el avance posibilista, deja en un segundo plano otras importantes aportaciones como las de F. Ratzel con su *Antropogeografía* (1882 y 1891) o H.H. Barrows, con el enfoque de la geografía como ecología humana (1923).

<sup>28</sup> Estas preocupaciones pueden considerarse, sutilmente, como un enunciado a los problemas del cambio climático o la desterritorialización o pérdida de identidad de los seres humanos, cuestiones de amplio alcance en la investigación geográfica actual.

este tipo de aportaciones obviaban con frecuencia la causa central del problema ambiental, para ocuparse del análisis de las consecuencias sobre las especies vegetales y animales o, en concreto, en el análisis de la degradación del suelo, entendido como el problema ambiental fundamental durante esta época.

En el seno de la geografía alemana y posteriormente en la geografía francesa, se detecta planteamientos renovados que relacionan la problemática ambiental con las dinámicas económicas, fundamentalmente, a partir de la introducción de la noción de *raubwirtschaft*, que J. Martínez [1992] ha traducido como economía de rapiña. Esta idea fue acuñada por E.F. Gilg en 1904<sup>29</sup>, con un alto contenido crítico hacia los procesos de colonización que se estaban dando desde Europa, y que implicaban una explotación desmedida de los territorios colonizados con fines económicos. El geógrafo alemán censuraba los excesos que, desde el punto de vista moral, se producen en nombre del progreso [Glacken 1956,85], y que se identificaban especialmente en las colonias europeas. Años más tarde E. Fels desde la *Freie Universität Berlin* entiende que la influencia del hombre transformando la superficie terrestre, debe ser abordada desde la geografía económica pues, los motivos que inducen y los paisajes que generan estas transformaciones son, fundamentalmente, económicos.

Pero esta economía de explotación que se estaba imponiendo lejos del viejo continente, podía tener una vinculación dentro de las fronteras europeas con la idea eufemística de *mise en valeur* (puesta en valor) que, a partir de los años 1940, desarrollaron M. Sorre, A. Démangeon y M.J-B. Delamarre, entre otros geógrafos franceses [Capel 2003]. Tanto *raubwirtschaft* como *mise en valeur*, llevan implícitos la idea de crecimiento económico a partir de la explotación de los recursos que ofrece el medio geográfico, por tanto, son conceptos que ayudan a entender y cuestionar la problemática ambiental en un sentido amplio, invocando los riesgos que la prosperidad técnica y económica implica.

A partir de los años 1960 se acentúa la división en la geografía y surgen las llamadas ciencias ambientales o disciplinas híbridas en el contexto de la crisis ecológica global, donde la geografía experimenta una considerable pérdida de relevancia dentro de los estudios ambientales [Bocco y Urquijo 2010]. Durante este periodo es complicado identificar planteamientos ajustados al perfil de una geografía crítica al crecimiento económico, capaz de abordar la problemática ambiental y cuestionar la influencia que sobre ésta ejerce el paradigma social

---

<sup>29</sup> Y desarrollada por J. Brunhes en *La Géographie Humaine* (1920).

predominante. En todo caso, son los trabajos en el campo de la geografía física los que privilegian la dimensión ambiental como objeto de conocimiento. En estos años tiene relativo éxito el análisis de los ecosistemas y predomina una visión en cierto modo determinista que, en opinión de R.J. Chorley, podría resultar algo ingenua, considerando que el medio geográfico está ya dominado por el hombre y los mecanismos que en aquél se desarrollan tienen un significado eminentemente antrópico [Capel 2003], por lo que, lo que debería interesar, es conocer los ideales que mueven al hombre para controlar el medio.

Hasta los años 1980 existe un planteamiento integrado del problema ambiental que fue desplazando la atención desde los recursos hacia los residuos y desde el territorio hacia el clima [Capel 2003], enmascarando problemas fundamentales como el desahogado consumo de recursos y explotación de territorios, y privilegiando cuestiones aparentemente más delicadas como el calentamiento global. Además, durante los últimos años las propuestas conceptuales basadas en el pensamiento crítico de la geografía, capaces de cuestionar las problemáticas del crecimiento económico, del deterioro ecológico o de las desigualdades sociales, han pasado a un segundo plano, a favor de una dinámica generalizada en las ciencias sociales hacia las líneas de pensamiento neoliberal vigentes, que hacen de la geografía actual una disciplina espacial al servicio del poder tecnocrático [Smith 2005,889].

El nuevo papel del geógrafo académico y profesional lo acerca, pese a todo, a una situación de privilegio por cuanto se reconoce su función, aunque subordinada, dentro de las tradicionales aspiraciones de la geografía aplicada, concretamente, en la ordenación del territorio. El geógrafo se presupone como un experto en ordenación territorial capacitado por su formación en cuanto a fundamentos, metodologías e instrumentos en la planificación territorial, el conocimiento del medio físico, la validez para el análisis territorial de los sectores económicos y de las desigualdades sociales, el estudio del transporte y la movilidad, la gestión del paisaje<sup>30</sup>... Este conjunto de aptitudes, enfocadas desde los principios de la responsabilidad [Morrill 1984]<sup>31</sup>, puede derivar en propuestas concretas para resolver algunos de los problemas ambientales identificados.

---

<sup>30</sup> Según el *Libro Blanco del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio* (2004) elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

<sup>31</sup> Según el autor, esta responsabilidad debe ser acorde con la integridad científica y con la reputación de la propia disciplina. La geografía y los geógrafos deben ser responsables con la tierra, el medio ambiente, las comunidades, las sociedades y culturas y, en definitiva, con la humanidad.

### 2.3.2. Territorio y decrecimiento

Territorio y (de)crecimiento económico tienen un incuestionable ligazón que, en un contexto como el actual, cobra si cabe mayor sentido. El territorio, como fuente de recursos y soporte físico de las actividades humanas, permite desarrollar las condiciones de vida de las sociedades en un sentido material e inmaterial, pero también fomenta -desde hace al menos dos siglos de manera intensa- la competencia por el apropiamiento de los recursos y por la búsqueda de rentabilidad máxima e inmediata a través de su explotación.

La economía de la producción (o extracción) de recursos toma carta de naturaleza como medidor del crecimiento económico; está plenamente incorporada en el PIB, y su aparente rentabilidad prevalece sobre cualquier otra consideración. El enfoque convencional del crecimiento no va más allá del valor económico, cuando un análisis de su verdadero impacto debería seguir las actividades económicas en términos crematísticos y (profundizar) en las realidades físicas de los procesos como antesala a la explicación de la degradación ambiental que producen [Carpintero 2007]. Pero lejos de superar este enfoque, muchos medidores de elevado impacto territorial como el consumo de cemento, de productos de cantera, de construcción de vivienda, de kilómetros de vías rápidas, de volumen de mercancías transportadas, etc., siguen equiparándose con bienestar económico y social, y siguen sin plantear la cuestión de la finitud de los recursos.

El territorio se convierte además en pieza fundamental de procesos especulativos propios de la globalización económica,

donde el capital dinero se expande sin control y se aposenta en el territorio como soporte de valor que lo catapulta hacia el infinito, mientras que el llamado capital natural no hace sino menguar [Fernández 2006,13].

El fenómeno del acaparamiento de tierras<sup>32</sup> es un buen ejemplo [La Vía Campesina 2012], pero hoy día otros procesos especulativos se encuentran altamente refinados

---

<sup>32</sup> El fenómeno del acaparamiento de tierras consiste en la apropiación por largos periodos de tiempo y por parte de empresas y estados de amplias superficies de suelos productivos asignados a la exportación. Según La Vía Campesina [2012], este fenómeno expulsará en las próximas décadas a multitud de campesinos de las áreas rurales en los países acaparados, y aumentará su dependencia respecto a los acaparadores, en un proceso que se agudiza durante la última década. El Banco Mundial señala que 56 millones de hectáreas fueron alquiladas o vendidas en el mundo entre 2008-2009. De acuerdo al Comité Internacional de Tierras, esta cifra alcanza los 80 millones desde 2001, y de acuerdo con el registro, un total de 227 millones de hectáreas ya han sido concesionadas.

como los derivados del control de áreas estratégicas para la producción energética, de zonas de tránsito, así como los relacionados con la construcción inmobiliaria o el acceso a enclaves de elevado valor paisajístico para su mercantilización turística. Estos procesos tienen como fin la renta monopolista: el monopolio con la mercancía o servicio que se produce mediante el uso de un territorio, y el monopolio con el territorio directamente, por ejemplo, a través de formas de apropiación y extracción de plusvalías de las diferencias locales, de las variaciones culturales locales y de los significados estéticos de cualquier lugar de origen [Harvey 2005,54]. El crecimiento económico explota el territorio en todas sus facetas, pero además, articula procesos de mercantilización y comercialización que fomentan la competencia. Las regiones, ciudades y territorios compiten entre sí para atraer actividades económicas, empleo, infraestructuras [Fernández 1998,202], y esta competición genera la polarización entre territorios ganadores y territorios perdedores.

El crecimiento económico tiene a la vez consecuencias sobre las formas de uso y de gestión del territorio. Por una parte, fomenta culturas de uso enfocadas al consumo de recursos y rentabilidad inmediata en detrimento de culturas de prudencia y sobriedad, propias de sociedades de baja intensidad en sus consumos. Por otra parte, condiciona la toma de decisiones que afectan al territorio, restando protagonismo a los habitantes en favor de organizaciones alejadas de las realidades cotidianas o de grandes empresas que suelen gozar además de un marco jurídico favorable a su intervención.

La ordenación y construcción física del territorio contribuye, de manera directa, a la expansión y crecimiento económico. En un mundo globalizado, no existen además barreras para tales procesos y cada vez hay menos dudas de que son las grandes potencias económicas transnacionales las que disponen del patrimonio de recursos (naturales, humanos, culturales, infraestructurales...) para aprovechar las oportunidades que brindan los diversos contextos locales [Méndez 2004,205]. En este escenario se está edificando:

Un orden económico global (...) en donde los grandes actores privados buscan operar por encima de los Estados-nación, acceder a la propiedad estatal o comunal que hasta ahora les estaba vetada, incorporar al ámbito mercantil los servicios públicos de todo tipo, y conseguir la máxima desregulación económica y financiera, así como social y medioambiental, a escala planetaria, con el fin de sacar el máximo provecho de la llamada competitividad internacional [Fernández 1998,198].

El avance de la urbanización podría ser uno de los elementos interpretativos en la configuración de este nuevo orden. Desde las ciudades se producen los principales avances tecnológicos, económicos, políticos y culturales que sustentan las sociedades occidentales, por lo que la expansión urbana se convierte en un factor intrínseco del crecimiento económico. En el inicio del presente milenio hay unas 400 metrópolis millonarias en el mundo, unas 20 de ellas superan ya los diez millones de habitantes y unas pocas se sitúan en el entorno de los veinte millones [Fernández 2006,8]. Además, más de la mitad de la población ya habita en áreas urbanas y la tendencia es progresiva.

En el plano urbano, la ciudad está evolucionando hacia formas cada vez más complejas. Por lo general, la mayoría de las ciudades han perdido la noción de la *limitatio*<sup>33</sup>, y se tiende a hablar de territorios urbano-regionales, es decir, ciudades discontinuas: una mezcla de zonas compactas con otras difusas, de centralidades diversas y áreas marginales, de espacios urbanizados y otros preservados o expectantes [Borja 2005].

Se está produciendo una urbanización generalizada [Capel 2010] del territorio, que implica un aumento de la artificialización de espacios, una concentración en ocasiones excesiva de actividades nocivas y focos de emisión de contaminantes y de áreas de sobreconsumo de recursos básicos. Además, deben considerarse las concentraciones millonarias de personas en enormes suburbios, en general sin servicios ni dotaciones, caracterizadas por la miseria y la conflictividad social.

La urbanización industrial supone además el desmantelamiento de las economías rurales (en concreto, la agricultura campesina), tanto en el norte como en el sur. En el mundo rural, la economía de crecimiento perturba de continuo los sistemas autónomos y no deja otra alternativa que la emigración a ciudades cuya expansión no parece tener fin [Norberg-Hodge 2006,94], por lo que el medio rural queda sistemáticamente aislado de la vitalidad socioeconómica. En otros casos, son las ciudades dispersadas por el territorio y animadas por los importantes intereses económicos que giran en torno al mercado del suelo [Matarán 2007] las que absorben directamente las áreas periurbanas o rurales, lo que conduce a otra consideración; la del papel de las infraestructuras en la articulación económica de los territorios.

---

<sup>33</sup> Uno de los ritos más importantes en la fundación de la ciudad etrusca era el rito de la *limitatio*. Mediante este rito se separaba con una línea sagrada lo que iba a ser ciudad de lo que no sería [Fariña 2011,260].

En efecto, el crecimiento de los espacios urbanos se ha visto acompañado de la construcción de infraestructuras para el transporte motorizado, la distribución de la energía, la canalización de las aguas, las telecomunicaciones y un largo etcétera, que hace que los espacios urbanos generen grandes cantidades de residuos y emisiones que contribuyen a la contaminación y al agotamiento de la biosfera [Reyes 2010,52]. La lógica de la difusión de las grandes infraestructuras se explica en cuanto la dinámica de crecimiento económico necesita de anclajes territoriales, es decir, necesita fijarse en espacios concretos para construir las fábricas, las carreteras, los puertos y aeropuertos que le permiten (al capital) seguir acumulándose [González 2005]. Las grandes redes de transporte y de flujos materiales son además el referente de la globalización económica y de los proyectos de internacionalización y supuesta integración entre estados<sup>34</sup>.

Por otra parte, se observa la aparición de nuevas formas de uso efímero del territorio. El crecimiento económico se basa en la competencia entre ciudades y regiones, que requiere a la vez apostar por la distinción de estos espacios. Durante las últimas décadas se generalizan así los elementos del llamado urbanismo globalizado, que incluye productos urbanos constitutivos de parques temáticos mercantilizados, arquitectura banalizada y estándar, proyectos ostentosos y no reproducibles para indicar las zonas de excelencia [Borja 2005]. En las ciudades globalizadas el urbanismo ha perdido su función social y cada vez más los gobiernos locales se comportan como promotores urbanos [González 2007,10], aplicando políticas de crecimiento a toda costa, intervenciones urbanas mediante grandes proyectos, campañas de imagen de la ciudad como reclamo y clasificación jerárquica de las ciudades con criterios de competitividad económica. Grandes proyectos arquitectónicos avalan el posicionamiento global de las ciudades aunque los efectos sociales positivos derivados de los mismos son cuestionables, además, el fin suele ser la creación de productos y entornos estandarizados, lo cual a la larga hará que todos los espacios globales dejen de ser competitivos [Borja 2005] debido precisamente a su repetición por doquier.

Hay pocas dudas, por lo general, de que la gestión de los territorios es una tarea que corresponde, en lo fundamental, a los grandes intereses económicos articulados a través de vías político-administrativas. Décadas atrás, Y. Lacoste ya advertía que:

---

<sup>34</sup> Así por ejemplo, la articulación de una red transeuropea de grandes infraestructuras se vislumbra desde el Tratado de Maastrich (1992), con el objetivo de construir 12.000 km de nuevas autopistas, 10.000 km de conexiones de alta velocidad ferroviaria y ampliar la capacidad portuaria y aeroportuaria como razón de cohesión del territorio europeo [Fernández 1998]. Pero esta situación se reproduce en cualquiera de los cinco continentes.

En nuestros días la proliferación de discursos que versan sobre la ordenación del territorio, en términos de armonía, de búsqueda de mejores equilibrios, sirve sobre todo para ocultar las medidas que permiten a las empresas capitalistas, especialmente a las más fuertes, aumentar sus beneficios. Hay que darse cuenta que la ordenación del territorio no tiene como objetivo único la obtención del máximo beneficio, sino también el de organizar estratégicamente el espacio económico, social y político de manera que el aparato del Estado esté capacitado para sofocar los movimientos populares [Lacoste 1977,15].

Con pocas excepciones, la gestión del territorio ha abandonado sus principios originales de limitación de crecimiento de las ciudades, la instrumentación del *zoning* o la planificación física de las regiones [Benabent 2006,30], así como su hipotética función social (abastecer y asegurar el acceso a los servicios básicos de la población, fomentar espacios para la vida cotidiana saludables, garantizar el acceso a una vivienda, etc.). La ordenación territorial es desde hace años una técnica administrativa propia de

una política neoliberal orientada a una reestructuración espacial, económica y social como reflejo de una nueva gobernanza basada en el desmantelamiento de la soberanía territorial, de la soberanía alimentaria, de la soberanía energética, etc. En definitiva, estamos ante un modelo territorial que permite la rapiña de los recursos en virtud de un proceso de monetarización de los bienes comunales de la biosfera [Reyes 2010, 61].

El crecimiento económico y su culminación en los procesos de globalización supone fundamentalmente para los territorios la deconstrucción de sus capacidades resilientes. Los contextos locales, ya sean pueblos o ciudades más o menos grandes, son cada vez más vulnerables a las dinámicas capitalistas y a las sistemáticas crisis que imponen. Las municipalidades están perdiendo la iniciativa sobre la gestión espacial de sus territorios y con ello la capacidad de poner en práctica medidas de reestructuración productiva o social acordes a sus propias condiciones.

Los grandes capitales, a partir del acceso y dominio del suelo, el potencial patrimonial de los lugares, o el control sobre el capital social a través de empleos muchas veces precarios, se constituyen como los principales agentes de la planificación urbana y territorial. Con ello, además, se erosiona la tradición democrática en muchas zonas que ven como sus representantes políticos apenas tienen influencia sobre las medidas políticas con incidencia territorial que se toman desde organismos no democráticos o grandes empresas. No es extraño que surjan así en todo el mundo numerosos conflictos territoriales derivados de la percepción



ciudadana en torno a las amenazas económicas, ambientales y sociales reales de la globalización económica; la crisis de confianza en las formas institucionales; y las carencias de las políticas territoriales -normalmente mal diseñadas y mal explicadas- [Nel-lo 2003,12].

Hay pocos indicios, por tanto, de que el crecimiento económico siga siendo un objetivo lícito en el ámbito del uso y gestión del territorio. En los últimos años aparecen propuestas que tratan de suavizar algunas de las tendencias agresivas actuales como la *Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles* (2007) o el *Libro verde sobre la cohesión territorial* (2008) en el ámbito europeo, así como los trabajos publicados por instituciones privadas (como *Sierra Club* en Estados Unidos) o semipúblicas (ESPON o *Plan Bleu*, entre otras), en cierto modo críticas ante los problemas derivados del uso y gestión del territorio. No obstante, sigue sin articularse un discurso lo suficientemente claro como para comprender que el crecimiento económico infinito a costa de los recursos territoriales es imposible, y que además está contribuyendo a degradar el medio físico, la habitabilidad en muchas ciudades, a acelerar el empobrecimiento de las áreas rurales y dificultar el acceso a recursos básicos y hasta ahora comunales. Es necesario, pues, invertir la perspectiva de las estrategias de uso y gestión del territorio, considerando los retos e incertidumbres ambientales de la sociedad global y las oportunidades que se presentan en los diferentes contextos locales.

### **2.3.3. El decrecimiento en los estudios territoriales actuales**

El crecimiento económico ha derivado en unas ciudades y unos territorios sobredimensionados, con una creciente huella ecológica y una deficiente gestión económica y social, que hace cuestionar el significado de la calidad de vida en las áreas urbanas. La planificación urbana y territorial se ha convertido en un instrumento de ordenación económica del espacio físico, anteponiendo los intereses de las inversiones monetarias a la capacidad de acogida del territorio y relegando cualquier posibilidad de control democrático efectivo por parte de la ciudadanía.

No parece extemporáneo, en este sentido, plantear los límites al crecimiento de las ciudades y territorios en un periodo como el actual, tras el mayor *boom* constructor y especulativo de la historia, con una expansión de la urbanización más espacial que demográfica [Fernández 2006], con la devastación urbana y paisajística asociada al último ciclo expansivo del capitalismo [Rullan 2012] o el desmoronamiento de instituciones financieras en la escala local, nacional e internacional [Aalbers 2009b; Martin 2010]. Varios de los países y regiones que

pocos años atrás habían alcanzado la cima del crecimiento económico, el pleno empleo y la estabilidad social, han visto frustradas las expectativas de una prosperidad duradera ficticia, y, al mismo tiempo, han visto colapsar su modelo económico, su modelo social y su modelo territorial.

De manera circunstancial, los gestores urbanos y territoriales se enfrentan a un decrecimiento impuesto en forma de crisis económica: Ha decrecido el consumo, ha decrecido la concesión de hipotecas y de créditos, ha decrecido el empleo, ha decrecido la producción y el consumo de materias primas, e incluso, ha decrecido la intensidad energética [Pardo 2011,89]. Por extensión, ha decrecido la demanda de vivienda, la recaudación por impuestos de propiedad, las transacciones inmobiliarias, los presupuestos para afrontar obra pública, la demanda de infraestructuras, y, en sociedades acostumbradas al crecimiento, la peor de las situaciones es, precisamente, que no se produzca el crecimiento.

A partir de aquí, dos son las gestiones posibles de la crisis: confiar en que los buenos tiempos volverán, o reflexionar sobre las amenazas que en todos los aspectos presenta el crecimiento económico. En el ámbito del uso y la gestión del territorio esto equivale a:

- (1) Buscar soluciones económica, social y ambientalmente sostenibles a los problemas plasmados en el territorio, basadas en las capacidades técnicas y en el maquillaje ambiental de la ordenación territorial, sin cuestionar realmente el significado de la expansión urbana y la artificialización generalizada del territorio, o;
- (2) Reconocer que, al igual que son necesarios nuevos paradigmas económicos; las ciudades y los territorios necesitan nuevas ideas y nuevos instrumentos para tratar de gestionar el desastre y reorientar sus propias dinámicas.

La primera de estas vías tiene un recorrido relativamente amplio y va camino de convertirse en doctrina oficial e institucional [Gaja 2009]. En los últimos años se maneja con cierta solvencia la idea de urbanismo y arquitectura sostenible para tratar de conciliar la expansión urbana con el respeto ambiental y la equidad social. En todo el mundo surgen proyectos de ciudades y territorios sostenibles, plasmados en diferentes documentos legales desde el *Libro verde sobre ambiente urbano de la Comisión Europea* (1991), hasta la más reciente *Carta de ciudades sostenibles* (2007). Pero en esencia se trata de declaraciones de buenas intenciones en materia

de modernización de infraestructuras, atención a las zonas degradadas de las ciudades y la necesidad de intercambio de experiencias, pero en ningún momento se hace referencia a la cuestión de los límites ni a la realidad actual de las perspectivas de sostenibilidad en las ciudades europeas. Pero los proyectos que integren prospectivas ambientales y compatibilidad económica y social, según V. Bettini [1998,392], exigen adoptar soluciones administrativas precisas y decididas, aunque sean contra corriente y contra el mercado, además de requerir un sólido consenso ciudadano. Sin embargo, la retórica del desarrollo sostenible en la planificación urbano-territorial no sigue este camino.

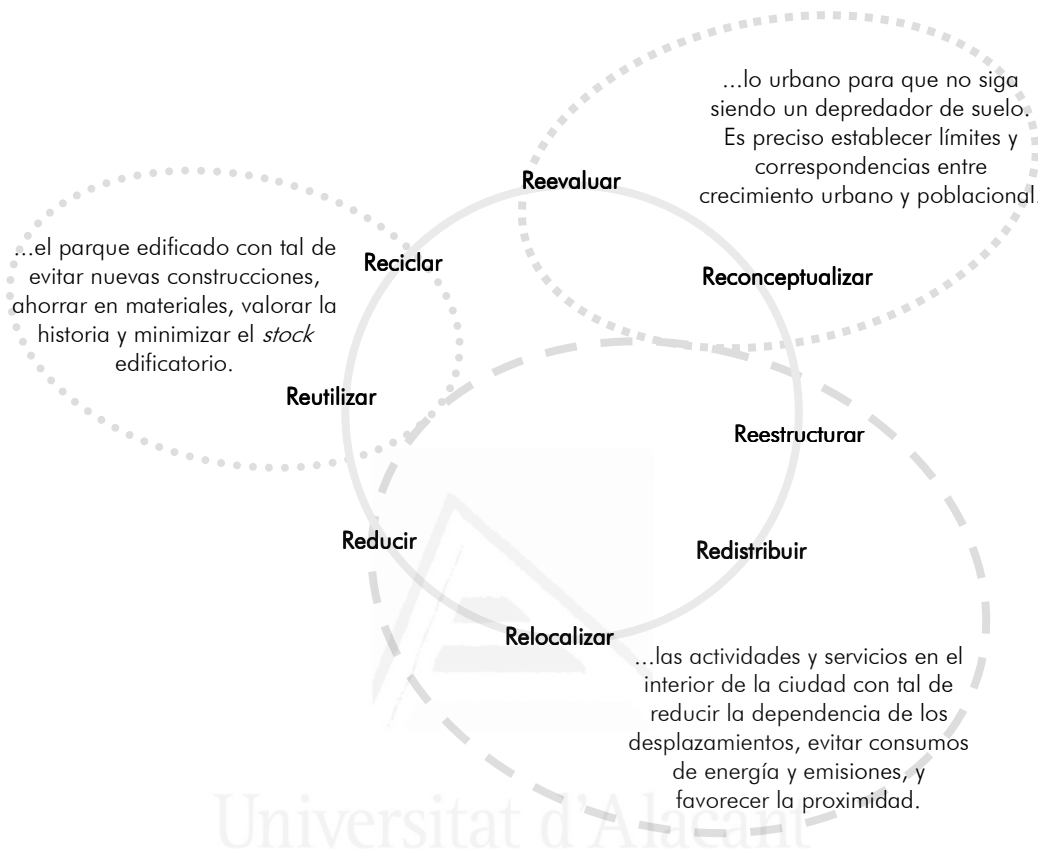
Además, están apareciendo algunas formas de pseudo-ecourbanismo que, según F. Gaja [2008a,118], se limitan a:

- (a) Maquillar la imagen de los nuevos desarrollos urbanos con abundantes ajardinamientos, zonas peatonales, empleo de materiales con buen aspecto ambiental, etc.
- (b) Postular la necesidad de la eficiencia, lo cual supone debería redundar en un ahorro de consumo de recursos.
- (c) Conservar o proteger, indultar, aislándolos y preservándolos del desarrollo, algunos elementos valiosos, colocándolos en una especie de gueto o museo.

Por otra parte, la segunda vía exige necesariamente algo más que el mero retoque cosmético, tecnológico o conservacionista. Reclama además una voluntad por limitar el crecimiento descontrolado de los usos artificiales en el territorio, por disminuir la entropía de las ciudades mediante el ahorro de consumo de materiales y energía, por eliminar buena parte de los desplazamientos motorizados innecesarios, por fomentar espacios saludables y donde las personas se sientan identificadas, por favorecer la proximidad y acceso a servicios básicos y un largo etcétera. Por este motivo, C. Miralles [2011] afirma que el decrecimiento es un término excelente para proyectar el futuro de las ciudades, por cuanto su aplicación permitiría a largo plazo restaurar el equilibrio económico-social-ambiental basándose en el denominado círculo virtuoso del decrecimiento sereno ideado por S. Latouche (Figura 2.6).

El objetivo es repensar todos los ámbitos de la ordenación territorial desde una perspectiva realista y acorde a las dinámicas económicas, sociales y ambientales con incidencia espacial: la producción de alimentos, las actividades económicas, las

fuentes de energía, la movilidad, el consumo de agua, los servicios a la ciudadanía o la generación de residuos, requieren nuevos enfoques acordes a las limitaciones que impone la propia biosfera.



**Figura 2.6 | La imagen del decrecimiento en la ciudad**

Fuente: Latouche [2008] y Miralles [2011]. Elaboración propia.

Desde esta perspectiva, algunos estudios territoriales recientes aportan líneas de investigación y acción basadas en los principios del decrecimiento [Blázquez 2006; Fernández 2006; Gaja 2008b; Desazkunea 2011a; 2011b; Carballal 2012], coincidiendo habitualmente en la necesidad de:

- (a) Diseñar un **modelo territorial** acorde a las posibilidades (límites) que ofrece el territorio, priorizando la autosuficiencia y reduciendo en la medida de lo posible la dependencia de recursos que deben ser importados. Los modelos territoriales propuestos no pueden aumentar su intensidad y complejidad sobre el medio físico (especialmente en las zonas ya excesivamente transformadas), sino que deben apostar -como indica A. Magnaghi<sup>35</sup>- por una

<sup>35</sup> Citado en Latouche [2008,190].

reterritorialización que, en el contexto actual, consiste en sanear y reconstruir sistemas ambientales y territoriales devastados y contaminados por la presencia humana.

(b) Promover un **modelo urbano** estacionario o decrecentista. Por lo general, las áreas urbanas ya están sobredimensionadas, y algunas partes de las ciudades tienden a estar infrautilizadas o directamente abandonadas<sup>36</sup>. Las políticas de expansión deben dejar paso a una intervención de la ciudad que persiga la reducción de los consumos, haciéndola al mismo tiempo más amable, más habitable, un lugar donde vivir y no un espacio para intentar sobrevivir [Gaja 2009].

(c) Perseguir un **principio rector** que renuncie a los crecimientos innecesarios y superficiales, y que se base en las ideas de reciclaje y reutilización para tratar de mejorar lo existente; restaurar y rehabilitar, en lugar de construir.

(d) Establecer una nueva **governabilidad del territorio** basada en la democracia ecológica<sup>37</sup>, lo que supone acercar los ámbitos de toma de decisiones a los habitantes e incitar a la participación activa en los aspectos que conciernen a la gestión de los lugares. En cierto modo, esto supone desglobalizar los sistemas de gobernanza preestablecidos y relocalizar las democracias en la escala más cercana a la ciudadanía.

También es posible redefinir algunas de las materias fundamentales de las que se debe ocupar la gestión territorial:

(a) **Actividades económicas:** Favorecer la relocalización de actividades, ya sea por incentivos a las empresas locales, ya sea por restricción a los grandes circuitos comerciales en los que se sustentan las corporaciones transnacionales. No se trata de una defensa ingenua de lo local, sino de denunciar los impactos ecológicos provocados por las grandes cadenas de producción-distribución internacionales. Solamente aplicando un viejo

---

<sup>36</sup> Por este motivo, decenas de ciudades en todo el mundo están empezando a menguar tal y como viene demostrando en los últimos años el proyecto *Shrinking Cities* [[www.shrinkingcities.com](http://www.shrinkingcities.com)].

<sup>37</sup> Suele plantearse la necesidad de establecer una demarcación espacial, que en cierto modo recupera la idea tradicional de región empleada por los geógrafos, para tratar de administrar coherentemente los territorios. Desde la ecorregión o biorregión entendida como ámbito en el que desollar una democracia ecológica local, hasta las comunas, las ecoaldeas, biodistritos, villas urbanas, etc. Han ido surgiendo algunas propuestas que, en todo caso, tratan de generar nuevos ámbitos de gestión territorial más próximos a los habitantes de los territorios.

principio del ecologismo; el que contamina paga, se podrían evitar las externalidades provocadas por parte de las empresas más poderosas.

(b) **Medio urbano:** Es importante desde el plano constructivo y desde la perspectiva social; desde el decrecimiento se propone abandonar la vía constructiva: no se necesitan más casas, lo que es verdaderamente necesario es que las que están vacías se pongan a disposición de aquéllos que no disponen de una [Carballal 2012], y esta postura es importante sobre todo en zonas donde existen abundantes *stocks* edificatorios. También parece oportuno recuperar conceptos como los de propiedad comunitaria, cooperativa, cesión de uso o covivienda como medidas para asegurar el derecho a viviendas dignas [Desazkundea 2011b,19; Lietaert 2010].

(c) **Medio rural:** Tiene que ser reconocido en la ordenación del territorio como un elemento prioritario, en tanto que puede suponer el sustento de las poblaciones, pero también por tratarse de zonas de importancia ecológica, capaces de regular los ambientes locales y tener un impacto positivo sobre la biodiversidad. El medio rural suele ser además referente identitario de muchas comunidades con pasado campesino, incluso una reserva de trabajo en cualquier momento.

(d) **Energía y recursos:** El descenso en los consumos es un objetivo ineludible. Se pueden promover alternativas como las energías renovables, la eficiencia en los consumos de agua, el incremento de los sistemas de depuración, pero serán insuficientes si no vienen acompañados de necesarios programas de descenso del consumo.

(e) **Movilidad y transporte:** La movilidad motorizada debe ser reducida de manera drástica. Pueden imponerse restricciones a la circulación, prohibiciones de acceso, limitaciones de todo tipo, sin embargo, serán poco efectivas siempre y cuando se siga fomentando la construcción de más vías de gran capacidad y más zonas de aparcamiento para vehículos privados. Además, se necesita una visión a largo plazo: ¿qué sentido tiene seguir estimulando una cultura de movilidad completamente dependiente de energías fósiles con el horizonte de un previsible agotamiento de las mismas?

(f) **Servicios a la ciudadanía:** Obviamente, es necesario dotar a la población de los servicios necesarios en sanidad, educación y realización personal. Es preciso que sea además un derecho universal, puesto que en muchas zonas

rurales, la tendencia es a restringir este tipo de servicios. En este aspecto, la planificación urbana debería tener la capacidad de garantizar un entorno apropiado para la vida cotidiana, garantizando el cuidado del ambiente urbano y adecuando espacios para actividades diversas [Desazkunea 2011a,21].

(g) **Espacios protegidos:** La conservación de zonas delimitadas, a modo de manchas en el territorio, es insuficiente e ineficaz siempre que, fuera de los perímetros de protección, todo esté permitido. Así pues, la planificación urbano-territorial debe ser intrínsecamente protectora, desde los paisajes de alto valor estético y natural, hasta los entornos cotidianos del medio urbano.

(h) **Actividades de ocio:** Deberían evitarse actividades excesivamente derrochadoras de recursos y orientadas a públicos exclusivos. Los grandes complejos para el ocio, proyectos para el fomento del turismo de masas o los equipamientos para la revalorización de espacios, suponen unos costes económicos y ambientales que han de tenerse en cuenta.

Estas medidas no son, en cierto modo, tan transformadoras como lo pudieran parecer, pues existe un corpus legislativo y unos instrumentos para su aplicación cada vez más elaborados y más sensibilizados con muchas de las problemáticas comentadas. La *Estrategia Territorial Europea* (1999), el *Convenio Europeo del Paisaje* (2000), las directivas europeas sobre hábitats (1992), agua (2000) o residuos (2008), así como las numerosas leyes estatales, regionales y locales sobre ordenación territorial y urbana, incorporan varios de los principios de respeto ambiental y garantía social. Además, existen los organismos administrativos básicos y con virtudes reconocidas para iniciar una transición de los comportamientos territoriales, desde el ámbito local hasta, si se quiere, otros ámbitos más extensos. Sin embargo, lo que falla es la voluntad de aplicación; tal vez sobra planificación y falta regulación, por lo que en muchas ocasiones es la propia estructura institucional la que se convierte en el obstáculo para iniciar un verdadero cambio en las culturas de uso y gestión del territorio.

### 3. EL TERRITORIO ALICANTINO EN EL CONTEXTO DEL TSUNAMI URBANIZADOR ESPAÑOL

En agosto de 2007 estallaba la crisis financiera en Estados Unidos tras generalizarse los impagos de las llamadas hipotecas basura<sup>1</sup>, la falta de liquidez de algunas de las principales entidades bancarias y el descrédito del modelo inmobiliario inversor-especulador que, durante la última década, se había expandido por diversos países. Era el punto de arranque de una crisis financiera global que se trasladó fulminantemente al sector inmobiliario español, evidenciando la vulnerabilidad de una actividad que ya presentaba síntomas de agotamiento, y que cayó arrastrada por el colapso financiero internacional [Gaja 2011].

Entre 1997 y 2006 determinadas regiones y áreas del Estado español se vieron inmersas en un proceso que muchos analistas han descrito como un tsunami inmobiliario o urbanizador [Gaja 2003; García 2005; Fernández 2006]; un periodo de crecimiento económico, de la urbanización y de la edificación que no tiene parangón con ningún otro ciclo descrito hasta el momento, tanto por su duración como por su intensidad [Rullan 2012,165]. Pero es cierto que este intenso y extenso proceso de urbanización y artificialización del espacio, favorecido por el auge inmobiliario y por su marcado componente especulativo, no ha afectado por igual a todos los territorios [Mata 2007,31]. A distintas escalas es posible observar distintas realidades que, en el momento actual, ofrecen componentes explicativas tanto de la reproducción de la crisis, como de la capacidad de recuperación de los diversos contextos territoriales.

El objetivo del presente capítulo es situar el contexto espacio-temporal de la tesis. El tsunami urbanizador, sin ser un fenómeno exclusivo de ningún territorio, ha sido especialmente dinámico en algunos ámbitos que, por sus estructuras heredadas, sus trayectorias territoriales y sus factores coyunturales, capitalizan el interés por su descripción e interpretación. El asiento del tsunami urbanizador y sus consecuencias tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007 han sido muy vivas en países

---

<sup>1</sup> Conocidas en el ámbito anglosajón como *subprime*. Son préstamos abusivos e inadecuados, orientados a prestatarios vulnerables y con alto riesgo de impago [Aalbers 2009a,285] que fueron destinados, especialmente en los años previos a la crisis, a la adquisición de viviendas.



como Estados Unidos, Irlanda, Italia o España. Pero en el interior de éstos, se observa un comportamiento desigual entre unos ámbitos relativamente ajenos a las dinámicas urbanizadoras y otros con una marcada repercusión de las mismas. En el caso español dos ámbitos destacan especialmente sobre el resto: Madrid y la costa mediterránea [Rullan 2012,174].

El interés por profundizar en el despliegue local tanto de la etapa de crecimiento económico y urbano como por el periodo de recesión y crisis, dirige la atención de esta investigación hacia un ámbito espacial concreto: la provincia de Alicante. Los patrones de crecimiento de la actividad económica y la urbanización dispersa [Díaz 2004], el peso de las migraciones residenciales en la generación de demanda inmobiliaria y construcción social de los lugares [Huete y Mantecón 2011], la coyuntura reciente de la regulación territorial y urbanística [Burriel 2009c; Naredo y Montiel 2011], así como la generalización de los espacios residenciales inacabados [Gaja 2011; Amat 2012b], motivan el interés por el estudio de las geografías económica, urbana y política de esta provincia del litoral mediterráneo español.

### **3.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO, CRECIMIENTO URBANO:**

#### **CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN TERRITORIAL EN CONTEXTOS DE CAMBIO**

La onda de crecimiento económico y urbano en el umbral del siglo XXI ha suscitado el interés de las ciencias sociales y, en particular, de la geografía. La caracterización del fenómeno de la expansión urbanizadora ha sido un tema recurrente dentro de la investigación geográfica española de los últimos años. Los distintos elementos del reciente *boom* inmobiliario han sido abordados por un amplio conjunto de estudios que analizan las causas del fenómeno a nivel nacional [Mata 2007; Valenzuela y Salom 2008; Burriel 2008] o en ámbitos concretos, como pueden ser los espacios protegidos y su entorno [Delgado 2008], los espacios montanos [Hernández, Moltó y Rico 2008], las áreas litorales o algunos casos regionales como Andalucía [Fernández y Cruz 2011], Islas Baleares [Murray, Rullan y Blàzquez 2005], Castilla y León [Molinero y Baraja 2011], Castilla-La Mancha [Rodríguez 2011] o Comunidad Valenciana [Ponce 2006; Burriel 2009a; Salom 2011]. En el caso particular de la provincia de Alicante también se identifica un considerable número de estudios relacionados con el último *boom* inmobiliario<sup>2</sup>, especialmente de aquellos que

---

<sup>2</sup> La celebración en 2011 en la Universidad de Alicante del *XXII Congreso de Geógrafos Españoles*, con el urbanismo expansivo como uno de los ejes temáticos centrales, motivó la realización de un considerable volumen de comunicaciones centradas en el espacio alicantino. Los ámbitos de análisis fueron los espacios costeros [Burgos 2011; Martí y Nolasco 2011], las comarcas de interior [Amat

vinculan el desarrollo inmobiliario al sector turístico en el litoral [Gozálvez *et al.* 2005; Navalón 2006; Ponce y Ramos 2006] y, más recientemente, de aquellos que focalizan en los ámbitos de interior [Giménez y Díaz 2009; Tormo 2009; Amat 2011], enfatizando en la vertiente especulativa del desarrollo urbano.

El tsunami urbanizador 1997-2006 es un fenómeno de alto contenido territorial relacionado con el nuevo capitalismo mundial, que se desarrolla desde los años 1980 con una dimensión crecientemente financiera y especulativa [Fernández 2006, 7]. La fase de crecimiento económico a nivel global que se inicia tras el parón económico de los setenta y ochenta abre una nueva etapa de expansión urbano-metropolitana que halla su aposento en el negocio inmobiliario, desembocando en la llamada burbuja inmobiliaria que afectará especialmente a países como Estados Unidos, Irlanda o España [Rullan 2012, 167].

El volumen total de viviendas iniciadas en España en el período 1997-2006 ha sido superior a los 5,5 millones, casi el doble que en la década anterior [Burriel 2008], y además, se impone el modelo de urbanización difusa, que separa y expande por el territorio las distintas piezas de la ciudad, requiriendo potentes infraestructuras que las conecten y aseguren su funcionamiento [Naredo y Montiel 2011, 19].

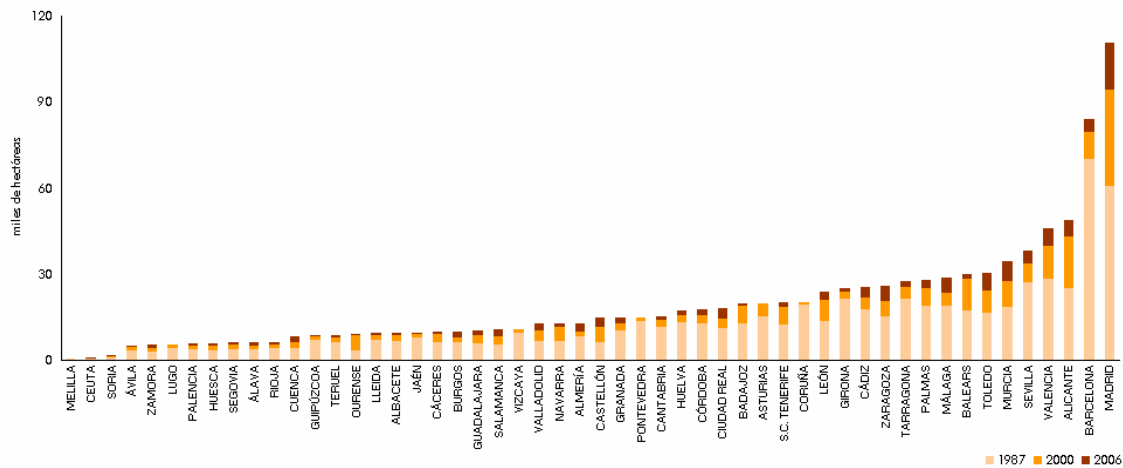
El crecimiento rápido y expansivo de la urbanización ha supuesto una aceleración de los procesos de formación de las llamadas superficies artificiales<sup>3</sup>. Según el proyecto *Corine Land Cover*, en España durante el periodo 1987-2000 un total de 240.166 ha de superficies agrícolas, forestales o de agua fueron artificializadas, lo que supone un crecimiento neto del 29,5 % de este tipo de superficies [OSE 2006], con un promedio de 18.474 ha/año. Pero esta dinámica se acelera en el periodo 2000-2006 con un ritmo anual de 27.666 ha, donde aumentan de manera extraordinaria las redes viarias (166 %) y las zonas en construcción (173 %), además de las zonas de urbanización dispersa [Prieto, Campillo y Fontcuberta 2000].

Pero el proceso de urbanización no ha sido homogéneo en todo el territorio, concentrándose en el litoral (sobre todo, mediterráneo), área metropolitana de Madrid y ciudades medias [OSE 2006,32]. En algunas provincias (Figura 3.1) la nueva ocupación artificial en 2006 supera más del 50 % del territorio urbanizado en

---

2011] o la Montaña de Alicante [Martínez y Palací 2011], junto a otros casos de estudio centrados en áreas urbanas [Martí y Ponce 2011] y la conurbación litoral [Ponce y Martí 2011].

<sup>3</sup> Este tipo de superficies engloban las áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios; actividades industriales, comerciales e infraestructuras de transporte; y zonas dedicadas a actividades extractivas, construcción y vertederos [OSE 2006].



**Figura 3.1 | Evolución de la superficie artificial 1987-2000-2006**

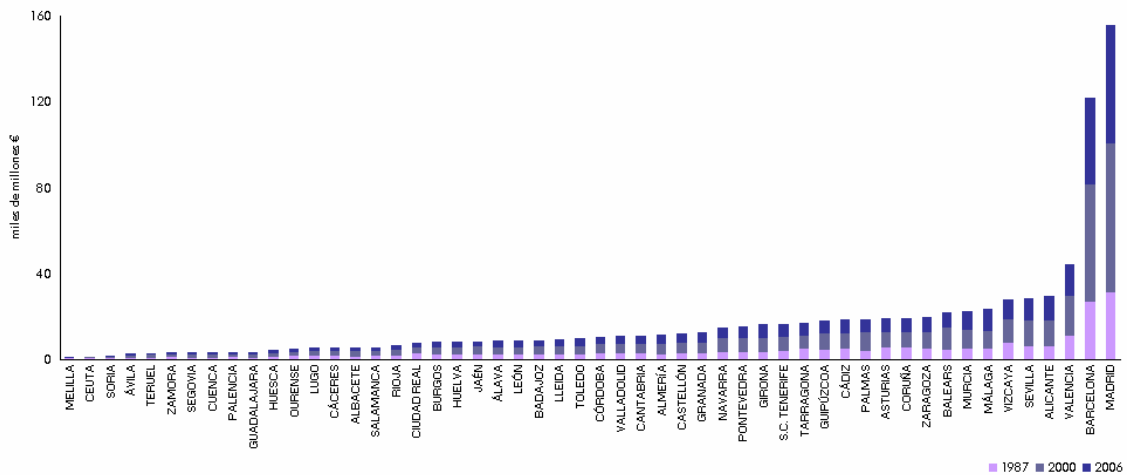
Fuente: [www.cing.es]. Elaboración propia.

1987, como sucede en Madrid (82 %), Valencia (65 %), Murcia (85 %), Baleares (72 %) o Alicante, que prácticamente duplica (96 %) la superficie urbana preexistente.

La rápida e intensa formación de superficies artificiales guarda una estrecha relación con los cambios en la estructura socioeconómica que experimenta España desde su integración europea en 1986. El país advierte un crecimiento de sus indicadores económicos de manera casi ininterrumpida desde la entrada en la CEE, vinculado de forma directa con factores como la inversión directa extranjera, la inversión pública (con una fuerte incidencia de los fondos europeos) y la actividad exportadora de algunos sectores del sistema productivo [OSE 2006, 118].

Sin embargo, un elevado porcentaje de estas inversiones ha repercutido en los denominados sectores de baja productividad como la construcción y el turismo. El crecimiento, en términos de PIB, se ha realizado a costa de dos sectores que a la vez suponen un elevado impacto territorial, de manera que podría identificarse una correlación entre la evolución de las superficies artificiales y el PIB a nivel provincial, que denotan una intensa demanda de suelo y recursos físicos por parte de los sectores motores del crecimiento económico.

Por otra parte, el modelo económico y las políticas de crecimiento que el Estado español desarrolla desde los años 1980, ahonda en un modelo territorial que concentra población y actividad económica en el 20 % de su espacio, que engloba todo el arco mediterráneo, la costa atlántica andaluza y gallega, el litoral cantábrico, el eje del Ebro, los archipiélagos y Madrid (Figura 3.2). El resultado es



**Figura 3.2 | Evolución del PIB 1987-2000-2006**

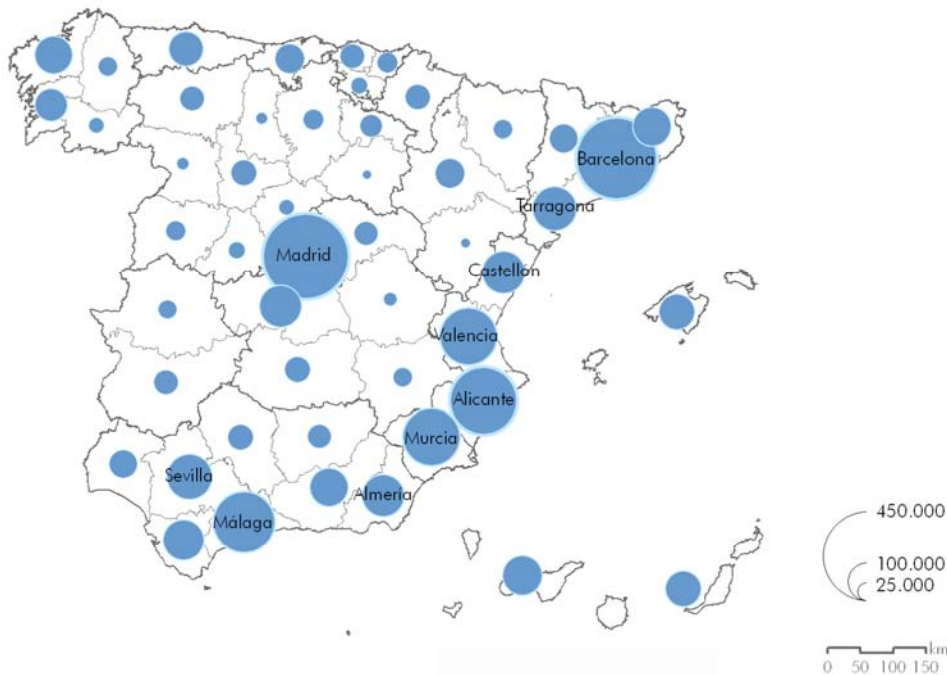
Fuente: [www.ine.es]. Elaboración propia.

un crecimiento desigual que prioriza inversiones en provincias como Madrid, Almería, Málaga o Alicante, que prácticamente multiplican por 5 su PIB entre 1987 y 2006, mientras que la mayoría de provincias del interior peninsular se mantienen por debajo del crecimiento medio nacional. En 2006, tan sólo 7 provincias abarcan el 50 % del PIB total: Madrid y Barcelona (en conjunto el 31,68 %), Valencia, Sevilla, Alicante, Vizcaya y Málaga.

En el contexto europeo, con crecimientos anuales del 3 % del PIB en los años previos a la crisis económica, España presenta la variación positiva más acusada respecto al resto de los países de la UE12. La incidencia de un sector como el de la construcción en esta tendencia parece innegable, considerando que en 2006 -según datos del Eurostat- la población ocupada en este sector era del 14,17 %<sup>4</sup>, mientras que el indicador de valor añadido bruto procedente de la construcción, experimenta un incremento del 43 % entre 2000 y 2007, por encima de cualquier otro sector productivo [Fernández y Cruz 2011].

Los crecimientos económico y urbano son, a la vez, causa y efecto de un enorme incremento de la construcción inmobiliaria. Entre los años 2000 y 2006 se han registrado 4.540.983 visados para la construcción de viviendas en España (un dato a destacar si se considera que, según el censo de 2001, el volumen de viviendas principales era de 14.187.169). En ese mismo periodo, el incremento demográfico total es de 4.700.946 habitantes, lo que implica que por cada nuevo habitante se otorgan licencias para construir 0,97 viviendas. El crecimiento es, por tanto, más espacial que demográfico. Más que la población y las necesidades reales de

<sup>4</sup> Segundo puesto en la UE12, sólo por debajo de Luxemburgo (18,29 %).



**Mapa 3.1 | Visados de obra para la construcción de vivienda nueva, acumulado 2000-2006**

Fuente: [www.fomento.es]. Elaboración propia.

vivienda, lo que crece es la demanda como inversión, considerando además que, a lo largo del *boom* inmobiliario, el precio de las viviendas no ha cesado de crecer y la oferta de vivienda protegida ha sido muy escasa y claramente insuficiente [Burriel 2008]. La adquisición de viviendas se ha realizado con objetivos de inversión más que de utilización; más como bien de inversión (o especulación) que como bien de uso.

Sobre estas condiciones, las provincias que han mostrado un comportamiento más dinámico son aquellas que ofrecen mejores condiciones para que la vivienda pueda interpretarse como bien de cambio y sea atrayente para potenciales inversores. El Mapa 3.1<sup>5</sup> muestra la localización prioritaria de las nuevas construcciones en Madrid y, sobre todo, en el litoral mediterráneo.

En el tramo litoral entre Girona y Cádiz se han concedido visados para construir 2.123.046 viviendas entre 2000 y 2006. Las nuevas promociones se localizan en la mayor parte de los casos en extensas urbanizaciones destinadas al uso turístico o secundario, en zonas próximas a la línea de costa y en entornos privilegiados por su situación física. De modo que provincias que han gozado del tradicional desarrollo

<sup>5</sup> En el Anexo 3.1 se recogen los datos relativos a diferentes indicadores de la situación inmobiliaria entre 2000 y 2011.

turístico han alcanzado a principios de siglo XXI las mayores cotas de transformación urbana y edificación, como pueda ser el caso de Málaga, con 249.603 visados de obra, y especialmente Alicante, con 301.877 (siendo la tercera provincia con más visados sólo por debajo de Madrid y Barcelona).

Pero, para que el sector de la construcción se haya convertido en el principal motor de crecimiento de la economía española han sido necesarios, como expresa O. Rullan [2012], cuatro ingredientes fundamentales: territorio, plan, dinero y propiedad.

El territorio debe contar con las condiciones que propicien el negocio inmobiliario, el plan debe permitir la urbanización, el inversor debe contar con dinero para la inversión y la propiedad del suelo debe estar a su disposición. Si algunas de estas condiciones falla las grúas no se levantan [Rullan 2012,178].

Efectivamente, el ciclo de la construcción en España ha sido posible, en primer lugar, gracias a una potente inversión pública en infraestructuras. Las inversiones en autopistas y autovías, ferrocarril, aeropuertos, nodos logísticos, además de otras infraestructuras para la producción y el abastecimiento están directamente relacionadas con la formación de ventajas competitivas para los posibles inversores-constructores. Se trata de formar redes territoriales que contribuyan a la formación de precios del suelo inmobiliario.

Las infraestructuras materializan la subida de los precios del suelo nuevo, la subida de los precios del suelo es la condición para la construcción de viviendas y a su vez las viviendas nuevas son nuevos activos inmobiliarios que recogen y aumentan el valor del suelo [López y Rodríguez 2010,193].

La planificación territorial y urbanística es el segundo elemento. Por una parte, la creación de infraestructuras ha estado impulsada por la inversión pública estatal y por la entrada masiva de fondos comunitarios. El *Plan Director de Infraestructuras* (1993-2007) programó invertir 110.000 millones de euros (la mitad procedentes de fondos estructurales y de cohesión) en nuevas infraestructuras y, posteriormente el *Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte* (2005-2020) proyectó destinar más de 240.000 millones de euros en la construcción de más de 6.000 km nuevos de autovías y 9.000 km para la alta velocidad ferroviaria [Bellet, Alonso y Casellas 2010,151]. Este tipo de planeamiento favoreció durante años un ascenso de la licitación de obra pública y el extraordinario éxito del sector de la construcción civil en España, que en 2006 logró situar 7 firmas entre las 11 mayores constructoras

del mundo. Además, España es, en la actualidad, el país europeo con más kilómetros de autopistas y autovías por habitante [Fernández 2006].

Por otra parte, a nivel urbano ha sido fundamental la liberalización del suelo y de los procesos de urbanización. Bajo el pretexto de que un mayor volumen de suelo garantizaría la contención de los precios de la vivienda y acabaría con muchos de los problemas urbanos de los municipios españoles, a partir de los años 1990 se procede a la liberalización del suelo motivado por:

(1) El *Informe sobre Competencia de Mercado en el Suelo Urbano* (1993) del Tribunal de Defensa de la Competencia, según el cual, había motivos suficientes para creer que en España había carencia de suelos para urbanizar, o los que existían no contaban con unas condiciones adecuadas; y además, se requería urbanización de suelo y el impulso a los agentes urbanizadores privados [Carreras *et al.* 1995,19].

(2) La *Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones* (vigente hasta 2007), que introduce una nueva metodología para la clasificación del suelo urbanizable, según la cual:

El suelo que, a los efectos de esta Ley, no tenga la condición de urbano o de no urbanizable, tendrá la consideración de suelo urbanizable, y podrá ser objeto de transformación en los términos establecidos en la legislación urbanística y el planeamiento aplicable (artículo 10).

(3) La *Ley 10/2003 de Medidas Urgentes de Liberalización del Sector Inmobiliario y Transportes*, que modificó y consolidó algunas de las medidas con las que la ley de 1998 ya favorecía los procesos urbanizadores.

La liberalización del suelo fue una pieza clave en la circulación del dinero y la generación de riqueza durante los años del *boom* inmobiliario. El proceso tuvo su inicio en la reducción de los tipos hipotecarios motivada por la convergencia hacia la moneda única y la entrada del euro en 1999. Por una parte, se produjo un aumento del potencial ahorrador de las familias y una mayor solvencia para hacer frente a las hipotecas. Por otra, el cambio de moneda hizo aflorar ingentes masas de dinero negro que, ante la falta de alternativas inversoras más rentables, encontraron en el sector inmobiliario un medio adecuado para el blanqueo de capitales [Gaja 2003]. Todo ello vino acompañado por la creación de empleo, la creciente demanda exterior para vivienda vacacional o de retiro, y de enormes

facilidades de financiación por parte de bancos, cajas y fondos privados, tanto para demanda particular como para promotores inmobiliarios. Sólo entre 2000 y 2007 la deuda de las familias creció en un 200 % y la de las empresas un 186 % [López y Rodríguez 2010,188-189]. Pero este sistema se mantuvo hasta que los compradores pudieron hacer frente a sus pagos.

En esta espiral también se vieron inmersas las administraciones locales que, además del recurso al endeudamiento, optaron por una vía aparentemente sencilla como era la venta de territorio:

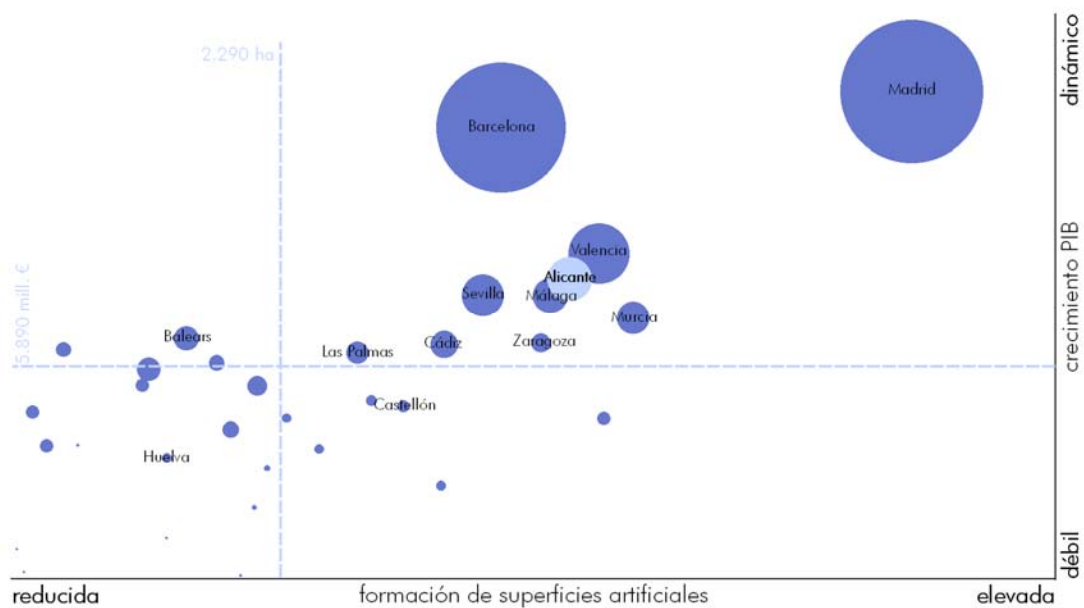
En unos casos agotando todo el suelo urbanizable disponible, revisando el planeamiento para incrementar y colmatar el suelo urbanizable o procediendo a recalificaciones masivas y desproporcionadas de suelo rústico; en otros, suscribiendo convenios urbanísticos y promoviendo planes de actuación que han consumido territorio a bocados y han vaciado *de facto* las determinaciones de muchos planes generales; en casi todos, vendiendo patrimonio municipal de suelo público y derivando los ingresos para fines distintos a los que establece la ley [Romero 2009,218].

Finalmente, el círculo se cierra con el acceso al suelo para urbanizar que, hasta los años 1990, había sido tarea casi exclusiva de los propietarios del suelo. Si bien, la ley del suelo de 1998 seguía otorgando prioridad a los propietarios, que seguían teniendo capacidad de retener suelos y especular con su precio, muchas comunidades autónomas ya estaban desarrollando los mecanismo legales que priorizaban en el papel del agente urbanizador (inversores propietarios o no de suelo). Este es el caso de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana (que se examinará más adelante), cuyos principios serían adoptados en la escala nacional por la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo.

En resumen:

Las infraestructuras construyeron el territorio, la ley del suelo de 1998 y los planes lo permitieron casi todo, hubo dinero en cantidad y el neoliberal agente urbanizador saltó por encima del conservador derecho de propiedad. Con la caída de estas barreras la financiarización ha afectado la tradicional forma de apropiación de la renta urbana generando nuevas formas como, por ejemplo, la adquisición de títulos que determinan quienes son los nuevos agentes. Los efectos no podían ser más que devastadores [Rullan 2012,193].





**Figura 3.3 | Crecimiento económico y dinámica territorial 2000-2006**

\*El tamaño de las burbujas representa el tamaño de la población en 2006.

Fuente: [www.ine.es] y [www.cnig.es]. Elaboración propia.

No obstante, los efectos no han tenido un comportamiento espacial homogéneo. Como se avanzaba, los procesos más dinámicos de transformación territorial se han focalizado en el litoral mediterráneo y en el entorno de Madrid, y en menor medida en los archipiélagos, el eje del Ebro, el tramo bajo del Guadalquivir o la cornisa cantábrica. En la Figura 3.3 se observan las tendencias desiguales del periodo 2000-2006. Entre el conjunto de las provincias más dinámicas desde el punto de vista del crecimiento del PIB como de la formación de las superficies artificiales, se identifican las provincias más pobladas del Estado. En una relación directa, provincias como Madrid, Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz o Las Palmas han equiparado sus dinámicas económicas y territoriales, con efectos que no siempre pueden considerarse como positivos.

En la provincia de Alicante los efectos durante y después del *boom* inmobiliario han sido significativos desde el punto de vista ambiental, paisajístico, económico, político y social. En el contexto del desarrollo turístico<sup>6</sup> y el auge inmobiliario del litoral mediterráneo, el modelo económico alicantino ha descansado sobre dos sectores de gran impacto territorial.

<sup>6</sup> En 2001 la provincia de Alicante aportaba el 20 % del total de los ingresos generados por el turismo en España, con un volumen de visitas que en 2002 se situaba en 4.335.738 turistas [Díaz 2004].

Turismo y urbanización son dos realidades contrastadas en la provincia (especialmente en la franja costera) desde los años cincuenta y sesenta. La estructuración del espacio determinada por el fenómeno turístico-residencial ha sido el factor básico de transformación paisajística y de orientación económico-territorial de los municipios alicantinos [Vera 1987,9]. Las condiciones naturales y climáticas han favorecido una economía de explotación que ha dado lugar a los procesos de destrucción medioambiental y de crecimiento especulativo más espectaculares que pueden contemplarse en Europa occidental [Díaz 2004], especialmente desde mediados de los años noventa. Según *Greenpeace* [2005,49], a principios de siglo XXI el 49,3 % del primer kilómetro de litoral ya se encuentra urbanizado, pero la primera ocupación del espacio litoral (limitada a los arcos playeros) se ha generalizado luego por todo el frente marítimo [Ponce y Ramos 2006,403] y, más recientemente, sobre municipios prelitorales que disponen de suelo y posibilidades de ofrecer paisaje y tranquilidad [Gozálvez *et al.* 2005]. La producción inmobiliaria, que viene casi siempre unida a la ampliación o creación de infraestructuras de transporte o servicios y la construcción de instalaciones de ocio y deportivas vinculadas al turismo, ha transformado profundamente amplios espacios del litoral y, cada vez con más frecuencia, de sus zonas próximas [Díaz y Lourés 2008,78], generalizando el fenómeno turístico-residencial por amplias áreas de la provincia.

Los efectos económicos positivos fueron evidentes mientras la oferta inmobiliaria encontraba una demanda solvente, los bancos y cajas locales obtenían rendimiento de sus inversiones, las empresas del sector de la construcción generaban grandes beneficios y creaban empleo, y los municipios obtenían plusvalías procedentes de la ordenación del suelo. Entre 2000 y 2006 el PIB provincial creció en un 66 %, situando a la provincia en el cuarto puesto en cuanto a generación de riqueza. Pero este crecimiento ha sido a costa de ingentes agresiones paisajísticas y ecológicas: un crecimiento económico que ha registrado como riqueza la destrucción -en muchos casos irreversible- de los ecosistemas y sus servicios<sup>7</sup> [Carpintero 2007,1.532], motivado por el despliegue de un modelo urbano y territorial, y unos estilos de vida, muy exigentes en recursos y muy pródigos en residuos y daños ecológico-ambientales [Naredo y Montiel 2011,59].

---

<sup>7</sup> En efecto, el indicador PIB incorpora las variables de consumo, inversión, gasto público, importaciones y exportaciones de un territorio, sin contemplar el carácter ni la finalidad de lo que se contabiliza. Así por ejemplo, un bosque convertido en papel incrementa el PIB, en tanto ese mismo bosque indemne, decisivo para garantizar la vida en el planeta, no computa como riqueza [Taibo 2009,50].

Pero finalmente, esa riqueza ha resultado efímera y ficticia. Tras el tsunami, muchos han sido los indicadores en negativo de la actividad económica, desde la desaparición o intervención de las cajas de ahorros locales que más habían apostado por el negocio inmobiliario, la quiebra y crisis generalizada del sector de la construcción, el desempleo, la insolvencia de las administraciones locales y el descrédito ciudadano hacia los órganos de decisión política, además de otras múltiples consecuencias sobre las economías personales.

Es en este momento en el que empiezan a cuestionarse los cimientos del crecimiento de los últimos años, y sin embargo no parece haber una apuesta decidida por abandonar un modelo económico-territorial que ha tenido múltiples efectos negativos durante y después de su periodo más exitoso<sup>8</sup>. La crisis económica surgida tras el último *boom* inmobiliario debería de replantear muchos de los principios de la planificación económico-territorial considerando los nuevos contextos socio-económicos y ecológicos. El añorado paradigma del crecimiento, debería ser reemplazado por otros modelos acordes a nuevas circunstancias.

### **3.2. LAS PERSPECTIVAS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ANTE EL CAMBIO DE CICLO**

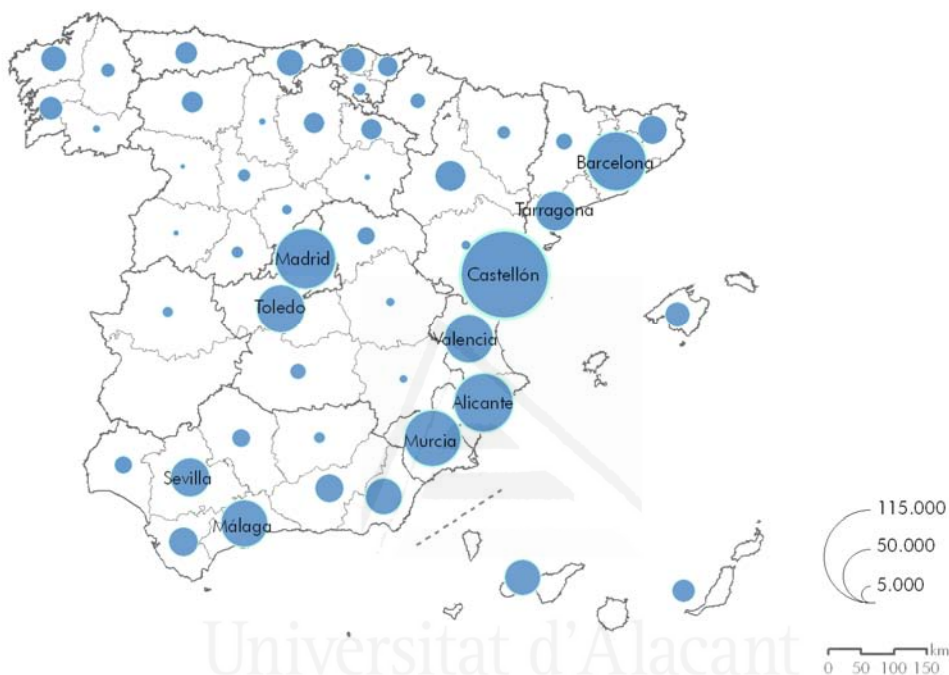
La nueva situación que se empieza a dibujar en España tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2006-2008 se enfrenta a un nuevo escenario marcado por la austeridad en cuanto a inversiones y consumos, y la renuncia forzada a muchos de los principios considerados fundamentales en la consecución de una sociedad del bienestar. En lo territorial y urbano, muchas de las ventajas competitivas en el sector inmobiliario se han desvanecido. Las inversiones en construcción inmobiliaria y obra civil han quedado bajo mínimos llevándose por delante muchas de las expectativas de crecimiento económico que se habían establecido. En paralelo, el problema del urbanismo y la vivienda se ha venido agudizando en los últimos años por dos motivos: el fracaso del modelo inmobiliario-hipotecario, que ha hecho aflorar una crisis social mucho más preocupante vinculada a los desahucios; y la proliferación de casos de corrupción en el urbanismo, que ha abierto muchas dudas acerca de las formas y organización administrativa del territorio vigentes.

---

<sup>8</sup> En la Comunidad Valenciana, uno de los últimos episodios ha sido la sentencia favorable del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del 26 mayo de 2011, hacia las supuestas irregularidades de la legislación urbanística valenciana, que ha significado un nuevo impulso a las expectativas urbanizadoras en la región.

### 3.2.1. Stock edificatorio y suelo vacante

Tras el desplome de la construcción, la herencia más visible ha sido un patrimonio inmobiliario sobredimensionado, infrutilizado y de mala calidad urbana [Naredo y Montiel 2011,15] que pesará sobre el mercado de la vivienda libre y sobre las políticas públicas durante varios años [López y Rodríguez 2010,195].



Mapa 3.4 | Stock de vivienda nueva, 2011

Fuente: [Oliver 2011]. Elaboración propia.

El *stock* de vivienda nueva sin vender acumulado en España en el año 2011 se situaría en 687.523 viviendas según el Ministerio de Fomento, aunque existen previsiones todavía mayores que calculan un *stock* de 818.117 [Oliver 2011] o, incluso, de 1,02 millones de viviendas<sup>9</sup> (unas cifras que suponen entre el 2,66 y el 3,95 % del parque edificado estatal). Estos valores se complementan con los de suelo vacante, es decir, las parcelas urbanas que se encuentran pendientes de urbanización y/o edificación, y que en 2010 rondan las 460.000 ha<sup>10</sup>. Tanto *stock* edificatorio como suelo vacante se han incrementado durante los últimos años con

<sup>9</sup> A las que habría que añadir hasta 1,2 millones más de viviendas en construcción, no registradas [[www.eleconomista.es/vivienda/noticias/2851687/02/11/Afinando-numeros-el-stock-real-de-viviendas-vacias-supera-los-23-millones.html](http://www.eleconomista.es/vivienda/noticias/2851687/02/11/Afinando-numeros-el-stock-real-de-viviendas-vacias-supera-los-23-millones.html)].

<sup>10</sup> Según datos de la Dirección General del Catastro, correspondientes a todas las comunidades autónomas excepto País Vasco y Navarra.

motivo de la excesiva clasificación de suelo urbano y edificación durante la fase alcista.

En esta tesitura, es precisamente en las áreas donde se produjo un mayor auge inmobiliario donde aparece un patrimonio edificado más importante (Mapa 3.4). Encabeza la lista Castellón (113.885 viviendas) seguida de Madrid (59.094) y Barcelona (57.328). En la provincia de Alicante el *stock* de vivienda se calcula entre las 50.549 [www.fomento.es] y las 56.270 viviendas [Oliver 2011]. En uno u otro caso, parece evidente que los municipios alicantinos han ido acumulando *stock* edificatorio y suelo urbano vacante suficiente para cubrir demanda durante varios años, suponiendo que el modelo de crecimiento inspirado en la construcción inmobiliaria pudiera reactivarse con semejantes condiciones a las conocidas en los últimos tiempos.

Los nuevos espacios residenciales sin finalizar, junto al abultado volumen de vivienda sin demanda, ha dado lugar a nuevos fenómenos de reproducción urbana que se asocian a metáforas como las de ciudades fantasma, pisos tristes, paisajes absurdos del ladrillazo o, de manera genérica, ciudad vacía, cuyo origen principal se sitúa en la caída repentina de las operaciones de compra-venta de vivienda, provocando a la vez una acumulación de este tipo de activos -denominados tóxicos<sup>11</sup>- por parte de las empresas promotoras y las entidades financieras que avalaron su construcción.

### 3.2.2. Mercado hipotecario y desahucios

La elevada cifra de vivienda sin vender o *stock* que queda en manos de entidades financieras contrasta con el fenómeno de los desahucios, en aumento durante los últimos años. Efectivamente, la cuestión de las ejecuciones hipotecarias se ha convertido en un problema social de primer orden, que afecta a decenas de miles de familias en España que adquirieron una vivienda durante los años del *boom*, y cuyo pago no pueden afrontar en un contexto socioeconómico diferente.

En un país donde el principal gasto de los hogares es la vivienda, y en el cual se ha impulsado durante años la propiedad privada como forma casi exclusiva

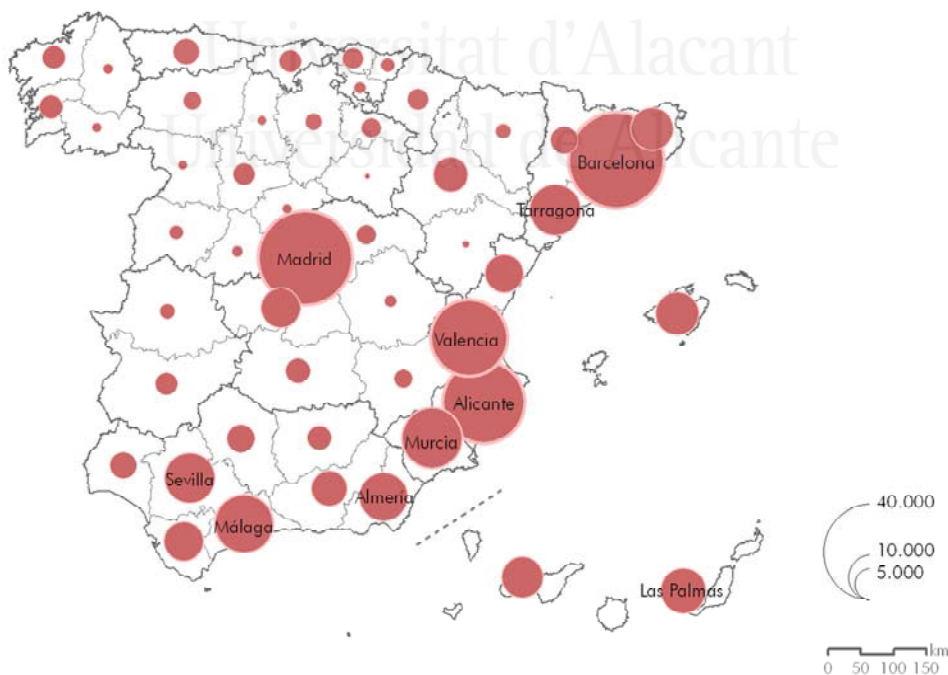
---

<sup>11</sup> Los activos que toman la forma de acreencias sobre deudas que no serán pagadas han sido bautizados en la crisis actual con el curioso nombre de activos tóxicos. Así, un banco acreedor que da un préstamo hipotecario, lo coloca en su activo en el balance aunque el deudor difícilmente vaya a pagar esa hipoteca y aunque la vivienda que respalda el crédito haya perdido precio en el mercado. De aquí a un tiempo, el banco tendrá que borrar ese activo o darle un valor menor [Martínez 2009,130].

de tenencia, cuando disminuyen los ingresos, el primer gasto que no se puede afrontar es la hipoteca. Con una tasa de paro superior al 22 %, con más de 5 millones de personas en edad de trabajar sin trabajo remunerado y con 1,4 millones de hogares con todos sus miembros en paro, resulta fácil intuir la magnitud de la tragedia hipotecaria [Colau y Alemany 2012,30].

La morosidad derivada del estallido de la burbuja inmobiliaria antecede al desahucio [Rullan 2012,194]. Durante los años del *boom* el endeudamiento de familias, empresas y administraciones creció a un ritmo tres o cuatro veces superior al PIB, y en 2005, una cuarta parte de la población estaba endeudada a más de 15 años [Fernández 2006,51]. El crecimiento de la deuda familiar durante este periodo tenía dos pilares: por un lado el crecimiento de la deuda hipotecaria y, por otro, el crecimiento agregado de los precios de los activos inmobiliarios, especialmente de la vivienda, que servían como garantía hipotecaria al crecimiento de la deuda [López y Rodríguez 2012,189-190].

Las cifras son mareantes, en 1994 el volumen total de los préstamos hipotecarios ascendía a 24.000 millones de euros corrientes. Trece años más tarde, en 2007, la cantidad ascendía a 300.000 millones de euros corrientes [López y Rodríguez 2012,190].



**Mapa 3.5 | Ejecuciones hipotecarias, acumulado 2007-2011**  
Fuente: [www.poderjudicial.es]. Elaboración propia.

Con el cambio de ciclo, la morosidad se convierte en impago de las hipotecas, luego en ejecuciones hipotecarias y, finalmente, en desahucios<sup>12</sup>. Durante los años 2007 a 2011 se habían firmado 349.438 ejecuciones hipotecarias, según datos del Consejo General del Poder Judicial. La geografía de la España desahuciada (Mapa 3.5), de nuevo, se focaliza en Madrid y el litoral mediterráneo. Alicante, con 30.238 ejecuciones hipotecarias acumuladas en este periodo es la tercera provincia de este macabro ránking.

Este fenómeno, en suma, pone de manifiesto una crisis residencial donde la vivienda pierde su carácter de bien social y se convierte en una mercancía desvinculada de las necesidades de la población. En efecto, los desahucios ensombrecen otra crisis heredada e igualmente grave en España, como es la conculcación del derecho constitucional a la vivienda<sup>13</sup> [Álvarez *et al.* 2011,58].

### 3.2.3. Corrupción en el urbanismo

Otra crisis emerge con bastante crudeza durante y después del tsunami urbanizador: La corrupción vinculada al urbanismo y a la gestión territorial se ha convertido en un mal endémico en España, que afecta especialmente a la escala municipal.

Ciertamente, la corrupción urbanística es una de las modalidades del fenómeno de la corrupción del ejercicio del poder público, probablemente tan antigua como la propia existencia de lo público. Pero en estos momentos se trata del tipo de corrupción que más atención y medidas de actuación merece. El aumento espectacular del precio del suelo y de los enormes beneficios que su transformación conlleva ha convertido al urbanismo en una fuente de poder económico que ha enriquecido a muchos, minando, en demasiadas ocasiones, la confianza de los ciudadanos en la gestión de lo público [Iglesias 2007a,13].

Este fenómeno ha sido analizado por V.O. Martín y L.M. Jerez [2011], quienes han elaborado un marco interpretativo de la corrupción urbanística en España así como

---

<sup>12</sup> Por lo general, los expedientes terminan con el lanzamiento (paso previo al desahucio) en un plazo inferior a un año.

<sup>13</sup> En su artículo 47, la *Constitución Española* señala que:

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.

una cartografía detallada de los procesos de corrupción identificados entre 2000 y 2008 [Mapa 3.6]. Según los autores, la esencia de la corrupción urbanística radica en el concierto entre poderes económicos y poderes políticos a través del soborno y la prevaricación para saltarse o trampear la ley en la planificación urbanística [Martín y Jerez 2011,117], donde influyen factores como:

(1) La necesidad económica de elevar la renta diferencial de la tierra al capitalizarla para urbanizarla. Elevaciones de las que depende una determinada fracción de las clases dominantes (propietarios del suelo, promotores y constructores), y para las que son necesarias actos administrativos (licencias, aprobaciones de planeamiento, reclasificaciones, etc.).

(2) La deficitaria financiación estatal de ayuntamientos hacen del urbanismo una herramienta eficaz para solventar las penurias presupuestarias.

(3) La difícil financiación de los partidos políticos, endeudados con la banca y con la falta de militancia, acuden al donativo oscuro de propietarios de suelo, promotores y constructores.



**Mapa 3.6 | Número de casos de corrupción urbanística, 2000-2008**

Fuente: [Martín y Jerez 2011,19]. Elaboración propia.



Lo paradójico de esta situación es que, en la mayor parte de los casos, los procesos de reclasificación o recalificación urbana que dan cabida a las nuevas inversiones, los planeamientos abultados de algunos municipios o los planes en infraestructuras de dudosa finalidad, suelen darse dentro de la legalidad formal. De ahí que, como señala J. Romero [2009], recientemente se ha asistido a un dilatado periodo de destrucción en toda regla, donde los crecimientos urbanos desmesurados han contado con el respaldo legal. Esta circunstancia ha sido visible en Alicante y el conjunto de la Comunidad Valenciana, donde la supuesta corrupción urbanística ha sido objeto de quejas ciudadanas masivas y de la intervención europea, a través de varias comisiones políticas y delegaciones de europarlamentarios que han tratado de conocer de forma directa las quejas que transmitía la ciudadanía [Burriel 2009b,7]. No obstante, una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de mayo de 2011 rechazó contemplar las protestas ciudadanas contra la legislación urbanística autonómica<sup>14</sup> y dar validez a una normativa que, desde los puntos de vista económico, social y ambiental, ha tenido unos beneficios discutibles.

Esta cuestión conduce finalmente al papel que ejerce la normativa urbanística y territorial y sus instrumentos de planificación como doctrina para la ordenación física y socioeconómica de las ciudades y los territorios. Porque nunca han existido tantas directivas, leyes, reglamentos e instrumentos relacionados con la ordenación del territorio, y sin embargo, nunca se ha hablado tanto como ahora de falta de coordinación, de desgobierno territorial, de malas prácticas e incluso de corrupción asociada al urbanismo [Romero 2009,73].

Probablemente, y como aquí se defiende, el problema radica tanto en la aplicación perversa que muchas veces se hace de los instrumentos legales, como -y sobre todo- en la naturaleza misma de esos instrumentos, pensados casi siempre hacia el fortalecimiento de la dimensión económica de los territorios, dejando de lado otros aspectos como los límites ambientales o los desequilibrios sociales.

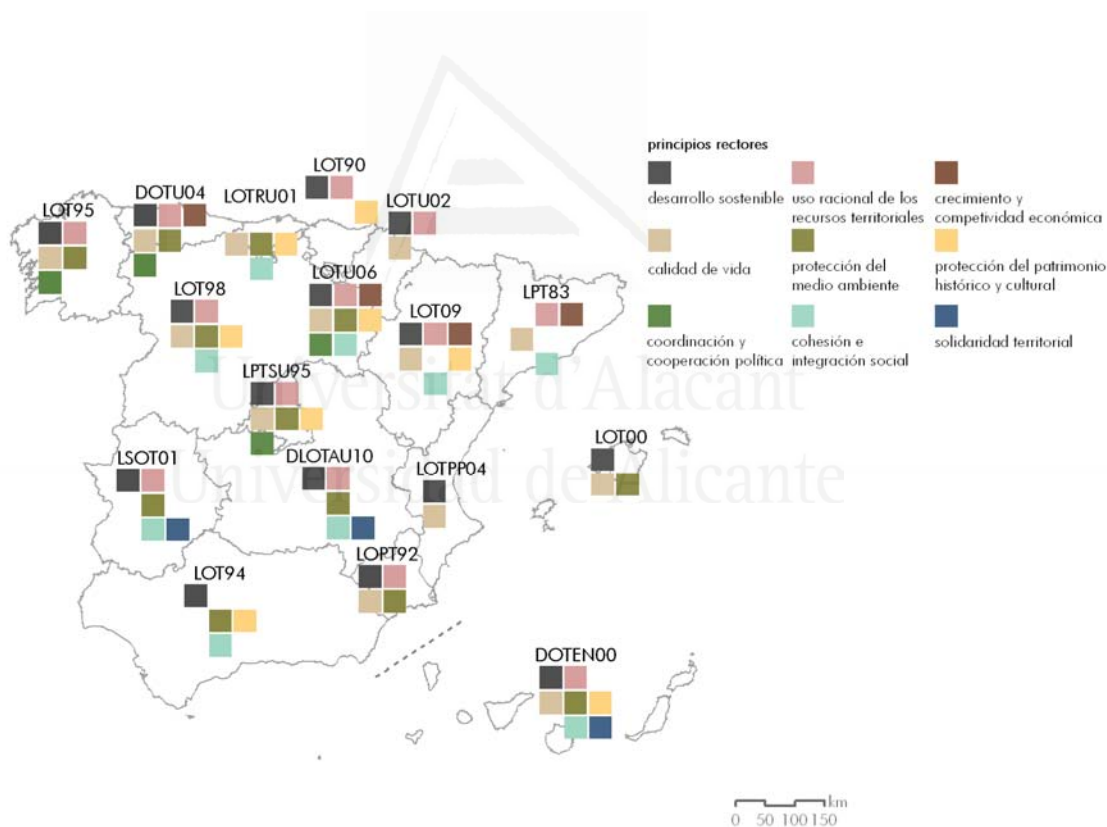
#### **3.2.4. Horizontes de la ordenación territorial**

La ordenación del territorio debe considerarse como un instrumento administrativo al servicio de unos objetivos generales, y estos objetivos, en sociedades capitalistas, suelen responder a las premisas de crecimiento económico, cohesión social, bienestar individual y optimización económica de los recursos naturales, siendo éstos los motivos principales que conducen a la acción territorial.

---

<sup>14</sup> *Diario Información* [26-05-2011]. "Europa avala la Ley Urbanística de la Generalitat".

Toda iniciativa de ordenación se constituye a la vez de unos objetivos funcionales e instrumentales. Si los primeros establecen los propósitos básicos que deben alcanzarse desde la ordenación territorial, los segundos hacen referencia al modo que debe desarrollarse la actuación pública. Los objetivos funcionales son aquellos que determinan el enfoque adoptado y la filosofía que adoptará la política territorial en la práctica, por lo que adquieren la naturaleza de principio rector, en tanto que reflejarán el estilo de desarrollo de los paradigmas económico, social, cultural y ambiental predominantes. El concepto o principio rector en la ordenación del territorio es la representación de un dogma o paradigma vigente, por tanto, debe entenderse como la piedra angular que determina unos modelos o prácticas territoriales orientadas, bien hacia el crecimiento económico a costa de la rapiña social y ecológica, o bien, como desde aquí se pretende postular, hacia una evolución socioeconómica responsable y consciente de los límites que impone la propia dimensión ambiental del territorio.



**Mapa 3.7 | Principios rectores de la planificación territorial en España<sup>15</sup>**

Fuente: Documentos regionales de planeamiento. Elaboración propia.

<sup>15</sup> Ver Anexo 3.2 para consultar las abreviaturas del mapa, así como la normativa e instrumentos de ordenación territorial en España.

Un balance del paradigma vigente en la ordenación territorial española depara, por lo general, una orientación hacia los principios de fomento del crecimiento económico. No obstante, los objetivos de carácter dogmático o de contenido más instrumental, ofrecen una diversidad amplia que puede sintetizarse en torno a nueve principios rectores que aparecen, en mayor o menor medida, en cada una de las leyes autonómicas de ordenación territorial (Mapa 3.7):

(1) El **desarrollo sostenible** es sin duda el principio más extendido entre las distintas legislaciones, y aparece de manera explícita en quince de los diecisiete textos legales analizados. Con el desarrollo sostenible lo que se pretende es, fundamentalmente, la armonización de los requerimientos del desarrollo económico y social con la preservación y la mejora del medio ambiente urbano y natural, asegurando a todos una digna calidad de vida, tal y como indica el DLOTAU10 de Castilla-La Mancha. Es decir, de lo que se trata es de propiciar un crecimiento económico que, a la vez, se corresponda con una mejora en las condiciones de vida y favorezca la protección de los recursos territoriales, lo que supone incluir, dentro de un mismo principio, tres objetivos en apariencia incompatibles. La percepción que se tiene del concepto de desarrollo sostenible oculta la evidencia de que, el fomento del crecimiento y la competitividad económica suele tener un efecto contrario sobre la cohesión social, el equilibrio demográfico o la protección del medio ambiente. Lógicamente también puede ser al contrario. Por todo ello, al menos desde el punto de vista dogmático, la incorporación de la idea de desarrollo sostenible resulta excesivamente contradictoria. Por otra parte, y cuando el concepto tiene una componente más instrumental, va a seguir existiendo una dudosa concepción de la sostenibilidad, como se deriva del uno de los objetivos de la LOTPP04 valenciana, cuando se refiere a la proporcionada ocupación del suelo por los crecimientos urbanos e infraestructuras. Nuevamente, equilibrio y crecimiento aparecen como sinónimos.

(2) El **uso racional de los recursos** es una idea recogida en la mayoría de los casos, aunque su concepción resulta igual de difusa que la del desarrollo sostenible. La LOTU06 de La Rioja (artículo 2f) se refiere a la promoción de una gestión eficaz de los espacios y recursos y riquezas naturales, asegurando su explotación y aprovechamiento racional y garantizando a la vez la conservación y mejora del medio ambiente y de los lugares de interés cultural, social o paisajístico. En una misma idea se hace referencia a acciones tan contrastadas como gestionar, explotar, aprovechar y conservar. Estos

planteamientos híbridos conducen a objetivos tan contradictorios como potenciar el uso racional del suelo con perspectivas de futuro (LPT92 de la Región de Murcia en su exposición de motivos).

(3) Estos dos principios parecen impregnar la mayoría de los textos legales, como reemplazo natural a la idea de **crecimiento o competitividad económica**, que solamente aparece explícita en la legislación catalana, aunque se identifica en otros casos como el DOTU04 asturiano, donde aparece en términos de equilibrio entre bienestar económico y desarrollo sostenible (artículo 1c). Esta idea, al contrario que las anteriores, no implica confusiones y recoge uno de los objetivos más básicos de la ordenación territorial contemporánea, esto es, el fomento del crecimiento económico equilibrado, de tal modo que se procure el aumento del nivel de vida y la mejora de la calidad de vida en las zonas del territorio que sufren problemas de despoblación, regresión y estancamiento, y la regulación de las actividades en las zonas que sufren problemas de congestión, a fin de mejorar en ellas la calidad de vida (LPT83, artículo 3). Este objetivo no deja lugar a las interpretaciones; lo que se busca es crecer con independencia de las consecuencias espaciales, asociando la idea del crecimiento económico con la calidad de vida.

(4) El objetivo **calidad de vida** aparece explícito en once textos legales, pero implícito en la totalidad de éstos. La calidad de vida es un pilar fundamental de las políticas territoriales, donde adquiere una especial importancia su coordinación con las políticas de corte social y económico. Así, este principio suele relacionarse con la equivalencia de las condiciones de vida entre los habitantes de una determinada zona, cuestión que, desde el punto de vista territorial, debe solventarse con acciones de mejora del entorno urbano, la eficiencia de la movilidad y la igualdad de condiciones al acceso de los lugares, la calidad y racionalidad de las dotaciones públicas, etc. Este principio adquiere un carácter material, en el sentido de que la calidad de vida mejora en la medida en que la población dispone de más infraestructuras y equipamientos, mayores posibilidades de movilidad y accesibilidad, disponen de un entorno más seguro y expuesto a menos riesgos gracias a los avances técnicos, o se garantiza el disfrute racional y equilibrado del territorio y de sus recursos.

(5) La **protección del medio ambiente** se suele mencionar de manera genérica y, en cierto modo, compensa los objetivos de desarrollo sostenible y uso

racional de los recursos territoriales. Once autonomías recogen este principio, aunque es la legislación territorial canaria la más específica en este apartado, refiriéndose a la preservación de la biodiversidad y la defensa de la integridad de los ambientes naturales, o la conservación, restauración y mejora ecológica en los hábitats naturales y el paisaje (DOTEN00, artículo 22).

(6) La **protección del patrimonio histórico y cultural** es un objetivo igualmente compensatorio, referido generalmente a la conservación y recuperación de los elementos patrimoniales, con vistas a su rentabilidad social, y siempre en coordinación con las normativas específicas.

(7) En este sentido, la **coordinación y cooperación política**, se identifica como otro de los objetivos funcionales de la ordenación territorial, por cuanto es necesaria una coordinación con el resto de políticas sectoriales, pero también la articulación entre escalas administrativas superiores y horizontales. Así por ejemplo, la LPTSU95 de Madrid, tiene como objetivo primero la más idónea articulación territorial de la Comunidad y de ésta con el resto de España (artículo 13a). En un Estado autonómico, coordinar la acción territorial entre administraciones públicas resulta imprescindible, sobre todo, teniendo en cuenta los elementos de conflicto que surgen de las competencias en materia de territorio.

(8) Por otra parte, también se hace precisa la **cohesión e integración social**, que se deriva de la propia coordinación y cooperación política, o de las acciones para el fomento de la cohesión territorial, que suele referirse a la vertebración y conexión del territorio. La cohesión e integración social es un concepto rector en 9 textos autonómicos y, en esencia, se refiere a la necesidad de articular físicamente el territorio para garantizar la igualdad de condiciones en el acceso a los recursos y a los lugares de la población. Así por ejemplo, la LOT09 aragonesa establece la necesidad de proporcionar criterios de interés general y social para la ubicación de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios (artículo 3c). En otros casos, la cohesión social debe fomentarse con la participación activa de los ciudadanos en los procesos de planificación.

(9) En casos puntuales la **solidaridad territorial** se convierte en eje fundamental de la ordenación del territorio. Esto implica una mejora de los instrumentos de compensación tanto económicos como sociales, procedentes de las escalas de administración superiores. Se habla, en cualquier caso, de solidaridad

regional, intermunicipal y municipal para denunciar las desigualdades detectadas, y para reclamar, en definitiva, una mayor atención a las políticas de fomento del crecimiento económico.

En general, las políticas territoriales autonómicas en España tratan de procurar el andamiaje entre el sistema económico realmente existente y las condiciones del medio físico y el medio social. La mayor parte de los textos legales muestran una vocación evidente hacia la idea de crecimiento económico, que aparece inequívocamente unida a la de desarrollo sostenible, noción clave y a la vez confusa, que se transmite a la práctica totalidad de políticas en ordenación territorial y, por extensión, a casi todo el ámbito de las políticas sectoriales (economía sostenible, modelo energético sostenible, sostenibilidad social, etc.).

La cuestión, en el contexto de crisis económica y ambiental actual, es saber si conceptos como los de crecimiento integrador, crecimiento inteligente, desarrollo equilibrado o desarrollo sostenible, continúan siendo principios legítimos dentro de la planificación territorial, considerando sus difusos objetivos, su abstracción o incluso la inadecuación que muestran ante los actuales retos socioecológicos. Tal vez sea éste el momento para plantear la idea de capacidad resiliente frente al parche que supone la de sostenibilidad; o la de decrecimiento sobre desarrollo. Es el momento, dice P. Reques [2012,169], de replantearse el alcance y significado de los indicadores de bienestar o de impulsar a la economía y el resto de las ciencias sociales (y por supuesto a la ordenación territorial) a reflexionar sobre la idea de que menos puede ser más.

Universidad de Alicante



## *SEGUNDA PARTE*

CRISIS Y RESILIENCIA EN EL TERRITORIO ALICANTINO. UN  
BALANCE DE LOS PROCESOS Y DESAJUSTES DERIVADOS  
DEL PERIODO DE EXPANSIÓN URBANIZADORA 1997-2006



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante





## 4. TRAYECTORIA TERRITORIAL Y ESTRUCTURAS HEREDADAS.

### EL ARREGLO ESPACIAL ALICANTINO

El último ciclo inmobiliario en España (1997-2006) dirige la atención de muchos analistas hacia la dimensión urbana del llamado desarrollo territorial. Lo urbano es, efectivamente, el telón de fondo en la reproducción de las dinámicas económicas de los lugares y regiones; en la multiplicación de los impactos ambientales por los territorios donde avanza la urbanización, y; en última instancia, en la aparición de múltiples conflictos por el uso y gestión que se hace del propio urbanismo. Pero esto no ocurre en un espacio vacío, sin unas herencias e inercias del pasado, sino que se da en un contexto con unas condiciones de partida, constituidas en ocasiones por procesos seculares que siguen incidiendo en la actualidad.

En los últimos años, la idea de *path dependence* traducida por R. Méndez [2010; 2012] como trayectorias urbanas o estructuras heredadas, trata de explicar el carácter evolutivo de los territorios y las repercusiones en las dinámicas actuales provocadas por decisiones y acciones del pasado:

En el marco de procesos generales que afectan a todas, (las ciudades) siguen trayectorias específicas en donde las decisiones y acciones que se toman en la actualidad se ve aún condicionadas por una acumulación de decisiones pasadas, acontecimientos o simples accidentes históricos, que pueden seguir haciéndose presentes durante generaciones [Méndez 2012,223].

Parece oportuno, por tanto, como paso previo al análisis de los procesos de crisis y capacidad resiliente del territorio, considerar el papel de las trayectorias y las estructuras heredadas del espacio alicantino.

El último ciclo inmobiliario en la provincia no es el resultado de la convergencia irremediable de varios factores coyunturales que han desencadenado una expansión urbana sin precedentes. Al contrario, los municipios alicantinos han mostrado una vocación hacia estas dinámicas durante más de medio siglo, generando una fuerte dependencia socioeconómica respecto de los mercados de suelo y vivienda, a veces acompañada de políticas de atracción de flujos turísticos y de inversión. Podría

afirmarse, como indican E. López e I. Rodríguez [2010], que en la provincia se han experimentado procesos de arreglo espacial o soluciones espacio-temporales con el propósito de dar cabida a un modelo de desarrollo fundamentado en el turismo de masas y la construcción inmobiliaria.

En los años 1990, muchos municipios alicantinos podían ser considerados ya como *growth machines* en potencia. El desarrollo de una actividad turística con trasfondo inmobiliario hacia una demanda exterior que busca las óptimas condiciones ambientales de la provincia, ha generado un importante flujo de demanda residencial desde los años cincuenta y sesenta. El modelo turístico de sol y playa acompañado de la vivienda vacacional ha sido el motor de desarrollo del litoral provincial. Sin embargo, la novedad del último ciclo inmobiliario es la práctica generalización de este modelo por todo el espacio provincial, en paralelo a una mejora de las infraestructuras de transporte, de servicios y de ocio, la euforia urbanizadora de muchos agentes locales y la flexibilidad de los instrumentos de ordenación territorial de rango superior. Al final, los grandes perjudicados de la difusión de este modelo han sido el medio ambiente y la ciudadanía, a veces impotente ante determinadas dinámicas urbanizadoras. El desorden y despilfarro de territorio en el último ciclo ha marginado las condiciones medioambientales, al tiempo que la sociedad se ha ido polarizando entre los sectores favorables al crecimiento y las minorías sensibilizadas en torno a supuestas nuevas culturas del territorio.

El objetivo final de este capítulo será contextualizar el tsunami urbanizador alicantino en base a las trayectorias territoriales y estructuras heredadas; las causas que han provocado el último ciclo inmobiliario y los procesos de arreglo espacial, y las consecuencias ambientales, paisajísticas y de tipo cívico derivadas de la expansión urbanizadora.

#### 4.1. MARCO TERRITORIAL GENERAL

La provincia de Alicante inició en los años 1950 un proceso de transformación estructural de su base económica, que supuso la sustitución o renovación de las actividades preexistentes y de la caracterización social, profesional y demográfica, en paralelo a una ocupación intensiva del territorio y un desbordamiento -especialmente en el litoral- de la urbanización [Vera 1987,9]. La reestructuración del modelo territorial alicantino durante los últimos 60 años ha supuesto el abandono de una economía prácticamente de subsistencia, basada en la

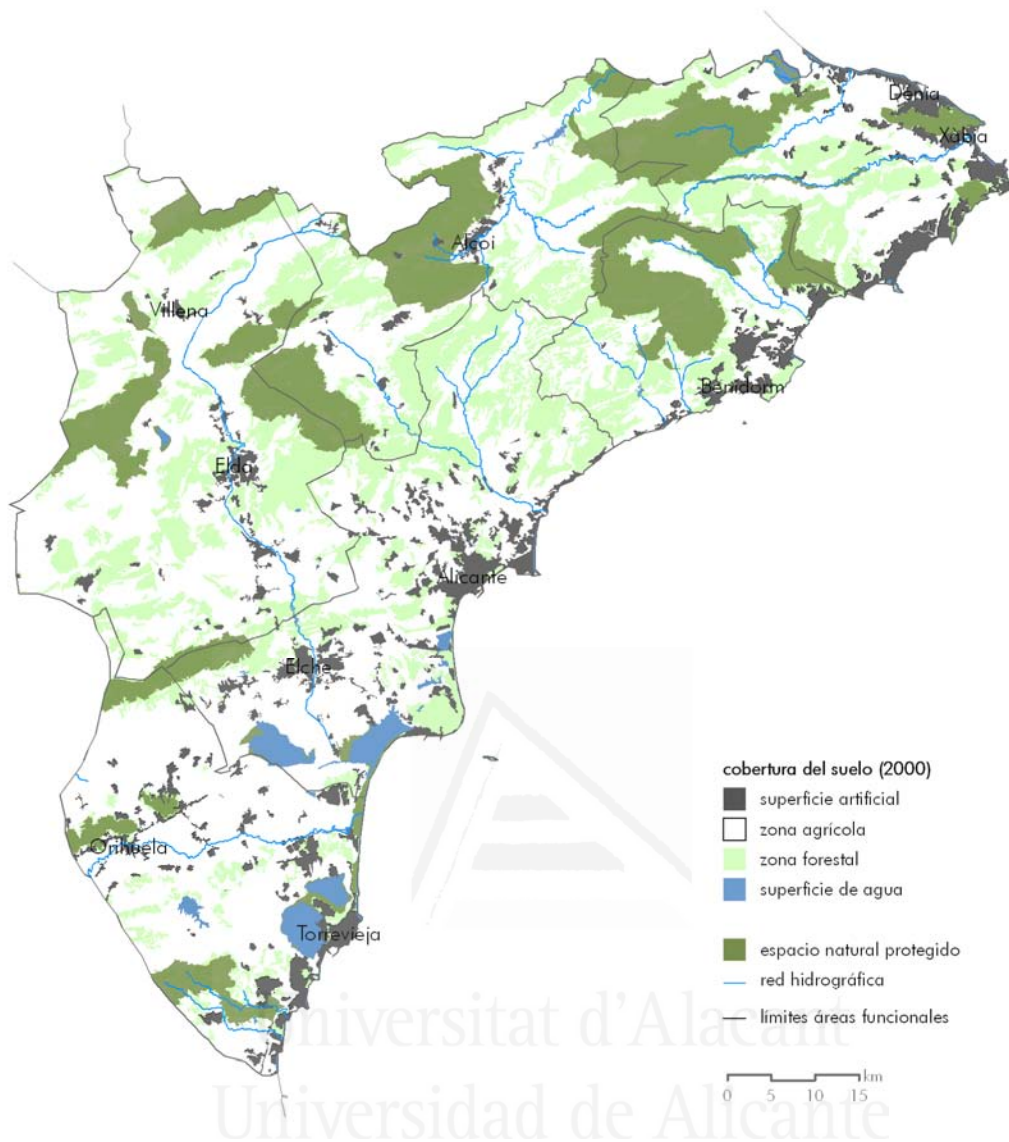
agricultura, la pesca, el artesanado y la manufactura de carácter local, por un esquema económico cuyo fin es el crecimiento y el logro del máximo beneficio. Una economía supuestamente moderna, que se ha concretado en el éxito de la función turística, la construcción inmobiliaria y los servicios que requieren escasa capacitación.

Sin embargo, los nuevos pilares de desarrollo socioeconómico han supuesto una gran movilización de recursos territoriales, muchas veces torpemente planificados y gestionados, que han tenido como resultado una ingente transformación paisajística y una multiplicación de los impactos ambientales negativos. Estas dinámicas se traducen en la articulación de un modelo territorial intensamente transformado desde el punto de vista ambiental y muy condicionado por los procesos de desarrollo socioeconómico. De este modo, a finales de siglo XX y antes del inicio del último *boom* inmobiliario, la sistematización del territorio alicantino ya revela algunas de las trayectorias que se consolidarán durante el periodo 1997-2006.

#### **4.1.1. Ocupación primaria del suelo**

La ocupación primaria del suelo: la faz del territorio alicantino a finales de siglo XX (Mapa 4.1), evidencia la dicotomía litoral-interior resultado de la concentración de actividades y población en las áreas costeras y en determinados corredores y áreas del interior. Si bien las coberturas artificiales constituyen la parte más reducida de las superficies (apenas un 7,4 % de la superficie total en el año 2000), éstas se corresponden con la porción de territorio que genera un mayor impacto en términos de consumo de recursos y generación de residuos, de presión sobre el resto de coberturas, siendo además las que muestran un comportamiento más dinámico a lo largo de los últimos años. Según los datos procedentes del proyecto CLC, entre 1987 y 2000 en la provincia de Alicante se habrían artificializado alrededor de 18.246 ha de suelo, con un incremento neto del 73,1 % -que supone casi 4 ha diarias- hasta alcanzar un volumen de artificialización de unas 43.205 ha (tercera en superficie del Estado).

En líneas generales, la artificialización del suelo es producto de la dispersión de la población por el territorio, la desconcentración de las actividades productivas y el crecimiento de las dotaciones y de las diversas infraestructuras, que se produce fundamentalmente en las zonas litorales y prelitorales a raíz del despegue turístico. En efecto, la actividad turística, responsable de la modernización económica provincial, se ha convertido en un sector de actividad que sobrepasa y destruye los



**Mapa 4.1 | Ocupación primaria del suelo, 1997**

Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

equilibrios más elementales de la ocupación del suelo, la preservación de los paisajes naturales y culturales, y el consumo de recursos naturales, especialmente el agua [Gozálvez *et al.* 2005]. Se trata de un proceso que se inicia y consolida durante los años 1970 y que se manifiesta espacialmente a través de los ensanches urbanos turísticos [Vera 1987,19], que han supuesto una casi completa ocupación urbana y rururbana de los más de 198 km de litoral [Gozálvez 1986,185].

El proceso de concentración de la urbanización y posterior dispersión ha estado en buena medida vinculada al turismo; y viceversa. Las zonas urbanas se localizan principalmente en los municipios litorales turísticos donde también se producen las

mayores acumulaciones de vivienda y densidades de población: Si la primera ocupación de la costa se realizó con torres de apartamentos con una cierta densificación [Gozálvez *et al.* 2005] y una ocupación urbana del suelo moderada, a partir de los años setenta se favorece la constitución de un modelo de crecimiento cuya evolución queda ligada de manera fundamental al desarrollo del turismo y la construcción [Díaz y Lourés 2008,82]. Este modelo se ha reproducido durante las siguientes décadas en toda la franja litoral, destacando los cuatro arcos costeros formados por los núcleos de Dénia, Benidorm, Alicante y Santa Pola-Torre Vieja, pero su influencia rebasa en los últimos años las fronteras del litoral funcional, saltando hacia el interior y generalizándose por municipios hasta ahora ajenos a las dinámicas turísticas. De hecho, según los planes urbanos aprobados ya en 1980, el 4,56 % del territorio tendría una finalidad turístico-residencial [Gozálvez 1986,185], participando del mismo tanto localidades marítimas como rurales o industriales de interior.

Respecto al interior provincial, es a finales de los años ochenta cuando empieza a irrumpir tímidamente el fenómeno turístico-inmobiliario. La segunda residencia rural -muchas veces ilegal- se expande por los municipios interiores de las Marinas y La Vega Baja, y los municipios más cercanos a la costa de El Vinalopó y Alcoi. No obstante, la -también- potente artificialización del interior tiene un significado diferente. La aparición de importantes modelos de desarrollo endógeno vinculados a las actividades extractivas e industriales ha favorecido la expansión de los usos artificiales en torno al eje Alcoi-Cocentaina-Muro, la subcomarca de La Foia de Castalla, Villena, la conurbación Elda-Petrer y el área Novelda-Aspe-Monforte, donde afloran importantes lotes de suelo industrial en paralelo a un crecimiento urbano y demográfico que, en algunos casos, supera en volumen a algunas ciudades litorales.

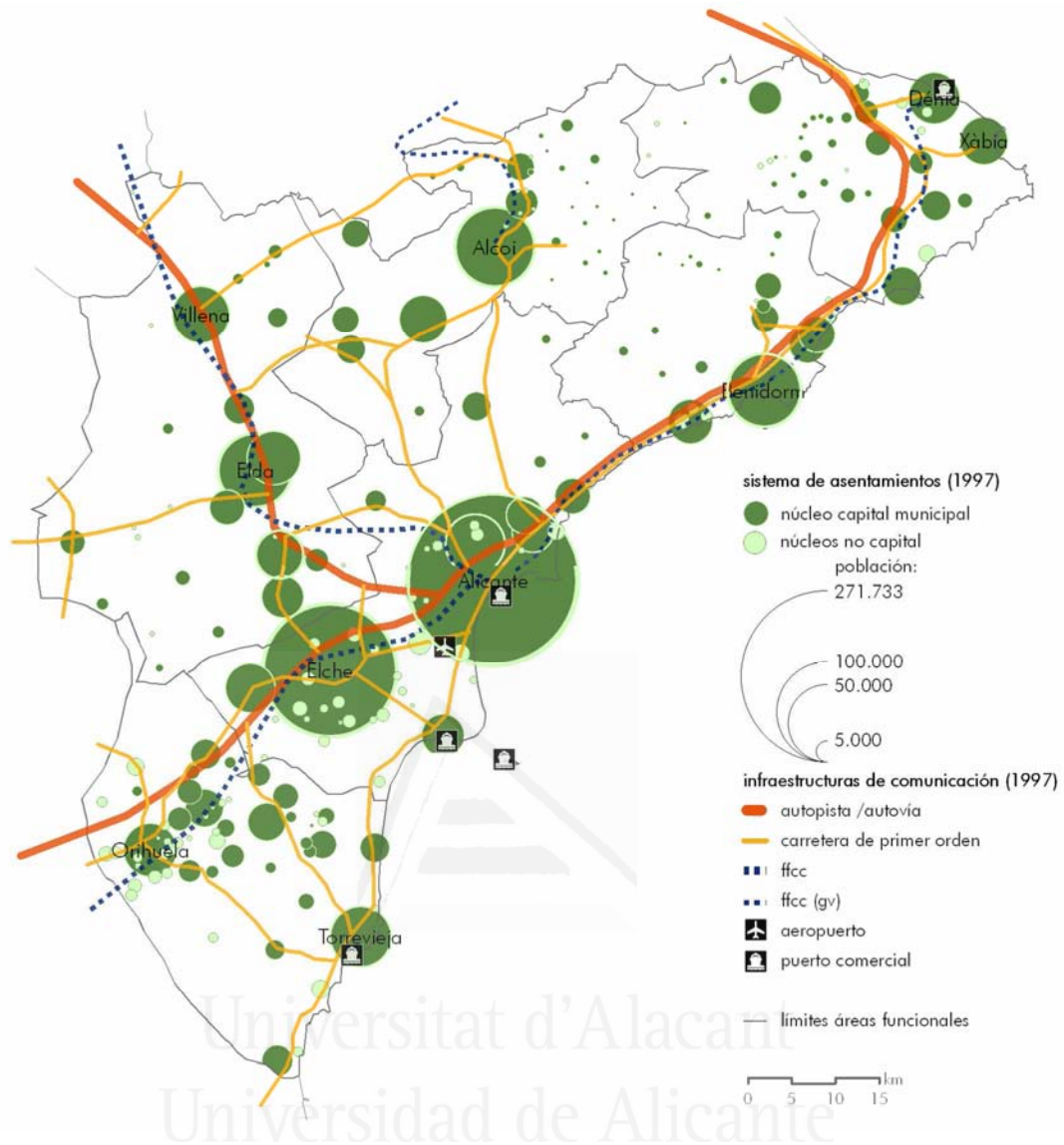
Por tanto, a finales de los años 1990, la ocupación primaria del suelo en la provincia de Alicante refleja las consecuencias de un proceso histórico que ha llevado a la superposición en el mismo espacio de diferentes modelos de crecimiento urbano y de sucesivas oleadas de expansión económica, caracterizada por elevadas tasas de urbanización, la abundancia de ciudades pequeñas y medianas, y un cierto equilibrio territorial en la localización de los centros [Salom 2011].

#### 4.1.2. Sistema de asentamientos

La disposición de los principales núcleos de población e infraestructuras de comunicación es fiel reflejo de las actividades económicas asentadas en cada zona (Mapa 4.2), estableciéndose una clara correlación entre espacios fuertemente poblados y dedicación turístico-inmobiliaria [Ponce y Ramos 2006,400]. Esta disposición está marcada por los procesos de litoralización que se asocian a la concentración de población y actividades económicas en las zonas costeras [Plan Bleu 2001,1]. Según los datos del padrón de habitantes de 1996 [www.ive.es], las ciudades más pobladas son efectivamente las litorales y prelitorales, concentrando más del 75 % de la población provincial.

Alicante (274.577 habitantes) como capital administrativa y en el contexto de su aglomeración urbana con Elche, constituyen el área central y más densamente poblada de la provincia, con 600.381 habitantes. Los arcos litorales formados por Dénia-Xàbia (27.469 y 21.393 habitantes) y Benidorm (50.040 habitantes), articulan el sistema de asentamientos del litoral norte, mientras que en el sur, Torrevieja (35.988 habitantes) y Orihuela (50.274 habitantes) -con un peso cada vez más destacado de su espolón litoral- capitalizan una comarca muy fragmentada por núcleos pequeños e intermedios. No obstante, en el interior y, de manera especial en torno al eje de comunicaciones del Vinalopó, existe una notable polarización demográfica en ciudades como Elda (52.571 habitantes), Petrer (26.505 habitantes), Novelda (23.188 habitantes) y Villena (31.555 habitantes). Los municipios de La Foia de Castalla y Alcoi (60.921 habitantes) concentran la mayor parte de la población en el ámbito menos dinámico, correspondiente a la denominada Montaña de Alicante, donde predominan, por lo general, los núcleos inferiores a los 1.000 habitantes.

Se advierte, pues, una tendencia favorable a la litoralización de los asentamientos, donde juegan también un papel destacado las infraestructuras de transporte como factor de articulación territorial y valorización del espacio. Las vías de comunicación, si en un primer momento estructuraban las conexiones entre las principales cabeceras económicas y demográficas, con el tiempo devienen en el principal agente de cohesión física territorial, favoreciendo el desplazamiento geográfico y la accesibilidad de los lugares. En el caso alicantino, la existencia de una red viaria relativamente bien estructurada y desarrollada sobre dos importantes ejes de comunicaciones tradicionales (el corredor mediterráneo y el acceso hacia el interior peninsular a través del Vinalopó), ha sido un elemento favorable al crecimiento urbano y al desarrollo socioeconómico de los asentamientos. En efecto, la carretera



**Mapa 4.2 | Sistema de asentamientos, 1997**

Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

N332 primero, y la autopista del Mediterráneo (A7/AP7) posteriormente, han estructurado el proceso de apropiación del espacio litoral [Vera 1987,10], mientras que la autovía A31, resultado del desdoblamiento de la antigua N330 hacia Madrid, ha beneficiado los desarrollos urbanos del interior provincial.

Otro hito destacado fue la entrada en funcionamiento del aeropuerto de El Altet en 1967, en un contexto marcado por la apertura hacia el exterior de la España franquista, y con una importante inversión en las infraestructuras que favorecieran, entre otros aspectos, la llegada de turistas internacionales. Desde su inauguración, el movimiento de pasajeros creció de forma enérgica y continuada, multiplicándose



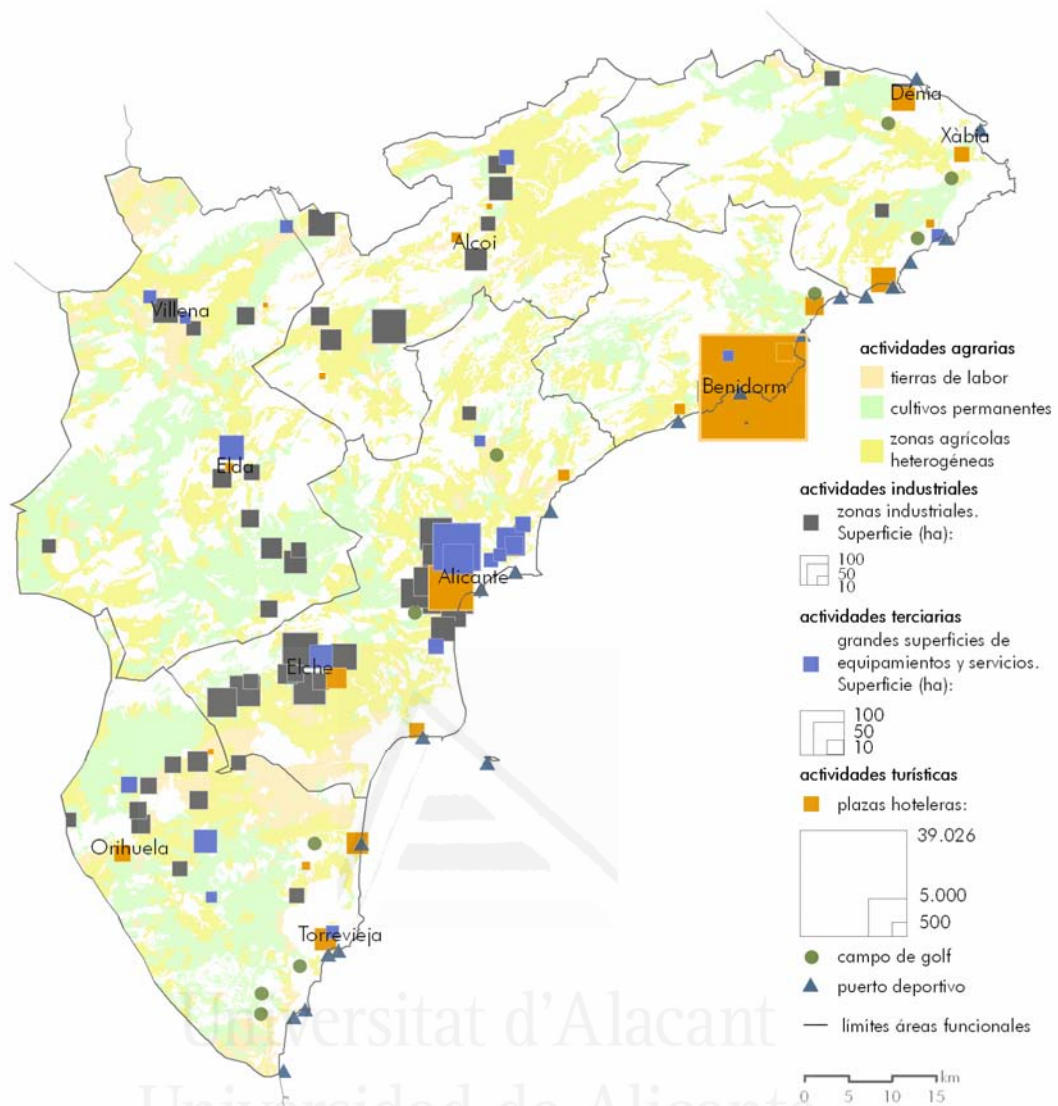
el tráfico por diez en veinte años, pasando de 300.000 pasajeros/año en 1968 a 3 millones en 1988 [Gómez y Segrelles 1991,16]. En 1997 el volumen de pasajeros es de 4,4 millones, siendo la mayoría (3,3 millones) pasajeros internacionales [www.fomento.es]. Esta evolución resulta de gran interés para el desarrollo turístico así como para la captación de demanda inmobiliaria pues, sin duda, la accesibilidad y frecuencia en los trayectos con otras zonas europeas ha sido una de las claves del éxito de la vivienda vacacional para europeos (principalmente jubilados) en la provincia.

A finales de siglo XX y en el marco de procesos de generalización de la movilidad motorizada, la red viaria local y comarcal ha sido, finalmente, fundamental en las dinámicas de suburbanización. Así ha ocurrido, por ejemplo, desde Alicante hacia su territorio inmediato [Ponce 2006,103], con la expansión de las funciones terciarias y residenciales dentro del propio término municipal o hacia otras localidades como San Vicente, Mutxamel y Sant Joan. La red viaria de segundo orden, por su parte, también ha sido fundamental en el desenclave de espacios ajenos a las dinámicas turístico-inmobiliaria hasta fechas recientes, asistiendo los procesos de dispersión urbana por todo el litoral y prelitoral.

#### **4.1.3. Usos económicos del territorio**

Con algunos matices, la territorialidad de las actividades productivas confirma la división entre litoral e interior (Mapa 4.3): Mientras en las zonas costeras se observa una creciente especialización hacia los usos y equipamientos destinados al turismo y ocio, en el interior se identifica un relativo equilibrio entre espacios ocupacionales de la industria y las áreas agrícolas.

Los espacios de la agricultura en la provincia de Alicante son predominantes en términos superficiales, ocupando en 53,4 % de la superficie provincial en 2000. Sin embargo, tal y como indican los datos del CLC, entre 1987 y 2000 se opera una reducción del 4,6 % de las zonas agrícolas, lo que supone una pérdida de más de 1.000 ha/año. Este proceso es paralelo al retroceso del sector primario, que tan sólo representaba el 4,8 % de la ocupación total según el censo de 2001. No obstante, la agricultura sigue jugando un papel importante en áreas donde se han desarrollado cultivos de alta rentabilidad relacionados con la horticultura (La Vega Baja), frutales o uva de mesa (El Vinalopó); mientras que otras actividades primarias como la pesca conservan una importancia localizada en los principales puertos comerciales.



**Mapa 4.3 | Usos económicos del territorio, 1997**

Fuente: [www.cnig.es], [www.cma.gva.es] y [www.ive.es]. Elaboración propia.

Por su parte, los espacios ocupacionales de la industria se encuentran, todavía a finales de siglo XX, en fase de relativa expansión, como así demuestran los importantes desarrollos industriales que a partir de los años noventa se producen en los periurbanos de Elche y Alicante, el interior de La Vega Baja, El Vinalopó, La Foia de Castalla y Alcoi-Cocentaina-Muro. La población ocupada en la industria en 2001 suponía el 25,3 % del empleo total, una cifra superior a la media valenciana (24,1 %) y española (18,4 %).

La mayor parte de los usos industriales del territorio tiene su origen en las artesanías locales que durante el desarrollismo de los años 1960 fueron concretándose bajo fórmulas de especialización productiva, dando como resultado un conjunto de

sistemas productivos locales desarrollados a partir de procesos endógenos [Larrosa 2012,51]. Algunos de estos sistemas productivos destacados son los del calzado en el valle del Vinalopó, el distrito industrial del juguete el Ibi-Castalla-Onil y el del textil-confección en L'Alcoià-El Comtat [Ponce 2003].

Como se apuntaba, las actividades terciarias se concentran fundamentalmente en el litoral y se desarrollan, de manera destacada, desde los cuatro arcos costeros de Alicante-Elche, Dénia, Benidorm y Torrevieja, aunque con distintas características e intensidad. En la aglomeración urbana de Alicante-Elche se observa un gran desarrollo del volumen de superficies de equipamientos y servicios, en consonancia a los procesos de dispersión de los usos terciarios, a partir de formatos urbanísticos que apuestan por la concentración de las actividades comerciales y de servicios en superficies de gran tamaño. Por el contrario, las actividades vinculadas con el ocio y el turismo predominan en el resto de arcos litorales. En el caso particular de Benidorm, el desarrollo turístico se debe a la singular formación de un modelo hotelero asociado al paisaje urbano de rascacielos, que irrumpe en la ciudad en los años 1950 y que contribuye a crear un auténtico monocultivo turístico [Gozálvez *et al.* 2005], en una ciudad que en 1997 contaba con 33.188 plazas. En el litoral de La Marina Alta y La Vega Baja, cuya orientación turística ha estado enfocada desde el punto de vista del negocio inmobiliario, se observa la aparición de nuevas tipologías turísticas y de ocio con un elevado significado territorial: los puertos deportivos y los campos de golf, cuyo objetivo de diversificación del producto turístico aparece muchas veces difuso entre la búsqueda de la renta urbana en las nuevas promociones inmobiliarias.

A finales de siglo XX, el proceso de reestructuración económica y fisonómica de la provincia de Alicante iniciado en los años cincuenta y sesenta se encuentra en una avanzada fase de maduración que coloca al territorio alicantino en una posición competitiva ante el inminente ciclo inmobiliario 1997-2006. Dentro del propio espacio provincial, puede detectarse tempranamente la división entre los territorios ganadores del turismo y las actividades terciarias, y los territorios perdedores de la agricultura y la industria, que ahora tratan de buscar la clave del éxito en la reconversión de su base territorial y económica (Figura 4.1). Con estas condiciones, el *boom* inmobiliario reforzará y ampliará hasta extremos difíciles de imaginar las tendencias territoriales señaladas, llegando a afectar asimismo hasta los lugares más recónditos del territorio [Fernández 2006,25].



**Figura 4.1 | Dimensión territorial de las nuevas dinámicas socio-económicas**

*Bonalba* (Mutxamel) es uno de los múltiples ejemplos de nueva ocupación intensiva de un entorno rural bien comunicado y próximo a las grandes aglomeraciones urbanas de la provincia. Las formas residenciales aparecen junto a nuevos espacios de ocio (campo de golf con oferta hotelera) compitiendo, en términos de uso de suelo, con los paisajes de la agricultura intensiva bajo plástico. Foto: Autor [19-12-2011].

A mediados de los años 1990 se inicia en la provincia de Alicante una nueva etapa de expansión de la urbanización y modernización de las economías locales: una transformación territorial sin precedentes que dilata los mercados inmobiliarios y la vocación turística por muchas de las zonas que, hasta el momento, habían mantenido una trayectoria diferenciada. En la búsqueda de la competitividad que las tendencias de la globalización neoliberal impone, los municipios alicantinos, en base a sus estructuras heredadas, inician un proceso de reestructuración (posiblemente definitivo) que transformará los patrones físicos del territorio, el paisaje, las condiciones sociales y profesionales, además de las culturales y políticas.

#### **4.2. EL ARREGLO ESPACIAL ALICANTINO DURANTE EL CICLO INMOBILIARIO 1997-2006**

El crecimiento de la urbanización y de la edificación en la provincia de Alicante durante el periodo 1997-2006 destaca por su intensidad temporal y sus efectos espaciales extensivos. En sólo una década, muchos municipios han culminado el proceso de transformación de su morfología urbana a favor de las tendencias del

urbanismo expansivo, con una ingente producción residencial y unos efectos aparentemente positivos sobre las economías locales y el mercado laboral. En este periodo, en el conjunto de municipios alicantinos se han concedido licencias para la construcción de más de 350.000 nuevas viviendas, con un potencial demográfico para dar cabida a casi un millón de nuevos habitantes; el suelo comprometido para la urbanización<sup>1</sup> supera el 10 % del total de la superficie provincial, y; el empleo en el sector de la construcción ocupa a uno de cada cinco trabajadores en 2006. En paralelo, el valor del patrimonio inmobiliario, del suelo urbano y el precio de la vivienda, ha ascendido como nunca antes lo había hecho, identificando expansión de la urbanización con crecimiento económico y enriquecimiento general.

El último ciclo de expansión urbanizadora en la provincia de Alicante es la solución, por lo demás, del aposesto en el territorio del negocio inmobiliario, resultado de un encadenamiento intencional de factores que coinciden en la reciente trayectoria espacio-temporal. En este sentido, I. López y E. Rodríguez [2010,317-367] consideran tres grandes aspectos del llamado arreglo espacial de los regímenes de acumulación capitalista:

(1) **Las políticas de infraestructuras**, que articulan un conjunto de intervenciones materiales localizadas y con un fuerte impacto sobre el territorio, son el paso previo a la revalorización del suelo y la promoción inmobiliaria.

(2) **La descentralización y flexibilidad de los agentes regionales y municipales**, unido a una profunda y creciente dependencia de las economías locales respecto de las rentas del suelo, hacen que el planeamiento urbano se convierta en una de las principales soluciones presupuestarias de los ayuntamientos.

(3) **Las políticas territoriales y ambientales**, que operan como una suerte de vasto programa de subvención a los requerimientos del ciclo inmobiliario, sin atender a las consecuencias socioecológicas que generan.

---

<sup>1</sup> Suelo urbano y urbanizable según el planeamiento municipal de 1998 [www.cma.gva.es].

#### 4.2.1. Las infraestructuras en la articulación territorial

Uno de los factores históricos de éxito de los mercados inmobiliarios en la provincia de Alicante ha sido la existencia de una red de comunicaciones adecuada y una alta accesibilidad respecto a los lugares de demanda turístico-residencial, máxime si se parte de que la práctica turística lleva implícita el concepto de desplazamiento geográfico [Vera 1987,85]. Pero las infraestructuras, al contrario de otras condiciones territoriales necesarias para la expansión de la urbanización (clima, paisaje, playas, montaña, etc.), dependen de las condiciones presupuestarias y de las decisiones adoptadas en la planificación de los territorios.

En la España del *boom* inmobiliario, el capítulo de fomento ha demostrado tener una elevada solvencia, como así demuestra la capacidad de inversión en obra pública para infraestructura desde los años 1990. El objetivo: asegurar la accesibilidad geográfica con fondos públicos para activar la fijación espacial del capital en el negocio inmobiliario, con sus correspondientes retornos en forma de revalorizaciones urbanísticas. Esta solución o arreglo espacial, se ha acometido desde varios frentes como los llamados megaproyectos, entre los que han destacado la construcción de potentes infraestructuras de transporte que, acortando tiempos, han aniquilado el espacio anterior [Rullan 2012,179].

La política de infraestructuras de transporte tiene un doble significado en relación con los mercados inmobiliarios,

(1) al generar nuevas posibilidades de accesibilidad sobre bolsas de suelo antes relativamente desconectadas se facilita su incorporación a las dinámicas de producción residencial y de revalorización patrimonial; y

(2) la producción de infraestructuras funciona como principal regulador del negocio inmobiliario, al tiempo que permite la formación de mercados cada vez más homogéneos [López y Rodríguez 2010,318].

El crecimiento económico español de finales de siglo XX se explica en función de un modelo de desarrollo que descansa, precisamente, sobre la articulación de una de las redes de transporte más amplias -y probablemente sobredimensionadas- del planeta. Su ejecución debe relacionarse con las transferencias procedentes de fondos europeos desde finales de los años ochenta, considerando que los principales planes de infraestructuras estatales se han alimentado en buena medida

de los llamados fondos de cohesión y de desarrollo regional (FEDER), amortizando sus exigentes condiciones presupuestarias<sup>2</sup>.

En la provincia de Alicante las infraestructuras han tenido una importancia central desde el despegue económico de los años 1960, debido fundamentalmente al modelo productivo, con unos sectores agroindustrial y manufacturero muy dependientes del exterior, y sobre todo con una especialización inmobiliaria y turística exigente en redes de transporte. En este sentido, cabe recordar que uno de los objetivos principales durante el desarrollismo franquista en las áreas litorales fue proveer de infraestructuras a inversores privados y touroperadores: aeropuertos, centrales eléctricas, presas y distribución de agua potable preferentemente para el consumo vacacional y carreteras para hacer accesibles las playas [Buades 2011,9]. El papel estructurante de la autopista del Mediterráneo (A7/AP7) como verdadero eje de expansión inmobiliaria y turística de las poblaciones costeras resulta hoy día indiscutible<sup>3</sup>, como también lo es el papel que desempeña el aeropuerto internacional de El Altet -en funcionamiento desde 1967<sup>4</sup>-, así como las infraestructuras de producción y abastecimiento hídrico y eléctrico (de particular importancia fue la llegada a Alicante del canal del Taibilla en 1958).

Si las conexiones dentro del eje del Mediterráneo y hacia el exterior parecen resueltas, la accesibilidad desde el interior peninsular a través de la red de carreteras y el ferrocarril también experimentaría un extraordinario avance en los

---

<sup>2</sup> En concreto, el *Plan Director de Infraestructuras 1993-2007*, cuya financiación inicial estimaba unas inversiones de 110.000 millones de euros (una cifra similar al PIB de España en 1993), pudo mantener un intenso ritmo inversor durante su periodo de vigencia, para lo que se destinó prácticamente la mitad de las transferencias europeas a la producción de infraestructuras [López y Rodríguez 2010,323]. El principal objetivo de este plan fue la culminación de la red radial de autovías y algunos ejes importantes, como el del Mediterráneo.

En diciembre de 2004 se aprueba un nuevo programa de inversiones bajo el título de *Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes*, que duplica las necesidades de financiación del anterior (241.392 millones de euros para el periodo 2005-2020) y tiene como objetivo superar la radialidad histórica de las comunicaciones en España en favor de un mallado que facilite las conexiones interterritoriales y el incremento en la intermodalidad del transporte de viajeros [Bellet, Alonso y Casellas 2010,151]. Desde esta perspectiva, el ferrocarril de alta velocidad se convierte en una nueva prioridad (un aumento de la red de de los 1.031 km existentes en 2004 hasta los 10.000 km), sin dejar de lado la creación de nuevas carreteras de alta capacidad (construcción de 7.000 km, además de los 11.000 ya existentes).

<sup>3</sup> Los últimos tramos construidos entre Alicante y Murcia entraron en servicio en 1990.

<sup>4</sup> En 1996 se llevó a cabo una profunda reforma del aeropuerto, con una ampliación que permitió atender a los nueve millones de pasajeros anuales que se contabilizan desde 2006. En 2011 se inaugura una nueva terminal con una capacidad para veinte millones de pasajeros anuales. Su coste total dentro de un programa de inversiones 2005-2014 se estima en 674,47 millones de euros [www.aena-aeropuertos.es].

años 1980, con la puesta en servicio de la autovía A31 (Madrid-Alicante) y la electrificación del ferrocarril en su tramo La Encina-Alicante, en 1987.

A partir de los años 1990 se inicia un nuevo ciclo en la planificación y ejecución de grandes infraestructuras en la provincia, dentro de un contexto generalizado donde el modelo de desarrollo español identifica progreso con infraestructuras, y crecimiento con construcción [López y Rodríguez 2010,323]. En la provincia de Alicante tienen repercusión dos documentos de trascendental importancia para la expansión de las infraestructuras. Por una parte, el *Plan Director de Infraestructuras 1993-2007* de rango estatal, y por otra, el *II Plan de Carreteras* de la Generalitat Valenciana<sup>5</sup>, los cuales promueven la implantación de nuevos ejes carreteros de gran interés para el posterior desarrollo urbanístico:

(a) La variante de la A7 entre Crevillent y Cartagena, inaugurado en 2001, conecta el litoral de La Vega Baja con la autovía del Mediterráneo, acortando el tiempo de recorrido entre ésta y algunos enclaves importantes como Torrevieja y Orihuela Costa.

(b) La variante interior de la A7, con su primer tramo entre Alicante y Alcoi, en funcionamiento desde 2004, conecta la capital con los municipios de La Foia de Castalla y disminuye el tiempo de recorrido con Alcoi.

(c) La autovía Ibi-Villena (CV80), en servicio desde 2005, agiliza las conexiones entre las comarcas interiores y hace las funciones de nexo entre la A31 y la A7 en su variante interior.

(d) La autopista de circunvalación de Alicante, en construcción desde el 2000 (entra en servicio en 2007), es la variante a la A7 entre Elche y El Campello.

(d) Algunas intervenciones estratégicas como el acceso al puerto de Alicante, la conexión entre Alicante y Elche a través de la Vía Parque (CV86) o la mejora de la N332 que conecta los municipios litorales.

---

<sup>5</sup> El plan pretendía una inversión de 1.500 millones de euros a partir de 1995, en el conjunto de la Comunidad Valenciana, de los que 1.260 serían inversión directa de la Generalitat (en el 36% del total de carreteras valencianas transferidas por el Estado), 115 correspondían a actuaciones a concertar en el medio urbano, y 125 corresponderían a actuaciones concertadas en la red de carreteras de las diputaciones [Torres 1996].



(e) Otras intervenciones para la vertebración interurbana a través de vías como la ronda norte de Elche, ronda sur de Elda, la carretera Rojales-Guardamar, etc.

En conjunto, es posible afirmar que a principios de siglo XXI la provincia de Alicante dispone de una verdadera red mallada de comunicaciones terrestres que hace accesible cualquier lugar a través de alguna vía de gran capacidad, con unas isocronas que dejan la mayor parte de los municipios a menos de una hora de la capital o del aeropuerto. La provincia dispone en 2011 de 400 km de autopistas y autovías, siendo la décima de España<sup>6</sup>, pese a ser la número 41 en extensión superficial.

La justificación frente al desaforado crecimiento de autovías, autopistas y vías rápidas radica en un hipotético aumento de la demanda y al colapso de las infraestructuras preexistentes<sup>7</sup>. Pero algunos de los nuevos viales, planificados con objetivos de búsqueda de competitividad territorial y diversificación económica, no han facilitado la movilidad terrestre ni los retornos en forma de beneficios esperados, y además están en la base de la degradación de suelos y desconfiguración del paisaje. En cambio, su licitación pública y posterior adjudicación ha permitido generosas ganancias a las principales constructoras nacionales como *Dragados* (concesionaria de la construcción y explotación de la autopista de circunvalación de Alicante o la reforma de la A31) o locales como *Grupo Cívica* o *Ecisa* (encargada de la ampliación del aeropuerto, el tren regional, etc.). Además, a la larga, estas vías habrán generado una revalorización de terrenos que permanecían enclavados y que ahora presentan una renta de posición favorable.

Las autovías y autopistas se posicionan entonces como la base del futuro desarrollo socioeconómico de multitud de zonas que habían permanecido desconectadas, y su masiva construcción sigue estando presente en todos los planes territoriales. Las

---

<sup>6</sup> Según datos del inventario de la Red de carreteras del Estado, Comunidades Autónomas y Diputaciones para el año 2011, la provincia de Alicante dispone de 2.142 km de carreteras de una calzada, 137 km de doble calzada, 241 km de autovías y autopistas libres y 159 km de autopistas de peaje.

<sup>7</sup> Sin embargo, el aforo de algunas de estas nuevas vías pone en entredicho su verdadera funcionalidad, como demuestra la escasa repercusión de la autopista entre Los Montesinos y Pilar de la Horadada (*Diario Información* [05-10-2010]. "La autopista a Cartagena está casi vacía"), o el desuso que desde su inauguración sufre la autopista de circunvalación de Alicante (*Diario Información* [17-07-2011]. "La recesión vacía la circunvalación de peaje y colapsa la A-7 de Sant Joan a El Altet").

políticas de fomento de infraestructuras siguen teniendo una total vigencia, como así demuestran algunas de los macroyectos iniciados durante el ciclo alcista con el objetivo de ampliar las conexiones terrestres, la producción y transmisión energética, o incluso los grandes proyectos vinculados al ocio y el turismo.

El tren de alta velocidad se sitúa como una preferencia en el desarrollo territorial. El PEIT05 prevé la construcción hasta 2020 de una red viaria de 10.000 km, capaz de conectar todas las capitales de provincia en ese plazo, y algunas comunidades autónomas ya empiezan a plantear la posibilidad de ejecutar un TAV regional (caso de la Comunidad Valenciana a través de la ETCV). La alta velocidad ferroviaria tiene como función principal la reducción de los tiempos de viaje en las relaciones interurbanas, acompañado de una aparente socialización de un medio de comunicación poco accesible a la mayoría social.

Los efectos esperados de la nueva infraestructura son de dos tipos; por una parte, la adecuación física del espacio para transformar los patrones de movilidad y los cambios consecuentes en el uso del territorio, y por otra; dinamizar las actividades y estructuras socioeconómicas locales, favorecidas por la apertura hacia otros territorios y la nueva renta de posición generada por la presencia y llegada del TAV [Bellet, Alonso y Casellas 2010,159-160]. La previsible llegada de la línea Madrid-Levante a la ciudad de Alicante en 2013 supondrá en esencia una reducción del tiempo de trayecto respecto de la capital estatal (en unos 45 minutos), lo cual debería repercutir en un impulso a las relaciones funcionales entre ambas zonas y un hipotético aumento de la llegada de turistas a la provincia. Todo ello, no obstante a costa de una infraestructura que ha aniquilado el espacio interior y ha generado una enorme inversión cuyos retornos no se intuyen equiparables.

Otro tipo de infraestructuras imprescindibles para el éxito del ciclo inmobiliario son las relacionadas con la producción y abastecimiento de energía y agua potable. La preocupación por mantener la intensidad en la producción está en la base de los amplios desarrollos urbanísticos ejecutados y previstos, y las medidas políticas encaminadas hacia la búsqueda de una eficiencia de los recursos se estrella con los objetivos del crecimiento ilimitado propuesto por las entidades locales y por la propia administración regional valenciana.

En el caso de la producción energética, la búsqueda de nuevas vías de abastecimiento es prioritaria en una región que sólo es capaz de autoabastecerse en

un 2,2 % en el año 2004<sup>8</sup>. El programa central para cubrir el déficit energético fue - mientras hubo recursos para financiarlo-, el *Plan Eólico de la Comunidad Valenciana*, aprobado en 2001. Los primeros parques eólicos, instalados en las comarcas septentrionales de la comunidad, fueron inaugurados en 2006, sin embargo, en 2013 sólo están en funcionamiento 15 de los 67 parques previstos, ninguno de los cuales se asienta en territorio alicantino<sup>9</sup>.

La finalidad de estos planes es aumentar la capacidad energética instalada de la región y garantizar el 100 % del consumo doméstico valenciano -actual y previsto-, dejando como un aspecto secundario el impacto ambiental provocado en las zonas donde deben asentarse los planes, precisamente en algunas de las principales cadenas montañosas y espacios forestales del interior provincial (sierras de Alfaro y Almudaina en El Comtat; Fontanella y Cenezosa en l'Alcoià; Fontanars en el Alto Vinalopó; Argueña y sierra del Caballo en el Vinalopó Medio, etc.); en zonas de alto valor natural y paisajístico en las que se ha constituido, además, un importante rechazo social [Picó 2006,106]. La energía eólica arrastra además dos problemas de suma importancia: uno de ellos es que se trata de una energía comúnmente cara, y el otro, que para satisfacer la demanda habría que multiplicar espectacularmente las instalaciones dedicadas a la producción [Taibo 2009,31]<sup>10</sup>.

Cuestión similar -si cabe, más conflictiva- es la relacionada con el abastecimiento hídrico. La escasez acusada de recursos en la provincia unida a la intensidad de la demanda conduce a una situación crítica, ilustrada por la sobreexplotación de los acuíferos continentales y la reclamación de transferencias procedentes de otras zonas hidrográficas. El uso del agua se vincula principalmente a la evolución del consumo en las superficies de regadío (679 hm<sup>3</sup>/año en 2003) y el consumo doméstico (158 hm<sup>3</sup>/año en 2005) [Rico y Hernández 2008], con dinámicas que tienden al aumento y que se agravan con el incremento de la urbanización y los nuevos formatos arquitectónicos (vivienda unifamiliar ajardinada), junto a nuevos desarrollos turísticos como puedan ser los campos de golf.

---

<sup>8</sup> La media española es del 23,3 % [Bono y Diago 2006,148].

<sup>9</sup> Concretamente, en la provincia de Alicante están previstas para su ejecución dos zonas eólicas íntegras (*Zona 14* y *Zona 15*) y una compartida con Valencia (*Zona 13*).

<sup>10</sup> Por seguir con el ejemplo de la eólica, las centrales no funcionan siempre: sólo pueden hacerlo durante un 20 ó 25 % del tiempo, con lo que las prestaciones no son equiparables a las de otras fuentes de energía. Por añadidura, las mejores localizaciones se hallan a menudo en lugares vírgenes con paisajes y entornos protegidos, las más de las veces lejos de los consumidores, lo que reclama la construcción de sistemas de transporte habitualmente menos costosos [Taibo 2009, 32]

La cuestión del agua, excesivamente politizada y territorializada durante los últimos años, se ha resuelto normalmente a través de macroproyectos cuya viabilidad resulta en ocasiones discutible. Así por ejemplo, en la provincia de Alicante, en el marco del programa estatal AGUA<sup>11</sup>, se está desarrollando un importante aumento en la obtención de agua desalada, cuya producción ha pasado de los 16.000 m<sup>3</sup>/día en 1991, a 230.000 en 2006 [Rico y Hernández 2008,86]. El programa AGUA ha propuesto la construcción de plantas desaladoras en Torrevieja (inauguración en 2013), El Campello-Mutxamel (paralizada), una segunda planta en Alicante y la ampliación de las plantas de Dénia y Xàbia. Con el objetivo de obtener ingentes recursos de agua no convencionales, las administraciones públicas se han afanado en proyectar este tipo de grandes instalaciones sin considerar sus elevados costes de explotación y amortización -ni por supuesto sus efectos ambientales<sup>12</sup>-. Tal y como sucede con las otras grandes infraestructuras, mientras hubo dinero no se cuestionó la viabilidad de unos macroproyectos que, con la recesión y crisis iniciada en 2007, se antojan como un incómodo lastre en la ordenación territorial futura.

Una última tipología de infraestructuras con una importante repercusión territorial en la provincia de Alicante han sido las destinadas al ocio y el turismo, que han intentado traducir en términos urbanísticos las oportunidades de revalorización y de nueva construcción asociadas a complejos como campos de golf, instalaciones náuticas o parques temáticos. El modelo -fundamentado en el paradigma de Benidorm-, se idealiza e intenta aplicar en mayor o menor grado por el resto de municipios, multiplicando la oferta de grandes superficies de ocio, comerciales, golf o balnearios en numerosos enclaves de la provincia.

El elemento estrella de este periodo, no obstante, lo constituyen los complejos urbanísticos con campo de golf:

Una vez urbanizada la primera línea de costa, la apuesta por el golf (se habla de segunda línea de golf) se ha convertido en la justificación más utilizada para avanzar sobre los municipios del interior de la provincia, no sólo de los próximos al litoral sino incluso de muchos pequeños pueblos de la montaña. De este modo, y favorecidos por la legislación urbanística valenciana, se han

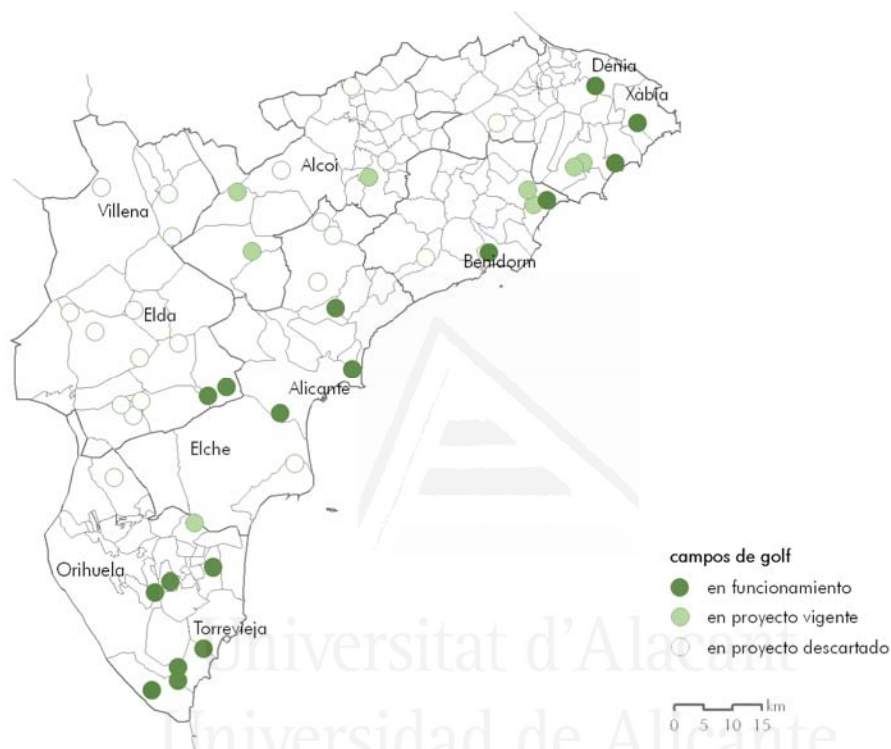
---

<sup>11</sup> *Programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua*, impulsado por el gobierno entrante del PSOE en 2004, en sustitución al *Plan Hidrológico Nacional* de 2001, que tenía como principal objetivo transferir agua desde la cuenca del Ebro hacia las provincias del litoral mediterráneo

<sup>12</sup> Los impactos ambientales de la desalación han sido estudiados por J.J. Martínez [2006].

producido masivas recalificaciones de suelo y la construcción de nuevas urbanizaciones en municipios de características muy diversas [Díaz y Lourés 2008,87].

Durante el ciclo inmobiliario se construyeron 4 complejos golf-residencial que se sumaron a los 10 existentes. Posteriormente, otros complejos han sido finalizados (en 2013 hay en funcionamiento 17 campos), pero las propuestas han sido mucho más numerosas (en torno a la treintena), promoviendo su práctica generalización por toda la provincia (Mapa 4.4).



**Mapa 4.4 | Campos de golf existentes y proyectados en la provincia, 2011**

Fuente: Documentos municipales de planeamiento, empresas promotoras y prensa.  
Elaboración propia.

En suma, las infraestructuras de todo tipo han sido fundamentales en la articulación territorial de la provincia y en la promoción de las dinámicas turístico-inmobiliarias. Pero, más que la propia población local, la verdadera beneficiaria de este proceso parece ser la iniciativa privada, que disfruta de la parte más sustanciosa del retorno de las inversiones realizadas a través de la obra pública, al tiempo que las entidades públicas deben hacer frente a los costes de conservación de muchas de estas infraestructuras. En paralelo a la evolución de la burbuja inmobiliaria, los planes de infraestructuras han intentado articular las oportunidades de revalorización del suelo favoreciendo la accesibilidad territorial [López y Rodríguez 2010,330] y la presencia de atractivos urbanos como zonas de ocio o campos de golf. Sobre esta base, se ha

desarrollado un modelo de crecimiento alicantino, donde también interviene el papel de la regulación urbanística y la gestión territorial.

#### 4.2.2. Las claves de la regulación urbanística

Los enormes ratios de producción de suelo urbano en los últimos años se explican en función de la regulación urbanística y, en particular, en el carácter del planeamiento municipal. En efecto, las cuestiones básicas de ocupación urbana del territorio -el cuánto, el dónde, el qué y el cómo- han sido tradicionalmente establecidas en España sólo a escala local, y apenas en los últimos años algunas comunidades autónomas empiezan a elaborar planes con algún componente urbanístico supralocal [Burriel 2009a,34]. La estructura administrativa española otorga a los municipios amplias facultades en relación al urbanismo local, mientras que los gobiernos regionales, responsables de aprobar (o no) un marco legal dirigido a mejorar un determinado estado de las cosas en materia de ordenación del territorio y urbanismo, han actuado por omisión, renunciando intencionadamente a sus propias competencias para establecer marcos de regulación vinculantes [Romero 2011,37].

*La Constitución Española* de 1978 garantiza la autonomía de los municipios (artículo 140) y otorga a los poderes públicos la capacidad de regular la utilización del suelo (artículo 47). Por su parte, la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, dispone a los municipios, entre otras, de las competencias de,

ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales (artículo 25.2d), y,

suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales (artículo 25.2l).

A pesar de no contar con una potestad fiscal autónoma, nunca antes los municipios habían disfrutado de tantas competencias en relación a su ordenación física y urbanística, así como de muchas de las capacidades para obtener beneficios procedentes de las rentas inmobiliarias o gestionar algunos de los servicios básicos del estado del bienestar, en virtud de su potencial recaudatorio. En este sentido, la recaudación procedente de la gestión urbana e inmobiliaria ha pasado a convertirse

en una de las principales fuentes de ingresos municipales, constituyendo una cuarta parte de los presupuestos municipales y casi la mitad de los ingresos que los ayuntamientos obtienen de forma propia en el periodo 2003-2007 [López y Rodríguez 2010,337]. En este contexto, la planificación urbana se convierte en la competencia más cotizada dentro de la gestión local, al tiempo que, cada municipio, se presupone como una máquina de crecimiento urbano en potencia, lo que explica el masivo proceso de movilización de suelo durante los últimos lustros [López y Rodríguez 2010,333].

Pero también es cierto que ha sido necesario un modelo de regulación que garantice la mercantilización del suelo y de la vivienda, para lo que ha sido preciso el concurso del Estado. En este sentido, las opciones políticas relativas a la liberación del suelo y al modelo inmobiliario han sido determinantes:

(a) La *Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre **régimen del suelo y valoraciones***, a partir de su metodología de clasificación del suelo, permitió la simplificación del planeamiento y la libertad de localización de la nueva urbanización. Los gestores públicos y la iniciativa privada quedaban libres de encorsetamientos en el momento de decidir los nuevos crecimientos urbanísticos [Rullan 1999,12-17].

(b) El modelo inmobiliario español ha otorgado tradicionalmente un protagonismo mayoritario al **régimen de ocupación de la vivienda** en propiedad, promoviendo la compra de viviendas, mediante desgravaciones y posibles ocultaciones fiscales (pero no los alquileres), al mismo tiempo que ha potenciado la vivienda libre frente a la vivienda social [Naredo y Montiel 2011,23].

Dentro de este marco, han sido los municipios los encargados de adoptar las decisiones concretas referidas a la efectuación del valor y de las rentas urbanas, considerando -parece evidente-, que los mercados inmobiliarios tienen un arraigo territorial y dependen en buena medida de las condiciones locales de la demanda. Es aquí donde entra en escena la figura del plan urbanístico municipal: el plan general (o sus similares que siguen todavía vigentes en algunos casos como las normas subsidiarias o delimitación de suelo), orientado a ordenar el suelo y las funciones que sobre éste se desarrollan, especialmente la inmobiliaria.

En el ámbito de la provincia de Alicante, el planeamiento municipal elaborado desde los años 1980, demuestra una clara vocación hacia el crecimiento urbano, solamente confinado -en su caso- por los límites que impone la propia demarcación municipal. Al inicio de ciclo inmobiliario -en 1998-, el suelo clasificado total en la

provincia de Alicante, según la antigua Consellería de Obras Públicas y Transporte de la Generalitat Valenciana, deparaba las siguientes dimensiones:

**Suelo Urbano:** 31.557 ha, de las cuales;

Residencial: 25.415 ha (80,5 %).

Industrial: 2.633 ha (8,3 %).

Terciario: 149 ha (0,5 %).

Dotacional: 3.360 ha (10,7 %).

**Suelo Urbanizable:** 25.733 ha, de las cuales;

Residencial: 21.627 ha (84 %).

Industrial: 2.781 ha (10,8 %).

Terciario: 200 ha (0,8 %).

Dotacional: 1.126 ha (4,4 %).

**Suelo No Urbanizable:** 519.497 ha, de las cuales;

Dotacional: 3.020 ha (0,6 %)

Protegido: 263.008 ha (50,6 %).

No Protegido: 253.469 ha (48,8 %).

Las cifras demuestran el potencial urbanizable del conjunto de municipios alicantinos, pues por cada hectárea existente de suelo urbano, se contabilizan 0,8 ha urbanizables, todo ello sin considerar que, con la metodología de clasificación residual que establece la LS98, el suelo no urbanizable no protegido es potencialmente susceptible de convertirse en urbanizable en base a los procesos de reclasificación<sup>13</sup>. También destaca, por otra parte, la holgada disposición de superficies para usos residenciales, que suma 47.042 ha del suelo clasificado, es decir, un 8,1 % del total del territorio alicantino.

El mercado de suelo y de vivienda genera, entonces, un fuerte vínculo de dependencia económica de las localidades respecto de las posibilidades de crecimiento urbano. Esto, en un contexto marcado por la euforia urbanizadora y la ausencia de alternativas con una rentabilidad equiparable, hacen del sector de la construcción el eje vertebrador del desarrollo local de los municipios alicantinos.

---

<sup>13</sup> En este sentido, en el ámbito de la Comunidad Valenciana será determinante la instauración de la figura del agente urbanizador y la figura de planeamiento correspondiente a los PAI, de los que se dará cuenta en el siguiente epígrafe



Los indicadores de la actividad inmobiliaria en el periodo 1997-2006 revelan la importancia de los procesos de urbanización en las distintas áreas funcionales de la provincia de Alicante (Cuadro 4.1): La existencia de un generoso volumen de suelo disponible para la urbanización ha facilitado los procesos de construcción de vivienda, que a la vez ha contado con un ritmo solvente de compra-venta, generando un incremento de valor del patrimonio inmobiliario municipal y, finalmente, creando un importante mercado laboral vinculado a la construcción.

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
La Marina Alta	21,66	43.566	34,77	152,38	27,44
Alcoi	4,26	10.671	18,26	120,80	17,61
La Marina Baixa	12,91	37.442	22,62	135,72	19,39
El Vinalopó	3,58	20.834	8,88	68,16	17,05
Alicante-Elx	12,71	94.860	12,82	79,55	19,23
La Vega Baja	11,63	146.174	34,16	267,39	30,06
<b>Total</b>	<b>10,12</b>	<b>353.547</b>	<b>20,10</b>	<b>126,37</b>	<b>21,42</b>

(1) Superficie comprometida a la urbanización sobre el total del territorio (%), 1998  
(2) Licencias municipales de obra: Total viviendas a construir, 1997-2006  
(3) Transacciones de viviendas nuevas por cada 1.000 habitantes, 2006  
(4) Incremento del valor del patrimonio inmobiliario (%), 1998-2006  
(5) Empleo en la construcción sobre el empleo total (%), 2006

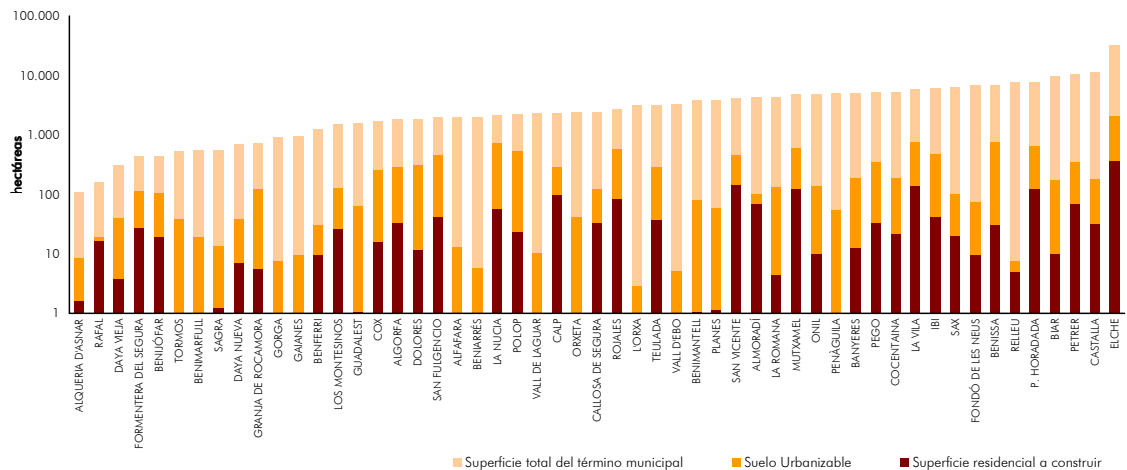
**Cuadro 4.1 | Indicadores de la actividad inmobiliaria municipal, 1997-2006**

\*Ver Anexo 4.1 para consultar el detalle municipal.

Fuente: [www.ive.es]. Elaboración propia.

La planificación municipal ha contribuido a la creación de enormes expectativas de crecimiento urbano que se han traducido en amplios volúmenes de suelos urbanizables (Figura 4.2). Entre 1997 y 2006, el conjunto de los 53 municipios que renovaron o revisaron su planeamiento incorporaron 238 ha de suelo urbanizable por término medio. Muchos de estos municipios han experimentado un extraordinario crecimiento de su superficie urbana durante el decenio 1997-2006: San Vicente, La Vila, Pilar de la Horadada, Calp, Rojales, Almoradí, Petrer o La Nucía. Mientras que otros, han clasificado centenares de hectáreas a la espera de amortizarlas en unos pocos años: Benissa, Polop, Ibi, Pego, Dolores, Algorfa, etc.

La abultada cifra de suelo urbano y superficie residencial a construir tiene un importante significado urbanístico. Con la nueva metodología de clasificación en el planeamiento, los ayuntamientos tienden a generar enormes expectativas de crecimiento que se traducen en la producción de numerosos sectores urbanizables de manera simultánea. De este modo, cada municipio se interpreta como una entidad singular, independiente, que puede proponer tanto crecimiento como desee, sin importar que los municipios vecinos hagan lo mismo. Esta situación se hace más evidente cuando se toma como referencia la escala supramunicipal y se



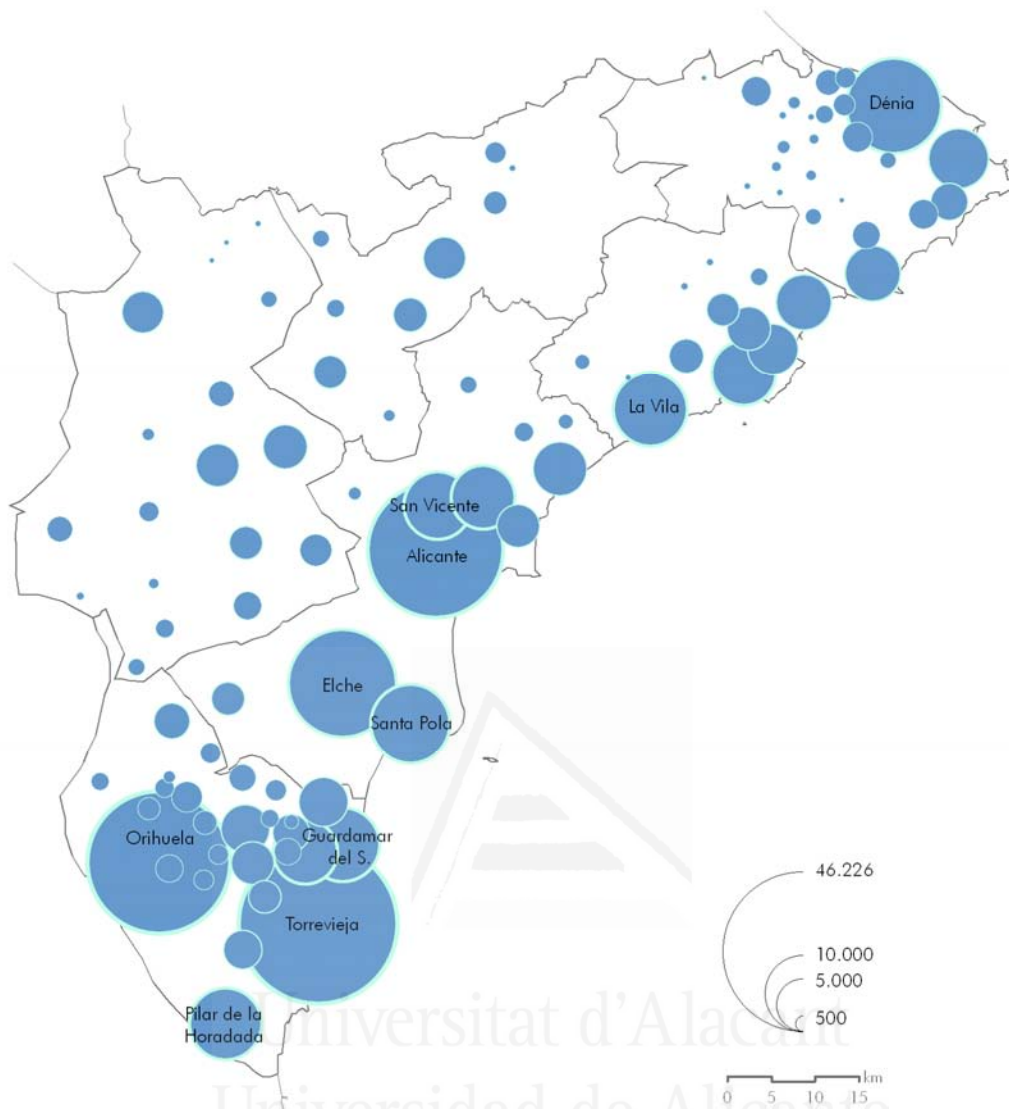
**Figura 4.2 | Indicadores de la expansión urbana en los municipios con figura de planeamiento aprobada entre 1997-2006**

Fuente: [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

comprueba como, por ejemplo, comarcas como La Marina Alta tienen ya la quinta parte de su territorio comprometida a la urbanización.

El volumen de suelo disponible para la urbanización se traduce en muchos casos en vivienda nueva construida. Al final del ciclo inmobiliario el parque de viviendas estimado en la provincia era de 1.209.266 [www.fomento.es], lo que significa que durante el *boom* el número de viviendas aumenta en un 41,3 %, y que, por otra parte, prácticamente una de cada tres viviendas existentes en la provincia haya sido edificada en la década 1997-2006. El aumento en algunos municipios ha sido extraordinario, sobre todo en aquellos casos donde se ha producido un incremento más acusado de la demanda de vivienda vacacional, como puedan ser los casos de Torrevieja (46.226 viviendas nuevas), Orihuela (37.575 viviendas, concentradas en su fachada litoral), Dénia (16.502) o Santa Pola (11.438).

La expansión inmobiliaria se asocia además al incremento demográfico. La población empadronada en la provincia pasó de 1,38 millones de habitantes en 1996 a 1,78 en 2006: un incremento del 29,3 %. Sin embargo, esta cifra, comparada con el aumento del parque de viviendas -muy superior en términos relativos-, destaca el fenómeno de la vivienda vacacional o, en su defecto, el destacado volumen de población extranjera (fundamentalmente europeos) no empadronados, que residen de manera permanente o temporal en la provincia. Así por ejemplo, en 2001, ya se contabilizaban 482.919 viviendas no principales (48,1 % del total) según el censo de viviendas de ese mismo año. En 2003 y, según estimaciones, el número de viviendas para alquilar con finalidad turística ascendería a 300.000, y de ellas sólo 20.000 estarían legalizadas como tales [Díaz 2004].

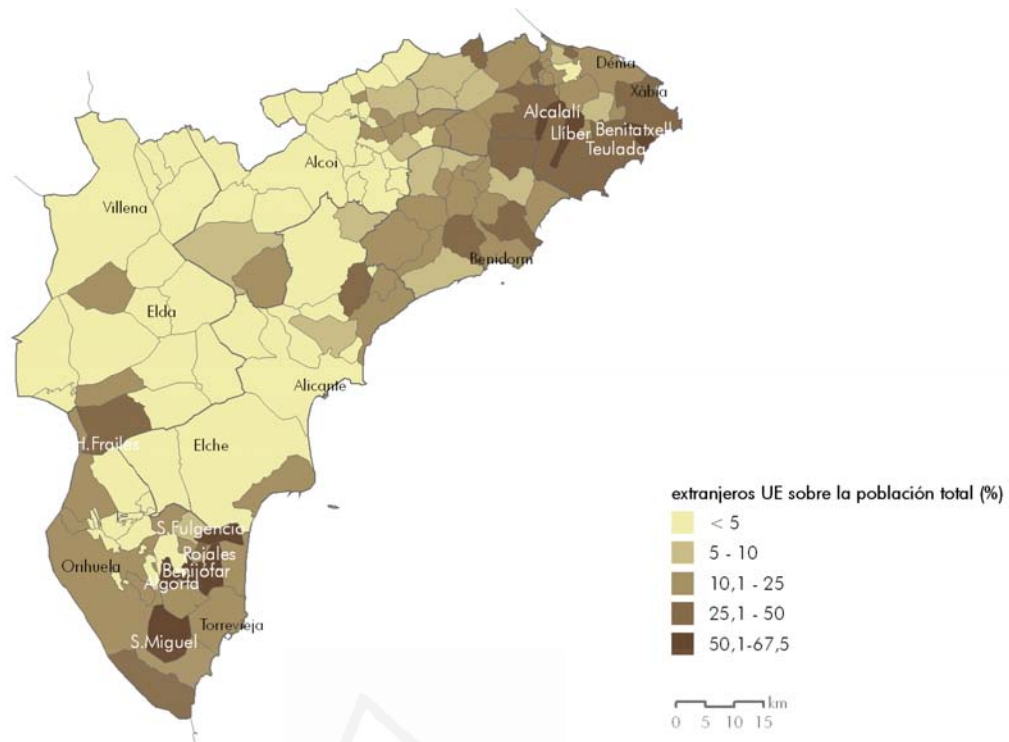


**Mapa 4.5 | Licencias municipales de vivienda nueva, 1997-2006**

Fuente: [www.ive.es]. Elaboración propia.

Con todo, el incremento de residentes europeos en algunos municipios es un proceso indiscutible (Mapa 4.6). Esto ha llevado a algunos autores incluso a hablar de una dualización social en algunas zonas en las que se observa una separación física, además de cultural, en las nuevas geografías urbanas del turismo residencial en la provincia [Mantecón, Huete y Mazón 2009]. Este proceso se observa en municipios como Benitatxell, San Fulgencio, Rojales o San Miguel, en los que han ido apareciendo nuevos núcleos o urbanizaciones particulares que no tienen ningún nexo de unión con el núcleo principal<sup>14</sup>, y en los que, además, la población de origen europeo es ya más numerosa que la autóctona.

<sup>14</sup> En los cuatro municipios citados, esta dualización se comprueba con el crecimiento de los núcleos de *Cumbre del Sol* (Benitatxell), *La Marina* (San Fulgencio), *Ciudad Quesada* (Rojales) y *Ciudad de las Comunicaciones* (San Miguel de Salinas). Separadas de sus cabeceras municipales y fuera de sus



**Mapa 4.6 | Residentes extranjeros procedentes de la UE, 2006**

Fuente: [www.ive.es]. Elaboración propia.

La demanda de vivienda vacacional por parte de residentes europeos, unida a una relativa solvencia de la demanda local, lanzó el ritmo de compra-venta de viviendas en algunas localidades de La Marina Alta y La Vega Baja, con un volumen medio de transacciones de vivienda nueva de 35 por cada 1.000 habitantes, con valores que se disparaban en municipios como Daya Vieja (240,1), Formentera del Segura (145,3), Guardamar del Segura (68,4) o Dénia (66,3). Paralelo a este proceso es el espectacular crecimiento de los precios de la vivienda y del valor del conjunto del patrimonio inmobiliario, lo que ha supuesto la transferencia de enormes cantidades de dinero, en forma de plusvalías inmobiliarias, al conjunto de los agentes económicos [López y Rodríguez 2010,341]. En el conjunto de la provincia, el valor del patrimonio inmobiliario se incrementó en más de un 130 %, y en zonas como La Vega Baja, en más de un 260 %.

No resulta extraño, por tanto, que los municipios hayan generado una intensa adicción al crecimiento urbano. Con pocas excepciones, todos se han lanzado al *boom*. En el caso de los litorales, para colmar muchas veces el escaso suelo que queda libre; en el caso de los prelitorales e interiores, para aprovechar el

---

zonas de ensanche, han ido apareciendo este tipo de urbanizaciones que no tienen ningún nexo de unión con el núcleo principal, salvo el de pertenecer a la misma entidad administrativa.



**Figura 4.3 | Colmatación urbana del litoral**

El 69,8 % del litoral alicantino es suelo urbano o urbanizable. La edificación se ha materializado hasta donde las propias condiciones físicas lo han permitido. *La Cumbre del Sol*, urbanización que se inició en los años 1970 en el municipio de El Poble Nou de Benitatxell es un ejemplo de ello. Foto: Autor [16-04-2012].

desbordamiento que se produce desde el litoral e iniciar así su propia dinámica urbanizadora. De este modo, según el planeamiento vigente en 2011, el primer km de litoral estaría clasificado en un 47,4 % como suelo urbano, y un 22,4 % como urbanizable; es decir, solamente un 30,2 % del primer kilómetro de costa (5.853 ha en total) permanecería exento de las dinámicas urbanizadoras, correspondiente a algunos enclaves acantilados de La Marina Alta y Serra Gelada (entre Benidorm y L'Alfàs del Pi), o espacios protegidos como las salinas de Santa Pola.

La construcción residencial ha sido fundamental en este proceso. El mapa de la distribución de la vivienda nueva desvela la primacía de los sectores litorales en la promoción inmobiliaria. Los municipios de La Vega Baja (146.171 licencias de vivienda nueva) o La Marina Alta (43.566) han sido auténticos motores de crecimiento urbano, con una dependencia respecto al dinamismo inmobiliario mucho mayor al que las cifras puedan expresar, debido a la fuerte interrelación entre el crecimiento inmobiliario y el sector turístico. El modelo claramente





**Figura 4.4 | Urbanización de la segunda línea de costa**

La saturación de la franja litoral y la presencia de suelos a buen precio y condiciones adecuadas de paisaje y tranquilidad, han favorecido en salto de la urbanización expansiva hacia los municipios de la segunda línea de costa, como es el caso de Gata de Gorgos el La Marina Alta. Foto: [16-04-2012].

residencial desarrollado en zonas como La Vega Baja, se orienta hacia una demanda en principio poco exigente en términos de oferta turística, y atrae a un número importante de turistas nacionales y extranjeros que buscan fundamentalmente el disfrute de las condiciones climáticas del área y la proximidad al mar, junto a otras posibilidades de descanso y ocio, y sus precios moderados [Navalón 2003,270]. Localidades como Guardamar del Segura, Orihuela y, sobre todo, Torreveija, han registrado cifras extraordinarias de construcción de vivienda nueva, pero esta dinámica también se observa en otras zonas litorales como Dénia o La Vila y cada vez resulta más común su extensión hacia los municipios de la segunda línea de playa.

Prácticamente colmatado el litoral, la estrategia de las promotoras y la euforia de los munícipes desplaza los intereses inmobiliarios hacia el interior. La propuesta de un tipo de residencias más vinculados al disfrute del paisaje y de la tranquilidad, que complementan la

oferta vecina de sol y playa, han sido causa de una notable ocupación de los secanos agrícolas poco productivos de los municipios ubicados en el ámbito prelitoral, en su mayor parte sobre parajes orientados en favor de la pendiente y, en lo posible, de las vistas hacia el mar (Figura 4.4) [Ponce y Ramos 2006,404].

Así, es posible distinguir la fecunda promoción inmobiliaria que se produce en torno a los principales arcos del litoral turístico:

En torno a **Dénia**, Pego o Pedreguer han mostrado una actividad inmobiliaria relativamente dinámica, dentro de un área que destaca sobre todo por la dispersión de los usos residenciales de manera aislada.

Alrededor de **Benidorm**, destaca la evolución de municipios como La Nucía, Finestrat y Polop, aprovechando la densidad del fenómeno turístico en la cabecera comarcal para desarrollar una importante oferta de vivienda vacacional.

En **Alicante**, el crecimiento de los municipios prelitorales se debe, fundamentalmente, a los procesos de expansión y suburbanización de la capital, como se detecta en San Vicente (8.451 licencias de obra de vivienda nueva) y Mutxamel (7.512).

En **Torre Vieja-Santa Pola**, se detecta una gran explosión inmobiliaria sobre la mayor parte de las localidades de segunda línea de playa. Es el caso de Rojales o San Fulgencio, donde la vivienda vacacional para europeos goza de una cierta tradición, pero también de Almoradí, Algorfa y San Miguel de Salinas, donde el fenómeno es más reciente.

En las áreas interiores, salvo alguna excepción muy puntual, las dinámicas de crecimiento no han sido excesivamente elevadas. El tsunami inmobiliario llegó relativamente tarde y, sólo al final del ciclo, algunos municipios empezaron a desarrollar sus propias estrategias de desarrollo urbano (Monforte del Cid, La Romana, Castalla o Ibi, son algunos ejemplos). La suma de las dos áreas funcionales de interior depara un volumen total de superficie residencial a construir de 596,5 ha, lo que traducido a licencias para la construcción de vivienda ofrece una cifra de 31.505, apenas el 8,9 % de las viviendas construidas en toda la provincia durante el ciclo.



**Figura 4.5 | El salto interior de la urbanización**

*Castalla Internacional* es una macroubanización situada a 5 km del núcleo urbano principal, cuya construcción se inició en 2004 con el objetivo de albergar 794 viviendas unifamiliares destinadas a la demanda exterior. Se ubica junto a la autovía de reciente construcción A77, que deja la urbanización a 20 minutos por carretera de Alicante, y en un entorno paisajístico privilegiado, próximo a los espacios naturales de El Maigmó, Reconco, Menejador y Peña del Migjorn. Foto: Autor [26-02-2012].

En cualquier caso, ante el agotamiento del recurso suelo en las áreas litorales, los municipios interiores se definen como zonas de oportunidades inmobiliarias: considerando la alta componente especulativa de los procesos inmobiliarios, ha sido precisamente la existencia de grandes cantidades de suelo en reserva, de terrenos rústicos a bajo precio y con predisposición a la revalorización especulativa [Gozálvez *et al.* 2005], lo que ha motivado muchas de las iniciativas urbanizadoras que se detectan en los años finales del *boom*. El sector de la construcción ha trasladado sus intereses al interior, en municipios en los que hace algunas décadas era impensable una perspectiva de negocio inmobiliario, y como norma general, las empresas promotoras y urbanizadoras de estos proyectos son las compañías que llevan años edificando en el litoral<sup>15</sup> [Tormo 2009,137].

El interior alicantino ofrece, en mayor o menor medida, una gran disponibilidad de suelo, calidad en el paisaje, cercanía a la naturaleza y posibilidad de definir

---

<sup>15</sup> Aunque también se identifican empresarios industriales reconvertidos, o simplemente inversores con algún interés particular, como han sido los casos de los ex-deportistas Juan Carlos Ferrero o Terry Venables en Villena y Penàguila respectivamente, a partir de dos macroproyectos que finalmente no se han ejecutado.



proyectos urbanísticos ligados a la construcción de campos de golf en entornos paisajísticos privilegiados [Cortés 2009, 353]. Los espacios naturales, montañosos y las zonas de gran belleza paisajística, se convierten en polos de atracción para urbanizaciones de tipo turístico-residencial capaces de vender condiciones climáticas, tranquilidad y atractivo paisajístico en un mismo producto, y además, muchas de estas zonas, ya disponen de numerosas comodidades urbanas como los servicios y el rápido acceso a las áreas urbanas de mayor rango (Figura 4.5) [Hernández, Moltó y Rico, 2008,84-85].

Como se observa, de los ayuntamientos depende la clasificación del suelo, los documentos marco de la planificación y la secuencia temporal de los desarrollos, favorecido por la flexibilidad legislativa de rango superior (leyes estatal y autonómica de suelo) [López y Rodríguez 2010,343]. La adicción al crecimiento urbano e inmobiliario debe asociarse a las enormes plusvalías que de estos procesos se suelen obtener, así como al sentimiento generalizado de enriquecimiento particular y general derivados del auge del sector constructor. Queda por resolver el control ejercido por parte de las administraciones superiores a la hora de limitar unos crecimientos que se demostraban a todas luces sobredimensionados. Cada municipio ha definido su propio modelo territorial sin prácticamente condicionamientos, y la planificación superior, no sólo no ha minimizado los impactos, sino que por falta de interés u omisión ha contribuido a aumentarlos.

#### **4.2.3. La planificación territorial durante el *boom* inmobiliario**

La Generalitat Valenciana, en el ejercicio de sus competencias constitucionales en ordenación del territorio, urbanismo y vivienda; como unidad espacial de planificación y gestión estructural del territorio; y como suma, en definitiva, de las municipalidades y de las decisiones que en éstas se toman, debería ejercer un control adecuado de los comportamientos locales en materia de regulación urbanística y, en concreto, una corrección desde posturas sensatas de algunos de los planteamientos que se han realizado, especialmente, durante el *boom* inmobiliario. Pero la posición autonómica -en opinión de muchos expertos-, no ha mostrado preocupación por el fuerte crecimiento urbanístico y no ha adoptado ninguna medida que suponga limitaciones efectivas a las propuestas municipales [Burriel 2009a,44]. Por añadidura, el modelo de gobierno del territorio se ha querido improvisado, discrecional y sin marcos orientadores vinculantes, en un contexto que, paradójicamente, ha conocido la hiperactividad legislativa [Romero 2009,179]. Durante las tres últimas décadas la valenciana ha sido una de las

regiones con mayor profusión de documentos legales en materia de planificación territorial y urbanística, además de ser una administración especialmente innovadora en cuanto a las medidas impulsadas por los diferentes textos. Sin embargo, muchos de los resultados obtenidos tras años de aplicación legislativa y reglamentaria son discutibles, ya sea por las contradicciones y duplicidades que se producen entre las leyes autonómicas -o entre éstas y las leyes estatales y/o las decisiones locales-; ya sea por los efectos económicos, ambientales y sociales que a la larga han provocado.

La Comunidad Valenciana, en el proceso de descentralización de competencias de los años 1980, fue la cuarta autonomía en disponer de una ley de carácter global para la ordenación de su territorio<sup>16</sup>; en 1994 lanzó una ley urbanística que -en una opinión compartida por muchos- rompió la tradición urbanística española, inaugurando un cambio de modelo que desapoderaba a los propietarios del suelo en favor del sector empresarial [Naredo y Montiel 2011,76-77], y, finalmente, fue pionera dentro de la última generación de documentos de planificación que han apostado por planeamientos flexibles, estratégicos y en principio proteccionistas del territorio y el paisaje.



Figura 4.6 | Planificación territorial y urbanística en la Comunidad Valenciana, 1989-2006  
Elaboración propia.

<sup>16</sup> Antes lo hicieron Cataluña (1983), Navarra (1986) y Asturias (1987).

El balance de la regulación territorial y urbanística de los últimos lustros (Figura 4.6) depara, sin embargo, más sombras que luces. Según E. Burriel [2009c], la clave ha estado en una posición política poco favorable a la intervención pública, que ha actuado sólo para dar apariencia de preocupación por la planificación territorial. Los efectos ambientales y sociales derivados de este modo de actuar (sobre los que se profundizará en el próximo epígrafe), hacen cuestionar la naturaleza de la planificación territorial valenciana como función pública y su hipotético interés general. La legislación vigente durante los años del *boom*, no sólo no ha atenuado los impactos negativos del crecimiento urbano, sino que ha contribuido -junto a las decisiones políticas y técnicas- a su intensificación y proliferación.

En el centro de toda crítica al modelo urbanístico e inmobiliario valenciano se sitúa la LRAU94. En ausencia de una ley de ordenación territorial que ejerciera de verdadero marco regulador y las dificultades para desarrollar instrumentos concretos de planificación<sup>17</sup>, la LRAU94, que solamente debiera haber sido un argumento para adecuar los crecimientos urbanísticos en situaciones con escasez de suelo y fuerte demanda, se convirtió en el documento referencia de la expansión urbana y el desorden territorial durante la década 1997-2006. En realidad, podría decirse que no existió instrumento de ordenación territorial ni urbanística:

La ordenación del territorio durante los años de urbanización masiva el territorio ha pivotado sobre algunas disposiciones transitorias y sobre una ley de 1994 (...) que nunca fue desarrollada reglamentariamente para así conservar capacidad política discrecional y cuya aplicación, en relación con la legislación básica de 1998 en materia de producción de suelo, ha resultado devastadora para el territorio valenciano [Romero 2009,181].

La administración autonómica parece haber actuado, entonces, por omisión. La LRAU94 descansó sobre las amplias capacidades de decisión de las administraciones locales y de la influencia en la esfera urbanizadora de la iniciativa

---

<sup>17</sup> La *Ley de Ordenación del Territorio* de 1989 tenía como objetivos fundamentales la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización racional y equilibrada del territorio de la Comunidad Valenciana. Como instrumentos para la ordenación del territorio, la LOT estableció el *Plan de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana*, de carácter global y para el conjunto del territorio valenciano, y los Planes de Acción Territorial, que podían ser de carácter integral para ámbitos más reducidos o subregionales o de carácter sectorial para un sector de actividad determinado [Burriel 2009c]. Sin embargo, ninguno de estos instrumentos llegó a ser desarrollado.

Como alternativa a un plan de ordenación global, la administración del momento (1991) optó por un *Plan de Acción Territorial Integrado de Desarrollo Urbanístico*, más modesto y concreto, que llegó a estar finalizado pero nunca vigente, debido al cambio político que se produciría en 1995.

privada. Los ayuntamientos han operado con una lógica en esencia local, debido fundamentalmente a los nuevos procedimientos de desarrollo urbanístico emanados de la ley. Además, con la LRAU94 surgiría una nueva figura, la del agente urbanizador, con la que se pretendía agilizar, liberalizar y simplificar al máximo los procesos de construcción física de la ciudad, cediendo al sector privado la iniciativa en la ordenación urbana de los municipios valencianos, acompañado de nuevas metodologías de planificación en las que se desprestigiaba la figura del plan general y estructural a favor del planeamiento parcial, sesgado y descoordinado de los municipios, que implicaba además un modo de operar poco transparente y escasamente participado por el conjunto de la población afectada.

La LRAU94 surge en su momento para tratar de dar salida a los problemas derivados de la escasez y bloqueo de suelos por parte de propietarios y especuladores, del encarecimiento del mismo (así como del precio de los inmuebles) y de las dificultades de financiación para favorecer el desarrollo urbano de los municipios.

Todos estos problemas pueden sintetizarse en uno. En nuestra Comunidad se urbaniza poco en relación con lo que se edifica. Si se prefiere, cabe decir que se urbaniza tarde respecto al momento en que se edifica o que se urbaniza mal respecto a las demandas sociales de construcción. La inversión en urbanismo se focaliza en la vertiente edificatoria relegando el aspecto vertebrador de la urbanización, que es la base de todo desarrollo urbano racionalmente concebido (preámbulo de la LRAU94).

La ley asumía que la escasez de suelo era el principal factor de carestía de los productos inmobiliarios, y que ésta se debía a la retención que se producía por parte de los propietarios. Para desbloquear tal situación, se recurrió a innovaciones técnico-jurídicas que relegaron a los propietarios e implicaron al sector empresarial en la producción de suelo urbanizado, lo que en teoría debería repercutir en una mayor oferta de suelos y una reducción del precio final de las viviendas que se demandaban [Naredo y Montiel 2011, 77-78]. La LRAU94 supondría, a la larga, un nuevo modelo de crecimiento urbano y desarrollo territorial que impulsaría las grandes transformaciones del ciclo 1997-2006 si se hace un balance de las consecuencias en el terreno de lo urbanístico:

*(1) ¿Cómo se ha urbanizado?*

La ley introduce un nuevo instrumento urbanístico, el **programa para el desarrollo de actuaciones integradas (PAI)**, más flexible que el planeamiento general de todo el municipio, y más efectivo que éste (en tanto reduce trámites y plazos). El PAI tiene la capacidad de ejecutar la urbanización en suelo clasificado (o reclasificado) para tal finalidad, con independencia de las previsiones originales del plan general. La aprobación de un PAI<sup>18</sup> compromete el total desarrollo de un sector urbanístico en el que intervienen la administración pública (articula el proceso), el agente urbanizador (asume la operación, costea la inversión y ejecuta las obras) y los propietarios del suelo (que ceden -voluntaria o involuntariamente- sus terrenos).

*(2) ¿Quién ha urbanizado?*

El verdadero artífice de la urbanización es el llamado **agente urbanizador**. Según establece la LRAU94,

lo peculiar del programa (PAI) es que su aprobación necesita el compromiso, efectivo y voluntario, asumido por su promotor de desarrollarlo en plazos y condiciones determinadas. Al aprobarse el programa su promotor se convierte en agente urbanizador. Si lo ha promovido un empresario particular, para su gestión indirecta, habrá de garantizar su compromiso en términos similares a todo contratista de la Administración. Si el programa lo promueve directamente la Administración su aprobación debe comportar análogo compromiso respaldado con fondos públicos (preámbulo).

Es decir, el promotor, sea administración, empresa privada o partenariado público-privado, asume jurídicamente la calidad de agente público, con las correspondientes obligaciones y privilegios, accediendo a suelos que, sin embargo, no son necesariamente de su propiedad y que, en la mayor parte de ocasiones, ha provocado el conflicto entre propietarios legítimos y promotores. Directa o indirectamente, durante los primeros años de aplicación de la LRAU94 ya se observó una tendencia favorable a la participación de las

---

<sup>18</sup> Los PAI tienen por objeto: Identificar el ámbito de una actuación integrada con expresión de las obras que se han de acometer; programar los plazos para su ejecución; establecer las bases técnicas y económicas para gestionar la actuación; regular los compromisos y obligaciones que asume el urbanizador designado al aprobar el programa, definiendo, conforme a esta Ley, sus relaciones con la Administración y con los propietarios afectados, y fijar las garantías de cumplimiento y las sanciones por incumplimiento de dichas obligaciones (artículo 29.2 de la LRAU94).

inversiones privadas. Si entre 1990 y 1994, las actuaciones urbanísticas se repartían aproximadamente por mitades entre operadores públicos y privados, entre 1995 y 1998 el reparto se situaba en un 70/30 privado/público [Gaja 2001,87].

El crecimiento de las ciudades, por tanto, ha pasado a estar gestionado por el capital privado en detrimento de la iniciativa pública, pero además, con este procedimiento, la iniciativa privada, y especialmente las grandes empresas de la construcción, por su capacidad técnica y económica han conseguido acaparar grandes lotes de suelo por todo el espacio valenciano. Los promotores, sin ser los primitivos dueños del suelo, han sido los principales receptores de las plusvalías al desarrollar los planes al amparo de la LRAU94<sup>19</sup>.

### *(3) ¿Dónde y cuánto se ha urbanizado?*

Los PAI están muchas veces asociados a procesos de **reclasificación del suelo**. El suelo dispuesto a urbanización para las actuaciones integradas ha dependido de la voluntad de elección del agente urbanizador, considerando o no lo establecido por el planeamiento general. El PAI,

ultima la delimitación del ámbito de la actuación, ratificando el establecido por el planeamiento o modificándolo, y establece las condiciones definitivas para su desarrollo (artículo 10.1).

La LRAU94 transfirió a los nuevos crecimientos urbanísticos una alta indiferencia territorial y estableció muy pocos límites a su libre desarrollo, mediante homologaciones modificativas que reclasificaron grandes superficies de suelo sin considerar los planes generales vigentes. La ley aumentó considerablemente la cantidad de suelo urbanizado y desligó los nuevos desarrollos de las trayectorias urbanísticas tradicionales de las ciudades, favoreciendo los procesos de dispersión y fragmentación, casi siempre por los espacios de mayor valor estético, paisajístico y ambiental del territorio.

---

<sup>19</sup> *El País* [15-05-2005]. "Una decena de promotoras controlan la mayor parte del suelo urbanizable".

En definitiva, la LRAU94 aumenta vertiginosamente el suelo urbanizado y el patrimonio inmobiliario valenciano, pero no cumple, sino que además lo agrava, su objetivo de reducción del precio del suelo y de las viviendas y, simultáneamente, favorece la creciente e imparable hegemonía de las grandes empresas financiero-promotoras [Gaja 2011].

En los años finales del ciclo, el marco territorial valenciano experimenta una suerte de renovación que es más formal que real. En 2004 se aprueba una nueva *Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje* que parece, en principio, más exigente respecto a las condiciones de reclasificación de suelos y que reclama, además, una mayor presencia de los planes generales respecto a las actuaciones integradas. La nueva ley, también establece unos umbrales de crecimiento que mientras tienen vigencia<sup>20</sup>, exigen el pago de una cuota de sostenibilidad por el exceso de crecimiento<sup>21</sup>.

Por otra parte, en 2005 se aprueba una nueva *Ley Urbanística Valenciana* en sustitución de la LRAU94, pero el nuevo texto coincide en lo esencial con los postulados básicos de la ley derogada, pareciendo querer dar respuesta, en todo caso, a algunos de los reproches que con más frecuencia se habían lanzado contra el paradigma urbanístico valenciano instaurado por la LRAU94 [Naredo y Montiel 2011,120]. La LUV05 se refiere a:

reforzar los derechos de los propietarios de suelo, dotar de mayor transparencia y competitividad los procesos de selección del urbanizador y adjudicación de programas para el desarrollo de actuaciones integradas, adecuar la regulación de los programas a la realidad socio-jurídica vigente y fomentar la construcción de vivienda sujeta a algún régimen de protección (preámbulo).

Las innovaciones de la LUV05 respecto la LRAU04 en cuanto a la naturaleza de los PAI, el carácter del agente urbanizador o los procesos de reclasificación del suelo son escasas, más allá de incorporar las ideas acerca del desarrollo de una política territorial sostenible, la mejora de la calidad del medio ambiente o el diseño de

---

<sup>20</sup> La cuota de sostenibilidad fijaba un pago de 6 euros por cada metro cuadrado/año de vigencia del plan en caso de exceder en más de un 30 % el incremento del suelo urbanizado. Fue incorporada en la LOTPP04 y en el ROGTU06, pero suprimida en 2010 (como medida anticíclica) por la *Ley 12/2010, de 21 de julio, de la Generalitat, de Medidas Urgentes para Agilizar el Ejercicio de Actividades Productivas y la Creación del Empleo*.

<sup>21</sup> Sin embargo, no se conoce que esta cuota se haya exigido en ningún plan [Burriel 2009a,47], demostrando nuevamente el débil control ejercido por la administración autonómica (*El País* [01-12-2008]. "El fondo de sostenibilidad está a cero cuatro años después").

políticas urbanísticas dirigidas a compatibilizar crecimiento y dinamismo económico con cohesión social y calidad de vida.

En definitiva, la última generación de planes aparece en el contexto de una nueva forma de gobernabilidad territorial que consolida muchos de los patrones de actuación heredados, ahora recubiertos por la gramática del desarrollo sostenible o la participación ciudadana. Las instituciones públicas, tratan de defender el papel de la iniciativa privada al tiempo que renuncian a sus obligaciones de control de la actividad urbanística y de los impactos provocados por ésta. La prioridad sigue siendo promover y favorecer el crecimiento económico y urbano local a toda costa, en base a una aparente competencia territorial que enfrenta a municipios y regiones. Con estas condiciones, la idea de una planificación territorial responsable y consciente de los límites socioecológicos, parece poco probable.

#### **4.3. LA DIMENSIÓN SOCIOECOLÓGICA DEL CRECIMIENTO URBANO**

La provincia de Alicante ha consolidado durante el ciclo inmobiliario 1997-2006 una trayectoria territorial que inició hace más de medio siglo con la irrupción del turismo de masas y el auge del negocio inmobiliario. El impacto económico de este modelo de desarrollo es reconocible: aumento de las actividades productivas asociados al turismo y la construcción, difusión del efecto riqueza en las comunidades locales, generación de patrimonio inmobiliario, atracción de inversiones y población, etc. Pero los procesos de arreglo espacial, asociados a un modelo cultural concreto de uso y gestión del territorio (basado en las políticas de crecimiento a toda costa), han provocado efectos directos e indirectos que afectan a las dimensiones tradicionalmente más débiles del desarrollo territorial: los ecosistemas y las poblaciones locales.

##### **4.3.1. Efectos sobre el paisaje y los recursos naturales**

Los efectos sobre el paisaje y los recursos naturales radican en la elevada exigencia de los sectores turístico y de la construcción en materiales, energía y, por supuesto, territorio. Muy lejos de los discursos que hablan de una desmaterialización de la llamada nueva economía y de los sectores menos intensivos como puedan ser los servicios [Carpintero 2007, 1.534], el turismo de masas asociado a la construcción residencial -y los estilos de vida que promocionan- presenta importantes impactos ambientales [Fernández 2011, 135-136] que se resumen en:



- (1) La gran necesidad de espacio físico para el desarrollo de la actividad (áreas turístico-residenciales, infraestructuras de transporte, ocio, etc.).
- (2) El cambio en la relación con los recursos y el patrimonio medioambiental, aumentando la presión sobre éste y/o substituyendo usos tradicionales.
- (3) El incremento de las necesidades energéticas, materiales y de recursos diversos (especialmente agua), lo que conlleva a un aumento de la presión sobre las fuentes y, muchas veces, las necesidades de importación.
- (4) El tratamiento de los residuos de todo tipo, que también sufren un aumento notable.

La cuestión central se halla en la masiva artificialización del suelo, responsable de los principales cambios en los ecosistemas provinciales y de las alteraciones que directa (sellado de suelo, modificación de la hidrografía y de los corredores naturales, transformación estética...) o indirectamente (incremento de los desplazamientos motorizados, emisiones de gases, consumo de recursos asociado a la nueva morfología urbana...) se han producido. Solamente en los años centrales del ciclo, entre 2000 y 2006, 8.199 ha pasaron a ser artificiales, lo que supone una artificialización diaria de 3,75 ha.

El territorio ha sido interpretado básicamente como un soporte físico para la inversión turístico-inmobiliaria y su aprovechamiento económico. Con ello, han proliferado nuevos paisajes que conforman una nueva geografía urbana provincial, donde es posible observar un litoral saturado por la construcción residencial y las infraestructuras de transporte, de equipamientos y de ocio; un campo crecientemente urbanizado por edificaciones dispersas o por grandes complejos residenciales (a veces acompañados con campos de golf); los espacios periurbanos de las ciudades desfigurados y degradados por las infraestructuras, zonas de extracción y depósito de residuos; y las zonas agrícolas en proceso de abandono e inmersas en procesos de especulación.

Las facilidades de producción de suelo urbanizable derivadas de la LS98 y la LRAU94 han favorecido su crecimiento expansivo y la deslocalización, atraídos por los bajos costes de enclaves que, en su mayoría, debieran haberse preservado de la acción urbanizadora por razones de equilibrio territorial, valores naturales o paisajísticos, o simplemente por cautela [Naredo y Montiel 2011,105]. Pero esta legislación además ha favorecido los procesos especulativos (al valorizar el suelo en

el momento mismo en que se producía una reclasificación) y ha puesto trabas a la protección de los espacios de interés, que debían ser expresamente justificados por el planeamiento municipal (mientras que el resto quedaba susceptible de urbanización).

Con estas condiciones, durante el *boom* inmobiliario se han urbanizado los pocos espacios de litoral que quedaban sin protección especial. En 2011 sólo 3 de cada 10 km de costa quedan ajenos a la dinámica urbanizadora, mientras que el resto ya forman parte de algo parecido a una conurbación litoral. Zonas del litoral de Xàbia como La Granadella, el Puig de la Llorença en Benitatxell, las playas de Calpe, La Cala de Finestrat, Bol Nou en La Vila, Muchavista en El Campello, *Arenals del Sol* y La Marina en Elche, *Gran Alacant* en Santa Pola, la Gola del Segura en Guardamar (Figura 4.7) o Torre de la Horadada, han sido los últimos rincones del litoral transformados.



**Figura 4.7 | Urbanización sobre espacios de interés natural y cultural**

El ámbito *ZO1* de Guardamar fue aprobado en 1990, pero ejecutado en años posteriores, con un volumen de viviendas cercano a las 3.000 unidades. La zona se encuentra rodeada de suelos con algún tipo de protección: de dominio público marítimo e hidráulico (el sector está dentro del Catálogo de Zonas Húmedas de la Generalitat) correspondiente a la desembocadura del río Segura, arqueológico (existencia de yacimientos fenicios), paisajístico, forestal y ecológico (dunas repobladas con pinares, declaradas de interés natural), provocando por tanto sensibles alteraciones sobre el paisaje en que se asienta. Foto: Autor [26-12-2011].

En este contexto, en 2006 la Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana presentaba un *Plan de Acción Territorial del Litoral* donde manifestaba los intereses por seguir promocionando este modelo. Según el documento (que no ha pasado de la fase de exposición pública), se pretendía conciliar el desarrollo turístico y de la construcción con la gestión de los espacios naturales del litoral, poniendo en valor cada espacio costero desde la perspectiva turística y recreativa [Greenpeace 2006,96]. Además, como el propio texto indica, una posible alternativa era la de profundizar el litoral, esto es, ampliar la urbanización desde un litoral exhausto y macizado a una segunda línea interior menos transformada [Gaja 2011]:

La necesidad de desplazar parte de la actividad que se produce en el litoral hacia los municipios del interior con la doble finalidad de descongestionar el litoral y de paliar los desequilibrios existentes. En este sentido, por ejemplo, el desplazamiento de parte de la actividad industrial hacia el interior apoyándose en determinados ejes previamente seleccionados, genera la oportunidad de recuperar algunos espacios para usos residenciales y terciarios, que gozan de una situación privilegiada (memoria justificativa del PATL).

En cambio, las menciones al refuerzo de las medidas de protección o la ampliación de las zonas a conservar eran inexistentes en el plan, no se ofrecía ninguna alternativa racional ni se acompañaba de una moratoria de actuaciones urbanísticas [Naredo y Montiel 2011,198], que habría sido lo más oportuno.

Muy vinculadas a los sistemas marinos, las zonas húmedas costeras también han sufrido una perceptible degradación como consecuencia directa de los intereses urbanísticos. Las promotoras inmobiliarias encuentran en el valor paisajístico de estas áreas un importante complemento a sus productos, desarrollados normalmente con la connivencia de los organismos competentes que deberían velar por su protección [Gozálvez *et al.* 2005]. Son significativos los casos de Calp respecto a las salinas del Saladar, que se encuentran ya prácticamente rodeadas por torres de apartamentos; Clot de Galvany-Balsares, entre los dos macrocomplejos de *Gran Alacant* (Santa Pola) y *Arenals del Sol* (Elche) o las salinas de Santa Pola, cuyo linde con Elche ha sido ocupado por la urbanización de *La Marina* (Figura 4.8).

El parque natural de las Lagunas de la Mata-Torrevieja es sin duda el humedal más acosado por la expansión urbanística de Torrevieja, Rojales o Guardamar. No obstante, su plan de ordenación de recursos naturales, consolida como urbanizables



**Figura 4.8 | Urbanización sobre humedales litorales protegidos**

En el año 2000 se empezó a construir uno de los dos sectores residenciales que el plan general de Elche preveía construir en su pedanía litoral de La Marina, situada en el entorno del parque natural de Las Salinas de Santa Pola. El sector MR9 (850 viviendas) se encuentra en vías de finalización, junto al perímetro de protección del parque natural. Foto: Autor [24-02-2011].

más de dos millones de metros cuadrados en los alrededores de las dos lagunas, donde se prevé construir varios miles de viviendas. Una situación similar se experimenta en el parque natural de El Hondo de Elche, en cuyo perímetro se inició en 2005 la construcción del complejo *Dolores Golf* (aunque en este caso el proyecto sí quedó paralizado por la Generalitat)<sup>22</sup>.

En las zonas prelitorales y de interior la urbanización ha florecido en paralelo a una política de protección de espacios naturales, lo que parece responder también al interés por hacer de estos espacios, y del patrimonio natural en general, un motor eficaz de desarrollo territorial [Delgado 2008,278]. La conservación del paisaje entra en aparente contradicción con la promoción inmobiliaria, entendida por muchos sectores (empresariales, pero también políticos y ciudadanos) como un obstáculo al crecimiento económico.

---

<sup>22</sup> *El País* [05-03-2007]. "El ladrillo cerca 10 parques naturales".





**Figura 4.9 | Urbanización junto a espacios protegidos de montaña**

La urbanización *Serelles*, al norte del casco urbano de Alcoi, se sitúa junto al parque natural de la sierra de Mariola. La primera fase del proyecto, que pretendía construir 500 adosados, se encuentra inacabada y paralizada, con tan sólo 47 viviendas finalizadas en 2011. El plan rector de la Sierra de Mariola impide este tipo de actuaciones. Foto: Autor [04-05-2012].

Las iniciativas urbanizadoras se han multiplicado alrededor de los espacios protegidos terrestres y sus zonas de amortiguación, montes de utilidad pública y, en definitiva, por muchas de las zonas de interés natural y cultural de toda la provincia. Así lo demuestran las modificadas laderas del parque natural del Montgó, la sierra de Toix y, en general, la mayoría de espacios forestales próximos al litoral de la Marina Alta; la expansión de la edificación y de los campos de golf próxima a la sierra de Escalona en La Vega Baja; o los proyectos urbanísticos que aparecen en el entorno de la sierra de Mariola (Figura 4.9) y otros enclaves de la Montaña de Alicante. Este tipo de intervenciones gozan de gran aceptación en muchos de los municipios que acogen los principales espacios naturales de la provincia debido a las expectativas recaudatorias que conforman, cuyo interés es mucho mayor que el que pueda generar la conservación del paisaje y los recursos naturales per se.

En este sentido, según datos del CLC en la provincia de Alicante y, especialmente, en los municipios de interior, entre 2000 y 2006 desaparecieron 2.896 ha de superficies forestales, mayoritariamente superficies arbustivas y en menor medida



**Figura 4.10 | Paisaje agrario y tranquilidad como escenario del negocio inmobiliario**

Los pueblos de interior son el destino de un importante contingente de inmigrantes residenciales europeos que buscan la tranquilidad y la belleza del paisaje agroforestal de estos municipios, como ocurre en El Fondó de les Neus. Foto: Autor [16-05-2009].

bosques (387 ha), contribuyendo a los procesos de pérdida puntual de biodiversidad y degradación del suelo.

En cualquier caso, las grandes sacrificadas de la expansión urbana han sido las superficies agrícolas que, en datos absolutos, han retrocedido 6.058 ha (de las cuales una tercera parte podrían considerarse terrenos altamente productivos). Pero la cifra es más llamativa cuando se toma como referencia la pérdida de superficies de regadío, que es de 15.007 ha entre 1998 y 2003, de lo que se desprende el impacto provocado por la modificación del suelo con fines urbanísticos e industriales [Rico y Hernández 2008,89-91], así como las dinámicas especulativas en las que se han insertado. Las superficies agrícolas, en competencia con los procesos de urbanización por los usos del suelo, han manifestado una acelerada desaparición en las zonas periurbanas del litoral y de los núcleos urbanos de tamaño medio que han mostrado una dinámica demográfica positiva, pero también en los pueblos rurales, donde paradójicamente los paisajes agrarios en producción forman parte del escenario que el negocio inmobiliario mercantiliza (Figura 4.10).





**Figura 4.11 | Impactos paisajísticos indirectos del desarrollo urbano**

El término municipal de Novelda, en el centro del corredor del Vinalopó, ha acogido tradicionalmente una potente industria extractiva y de transformación de piedra natural, generando gran cantidad de desechos procedentes del tratamiento industrial. En las últimas décadas es también soporte de las principales infraestructuras de transporte del interior provincial, teatro de grandes transformaciones paisajísticas que demuestran una acelerada degradación de suelos agrícolas y forestales. Foto: X. Panella [2009].

Otro tipo de transformaciones paisajísticas con importantes afecciones ecológicas son las provocadas por las nuevas zonas de tránsito de las infraestructuras de transporte, así como los espacios periféricos que se generan a su alrededor, o los paisajes degradados en las afueras de las ciudades. Son los otros paisajes del ciclo inmobiliario: los que aportan las materias primas para los procesos de urbanización y posteriormente se convierten en depósito de residuos generados por los procesos de urbanización y el funcionamiento de las ciudades. Estas zonas de extracción minera, vertederos y de construcción, según la nomenclatura del CLC, aumentaron entre 2000 y 2006 en 3.657 ha (un crecimiento del 81,3 %), identificándose de manera excepcional en el traspas de las principales aglomeraciones urbanas (Alicante, Elche, Benidorm), en La Vega Baja y en El Vinalopó (Figura 4.11).

Las transformaciones en la cobertura del suelo derivan finalmente en procesos de alcance mucho más acusado como la contaminación de las superficies, las modificaciones de las dinámicas naturales o la sobreexplotación de los recursos, que pueden abreviarse en el avance de los procesos de desertificación que se están produciendo en la provincia de Alicante<sup>23</sup>. No obstante, un peligro inmediato y que

<sup>23</sup> El diagnóstico sobre este fenómeno en España, incluido en el *Programa de Acción Nacional contra la Desertificación* (2008), señala que 94.360 hectáreas del territorio alicantino están en un peligro



**Figura 4.12 | Impermeabilización del suelo en la desembocadura de torrentes**

En las zonas litorales no es infrecuente encontrar las desembocaduras de las ramblas y barrancos ocupados por la edificación. El abandono agrícola y la impermeabilización de superficies (especialmente los lechos de algunos cursos de agua) han generado espacios de muy elevado riesgo, si no se cuenta con una gestión prudente. Esto no ocurrió en La Cala de Finestrat durante un episodio de lluvias en octubre de 2011, donde perdieron la vida dos personas. Foto: Autor [16-04-2012].

se vincula de manera directa con el crecimiento urbano es el riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones en las principales concentraciones urbanas. La impermeabilización de suelos derivada de la expansión urbana y del abandono de campos de cultivo ha multiplicado el riesgo de inundaciones en zonas especialmente del litoral, en la desembocadura de algunos ríos y torrentes. De este modo, en el caso de las lluvias torrenciales, el agua que antes se infiltraba ahora colapsa los sistemas de drenaje naturales y construidos [Cremades 2007,63], constituyendo un potente factor de riesgo que, en casos puntuales, ha supuesto la pérdida de vidas humanas (Figura 4.12).

Con todo, los efectos paisajísticos y ambientales han sido mucho más amplios y han seguido reproduciéndose en los años posteriores al ciclo inmobiliario. La urbanización ha acelerado la pérdida de paisajes tradicionales, el desorden y despilfarro de recursos y de territorio, y finalmente, ha contribuido a aumentar los

---

muy alto de padecerlo, y otras 89.989 en peligro alto, lo que suma el 31 por ciento del total. Las zonas de la provincia que se reflejan como en una situación de mayor riesgo son el litoral de la Marina Baixa, el interior de l'Alacantí y todo el Alto y Medio Vinalopó [*Diario Información* (01-12-2008)]. "Un tercio de la superficie provincial corre un grave riesgo de desertificación".



ámbitos de riesgo. Sin embargo, la gestión técnica y política que se ha llevado a cabo ha pasado por encima de todos estos impactos, ignorando muchos de los efectos negativos y otras veces fomentándolos. Las posturas más sensatas, por contra, emanan en muchas ocasiones de la misma ciudadanía afectada por el uso y gestión del territorio realmente existente.

#### 4.3.2. Ecologismo, localismos y defensa del territorio

Frente a las dinámicas y procesos descritos, en paralelo a los años más intensos del ciclo inmobiliario, en la provincia de Alicante y en el resto del país surgen con fuerza muchos actores sociales que reivindican otras formas de entender y gestionar el territorio [Romero 2009,253], postulándose como resistencias frente a la expansión desaforada de la urbanización, la multiplicación de casos de corrupción urbanística y, en definitiva, como partes de un proceso más amplio dentro de una llamada nueva cultura del territorio<sup>24</sup> [Alfama *et al.* 2007]. Los movimientos en defensa del territorio -como tempranamente fueron bautizados [Pont 2004]-, se sitúan entre el ecologismo tradicional y una nueva forma de territorialismo, preocupada por la ordenación de las actividades humanas que puedan perpetuar la calidad del entorno, con pretensiones fundamentalmente localistas [Blázquez 2005]. En esta línea, han surgido cientos de colectivos locales o plataformas más amplias que han visibilizado muchos de los conflictos urbanísticos que se han reproducido por infinidad de lugares: un creciente clamor ciudadano contra la corrupción de la urbanización y la especulación, que se articula desde las zonas de costa e insulares hacia las áreas de montaña o las periferias metropolitanas [Fernández 2006, 59].

La reacción preocupada de la ciudadanía y la proliferación de los conflictos urbanísticos y territoriales se debe, según la hipótesis de O. Nel-lo [2003,12], a tres factores fundamentales:

- (a) La creciente preocupación de la población por la calidad, los recursos, la seguridad y la identidad del lugar en el que viven, amenazadas por la presencia de incógnitas económicas, ambientales y sociales.
- (b) La crisis de confianza en las formas institucionales de expresión y representación ciudadana.

---

<sup>24</sup> En 2006, sectores académicos, profesionales y ciudadanos publicaban el *Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio*, que puede consultarse en línea: [[www.age-geografia.es/docs\\_externos/06-05-manifiesto\\_cultura\\_territorio.pdf](http://www.age-geografia.es/docs_externos/06-05-manifiesto_cultura_territorio.pdf)]

(c) Las carencias en las políticas territoriales, que están habitualmente mal diseñadas y mal aplicadas.

La naturaleza de los conflictos urbanísticos y de las agrupaciones ciudadanas que poco a poco se han ido articulando es muy heterogénea. En un extremo se sitúan los planteamientos defensivos y localistas, producto de una reacción muchas veces egoísta e ingenua que radica en la tradición de los llamados NIMBY<sup>25</sup>, que solamente aparecen frente a determinadas dinámicas territoriales que les afectan directamente para tratar de frenarlas. En el otro, se ubican los grupos y organizaciones ecologistas, con una trayectoria mucho más amplia que los primeros, y con actitudes que profundizan tanto en las formas como en el fondo de las dinámicas territoriales existentes, así como en sus causas y consecuencias directas e indirectas. Entre un extremo y el otro se situarían las actitudes en defensa del territorio, con un carácter que bascula entre el ecologismo y el localismo, tratando de contestar las formas de uso y gestión del territorio realmente existentes a partir de la defensa local del entorno.

En la provincia de Alicante los sectores ecologistas, localistas y de defensa del territorio han tenido una importancia social destacada durante los años más intensos del ciclo inmobiliario, especialmente a partir de 2004, cuando sus consecuencias ya comienzan a ser vistas como negativas e irreversibles, y justo en el momento en que empieza a plantearse la posibilidad del estallido de la burbuja inmobiliaria de efectos devastadores. Es en este escenario, sin embargo, en el que multitud de ayuntamientos lanzan algunas de las propuestas urbanísticas más exageradas y sobredimensionadas, coincidiendo con la creciente repercusión de los casos de corrupción y urbanismo salvaje en los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

En el contexto alicantino converge un conjunto de factores que podría resumirse del siguiente modo:

(a) Las alertas por los límites impuestos por el propio territorio, especialmente los problemas de abastecimiento de agua y el equilibrio de los sistemas naturales, han motivado una inmediata preocupación para sectores crecientes de la población, cada vez más sensibilizada ante las dinámicas ambientales de sus localidades y el entorno.

---

<sup>25</sup> Acrónimo de *Not In My Backyard*: No en mi patio trasero.

(b) La desconfianza en la clase política (especialmente local), en función de los casos en aumento de corrupción.

(c) Los problemas de la legislación en materia de urbanismo y ordenación del territorio y, en especial, por los efectos derivados de la aplicación de la LRAU94 y la LS98.

Desde esta perspectiva, la geografía de los conflictos urbanísticos en la provincia de Alicante se asienta en aquellas zonas donde la explosión inmobiliaria ha sido más intensa, pero también en los ámbitos donde el solo enunciado de un plan urbanístico ha puesto en situación de alerta a las poblaciones locales:

Llegó el plan urbanístico, con campo de golf, que ocupaba una superficie inmensa. Hubo muchísima gente que recibió una carta en sus casas anunciando que estaban afectados por un plan urbanístico. Este plan afectó a un gran número de vecinos y no imaginábamos lo que había detrás. Nadie creía que sobre sus propiedades podían intervenir los demás<sup>26</sup>.

En el punto de mira de los colectivos ciudadanos, pero también de las instituciones europeas, se situaba la legislación urbanística valenciana:

El plan general va a entrar con la LRAU, va a expropiar terrenos y no va a reportar ningún beneficio a los vecinos, porque además hay que pagar una parte de la urbanización y de la parte de terreno que te queda. Ese problema se repite con todos los vecinos que en su día compraron terrenos<sup>27</sup>.

La LRAU94 se convirtió en la piedra de toque de multitud de conflictos que afectaban a los propietarios del suelo, especialmente residentes europeos que habían edificado terrenos o comprado casas desconociendo la situación urbanística de las mismas. Esta situación se repetía en aquellas zonas en las que había una mayor presencia de extranjeros que disponían de una vivienda unifamiliar aislada (especialmente en La Marina Alta), dando lugar a episodios de enfrentamiento en el interior de municipios como Llíber, Adsubia o Parcent, con sensibles resultados y efectos políticos y jurídicos<sup>28</sup>. La LRAU94 ha sido objeto de observación tanto por el

---

<sup>26</sup> Entrevista a M.<sup>ª</sup> José Aguilar y Begoña, Asociación de Vecinos Hondón de las Nieves [08-07-2009].

<sup>27</sup> Entrevista a Gordon Bell, Fina Fernández, Ronald y Jissy, Asociación de Vecinos Hondón de los Frailes [25-03-2009].

<sup>28</sup> *El País* [24-08-2009]. "La doctrina Parcent, ante los tribunales".

Defensor del Pueblo como por el Parlamento Europeo, debido a las miles de quejas llegadas tanto de ciudadanos particulares como de colectivos en todo el territorio valenciano. En concreto, las quejas presentadas en 2004 por la plataforma Abusos Urbanísticos No (formada principalmente por residentes europeos) suscitaron una primera misión de investigación por parte de un grupo de europarlamentarios<sup>29</sup> para tratar las posibles arbitrariedades provocadas por la legislación. Fruto de esta visita se redactó un primer informe donde se exigía modificar la LRAU94, concluyendo que:

Debe decretarse una moratoria sobre toda nueva actuación urbanística propuesta en la región valenciana hasta que la legislación vigente se adapte y sea conforme con la legislación comunitaria y los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos con respecto a sus propiedades.

Debe considerarse un nivel adecuado de compensación para aquellos a quienes ya se les han confiscado o destruido sus propiedades y se les ha negado el tratamiento justo.

Las autoridades valencianas tienen la responsabilidad y, en consecuencia, deberían estar obligadas a documentar tales casos, y cada uno de ellos debería evaluarse según sus características específicas. A juzgar por la correspondencia detallada recibida por el Parlamento Europeo, probablemente haya cientos, si no miles de reclamaciones semejantes<sup>30</sup>.

Este primer documento inspiró posteriormente una segunda visita de europarlamentarios<sup>31</sup> que culminó con el denominado *Informe Fourtou*<sup>32</sup>, convertido en resolución del Parlamento Europeo el 13 de diciembre de 2005 [Burriel 2009b,6], según la cual se decretaba urgente:

(1) Iniciar un procedimiento sobre los hechos que son competencia comunitaria (adjudicación de contratos públicos), lo que excluye todo juicio sobre la legitimidad del proyecto adoptado;

---

<sup>29</sup> Se realizó entre los días 28 y 30 de mayo de 2004, en Alicante, Benissa y Valencia.

<sup>30</sup> *Informe sobre la misión de información llevada a cabo en Valencia (España) los días 25 a 28 de mayo de 2004, de conformidad con el apartado 3 del artículo 192 del Reglamento.*

<sup>31</sup> Del 28 de mayo al 2 de junio de 2005.

<sup>32</sup> *Informe sobre las alegaciones de aplicación abusiva de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU) y sus repercusiones para los ciudadanos europeos (Peticiónes 609/2003, 732/2003, 985/2002, 1112/2002, 107/2004 y otras) (2004/2208(INI)). [05/12/2005] Ponente: Janelly Fourtou.*

(2) Dirigir un llamamiento a la Comunidad Valenciana y a los municipios interesados donde se expongan las reclamaciones recibidas y la consternación de los miembros de la Comisión de Peticiones ante lo que parece, en el fondo y en la forma, una falta de consideración y de respeto hacia los ciudadanos europeos afectados;

(3) Formular el deseo del Parlamento de que se inicie un proceso de corrección e indemnización de las injusticias que se hayan cometido;

(4) Hacer un llamamiento para que en los proyectos en curso se tengan en cuenta los derechos medioambientales, tan importantes para el conjunto de la Unión Europea.

Es decir, lo que en estos momentos se cuestiona es la legitimidad de las formas con las que se están adjudicando los planes urbanísticos a las empresas constructoras y las prácticas compensatorias a los propietarios de suelos. Ante la continuidad de las quejas habría una nueva misión de investigación<sup>33</sup> y otro informe<sup>34</sup> que pasaron a ser sendas resoluciones del Parlamento Europeo<sup>35</sup>. Las quejas planteadas por los ciudadanos a la Comisión de Peticiones hacían referencia la mayor parte de los casos al rechazo de la urbanización en las propiedades de los peticionarios, la obligación que se les presentaba de ceder terrenos o asumir los costes de las infraestructuras que se implantarían en su propiedad, o las relacionadas con eventuales prácticas municipales inapropiadas, acompañadas en algún caso de denuncias implícitas de corrupción [Burriel 2009b,9]. En efecto, propietarios y vecinos reclamaban más información y transparencia por parte de las autoridades:

No te dan opinión, porque no te informan. Se hace todo bajo manga, y el que haya una ley que lo ampare es como una pesadilla. Una ley que por naturaleza es buena, ya que desbloquea el suelo, se vuelve perversa<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Del 27 de febrero al 3 de marzo de 2007, a la Comunidad Valenciana y Andalucía.

<sup>34</sup> Informe sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas (2008/2248(INI)). [20/02/2009] Ponente: Margrete Auken.

<sup>35</sup> La sentencia el Tribunal de la UE del 26 de mayo de 2011 desestimaría finalmente estas cuestiones, determinando la legitimidad tanto de la LRAU94 como de la LUV05.

<sup>36</sup> Entrevista a M.<sup>ª</sup> José Aguilar y Begoña, Asociación de Vecinos Hondón de las Nieves [08-07-2009].

Una desinformación que se traduce también en la falta de canales de participación propios del urbanismo valenciano, que ha sido evitada u omitida en la mayor parte de los grandes procesos urbanísticos y que por lo general, ha sido incómoda para los políticos locales.

La participación ciudadana no es obligatoria, depende de los políticos y éstos, en la mayoría de los casos, lo entienden como consultas sin un poder real de la sociedad civil día a día. Nosotros apostamos por una democracia que orgánicamente obligue a los políticos a contar con la sociedad civil, mediante consejos que pueden ser territoriales o por actividades, y que estos desemboquen en un foro ciudadano que tenga la suficiente capacidad para corregir los rumbos de muchas políticas<sup>37</sup>.

En este sentido, en muchos casos han sido los propios colectivos los encargados de informar al resto de la ciudadanía sobre las dinámicas urbanísticas que se estaban dando en sus municipios, demostrando una privación de información relativa al urbanismo municipal (la mayoría de las veces intencionada) por parte de las autoridades:

Desde el ayuntamiento no se explicaba a la gente lo que pasaba. De alguna manera decidimos coger el papel de informar sobre lo que tenemos, lo que se aprueba y cuál es nuestra postura, que evidentemente es la del desarrollo sostenible. Para ello organizamos charlas informativas y mesas redondas sobre el plan general con expertos y políticos, y posteriormente debatimos sobre la sensibilidad y sostenibilidad del modelo propuesto en el plan general<sup>38</sup>.

La filosofía de muchos de estos colectivos es por tanto, y casi siempre, opuesta a la de los responsables políticos que patrocinan los desarrollos urbanísticos. Impregnados por los discursos que abogan por una nueva cultura del territorio, los argumentos que se suelen aportar en defensa del territorio se relacionan con la búsqueda de racionalidad, la prudencia, la visión a largo plazo y la participación efectiva de la ciudadanía en la planificación territorial, frente a las rápidas, bruscas e impredecibles consecuencias de las prácticas que predominan [Amat 2012a,337]:

Queremos conservar el territorio tal y como lo conocemos. Pensamos que hay que vincular la solicitud de recursos que se hace al territorio conforme a las

---

<sup>37</sup> Entrevista a David Madrid, Ecología i Pau [27-08-2009].

<sup>38</sup> Entrevista a David, Bernabé, Blanca, Joan y otros miembros de la Associació Socio-cultural El Tramvia nº2 [18-04-2009].

necesidades que se tienen. Un determinado crecimiento que te obliga a hacer una calle más, o hacer tres casas, lo que no se puede hacer es un pueblo nuevo y una propaganda especulativa engañosa para que todo el mundo venga a vivir aquí, o decir que nuestro pueblo es segunda línea de playa<sup>39</sup>.

Hemos visto como se abandona lo rural y se transforma el espacio agrícola. Nos vemos en la obligación de recuperarlo, defender el entorno rural dándolo a conocer y disfrutándolo<sup>40</sup>.

Otras reivindicaciones se relacionan con la necesidad de fomentar prácticas territoriales que amortigüen los previsibles impactos negativos o favorecer un nuevo modelo productivo no basado exclusivamente en la construcción:

Se están proponiendo excesivas infraestructuras y nuevos suelos de todo tipo, cuando en la mayoría de municipios de la comarca los planes generales todavía no se han completado. Además todo es improvisado, inmediato y sin planificar. Pensamos que, si se tiene que hacer algo, que se haga provocando el mal menor. Pero lo más adecuado es que las propuestas territoriales se enfoquen hacia ciudades habitables<sup>41</sup>.

Hondón como pueblo tiene características importantes, que era precisamente lo que atraía a la gente. El que tuviera la montaña muy cerca, el medio natural... hacer esas urbanizaciones tan intensas no es beneficioso. Va a suponer muchísimos gastos, no va a generar riqueza para el pueblo, y lo interesante habría sido diversificar más que construir, hacer cosas que ayudaran al desarrollo de Hondón a largo plazo<sup>42</sup>.

Con estas condiciones, los conflictos urbanísticos y territoriales en la provincia de Alicante han pivotado entre los ataques a las propiedades privadas y al medio ambiente, el fondo y las formas de aplicar los planes urbanísticos en la escala local, y la necesidad de replantear una nueva visión en la ordenación a escala regional, donde se tenga en cuenta el papel de los espacios de alto valor natural y cultural (como las huertas tradicionales) o se reflexione profundamente sobre la viabilidad

---

<sup>39</sup> *Íbid.*

<sup>40</sup> Entrevista a José M.ª Ortuño y Carlos Verdú, Asociación para la Defensa y Disfrute del Aspe Rural [24-03-2009].

<sup>41</sup> Entrevista a Rafa Espuig y Alberto Bellors, de la Plataforma por un Urbanismo Sostenible [26-06-2009].

<sup>42</sup> Entrevista a M.ª José Aguilar y Begoña, Asociación de Vecinos Hondón de las Nieves [08-07-2009].

de los grandes proyectos en infraestructuras. Así pues, la geografía de los conflictos urbanísticos y territoriales en la provincia de Alicante en los años más intensos del *ciclo* inmobiliario depara un escenario diverso y preocupante, tanto por la cantidad de casos que se identifican, como por la dinámica y el rendimiento final de cada uno de los conflictos detectados (Anexo 4.2). De manera genérica, es posible territorializar los diferentes conflictos, pudiendo identificar cuatro ámbitos en función de los diferentes contextos:

(a) Conflictos por el **abuso de la legislación vigente a sus propietarios**. Se produce sobre todo en las zonas con presencia de residentes europeos que compraron un terreno para edificar su vivienda. Destaca el ámbito de los pueblos de segunda línea de playa de La Marina Alta y los pueblos rurales de El Vinalopó.

(b) Conflictos por la **conservación de los espacios húmedos de interés**. Se identifica de manera principal en los humedales del triángulo formado por el saladar de Aguamarga (Alicante), El Hondo (Elche-Crevillent) y las Lagunas de La Mata-Torrevieja, con movilizaciones de tipo fundamentalmente conservacionista.

(c) Conflictos por la **defensa de la huerta**. Se dan de manera intensa en los municipios que recorre el río Segura y su vega, con una alta componente de defensa por motivos culturales e identitarios.

(d) Conflictos por la **defensa de las zonas de interior y montaña**. Surgen muchas veces por el sentimiento de marginación de las zonas interiores, entendidas muchas veces como el patio trasero del litoral privilegiado. Los conflictos se vinculan sobre todo al trazado de nuevas infraestructuras de transporte (TAV) o de producción eléctrica (parques eólicos), pero cada vez más por el impacto de las urbanizaciones y campos de golf.

El patrón de los conflictos ha sido la mayoría de las veces el enunciado de un nuevo plan general o, en su defecto, de uno o varios PAI dentro de un municipio, con previsibles impactos ambientales negativos o con afecciones a propiedades particulares. En unos casos, la movilización surge de la propia oposición política local o de las organizaciones ecologistas y colectivos naturalistas locales (en este caso, el papel de grupos amplios como Ecologistas en Acción, Acció Ecologista Agró, la Asociación de Naturalistas del Sureste o la Sociedad Española de Ornitología ha sido determinante). Los grupos locales han mostrado un seguimiento



intenso de los conflictos, antes, durante y después de los mismos, ofreciendo siempre un conocimiento amplio de la problemática y demostrando una alta capacidad de movilización. Así, grupos como La Carrasca (Alcoi), Margalló (Elche), Heliaca (Monòver) o Amigos de los Humedales (Baix Vinalopó y La Vega Baja), han tenido notable influencia en sus respectivos ámbitos de actuación.

En otros casos, la oposición está promovida por ciudadanos movilizados, pertenecientes o no a organizaciones, constituidos casi siempre de manera rápida y espontánea en torno a plataformas cívicas. Con el objetivo de ser un interlocutor audible para la administración, los ciudadanos se unen en una plataforma para intentar modificar o abolir el plan urbanístico que consideran inapropiado. Por lo tanto, están destinados a disolverse una vez ha acabado la contienda, ya sea porque han conseguido influir en el contenido del plan o porque éste se ha redactado sin escuchar sus protestas [Cruz 2006,187]. Salvo excepciones, así han actuado la mayoría de colectivos en los distintos conflictos.

La dinámica de los conflictos urbanísticos ha tenido un comportamiento similar en todos los casos. Las estrategias de acción se han centrado en la difusión en medios de comunicación, los actos diversos de desobediencia civil, la organización de campañas y actos reivindicativos [Climent 2009,25], además de la participación por la vía reglada, a través de la implicación directa en los procesos de participación pública o, más habitualmente, mediante campañas de recogida de firmas o preparación de alegaciones:

Empezamos con una campaña de firmas, en contra de la indefensión a la que se veían expuestas las personas afectadas por planes tan agresivos. Pensábamos que con una campaña de firmas aquello se iba a frenar<sup>43</sup>.

No obstante, las diferentes iniciativas obtienen lecturas diversas en el rendimiento de sus actividades. Por una parte, existe una impresión casi generalizada de considerar fracasadas la mayoría de las reivindicaciones, porque el público que acude siempre es el mismo, la gente sólo se moviliza cuando se ve directamente afectada, la implicación es menor conforme avanza el conflicto o porque es difícil llegar a sectores de la ciudadanía que no se plantean los problemas vinculados con su ciudad y territorio. Esto se debe a un problema social estructural según el cual existe una escasa capacidad para hacer pensar y decidir a la población sobre el entorno

---

<sup>43</sup> Entrevista a M.<sup>ª</sup> José Aguilar y Begoña, Asociación de Vecinos Hondón de las Nieves [08-07-2009].

que desean, junto al predominio todavía vigente de un discurso productivista respecto al territorio:

La gente no tiene capacidad para pensar y decidir sobre su ciudad. Predominan los discursos fáciles, como una urbanización da trabajo o un proyecto es bueno porque te hacen algo a cambio. Además, la gente no entiende los mensajes complicados respecto a qué modelo de ciudad es mejor<sup>44</sup>.

Con todo, las asociaciones y plataformas tienden a definirse como un actor necesario dentro de los procesos de planificación territorial:

Consideramos fundamental que, ante cualquier proyecto, haya una oposición. En caso contrario las autoridades tienden a arrasar. Por eso creemos que los movimientos ciudadanos contribuyen a que se produzca un equilibrio. Curiosamente, observamos que en la mayoría de las alegaciones se suele dar la razón a las asociaciones antes que a las autoridades<sup>45</sup>.

De este modo, lo que para algunos se trata de un éxito coyuntural (la movilización ha obligado a recibir respuestas a determinados problemas, o algunos proyectos se demoran, modifican o anulan por la efectividad de las denuncias), para otros se trata de un éxito estructural, ya que se ha logrado modificar leyes territoriales que supuestamente incumplían derechos constitucionales básicos:

Fuimos parte activa denunciando ante las autoridades y ante la Unión Europea. Lo conseguimos, al ser la Unión Europea la que obligó a modificar la LRAU por la LUV<sup>46</sup>.

La mayor parte de los colectivos reconocen que se ha logrado establecer un diálogo directo entre administración y agentes sociales para abordar cuestiones referidas al territorio. En el mejor de los casos, se han equilibrado proyectos mediante alegaciones y propuestas que, de otra manera, habrían reportado graves perjuicios al territorio y la ciudadanía. Además, existe una lectura muy positiva en relación al fortalecimiento de un sentimiento de democracia y solidaridad entre los distintos colectivos, un mayor contacto y, por tanto, conocimiento y difusión de los conflictos territoriales en distintos puntos de la provincia.

---

<sup>44</sup> Entrevista José Esparcia, Acció Ecologista Taray [24-03-2009].

<sup>45</sup> Entrevista a Rafa Espuig y Alberto Bellors, de la Plataforma por un Urbanismo Sostenible [26-06-2009].

<sup>46</sup> Entrevista a David Madrid, Ecologia i Pau [27-08-2009].

Cuestión aparte, ha sido la continuidad de los conflictos y movilizaciones tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Durante los años centrales del ciclo, estos movimientos de rechazo fueron, en opinión de I. López y E. Rodríguez [2010, 351], más bien exóticos, todo lo más pequeñas anécdotas, producto del abuso o de la corrupción de un modelo por lo general considerado positivo.

La identificación de crecimiento con prosperidad ha sido perfectamente obvio para cierta mayoría social. El ritmo de crecimiento del empleo en todos aquellos sectores directamente ligados a la producción de ciudad (...) ha sido tan espectacular que ha llegado a ocupar a una parte significativa de la población activa (...). De otro lado, el ciclo inmobiliario ha atado las economías de la mayor parte de las familias a la evolución de los mercados inmobiliarios. (...) En un país donde el 80 % de la población es propietaria de vivienda y donde el 80 % del patrimonio de las familias está constituido por bienes inmobiliarios, el crecimiento espectacular de los precios de la vivienda se ha presentado como un maná democráticamente repartido, una posibilidad de enriquecimiento casi generalizado. El keynesianismo de precio de activos y los altos niveles de consumo asociados al mismo han tenido el particular efecto ideológico de generalizar la aceptación del modelo de desarrollo. Es difícil que nadie directamente interesado en el mercado inmobiliario se pueda oponer a las medidas que tienden a sostenerlo [López y Rodríguez 2010,351-352].

Resulta entonces complicado hablar de un verdadero cambio cultural respecto del territorio, de la sensibilización social masiva respecto a los problemas de forma y fondo con sus ciudades, o de la creciente articulación -como se pretende hacer ver en algunos planes territoriales de reciente confección como la ETCV- de canales de participación pública amplios y consistentes.

El parón de la construcción y el fin de ciclo no parece el resultado de la emergencia de una nueva cultura del territorio fomentada por multitud de asociaciones y plataformas cívicas; tampoco unas supuestas políticas urbanísticas o ambientales que quisieran atenuar los impactos sociales y ambientales más negativos del paisaje de las grúas [Rullan 2012,170]. Lo hace, en realidad, el cambio de escenario económico y financiero, consecuencia directa de las trayectorias urbanas y las estructuras económicas y políticas heredadas del ciclo 1997-2006.

## 5. EL SIGNIFICADO DE RESILIENCIA TERRITORIAL EN LA EVOLUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ALICANTINOS. PAISAJES DESPUÉS DEL *BOOM*

El crecimiento económico y urbano propio del ciclo inmobiliario iniciado en 1997, experimenta una formidable transformación desde mediados del año 2006, dando lugar a una nueva etapa que, en lo territorial, se diferencia por la incertidumbre y la provisionalidad en las formas de uso y gestión del urbanismo y el territorio, debido a una nueva coyuntura económica de recesión y crisis. Este periodo, caracterizado por la difusión de planes urbanísticos incompletos, proyectos en infraestructuras paralizados y grandes intervenciones en imagen urbana cuestionados, ha visto proliferar enormes superficies de *stock* edificatorio y suelo vacante [OSE 2010,383] a la espera de una recuperación económica y, fundamentalmente, de nuevas posibilidades de financiación, que permitan reactivar centenares de propuestas de actuación latente.

En este contexto, durante el ciclo recesivo 2006-2011 avanzan los procesos de urbanización sin demanda de construcción [Burriel 2009a], de modo que -como señala F. Gaja [2008b]- las municipalidades se enfrentan a un nuevo problema: los cientos de hectáreas urbanizadas, ajardinadas, iluminadas y algunas veces edificadas, que en una situación económica y financiera de falta de liquidez se convierten en un lastre económico y urbano para las ciudades<sup>1</sup>.

Lo cierto es que una recesión cíclica abre numerosas interrogantes en clave espacial, fundamentalmente cuando se desciende a las geografías locales de la crisis financiera. En efecto, una crisis originada en el colapso de los mercados financieros globales, se ha conectado fulminantemente con los mercados inmobiliarios e hipotecarios locales [Martin 2010,592], provocando la reestructuración a la baja de las dinámicas inmobiliarias, los procesos de

---

<sup>1</sup> Este escenario, sin ser exclusivo del Estado español, ha sido advertido por parte de analistas internacionales:

En las afueras de cada ciudad española y en muchos municipios, verá ordenadas filas de casas o bloques de pisos en diversas etapas de finalización. Las grúas se elevan en su seno. Carreteras de reciente trazado sobre terrenos baldíos continúan siendo iluminadas por sus farolas. Pero todo es silencio (*The Economist* [06-11-2008]. "Banks, bricks and mortar").

urbanización y los medios de financiación que actuaron durante el ciclo expansivo. Así, en los últimos tiempos, la cuestión territorial y urbanística convertida en problema, plantea multitud de incógnitas sobre qué hacer con las actuaciones urbanísticas y en infraestructuras que han quedado incompletas, qué sucede con los proyectos que siguen tramitándose, o qué pasará con las multitudinarias propuestas que todavía afectan a amplios espacios y condicionan el orden territorial de un amplio conjunto de ciudades y, por extensión, de sus dinámicas socioecológicas.

En el presente capítulo se plantea el análisis de los efectos de la crisis financiera mundial iniciada a mediados de 2006 sobre el territorio alicantino, considerando las causas que han conducido a la saturación de los circuitos inmobiliarios locales y el desplome de la actividad constructora en la provincia. En segundo lugar, se profundiza sobre las consecuencias en el espacio urbano del nuevo ciclo, a través del balance detallado de los planes urbanísticos latentes, valorando en términos cuantitativos y cualitativos los problemas que generan o las posibilidades que ofrecen ante los requerimientos de orden social y ecológico que se desprenden del nuevo ciclo económico-financiero. Finalmente se reflexionará sobre las capacidades resilientes del territorio alicantino ante un nuevo escenario donde, presumiblemente, los excesos y desordenes económicos y urbanísticos heredados de la anterior etapa exigirán un cambio profundo en las formas de entender y gestionar el territorio.

## **5.1. CRISIS FINANCIERA Y TERRITORIO**

La crisis generalizada que se inicia a mediados de 2006 es el resultado de la excesiva financiarización de las economías; de las lógicas especulativas y del potentísimo intervencionismo público que ha catapultado las diferentes burbujas financieras de los últimos años [Murray y Blázquez 2009,47], entre ellas y de manera destacada, la inmobiliaria. La crisis financiera es el lugar central donde confluye la eficacia de las inversiones en el sector de la construcción, de la regulación territorial y urbanística y de los mercados inmobiliario e hipotecario. Esta es una crisis provocada por el colapso de los circuitos financieros globales que, sin embargo, tiene unas consecuencias muy intensas en los contextos locales.

En una opinión compartida por muchos, la crisis financiera muestra un comportamiento geográficamente diferenciado, muy dependiente de los distintos contextos territoriales [French, Leyshon y Thrift 2008; Wójcik 2009], debido a factores de naturaleza local y que se encuentran espacialmente fijados, como son la demanda de vivienda y préstamos hipotecarios, el estado del parque de viviendas

preexistente, las características de las economías locales y el mercado laboral, las fuentes de ingresos municipales, el volumen de la construcción residencial nueva o la composición social, entre otros [Martin 2010, 597].

En otras palabras, la reciente crisis financiera constituye un ejemplo llamativo del denominado proceso de glocalización; de cómo los mercados locales de vivienda e hipotecas han sido vinculados y desestabilizados por los mercados financieros mundiales:

Una importante consecuencia de la globalización ha sido la de crear nuevos espacios funcionales y relaciones monetarias que se comprimen y extienden geográficamente de manera simultánea. Por un lado, la globalización ha deslocalizado los circuitos financieros locales, conectando las transacciones financieras locales a las redes del mercado financiero mundial, de manera que los efectos financieros locales son altamente dependientes del comportamiento y de las decisiones de los actores e instituciones alejadas en términos geográficos, funcionales y relacionales. Pero al mismo tiempo, este proceso ha localizado lo global, en el sentido de que las transacciones financieras mundiales, los mercados y los capitales de agentes e instituciones globales, se han conectado confusamente con lo local, y dependen de las condiciones y de los procesos que operan en los circuitos financieros locales [Martin 2010,591].

Pero la antigua geografía de los mercados de vivienda e hipotecas locales no ha sido sustituida por un mercado mundial de la vivienda, sino por una cadena que comienza con un préstamo hipotecario sobre una propiedad inmobiliaria en la escala local; se vuelve global a través de las relaciones financieras establecidas por los prestamistas (cajas de ahorros y bancos); y finalmente vuelve a la escala local en forma de préstamos con notables intereses [Aalbers 2009b,35]. La clave está, entonces, en la articulación de una lógica financiera durante el *boom* que atrapó a todos los actores envueltos en la esfera inmobiliaria, generando un círculo de dependencia hacia el dinero financiero que se rompió cuando los compradores de vivienda dejaron de responder a sus préstamos y se generalizó la morosidad. La vivienda seguía estando ahí, lo que había dejado de circular era el flujo crediticio que había sostenido la demanda durante la década anterior.

A lo largo del último quinquenio, el negocio inmobiliario ha dejado de ser rentable arrastrando consigo a los agentes sociales (constructoras, inmobiliarias, bancos, cajas, etc.) y las entidades territoriales (estados, comunidades autónomas, municipios, etc.) que habían participado de la fiesta del ladrillo y de los megaproyectos territoriales que consiguieron atesorar elevadas sumas de dinero en

sus diferentes modalidades [Murray y Blázquez 2009,48]. El estallido de la burbuja inmobiliaria internacional en agosto de 2007<sup>2</sup> acaba con un aumento extraordinario del parque residencial en países como Estados Unidos, Irlanda, Italia o España; una sobreoferta de suelo urbanizado con evidencias de concentración de la propiedad en manos del tándem financieras-promotoras, con la constitución de un mercado cada vez más oligopólico, y finalmente con la paradoja de la carestía de los precios del suelo y la vivienda, argumento último con el que siempre se ha tratado de justificar los excesos de la construcción [Gaja 2011].

En el caso español, junto con la burbuja inmobiliaria se ha desinflado la actividad económica, la generación de riqueza o la capacidad de atracción de inversión exterior. Sin embargo, desde el ámbito político, financiero y empresarial, no sólo se ha negado la existencia de un problema relacionado con la burbuja inmobiliaria<sup>3</sup>, sino que además se ha intentado perpetuar el modelo con medidas anticíclicas de claro signo desregulador y desarrollista con respecto al territorio, animando al sector de la construcción o, incluso, persuadiendo a la ciudadanía a comprar una vivienda en plena etapa de recesión<sup>4</sup>. Pero la existencia de una burbuja inmobiliaria es un hecho reconocido, del mismo modo que los factores que han conducido a su estallido son probados [Fernández 2006,63-72]:

(1) El **endurecimiento de los tipos de interés** en todo el mundo: Tras años de estar prácticamente a cero, los tipos se disparan hasta alcanzar -en el caso concreto del Banco Central Europeo- el 4 % en junio de 2007, dificultando en muchos casos las posibilidades de hacer frente a los créditos contraídos, lo que ha empujado, por otra parte, a la necesidad de inyectar cantidades desorbitadas procedentes de fondos públicos para asegurar la liquidez del sistema.

---

<sup>2</sup> En *El País* [10-08-2007], podía leerse:

El banco francés BNP Paribas anunció ayer que suspendía tres fondos de inversión, valorados en unos 2.000 millones de dólares, por sus conexiones con los activos hipotecarios estadounidenses de pésima calidad y las bolsas empezaron a caer. La crisis del crédito puso ayer un pie en Europa.

<sup>3</sup> Algunos expertos, durante la *Conferencia Inmobiliaria de Madrid 2007*, aseguraban que el inmobiliario era un sector ganador que no entraría en crisis y que, en todo caso, se trataría de un proceso de normalización (J. García, responsable de *Morgan Stanley* en España). En el mismo foro, C. Cutillas (*Inmobiliaria Chamatín*) negaba que las caídas en bolsa de algunas inmobiliarias cotizadas o la quiebra de otras, fueran indicios de una crisis en el sector: no hay una burbuja, sino un parón [www.eleconomista.es].

<sup>4</sup> La ministra de vivienda en 2008, B. Corredor, afirmaba que era el momento adecuado para que quien realmente lo necesite comprara una vivienda. Asimismo, reiteró la necesidad de construir 450.000 viviendas anuales para cubrir la demanda de creación de hogares [www.eleconomista.es].

- (2) La **expansión del crédito** a todos los niveles, donde unos créditos sustentan a otros: El freno al crecimiento económico global derrumba la estabilidad crediticia virtual y demuestra la imposibilidad de devolver las deudas e hipotecas contraídas.
- (3) El **aumento del déficit exterior** de la economía española (ya de por sí elevado): Se produce una reducción de la entrada masiva de capitales foráneos, sobre todo derivados de las inversiones en el sector inmobiliario, que dificulta la capacidad para hacer frente al déficit contraído.
- (4) El **endeudamiento familiar y encarecimiento de la vivienda**, reduce la capacidad de consumo y afecta directamente a la demanda inmobiliaria.
- (5) La **inestabilidad en las entidades crediticias** (y en especial las cajas de ahorros), incapaces de hacer frente al impago de muchos de los créditos que han concedido.
- (6) La **imposibilidad de devaluación de la moneda** (al contrario de lo que sí ocurrió con la peseta durante otras crisis financieras anteriores).
- (7) Las **restricciones en el gasto público** por el endeudamiento en el que se ha incurrido.

Desde 2007 se ha podido comprobar como la deuda externa española ha seguido en aumento (a lo que ha contribuido especialmente la fase de petróleo caro) y el país ha perdido competitividad desde el punto de vista económico (pese a que las cifras de PIB se han mantenido relativamente altas hasta 2009). A la vez, la situación de la economía real ha agudizado los problemas de endeudamiento y morosidad de las familias, batiendo récords de, por ejemplo, número de familias con todos sus miembros en paro<sup>5</sup> o, en otros casos, desahucios por incapacidad de hacer frente al pago de las hipotecas<sup>6</sup>. En la esfera empresarial la situación es similar, con caídas bursátiles continuas desde el inicio de la crisis o sonadas quiebras en el sector de la construcción (*Astroc*, *Martinsa-Fadesa* o *Polaris World* son destacados ejemplos), que han arrastrado muchas veces a las entidades bancarias y cajas de crédito que les habían concedido las vías de financiación.

---

<sup>5</sup> *El País* [28-10-2011]. "Los hogares con todos sus miembros en paro marcan otro récord".

<sup>6</sup> *Público* [17-10-2010]. "Los desahucios amargan a 200.000 familias".



Finalmente, la inestabilidad en el motor económico nacional amenaza un sector público que, desde 2010, trata de hacer frente a los problemas de liquidez a través de recortes que afectan fundamentalmente a las políticas de orden social.

En su dimensión territorial y urbana no se ha producido un desinflado ordenado, sino una corrección brusca, que se traduce en la proliferación de los llamados activos tóxicos de la literatura económica. Esto es, los inmuebles y suelos urbanos que se habían convertido en el medio de pago y depósito de valor del dinero [Murray y Blázquez 2009,48], toman la forma de acreencias sobre deudas (de compradores de vivienda o promotoras inmobiliarias) que no serán pagadas a los bancos que habían financiado la inversión correspondiente [Martínez 2009,130]. En este escenario, desciende el volumen de vivienda en construcción y las correspondientes transacciones inmobiliarias, pero aumenta de manera paralela el *stock* de vivienda nueva y el suelo urbano vacante, producto de años de euforia del sector inmobiliario.

En España, según datos del Ministerio de Fomento, el volumen de vivienda iniciada se reduce a la décima parte entre 2006 y 2010, pasando de las 664.923 a las 63.090, una cifra que se sitúa en niveles del año 1963<sup>7</sup>. Las operaciones de compra-venta de viviendas descienden en más de medio millón en el quinquenio 2006-2011, pasando de las 955.186 del primer año a las 347.305 del segundo. Las razones son fundamentalmente dos: la caída del mercado especulativo (puesto que las compras sobre plano y la reventa antes de la entrega de llaves ha dejado de tener rentabilidad en un periodo de recesión), y la reducción del volumen de venta de inmuebles para potenciales residentes-turistas europeos (en contraste con las expectativas que situaban un aumento de este mercado en unas 100.000 unidades anuales entre 2007 y 2010<sup>8</sup>).

En consecuencia, durante los últimos años lo que se identifica es un aumento del parque edificado sin salida en el mercado, que en 2010 ronda las 700.000 viviendas (mientras que esa cifra en 2005 era de 195.184 [www.fomento.es]<sup>9</sup>). El aumento del *stock* edificado experimenta un salto cuantitativo desde la segunda

---

<sup>7</sup> *Diario Información* [16-10-2011]. "El ladrillo baja al infierno".

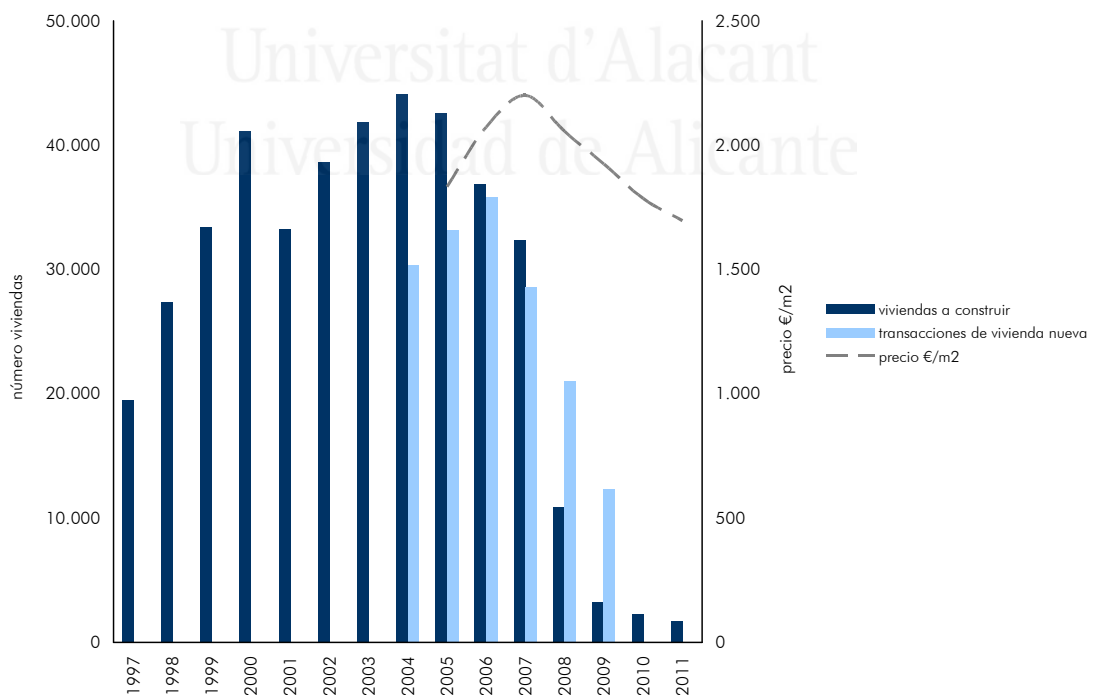
<sup>8</sup> *Levante EMV* [28-04-2007]. "La demanda crecerá en más de 100.000 unidades al año hasta el 2010".

La noticia hace referencia a un estudio de la asociación *Live in Spain*, cuyo objetivo es promocionar el mercado inmobiliario español entre los potenciales compradores de la Europa occidental.

<sup>9</sup> Otras estimaciones sitúan la cifra de *stock* edificatorio para el año 2011 en 818.117 [Oliver 2012] y 1,02 millones [www.eleconomista.es].

mitad de 2007 con la caída de demanda de vivienda nueva, que aumenta las diferencias entre las viviendas terminadas y las viviendas vendidas de nueva construcción [Fomento 2011,3]. Se trata de viviendas que han quedado en manos de los promotores o de los bancos y cajas que habían avalado su construcción, y que por su precio, localización o condición (en muchas ocasiones se trata de viviendas pensadas para un uso esporádico o vacacional, que no son funcionales desde el punto de vista de la vivienda permanente) no encuentran una demanda capaz de absorberlas.

Pero a la proliferación de vivienda en *stock*, se añade otro fenómeno que, por su repercusión sobre la gestión territorial y su dimensión espacial, cobra un destacado interés dentro del estudio de la geografía urbana. Se trata del suelo urbano (y urbanizable) vacante, es decir, los sectores comprometidos a la urbanización que, por contra, se encuentran sin edificar o han quedado paralizados en sus fases iniciales. Es un tipo de suelo en crecimiento en los últimos años, cuestión que está en relación con el final del *boom* inmobiliario y que ha afectado principalmente a la obra nueva [OSE 2010,388]. El volumen de suelo vacante estimado en España se sitúa en las 587.545 ha [OSE 2010,389], es decir, más de la mitad de las superficies que en 2006 eran artificiales (1.019.481 ha), lo que demuestra el potencial urbanizador latente de muchas regiones españolas.



**Figura 5.1 | Indicadores del cambio de ciclo inmobiliario en la provincia de Alicante**  
Fuente: [www.fomento.es]. Elaboración propia.

En provincias donde la vivienda vacacional tiene un mayor peso, los indicios de fatiga inmobiliaria se detectan desde 2004, coincidiendo con varios factores como la aparición de nuevos destinos competitivos en este sector, los elevados precios que las viviendas alcanzan en estas zonas, e incluso los numerosos casos de corrupción e irregularidades<sup>10</sup> que parecen distanciar a una demanda ya en declive. Es el caso de la provincia de Alicante, con unas dinámicas inmobiliarias que reproducen -con sus particularidades- las experimentadas por el conjunto del Estado (Figura 5.1).

Al final del ciclo inmobiliario, la provincia de Alicante cuenta con 678 viviendas por cada 1.000 habitantes, una cifra que supera sin dificultades la de Reino Unido (379); Francia (447) [Gaja 2011] y que se sitúa muy por encima de la española (534). La vivienda vacacional y las migraciones residenciales han forzado la sobreoferta inmobiliaria que flexiona en el momento en el que la vivienda alcanza precios desorbitados (2.200 €/m<sup>2</sup> de media en 2007) y la inversión inmobiliaria deja de ser atractiva, en paralelo a las dificultades crediticias. Los síntomas de agotamiento empiezan en 2004, cuando las licencias de construcción de vivienda nueva empiezan a descender; en 2006 comienzan a retroceder las transacciones y; finalmente, lo hace el precio de la vivienda en un valor del 22,9 % entre 2007 y 2011.

Las licencias de obra a construir de nueva planta entre 2006 y 2011 se han reducido en un 95,2 %, pasando de las 36.885 licencias del primer año, a las 1.763 del segundo. Un descenso que tiene como principales razones el desplome de la demanda y la acumulación de un amplio *stock* edificatorio. Las transacciones de vivienda nueva caen en un 65,68 % durante el trienio 2006-2009, cuando se pasa de 35.843 operaciones a 12.302. Un retroceso que se produce básicamente en los municipios litorales y prelitorales de la provincia que han dejado de recibir el volumen de inmigrantes residenciales registrados en años anteriores (así por ejemplo, Adsubia, Catral, Teulada, Benitatxell o Los Montesinos han registrado caídas de más del 85 %, pasando de varios centenares de operaciones a unas pocas decenas) o en aquellas zonas en las que han desaparecido los compradores especuladores<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> *Cinco Días* [09-10-2006]. "El *boom* inmobiliario toca techo en la costa de Alicante, Málaga y Almería".

<sup>11</sup> *Cinco Días* [09-10-2006]. "El *boom* inmobiliario toca techo en la costa de Alicante, Málaga y Almería".

J. Gil, presidente de la Asociación de Promotores Constructores de España, remarcaba:

Aquéllos que adquirían sobre plano y vendían antes de la entrega de llaves en apenas 24 meses con jugosas plusvalías. Eso se ha acabado.

Con el cambio de ciclo, el volumen de vivienda nueva sin vender en 2011 se sitúa en las 56.207 [Oliver 2011], lo que supone un 4,3 % del parque edificado alicantino (donde no se incluyen las viviendas de segunda mano en venta, las segundas residencias ni las desocupadas). Pero esta cifra podría ser muy superior si se consideran los inmuebles que forman parte de operaciones urbanísticas paralizadas o si se contemplara el volumen total de viviendas previstas en los suelos comprometidos a urbanización en el planeamiento municipal. En este sentido, la dimensión del suelo clasificado para su urbanización se ubica en torno a las 35.597 ha (el suelo urbano consolidado es de unas 40.156 ha), donde la edificación residencial prevista puede alcanzar las 450.000 viviendas<sup>12</sup>.

La caída de la edificación residencial ha arrastrado la actividad productiva vinculada a la misma, base del modelo económico alicantino. Algunos cálculos cifran el impacto económico de la crisis en la desaparición de 7.000 empresas del sector desde 2007 y la pérdida de 60.553 empleos directos<sup>13</sup>. En esta reducción han tenido un papel destacado los procesos de suspensión de pagos, concursos de acreedores o la quiebra técnica por parte de algunas de las principales empresas del sector con destacada relevancia en el territorio alicantino, como así ha sucedido con el *Grupo Llanera*<sup>14</sup> (primera de las destacadas en caer con grandes proyectos vigentes en la provincia), *Polaris World*<sup>15</sup> o *Grupo Generala*<sup>16</sup>. En este proceso, la principal caja de ahorros provincial -la *Caja de Ahorros del Mediterráneo*-, ha destacado por su deficiente gestión de los créditos otorgados a las empresas promotoras y de su propia división inmobiliaria (absorbiendo grandes cantidades de terrenos y promociones residenciales<sup>17</sup>), desembocando en una insolvencia financiera que se reproduce por otras cajas locales y regionales, que han terminado siendo fusionadas o absorbidas.

---

Quizá sorprenda esta situación, pero quienes trabajamos en el sector cada vez estamos más convencidos de que lo anómalo era lo que ocurría hasta ahora: despachábamos casas, no las vendíamos.

<sup>12</sup> Esta cifra corresponde a la suma de las viviendas pendientes en los planes municipales a los que se ha tenido acceso, por lo que el volumen puede ser aún superior. En cualquier caso, se trata de un volumen destacado considerando que, según datos del Ministerio de Fomento, el parque edificado provincial en 2010 es de 1.303.485 viviendas.

<sup>13</sup> *Diario Información* [16-10-2011]. "El ladrillo baja al infierno".

<sup>14</sup> *El País* [01-10-2007]. "Seis empresas del grupo Llanera presentan suspensión de pagos".

<sup>15</sup> *El País* [30-12-2009]. "Quince filiales de Polaris son insolventes".

<sup>16</sup> *La Verdad* [11-11-2011]. "Grupo Generala entra en el estado previo al concurso de acreedores".

<sup>17</sup> *Diario Información* [13-02-2012]. "CAM, Bancaja y Popular asumieron casi 1.200 millones en activos por la caída de Polaris World".

Es en este contexto en el que, a partir de 2009 y desde instancias políticas, se lanzan propuestas para mitigar en la medida de lo posible las brutales caídas de empleo y el desplome del sector inmobiliario, con efectos que a la larga han resultado irrelevantes cuando no indeseados. En particular, el *Fondo Estatal de Inversión Local del Gobierno de España* a través de dos planes anuales de estímulo de la economía y el empleo (*Plan E* de 2009, y segundo *Plan E* de 2010), se marcaron como propósito reanimar la economía española a partir de la reactivación casi exclusiva del sector de la construcción<sup>18</sup>.

En datos, el primer *Plan E* supuso la creación de 426.000 puestos de trabajo y la participación de 14.000 empresas a través de 30.700 proyectos que supusieron una inversión cercana a los 8.000 millones de euros<sup>19</sup>. En el segundo, la inversión se redujo a 5.000 millones mientras que el volumen de proyectos solicitados se mantuvo en 30.500<sup>20</sup>. Sin embargo sendos planes no han contribuido sino a la creación de puestos de empleo temporal y muchas veces precario dentro del sector de la construcción, al fomento de ayudas hacia unas pocas empresas que siguen monopolizando dicho sector o, lo que es más grave desde el punto de vista de la racionalidad económica -e incluso ecológica-, a la promoción de obras de urbanización innecesarias, improvisadas y fuera de toda lógica de planificación urbana o territorial<sup>21</sup>.

En territorio valenciano, la Generalitat ha tenido un activo papel renunciando, precisamente, a algunas de las medidas de control y contención que se desprenden de la nueva generación de leyes territoriales aprobadas en el periodo 2004-2006, obviando sus obligaciones de control y coherencia a la hora de aprobar propuestas

---

<sup>18</sup> Así, el ministro de política territorial M. Chaves apuntaba en el prólogo de la memoria del primer *Plan E*:

Las inversiones han atendido a necesidades urbanísticas, de mejora de la estructura de las ciudades, incluidas dotaciones de servicios -saneamiento y suministro de agua, alumbrado, etc.-, que benefician a sus vecinos, pero también inversiones que responden a requerimientos de dotaciones sociales -educativos, sanitarios, culturales, deportivos- de las que también disfrutaban los ciudadanos y ciudadanas y finalmente de promoción económica al turismo, la industria o la mejora de la eficiencia energética.

<sup>19</sup> [[www.seap.minhap.gob.es/fondosinversionlocal/pdfs/FEIL\\_Catalogo.pdf](http://www.seap.minhap.gob.es/fondosinversionlocal/pdfs/FEIL_Catalogo.pdf)].

<sup>20</sup> [[www.seap.minhap.gob.es/fondosinversionlocal/pdfs/FEESL\\_Catalogo.pdf](http://www.seap.minhap.gob.es/fondosinversionlocal/pdfs/FEESL_Catalogo.pdf)].

<sup>21</sup> Existen en España miles de ejemplos de inversiones realizadas en asfaltado y re-asfaltado de vías urbanas, construcción de monumentales rotondas, edificios no precisamente ajustados a los parámetros de austeridad necesaria, acondicionamiento de zonas verdes arrasando las previamente existentes, etc.

insensatas desde diferentes municipios, y de sus capacidades de coordinación y de elaboración de planes territoriales de ámbito supramunicipal [Romero 2009,240]. La nota destacada ha sido la posición favorable de la administración autonómica hacia planes y proyectos territoriales que, en plena fase de recesión económica y crisis urbanística, han continuado siendo aprobados desde los municipios. Esta situación se agudizó en los años finales del *boom*, coincidiendo con la promulgación de la nueva generación de leyes urbanísticas y territoriales, y en especial, la LOTPP04 y la LUV05.

En este sentido, destaca lo que E. Burriel [2009a,46] entiende como los efectos llamada que la Generalitat realizó justo antes de dar vigencia a dichas leyes:

(1) El **primer efecto llamada** fue consecuencia de la aprobación, en junio de 2004 de la LOTPP, que exigía la previa revisión del planeamiento para las reclasificaciones importantes de suelo rústico (artículo 13.5). (...) Pero su disposición transitoria quinta aplazaba la entrada en vigor de esta exigencia durante un año. Así, la LOTPP permitía que ayuntamientos y promotores dispusieran de todo un año para seguir aprobando reclasificaciones masivas de suelo por un camino rápido y anómalo que la propia LOTPP declaraba inadecuado. La consecuencia fue que en mayo y junio de 2005 hubo una avalancha de aprobaciones municipales de PAI modificativos del planeamiento.

(2) Un **segundo efecto llamada** se produjo con la aprobación de la LUV a finales de 2005, porque su disposición transitoria primera establecía la no aplicación de las mayores exigencias de la nueva ley a aquellos PAI que hubieran pasado el trámite de información pública a su entrada en vigor, el 1 de febrero de 2006. La propuesta de moratoria era, además, conocida desde la presentación de la ley varios meses antes. Este nuevo aviso de una normativa restrictiva con mucha antelación, y con la facilidad de que bastara un trámite tan sencillo como la información pública, condujo a otra avalancha de PAI en los ayuntamientos en diciembre de 2005 y enero de 2006.

Sin embargo, el supuesto endurecimiento de la normativa urbanística y territorial, apenas ha tenido una vigencia de cuatro años. La crisis económica ha reconducido de nuevo la situación normativa hacia un marco menos restrictivo y mucho más flexible respecto a las actuaciones territoriales. Así, además de las medidas anticíclicas en la línea de los planes de inversión local que, en el caso valenciano tuvieron su respuesta con el denominado *Plan Confianza*<sup>22</sup> (2010), en la

---

<sup>22</sup> [aesgard.gva.es/plan-confianza/cas/].

Comunidad Valenciana ha tenido un papel determinante la promulgación de dos leyes anticíclicas con carácter de urgencia:

(1) La *Ley 12/2010, de 21 de julio, de la Generalitat, de Medidas Urgentes para Agilizar el Ejercicio de Actividades Productivas y la Creación del Empleo*.

Introduce algunas modificaciones concretas -según su texto- de la LUV05, la LSNU04 y la LOTPP04. Se trata de reformas que tienen por objeto priorizar y agilizar las actuaciones territoriales, eliminando trámites y permitiendo mayores facilidades a los intereses urbanizadores. Así, entre otras modificaciones, la ley suprime la figura del concierto previo en la tramitación de los planes generales municipales, lo que permite aligerar de manera sustancial la tramitación del planeamiento y elimina las restricciones que, para actuaciones en suelo urbano, introdujo el ROGTU06, facilitando de este modo el desarrollo de operaciones de reforma y renovación urbana.

Por otra parte, los umbrales y cuotas de sostenibilidad que fueron introducidos por la LOTPP04, y que podrían haber sido una medida eficaz de contención de los crecimientos urbanos masivos, han tenido una vida efímera [Rullan 2011,288], ya que sólo han estado vigentes hasta su derogación mediante esta ley anticíclica. No obstante, esta cuota (que suponía un sobre coste para los ayuntamientos de 6 euros por cada metro cuadrado que superase el umbral del 30 % en las nuevas urbanizaciones) no se ha aplicado en ningún plan, y, según denunció en 2008 el colectivo Ecologistas en Acción, el Consell habría ignorado la aplicación de las preceptivas cuotas de sostenibilidad a aquellos promotores y ayuntamientos que superan los umbrales de consumo de suelo por crecimiento urbanístico respecto al urbanizado en el momento del trámite de los PAI o los nuevos PGOU<sup>23</sup>. De modo que, a efectos prácticos, tampoco supondría una modificación de gran alcance.

(2) El *Decreto Ley 2/2011, de 4 de noviembre, del Consell, de Medidas Urgentes de Impulso a la Implantación de Actuaciones Territoriales Estratégicas*.

Tiene como finalidad impulsar la implantación de actuaciones territoriales estratégicas que tienen por objeto la ordenación, gestión y desarrollo de intervenciones territoriales singulares que presenten relevancia supramunicipal

---

<sup>23</sup> *El País* [01-12-2008]. "El fondo de sostenibilidad está a cero cuatro años después".

y que así sean declaradas por el Consell en desarrollo de la ETCV. Sin embargo, estas actuaciones, que pueden ser de alto contenido urbanizador e implicar un gran impacto territorial (se insinúan como ejemplos la mejora y ampliación de entornos de puertos, aeropuertos y grandes nodos intermodales, operaciones de recualificación urbana, complejos turístico-terciarios de excelencia, etc.), gozan de legitimidad para localizarse en terrenos de cualquier categoría urbanística situados en uno o varios términos municipales. Esto puede suponer, en definitiva, mayores facilidades para acceder a suelos de alto valor estratégico.

Este tipo de facilidades legales son todavía más preocupantes cuando ni en el ámbito municipal, ni mucho menos en el supramunicipal, se han establecido directrices o modelos territoriales de referencia que permitan sistematizar las actuaciones y los crecimientos. No en vano, ninguno de los planes de acción con alto contenido territorial ha sido aprobado definitivamente, pese a que alguno de ellos haya pasado las etapas de información pública y se encuentren preparados para ser ejecutados. Es el caso del *Plan de Acción Territorial del Litoral*, que se encuentra paralizado desde el año 2006. No obstante, este plan, pese a su carácter integrador y sus buenas intenciones, prioriza determinados objetivos cuyos propósitos pueden ser discutibles. Así por ejemplo, se marca como meta no renunciar al crecimiento urbano y espacial:

En el futuro hay que cambiar las pautas tradicionales de ocupación del suelo para invertir la tendencia actual, consistente en priorizar la cantidad de suelo a urbanizar frente a la calidad de los nuevos desarrollos. Esto no implica paralizar cualquier actuación que se proponga, sino cambiar la forma de actuar. Se puede y se debe seguir creciendo, pero aprovechando el desarrollo para recualificar el territorio, generando un valor añadido que contribuya a incrementar el atractivo del mismo.

En esta línea, el plan reconoce el interés por el sector de la construcción, teniendo como referencia

la estimación que cifra en 800.000 las familias extranjeras que tienen previsto adquirir una segunda residencia en nuestro país, en los próximos cinco años. A las que hay que añadir las cerca de 1.100.000 familias que ya la poseen.

Sobre estas condiciones, parece evidente que la política territorial autonómica y estatal no sólo es favorable al crecimiento sin límites de las propuestas municipales,



sino que además, incentiva estas actitudes a través de, o bien de la dejación de algunas funciones, o bien orientando las actuaciones hacia el propio crecimiento, sin otro objetivo que el de generar un supuesto enriquecimiento a través de la construcción y la transformación del territorio. De este modo el uso y la gestión del territorio tras el inicio de la crisis financiera, tal y como denuncian algunos colectivos profesionales<sup>24</sup>, se ha basado en la declaración de moratorias que suponen en muchos casos mayor permisividad, desprotegiendo espacios o disminuyendo los requisitos exigidos para el equilibrio socioecológico. En cualquier caso, lo que resulta evidente es que el fin de ciclo inmobiliario no ha estado acompañado por una transformación de las actitudes respecto a las formas de entender y gestionar el territorio, todo sigue igual y hay pocos visos de que se produzca un cambio de rumbo en el corto y medio plazo.

## **5.2. LA DIMENSIÓN MUNICIPAL DE LA CRISIS. CONSECUENCIAS SOBRE EL ESPACIO URBANO**

La cultura territorial y urbanística vigente, dentro de un modelo enraizado en el desarrollismo y el productivismo, no entiende la intervención sin crecimiento [Gaja 2012,72-75]. Los instrumentos de planificación territorial y urbana han estado al servicio de las políticas de crecimiento a toda costa, promocionando un modelo donde la estrategia ha estado en ofertar mucho suelo urbanizable, y donde los municipios -en el ejercicio de sus obligaciones urbanísticas- han actuado con lógicas meramente locales. Pero la experiencia de los últimos años ha demostrado que esta fórmula ha sido una osadía geoestratégica restringida por la simple inelasticidad del espacio, al ser insostenible en sus dimensiones físicas, económicas y ecológicas [García 2004,5]. El mero ejercicio de sumar las proyecciones de grupos de municipios colindantes bastaría para desacreditar los desmesurados crecimientos poblacionales previstos y las abultadas ofertas inmobiliarias que muchos ayuntamientos pretenden justificar [Mata 2007], demostrando en este caso que la visión global regional es urgente e irrenunciable [García 2004,7], si se quiere repensar el futuro urbanístico de los territorios.

Pese al estallido de la burbuja inmobiliaria, los municipios han prorrogado sus previsiones de crecimiento y rara vez ha existido una revisión de algunas de las sobredimensionadas propuestas de urbanización. Desde mediados de 2006, los planes urbanísticos continúan avanzando en su tramitación sin modificar su

---

<sup>24</sup> [age.ieg.csic.es/docs\_externos/TERRITORIO,\_URBANISMO,\_Y\_CRISIS.pdf].

expansivo planteamiento, e incluso otros municipios inician planes nuevos de características similares [Burriel 2009a,41], con un carácter eminentemente extemporáneo a la situación económica, social y ambiental.

A falta de límites al crecimiento urbano y, por supuesto, de una moratoria a muchas de las desmesuradas propuestas que siguen vigentes, la situación de los municipios alicantinos se caracteriza por la provisionalidad y la incertidumbre de sus modelos de desarrollo urbano. Existe un enorme volumen de suelo comprometido a la urbanización y de viviendas previstas dentro del planeamiento vigente cuya ejecución algunas veces se ha iniciado, pero otras ha quedado bloqueada, a la espera de una hipotética reactivación económica y productiva. Es lo que F. Gaja [2008b] ha denominado urbanismo durmiente; operaciones urbanas latentes, inviables e irrealizables, que saltan del papel a la realidad cuando las circunstancias lo favorecen.

Las cifras estimadas<sup>25</sup> confirman esta tendencia. En 2011, en la provincia de Alicante el suelo urbano consolidado alcanza las 40.156 ha, sin embargo, existe suelo clasificado para urbanizar otras 35.597 ha, es decir, una superficie comprometida que casi iguala la actual dimensión urbana de las ciudades alicantinas, donde podrían tener cabida más de 450.000 nuevas viviendas, además de zonas industriales, comerciales y grandes equipamientos.

Por otra parte, un problema más inmediato, lo constituyen los sectores residenciales inacabados, los denominados paisajes del fin del *boom* inmobiliario<sup>26</sup>: espacios en vías de urbanización paralizados que salpican las periferias de ciudades y pueblos, con notables implicaciones económicas, funcionales y -si se quiere- escénicas. Estos

---

<sup>25</sup> Las estimaciones son propias. El cálculo se ha realizado a partir del cruce de la información urbanística [www.cma.gva.es] y de coberturas de suelo [www.cnig.es]. El *suelo urbano consolidado* es aquel clasificado como suelo urbano en los planes municipales en 2011, al cual se le incorpora las zonas urbanas delimitadas por el CLC en 2006. El *suelo urbano comprometido*, clasificado para urbanizar, resulta de cruzar el Suelo Urbanizable con las zonas urbanas del CLC: cuando éstas no coinciden, se entiende que son suelos expectantes y de urbanización futura. Por *suelo urbano inacabado* se entiende los sectores residenciales que se encuentran en fase de urbanización. Corresponden a suelo urbanizable que, a partir de la fotointerpretación y el trabajo de campo se ha podido comprobar que están en fase de construcción o urbanización inacabada.

Las viviendas pendientes de construcción se han extraído directamente de la información urbanística municipal o a través de fuentes indirectas (especialmente noticias de prensa). Cuando no se ha obtenido en valor, se ha estimado un volumen de construcción de 13 viviendas por hectárea, que corresponde con el valor medio para los municipios de los que sí se dispone de la información.

<sup>26</sup> *Público* [15-09-2010]. "Urbanizaciones vacías".

sectores constituyen en conjunto un volumen de 4.708 ha dentro de los municipios alicantinos, sobre los cuales han dejado de edificarse casi 100.000 viviendas.

Esta situación no parece exclusiva de ningún municipio de la provincia. Con pocas excepciones, al final del ciclo inmobiliario los municipios acumulan enormes *stocks* de suelo urbanizable y viviendas que condicionarán las dinámicas territoriales durante años. Esto se producirá en el interior de los propios límites administrativos municipales, aunque, debido a la extensión de las relaciones funcionales entre localidades y al carácter cada vez más amplio de los mercados de suelo y vivienda, las implicaciones tendrán un contenido espacial mucho más amplio. Es por ello que resulta oportuno conocer estas dinámicas dentro de contextos espaciales más extensos, capaces de aportar una visión global regional y subregional que supere el carácter localista que es común de la planificación territorial y urbana.

### 5.2.1. La Marina Alta

El área funcional de La Marina Alta se compone de 33 municipios, de los cuales una significativa parte iniciaron su desarrollo turístico hace décadas, asociado a un proceso de construcción residencial muy intenso. En una comarca con una población de 201.442 habitantes en 2011, hay registradas 233.674 propiedades inmobiliarias, muchas de ellas de uso temporal como resultado de una trayectoria inmigratoria-residencial dilatada. Este proceso se ha desarrollado fundamentalmente en el espacio comprendido entre la costa y la autopista AP7, salvando los enclaves naturales formados por la sierra del Montgó y el litoral acantilado de Xàbia (Mapa 5.1), pero es cada vez más común la incorporación de los municipios de segunda línea de litoral al desarrollo residencial, como así demuestran los fuertes crecimientos de Xaló, Orba o Alcalalí en los últimos años.

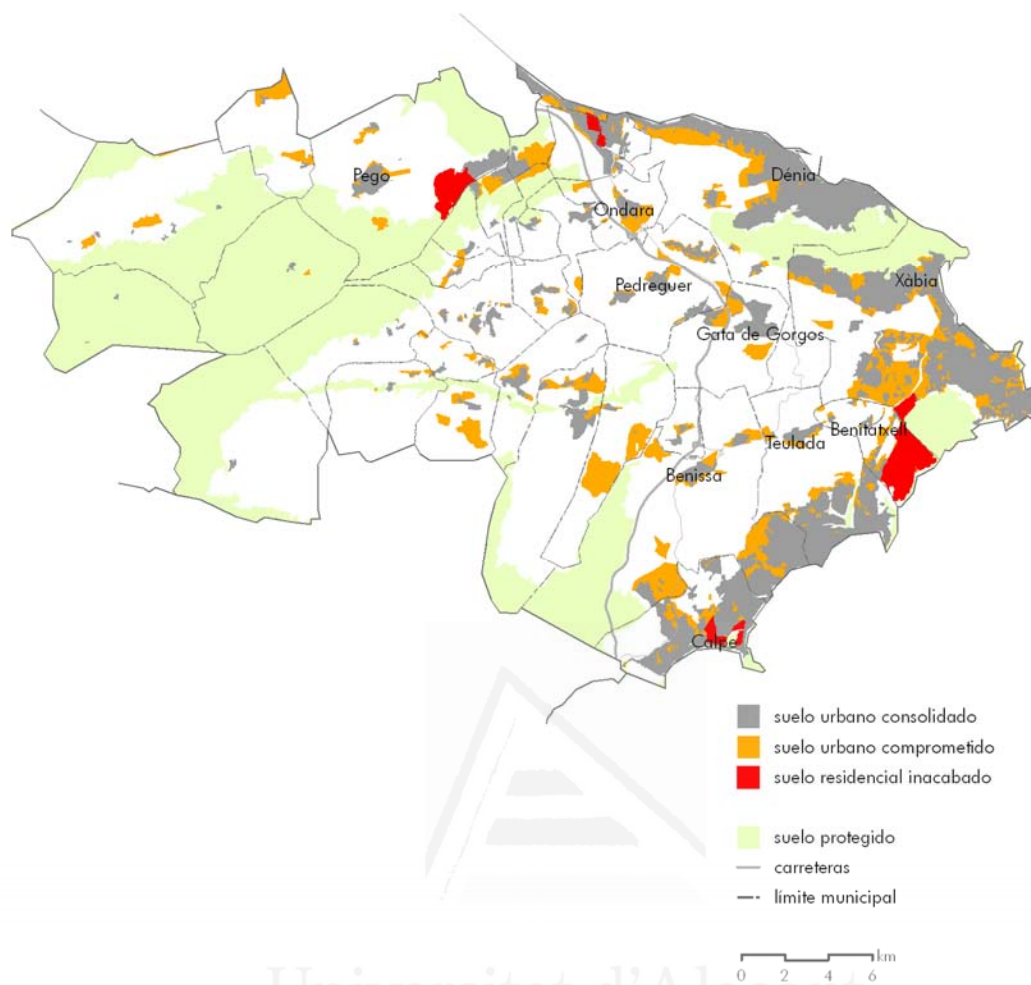
Según los valores recogidos en el Cuadro 5.1, el suelo urbano comprometido para la urbanización representa aproximadamente el 70 % del suelo ya consolidado, con una superficie de 6.919,5 ha, en las que se prevé construir 78.669 nuevas viviendas. Ello implica que, en un plazo de entre una y dos décadas, la superficie urbana podría multiplicarse por 1,7 y el parque edificatorio por 1,3, dentro de una dinámica compartida por la amplia mayoría de municipios a excepción de Castell de Castells, la Vall d'Alcalà o la Vall d'Ebo.

Municipio	Año planeamiento	Suelo urbano				Viviendas			
		consolidado (ha) (A)	comprometido (ha) (B)	inacabado (ha)	variación (B-A)/A	número de inmuebles (C)	previstas en planeamiento (D)	inacabadas	variación (D+C)/C
Adsubia	1981	16,8	172,9		11,3	957	2.000		3,1
Alcalalí	1995	87,2	61,6		1,7	1.306	801		1,6
Beniarbeig	2011	67,1	35,2		1,5	1.821	458		1,3
Benidoleig	1985	64,4	90,4		2,4	1.394	1.175		1,8
Benigembla	1991	18,5	28,3		2,5	460	368		1,8
Benimeli	1990	12,8	52,3		5,1	344	680		3,0
Benissa	2004	789,1	774,0		2,0	14.145	6.700		1,5
Calp	1998	1.053,9	291,3	52,3	1,3	40.568	5.392	5.392	1,1
Castell de Castells	1995	11,6			1,0	697			1,0
Dénia	2007	1.945,7	771,6		1,4	60.591	18.842		1,3
Gata de Gorgos	1989	260,3	207,1		1,8	5.488	2.692		1,5
Llíber	1984	14,5	353,8		25,4	835	300		1,4
Murla	1991	26,5	58,0		3,2	541	754		2,4
Ondara	1995	84,0	145,0		2,7	5.523	1.885		1,3
Orba	1987	121,0	38,0		1,3	2.270	494		1,2
Parcent	1991	24,0	172,2		8,2	893	1.800		3,0
Pedreguer	1993	255,8	286,2		2,1	7.188	3.721		1,5
Pego	1999	443,5	349,9	199,1	1,8	9.969	2.466	2.466	1,2
Poble Nou de Benitatxell, el	1987	341,2	531,8	373,0	2,6	6.886	2.489	2.498	1,4
Poblets, els	1989	169,6	79,0	10,9	1,5	3.375	221	221	1,1
Ràfol d'Almúnia, el	1989	75,7	92,4		2,2	1.002	1.201		2,2
Sagra	1997	18,6	13,2		1,7	518	172		1,3
Sanet y Negrals	1988	26,6	13,2		1,5	632	172		1,3
Senija	1989	35,5	23,6		1,7	516	307		1,6
Teulada	2005	1.004,0	294,1		1,3	15.836	3.823		1,2
Tormos	2004	15,4	37,8		3,5	532	450		1,8
Vall d'Alcalà, la	1989	5,3			1,0	213			1,0
Vall de Gallinera	1992	27,6	91,3		4,3	897	1.187		2,3
Vall de Laguar, la	1997	20,6	10,1		1,5	641	131		1,2
Vall d'Ebo, la	2002	10,6	5,2		1,5	440	68		1,2
Verger, el	1993	167,3	112,6	23,2	1,7	5.602	596	596	1,1
Xàbia	1991	2.524,6	1.558,7	42,5	1,6	3.366	15.132	687	5,5
Xaló	1994	192,4	168,7		1,9	38.228	2.193		1,1
<b>La Marina Alta</b>		<b>9.931,7</b>	<b>6.919,5</b>	<b>701,0</b>	<b>1,7</b>	<b>233.674</b>	<b>78.669</b>	<b>11.860</b>	<b>1,3</b>

**Cuadro 5.1 | La Marina Alta. Previsiones urbanísticas municipales en planeamiento vigente (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Pero los crecimientos más potentes siguen correspondiendo a los núcleos del litoral. Así por ejemplo, uno de los municipios con mayor arraigo del sector turístico como Calp, se encuentra en vías de consumir todo el suelo urbanizable residencial de

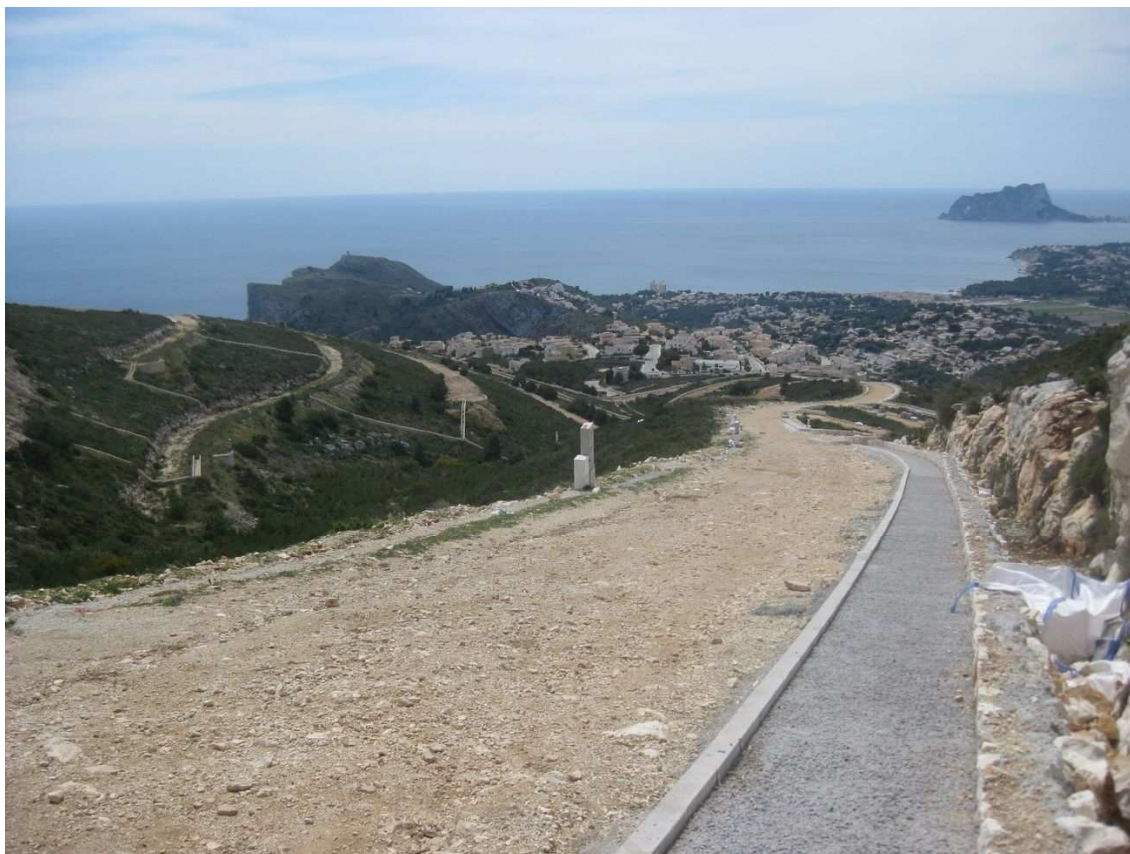


**Mapa 5.1 | La Marina Alta. Situación urbanística (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

su plan general de 1998 con la ejecución de los sectores de *El Saladar* y *Pla Roig* (52,3 ha y 5.392 viviendas), dentro de la última área libre junto a la salina y pese al propósito de declaración de la zona como dominio público marítimo-terrestre por parte de la Dirección General de Costas. Por su parte, Benissa, con un plan general aprobado en 2004, tiene pendientes de desarrollo hasta 34 planes parciales que contemplan la transformación de 774 ha, la construcción de 6.700 viviendas y dos campos de golf.

Otros municipios de tradición turística como Dénia y Xàbia han mostrado la intención de contener la expansión urbana tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. El plan general de Dénia (2007) desclasificó una superficie urbanizable de 280 ha respecto al plan anterior, en la que se contemplaba la construcción de



**Figura 5.2 | Sector residencial inacabado en *La Cumbre del Sol* (Benitaxell)**

La urbanización del Monte Puig supuso una profunda transformación del paisaje en los años 1970 que, todavía hoy, avanza ocupando los últimos espacios libres del litoral acantilado de Benitaxell. Foto: Autor [16-04-2012].

18.000 viviendas en la zona de *Les Marines*. No obstante, el nuevo plan incorpora otras 18.842 viviendas en una superficie de 771,6 ha. Por su parte, el ayuntamiento de Xàbia, con más de 1.500 ha de suelo comprometido, habría manifestado su intención de no realizar ninguna intervención salvo que fuera estrictamente necesaria<sup>27</sup>.

En Benitaxell, desde los años 1970 la urbanización *La Cumbre del Sol* avanza por la ladera del Monte Puig transformando radicalmente el paisaje tradicional, a fin de revalorizar un territorio al que el carácter aislado del conjunto y la percepción del paisaje le confieren una indudable calidad [Vera 1987, 398]. Este sector, que ocupa aproximadamente 532 ha, tiene todavía pendientes de urbanización 373 ha, lo que supone un volumen edificatorio de casi 2.500 viviendas entre la cala Morach y el Puig de la Llorença (Figura 5.2).

---

<sup>27</sup> *El País* [29-01-2007]. "Xàbia suspende su planeamiento para preservar la costa del urbanismo salvaje".





**Figura 5.3 | Urbanización paralizada de *Penya Roja* en Pego**

*Penya Roja* es un nuevo sector residencial (primer plano de la imagen) urbanizado en las laderas de la sierra homónima, aislado del núcleo urbano principal (segundo plano de la imagen) y junto a otro gran desarrollo urbano iniciado en los años noventa en Pego: *Montepego*. La urbanización pretende dar cabida a unos 2.500 chalés y adosados, de los cuales unos 200 empezaron a ser edificados por la constructora *Martinsa-Fadesa*. Con el estallido de la crisis esta empresa quebraría arrastrando consigo proyectos como *Penya Roja*, provocando un fuerte impacto ambiental, paisajístico y económico en los municipios que debían recibir la nueva urbanización. Foto: Autor [16-04-2012].

En la segunda línea de litoral destacó durante el *boom* el crecimiento en localidades como Pego y Gata de Gorgos, truncado con el cambio de ciclo. En Pego, la fiebre inmobiliaria de los años 1990 desencadenó en la ocupación extensiva del suelo a través del complejo urbanístico *Montepego*, cercando los ámbitos serranos y el parque natural de La Marjal de Pego-Oliva. Con el inicio de la crisis, el proyecto de *Penya Roja* (junto a *Montepego*), ha quedado incompleto (Figura 5.3). La promotora *Martinsa-Fadesa*, principal encargada de la urbanización se declaró en suspensión de pagos en agosto de 2009<sup>28</sup>, edificando sólo un centenar del millar de viviendas previstas. Esta situación se repite en el complejo *Gata Residencial*, donde la constructora *Jubesa* edificó entre 2001 y 2006 la mitad de las viviendas proyectadas en una urbanización con capacidad para 996 inmuebles en la sierra de Gata.

En los municipios del prelitoral de La Marina Alta, núcleos fundamentalmente rurales con escaso desarrollo turístico hasta fechas recientes, los planes urbanísticos vigentes prevén importantes crecimientos residenciales en localidades como Adsubia (2.000 viviendas), Parcent (1.800) -y en menor medida-, Tormos (450) o Líber

<sup>28</sup> *El País* [02-02-2009]. "El parón urbanístico deja al borde de la bancarrota a Pego y Gata".

(300). La elevada oferta residencial de estos municipios es llamativa si se considera que ninguno de ellos supera los 3.500 habitantes, y sin embargo el potencial demográfico de las viviendas proyectadas supone un hipotético aumento de más de 40.000 habitantes para el conjunto de estos municipios prelitorales.

### 5.2.2. Alcoi

Las comarcas de L'Alcoià y El Comtat -que conforman el área funcional de Alcoi- se posicionaron como un suculento traspais para las empresas urbanizadoras [Tormo 2009,136] durante los años del *boom* inmobiliario, confirmando el salto hacia el interior de algunos procesos propios del litoral alicantino. En los últimos años, sobre estos espacios están teniendo acogida las iniciativas en turismo rural y es muy importante el peso de las segundas residencias por parte de propietarios externos y de la población autóctona [Cortés 2009]. Además, la adaptación de las vías de comunicación y algunos servicios favorecen las rentas de localización del área. De este modo, pese a que el suelo urbano consolidado es relativamente escaso (2.817,1 ha), el suelo vacante a la espera de urbanización (2.500 ha) prácticamente iguala el tejido urbano existente de estas comarcas. En contraste, el aumento del parque edificado es bastante moderado si se compara con otras áreas funcionales, puesto que las 18.251 viviendas previstas supondrían una variación de apenas el 14,2 % respecto de las existentes (Cuadro 5.2).

Las actuaciones urbanísticas con carácter turístico o de segundas residencias se han concentrado a lo largo de las últimas décadas en núcleos residenciales como los de *Montesol*, *Barxell* y *L'Estepar* en Alcoi, *Finca Terol* y *Pinares del Mecli* en Tibi, o más recientemente el sector de *Castalla Internacional*. No obstante, la construcción de la variante interior de la autovía A7 y de la autovía Ibi-Villena, parece impulsar los procesos de valorización de suelo con fines residenciales, de modo que municipios como Banyeres, Castalla, Cocentaina, Ibi, Muro u Onil disponen de importantes lotes de suelo urbanizable.

Los municipios del área funcional de Alcoi experimentan, entonces, la génesis de una tercera fase de la expansión urbanística desde el litoral [Hernández, Moltó y Rico 2008,93], posterior al auge inmobiliario de la costa y de la segunda línea de litoral. Los procesos urbanizadores tienen una relevancia específica sobre localidades como Tibi o Castalla. En el primer caso hay una reserva de suelo de 466,7 ha donde se prevé la construcción de grandes complejos urbanísticos como *El Alijbe* (1.200 viviendas).

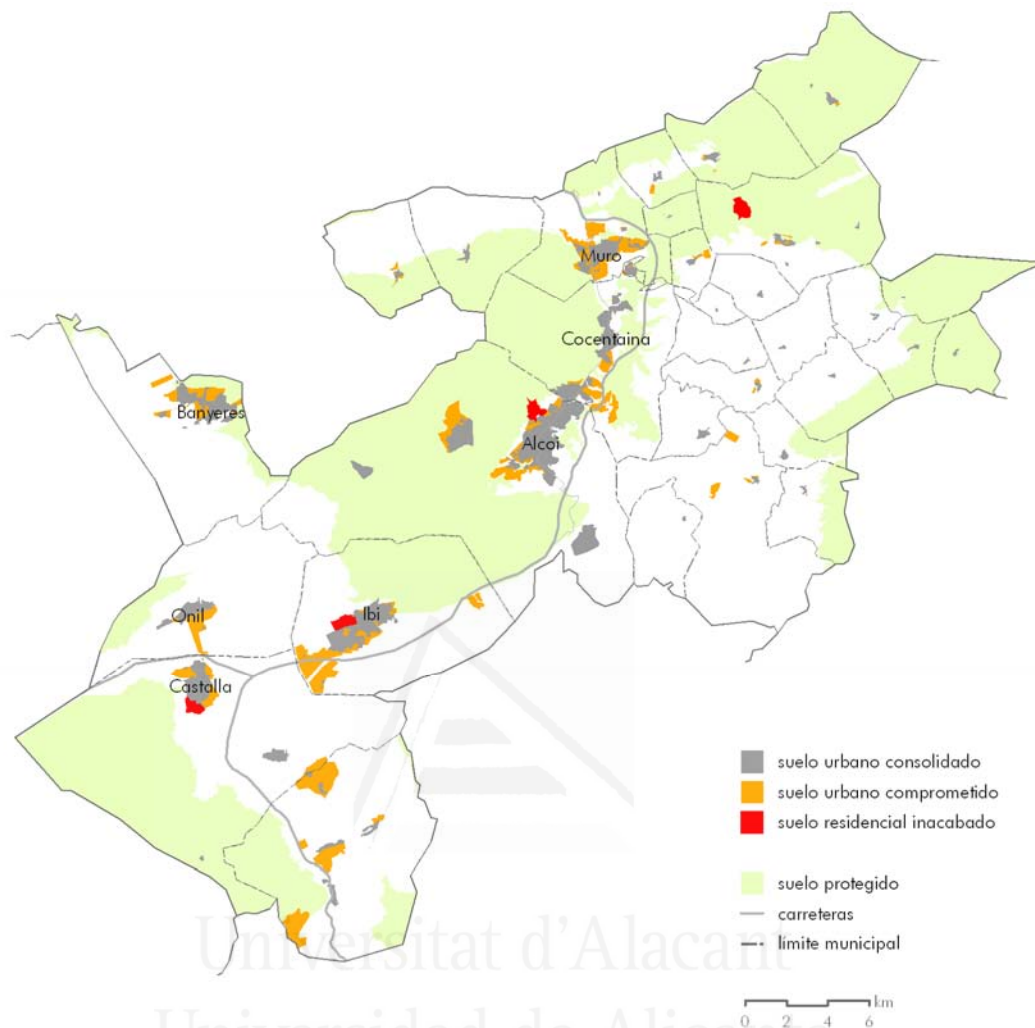


Municipio	Año planeamiento	Suelo urbano				Viviendas			
		consolidado (ha) (A)	compro-metido (ha) (B)	inacaba-do (ha)	variación (B-A)/A	número de inmuebles (C)	previstas en planea-miento (D)	inacaba-das	variación (D+C)/C
Agres	1995	20,0			1,0	676			1,0
Alcocer de Planes	1995	2,7			1,0	252			1,0
Alcoi	1989	889,3	365,7	28,4	1,4	54.339	1.099	1.099	1,0
Alcoleja	1991	8,5			1,0	278			1,0
Alfafara	2004	13,3	13,1		2,0	474	103		1,2
Almudaina	1986	7,5			1,0	181			1,0
Alqueria d'Asnar, l'	1998	29,1	8,5		1,3	388	335		1,9
Balones	1990	4,5			1,0	168			1,0
Banyeres de Mariola	1997	250,2	184,5		1,7	7.393	1.790		1,2
Benasau	1986	13,1			1,0	227			1,0
Beniarrés	2002	24,1	5,7		1,2	956	133		1,1
Benifallim	1991	3,8			1,0	169			1,0
Benilloba	1977	19,8			1,0	737			1,0
Benillup	1989	1,8			1,0	80			1,0
Benimarfull	1999	12,9	18,8		2,5	500	173		1,3
Benimassot	1991	7,3			1,0	138			1,0
Castalla	2002	259,2	181,9	27,1	1,7	10.542	870	536	1,1
Cocentaina	2003	323,0	188,7		1,6	10.024	2.916		1,3
Facheca	1991	8,2			1,0	185			1,0
Famorca	1989	5,2			1,0	92			1,0
Gaianes	2004	14,5	9,8		1,7	531	127		1,2
Gorga	2004	9,8	7,6		1,8	292	209		1,7
Ibi	2000	370,9	467,9	37,4	2,3	20.491	2.151	1.331	1,1
Millena	1990	4,6			1,0	226			1,0
Muro de Alcoy	2007	216,1	329,1		2,5	7.628	2.731		1,4
Onil	2001	124,4	136,2		2,1	5.705	758		1,1
Orxa, l'	2000	20,8	2,9		1,1	700	38		1,1
Penàguila	2004	8,9	53,2		7,0	484	267		1,6
Planes	1999	37,7	59,2	44,8	2,6	1.293	698	435	1,5
Quatretondet a	1989	5,0			1,0	188			1,0
Tibi	1983	99,2	466,7		5,7	2.925	3.853		2,3
Tollos	1989	1,7			1,0	84			1,0
<b>Alcoi</b>		<b>2.817,1</b>	<b>2.499,5</b>	<b>137,7</b>	<b>1,9</b>	<b>128.346</b>	<b>18.251</b>	<b>3.401</b>	<b>1,1</b>

**Cuadro 5.2 | Alcoi. Previsiones urbanísticas municipales en planeamiento vigente (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

En Castalla, el plan general de 2002, incorpora una previsión de más de 1.800 viviendas de las que queda por edificar la mitad, la mayoría de éstas en sectores exentos del núcleo principal.



**Mapa 5.2 | Alcoi. Situación urbanística (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

En Ibi se inició en 2006 la urbanización del sector *Huerta del Carmen* (Figura 5.4), continuo al núcleo urbano (expansión hacia el noroeste), con una superficie total de unas 37,4 ha sobre la que se prevé la construcción de viviendas de tipología mixta y un complejo deportivo. Las obras de urbanización y acondicionamiento de viales y zonas verdes ya se han completado, sin embargo, la edificación de viviendas así como del complejo deportivo se encuentra paralizada -y la empresa encargada de su construcción, *Grupo Generala*, en precurso de acreedores-.

En Alcoi los planes urbanísticos han tenido consecuencias dispares. En 2006, se encontraba en fase de construcción el sector *Serelles*, mientras que se estaban tramitando otros dos proyectos, el primero, correspondiente al sector urbanizable



**Figura 5.4 | Ibi: urbanización del sector residencial-dotacional *Huerta del Carmen***

El paisaje de las farolas, que ilustra las consecuencias sobre el espacio urbano de la crisis económica, se expande en a lo largo de un amplio sector de nueva construcción junto al núcleo urbano de Ibi. En ausencia de edificación, los amplios espacios abiertos de la zona se convierten en lugar de esparcimiento de los ciudadanos. Foto: Autor [25-04-2012].

del plan general de 1989 en *L'Estepar*, y el segundo, una propuesta de PAI por parte del grupo empresarial alcoyano *La Española* para construir un campo de golf, un hotel y una urbanización con 560 viviendas en *Xirillent* (proyecto suspendido en febrero de 2006 por el Servicio de Ordenación Sostenible del Medio, al considerar que la elección de la zona no resulta justificada en relación con las consideraciones ambientales, paisajísticas y de afección a los espacios naturales de la Serra de Mariola y el Carrascal de la Font Roja<sup>29</sup>).

Por su parte, el sector de *L'Estepar*, tiene previsto su desarrollo mediante PAI, aunque la empresa promotora no ha llegado a contar con la licencia administrativa para iniciar las 400 viviendas previstas [Tormo 2009,139]. En cualquier caso, el sector que más polémica ha suscitado en la ciudad ha sido la urbanización *Serelles*, al norte del casco urbano y junto al área de influencia del parque natural de la

---

<sup>29</sup> Informe relativo a la homologación modificativa del sector Xirillent Golf, en el término municipal de Alcoi (L'Alcoià).

sierra de Mariola. La primera fase del proyecto, que pretendía construir 500 adosados, se encuentra inacabada y paralizada con tan sólo 47 viviendas finalizadas. La segunda fase, en la que se pretende levantar 700 adosados más, ha sido bloqueada por sus incompatibilidades respecto a la gestión del parque natural. *Serelles* es considerada como una urbanización fantasma<sup>30</sup>, ya que se somete a un estado de flagrante abandono tras un intenso proceso de adecuación urbana.

En lo municipios correspondientes a la comarca de El Comtat se detectan dinámicas diversas. En Muro de Alcoy, el plan general aprobado en 2007 ha tenido dos consecuencias. Por un lado, ha frenado varios proyectos (entre ellos *El Pinaret*, que proponía 3.100 viviendas), pero por otro, incorpora hasta 13 sectores residenciales, con una superficie total de 189 ha y una capacidad para albergar 2.371 viviendas sobre nuevas zonas urbanas. En Cocentaina, existe un volumen de suelo residencial vacante próximo a las 40 ha en la zona de expansión urbana de *L'Altet*, en la que también se está produciendo un desarrollo importante de grandes superficies industriales y comerciales.

Los planteamientos más próximos a las dinámicas del negocio inmobiliario y a la promoción turístico-residencial se limitan a iniciativas aisladas como *La Joya de Planes*, mientras que el resto de propuestas se encuadran dentro de una lógica de crecimiento natural de las pequeñas localidades en las que se producen (es el caso de Alfafara, Benimarfull y Gorga). El caso de *La Joya de Planes* es un exponente claro de la fase de crisis en el sector de la construcción y un testigo de excepción de planes fracasados en la provincia. Se trata de un ámbito de 43,92 ha repartido en dos sectores residenciales (*Mas de la Foieta I y II*), junto al pantano de Beniarrés, a 2,5 km del casco urbano de Planes. La promotora *Vicens Ash Inversores*, inició las obras en 2006 para construir el sector correspondiente a 292 viviendas unifamiliares, cuyo destinatario principal era el mercado extranjero. Tras la inversión de la empresa por las licencias de urbanización y las operaciones de preparación del terreno, y acumular una deuda con el ayuntamiento de 720.000 euros, *Vicens Ash* se declaraba en suspensión de pagos en 2008<sup>31</sup>. Las obras de urbanización quedaron paralizadas en 2009 y la promotora desistió del proyecto, para el que desde entonces, el ayuntamiento ha estado sondeando sin éxito un nuevo constructor.

---

<sup>30</sup> *El Mundo* [16-02-2011]. "Serelles, una urbanización fantasma a los pies del parque natural de la Sierra Mariola".

<sup>31</sup> *Diario Información* [23-09-2009]. "La promotora de la urbanización se declara en suspensión de pagos".

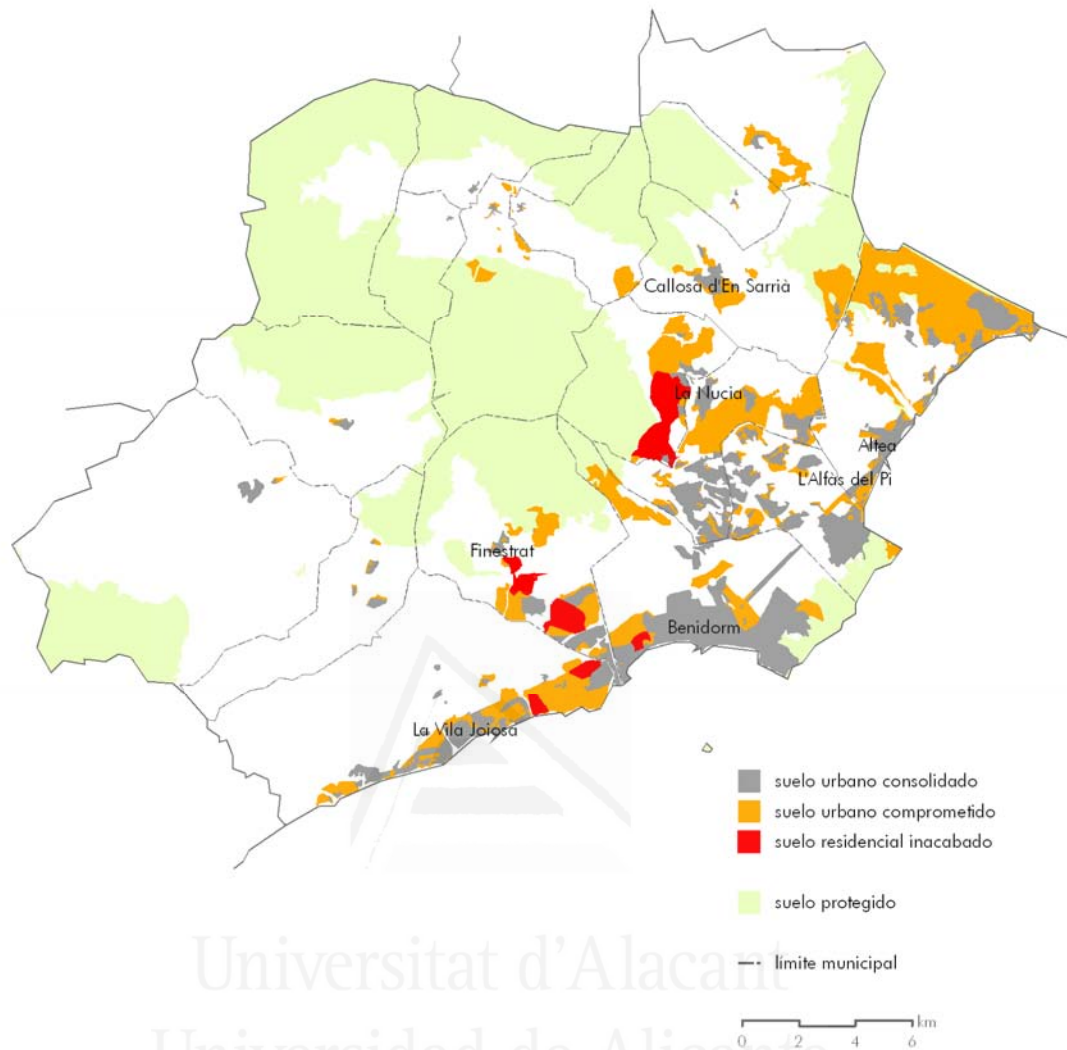
### 5.2.3. La Marina Baixa

El dinamismo urbanizador de La Marina Baixa tiene como principal fuerza motriz el desarrollo turístico de Benidorm y su posterior salto hacia los municipios próximos del litoral y prelitoral. Este modelo de desarrollo, que no descansa precisamente sobre la puesta en valor de suelo residencial sino en la oferta hotelera, ha derivado una intensa presión inmobiliaria sobre municipios como L'Alfàs del Pi, Altea, La Vila, La Nucía o Finestrat. La cifra de suelo comprometido a la urbanización se sitúa en las 5.744,1 ha, en las que hay prevista la edificación de 79.402 viviendas. Con estos valores debe aceptarse que en el horizonte de 15-20 años el área podría multiplicar por 2,6 su suelo urbano y por 1,4 el parque de viviendas (Cuadro 5.3). Si durante el *boom* Finestrat, Polop y La Nucía fueron los municipios que experimentaron un mayor incremento de la construcción; en los años finales del ciclo Orxeta, Relleu y Sella se incorporaron al desarrollo inmobiliario con abultadas propuestas de PAI y planes generales, aunque éstos no pasaron de su concierto previo [Giménez y Díaz 2009,278].

Municipio	Año planeamiento	Suelo urbano				Viviendas			
		consolidado (ha) (A)	comprometido (ha) (B)	inacabado (ha)	variación (B-A)/A	número de inmuebles (C)	previstas en planeamiento (D)	inacabadas	variación (D+C)/C
Alfàs del Pi, l'	1987	555,0	354,0		1,6	18.601	9.000		1,5
Altea	1982	522,3	1.570,3		4,0	27.140	6.000		1,2
Beniardá	1977	7,2			1,0	207			1,0
Benidorm	1990	1.078,6	548,1	16,1	1,5	88.787	10.858	950	1,1
Benifato	1989	2,5			1,0	185			1,0
Benimantell	2004	7,1	79,5		12,2	626	520		1,8
Bolulla	1989	5,5	13,6		3,5	279	177		1,6
Callosa d'En Sarrià	2007	80,4	333,0		5,1	6.029	4.500		1,7
Castell de Guadalest, el	2005	5,6	64,9		12,6	341	630		2,8
Confrides						478			1,0
Finestrat	1989	230,2	546,9	152,5	3,4	9.484	10.650	3.424	2,1
Nucía, la	1998	498,2	720,9	4,5	2,4	11.472	6.809		1,6
Orxeta	1997	34,0	42,7		2,3	930	555		1,6
Polop	2003	108,7	541,5	246,2	6,0	4.737	9.265	8.415	3,0
Relleu	1997	45,9	7,5		1,2	1.501	98		1,1
Sella	1994	16,3	7,2		1,4	595	180		1,3
Tàrbena	1992	14,7	147,1		11,0	827	1.912		3,3
Vila Joiosa, la	1999	419,4	766,9	55,8	2,8	38.431	18.248	1.265	1,5
<b>La Marina Baixa</b>		<b>3.631,6</b>	<b>5.744,1</b>	<b>475,1</b>	<b>2,6</b>	<b>210.650</b>	<b>79.402</b>	<b>14.054</b>	<b>1,4</b>

**Cuadro 5.3 | La Marina Baixa. Previsiones urbanísticas municipales en planeamiento vigente (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.



**Mapa 5.3 | La Marina Baixa. Situación urbanística (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Benidorm dispone en 2011 de suelo vacante suficiente para desarrollar todavía otras 548,1 ha de superficie urbana, lo que equivale aproximadamente a la mitad de la superficie consolidada. De los crecimientos previstos en el plan general de 1990, el 40 % están por desarrollar, correspondientes a los sectores de *Armanello*, *Ciudad médico-residencial*, *Lliriets*, *Murtal* y *Poniente*. El número de viviendas pendientes de ejecución es de 10.858, lo que cuestiona el supuesto estancamiento de la construcción inmobiliaria en el litoral -al que muchos analistas se refieren-. Este proceso se repite en Altea, L'Alfàs del Pi y La Vila, donde sus planes generales todavía acumulan previsiones de construcción de 9.000, 6.000 y 18.000 viviendas respectivamente. Algunos de estos multitudinarios proyectos contemplan la ocupación de espacios muy sensibles desde el punto de vista ecológico, como *Cap*





**Figura 5.5 | Urbanizaciones paralizadas en Finestrat**

En el traspás de Benidorm, municipios como Finestrat (además de Polop o La Nucía) iniciaron intensos procesos de urbanización en los años finales del *boom* que, con el cambio de ciclo, quedaron bloqueados. En Finestrat se identifican hasta siete sectores residenciales iniciados en distintas fases de urbanización. Fotos: Autor [12-04-2013].

*Blanc* o *Los Puentes del Algar* en Altea. Este último, homologado en marzo de 2006, implica la construcción de 5.755 viviendas, cuatro hoteles y un campo de golf, así como varias zonas comerciales sobre el tramo bajo del río Algar.

En los municipios prelitorales, la disposición de suelo para urbanización es generalizada. Callosa d'En Sarrià, cuyo plan general vigente fue tramitado durante los años finales del *boom*, clasificó 333 ha destinadas a la construcción de 4.500 viviendas (en 2011 tiene registradas 6.029), de las que una mayoría corresponden al complejo golf-turístico dentro del PAI *Aníbits-Margequivir*, en la sierra de Bernia. Polop, que en 2003 revisó su normativa municipal, pretende multiplicar por 6 la superficie urbana con la programación de 10 sectores residenciales para dar cabida a 8.415 inmuebles y triplicar así su parque de viviendas.

En Finestrat, muchos de los planes parciales previstos desde 1989 han sido iniciados y parcialmente finalizados (Figura 5.5). En 2011, hasta siete sectores se

encontraban el proceso de urbanización o edificación con los que se pretende triplicar el suelo urbano y duplicar el número de inmuebles en la localidad. La mayoría de estos proyectos, aparecen dispersos por el territorio municipal basculando hacia el área de influencia de Benidorm y la autopista AP7. Tras el inicio de la crisis, la mayoría de estos terrenos se enfrentan a procesos de abandono producto de la carencia en la demanda de edificación, así como al despilfarro de suelo y recursos municipales, que afecta a unas 152,5 ha repartidas en diferentes ámbitos.

#### 5.2.4. El Vinalopó

El área del Vinalopó se ha caracterizado por su posición estratégica y su carácter de encrucijada de caminos de los principales corredores de actividades económicas de Alicante y el sur de Valencia. El modelo territorial comarcal y la distribución de los núcleos de población responden básicamente a la disposición del trazado de las vías comunicación, de manera que Villena, Elda-Petrer y Novelda-Aspe-Monforte del Cid actúan como principales polos estructurantes del área.

Durante el ciclo expansivo, algunos de los municipios del Vinalopó habrían estado participando de las dinámicas propias de la burbuja inmobiliaria. Es el caso de localidades como Monforte del Cid, Aspe, El Fondó de les Neus y Hondón de los Frailes, cuya posición, próxima al litoral y a los principales centros urbanos de la provincia, así como sus factores de accesibilidad y la posibilidad de ofrecer terrenos y viviendas en buenas condiciones, han favorecido sus respectivas tendencias desarrollistas. En este sentido, la nota característica de las figuras de planeamiento municipal es la oferta de abundantes lotes de suelo para su urbanización, superando casi siempre al suelo urbano preexistente y fijando muchas expectativas de crecimiento, aunque este se intuya excesivo y desmesurado<sup>32</sup>.

El residencialismo es la apuesta productiva en la que se basan la mayoría de los proyectos con incidencia territorial, y de la que participan la mayoría de los municipios del área. En cifras globales, la superficie que pretende ser urbanizada es de 3.484,1 ha, en las que se proyecta dar cabida a 53.706 viviendas. Los crecimientos previstos en el Cuadro 5.4 supondrían duplicar el tejido urbano preexistente y un aumento de más del 30 % en el parque residencial. Pero, pese a la profusión en el número y magnitud de las propuestas, un volumen considerable de

---

<sup>32</sup> Es el caso de los desarrollos urbanísticos previstos en El Fondó de les Neus [*Diario Información* (13-02-2008). "El alcalde admite que el nuevo PGOU contempla un crecimiento 'excesivo'"].



estos proyectos residenciales se encuentran inacabados o en fase de tramitación, condicionando muchas de las expectativas económicas que las municipalidades habrían depositado en las futuras urbanizaciones.

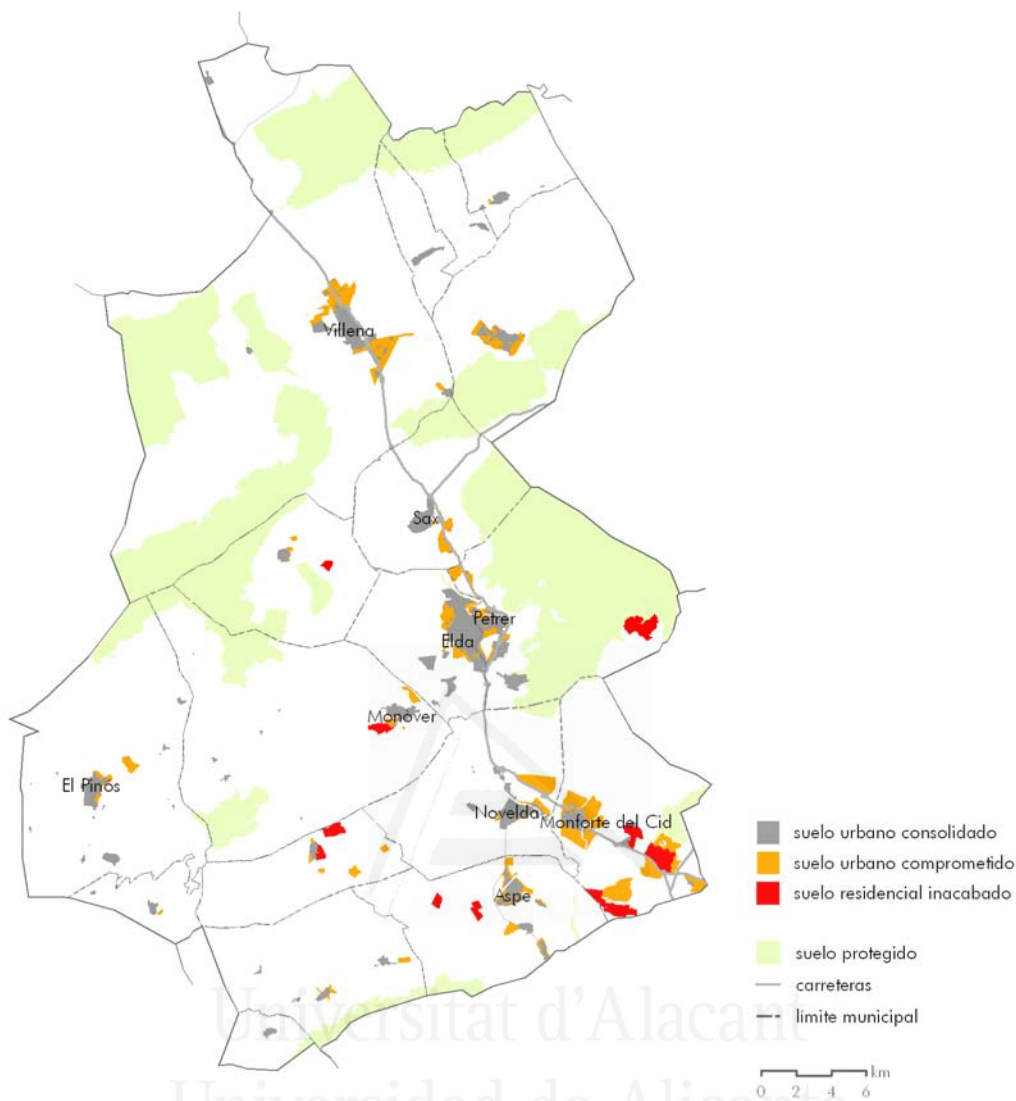
Municipio	Año planeamiento	Suelo urbano				Viviendas			
		consolidado (ha) (A)	comprometido (ha) (B)	inacabado (ha)	variación (B-A)/A	número de inmuebles (C)	previstas en planeamiento (D)	inacabadas	variación (D+C)/C
Algueña	1989	37,6	5,8		1,2	1.382	75		1,1
Aspe	1995	242,1	264,5	42,8	2,1	12.934	1.105	763	1,1
Beneixama	1993	62,5	4,9		1,1	1.776	64		1,0
Biar	2002	145,0	174,7		2,2	4.222	1.011		1,2
Camp de Mirra, el	1998	24,7			1,0	419			1,0
Cañada	1990	61,8			1,0	1.077			1,0
Elda	1985	664,3	202,8		1,3	40.382	3.408		1,1
Fondó de les Neus, el	1998	78,5	73,0		1,9	3.044	500		1,2
Hondón de los Frailes	1984	27,0			1,0	1.243			1,0
Monforte del Cid	2008	271,9	1.168,3	274,7	5,3	7.340	34.163	3.525	5,7
Monòver	1985	144,8	108,6	31,1	1,8	10.183	1.478	689	1,1
Novelda	1992	285,2	231,6		1,8	19.166	135		1,0
Petrer	1998	407,7	353,9	117,1	1,9	23.278	905	463	1,0
Pinós, el	1982	243,0	99,7		1,4	6.524	280		1,0
Romana, la	2006	52,3	132,6	60,9	3,5	2.720	2.135	1.133	1,8
Salinas	1995	44,7	34,9	12,8	1,8	1.783	272	152	1,2
Sax	2000	165,4	100,0		1,6	8.081	1.300		1,2
Villena	1993	458,6	528,8		2,2	29.668	6.874		1,2
<b>El Vinalopó</b>		<b>3.417,1</b>	<b>3.484,1</b>	<b>539,4</b>	<b>2,0</b>	<b>175.222</b>	<b>53.706</b>	<b>6.725</b>	<b>1,3</b>

**Cuadro 5.4 | El Vinalopó. Previsiones urbanísticas municipales en planeamiento vigente (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Así, los proyectos de urbanización iniciados durante el quinquenio 2006-2011 en ningún caso han podido ser completados. Es lo que ocurre con los planes expansivos de *Gran Monóvar* o *Zafarich* en Monòver, los sectores *S1 Este I* y *S-UE-7 Velaire* en La Romana, *Montecid*, *Font del Llop* y *La Capitana* en Monforte del Cid, o en seis de los nueve planes parciales incluidos en el plan general de Aspe. En todos estos casos, las obras de urbanización han sido iniciadas, provocando grandes movimientos de terreno, impactos sobre paisajes agroforestales y acumulando un ingente volumen de dotaciones y servicios, muchos de los cuales no han podido entrar en funcionamiento.

En Monòver, donde hay suelo comprometido para urbanizar 108,6 ha sobre las 144,8 existentes, el proyecto emblema desde los años del *boom*: *Gran Monóvar*-



**Mapa 5.4 | El Vinalopó. Situación urbanística (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

*Ecociudad*, se ha estado desarrollando junto al plan parcial *Zafarich*, con el objetivo incorporar 828 y 520 viviendas junto a zonas deportivas y espacios verdes. Las obras, homologadas en 2005 y 2009 respectivamente, se iniciaron con la apertura de los viales y la instalación de los servicios de agua y energía, pero la ocupación prevista, en el caso de *Gran Monóvar*, tan sólo alcanza una veintena de viviendas (un 2,5 %<sup>33</sup> de la edificabilidad), mientras que multitud de calles y zonas ajardinadas han quedado esparcidas por la zona totalmente infrautilizadas.

<sup>33</sup> Estimación del Grupo Naturalista Helíaca, según la cual, la venta de las viviendas en la promoción ha sido de 10 a 20 unidades.



**Figura 5.6 | Sector inacabado de *Velaire* en La Romana**  
Foto: X. Panella [2009].

El sector *Velaire* en La Romana (Figura 5.6), una zona apartada del núcleo urbano y con una superficie prevista de 45,91 ha (superior a la del propio núcleo), fue iniciada en 2006 por el grupo *Marjal Internacional*, cuyas promociones suelen estar destinadas a residentes europeos. La obra de urbanización se encuentra finalizada, pero la edificación apenas se reduce a dos manzanas del parcelario. Esta situación se reproduce en otro ámbito *S1 Este I*, donde la promotora *Geinval* tan sólo inició una decena de bungalows que en 2011 estaban sin finalizar. Ambos planes, junto a otros sectores que se encuentran en fase latente, forman parte de un plan general aprobado a principios de 2006, tratando de evitar las limitaciones al crecimiento urbano que supondría la tramitación del documento con la entrada en vigor de la LUV05.

En Salinas, el sector *SAU-R2*, es un polígono residencial ubicado a 2 km del núcleo urbano en el entorno del paraje natural de la laguna de Salinas, donde se pretende dar cabida a 152 viviendas adosadas en una superficie de 12,72 ha. La promoción fue encargada a la constructora *Arosa* y la urbanización de las calles se encuentra ya finalizada, pero no se ha edificado ninguna de las viviendas.

Estas tendencias territoriales orientadas al crecimiento urbano alcanzan su máxima expresión en las figuras de planeamiento que durante los últimos años vienen aprobando algunos municipios. El ejemplo excepcional de esta actitud productivista con respecto al territorio es el de Monforte del Cid, un municipio que en 2001



**Figura 5.7 | Desarrollos urbanísticos en Monforte del Cid**

El plan general de Monforte del Cid incluye varios sectores urbanizables aislados que supondrían una ampliación de 1.168 ha de suelo residencial. Sobre estas zonas se proyecta un crecimiento demográfico superior a los 100.000 habitantes. El complejo residencial *Alenda* (foto), fue la primera actuación golf-residencial en un municipio no litoral de la provincia. Foto: Autor [23-05-2012].

contaba con 5.389 habitantes y una base productiva eminentemente agrícola, que ha apostado fuertemente por la expansión urbana y el crecimiento de las actividades de base territorial (sin ninguna consideración hacia los recursos del medio geográfico), con especial importancia de los polígonos industriales y de servicios, y las nuevas actividades de ocio, deporte y recreación asociadas al residencialismo (Figura 5.7). El plan general, vigente desde 2008, incluye varios sectores residenciales aislados, así como una ambiciosa expansión del núcleo urbano tradicional que supone una ampliación de 1.120 ha de suelo residencial, sobre el que se proyecta un crecimiento demográfico superior a los 100.000 habitantes en 34.163 viviendas<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Con todo, Monforte del Cid ha acumulado la mayor deuda por habitante de la provincia durante los años 2009 y 2010, se enfrenta a una devolución de 18 millones de euros a la Entidad Pública Empresarial de Suelo<sup>34</sup> por presuntos incumplimientos en la tramitación del PAI industrial *Walaig y*, a finales de 2011, el Tribunal Supremo suspendió cautelarmente el plan general, basándose en varios informes desfavorables. En 2011, todos los proyectos que iniciaron su urbanización se encuentran paralizados.

Los municipios de El Vinalopó han experimentado una importante reestructuración de su base económico-productiva con fuertes implicaciones territoriales. La apuesta por el residencialismo se entiende como un factor clave del estímulo al crecimiento económico que pretenden las municipalidades, lo que induce nuevos procesos de desindustrialización [Martínez 2010,633] en contra de la trayectorias urbano-económicas tradicionales. Las dinámicas territoriales recientes señalan una fuerte valorización de suelos para usos turísticos-residenciales que contrasta con el carácter industrial y rural de estas localidades.

### 5.2.5. Alicante-Elx

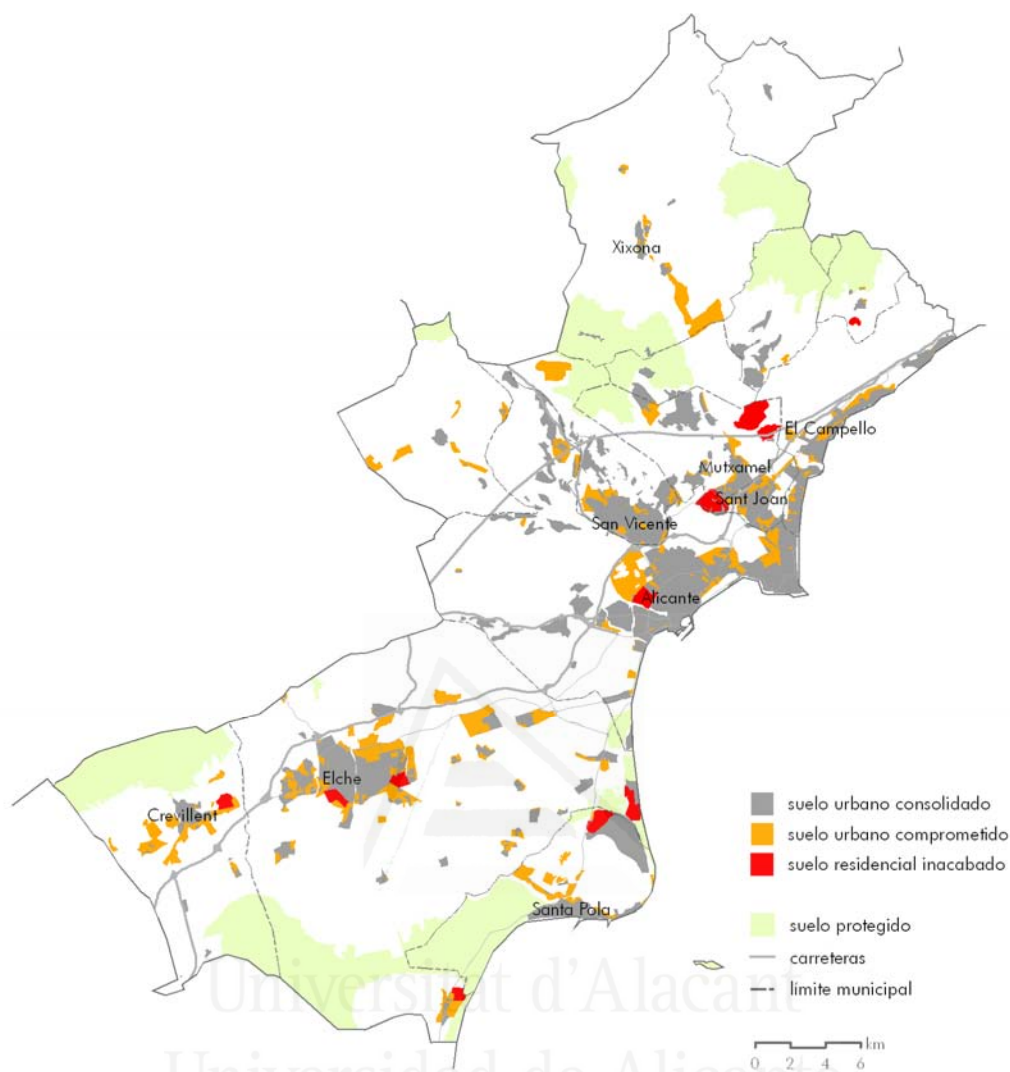
El área Alicante-Elx acoge las principales aglomeraciones urbanas y se localiza sobre los dos ejes económico-demográficos más activos de la provincia: el corredor industrial del Vinalopó y la franja turístico-residencial del litoral [Gozálvez *et al.* 1993,174]. El área queda conformada por 13 municipios que totalizan 774.580 habitantes en 2012 -el 40 % de los residentes provinciales-, situándose como el noveno sistema metropolitano más importante de España [Roca, Moix y Arellano 2012].

Municipio	Año planeamiento	Suelo urbano				Viviendas			
		consolidado (ha) (A)	comprometido (ha) (B)	inacabado (ha)	variación (B-A)/A	número de inmuebles (C)	previstas en planeamiento (D)	inacabadas	variación (D+C)/C
Agost	1996	88,7	214,1		3,4	3.783	2.783		1,7
Aigües	1995	37,9	20,3	9,9	1,5	1.045	169	169	1,2
Alicante	1987	3.930,4	1.471,6	75,6	1,4	283.779	18.887	1.487	1,1
Busot	1996	314,5	22,8		1,1	2.699	296		1,1
Campello, el	2010	846,4	396,8		1,5	41.821	25.040		1,6
Crevillent	1984	259,5	561,3	42,2	3,2	21.024	1.090	1.090	1,1
Elche	1998	2.233,5	2.030,5	179,1	1,9	177.796	19.261	10.825	1,1
Mutxamel	1998	971,3	598,4	290,9	1,6	17.530	5.852	3.884	1,3
San Vicente del Raspeig	2002	1.170,1	451,3		1,4	45.867	4.707		1,1
Sant Joan d'Alacant	1991	438,9	276,5	1,1	1,6	19.485	3.595		1,2
Santa Pola	1991	883,3	420,6	78,4	1,5	55.386	18.970	1.593	1,3
Torre de les Maçanes, la	1995	30,6			1,0	1.055	5.385		6,1
Xixona	1987	172,2	414,2		3,4	8.416	2.300		1,3
<b>Alicante-Elx</b>		<b>11.377,3</b>	<b>6.878,4</b>	<b>677,2</b>	<b>1,6</b>	<b>679.686</b>	<b>108.335</b>	<b>19.047</b>	<b>1,2</b>

**Cuadro 5.5 | Alicante-Elx. Previsiones urbanísticas municipales en planeamiento vigente (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.





**Mapa 5.5 | Alicante-Elx. Situación urbanística (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Pese a la vasta extensión del suelo urbano consolidado (11.377,3 ha), los sectores latentes en los distintos documentos municipales proponen un crecimiento todavía dilatado, que podría incrementar el suelo urbano en un factor de 1,6 y el parque residencial en 1,2. Las ciudades de Alicante y Elche, pero también otros municipios dentro de sus áreas de influencia como Mutxamel, El Campello, San Vicente, Sant Joan, Santa Pola o Crevillent atesoran importantes volúmenes de suelos urbanizables pendientes de desarrollo (Cuadro 5.5).

Los principales sectores urbanizables por ejecutar se localizan prioritariamente dentro de los extensos términos municipales de Alicante (1.471,6 ha) y Elche (2.030,5 ha), en los vacíos urbanos restantes en la franja litoral (a destacar El

Campello y Santa Pola), pero también en los municipios no costeros como Mutxamel, San Vicente o Crevillent, que en las últimas décadas habrían ido absorbiendo demanda residencial de proximidad procedente de las dos grandes ciudades. A partir de 2006, con algunas excepciones (*PAU1* en Alicante, *Els Arenals del Sol* en Elche o *Bonalba* en Mutxamel, con un grado de edificación que supera el 50 % de lo previsto), la mayor parte de los sectores residenciales se encuentran vacíos. Las urbanizaciones inacabadas acumulan un *stock* de vivienda por concluir que asciende a las 19.047 unidades, una cantidad equivalente al parque inmobiliario de un municipio como el de Sant Joan.

En la ciudad de Alicante, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria las principales zonas de expansión urbana, como la playa de San Juan o la zona oeste de la ciudad, permanecen en proceso de urbanización o edificación. Según datos del Ministerio de Fomento [2011,393], se han dejado de edificar 576,4 ha con un volumen de viviendas de 18.887 unidades, con importantes desarrollos pendientes en los *PAU 1 y 3* o el sector *Playa de San Juan Norte*, todos ellos incluidos dentro del plan general de 1987. Sin embargo, pese al bloqueo generalizado que sufre la edificación residencial, el consistorio municipal propone desde 2004 un proyecto de urbanización en el sector *Las Lagunas de Rabassa*, con una superficie 368,9 ha, donde podrían tener cabida entre 13 y 15.000 nuevas viviendas junto a grandes superficies comerciales. El *plan Rabassa* se encuentra en fase de tramitación y su ejecución supondría la urbanización del suelo vacante existente entre los desarrollos urbanos más recientes al oeste de la ciudad y la autovía A7, todo ello pese al fracaso del modelo de urbanización que se observa en sectores como el *PAU 1*: un nuevo barrio desarticulado de manzanas cerradas junto a grandes descampados a la espera de edificación.

Esta situación se reproduce en Elche, donde se identifican varios sectores residenciales en proceso de urbanización o edificación al amparo del plan general de 1998. Según el citado estudio de Fomento [2011,410], los principales desarrollos urbanísticos prevén incorporar 19.261 viviendas en varios sectores anexos al núcleo principal o en las escasas zonas del litoral que todavía permanecen libres de urbanización. Varios de los sectores urbanizables del plan general iniciaron su ejecución de manera simultánea en los años finales del *boom*. En la actualidad se identifican como espacios incompletos, zonas poco articuladas con la ciudad consolidada que presentan un futuro urbano incierto, debido a la excesiva oferta y el desvanecimiento de la demanda. Los nuevos sectores residenciales continuos a la ciudad principal (por ejemplo, los ámbitos *E-5* y *E-27*) y los complejos residenciales que se expanden sobre el litoral de *Els Arenals del Sol* y



**Figura 5.8 | Promociones residenciales paralizadas en Elche**

En 2011, en el municipio de Elche se contabilizan 179,1 ha de suelos en fase de edificación paralizados por la crisis, cuyo destino es tanto la demanda interior como la turístico-residencial. En el complejo urbano de *Els Arenals del Sol* (imagen), se han dejado de edificar 2.242 viviendas que se unen a otros cientos de inmuebles que no se han finalizado o que están vacíos. En las afueras del núcleo urbano principal, los nuevos sectores previstos incorporan importantes crecimientos de tipología compacta, en altura, como es el caso del sector *E-5* (1.881 viviendas en la expansión sureste de la ciudad) y *E-27* (expansión suroccidental de la ciudad, con 1.633 viviendas junto a grandes complejos comerciales y dotacionales). Foto: Autor [01-03-2011].

*La Marina*, presentan como problema común la proliferación de promociones residenciales sin finalizar, vivienda nueva desocupada, vacíos urbanos junto a zonas verdes o de equipamientos dispares sobre una red viaria sobredimensionada (Figura 5.8). Se trata de nuevos espacios que difícilmente serán finalizados en fechas próximas y que dificultarán la estabilidad urbana de la ciudad.

En Alicante y Elche se observa como cada nuevo sector presenta una problemática particular: la ciudad se está construyendo en múltiples espacios a la vez, a través de proyectos parciales que no consiguen estabilizar ni articular la ciudad, sin un planteamiento a medio o largo plazo. Y esta tendencia se extiende por los municipios periurbanos que, tal y como sucede con las grandes ciudades, ven



proliferar los nuevos espacios vacíos y desvirtuados desde la perspectiva de la urbanidad, pues se trata de zonas que ofrecen bajas expectativas de habitabilidad. De este modo, los municipios de la aglomeración urbana Alicante-Elche, que constituyen su espacio tradicional de expansión residencial, acumulan vacíos reservados para nuevos desarrollos residenciales, dotaciones y equipamientos que difícilmente serán ejecutados en los próximos años [Larrosa 2012,71], zonas verdes sobre plano que en realidad son suelos afectados por los procesos de ruderalización<sup>35</sup>, característicos de los paisajes del final del *boom*. Una situación que contrasta con los diversos ensayos de ordenación urbana metropolitana que, por norma, no han conseguido armonizar el dinámico crecimiento de la aglomeración a lo largo de las últimas décadas<sup>36</sup>.

### 5.2.6. La Vega Baja

El proceso de urbanización experimentado en La Vega Baja es un claro exponente del desarrollo del turístico entendido como un proceso de construcción residencial. Los espacios de segunda residencia y turismo se confunden en extensas áreas que ocupan un notable porcentaje del territorio dentro del área, con un claro predominio de las tipologías de urbanización dispersa, que ha incidido en la imagen del turismo como un fenómeno depredador de territorio [Navalón 2003,270]. La práctica totalidad de los 27 municipios que conforman el área funcional han participado de las dinámicas de la expansión urbana. Con el referente de Torrevejeja, los municipios comarcales se lanzaron desde finales de los años 1990 a una intensísima construcción residencial que se salda en una amplia extensión de suelo urbanizado (8.890,8 ha) y, especialmente, pendiente de urbanización (10.071,4 ha), cuya finalidad suele ser el mercado internacional de vivienda vacacional. En 2011, la ratio habitantes/viviendas es de 1/1,15, es decir, hay más inmuebles que habitantes empadronados, cuestión ésta que revela el carácter turístico-residencial del mercado inmobiliario. Pero el inicio de la crisis ha paralizado decenas de promociones en la comarca, totalizando 43.096 viviendas

---

<sup>35</sup> El término ruderal se emplea en ecología para designar los solares o terrenos de cultivo abandonados en los que empiezan a aflorar algunas plantas acomodaticias que suelen carecer de interés productivo, estético y ecológico. La ruderalización del territorio es por tanto una fase en la degradación del mismo cuando, tras haber sido eliminada la vegetación natural por labores de cultivo o movimiento de tierras, se abandona ofreciendo un empobrecimiento del paisaje [Naredo y Montiel 2011,60].

<sup>36</sup> Algunas iniciativas como el proyecto privado *El Triángulo Alicante, Elche, Santa Pola* (1990-1996) o el plan de acción territorial de la Generalitat Valenciana para el *Entorno Metropolitano de Alicante-Elche* (1996) son algunos de los intentos fallidos por elaborar unas directrices de crecimiento urbano para la aglomeración. Al respecto, resulta interesante la consulta de J.A. Larrosa [2012,420-493].

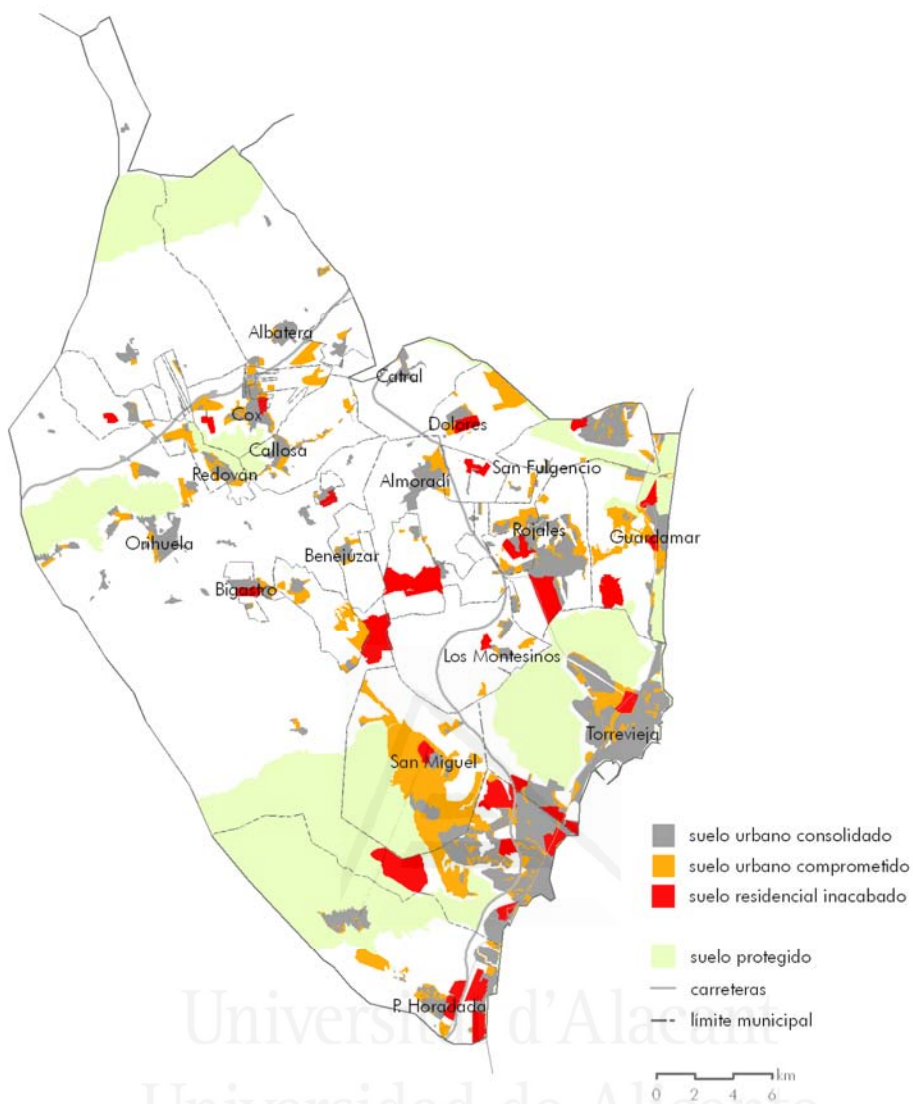
sin finalizar en una superficie de 2.177,1 ha, manifestando la intensidad de la crisis sobre el sector inmobiliario (Cuadro 5.6).

Municipio	Año planeamiento	Suelo urbano				Viviendas			
		consolidado (ha) (A)	comprometido (ha) (B)	inacabado (ha)	variación (B-A)/A	número de inmuebles (C)	previstas en planeamiento (D)	inacabadas	variación (D+C)/C
Albatera	2010	172,8	141,7		1,8	9.859	1.842		1,2
Algorfa	1998	163,8	287,4	267,3	2,8	4.882	7.739	2.971	2,6
Almoradí	2003	270,3	99,8		1,4	15.031	1.297		1,1
Benejúzar	2010	64,4	50,6		1,8	3.961	658		1,2
Benferri	1999	56,7	30,2	16,2	1,5	1.693	406	406	1,2
Benijófar	2002	135,1	106,6	54,3	1,8	2.905	1.695	1.695	1,6
Bigastro	1995	104,6	65,8	30,8	1,6	4.907	863	863	1,2
Callosa de Segura	2002	173,0	122,5		1,7	12.770	1.527		1,1
Catral	1991	108,2	3,0		1,0	5.660	39		1,0
Cox	2002	208,2	254,5	32,2	2,2	5.410	914	914	1,2
Daya Nueva	1997	33,6	39,0	27,0	2,2	1.887	532	532	1,3
Daya Vieja	2003	12,8	39,5		4,1	552	772		2,4
Dolores	1999	117,0	307,6	57,6	3,6	4.646	4.191	1.120	1,9
Formentera del Segura	2003	73,3	112,5		2,5	4.899	1.463		1,3
Granja de Rocamora	1997	52,8	123,3	9,3	3,3	1.595	2.269	212	2,4
Guardamar del Segura	2007	395,0	634,3	171,1	2,6	36.264	21.085	5.828	1,6
Jacarilla	2007	71,1	282,8	3,9	5,0	2.406	5.813		3,4
Montesinos, Los	2002	94,4	129,1	21,0	2,4	4.983	327	327	1,1
Orihuela	1990	2.444,3	2.655,9	847,6	2,1	102.450	14.932	14.932	1,1
Pilar de la Horadada	2000	749,5	651,8	239,9	1,9	29.152	5.854	4.035	1,2
Rafal	2000	52,7	19,3	15,4	1,4	3.218	289	389	1,1
Redován	2008	127,5	211,2		2,7	4.791	4.708		2,0
Rojales	2000	791,0	573,1	179,5	1,7	16.633	3.405	2.228	1,2
San Fulgencio	1998	424,8	462,6	21,1	2,1	11.575	407	407	1,0
San Isidro	1995	55,0	17,8		1,3	1.734	231		1,1
San Miguel de Salinas	2008	290,7	1.668,2	39,0	6,7	7.475	18.000	1.131	3,4
Torreveja	1996	1.738,2	981,3	143,9	1,6	163.424	11.285	5.107	1,1
<b>La Vega Baja</b>		<b>8.980,8</b>	<b>10.071,4</b>	<b>2.177,1</b>	<b>2,1</b>	<b>464.762</b>	<b>112.543</b>	<b>43.096</b>	<b>1,2</b>

**Cuadro 5.6 | La Vega Baja. Previsiones urbanísticas municipales en planeamiento vigente (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Pese a la fuerte expansión de los últimos años, las dimensiones del crecimiento urbano latente en la comarca siguen siendo enormes. Prácticamente agotado el litoral y el suelo disponible en algunos de los municipios de segunda línea de playa, las promociones inmobiliarias masivas avanzan sobre el territorio interior de



**Mapa 5.6 | La Vega Baja. Situación urbanística (2011)**

Fuente: [www.cma.gva.es], [www.cnig.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Orihuela, San Miguel de Salinas, Algorfa o Dolores, aunque la oferta de suelo urbanizable es generalizada a todos los municipios.

La construcción residencial en La Vega Baja se encuentra en vías de ocupación total de la franja costera. A excepción de los sistemas dunares protegidos en Guardamar, los últimos enclaves que quedaban libres de desarrollo antes del *boom* han iniciado su proceso de urbanización con resultados diversos. La zona de Punta Prima (además del área de El Mojón en Pilar de la Horadada), es uno de los últimos reductos litorales que hasta el momento había quedado al margen de la urbanización entre Torrevieja y Orihuela costa. En el sector correspondiente a Orihuela, *Grupo Gomendio* inició en 2006 la segunda fase del plan parcial



**Figura 5.9 | Sector en vías de urbanización de La Ceñuela, Torrevieja**  
Foto: Autor [24-05-2012].

*Alameda del Mar* (aprobado en 1996) sobre una superficie de 45,6 ha, donde se pretende edificar unas 1.200 viviendas en torres de apartamentos, agotando así el último kilómetro de litoral desnudo entre las playas de Punta Prima y cala la Mosca.

A escasos metros de la zona, en Torrevieja, la misma empresa se encuentra edificando la promoción *Señorío de Punta Prima*, de la que ya se han finalizado unas 500 viviendas en varios bloques de apartamentos (aunque hay pendientes otras 1.400). El denominado urbanismo durmiente afecta en Torrevieja a los escasos espacios que quedan libres en el término municipal. De las cerca del millar de hectáreas que quedan comprometidas a urbanización, una parte corresponde a promociones paralizadas en fase de urbanización (*Pozo Dulce, La Ceñuela y Cortijo Real II*) y otra a la última gran área residencial prevista en la ciudad, en el sector de *La Hoya*, donde hay previsión de construir 7.940 viviendas sobre 180 ha en un plan homologado en plena fase recesiva<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> *Diario Información* [31-10-2009]. "El Consell aprueba el plan de La Hoya para 7.940 casas con el agua de la desalinizadora".

En Orihuela la situación es similar. Los proyectos iniciados en los años finales del ciclo han quedado inacabados por la contracción del mercado inmobiliario. Grandes complejos residenciales como los de *Las Asomadas* o *Las Colinas* apenas han alcanzado un grado de edificación del 20 %, urbanizando amplios sectores de huerta y próximos a espacios naturales como la sierra Escalona. En el caso de *Las Asomadas*, durante los años del *boom* se ejecutó la urbanización *Entre Naranjos* dentro del complejo *Vistabella Golf*. Esta actuación se constituye por otros cuatro sectores residenciales en otros tantos planes parciales que el ayuntamiento aprobó en mayo de 2005. Las obras de urbanización se iniciaron pero no se ha llegado a edificar ninguno de los 5.582 chalés previstos dentro de las 240 ha de avenidas y espacios verdes construidos. En el mismo municipio, y especialmente en el ámbito de la *Dehesa de Campoamor*, todavía hay previsiones de ejecutar grandes complejos residenciales como el de *Las Colinas Golf*, dentro del *PAU 21* cercano a la peña del Águila, un espacio de interés natural donde recientemente se ha inaugurado el mayor campo de golf de la Comunidad Valenciana y donde se edificará hasta 2.300 viviendas.

En Guardamar del Segura, el plan general de 2006 ratificó algunos de los grandes proyectos que amenazaban las zonas ecológicamente más delicadas del municipio, como el perímetro de la laguna de La Mata o el entorno dunar de la desembocadura del río Segura [Burgos 2011]. Especialmente llamativo es el sector *ZO-4* del plan general. Una macrourbanización de 3.000 viviendas en 120 hectáreas junto al perímetro de protección de La Mata. Aunque la urbanización está totalmente desarrollada, la edificación de la misma se sitúa en un 35% de su potencial constructivo. En similares circunstancias se halla el sector *ZO-3*, junto al núcleo urbano, donde cientos de viviendas en torres de apartamentos orientadas hacia el mar engrosan el *stock* municipal de vivienda nueva vacía.

Pero la euforia inmobiliaria no se limita a las cabeceras comarcales o a los municipios que habían iniciado sus propias dinámicas desde el inicio del desarrollo turístico (caso de Guardamar, Rojales o San Fulgencio), y cada vez es más común su expansión desde el litoral hacia el interior. En este sentido, el municipio de San Miguel de Salinas ha simbolizado el fracaso del modelo inmobiliario de La Vega Baja, materializado en unas propuestas urbanísticas anacrónicas dentro de un plan general aprobado en 2008, con unas expectativas de generación de riqueza que se han visto superadas por el colapso económico. El planeamiento municipal dispone una superficie comprometida a urbanización de 1.668,2 ha, lo que supone un 28 % del total de la superficie municipal. El texto reconoce abiertamente como prioridad





**Figura 5.10 | La crisis inmobiliaria en San Miguel de Salinas**

El plan general de San Miguel de Salinas, aprobado en 2008, ejemplifica la deficiente visión territorial y el despilfarro de recursos asociado a la burbuja inmobiliaria y su estallido. En un municipio de 7.600 habitantes en 2012, se ha iniciado un proceso urbanizador que pretende dar cabida a más de 50.000 nuevos residentes, imitando el modelo de la localidad vecina de Torreveija. El plan parcial de *Los Invernaderos* ha sido el único iniciado, con resultados eminentemente negativos en relación a las expectativas generadas por el consistorio. Fotos: Autor [17-10-2012].

la consolidación del desarrollo turístico-residencial de la ciudad, entendiendo que el objetivo último es un modelo urbanístico equilibrado, que asume todas las tendencias socioeconómicas,

lo que significa un objetivo de crecimiento óptimo del parque de viviendas de hasta 18.000 unidades (en 2011 el parque edificado es de 7.475).

En mayor o menor medida, esta situación se reproduce en localidades como Pilar de la Horadada, Algofa (especialmente con el macrocomplejo a medio finalizar de *La Finca Golf*), Dolores (donde se han iniciado la mayoría de los planes parciales previstos en el plan general de 1999, aunque la edificación ha sido testimonial), Benijófar, Bigastro o Cox. La nueva geografía urbana de La Vega Baja es un continuo de espacios residenciales inacabados que hipotecan el futuro urbanístico de los municipios y cuestionan la viabilidad de los mercados inmobiliarios, que

recientemente se lanzan a la captura de la demanda de inversores rusos<sup>38</sup> y asiáticos.

### 5.3. EL MAPA LATENTE DE LA EUFORIA URBANIZADORA

La observación de las trayectorias urbanas recientes en la áreas funcionales alicantinas permite confirmar la hipótesis establecida por J. Romero [2009,227], según la cual, en ausencia de un modelo territorial a escala regional y de planes subregionales, el territorio se ha ordenado por agregación, yuxtaposición y superposición segmentada, de manera que se pueden identificar tantas dinámicas territoriales como municipios. El resultado es una lógica meramente local en la ordenación del territorio, que corresponde con los excesos de un urbanismo exclusivamente municipalista [Burriel 2009a,35], que tiene por meta el crecimiento urbano y demográfico entendido como estímulo a la generación de riqueza y garante de la calidad de vida de la ciudadanía. Por otra parte, se denota la ausencia de una perspectiva espacial y temporal, capaz de articular la realidad particular de cada municipio en su contexto próximo y actual. Muchos de los planes y proyectos indicados arriba expresan la política territorial deseada por los ayuntamientos, que

actúan como si la demanda inmobiliaria no tuviera límites y fuera indiferente la oferta de los demás municipios; por ello, consideran que cuanto mayor sea su oferta de suelo más posibilidades tendrán de aprovechar esa oportunidad excepcional de enriquecimiento y que si no lo hace él lo hará el municipio vecino [Burriel 2009a,41].

Esto ha dado lugar a propuestas por lo general sobredimensionadas, la mayor parte de las veces no justificadas desde el punto de vista económico o demográfico que, no en pocas ocasiones, han contado con el beneplácito de la administración autonómica. Es en este contexto, donde prima la ausencia de directrices territoriales, en el que las políticas territoriales varían en función de los cambios cíclicos y las disposiciones transitorias y urgentes tienen mayor incidencia que las propias leyes, donde el urbanismo municipal se caracteriza por su indefinición y provisionalidad. Un urbanismo que, en la práctica, está generando nuevos procesos sobre el funcionamiento de los pueblos y ciudades, y sus correspondientes dinámicas

---

<sup>38</sup> *Diario Información* [19-06-2011]. "Solos en el vecindario".

territoriales, con unas consecuencias que, en el corto plazo, empiezan a ser evidentes.

La primera de estas consecuencias se refiere a la aparición de nuevas periferias y sectores residenciales vacíos, fruto de un crecimiento territorial desordenado. Ello se debe fundamentalmente a la sobreoferta de nuevos suelos urbanizables que, como norma general, no se corresponde con una demanda de construcción. Así, desde el año 2006 se acumulan los grandes volúmenes de suelo que ha quedado vacante durante toda la década anterior, además de los nuevos sectores que se incorporan en las propuestas más recientes y que, lógicamente, no encuentran demanda. La urbanización de estos suelos puede haber sido iniciada generando múltiples gastos de instalación y mantenimiento, que no se corresponden con el beneficio obtenido en la cesión de terrenos o en las contraprestaciones legales, con lo que el creciente déficit presupuestario que esta diferencia genera se tiende a cubrir con nuevos desarrollos urbanísticos y convenios espurios a cualquier precio [García 2004,7].

Esta situación puede ser más grave todavía para los propios municipios, cuando se incumplen plazos, caducan licencias y se ven sometidos a una responsabilidad o reclamación patrimonial por parte de los agentes urbanizadores con los que se habían establecido convenios de urbanización. Lo habitual en estos casos suele ser una inactividad ejecutora propiciada por los ayuntamientos (por ejemplo, por un cambio en el partido político en el gobierno) o porque hayan sentencias desfavorables posteriores, una vez que se ha dado luz verde al proyecto. En estas situaciones, los municipios pueden verse obligados a satisfacer abultadas indemnizaciones, además de los gastos ya acumulados.

La segunda consecuencia se refiere a la proliferación de proyectos paralizados, latentes, que dejan al modelo territorial y urbano en una situación de indefinición, y que por extensión defraudan las expectativas fijadas en el crecimiento urbano-territorial. Esto puede ocurrir en varias circunstancias, como el agotamiento de las fuentes de financiación, la existencia de informes desfavorables (ambientales, de recursos hídricos, de impacto sobre el patrimonio material, etc.) o el enunciado de decisiones judiciales que avalan la inviabilidad de los proyectos. En estas condiciones, proyectos de todo tipo, en sectores residenciales, industriales y terciarios, pero también en infraestructuras y equipamientos de la red primaria, quedan suspendidos e incompletos, defraudando las perspectivas generadas entre las corporaciones municipales y la propia población. La paralización de proyectos, implica además una hipoteca de territorio para futuras oportunidades y el hecho de que muchos municipios tengan grandes problemas para obtener infraestructuras

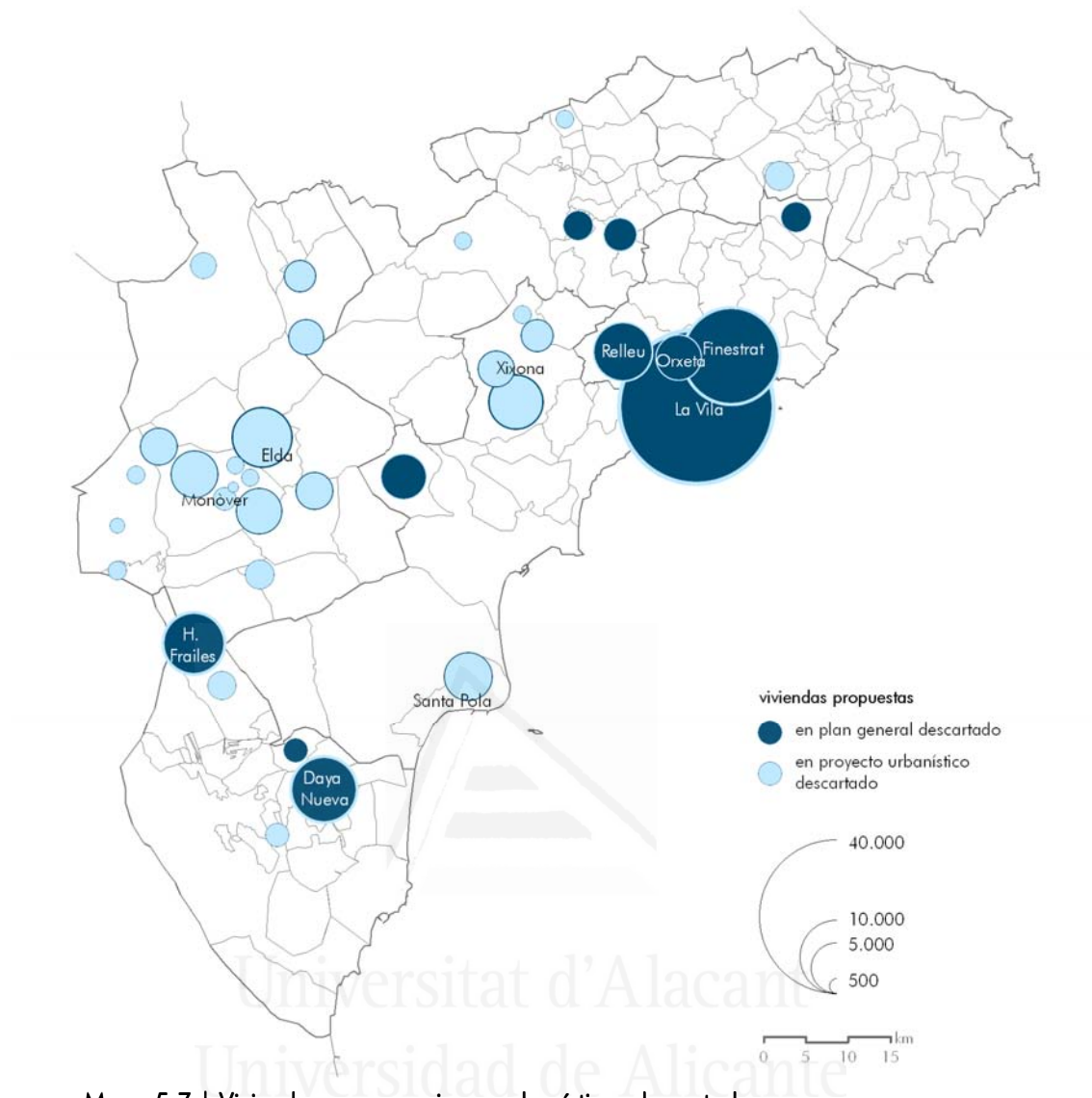


básicas o el suelo para servicios públicos imprescindibles con posterioridad [Burriel 2009a,51-52].

La tercera consecuencia apunta hacia la pérdida de capacidad creciente de los municipios frente a las empresas promotoras, que en todos estos procesos han ido acumulando terrenos y beneficios económicos. En este sentido, E. Burriel [2009a,52] señala que, con la proliferación de los sectores vacíos los ayuntamientos van a perder por muchos años la iniciativa sobre la ordenación espacial de su territorio que queda hipotecada a las decisiones de los adjudicatarios de los proyectos. Por tanto, la nueva geografía urbana del final del *boom*, implica una transformación de la estructura de la propiedad de la tierra que pasa directamente del dominio público o de pequeños y medianos propietarios, a manos de unos pocos detentadores vinculados, en buena medida, al sector financiero-inmobiliario. El escenario que se plantea con esta circunstancia es la pérdida de capacidad de decisión por parte de las administraciones públicas en la planificación territorial, por una coyuntura que ellas mismas han generado.

Con todo, el escenario podría haber sido todavía más negativo si muchas de las propuestas que se lanzaron en plena etapa de euforia urbanizadora se hubiesen tramitado o ejecutado: proyectos urbanísticos que confederaciones hidrográficas, movimientos en defensa del territorio, cambios políticos o, simplemente, el sentido común, han paralizado en contra de lo que se ofrecía como prosperidad municipal y enriquecimiento generalizado. Los ejemplos son múltiples, aunque, debido a que se trata muchas veces de propuestas sin formalizar, resulta complicado establecer con exactitud cuáles eran realmente los límites del crecimiento urbano municipal en los momentos de mayor optimismo inmobiliario. El Mapa 5.7 trata de sintetizar buena parte de los multitudinarios proyectos que en algún momento saltaron a la esfera pública: planes generales o PAI en fase de concierto previo o en tramitación que finalmente no fueron homologados, pero que en algunos casos tampoco están totalmente descartados.

La mayoría de estos planes se identifican en municipios que trataron de incorporarse a las dinámicas turístico-inmobiliarias en los años finales del *boom*, de modo que es posible identificar numerosas propuestas en localidades de segunda línea de playa y del interior, destacando casos como los de Hondón de los Frailes, Monòver o Biar en El Vinalopó, que es el área más prolífica en este sentido -aunque estos procesos se pueden generalizar al resto de áreas funcionales-.



**Mapa 5.7 | Viviendas en operaciones urbanísticas descartadas**

Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

En La Marina Alta, las protestas vecinales consiguieron frenar en Ondara un complejo golf-residencial en Segària-Vinyals, que incorporaba 2.000 viviendas. En Benigembla -pequeño pueblo del interior- la misma presión vecinal paralizó un proyecto urbanístico (1.500 viviendas y un campo de golf) del *Grupo Ballester*, además de forzar la dimisión de todos los concejales de la corporación municipal [Greenpeace 2006,101].

En el área de Alcoi se identifican algunos casos puntuales. En Gaianes, se llegó a proyectar un PAI golf-residencial de 600 viviendas; mientras en Alcoi, el ya citado plan de *Xirillent Golf* proyectado por un grupo empresarial local tampoco tuvo respaldo administrativo. En esta misma área, en 2005 se hicieron públicos los planes municipales de Benilloba y Benasau, que supondrían importantes

crecimientos de ambos pueblos. Si el primero apenas tuvo repercusión, en Benasau el proceso se saldó con un intenso conflicto entre ayuntamiento y vecinos. El plan general tenía la intención de multiplicar el tejido urbano del pueblo e introducir un volumen de viviendas próximo a las 1.900 -con la intención de alcanzar, según el documento, una población total de 2.300, cuando ésta era en 2007 de 190 habitantes-. La propuesta despertó la desconfianza por parte de algunos vecinos del municipio y de otras localidades del entorno (se presentaron hasta 2.000 alegaciones al proyecto<sup>39</sup>), no sólo por el fondo del proyecto (transformación total del municipio), sino también por la forma en la que se elaboró el documento, obviando algunos de los requerimientos como el plan de participación ciudadana, y además, por las sospechas de confluencia de intereses que se estaban produciendo alrededor de la corporación municipal. Finalmente, fue un cambio de gobierno municipal el que frenó el desarrollo del plan.

En La Marina Baixa cinco municipios iniciaron la tramitación de un nuevo plan general sin éxito. Finestrat, Orxeta y Relleu trataban de confirmar así algunos de los desarrollos que su planeamiento vigente ya propone, inflando en todo caso los crecimientos previstos e incorporando los proyectos en complejos de golf. En La Vila, en 2006 se propone un nuevo plan general cuyo objetivo es duplicar la oferta residencial del plan vigente, alcanzando un horizonte deseado de 40.000 nuevas viviendas.

En el área del Vinalopó se produce la mayor concentración de proyectos descartados, con un volumen total de más de 36.000 viviendas distribuidas en 9 municipios. El caso más llamativo corresponde a Monòver, donde se han llegado a proponer hasta 7 proyectos distintos, con un volumen cercano a las 15.000 viviendas y 3 campos de golf. Si bien es cierto que algunos de estos PAI parecen absolutamente descartados (*Betíes Golf* y *Secanet*), existen expedientes abiertos como los de *Boticaria Golf* y *Los Mayorazgos*. En ambos casos, se trata de dos sectores aislados, a más de 8 km del núcleo urbano, que incorporan 2.500 y 4.000 viviendas enfocadas a la demanda extranjera. En el caso de *Boticaria Golf*, existe desde febrero de 2009 un informe desfavorable de la *Confederación Hidrográfica del Júcar* que previsiblemente hará desechar el proyecto. El caso de *Los Mayorazgos* es más complejo, puesto que ya existe un expediente urbanístico y un compromiso entre el ayuntamiento y la promotora (*Grupo Ortiz*). El proyecto ha sido objeto de

---

<sup>39</sup> *Las Provincias* [02-07-2007]. "Benasau aprueba un PGOU que contempla que la población se multiplique por doce".

una intensa oposición ciudadana y no goza del suficiente consenso político, lo que unido a la inercia económica ha demorado el inicio de las obras<sup>40</sup>.

En Elda, el conflicto entre ayuntamiento y promotora se ha producido por la paralización del PAI *Las Cañadas-El Tite* (6.500 viviendas y un campo de golf). El plan, presentado en 2005 por el ayuntamiento, fue rechazado por la administración autonómica porque no justificaba la suficiencia de agua ni aportaba el pertinente informe favorable de la Confederación Hidrográfica<sup>41</sup>, alegando además, que se ponía de manifiesto que el proyecto pretendía un nuevo suelo urbanizable de baja densidad, innecesariamente disperso, que se alejaba del modelo territorial previsto en la Estrategia Territorial Europea<sup>42</sup>. Denegada su aprobación, el ayuntamiento se enfrenta a una devolución de 1,8 millones de euros a la promotora *Invercon Reigo* por las obras compensatorias que la empresa ya ha realizado.

Otro ejemplo significativo se produce en Novelda con el proyecto *Serreta Golf*, un sector de 90 ha aisladas del núcleo urbano y en suelo no urbanizable, que debería dar cabida a 2.500 nuevas viviendas. El ayuntamiento propuso la reclasificación de esta zona en 2005 y otorgó el papel de agente urbanizador a la mercantil *Serreta Golf*. El plan, fue desde un primer momento respondido por los colectivos vecinales y por la oposición política, de manera que tras las elecciones de mayo de 2007, el proyecto quedó paralizado por el nuevo consistorio en perjuicio de la empresa promotora. Tras cuatro años de inactividad, la promotora ha reclamado 6 millones de euros por responsabilidad patrimonial (aunque esta demanda ha sido desestimada), y el gobierno entrante en 2011 ha manifestado su intención de confirmar el plan con el objeto de crear empleo y generar riqueza en la ciudad, tal y como declara su alcaldesa<sup>43</sup>.

En la comarca del Alto Vinalopó la presión vecinal, la administración y la crisis económica frenaron tres importantes propuestas. Se trataba de los complejos *Biar*

---

<sup>40</sup> Por este motivo, la promotora ha llegado a reclamar al ayuntamiento hasta 21 millones de euros en concepto de responsabilidad patrimonial por lesividad en el expediente urbanístico, sumándose así a una larga lista de conflictos judiciales abiertos por motivos urbanísticos en la provincia (*Diario Información* [19-08-2011]. "Ortiz exige al ayuntamiento 21 millones por la paralización del plan de Los Mayorazgos").

<sup>41</sup> *Diario Información* [21-10-2010]. "El Consell tumba el proyecto de campo de golf con 7.200 viviendas en Las Cañadas".

<sup>42</sup> *Íbid.*

<sup>43</sup> *Diario Información* [05-01-2012]. "Novelda desbloquea el campo de golf La Serreta para eludir un pago de 6 millones".

*Golf Resort y Residencial Golf Valle de Biar*, con 2.264 y 1.814 viviendas respectivamente, campos de golf y zonas terciarias dentro del término municipal de Biar, por parte de la desaparecida inmobiliaria *Grupo Llanera*. En Villena, el proyecto de la sociedad *Prosport Golf*, presentado y aprobado por la corporación municipal en 2006, fue descartado por resolución negativa de la declaración de impacto ambiental, emitida el 14 de mayo de 2010, en la que se estima no aceptable -a los solos efectos ambientales- el proyecto.

En el área funcional de Alicante-Elx, el ayuntamiento de Xixona intentó sin éxito promover varios proyectos entre 2005 y 2006, totalizando 10.200 viviendas, 5 hoteles y tres campos de golf en zonas sensibles desde el punto de vista ambiental, provocando un intenso rechazo vecinal y ecologista. En Santa Pola, la constructora *Lubasa* habría propuesto 4.200 viviendas junto a cuatro campos de golf en el ámbito de Balsares. Este proyecto, en paralelo al concierto previo del nuevo plan general, está suspendido desde 2006.

Finalmente, en el área de La Vega Baja los planes descartados son poco significativos si se compara con la magnitud de los proyectos en fase de urbanización o comprometidos. Así por ejemplo, Daya Nueva no ha llegado a aprobar un nuevo plan general con previsión para 7.632 nuevas viviendas; en Albufera se desestimó la propuesta del *Grupo San José* para la construcción de un campo de golf y 1.440 viviendas, y en Benejúzar, permanece bloqueada la construcción de 1.000 inmuebles en el sector *UR-1 - Sierra de Benejúzar*.

En resumen, la situación preocupante de lo que se ha venido llamando urbanizaciones vacías o *stocks* edificatorios, se agudiza cuando la escala de análisis se amplía y se observa cuál es el estado y cuáles son las tendencias que siguen determinados conjuntos territoriales amplios. Ante estas situaciones lo que proliferan son auténticos territorios indefinidos, con decenas de sectores residenciales, industriales o comerciales latentes, con multitud de suelos hipotecados para la construcción de kilómetros de autovías, dotaciones, servicios y equipamientos que se encuentran bloqueados. Y lo que es peor -finalmente-, territorios sobre los que se ha perdido capacidad de decisión, que han pasado a depender de entidades financiero-inmobiliarias sobre las que recae el privilegio de modelar los territorios en el futuro, para lo que, además, disponen de cobertura legal y muchas veces, de legitimidad política y social.

Con el cambio de ciclo inmobiliario la perspectiva municipal debe ser otra. La crisis financiera tiene notables implicaciones territoriales que las municipalidades deberán

aprender a gestionar. La cultura y acción territorial vigentes son insuficientes a la vez que indeseables, por lo que se parecen precisas nuevas formas de entender y gestionar el territorio.

#### 5.4. EL TERRITORIO ALICANTINO TRAS EL *BOOM* INMOBILIARIO

Los municipios alicantinos se encuentran ante una nueva situación en la que deben enfrentar los riesgos e incertidumbres derivados del colapso de un modelo económico y urbanístico fundamentado durante años en el ideal del crecimiento a toda costa. El aparente éxito del territorio alicantino, medido por el crecimiento de su economía durante la etapa expansiva, se estrella contra el *shock* provocado por el estallido de la burbuja inmobiliaria, cuyas consecuencias van más allá de las estrictamente relativas a los mercados de la vivienda e hipotecario. En efecto, la crisis actual combina el *crash* económico con la creciente vulnerabilidad socioecológica de los territorios, alimentando el sentido generalizado de incertidumbre e inseguridad, y la percepción de que los lugares y regiones se enfrentan a nuevos riesgos de todo tipo.

La etapa de crecimiento y posterior ruptura en el modelo urbanístico e inmobiliario alicantino no sólo ha dejado tras de sí un territorio y un paisaje devastado por el avance del ladrillo, sino que ha afectado a muchos de los factores decisivos en las dinámicas económicas, sociales y ambientales de los municipios.

Desde la perspectiva propuesta en esta tesis, la cuestión radica ahora en interpretar las consecuencias derivadas del *boom* urbanizador sobre los denominados factores de resiliencia territorial, y valorar así las capacidades de recuperación y adaptación de los municipios y de las áreas funcionales frente a los impactos de la actual etapa de recesión y crisis. De este modo, los flujos metabólicos necesarios para el funcionamiento socioecológico del territorio; las dinámicas sociales; las redes de gobernanza y las capacidades de reorganización municipales, y, finalmente; las características del medio ambiente construido, serán aspectos que evolucionarán de forma destacada en el periodo más próximo, y que serán importantes para interpretar las nuevas capacidades y las posibles tendencias del territorio alicantino en el futuro inmediato.

No se trata aquí de analizar en detalle las capacidades resilientes de los municipios alicantinos ante los diversos riesgos e incertidumbres del momento actual -que correspondería a un trabajo más amplio y minucioso que otros autores han

realizado para escalas mucho más reducidas [Hopkins 2010; Saporiti 2012]-. Por el contrario, lo que se pretende es obtener una visión sintética de algunos de los indicadores territoriales más relevantes, partiendo de las recomendaciones para el análisis de la resiliencia urbana propuesto por *The Resilience Alliance* [2007, 7-21].

#### 5.4.1. Flujos metabólicos

La transformación urbano-territorial de los últimos años guarda una estrecha relación con los patrones de consumo de recursos. Los municipios dependen en buena medida de la capacidad bioproductiva de sus propios ecosistemas y de las limitaciones en el acceso a los flujos de energía, de recursos materiales y de otros servicios que inciden en la calidad de vida de sus habitantes. Estos flujos proceden directamente de los procesos naturales (por ejemplo, a partir de los fenómenos meteorológicos) o son realizados a partir de la actividad humana (transporte), y de éstos dependerán las consecuencias sobre el metabolismo territorial o el impacto medido a través de la huella ecológica.

Los flujos metabólicos corresponden en esencia a las cadenas de producción, suministro y consumo de los recursos físicos que son necesarios para la habitabilidad urbana, a través de los cuales es posible comprender las conexiones e interdependencias que se producen dentro de los territorios y en relación a sus propias tendencias económicas, sociales y ambientales. En este sentido, la provincia de Alicante al tratarse de una concentración urbana densa y dinámica, exigente en la demanda de recursos básicos como la energía y el agua a la vez que carente casi por completo de las fuentes de origen de éstos, precisa disponer de flujos permanentes y amplios capaces de satisfacer sus respectivos déficits.

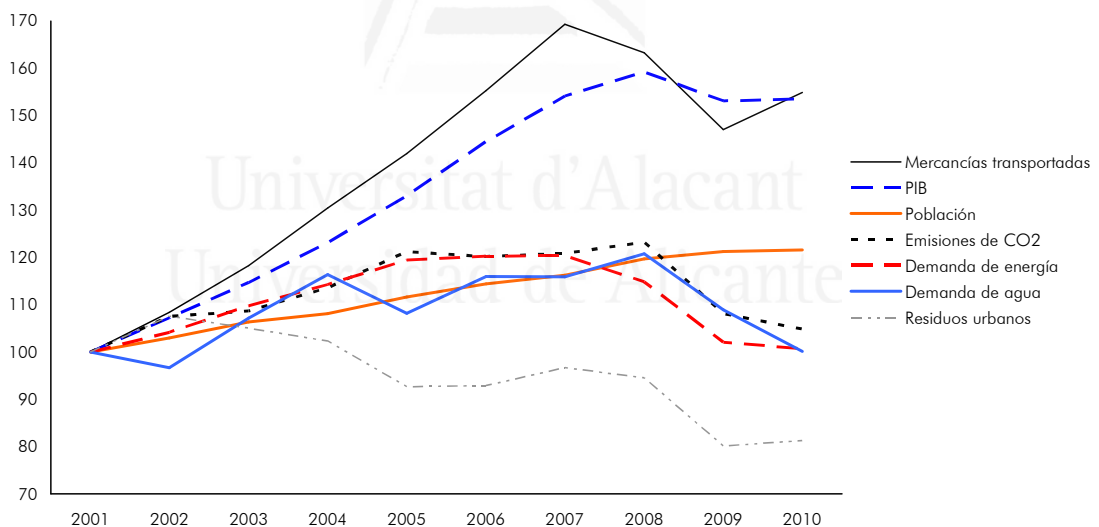
El territorio valenciano<sup>44</sup> es, por lo general, un espacio deficitario y altamente dependiente de los principales flujos físicos, donde se produce una presión directa sobre el territorio muy elevada, en muchos casos marcadamente superior a las medias de su entorno geográfico y político [Bono y García 2006,20]. La dinámica socioeconómica iniciada a mediados de siglo XX culmina a principios de la presente centuria marcada por una intensificación de actividades económicas como la agricultura o la construcción, muy exigentes en cuanto a consumo de recursos como la energía [Picó 2006] o el agua [Rico y Hernández 2008], y muy prolífica en la generación de residuos [Díez 2006]. El espacio valenciano carece, en este sentido,

---

<sup>44</sup> Ante la carencia de datos en escalas más concretas (provincial y municipal), aquí se hará referencia a los flujos metabólicos que se producen en el conjunto de la Comunidad Valenciana.

de capacidad de autoabastecimiento de los principales flujos metabólicos que han hecho posible el crecimiento económico de las últimas décadas. Pero es, a la vez, un territorio generador de residuos y emisiones, siendo una de las áreas más deficitarias desde el punto de vista ecológico del Estado español.

Sin embargo, a partir de 2006-2008, todos los indicadores de flujos muestran una tendencia negativa (Figura 5.11). La crisis económica -junto a otros factores particulares- ha provocado una reducción tanto de la demanda de energía y agua, como de la generación de residuos urbanos y emisiones de gases de efecto invernadero, en paralelo a una contracción del PIB y un descenso de las mercancías transportadas. La mayoría de estos indicadores, que habían sido durante los años del *boom* sensiblemente superiores a la dinámica demográfica, muestran un crecimiento inferior y/o negativo, demostrando que, más allá de la ecuación malthusiana según la cual un volumen elevado de población influye en el impacto ecológico, se demuestra que no es tanto la presión demográfica sobre los recursos sino la presión del consumo la principal causa del deterioro ecológico [Murray, Rullan y Blázquez 2005].



**Figura 5.11 | Dinámica de los flujos metabólicos en la Comunidad Valenciana, 2001-2011**  
Fuente: [www.ine.es], [www.fomento.es] y [AVEN 2011]. Elaboración propia.

En efecto, durante los últimos años, la austeridad generalizada en todos los sectores económicos y en los propios hábitos cotidianos de la ciudadanía ha aliviado la presión sobre los principales flujos metabólicos. La demanda de energía y agua se ha reducido en un 12,3 % y un 17,1 % respectivamente entre 2008 y 2010. En el caso de la demanda de energía final se produce un descenso motivado por la situación de la coyuntura económica y la mejora en la eficiencia energética,



acompañado además de un aumento del índice de autoabastecimiento que pasa del 2,2 % en 2004 [Picó 2006,98] a más del 25 % en 2010 [AVEN 2011,12]. La demanda de agua, pese a reducirse considerablemente, no ha variado sustancialmente la intensa presión que se produce frente a la disponibilidad del recurso -que afecta de manera especial a los sistemas hídricos de la provincia de Alicante-, y resulta insuficiente para paliar un déficit de agua que se elevaría a más de 900 hm<sup>3</sup>/año [Rico y Hernández 2008,83] en los años del cambio de ciclo inmobiliario.

El descenso en el consumo material se traduce en una contracción de la generación de residuos. Especialmente significativo es el retroceso en la producción de residuos urbanos que, con algunas variaciones puntuales, ha sido progresivo desde el año 2002, en el que se generaban más de 2,5 millones de toneladas de residuos urbanos, hasta el 2010, donde la cifra se sitúa en torno a las 1,9 millones de toneladas [www.ine.es]. Además, durante este periodo mejoran las fracciones recogidas de manera selectiva [Díez 2006,134] demostrando, en fin, que los residuos urbanos son uno de los ámbitos en que la predisposición favorable a hacer algo para proteger el medio ambiente está más ampliamente difundida [García 2006,110]. Del mismo modo, las emisiones de gases con efecto invernadero que habían experimentado un amplio incremento (76,5 %) entre 1990 y 2004 [Picó 2006, 106], disminuye desde 2008 debido a la paulatina sustitución de los derivados del petróleo y el carbón por gas natural; al aumento de la generación eléctrica utilizando energías renovables y a la mejora de la eficiencia energética [AVEN 2011,69].

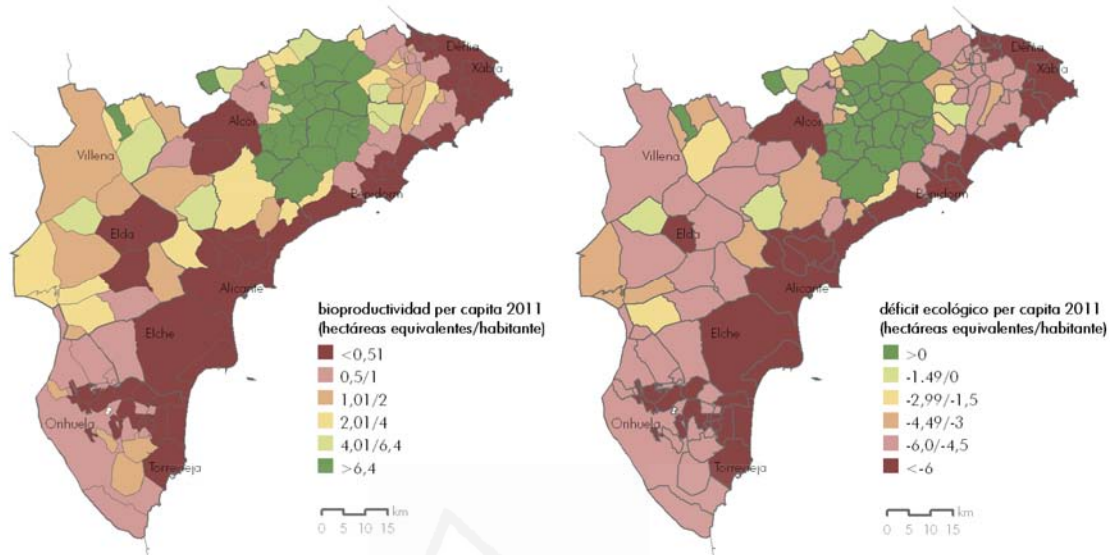
Con todo, el territorio valenciano ha ido acumulando durante décadas un elevadísimo déficit ecológico, resultado de las dinámicas demográficas, la presión del consumo sobre los recursos y la reducción de la biocapacidad<sup>45</sup> de su espacio. La huella ecológica de los habitantes valencianos, que representa el espacio bioproductivo con el que cada persona debería poder satisfacer sus necesidades materiales, se situaba en 2005 en torno a las 6,8 hag<sup>46</sup> por habitante, o lo que es lo mismo, una demanda de superficies bioproductivas per cápita casi 6 veces superior a la biocapacidad per cápita del espacio valenciano [MMAMRM 2007,47]. El descenso en la presión sobre los recursos sigue siendo poco significativo si se

---

<sup>45</sup> La biocapacidad cuantifica la capacidad de la naturaleza para producir recursos renovables, abastecer las comunidades humanas y prestar servicios ecológicos como la absorción de carbono [WWF 2012,38].

<sup>46</sup> La hag (hectárea global), es una medida estandarizada de las áreas de suelo productivas que representan el potencial productivo de una determinada área [Murray, Rullan y Blázquez 2005].

compara con el impacto físico que se sigue produciendo en la mayor parte del territorio, aunque evidentemente, existen variaciones notables entre los diferentes núcleos y áreas poblacionales.



**Mapa 5.8 | Bioproductividad de los municipios alicantinos, 2011**

\*Ver Anexo 5.1 para la información en detalle.

Fuente: [www.cnig.es] y [www.ive.es]. Elaboración propia.

El mapa 5.8 representa groseramente las tendencias observadas en los municipios alicantinos en el año 2011<sup>47</sup>. La mayor presión sobre el espacio bioproductivo y la mayor deuda ecológica corresponde, lógicamente, con aquellas áreas más densamente pobladas y donde la expansión de la urbanización ha sido más intensa. Prácticamente, toda la fachada litoral y los principales núcleos de interior (Alcoi y Elda) son altamente deficitarios desde el punto de vista de la disponibilidad de espacio bioproductivo, por lo que se convierten en zonas fuertemente dependientes de la importación de recursos energéticos, hídricos o alimentarios.

Si cada municipio depende virtualmente de su capacidad de producción y abastecimiento, tan sólo las áreas de interior escasamente pobladas y con gran disponibilidad de espacios para la producción agrícola y forestal serían autosuficientes. Ante esta situación, los municipios alicantinos presentan un estado crítico. El 87 % de los municipios que representan a un 99,8 % de la población se enfrentan a una situación de teórico déficit ecológico, mientras que, para aumentar

<sup>47</sup> Es preciso reconocer que el cálculo de la bioproductividad municipal es impreciso e insuficiente, pues no incorpora el valor de mar productivo disponible en cada municipio. Lo que aquí se muestra es una imagen sintética y aproximada de la presión que ejercen los municipios alicantinos sobre su espacio bioproductivo, a partir de los datos obtenidos por el proyecto CLC.

la resiliencia territorial, sería preciso invertir esta situación. La cuestión, por tanto, parece estar en cómo se debería minimizar determinados consumos y pautas de comportamiento territorial, y en cómo se podría fortalecer la suficiencia de los municipios. La aparente austeridad impuesta sobre el consumo de recursos a expensas de la crisis económica es insuficiente ante un futuro que se presume más escaso en recursos y más crítico en producción y gestión de deshechos.

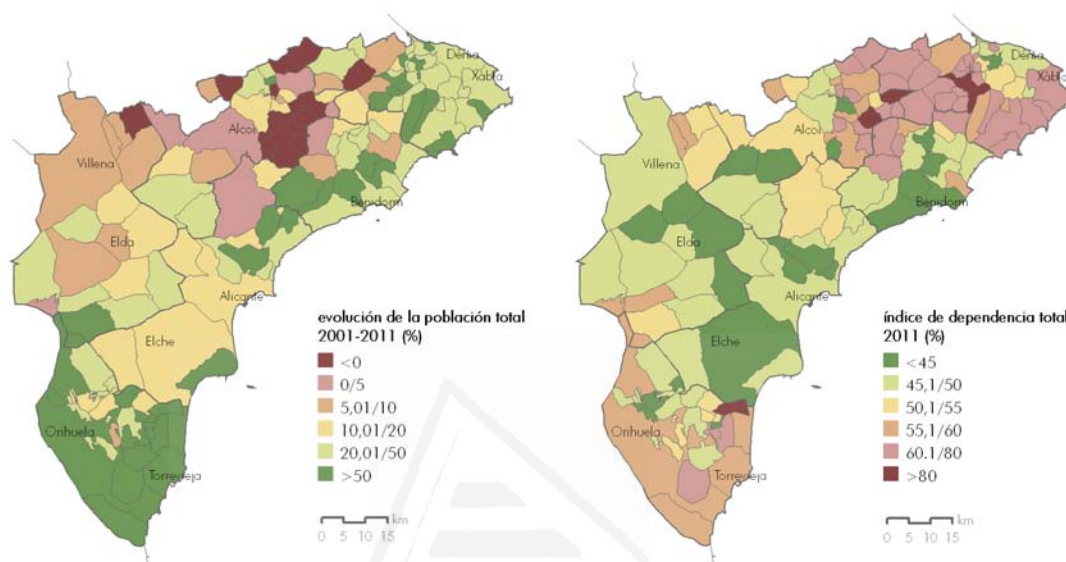
#### 5.4.2. Dinámicas sociales

La expansión urbana durante la década 1997-2006 fue un proceso más espacial que demográfico en la provincia de Alicante. Pero lo cierto es que la aparición de un determinado estilo de vida que ha girado en torno a estrategias residenciales más próximas a las funciones del ocio que al ámbito laboral [Huete y Mantecón 2011,112], ha condicionado el comportamiento demográfico de diversos municipios orientados al fenómeno turístico-residencial. Durante los últimos lustros, muchos de los nuevos desarrollos urbanos se han destinado a la demanda del mercado europeo de vivienda vacacional, modificando sustancialmente las trayectorias demográficas de algunos núcleos (donde se consolidan fenómenos como el envejecimiento o la dualización social) y condicionando directamente la estructura sociolaboral de los municipios y áreas funcionales -provocando, por extensión, una creciente especialización productiva local en sectores como la construcción y los servicios-.

A principios de siglo XX, en el marco del proceso de urbanización de la población que se experimenta en todo el planeta, una consecuencia directa sobre la población alicantina ha sido la práctica concentración de la población en áreas urbanas en detrimento de las rurales. Aunque la característica demográfica principal en la provincia ha sido la equilibrada distribución territorial de la población, lo cierto es que los flujos inmigratorios y las dinámicas propias de algunos municipios han fomentado la concentración de la población y el despoblamiento rural. Este proceso resulta evidente cuando se compara el volumen de población urbana en municipios de más de 10.000 habitantes, que ha pasado de representar el 62,7 % del total en 1960 al 87,1 % en 2011, mientras que la población en municipios rurales de menos de 2.000 habitantes ha pasado del 9,6 % al 2,1% de la población total en el mismo periodo, manifestando el despoblamiento que se produce especialmente en las localidades del interior montañoso.

Durante el periodo más reciente, la población alicantina ha experimentado un importante crecimiento, generado fundamentalmente por tres vías: la inmigración

laboral, los flujos turístico-residenciales y la desconcentración de la población desde las ciudades medias y grandes hacia algunas ciudades pequeñas. En algunos casos, los municipios han crecido de forma espectacular provocando desequilibrios internos sobre la estructura demográfica (envejecimiento) o el mercado laboral. Pero a veces también se produce un crecimiento negativo o estacionario, característico de las áreas rurales.



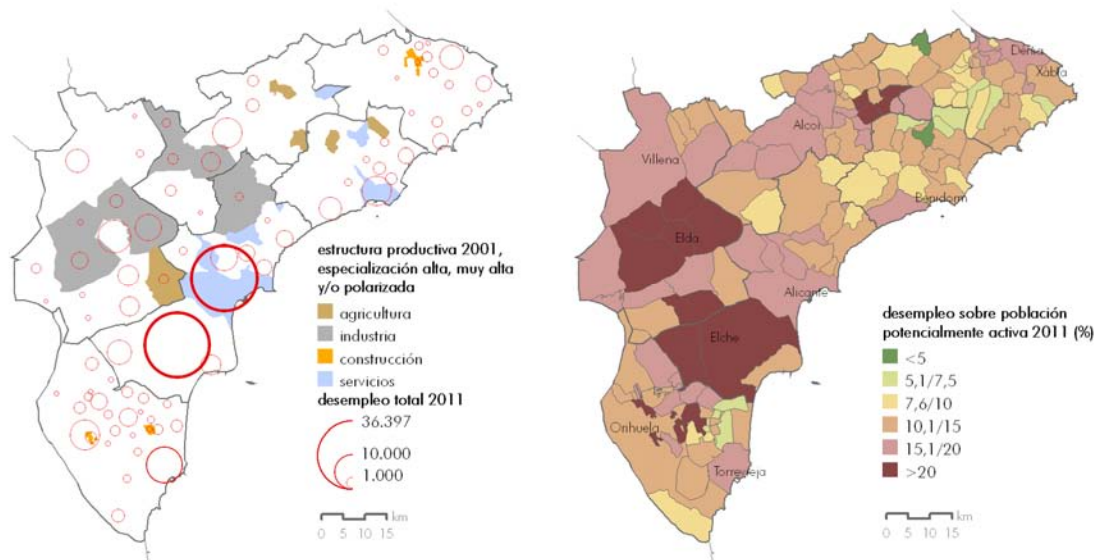
**Mapa 5.9 | Dinámica demográfica de los municipios alicantinos, 2001-2011**

\*Ver Anexo 5.1 para la información en detalle.

Fuente: [www.ive.es]. Elaboración propia.

El mayor crecimiento demográfico corresponde a los municipios turísticos litorales y prelitorales de La Vega Baja y algunas localidades de segunda línea en el litoral norte que, en muchos casos, en 2011 han aumentado en más de un 50 % su población respecto a la de 2001. Por el contrario, son las pequeñas localidades del área de Alcoi las que presentan un descenso poblacional, vinculado a otros fenómenos como el envejecimiento o la crisis del sector agrícola.

De este modo, la nueva estructura demográfica alicantina (Mapa 5.9) ofrece un contraste entre zonas turístico-inmobiliarias, áreas de industrialización más intensa y zonas rurales. Entre las primeras se produce el crecimiento más intenso durante la última década, correspondiente a las áreas de La Marina Alta, La Marina Baixa y La Vega Baja, en paralelo a la dinámica del mercado inmobiliario que encuentra como principal destinataria la demanda de población europea que busca una vivienda para retiro. En estos municipios se detecta un acelerado envejecimiento asociado a la inmigración con objetivos de ocio protagonizada por personas de edad avanzada, que busca un ambiente agradable y calidad de vida [Larrosa 2012,47].



**Mapa 5.10 | Dimensión del desempleo en los municipios alicantinos, 2001-2011**

\*Ver Anexo 5.1 para la información en detalle.

Fuente: [www.ive.es] y [Larrosa 2012]. Elaboración propia.

En estos municipios, al igual que sucede en las áreas rurales (Alcoi), se produce una extraordinaria concentración de población dependiente (especialmente anciana), que contrasta con las zonas de inmigración laboral o receptoras de los desplazamientos residenciales de proximidad (Alicante-Elx y El Vinalopó), donde la población joven y adulta es más numerosa.

La estructura demográfica viene condicionada de manera directa por el mercado laboral, convertido en un indicador social de primer orden. En efecto, la ocupación laboral en los municipios alicantinos es el resultado de procesos socioeconómicos que se han ido sucediendo durante las últimas cinco décadas, reproduciendo una misma dinámica: la disminución vertiginosa de la ocupación agrícola; el aumento de la industrial (sobre todo entre 1960 y 1980) para luego descender de manera progresiva; el alza de la construcción a partir de 1990; y el incremento continuado del sector servicios [Larrosa 2012,49]. En todo caso, parece que existe una relación directa entre la especialización productiva que se da en los municipios alicantinos a principios de siglo XXI con el volumen de desempleo que se detecta en 2011 (Mapa 5.10).

El mercado local de trabajo local es un elemento esencial del funcionamiento de los sistemas locales de producción, una pieza clave en la diversidad económica de los municipios y, desde el punto de vista de la resiliencia social, un factor principal del que depende la modularidad y la capacidad de adaptación de las localidades frente

a eventuales crisis productivas. La especialización productiva presenta una marcada territorialidad en los municipios de la provincia de Alicante:

(a) El mayor peso de la **agricultura** se da en los municipios rurales, donde reside un importante número de pequeños agricultores (Alcoleja, Almudaina y Bolulla), o en las localidades donde se ha generado una importante vocación exportadora de su producción (Monforte del Cid), por lo que existe una amplia demanda de trabajadores agrícolas.

(b) La especialización **industrial** es importante en las áreas de El Vinalopó y Alcoi. No obstante, la actividad industrial ha perdido peso a nivel general en la provincia. Alrededor de un 25,3 % de los ocupados en 2001 lo hacía en este sector [www.ine.es], con una importancia relativa inferior a la construcción, y muy por debajo de los servicios. En casos excepcionales, los ocupados industriales suponían más de la mitad del total (Banyeres de Mariola, Onil, Xixona, Petrer, Elda, etc.).

(c) La **construcción** ha sido el principal motor de la economía local en un importante número de municipios, con un promedio cercano al 13 % de la población ocupada en 2001. Los empleados en la construcción tienen un peso destacado en La Marina Alta y La Vega Baja, que han experimentado una dinámica construcción inmobiliaria durante los últimos quince años.

(d) La especialización en los **servicios** se detecta fundamentalmente en las ciudades litorales. El perfil turístico de estos municipios ha de relacionarse con la necesidad de activos en subsectores como la restauración, el comercio, la seguridad o los servicios personales. Este dato es especialmente elevado en Alicante, como capital administrativa de la provincia, pero también ciudad comercial y turística (con un 57 % de la población activa en el sector en 2001), y en las localidades turísticas y residenciales de Benidorm (84 %), Finestrat o L'Alfàs de Pi (75 %).

Tomando como referencia la especialización productiva de 2001, se observa cómo la crisis ha afectado de manera más intensa a las áreas industriales, las cuales arrastran los problemas de la continua reestructuración productiva del sector desde los años 1970. Municipios de tradición industrial como Elche, Crevillent, Elda, Petrer o Monòver, alcanzan un índice de desempleo sobre la población activa superior al 20 % en 2011. Al tratarse de espacios en los que una buena parte de la población ocupada se emplea en el mismo tipo de industria, el desempleo afecta de

manera masiva a estas localidades. Esto sucede en menor medida en municipios con una elevada especialización en el sector de la construcción como Bigastro, Redován o Rafal, con un índice de paro que también supera el 20 %. En el otro extremo, son muy pocos los municipios que presentan índices de desempleo por debajo del 5 ó 10 %, aunque éstos suelen corresponder a localidades que presentan un volumen reducido de población activa (Benitatxell, Daya Vieja, Guadalest, Adsubia, etc.).

### 5.4.3. Redes de gobernanza

La descentralización administrativa y la existencia de una red diversa de instituciones ha hecho que los municipios adquieran competencias y ganen complejidad a la hora de establecer actuaciones o decisiones concretas que afectan a diferentes ámbitos. A medida que las entidades locales han gozado de mayores competencias, más importante ha sido la capacidad presupuestaria, las posibilidades de acceder a la financiación y el modo en que se han gestionado los fondos para enfrentar las políticas municipales. Durante las últimas décadas se observa como los ayuntamientos han sostenido progresivamente su hacienda municipal en el urbanismo, a través del valor catastral de los inmuebles, las tasas y licencias de obras, o la enajenación de bienes patrimoniales que se adquieren a través de la gestión de nuevos suelos urbanizables [Jurado 2010,290].

La gestión urbanística se convierte así en una fuente solvente de ingresos, pero este modelo entra en declive en el momento en que la construcción se detiene, descienden las tasas y las licencias, y se desvanecen los ingresos por la vía urbanística. El crecimiento urbano que había conducido al éxito en la gestión económica de multitud de gobernantes locales, se convierte en una carga, al tener que enfrentar el coste de los nuevos espacios urbanos que forman parte del dominio público. Algunos de estos crecimientos, además, arrastran casos de corrupción en su gestión que, una vez acabado el *boom*, quedan pendientes por resolver. Estos casos están relacionados con la clasificación y reclasificación del suelo; con los cambios de usos y planeamiento (aumentos de edificabilidad, modificaciones puntuales o recalificaciones de usos), y con los convenios urbanísticos que benefician a privados, con la disciplina urbanística o con la concesión de licencias irregulares [Iglesias 2007b,159]. Solamente en la provincia de Alicante, el número de municipios afectados por la presunta corrupción urbanística en los años 2000 supera la veintena [Martín *et al.* 2010, 925], y en todos ellos se manifiestan posibles irregularidades en la planificación urbana, como -y sobre todo-, en las formas en







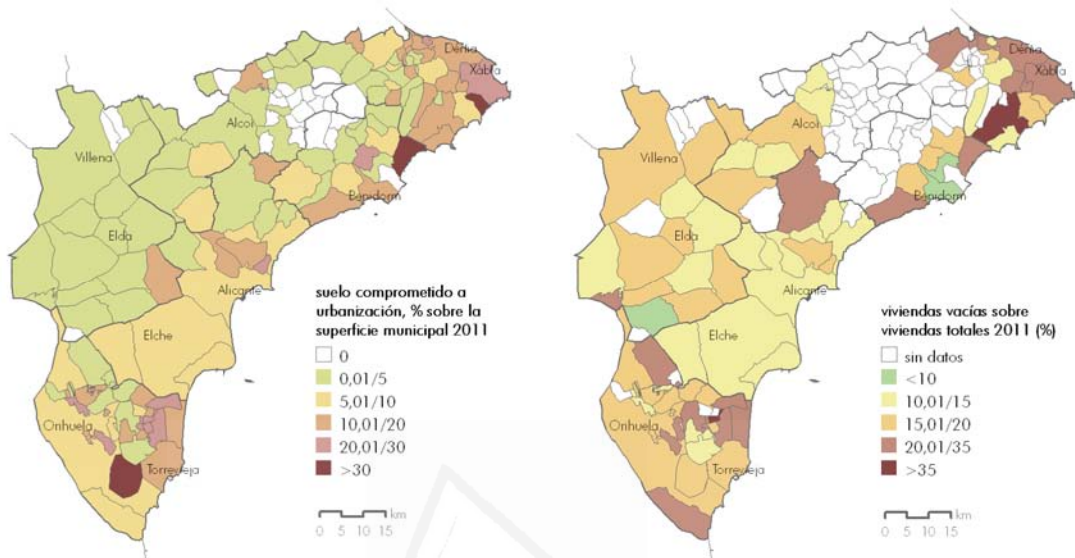
ha experimentado un crecimiento negativo de su estructura presupuestaria, en paralelo a una contracción de los ingresos por la vía urbanística. Al mismo tiempo, la deuda viva, que contempla las deudas de las entidades locales relativas a créditos financieros con cajas y bancos, presenta una alarmante aceleración en determinados municipios. Ayuntamientos como los de San Miguel de Salinas (con un incremento de la deuda viva del 1.800 %), Pilar de la Horadada, Mutxamel, La Nucía, Relleu y El Verger se encuentran entre los más endeudados, con la característica de que se encontraban entre los ámbitos más dinámicos en cuanto actividad constructora en los años finales del *boom*. En la misma línea, corporaciones como las de Polop, Finestrat o Sant Joan, presentan una caída presupuestaria y un aumento de la deuda superior al 25 %. Por contra, son pocas las corporaciones que han conseguido mantener cierto nivel presupuestario y control del endeudamiento, la mayoría en ámbitos que escaparon de la euforia urbanizadora como Villena, Biar, Xixona o Crevillent, así como la mayoría de entidades de La Montaña.

#### **5.4.4. Medio ambiente construido**

La expansión y mengua del ciclo urbanizador ha creado, finalmente, nuevos tipos de paisajes, coberturas de suelo y tipos de hábitat de manera acelerada -podría decirse incluso que improvisada-, generando nuevos procesos y problemas en el interior de las ciudades. Los paisajes y requerimientos urbanos: el medio ambiente construido para la gran mayoría de los ciudadanos alicantinos (como se apuntaba, el 87,1 % de la población vive en ciudades de más de 10.000 habitantes en 2011), demuestra una gran dinamicidad que contrasta, en cambio, con un planeamiento urbanístico municipal rígido y estático. Se trata, además, de un planeamiento que no entiende intervención sin crecimiento, arraigado en ideales productivistas que equiparan expansión de la ciudad con la mejora de las condiciones de vida, propios de planteamientos de anteriores etapas desarrollistas. Muchas de las figuras de planeamiento vigente en la provincia son incluso anteriores a la última etapa de expansión urbanizadora (74 de las 140 existentes), lo que demuestra que la mayoría de municipios provinciales sigue planificándose en base a unas circunstancias del pasado, que en pocos casos guardan relación con las actuales. Ciudades como Alicante, Alcoi, Elda, Crevillent o Altea siguen regulándose a través de una figura de planeamiento de los años 1980.

En este contexto es posible afirmar que los municipios alicantinos están configurados en base a otras circunstancias económicas, sociales y ambientales, ofreciendo en la actualidad ciudades extemporáneas, que no corresponden a las

características actuales de la dinámica demográfica o el mercado inmobiliario. Este hecho es más evidente si cabe tras el último *boom*, como pone de manifiesto el elevado volumen de suelo comprometido a urbanización o en el número de viviendas vacías que ahora florecen en el interior de los municipios (Mapa 5.12).



**Mapa 5.12 | Situación del urbanismo y la vivienda en los municipios alicantinos, 2011**

\*Ver Anexo 5.1 para la información en detalle.

Fuente: [www.cma.gva.es] y [www.ine.es]. Elaboración propia.

El planeamiento municipal depara todavía importantes crecimientos urbanísticos, donde siguen destacando las previsiones de crecimiento en los municipios litorales. Así por ejemplo, el suelo comprometido a urbanización en Altea y Benitatxell supera el 40 % de la superficie municipal; en San Miguel de Salinas la cifra es del 30 %; en localidades como Sant Joan d'Alacant, Benijófar, Polop, San Fulgencio, Xàbia o Rojales, el valor se sitúa entre el 20 y el 30 %. De este modo, pese a la crisis del modelo urbano e inmobiliario que fraguó el último ciclo expansivo, los municipios conservan en muchos casos expectativas multitudinarias de crecimiento, como si la inversión en el sector de la construcción y la demanda inmobiliaria fuera a recuperarse, provocando una situación de provisionalidad e incertidumbre en la evolución de estas ciudades durante los próximos años.

El volumen de suelo comprometido a urbanización, así como la construcción de viviendas, parece seguir valorándose como un síntoma de dinamismo económico. La idea construcción como motor de la economía es un argumento que induce a pensar en la conveniencia de un aumento de la construcción sin límites, al margen de que las viviendas sean o no necesarias o del uso que se les vaya a dar o, incluso, de que vayan o no a tener algún uso alguna vez [Vinuesa 2008]. Este hecho viene

contrastado por el volumen de vivienda vacía existente en las principales ciudades de la provincia que acumula, según el censo de 2011, un número de 202.729 inmuebles vacíos que, junto a las 317.681 viviendas de uso secundario, suponen cerca del 42 % de todo el parque edificado de la provincia. En la escala municipal esta cifra puede resultar todavía más apabullante. En Albufera, Dénia o San Fulgencio, una de cada tres viviendas se encuentra vacía. En Benissa, el 44,76 % de las viviendas construidas están vacías, mientras que el 9,76 % son de uso no principal. En Alicante o Elche, aunque las cifras relativas no son tan elevadas, el volumen de vivienda vacía acumulada es de 25.172 y 13.558 respectivamente.

En este contexto, seguir contribuyendo a un modelo basado en el crecimiento va a aumentar los problemas urbanos ya existentes en los municipios. La proliferación de barrios desocupados, de zonas de difícil habitabilidad por la carencia de servicios, de infraestructuras sin uso, son tendencias que se observan en el último quinquenio y que permanecerán seguramente en el futuro inmediato. Paralelamente, de no mediar un cambio drástico, el planeamiento municipal seguirá contribuyendo a la expansión urbana, generando una mayor presión sobre los flujos metabólicos, ignorando las dinámicas sociales y condicionando las estructuras de gobernanza. Parece complicado, pues, que las municipalidades puedan recuperar una situación de equilibrio si no se empieza por replantear las dinámicas actuales de su espacio urbano construido.

### 5.5. ¿ES RESILIENTE EL TERRITORIO ALICANTINO?

En el inicio de la segunda década del siglo XXI, en el territorio alicantino concurren la mayoría de los problemas socioecológicos asociados a la crisis del modelo económico-productivo de los países enriquecidos. La provincia de Alicante, ha estado en el centro de la expansión urbano-inmobiliaria, del éxito en el crecimiento de su PIB, en el estallido de la burbuja y, finalmente, en la caída y crisis de su estructura y trayectorias económicas, sociales y ambientales. Líderes en la acumulación de suelo vacante y *stocks* edificatorios, lanzamientos hipotecarios y desahucios, vivienda vacía o casos de corrupción urbanística, los municipios alicantinos representan como pocos el paradigma de la crisis del ladrillo. Sin embargo, en muchos de los casos, lejos de enfrentar los procesos de declive y buscar medidas para revertir semejante situación, la actitud de los actores locales con responsabilidades junto a una mayoría social, radica en la confianza de que las cosas se reorganizarán per se, de que el sistema territorial recuperará involuntariamente una situación de equilibrio y de que, en definitiva, los buenos

tiempos en que la construcción era el motor de la economía y la creación de empleo volverán.

En este contexto, hablar de estrategias de resiliencia o de alternativas que pugnen por un decrecimiento en algunas de las facetas del modelo territorial alicantino parece quimérico. Sin embargo, cualquier alternativa mínimamente razonable aconseja cambios profundos en aspectos que sin duda determinarán los escenarios territoriales futuros de los municipios y áreas funcionales. En el centro de cualquier estrategia parece evidente que un cambio en el modelo de urbanización y organización socioecológica del territorio es necesario.

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, los municipios alicantinos experimentan transformaciones que afectan a los principales factores de resiliencia frente a la crisis del ladrillo. En cierto modo, algunas localidades ya empiezan a desarrollar unas condiciones de adaptabilidad y una capacidad de transformación que en un futuro inmediato serán determinantes. Así por ejemplo, a nivel ambiental, se observa un retroceso en el consumo de flujos metabólicos como la energía y el agua, acompañado por un descenso en la generación de residuos urbanos o en la emisión de los principales gases causantes del calentamiento climático. No obstante, esta menor presión sobre los recursos naturales se antoja como resultado de su encarecimiento y de la coyuntura económica, más que de una opción decidida por controlar los problemas ambientales.

A nivel social la situación tampoco parece mejorar. Los problemas seculares de concentración de población y -especialmente- despoblamiento rural siguen agudizándose. Mientras, la estructura sociolaboral de los municipios absorbe las nefastas consecuencias de la excesiva especialización productiva de algunos municipios a lo largo de las últimas décadas. De este modo, los municipios se tornan muy dependientes de determinados sectores económicos y, en particular, de aquéllos que sufren una mayor dependencia de factores externos (agricultura e industria para la exportación, turismo, servicios y negocio inmobiliario). Con estas condiciones los municipios alicantinos se vuelven muy permeables a decisiones y dinámicas que se producen lejos del propio territorio.

A nivel urbano, la gran mayoría de los municipios heredan las secuelas negativas del *boom* inmobiliario, y los problemas guardan relación con el fondo y con las formas:

Con el fondo, por cuanto preocupa hasta qué punto el modelo de crecimiento disperso y de ocupación desordenada y depredadora del territorio, especialmente en áreas litorales y periurbanas, se aleja de las directrices europeas que apuestan por la gestión prudente del territorio y de los recursos y puede hipotecar el futuro. Y con las formas, por cuanto las evidencias dejan pocas dudas acerca de la existencia de colusión de intereses, de confusión entre público y privado, de tráfico de influencias, de utilización de información privilegiada para especular, de corrupción en definitiva [Boira, Romero y Sorribes 2005,314].

El modelo urbanístico ha fracasado y, por la propia estructura administrativa y financiera de las entidades locales, ha conducido a un endeudamiento generalizado de los ayuntamientos que reclama por todos los medios un cambio drástico de modelo. Si a ello se añade el volumen de planes urbanísticos incompletos, suelos expectantes y viviendas en *stock* y vacías, sin duda los municipios alicantinos se enfrentan a un cambio de ciclo partiendo de unas condiciones francamente negativas.

Con todo, la resiliencia territorial alicantina vendrá determinada por la capacidad de crear nuevos escenarios futuros estables, donde intervengan nuevos componentes, nuevos modelos (urbanísticos, productivos, energéticos, alimentarios...) y, en definitiva, cambios profundos en las escalas económica, social y ambiental. En este sentido, algunas de las dinámicas que desde el ámbito institucional o alternativo parecen impulsarse en los últimos tiempos son conscientes de que muchos cambios son necesarios y posibles. Actualmente, se observan comportamientos y actitudes que se enmarcan de manera inevitable, voluntaria o involuntariamente, dentro de estrategias resilientes que tratan de hacer frente a la actual crisis económica y socioecológica. Este tipo de iniciativas innovadoras en contextos de incertidumbre son ya una realidad en muchas áreas y localidades alicantinas, ofreciendo condiciones y expectativas favorables frente a los procesos de declive vigentes.

*TERCERA PARTE*

ESTRATEGIAS RESILIENTES  
PARA EL TERRITORIO ALICANTINO



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## 6. PRÁCTICAS TERRITORIALES HACIA LA RESILIENCIA: PERSPECTIVAS DESDE LA CULTURA TERRITORIAL REALMENTE EXISTENTE

La idea de resiliencia territorial asume la vigencia de estados de crisis e incertidumbres que deben enfrentarse con el objetivo de recuperar una situación previa de equilibrio, e incluso adoptar nuevos procesos positivos tanto en la estructura como en el funcionamiento de un sistema, donde la visión estratégica resulta fundamental. Recuperando los enunciados del Capítulo 1, en el contexto actual definir la resiliencia de los territorios implica resolver el modo en que las ciudades y regiones están enfrentando las diferentes crisis de naturaleza global, a partir de sus propias habilidades, medios de resistencia y capacidades de transformación: el modo en que son capaces de mantener o recuperar equilibrios anteriores en presencia de *shocks* de carácter externo y, además, definir un futuro territorial deseado a partir del diagnóstico de las trayectorias heredadas, considerando los elementos principales del sistema territorial.

La tercera parte de esta investigación focaliza sobre las visiones y las formas en las que, desde diferentes ámbitos y a diversas escalas, definen futuros deseados para el territorio alicantino. Se trata de identificar y valorar las estrategias existentes para enfrentar los riesgos y las incertidumbres vigentes, tomando como referencia diversos enfoques y prácticas de acción sobre el territorio.

En primer lugar, el presente capítulo tiene por objetivo identificar aquellas prácticas urbanas y territoriales que, incluso mucho antes que el *boom* inmobiliario llegara a su fin, ya demostraban un cambio al menos cultural en la forma de planificar y ordenar el territorio por parte de las instituciones públicas. Muchas de estas prácticas llevan implícitas la idea de resiliencia en tanto que plantean, desde una perspectiva integral y más o menos transformadora, superar las problemáticas que el escenario actual plantea.

Este tipo de fórmulas han sido el germen de renovadas visiones que plantean enfoques estratégicos sobre el urbanismo y el territorio. Es el caso de la *Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana* como principal instrumento de gestión espacial en los municipios y áreas alicantinas, con vigencia para los próximos años. Este nuevo marco legal y estratégico centrará el interés del siguiente capítulo.



Finalmente, desde ámbitos alternativos a los institucionales, a escalas mucho más reducidas y con enfoques eminentemente más prácticos, se identifican multitud de iniciativas que plantean escenarios radicalmente opuestos a los anteriores. Identificadas como prácticas territoriales alternativas por su posicionamiento alejado a la mayoría de las prácticas institucionalizadas, este tipo de iniciativas están reforzando en ámbitos reducidos pero significativos las capacidades resilientes de los territorios. Debido a que son prácticas de muy alto interés desde la perspectiva de la resiliencia socioecológica, el último capítulo se dedicará a este tipo de iniciativas, campañas y proyectos que parecen contar cada vez con mayor seguimiento y profusión.

## **6.1. PRÁCTICAS TERRITORIALES HACIA LA RESILIENCIA.**

### **RESPUESTAS INSTITUCIONALES A LAS CRISIS ACTUALES**

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, se abre una oportunidad para reflexionar sosegadamente sobre qué futuro territorial es más deseable y qué condiciones son necesarias para superar un modelo que ha descansado sobre prácticas urbanas y territoriales de crecimiento a toda costa. Este nuevo escenario coincide en el tiempo con la emergencia de nuevos actores políticos en la escala regional y local, de nuevos valores ambientales, con el aumento de conflictos y el surgimiento de nuevas y variadas movilizaciones que indican una falta de canales de participación e implicación de la ciudadanía durante los procesos de planificación territorial [Cruz 2008,376]. En este contexto se llega a hablar del inicio de un nuevo y prometedor periodo en el que emergen actitudes y propuestas que reclaman otra forma de gobierno del territorio y una nueva cultura del territorio [Romero 2009,248], según la cual:

El buen gobierno del territorio (...) es responsabilidad de todos. Por ello debe convertirse en un tema político de primer orden, entendiendo por político no únicamente la práctica institucional o partidaria, sino también el compromiso del conjunto de los ciudadanos. Cada ciudadano tiene derecho a vivir en un ámbito digno, sano y bello, pero también tiene el deber de cuidarlo y de exigir que velen por él quienes tienen la representación de la sociedad<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fragmento perteneciente a la introducción del *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*, impulsado en 2006 por un grupo de académicos y profesionales vinculados a la ordenación urbana y territorial.

En el plano de la gestión territorial se observa una realidad que ha comenzado a cambiar al menos desde el punto de vista formal, y es aquí donde se empiezan a divisar algunas innovaciones en el ámbito cultural respecto al territorio. Aunque es comprensible que se mantengan dudas acerca de qué visiones, y por tanto qué prácticas territoriales, han de prevalecer en las próximas décadas [Romero 2009,223], las metas y los objetivos distintos hacia la gestión territorial están cada vez mejor planteadas y más generalizadas. La idea de una nueva cultura del territorio ha ido ganando relevancia social y política en los últimos años, incluso antes de que se produjera el *crash* inmobiliario, y para ello ha sido necesario el concurso inaplazable de las municipalidades, pues son las que constituyen y mantienen las infraestructuras económicas, sociales y ambientales, además de dirigir los procesos de planificación y ser el ámbito más cercano a los ciudadanos.

El gobierno local realiza un papel muy importante educando, movilizándolo y respondiendo al público para promover prácticas territoriales que tienen por objetivo reconstruir las resiliencias frente a los *shocks* derivados de las crisis actuales. Pero esta nueva cultura del territorio aparece muchas veces difusa entre los valores y visiones de la cultura todavía mayoritaria, que entiende el territorio como un recurso productivo ilimitado y no cuestiona realmente muchos de los problemas que afectan actualmente al equilibrio económico, social y ambiental de los municipios y regiones.

En los siguientes puntos se introducirán algunas de esas nuevas prácticas territoriales que los municipios alicantinos tratan de aplicar -con resultados dispares- en los últimos años. La mayoría de estas prácticas vienen indudablemente conectadas al paradigma del desarrollo sostenible; están bien planteadas y justificadas; pero se encuentran tan ampliamente aceptadas como confusamente aplicadas. La sensibilización ambiental, la concienciación ciudadana y la participación pública, la eficiencia en el consumo energético o en el transporte, son algunos de los ámbitos en los que las entidades locales alicantinas parecen mostrar mayores inquietudes.

### **6.1.1. Sostenibilidad municipal integral en la *Agenda 21 Local***

Desde mediados de los años 1990, comunidades locales de todo el mundo inician sus propios planes estratégicos hacia la sostenibilidad, con el objetivo final de alcanzar la preservación de los recursos naturales, la erradicación de la pobreza y el aumento equitativo de la salud y la calidad de vida de todos los seres humanos. Para tal misión, en 1992 se consensuó una declaración de 27 principios (*Declaración de Río*) y un programa marco de actuación, conocido como *Programa*

21<sup>2</sup>, portador del mensaje piensa globalmente, actúa localmente. En concreto, el capítulo 28 del *Programa 21*, trata enteramente de las iniciativas de las autoridades locales en apoyo del mismo, constituyendo los pilares de la sostenibilidad municipal integral y el origen de las *Agendas 21 Locales* [Martínez *et al.* 2011]: entendidas como instrumento fundamental para entender las políticas a favor del desarrollo sostenible en la escala local. Pero será en 1994, en la ciudad danesa de Aalborg, donde 80 autoridades locales europeas suscriban la *Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad*<sup>3</sup>, impulsando numerosas experiencias de A21L en Europa, que parecen indicar un cambio de rumbo decidido a una gestión más sostenible de los medios locales y el cuidado del entorno [Toro 2011,502]. Ello obliga necesariamente a compatibilizar el medio ambiente, la economía y las necesidades sociales, dando lugar al establecimiento de perspectivas estratégicas integrales.

La A21L constituye un enfoque poliédrico, que integra transversalmente cuestiones ambientales, sociales, culturales, políticas, éticas y económicas, y que enlazan con el impulso de las posturas a favor de la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan al medio ambiente. En este marco, la local se convierte en la escala óptima de discusión y compromisos entre la ciudadanía y los gestores públicos. En un primer momento, los municipios deben ganar cuotas de poder en la toma de decisiones sobre cuestiones relativas a la sostenibilidad y gestión ambiental de sus recursos. Después, nuevas formas de participación en la vida política de los actores locales deben ser organizadas, para favorecer la integración de las demandas, e intentar buscar soluciones adecuadas a las mismas [Martínez *et al.* 2011].

La utilización de herramientas en materia de gestión ambiental, el compromiso político y ciudadano, la educación ambiental y el intercambio de experiencias entre redes de municipios, han tenido una relativa buena acogida en las últimas dos décadas. En este sentido, las experiencias exitosas muestran que algunas A21L han logrado generar un marco de actuación proclive al fomento de buenas prácticas sostenibles en materia de ahorro de agua, urbanismo sostenible, educación y sensibilización ambiental, fomento de las energías renovables, cultura local, inserción al proceso de colectivos con riesgo de exclusión, aumento de los espacios y equipamientos públicos en los entornos urbanos, participación activa de la ciudadanía, etc.

---

<sup>2</sup> [www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm].

<sup>3</sup> [portales.gva.es/bolbaite/casthtml/aalborg.htm].

Los municipios de la provincia de Alicante no han quedado al margen de estas tendencias. Desde fechas tempranas algunos de ellos suscribieron los compromisos de Aalborg, iniciaron sus planes locales y, más recientemente, se ha llegado a constituir la *Red Provincial de Agendas 21* de Alicante, que en 2011 englobaba a 78 de los 141 municipios de la provincia que han iniciado su A21L<sup>4</sup>. En cierto modo, con la difusión de las A21L se ha conseguido cierto grado de compromiso local, especialmente en lo que concierne a la percepción de los problemas ambientales y la articulación de acciones -o más bien, gestos más o menos simbólicos- que tratan de promover actitudes más respetuosas hacia los territorios locales.

Iniciar una A21L implica una serie de pasos metodológicos en los que muchas veces las municipalidades se han estancado. En efecto, hay municipios que inician la fase de diagnóstico socioambiental y los foros ciudadanos, aunque sin la oportunidad de aplicar la A21L en su dimensión global. Por otra parte, están los municipios que han terminado las primeras fases de implantación de la agenda y han conseguido aplicar en parte su plan de acción local. Sin embargo, son pocos los que han conseguido aplicar la A21L de manera más o menos efectiva, y además están llevando a cabo las acciones ambientales previstas, en paralelo a la articulación de un dialogo con la ciudadanía.

Concretamente, en 2011, de los 78 municipios pertenecientes a la red provincial tan sólo 14 (Agost, Alcoi, L'Alfàs del Pi, Callosa d'en Sarrià, Cocentaina, Dénia, Elche, Petrer, Sant Joan, Sella, Teulada y Xàbia) habían superado las fases de diagnóstico técnico, diagnóstico ciudadano y auditoria, y habían podido establecer su plan de acción local. El plan de acción local es el compromiso último al que todo proceso aspira alcanzar: donde deben definirse las líneas estratégicas de la A21L, el programa de actuación, los proyectos a realizar, las herramientas de auto-evaluación y la fase de ejecución [Alicante Natura 2009,43].

---

<sup>4</sup> La propia Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante encargó un diagnóstico técnico sobre la red provincial de A21L al Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante en 2010-2011. El estudio fue coordinado por A. Martínez Puche y elaborado por J.A. Larrosa Rocamora, X. Amat Montesinos, J.R. Burgos Pérez, J. Palací Soler y G. Martín-Serrano Rodríguez. Los resultados aquí expuestos y muchas de las consideraciones proceden del citado diagnóstico.

La sostenibilidad municipal integral entendida por los responsables de las A21L de la provincia<sup>5</sup>, se reduce a determinados ámbitos de actuación cuando las prácticas se hacen visibles. Podría decirse que no existe una verdadera visión integral, sino que se limita a ciertos ámbitos en los que la mayoría social y política sí parece estar dispuesta a realizar algunos avances para mejorar su entorno. Así por ejemplo, en una valoración de 1 a 5, los responsables municipales reconocen que el tratamiento y gestión de los residuos urbanos es el ámbito donde más políticas de sostenibilidad se aplican (3,9), seguido de la gestión de los espacios naturales (3,9). Sin embargo, en la práctica muchas de estas acciones se limitan a campañas puntuales de concienciación sobre la problemática: de que hay que poner parches, por ejemplo, a la hora de seleccionar los residuos que se generan, sin cuestionar en profundidad el significado de estos residuos o el destino de los mismos; o a iniciativas que promocionan determinados espacios naturales dentro de un municipio, como espacios a explotar para el ocio y recreo, sin llegar a valorar su verdadero interés ecológico y/o cultural. En cambio, las acciones relativas a la energía (3,3), o aquellas que tienen una visión más amplia al considerar en conjunto las políticas sobre el medio urbano (3,5) o el medio rural (3,1), parecen tener menos cabida dentro de las A21L.

Pero un indicador interesante a la hora de identificar determinadas prácticas territoriales a favor de nuevas visiones corresponde al momento en que los propios responsables encargados de las A21L deben identificar acciones o proyectos de interés. El dato es contundente: el 68,7 % de los técnicos o políticos municipales no sabrían identificar alguna práctica o acción destacada, porque no la ha habido, porque denuncian una carencia de recursos económicos para poder realizarlas o, directamente, porque lo que se ha hecho apenas goza de utilidad y reconocimiento. En el otro lado, cuando sí se aplican algunas medidas, el interés suele estar centrado en la educación ambiental o en la aparición de preocupación por temas ambientales que los municipios ofrecen a través de campañas de difusión e información de actividades a realizar.

Según el Cuadro 6.1, los ayuntamientos conceden un gran valor a la educación ambiental en los colegios, la elaboración de manuales de buenas prácticas en

---

<sup>5</sup> En el marco de la investigación mencionada en la nota anterior, se realizaron encuestas a todos los municipios de la provincia, intentado validar la operatividad de la A21L y la fase en la que se encuentra. En la encuesta se preguntó sobre los ámbitos municipales en los que se estaban aplicando las políticas de sostenibilidad, el grado de aplicación del plan de acción local y los instrumentos de seguimiento para controlar y auditar la información ambiental, además de identificar y especificar los problemas más urgentes a paliar en los municipios.

materia de sostenibilidad, la formación de técnicos y políticos, o el incremento de las inversiones para acciones sostenibles. Sin embargo, a excepción de las acciones en educación, muchos de los proyectos sugeridos carecen de aplicación o son desestimados.

	acción desarrollada (% municipios)	acción no desarrollada (% municipios)	grado de interés promedio (del 1 al 5)
Educación ambiental en colegios	68,9 %	31,1 %	4,3
Educación ambiental ciudadana	67,7 %	32,3 %	3,5
Sensibilización para empresarios locales	32,2 %	67,8 %	3,5
Elaboración de guías técnicas y desarrollo de políticas ambientales	16,7 %	83,3 %	3,6
Elaboración de manuales en buenas prácticas sostenibles	22,2 %	77,8 %	3,6
Formación a técnicos y políticos en materia de sostenibilidad	42,2 %	57,8 %	3,7
Incremento de las inversiones para acciones sostenibles	54,4 %	45,6 %	3,9
Difusión e información de las actividades realizadas	57,7 %	42,3 %	3,6
Premios a la conservación ambiental y la sostenibilidad	22,2 %	77,8 %	3,2

**Cuadro 6.1 | Acciones en materia de sostenibilidad municipal y su valoración**

Fuente: [Martínez *et al.* 2011]. Adaptación.

La A21L en los municipios alicantinos podría considerarse como una herramienta en esencia simbólica cuando se identifican las prácticas que los ayuntamientos han realizado dentro de ella. Lo más destacado ha sido la programación de campañas de sensibilización y la gestión de residuos (municipios como Alcalalí, Daya Vieja, Los Montesinos, Orba u Onil han tomado medidas al respecto); el control en el consumo energético (en Bernitatxell, Callosa de Segura, Sella y Xàbia); la gestión eficiente del agua (Alcoi y Santa Pola); la gestión del litoral y calidad turística (Benidorm, Calp y Orihuela); la movilidad (Benissa, Novelda, Rafal y Sant Joan); la preservación del medio natural (L'Alfàs del Pi, Benferri y Cocentaina); la educación y formación ambiental (La Nucía, Pilar de la Horadada y Salinas); la planificación urbana (Parcent); la agricultura ecológica y local (Ibi y El Pinós); y el establecimiento de foros ciudadanos continuos (Gata de Gorgos y Petrer).

Es decir, según el interés que se produce en un determinado municipio, la A21L ha jugado un papel concreto, casi siempre centrado en un único aspecto y desde luego sin considerar el perfil integral que deberían adoptar las prácticas territoriales sostenibles. Las estrategias de las A21L no están condicionando el resto de la gestión en el ámbito municipal, pese a considerarse un programa transversal, y se han desligado de lo que verdaderamente debería interpretarse como sostenibilidad municipal, como las competencias referentes a la economía local o el urbanismo, entre otras.

Por añadidura, en la provincia de Alicante se observa cómo la A21L muchas veces está siendo utilizada como un instrumento político, donde los ayuntamientos se adscriben sin tener un sentido global y de proceso, y tan sólo por valerse del convenio de apoyo económico para la implantación de las agendas que se da entre los entes locales y una administración de rango superior como es la Diputación de Alicante [Alicante Natura 2009,45]. Por otra parte, se evidencia la falta de recursos humanos y económicos, y la vinculación entre la continuidad de las fases de la A21L con el grado de compromiso político de los ayuntamientos. La A21L parece observarse como un instrumento descriptivo, de diagnóstico, y no como una herramienta de planificación estratégica, complementaria a otras acciones sectoriales realizadas en el municipio [Martínez *et al.* 2011], lo que hace cuestionar la esencia del principal instrumento para la sostenibilidad municipal que actualmente cuenta con cierto grado de reconocimiento y vigencia en la provincia.

#### **6.1.2. Participación pública en la planificación urbana y del paisaje**

La participación pública se ha convertido en el principal ámbito de innovación dentro de las estructuras de gobierno del territorio en los últimos años, en procesos que anidan precisamente dentro de la cultura participativa y la articulación de nuevas formas de gobernanza inspiradas por las A21L. Participar en el territorio supone la operatividad de cualquier actividad de naturaleza pública dirigida a influir en las políticas territoriales. En particular, la participación ha sido definida como la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos, individual o colectivamente [Climent 2009,10], a través de actividades dirigidas a influir directa o indirectamente en las políticas [Font y Blanco 2006,17].

Este tipo de participación requiere habitualmente de un amparo legal, dentro de un proceso oficial y reglado, cuya finalidad es mejorar las decisiones administrativas y técnicas a partir del conocimiento que aporta la ciudadanía, admitiendo que el público interesado conoce bien la realidad que le envuelve y puede aportar

consideraciones interesantes a la hora de diseñar las políticas. Otras veces la participación se ha considerado como una fórmula que compensa la insuficiencia del sistema democrático, como una respuesta al malestar de los ciudadanos ante los riesgos actuales, la complejidad y alejamiento de las esferas donde se toman las decisiones, así como una forma de controlar la acción de gobierno o preservar el interés general [Boira 2000].

La participación pública en las decisiones que afectan al territorio ha sido considerada como, probablemente

la más apasionante de todas las formas de participación, ya que las decisiones que se adoptan afectan a un gran número de personas y prácticamente a todos los sectores, por lo que tienen repercusiones económicas, ambientales y sociales [Climent 2009,10].

Sin embargo, la participación en la planificación urbana y territorial apenas empieza a reconocerse en documentos marco como la *Estrategia Territorial Europea* (1999), a lo que cabe añadir un escaso interés de una mayoría social por las problemáticas territoriales, junto a la dificultad de establecer (hasta fechas recientes) costosos procesos participativos, que además obligan a los responsables a rendir cuentas ante la ciudadanía, en audiencias normalmente incómodas. Sólo durante los últimos años, las leyes territoriales y las medidas que favorecen la participación pública empiezan a converger, lo que supone algunos avances en la democratización de la vida municipal y en la implicación ciudadana en la toma de decisiones que afectan al territorio.

En la Comunidad Valenciana la participación pública se contempla dentro del *Estatuto de Autonomía* (2006), en el artículo 9, mediante el derecho a participar de forma individual, o colectiva, en la vida política, económica, cultural y social. Por añadidura, existe un marco de referencia propio en materia de participación, a través de una ley de participación ciudadana (*Ley 11/2008*) y el correspondiente decreto (*76/2009*) que la ejecuta.

En el ámbito de la planificación urbana y territorial, la LOTPP04 y los posteriores ROGTU06 y RP06, otorgan una importancia renovada a los procesos participativos como trámite obligatorio dentro las fases de planificación. Esta nueva concepción se materializa con especial interés dentro de las políticas relativas a la transformación y/o protección del paisaje, aunque no pasa desapercibida en el desarrollo de procedimientos administrativos de mayor calado.



En este sentido, el ROGTU06 en su artículo 554 y siguientes, establece la obligatoriedad de la participación ciudadana en la información pública de procesos urbanísticos, especificando la necesidad de establecer anuncios y periodos de información pública, las consultas de la documentación referente al plan o proyecto territorial, y la posibilidad de presentar alegaciones, sugerencias e informes que puedan condicionar el instrumento sometido a información pública.

No obstante, el instrumento legal más importante y de mayor densidad en materia de participación pública se desprende del RP06, en el que se introduce la obligatoriedad de incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones y la consulta pública como un elemento clave para establecer las características del desarrollo urbano y territorial [Cortés y Espinosa 2011,163]. El RP06 ha desarrollado metodologías y recomendaciones para la participación pública que van más allá de la mera consulta e implican que los participantes pueden tomar parte, en cierto modo, en la toma de decisiones. Es decir, los participantes inciden más en el resultado final, implica que los proyectos deban ser más justificados y mejor explicados y, además, permiten el trabajo conjunto entre promotores y público interesado [Nogué *et al.* 2010,17].

Así pues, los llamados planes de participación pública en el marco del RP06 tienen por objeto<sup>6</sup>:

- (a) Hacer accesible la información relevante sobre el instrumento de paisaje a que se refiera el plan de participación.
- (b) Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- (c) Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
- (d) Obtener información útil del público interesado.
- (e) Identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones (...).

---

<sup>6</sup> RP06, artículo 15.

(f) Justificar la opción adoptada y la forma en que se ha desarrollado el trámite de participación.

Lo más destacado podría ser el establecimiento de las diferentes metodologías que se incluyen en los diversos instrumentos por los que debe ejecutarse el reglamento (*Plan de Acción Territorial del Paisaje*, Estudios de Paisaje, Estudios de Integración Paisajística, Catálogos de Paisaje y Programas de Paisaje), a través de talleres, análisis de preferencia visual o ejercicios de cartografía, que contribuyen tanto a generar interés como animar a la participación entre la población interesada. De este modo, el establecimiento de planes de participación pública contribuyen a fortalecer los vínculos de una población hacia su paisaje; extraer las corrientes de opinión principales y aquellos aspectos que generan consenso; del mismo modo que la población recibe de primera mano información acerca del paisaje y del proceso de planificación que se está llevando a cabo [Muñoz 2012].

En la práctica, la aplicación del RP06 ha activado decenas de procesos participativos en los municipios de la provincia de Alicante, en temáticas que van desde los diagnósticos de paisaje percibido en la redacción de un nuevo plan general, planes parciales de especial conflictividad (como en plan parcial *Anibits-Margequivir* en Callosa d'En Sarrià), las consultas del impacto visual de infraestructuras como el ferrocarril (por ejemplo, la línea de TRAM en Benidorm), plantas de valorización de residuos (Benferri) o las edificaciones en suelo no residencial. Son ciertamente actuaciones de interés territorial, aunque lejos todavía de lo que podría ser una participación deseable, con mayor alcance en tomas de decisiones más importantes y de mayor calado, como pudiera ser la confección desde las fases iniciales de un plan general municipal.

En este sentido, la aplicación de la llamada Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) parece encauzar muchos de los problemas que hasta el momento traía aparejada la planificación urbana y territorial, aunque la visión de la participación pública sigue limitándose a la información y la consulta. La legislación de EAE, que deriva de la *Directiva 2001/42/CE*, incorpora la necesidad de realizar consultas públicas en la elaboración de planes y programas con incidencia territorial. A falta de una ley autonómica, en la Comunidad Valenciana está regulada a escala estatal por la *Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente*, donde se establece la obligatoriedad de una fase de consultas sobre la versión preliminar del plan o programa (artículo 10), acompañado de un mayor control por parte de agentes externos al promotor de la actuación.

En el plano de la ordenación urbana, la EAE supone un proceso de gran interés para el control de proyectos que en principio pudieran suponer impactos negativos. En esta línea, la ley de suelo vigente (2008) establece en su artículo 15 que los instrumentos de ordenación territorial y urbanística están sujetos a EAE. El urbanismo es por tanto uno de los ámbitos donde más se ha ampliado la participación pública a raíz de la EAE. Así viene demostrado con los 49 planes generales que se han estado tramitando en la provincia de Alicante entre 2006-2011, y que han desarrollado o se encuentran haciéndolo su fase de EAE, un procedimiento que debería ayudar a racionalizar muchos de los desmesurados comportamientos que se observaron durante los años del *boom* inmobiliario.

### **6.1.3. Medidas de dinamización socioeconómica a través de la intervención urbana**

Un tercer grupo de prácticas territoriales que emergen en plena fase de crisis económica son aquellas destinadas a atenuar algunos de los impactos negativos derivados de una etapa anterior de desorden y despilfarro en los recursos. Los planes de austeridad en el ámbito de lo urbano conciernen a la búsqueda en la eficiencia y el ahorro en el consumo de algunos flujos metabólicos en el interior de las ciudades, que habían alcanzado una dimensión insostenible e insoportable. La enorme factura energética de las municipalidades, la saturación de la movilidad a causa del exceso de tráfico, o los desequilibrios generados en los mercados de vivienda local, han obligado a las administraciones a tomar medidas capaces de frenar y, en la medida de lo posible, revertir unas dinámicas preocupantes.

Una primera línea dentro de este grupo de medidas de austeridad impuesta en la escala local corresponde a los denominados planes de acción energética sostenible, gestados en la iniciativa del *Pacto de los Alcaldes*<sup>7</sup>, de la *Comisión Europea* (2008), con el fin de respaldar a las autoridades locales en la aplicación de políticas sobre cambio climático y energía. El *Pacto de los Alcaldes* se marca como objetivo reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20 % mediante planes de acción que establezcan líneas estratégicas sobre el consumo energético asociado a la actividad urbana; la reducción en un 20 % del consumo municipal, y la producción de al menos un 20 % de energías renovables sobre el total. De este modo, el ayuntamiento que se adhiere al pacto se compromete a:

---

<sup>7</sup> [[www.pactodelosalcaldes.eu/index\\_es.html](http://www.pactodelosalcaldes.eu/index_es.html)].

- (1) Elaborar un inventario de emisiones de referencia como base para el plan de acción.
- (2) Presentar el *Plan de Acción para la Energía Sostenible*.
- (3) Adaptar las estructuras del municipio para conseguir los objetivos planteados.
- (4) Movilizar a la sociedad civil para que participe en el desarrollo del plan de acción.
- (5) Presentar un informe de seguimiento bianual, con fines de evaluación, seguimiento y control.

En Alicante, la Diputación provincial ha trasladado a los municipios las directrices establecidas desde la *Dirección General de Transporte y Energía* de la Comisión Europea y ha dinamizado la implantación de los primeros planes de acción en las localidades provinciales. En noviembre de 2011 estaban preparados los primeros 70 planes, para lo cual la propia institución provincial realizó una inversión de 300.000 euros<sup>8</sup> para costear el diagnóstico y elaboración de los planes.

En paralelo a las A21L, los planes de acción energética sostenible en la escala local se están aplicando a expensas de unas substanciales ayudas económicas por parte de una administración superior. En la práctica, lo esencial de estos programas es la sustitución de parte del alumbrado público hacia productos supuestamente menos consumidores de energía y más eficientes, sin considerar el efecto rebote generado por el coste económico o el impacto provocado en la producción/sustitución del nuevo iluminado. El ahorro queda neutralizado tanto desde la perspectiva económica como energética, puesto que la llamada energía sostenible no contempla un descenso decidido del consumo, eliminando gastos superficiales, sino un simple retoque ecológico con efectos positivos no siempre demostrados.

Este tipo de medidas se han adoptado, en segundo lugar, a través de los planes de movilidad urbana sostenible. Inspirados en los compromisos del *Libro Verde: Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana*<sup>9</sup> (2007) y el *Plan de Acción de Movilidad*

---

<sup>8</sup> *Diario Información* [02/01/2013]. "Más de cien municipios se adhieren al plan para reducir las emisiones de dióxido de carbono".

<sup>9</sup> [eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2007/com2007\_0551es01.pdf]

*Urbana*<sup>10</sup> (2009) de la Comisión Europea, los planes locales se marcan como objetivos reducir la necesidad del transporte privado, mediante la adopción de un modelo urbanístico de ciudad compacta; incrementar los modos de transporte alternativos a los motorizados; incrementar los viales peatonales y semi-peatonales; desincentivar el uso del vehículo privado, etc.

Los planes de movilidad urbana sostenible están siendo desarrollados en 17 municipios de la provincia de Alicante, en paralelo a otras iniciativas como la de *Ciudades en bicicleta* (a la que se han adherido 11 localidades). Como norma, estos planes se marcan como metas generales la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la reducción del impacto ambiental derivado de los transportes, la mejora del balance energético y la planificación urbana sostenible, para lo que se precisa fomentar los modos de transporte no motorizados; incrementar el peso del transporte público; racionalizar el uso del espacio público; e incidir en la conducta de movilidad urbana<sup>11</sup>.

Los planes de movilidad junto a los de energía sostenible demuestran la necesidad de un cambio de rumbo en determinadas conductas que hasta el momento están resultando inadecuadas. No obstante, bajo el paraguas del ahorro y la eficiencia energética, la reducción de emisiones o la mejora de la calidad de vida de la población, estos planes ponen de manifiesto que ciertas conductas empiezan a ser reprobables por su elevada factura tanto ecológica como, y sobre todo, económica. No parece tan evidente -sobre todo observando la actitud de algunos responsables públicos municipales- que la premisa sea atajar el problema ambiental, sino la de dar visibilidad a acciones que den apariencia de preocupación por determinados problemas, siempre y cuando no supongan un excesivo coste a las arcas municipales (la mayor parte de estos planes cuentan con una ayuda económica) y además resulten coherentes en un contexto de austeridad y limitaciones.

Cuestión aparte es la correspondiente al mercado de la vivienda. En la misma dirección que las medidas urgentes para agilizar el ejercicio de actividades productivas o el impulso a las actuaciones territoriales estratégicas, o incluso siguiendo en cierto modo las directrices de los fondos de inversión local establecidos por las administraciones autonómica y estatal, la *Generalitat Valenciana* lanzó en 2008 una propuesta favorable hacia la promoción de vivienda con protección pública, con el objetivo de identificar y satisfacer este tipo de

---

<sup>10</sup> [eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0490:FIN:ES:PDF].

<sup>11</sup> Extraído del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Orihuela.

demanda. El *Decreto-Ley 1/2008, de 27 de junio, del Consell, de medidas urgentes para el fomento de la vivienda y el suelo* y la *Orden de 1 de julio de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula la redacción y aprobación de los programas municipales destinados a cubrir las necesidades de vivienda con protección pública* han abierto un nuevo escenario favorable hacia el mercado de vivienda con algún tipo de protección, estableciendo compromisos entre la administración autonómica y los entes locales para determinar reservas de suelo y una cuota de vivienda de protección en las nuevas promociones, además de identificar otro tipo de necesidades relacionadas con los equipamientos públicos municipales.

Estas medidas reflejan la situación actual del sector inmobiliario, puesto que son los propios promotores los que, además, reclaman la reconversión hacia una promoción pública que encuentra más salida en el mercado<sup>12</sup>. De este modo, durante los últimos años algunos municipios han iniciado sus planes municipales de vivienda y equipamientos, que tienen por objeto:

Identificar la demanda de vivienda con protección pública en el correspondiente municipio y el suelo destinado a satisfacerla, mediante la puesta en práctica de los mecanismos que, expresados en el propio programa, permitan satisfacer tal demanda. El programa también identificará la necesidad del municipio de destinar los bienes y recursos que integran el patrimonio municipal del suelo a otros usos de interés público<sup>13</sup>.

En este marco, los programas identifican demandas y áreas prioritarias para la nueva construcción y establecen un conjunto de compromisos referentes a la tramitación administrativa de los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, así como a disponer la enajenación, cesión o promoción de las parcelas integrantes del patrimonio municipal del suelo aptas para la construcción de vivienda protegida. O incluso, de manera particular, a promover actuaciones de interés social o de conservación y mejora del medio ambiente<sup>14</sup>. En esta línea, son 17 las localidades alicantinas que disponen de un plan municipal plurianual de vivienda.

---

<sup>12</sup> *Diario Información* [19-01-2009]. "Los permisos para hacer VPO en la provincia se duplican en un solo año".

<sup>13</sup> *Orden de 1 de julio de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se regula la redacción y aprobación de los programas municipales destinados a cubrir las necesidades de vivienda con protección pública*. Artículo 1. Objeto y contenido.

<sup>14</sup> Extraído del *Plan Municipal Plurianual* de Sax.

Este conjunto de medidas basadas en la intervención urbana destacan por su aparente compromiso hacia problemáticas que durante años prevalecieron en muchas prácticas urbanas y territoriales. Las acciones dirigidas a atajar los excesivos consumos energéticos o la generación de contaminantes, la enorme dimensión que ha alcanzado el tráfico motorizado, o la insuficiencia en el parque inmobiliario protegido, son perfectamente legítimas en un contexto de austeridad y crecientes demandas sociales y ecológicas. Sin embargo, de haberse adoptado mucho antes, sus resultados habrían sido más densos y probablemente más eficaces.

## 6.2. ¿UNA NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO?

Las diferentes iniciativas, campañas, medidas o planes que se están adoptando en la escala local apuntan hacia el inicio de un cambio en el ámbito cultural con respecto al territorio. La preocupación lanzada, en primer lugar, por parte de académicos y profesionales, y posteriormente por diferentes sectores de la ciudadanía, parece alcanzar tibiamente algunos ámbitos de la gestión urbana y territorial. Un número cada vez más considerable de instituciones públicas están empezando a contemplar los principios de una nueva cultura del territorio con el fin de evitar colapsos urbanísticos como el derivado del estallido de la burbuja inmobiliaria; o de proveer a las instituciones de nuevos instrumentos con los que diseñar un futuro urbano y territorial menos dependiente a los *shocks* de origen externo y las crisis.

Esta nueva cultura del territorio persigue determinados cambios que afectan al uso y la gestión del mismo, considerando que<sup>15</sup>:

- (a) El territorio contiene recursos económicos, pero también es parte de la cultura, la memoria colectiva y referente identitario de sus habitantes.
- (b) La planificación territorial no debe ser solamente una planificación económica, sino también ecológica, cultural y patrimonial.
- (c) El principio de precaución es necesario en las actuaciones con gran incidencia territorial.

---

<sup>15</sup> Extraído y adaptado del Manifiesto por una nueva cultura del territorio.

(d) El planeamiento debe estar adecuadamente gestionado y coordinado entre las diferentes administraciones competentes.

(e) En la escala local, el planeamiento ha de incorporar medidas para la equidad social y la justicia ambiental; y debe justificar con suficientes criterios los nuevos crecimientos urbanos.

(f) Es necesario atender los compromisos de solidaridad y responsabilidad global adquiridos y ratificados en los diferentes acuerdos supralocales.

Sin embargo, y hasta el momento, un balance de las prácticas territoriales que emergen durante los últimos años en la escala local, indica que éstas resultan tan atractivas y aceptadas sobre el papel, como poco operativas y con escasos efectos en la realidad. El motivo puede estar en que muchas de esas prácticas han resultado ser frecuentemente testimoniales y con poco margen de maniobra; concebidas mediante una visión tecnocrática, y sin condicionar el resto de la gestión municipal [Toro 2011,502], pese al carácter transversal que tienen las cuestiones territoriales.

Otras consideraciones, procedentes de la reflexión sobre la funcionalidad de las prácticas descritas en los epígrafes anteriores, son igualmente evidentes:

(1) El discurso de la sostenibilidad que emana de prácticas como la A21L, ha sido paralelo al mayor periodo de abuso y despilfarro de los recursos territoriales. En muchas entidades locales se ha estado planteando al mismo tiempo un desarrollo sostenible y equilibrado junto a unos crecimientos urbanísticos insostenibles y desmesurados. Los planteamientos ambientales han quedado marginados respecto a la posición predominante de los planes de crecimiento económico y/o urbanístico.

(2) En multitud de ocasiones la propia ciudadanía sensibilizada ha quedado ninguneada cuando ha exigido una mayor información sobre aspectos relevantes de la planificación de sus municipios; o cuando se les ha solicitado consulta ha sido meramente por la superación de un trámite administrativo, sin apenas vinculación efectiva. Las consultas alrededor del paisaje son habitualmente sencillas encuestas sobre preferencias visuales, carentes de contenido e inertes desde la perspectiva real de la planificación.



(3) En algunos casos se ha querido fomentar el cambio cultural respecto al territorio de manera inmediata e improvisada. Las recientes intervenciones urbanas en materia de energía, movilidad o vivienda pretenden cambios de conducta respecto a los consumos o estilos de vida de la ciudadanía de un modo urgente, sin considerar que los propios ciudadanos necesitan de un proceso de sensibilización, educación y adaptación a una nueva situación. Además, se identifica una falta de coordinación e integración entre este tipo de prácticas: los procesos se solapan o ignoran, cuando lo preferible sería un enfoque integral de todas ellas para que incidan en el territorio.

Además de todo ello, la mayoría de las nuevas prácticas territoriales de corte institucional, suelen tener un comportamiento cortoplacista vinculado a los tiempos electorales, planteados como éxitos de gestión política y no como procesos permanentes y realizables. La apariencia de preocupación por los problemas territoriales, y sobre todo la imagen política, han marcado muchas de estas prácticas que no en pocas ocasiones se han reducido a campañas publicitarias y folletos informativos carentes de contenido. Y todo ello sin considerar el fondo de estas supuestas nuevas culturas del territorio que, por lo general, siguen sin aceptar el hecho de que son imposibles fórmulas que compatibilicen la integridad territorial con los apremios mercantilistas y el crecimiento económico a toda costa [Eser 2009,50].

En último lugar, debe considerarse la función de estas prácticas territoriales que, cargadas de buenas intenciones y objetivos valientes, suelen sucumbir ante una realidad que, en contextos económicos adversos, prioriza los mensajes a favor del crecimiento económico sin condiciones, declarando moratorias que suponen en muchos casos mayor permisividad, desprotegiendo espacios o disminuyendo los requisitos exigidos por la sostenibilidad<sup>16</sup>. De este modo, el planeamiento urbano, a través de planes generales obsoletos o disposiciones parciales que promueven actuaciones urgentes e improvisadas, sigue siendo el principal instrumento de gestión territorial y el indiscutible protagonista de la cultura territorial realmente existente. En paralelo, la maduración de nuevos planteamientos y visiones institucionales que abogan por la visión integral y estratégica del territorio resulta todavía demasiado prematura, si bien es cierto que en los últimos años y en el ámbito de la Comunidad Valenciana se están produciendo algunos avances.

---

<sup>16</sup> Extraído del texto *Territorio, urbanismo y crisis*, lanzado en 2009 por los promotores del *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*.

## 7. ESCENARIOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ESTRATÉGICA

La transformación de territorios en declive, expuestos a una nueva realidad económica y social, exige renovar el imaginario colectivo y poner en marcha estrategias concertadas que exploren nuevos caminos para el desarrollo y se traduzcan en medidas concretas [Méndez 2012,227]. El objetivo es crear contextos propicios que enfrenten los riesgos e incertidumbres, establezcan objetivos y directrices y, a la vez, dibujen escenarios futuros deseables y creíbles.

Desde el enfoque relacional o evolucionista, las estrategias más eficaces hacia la resiliencia urbana o territorial dependen de los niveles adquiridos de capital social y la dotación existente de instituciones que establezcan nuevos caminos hacia el futuro [Christopherson, Michie y Tyler 2010,7]. Se trata de superar visiones que limitan su atención a los aspectos tecnológicos, preocupados ante todo por la mejora competitiva de las empresas, para considerar también los objetivos de la innovación social, que incluyen desde una participación ciudadana más activa a una gestión más eficaz de los asuntos públicos [Méndez 2012,227].

Pero además, desde esta perspectiva, resultan necesarias políticas de desarrollo urbano que permitan construir capacidades colectivas que resistan alteraciones, manteniendo los equilibrios entre las exigencias ambientales, económicas y sociales [Blanco y Subirats 2012,32]. Es decir, poner en marcha estrategias de desarrollo urbano que contemplen de manera equilibrada los distintos componentes del territorio, que puedan dar respuesta a los retos existentes a través de políticas

formuladas en el marco de sistemas de gobernanza urbana que van más allá de las instituciones políticas propias de los gobiernos locales, asentadas en dinámicas de gobierno multinivel que superen las estrecheces territoriales e institucionales de cada esfera de gobierno [Blanco y Subirats 2012,32].

En los últimos años, este tipo de planteamientos son bastante frecuentes en ciudades en declive que buscan políticas dirigidas a las regeneración, transformar la imagen urbana y reforzar sus ventajas competitivas, concentrando recursos en grandes infraestructuras urbanas y territoriales o proyectos representativos relacionados con

sectores considerados estratégicos (eventos culturales y deportivos, turismo urbano, finanzas, centros de negocio, tecnologías de la información...). Este tipo de planteamientos, más propios de un nivel administrativo local, están empezando a ser trasladados a niveles más amplios como el subregional o regional, aplicando nuevas fórmulas de regulación inspiradas en las políticas de desarrollo económico neoliberal destinadas a mejorar la posición competitiva de los territorios.

Recientemente, en la provincia de Alicante existen varios exponentes de este tipo de fórmulas que persiguen una revitalización económica a través de las operaciones destinadas a regenerar zonas degradadas, a partir de nuevos desarrollos urbanos que incorporan una mayor calidad residencial, mejoras en las infraestructuras de transporte y comunicación, imagen urbana a través de auditorios o museos, centros de negocio o parques empresariales, acompañados de supuestas políticas de innovación que aspiran a revertir el declive social y económico del territorio.

Concretamente, los planes estratégicos destinados a superar la crisis económica que experimenta la provincia de Alicante desde el año 2006 son tres:

(1) El ***Programa Innovación+Territorio***<sup>1</sup>, impulsado por la Diputación de Alicante en colaboración con la *Caja del Mediterráneo* y la *Fundación Metropoli*. Se trata de un plan que pretende fomentar la función de Alicante como nodo logístico, la consolidación del producto turístico en el litoral y el impulso del turismo interior a través de proyectos para conservar y potenciar el paisaje.

(2) El ***Plan Alicante Horizonte 2020***<sup>2</sup>, propuesto por la *Cámara de Comercio* y redactado por el *Instituto de Economía Internacional* de la Universidad de Alicante. Contempla como objetivos principales la creación de un cluster de nuevas tecnologías inmobiliarias, el nacimiento de una entidad público-privada dedicada a la promoción exterior de los activos inmobiliarios o las medidas para incrementar el valor del suelo, en lo que parece una afirmación de la vocación turístico-inmobiliaria de la provincia.

(3) El **plan estratégico de la confederación provincial de empresarios**, elaborado por el *Instituto de Estudios Económicos de la Provincia de Alicante*,

---

<sup>1</sup> [[www.alicanteinnovacionyterritorio.es/esp/index.php](http://www.alicanteinnovacionyterritorio.es/esp/index.php)].

<sup>2</sup> [[iei.ua.es/plan-estrategico-alicante](http://iei.ua.es/plan-estrategico-alicante)].

propone la necesidad de un cambio de perfil económico de los sectores productivos, además de la mejora de las infraestructuras para el fomento de la exportación.

No obstante, estos tres planes, realizados de manera simultánea y expuestos entre 2007 y 2009 (a la sazón, exponentes de una falta de criterios y coordinación entre administraciones públicas y entidades privadas) son inéditos. Evidencian la frustración de una planificación estratégica basada exclusivamente en las políticas de desarrollo urbano físico y en una ficticia innovación económico-productiva, carente de una inclusión del conjunto de los agentes sociales y sin una visión clara de qué futuro territorial es deseable. El hecho de que los tres planes se encuentren bloqueados y apenas hayan tenido una mínima aceptación entre los agentes económicos y políticos ilustra muy bien el fracaso de una mala práctica estratégica<sup>3</sup>.

En paralelo a estas tres iniciativas, la Generalitat Valenciana ha estado desarrollando su propia planificación estratégica a escala regional, en un proceso que culmina con la publicación del *Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana*. La ETCV es el instrumento que debe orientar la ordenación del territorio valenciano en los próximos años, a través de fórmulas que combinan las políticas de desarrollo urbano con los nuevos enfoques de la gobernanza territorial, basados en la coordinación en los procesos de toma de decisiones y en una mayor participación pública. Se trata, por tanto, de una estrategia inclusiva, destinada a la construcción de un territorio más competitivo a través de la planificación urbana, la promoción económica, la búsqueda de la calidad de vida y las acciones en materia ambiental.

El objetivo del presente capítulo es el de validar la ETCV como herramienta legítima para superar los riesgos derivados de las actuales crisis socioeconómica y ambiental, considerando sus distintas dimensiones, escalas de planteamiento, el carácter integrador, realismo y viabilidad de los objetivos y directrices que propone. Para ello, en primer lugar, se analizará el contexto socioeconómico e institucional en el que se desenvuelve el nuevo instrumento de ordenación; seguidamente, se valorará el carácter evolutivo de las acciones propuestas, descendiendo para ello a la escala de áreas funcionales que la ETCV propone, y estableciendo los escenarios futuros que podrían resultar de su satisfactoria implantación; y finalmente, se reflexionará sobre los límites e incertidumbres que se intuyen durante el desarrollo y

---

<sup>3</sup> *Diario Información* [24-09-2012]. "La crisis arruina los cuatro planes estratégicos para relanzar la provincia".

aplicación del instrumento, partiendo de la hipótesis de que la amplitud de enfoques y la densidad de metas propuestas pueden suponer obstáculos que conducirán a la inoperatividad del planeamiento estratégico.

### 7.1. LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA COMO INSTRUMENTO HACIA LA RESILIENCIA

Señala el preámbulo del *Decreto 1/2011* que valida la ETCV que:

La evolución reciente de la realidad económica y social en los territorios avanzados, y sobre todo la crisis económica y sus secuelas, ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el factor territorial como activo no deslocalizable de competitividad económica.

La ETCV se presenta así como un instrumento de ordenación que aspira a potenciar los valores territoriales como factor de competitividad y diferenciación, los cuales permitirán a la sociedad valenciana salir del actual periodo crítico en posiciones de ventaja. Este enunciado bien podría responder a cualquiera de las definiciones del término resiliencia (bajo el prisma relacional o evolucionista) ofrecidas en el primero de los capítulos de esta tesis, donde se pone de manifiesto la existencia de momentos de *shock* y *postshock*; donde el territorio muestra unas condiciones de bonanza o enfermedad dentro de un entorno en el que se enfrenta a otros territorios; y donde se asume que, tras superar un periodo crítico, la sociedad que lo habita no sólo recuperará equilibrios anteriores, sino que además saldrá reforzada.

Con estas condiciones la pregunta es obvia: ¿Es la ETCV una estrategia hacia la resiliencia territorial? Y por extensión, ¿aspira la sociedad valenciana a salir reforzada del actual periodo de crisis con el desarrollo de una planificación territorial basada en criterios estratégicos?

Resulta complicado intuir cuál será el devenir del instrumento en cuestión, sobre todo partiendo de la base del fracaso al que se han visto sometidos los instrumentos precedentes. En cualquier caso, la ETCV plantea por primera vez una visión integral del territorio y define un modelo futuro de territorio así como las directrices para alcanzarlo:

Es éste un modelo que integra las políticas sectoriales con proyección territorial, tiene en cuenta las amenazas y oportunidades del contexto exterior, fomenta las

acciones impulsoras de cambios en el territorio, establece directrices de planificación y gestión para el suelo no urbanizable, y define los ámbitos adecuados para la planificación de ámbito subregional.

En este sentido, la ETCV dice insertarse en el marco del diálogo fructífero entre competitividad económica y protección de los recursos limitados, situándose como el instrumento cumbre de la ordenación del territorio y el que debe inspirar la política territorial valenciana con un horizonte de 20 años.

A diferencia de anteriores instrumentos de ordenación territorial, la ETCV se presenta como el resultado de un proceso desarrollado con el máximo consenso entre los agentes que operan en el territorio. Ciertamente, la Estrategia ha pasado por un denso proceso de elaboración desde su enunciado y su entrada en vigor en el año 2011. Este proceso arranca en 2004, cuando la LOTPP04 establece un nuevo instrumento de ordenación global, la ETCV, en sustitución del *Plan de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana* de la anterior *Ley de Ordenación del Territorio* de 1989 [Burriel 2009c] (el cual nunca llegó a tener vigencia legal). La LOTPP04, a través del artículo 37, indica que la ETCV debe establecer los objetivos, criterios y directrices para la ordenación territorial de la comunidad, mediante propuestas de carácter orientador y dinamizador.

El proceso de elaboración de la ETCV en sentido estricto se inicia en septiembre de 2007 y se presenta por primera vez al público en junio de 2008, a través del documento *Objetivos y Criterios de la ETCV*. Entre octubre de 2008 y marzo de 2009 se celebran varias jornadas de expertos en diferentes aspectos del territorio, con aportaciones y propuestas que serían tenidas en cuenta posteriormente [Burriel 2009c]. En noviembre de 2009 aparece la versión preliminar de la Estrategia, con el título *Metas+Propuestas de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana* junto al informe de sostenibilidad ambiental, con el objeto de someterlos a información pública. Esta fase se produce en el verano de 2010<sup>4</sup>, cuando la versión preliminar se somete a consulta y se abre la posibilidad de modificaciones a partir del dictamen de los municipios y los informes sectoriales de los distintos departamentos u órganos de las administraciones públicas. Tras un periodo de revisión y de elaboración de la estrategia propiamente dicha, el Consell aprueba el documento final que es publicado por el *Diario Oficial de Comunidad Valenciana* el 19 de enero de 2011.

---

<sup>4</sup> Resolución de 7 de mayo de 2010, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se somete a información pública la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.

La ETCV tiene como propósitos, entre otros, identificar objetivos y acciones estratégicas a desarrollar, definir una estructura territorial y las características de las áreas funcionales, concretar los criterios para la coherencia de políticas sectoriales entre sí y con la planificación territorial, o establecer las directrices para las estrategias territoriales de escala subregional o municipal. Se trata, en definitiva, de un documento muy general, un marco para la toma de decisiones territoriales en el que se establecen objetivos, directrices y criterios para la ordenación del territorio a largo plazo [Larrosa 2012,466], para los que se establecen 6 ejes de actuación prioritarios: El gobierno del territorio; Desarrollo económico y territorio; La Infraestructura Verde del territorio; Ocupación racional y sostenible del suelo; Infraestructuras y territorio, y; El litoral.

A partir de aquí la ETCV define 25 objetivos generales, 100 metas y más de 1.500 proyectos con incidencia territorial, en los que es posible diferenciar entre:

- (a) **Objetivos generales**, de carácter procedimental, que incluyen la participación, gestión territorial y gobernanza territorial.
- (b) **Objetivos sectoriales**, organizados en torno al patrimonio ambiental, agua, riesgos, turismo, paisaje, patrimonio cultural, cambio climático, energía, logística, innovación, movilidad, infraestructuras, cohesión social, vivienda, suelo y actividad económica.
- (c) **Objetivos territoriales**, con carácter integrado, compuestos por el sistema de ciudades, Valencia, Alicante-Elx, Castellón, sistema rural y litoral.

Finalmente, la ETCV ofrece una visión integrada por áreas funcionales donde se identifican las principales oportunidades territoriales y las directrices a seguir -tomando como referencia la estructura ambiental, los sistemas de asentamientos, las infraestructuras y la actividad económica-, plasmándolas en hipotéticos escenarios territoriales futuros.

Consideraciones aparte sobre el contenido y los propósitos, la ETCV supone un cambio profundo en los enfoques de gobierno del territorio, pasando de los proyectos rígidos y de carácter eminentemente urbanístico vigentes hasta ahora, hacia un tipo de planteamiento integrador y flexible, en los que se consideran importantes todos los sectores con incidencia territorial para diseñar modelos futuros.

### 7.1.1. Crisis y resiliencia en la ETCV

El proceso de elaboración de la ETCV se empieza a gestar en el marco de la LOTPP04. Su enunciado en el año 2004 se produce en la cúspide del anterior ciclo económico y urbanístico expansivo, siendo, probablemente, la mejor oportunidad para implementar estructuras de planeamiento estratégico en un territorio expuesto a intensísimas transformaciones.

La Estrategia constituye, en cierto modo, la consecución de muchos de los informes y planes territoriales elaborados en la comunidad desde la aprobación de la primera *Ley de Ordenación del Territorio* de 1989, que ya establecía -entre otros- su propio documento estratégico: el *Plan de Ordenación del Territorio*, un documento que nunca llegó a ver la luz. La ETCV recupera buena parte de las directrices y objetivos que además asumían los diferentes planes de acción sectoriales o integrados que han sido propuestos a lo largo de los últimos 20 años, y en particular, del *Plan de Desarrollo Urbanístico* de 1995, con el que la nueva estrategia comparte muchos de sus objetivos y orientaciones [Burriel 2009c; Larrosa 2012]. En cualquier caso, la ETCV entra en vigor en 2011, con muchos años de retraso respecto de otros planeamientos estratégicos autonómicos; 16 años después de la elaboración de un documento similar como fue el PDU95; y 7 años después de ser anunciada por la LOTPP04, un periodo durante el cual se han elaborado varios planes subregionales y sectoriales que no han pasado de la fase de exposición pública, con la consiguiente ausencia de un marco de ordenación territorial de ámbito regional [Salom 2011].

Cuando el proceso de elaboración de la ETCV culmina en 2011, el contexto territorial, económico, urbanístico y social es notablemente diferente al existente en el momento en que ésta se plantea. El nuevo planeamiento estratégico se enfrenta a una realidad económica y social incierta, que requiere un conjunto de directrices y objetivos orientados a la consecución de una mayor eficiencia territorial y beneficio social como clave de superación de la crisis.

En este sentido, y como el propio preámbulo del *Decreto 1/2011* reconoce, la Estrategia es

tal vez el primer documento de planificación espacial adaptada a la nueva realidad económica y social de la que, sin ninguna duda, se derivarán grandes cambios del modelo territorial en forma de retos y oportunidades globales que se plantea en un horizonte inmediato.



La lectura de la exposición de motivos y los diferentes documentos que componen la ETCV no dejan lugar a dudas sobre la relevancia del factor territorial en la articulación de políticas sectoriales o integradas que contribuyan a minimizar la crisis económica iniciada en 2006. No en vano, bajo el epígrafe titulado *Territorio y crisis económica*, se desarrolla el apartado dedicado a definir *La Visión* y el *Contexto* sobre el que se plantea cada uno de los 25 objetivos generales de la Estrategia:

A pesar de ser un documento con una clara vocación de largo plazo, como deben ser las estrategias territoriales, su elaboración coincide con una de las crisis económicas más importantes de los últimos años, cuya magnitud, duración y profundidad son todavía desconocidas. En este contexto, (...) es necesario reflexionar sobre el papel de la variable territorial en relación con el crecimiento económico.

El territorio es entendido como un factor de competitividad, por lo que la reordenación de un modelo territorial agotado es una premisa fundamental en la atracción de inversiones, población cualificada o en la mejora de la calidad de vida. La ETCV propone un nuevo modelo territorial que se adapte a la crisis, e incluso se refiere a un escenario postcrisis en el que la sociedad valenciana saldrá reforzada: un nuevo escenario resiliente en el que

se producirá un uso más intensivo del territorio que, además, irá en paralelo con la concentración de actividades innovadoras, generadoras de mayor valor añadido, en espacios cada vez más selectivos (...). Serán territorios preparados para atraer el capital humano de mayor talento, con elevada calidad de vida, del paisaje y de su medio ambiente, con personalidad y vida urbana activa.

No obstante, el documento reconoce la gran incertidumbre sobre los procesos territoriales, dando a entender que la actual crisis económica corresponde a un gran reajuste de los patrones de ocupación del territorio que se han producido desde la mitad del siglo XX como respuesta al auge de la globalización. En este contexto, el territorio de postcrisis evolucionará hacia la complejidad, hacia un uso más intensivo del espacio y del tiempo<sup>5</sup>. Es por ello que la ETCV se plantea como un instrumento que orientará adecuadamente las dinámicas territoriales presentes y futuras, dentro de un discurso que no escapa de los postulados tradicionales en los planes de desarrollo regional, ahora impregnados de los ideales de la eficiencia territorial, el beneficio social, el desarrollo sostenible o la nueva gobernanza.

---

<sup>5</sup> ETCV, Gobernanza territorial.

En esta dirección, la propia Estrategia se define como un documento orientado a reforzar la contribución del territorio al desarrollo económico, en el sentido de que

propone una hoja de ruta para alcanzar un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador en la Comunitat Valenciana cualificando sus sectores tradicionales y avanzando en el nuevo modelo basado en la sociedad del conocimiento, que no será posible sin el mantenimiento de una potente base industrial, agrícola y de servicios que demande estos activos de alto valor añadido y contenido innovador.

### 7.1.2. Visión, objetivos y directrices en el marco de la planificación estratégica

La ETCV es el instrumento que establece los objetivos y directrices para la ordenación del territorio incluyendo todas las actuaciones sectoriales que tienen una proyección sobre el espacio valenciano. Es, a la vez, un medio para la dinamización territorial, que identifica y analiza las oportunidades que ofrece el territorio y plantea un conjunto de propuestas y proyectos, destinados a compatibilizar el desarrollo económico con la conservación y mejora de los valores ambientales, paisajísticos y culturales del territorio.

Dentro de un marco ideológico neoliberal, la ETCV encaja con el perfil de las estrategias de resiliencia inclusiva, que buscan frenar los procesos de declive prestando más atención a los aspectos distributivos, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad [Méndez 2012,227], a partir de la definición de una visión estratégica acorde a las realidad económica, social y ambiental específica del territorio valenciano. La *Visión* que plantea la estrategia es bastante clara en este sentido: **Ser el territorio con la mejor calidad de vida del Arco Mediterráneo europeo.**

Sobre esta premisa se construyen los valores que la planificación urbanística y territorial debe potenciar para alcanzar el modelo de territorio que la ETCV plantea:

- (1) **Gran tamaño, territorio y actividad productiva**, como factor que contribuye a las economías de aglomeración y las fuerzas de clusterización, que son las que favorecen los procesos de innovación en el territorio.
- (2) **Diversidad urbana**, a través de la variedad de ciudades en cuanto a tamaño y tipologías, con gran importancia de las relaciones funcionales entre

ellas, considerando que la conectividad de las ciudades será lo que marcará el futuro del territorio.

(3) **El valor de la proximidad**, fundamental para la sostenibilidad urbana y territorial, y la reducción de la huella ecológica.

(4) **Complejidad de los territorios**, entendiendo que los territorios y economías complejas se defienden mejor en contextos de crisis gracias a su modularidad.

(5) **Uso eficiente del territorio**, concibiendo los recursos naturales como finitos y, en algunos casos (suelo), irremplazables.

(6) **Cultura de la calidad del territorio**, exigiendo umbrales de calidad en las intervenciones que supongan alteraciones estéticas importantes.

(7) **Innovación** como clave del crecimiento económico.

(8) **Identidad del territorio**, fomentando la preservación de los grandes espacios naturales y paisajes culturales.

Estos valores se sintetizan en 25 objetivos generales y se especifican a través de 147 directrices (Anexo 7.1), donde lo más destacado es la amplitud de contenido y las elevadísimas expectativas que se establecen, muy desplazadas de las realidades que hoy experimenta el territorio valenciano. Así, resultan llamativas las ambiciosas propuestas que pretenden *convertir el área urbana de Alicante y Elx en el gran nodo de centralidad del sudeste peninsular* (objetivo 3), *ser el territorio europeo más eficiente en la gestión de los recursos hídricos* (objetivo 7) o *convertir a la Comunitat Valenciana en la principal plataforma logística del Mediterráneo* (objetivo 16). No obstante, algunos de los objetivos y criterios propuestos no son despreciables dentro del actual contexto económico, social y ambiental.

Cabe señalar, en cualquier caso, que la ETCV no es un documento vinculante en sentido estricto, sino que propone un conjunto de medidas más o menos flexibles que deberán ser aplicadas y desarrolladas a través de futuros planes de acción territorial, planes especiales o planes generales. Estos últimos siguen siendo la figura principal en la definición de los modelos territoriales en la práctica, si bien es cierto que su elaboración en el marco de la Estrategia supondrá la incorporación de los objetivos y directrices señalados por ésta.

## 7.2. DINÁMICAS Y ESCENARIOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. UN ANÁLISIS POR ÁREAS FUNCIONALES

La ETCV, en la línea del pensamiento estratégico vigente, presenta una evolución desde el planeamiento rígido y físico propio de los planes urbanísticos hacia una concepción integrada que incorpora todos los elementos del territorio; junto a otro avance importante que supone el paso de una concepción local y municipalista propia en la reflexión territorial, hacia otra más amplia que busca la coordinación supramunicipal, el establecimiento de redes y la gestión mancomunada y consensuada del territorio. Según la propia Estrategia, la potenciación de las entidades supramunicipales es fundamental para conseguir una mayor eficiencia en la acción pública con carácter territorial amplio, y constituye un avance deseable desde el enfoque de una nueva gobernanza, que debe apostar por la articulación de entes flexibles y operativas, que tengan mayor capacidad para desarrollar planes, programas y proyectos en una escala intermedia entre el municipio y la comunidad autónoma.

De este modo, la ETCV define como ámbitos subregionales las áreas funcionales, precisando un conjunto de objetivos, principios directores y directrices que deben ser consideradas para las planificaciones urbanísticas y territoriales que se produzcan en su interior, atendiendo al principio de coordinación desde la escala regional. Esta es una propuesta interesante desde el punto de vista de la organización administrativa del territorio, que podría acabar con un mal endémico de la ordenación del territorio valenciano como es el excesivo localismo en la gestión urbana y territorial.

Atendiendo la directriz 69 de la Estrategia, las áreas funcionales del territorio:

Son ámbitos territoriales intermedios entre el espacio regional y el municipal, definidos en la LOTPP04 como los adecuados para la gestión y planificación territorial supramunicipal, capaces de articular el territorio de manera efectiva y delimitadas de acuerdo con criterios que reflejan la funcionalidad del territorio, tales como los desplazamientos obligados y no obligados, los procesos de expansión urbana, la optimización de las áreas de prestación de servicios supramunicipales y los corredores de transporte público.

Por otra parte, en el ámbito de las áreas funcionales

se podrán desarrollar planes o estrategias territoriales que comprendan ámbitos geográficos menores respetando las determinaciones que la estrategia territorial propone para sus áreas funcionales respectivas.

En este sentido, el rendimiento óptimo de esta división se materializaría a través de la propuesta de planes de acción territoriales que desarrollarán las directrices generales y las determinaciones específicas en cada área. Es decir, implementar un PAT por cada una de las áreas que estableciera las directrices que la ETCV propone, organizadas en torno a cuatro ámbitos temáticos:

(1) La **Infraestructura Verde**, cuya finalidad es consolidar una red de espacios con cierto grado de protección como sustrato territorial, que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio. Las prioridades de actuación serán: conectar los ecosistemas litorales y los de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos; restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor, y conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.

(2) El **sistema de asentamientos** en el territorio, supone la búsqueda de criterios de planificación para desarrollar un modelo urbanístico que ocupe el territorio de forma racional y mejore la calidad urbana, la eficiencia económica y la prestación de servicios para el conjunto de la población. Para ello la ETCV propone definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales, de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano, y de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.

(3) Las **infraestructuras** de comunicación, energéticas e hídricas, deben diseñarse sobre un esquema que permita la mejora de la competitividad global del área funcional. Ello se debe realizar a través de un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global, el desarrollo de actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible, y la definición de un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial en la implantación de actividades económicas.

(4) **Actividad económica e innovación**, sobre el propósito de desarrollar nuevas actividades económicas basadas en la cualificación del territorio y la innovación mediante: la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística que asocien litoral e interior; actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales, y nuevas actividades innovadoras basadas en los servicios.

Con estas condiciones de partida, en los siguientes epígrafes se descenderá a cada una de las áreas funcionales con el propósito de dibujar los posibles escenarios de futuro propuestos, cuyo horizonte temporal de referencia es el año 2030. Para tratar de entender las características y el alcance de la ETCV, se especificará área por área sus características generales tomando como referencia el estado que presentan en el año 2011 (año en que entra en vigor la Estrategia) y su comparativa respecto al horizonte 2030.

Con el propósito de hacer visibles y más comprensibles estos cambios, se han reducido los ámbitos temáticos propuestos por la Estrategia a un esquema probablemente más simple que aglutina los tres elementos principales de los sistemas territoriales [Pujadas y Font 1998; Gómez 2001]: la ocupación primaria del suelo, el sistema de asentamientos, y los usos económicos del territorio<sup>6</sup>. Así pues, la principal diferencia respecto a la ETCV es la interpretación conjunta del sistema de asentamientos y de las infraestructuras.

Cabe señalar que, en la confección del escenario 2030, se ha consultado tanto las determinaciones de las ETCV<sup>7</sup> como las del planeamiento urbanístico municipal, por lo que el resultado que aquí aparece puede resultar distorsionado respecto al de la propia Estrategia. Los crecimientos demográficos incorporan el potencial demográfico de los planes municipales junto a las estimaciones razonables de la Estrategia. Así mismo, el mapa correspondiente a actividades económicas se basa principalmente en los planes municipales, pues la información ofrecida por la ETCV en este sentido resulta demasiado genérica.

---

<sup>6</sup> En el Anexo 7.2 se detalla el procedimiento seguido para la elaboración de los modelos territoriales correspondientes a 2011 y horizonte 2030 en cada una de las áreas funcionales.

<sup>7</sup> En el Anexo 7.3 se sintetizan los principales proyectos estratégicos propuestos en cada una de las áreas funcionales.

### 7.2.1. La Marina Alta

El área de La Marina Alta es un espacio desequilibrado e intensamente condicionado por las dinámicas socioeconómicas impulsadas desde los municipios litorales. Solamente el conjunto de las localidades marítimas de Dénia, Els Poblets, Xàbia, Benitatxell, Teulada, Benissa y Calp suponen el 75 % del total de la población del área funcional, concentrando además las principales infraestructuras y actividades económicas. Sin embargo, en los últimos años han sido municipios de la franja intermedia, como Orba, Xaló o Alcalalí, los que han visto incrementados sus contingentes demográficos de manera más destacada, identificando el salto hacia el interior de dinámicas hasta ahora exclusivas del litoral.

Las dinámicas socioeconómicas de los últimos años, con intensas modificaciones introducidas por la construcción inmobiliaria y la actividad turística (que descansa precisamente en una elevada oferta de alojamiento residencial no reglado), así como la existencia de unos planeamientos municipales altamente exigentes en suelo para urbanizar, contribuye a dispersar de manera alarmante los usos urbanos por el conjunto de la comarca, amenazando un territorio de elevada calidad productiva y paisajística. En este contexto, la ETCV apunta que,

la puesta en valor de este espacio pasa por introducir modificaciones en su modelo de desarrollo urbanístico, en favor de operaciones que contribuyan a compactar de forma razonable los tejidos urbanos creando elementos de centralidad territorial y mejorando las dotaciones de equipamientos y servicios.

Sobre este objetivo, la ETCV entiende el territorio de La Marina Alta como un espacio cargado de activos ambientales, paisajísticos y culturales que conviene conservar y poner en valor. En concreto, destaca la calidad del litoral y las posibilidades que ofrecen los pueblos tranquilos del interior como ámbito para desarrollar proyectos en materia de residencia y actividades económicas. Estas oportunidades se sintetizan en la visión estratégica de **ser el territorio residencial de mayor calidad del arco mediterráneo europeo.**

Pero las directrices de la ETCV para con La Marina Alta pueden resultar demasiado contradictorias cuando se observa la evolución prevista de la ocupación primaria del suelo (Mapa 7.1) y la llamada al desarrollo de modelos urbanísticos sostenibles, en evidente contraste con la expansión de los usos artificiales prevista por los diferentes planes generales municipales.

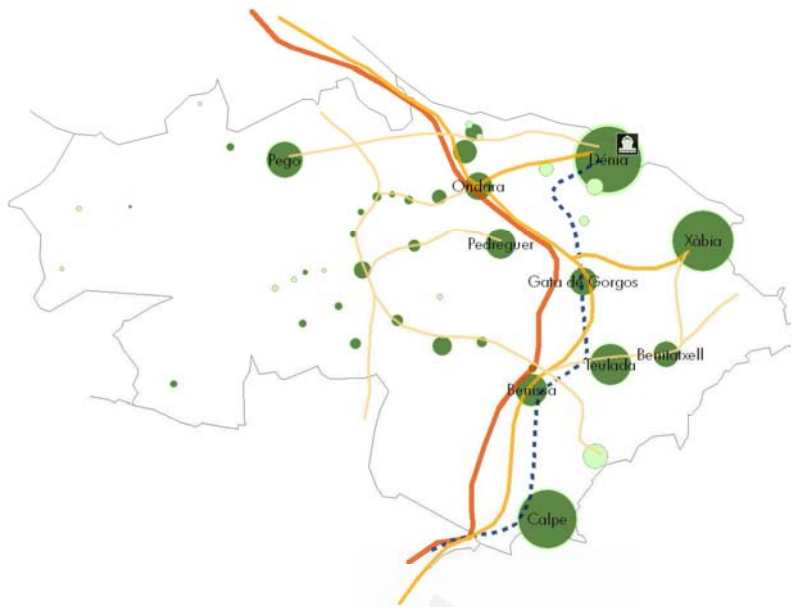




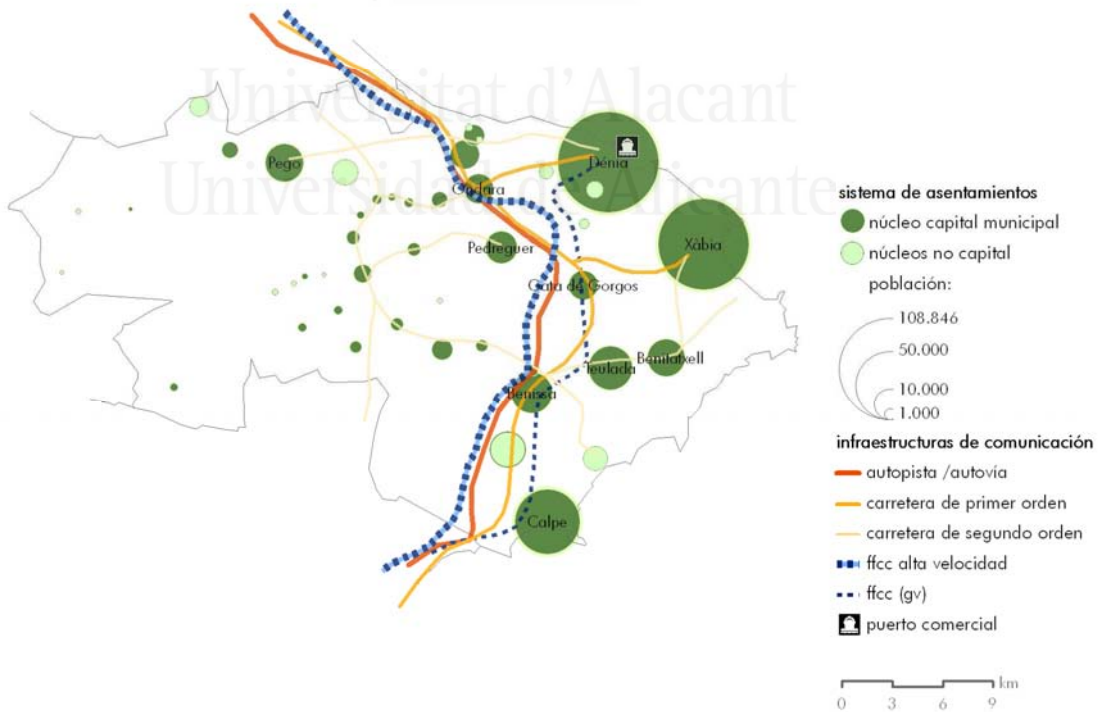
Si, de una parte, se señala la necesidad de precisar la configuración de la Infraestructura Verde a través de los principales corredores fluviales (ríos Girona, Gorgos, Bullents y Racons), siendo una prioridad dentro de una comarca con una de las mayores tasas de artificialización de la provincia (12,2 %); por otra, los expansivos crecimientos propuestos y vigentes en municipios como Dénia, Xàbia, Benissa o Pego, podrían disparar la tasa de artificialización hasta un valor del 21,9 % (el más alto de la provincia). Esta tendencia se vería reforzada por el potente desarrollo de los tejidos urbanos dispersos y de baja densidad, que además se propagarían desde el litoral hacia los municipios de segunda y tercera línea de costa como Xalò, Parcent o Adsubia a través de propuestas como las de desarrollar proyectos sostenibles en materia de residencia en los pueblos de interior.

Respecto al sistema de asentamientos (Mapa 7.2), las propuestas estratégicas reconocen la voluntad de fomentar el perfil residencial de la comarca, que permitiría aumentar la masa crítica de población, y con ello las posibilidades de implantación de equipamientos de calidad y la atracción de inversiones. La clave parece estar en el fortalecimiento de las tres ciudades medias: Dénia, Xàbia y Calp, las cuales aspiran a crecer de manera intensa durante las próximas décadas si se toma como referencia las previsiones de su urbanismo municipal. Así por ejemplo, el núcleo principal de Dénia podría pasar de los cerca de 40.000 habitantes en 2011 a una cifra en torno a los 110.000; Xàbia de los 32 a los 87.000 habitantes; mientras que Calp propone un incremento más moderado de los 30 a los 47.000 habitantes. Estos crecimientos vendrían acompañados del impulso de municipios secundarios como Pedreguer o Gata de Gorgos y, especialmente, por la proliferación de las tipologías urbanas dispersas y exentas que se proyectan en localidades como Pego, Benissa, Adsubia o Parcent, favoreciendo un modelo urbano comarcal intensamente fragmentado.

Por otra parte, la ETCV plantea como necesario el fomento de infraestructuras de transporte que contribuyan a coordinar y compactar el tejido urbano disperso y favorecer la movilidad dentro del área. La implantación de centros de movilidad comarcal en Dénia y Benissa-Teulada, en los que se sistematicen los diferentes medios de transporte público a través de plataformas intermodales, serán la pieza angular de las políticas de movilidad. No obstante, el gran reto respecto al sistema de infraestructuras es la implantación del ferrocarril de altas prestaciones que conectará las ciudades de Alicante y Valencia, aspecto éste que redundará -según la Estrategia- en la competitividad económica del área y otorgará a sus habitantes unas conexiones de calidad con las áreas metropolitanas de las grandes ciudades de la región.



horizonte 2030



Mapa 7.2 | La Marina Alta, sistema de asentamientos (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.ine.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

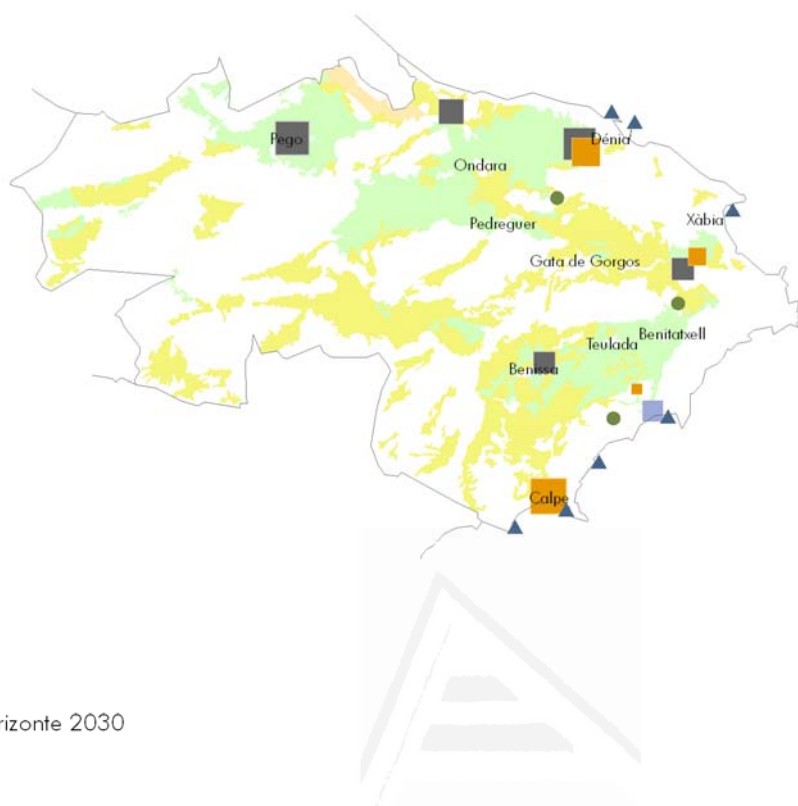
Finalmente, en lo relativo a la actividad y usos económicos del territorio (Mapa 7.3), el objetivo principal se sitúa en el aprovechamiento del gran potencial de las actividades turísticas existentes, a complementar con el desarrollo de nuevas actividades como puedan ser el turismo de cruceros, de golf, de congresos o idiomático, así como la puesta en valor de los espacios naturales para su explotación turística. Esto se llevaría a cabo a través de, por ejemplo, la articulación de un producto turístico que combine náutica y golf, con la mejora de los frentes marítimos portuarios o la potenciación de la estación náutica de La Marina Alta y los diferentes puertos deportivos, junto a la promoción de nuevos proyectos de campos de golf (especialmente en las áreas de interior) que complementen los existentes (aunque el planeamiento municipal vigente solamente especifica la construcción de dos campos de golf en Benissa).

Al margen de las llamadas fórmulas innovadoras en el sector turístico, los proyectos estratégicos en el ámbito de la agricultura, la industria o el resto de servicios son menos abundantes y más difusos en su concepción. La implantación de un centro de transportes o un cluster agroalimentario de calidad en el interior debe, supuestamente, contribuir a la mejora de la estructura productiva de la comarca. En el ámbito de los servicios, se menciona la idea de clusters en cocina creativa, nuevas tecnologías turísticas o, como proyecto principal, la creación de un cluster especializado en las nuevas tecnologías aplicadas al medio ambiente y a la gestión del patrimonio natural o cultural, en base a los activos ambientales del área. Cabe señalar, no obstante, que estos proyectos imprecisos apenas encuentran justificación en función de una trayectoria económica más o menos consolidada en determinados municipios. En la práctica, va a ser complicado que proyectos de este tipo salgan adelante, más allá de las propuestas concretas que cada municipio a través de su propio planeamiento establezca.

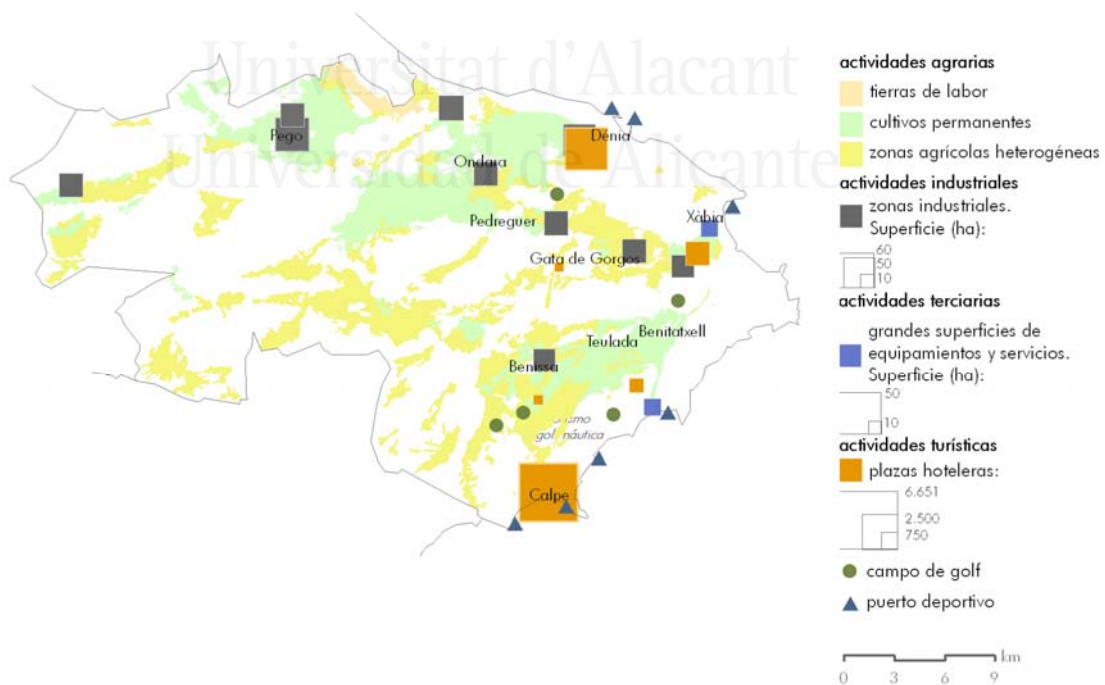
### **7.2.2. Alcoi**

El área de Alcoi destaca como un espacio eminentemente rural, con predominio de pequeñas poblaciones de montaña en la mitad noreste de estas comarcas, que se complementan con los enclaves que han experimentado procesos de industrialización en torno al eje Alcoi-Cocentaina-Muro de Alcoi y la subcomarca de La Foia de Castalla, protagonistas del dinamismo demográfico y económico del área.

2011



horizonte 2030



Mapa 7.3 | La Marina Alta, usos económicos del territorio (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.ine.es]. Elaboración propia.

Débilmente afectada por las dinámicas urbanizadoras que se han propagado por el litoral provincial en los últimos años, el área funcional de Alcoi ha sido capaz de generar importantes concentraciones industriales que han permitido un trascendente desarrollo socioeconómico vinculado a la manufactura de textiles o plásticos, definiéndose como uno de los clusters industriales más competitivos de la Comunidad Valenciana. En esta dirección, la ETCV señala la conveniencia de potenciar la tradición industrial junto a la capacidad innovadora como

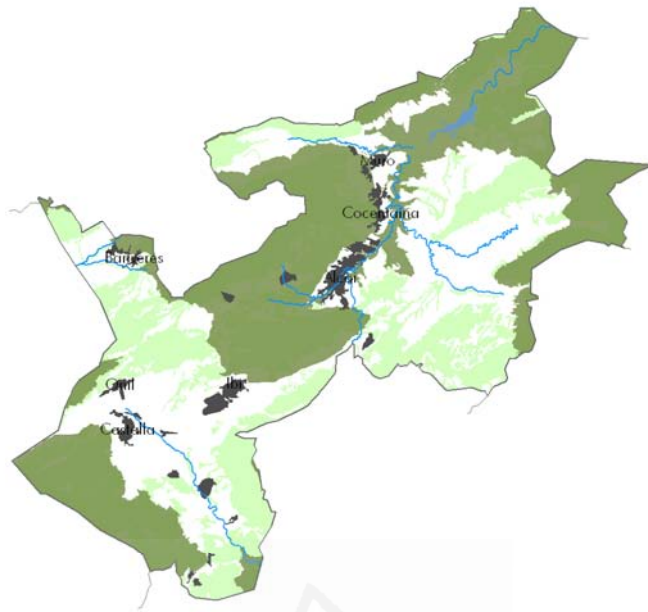
centro de las estrategias que se planteen para este territorio que, al mismo tiempo, deben complementarse con una mayor diversificación económica, lo cual se conseguirá con un aumento del peso del sector terciario, así como la puesta en valor de sus excelentes activos ambientales y paisajísticos.

De este modo, las oportunidades del territorio destacadas por la ETCV están en la línea del reforzamiento del carácter industrial de la zona, sustentado en la creación de un importante número de ciudades pequeñas-medias con una elevada especialización industrial y capacidad innovadora y con la creciente apertura al exterior a través de las infraestructuras que se han implantado durante los últimos años (en especial la autovía central de Alicante) y de las propuestas existentes. En este marco la visión estratégica definida para el área apunta a la necesidad de **seguir siendo el territorio innovador y creativo del interior de la Comunitat Valenciana**.

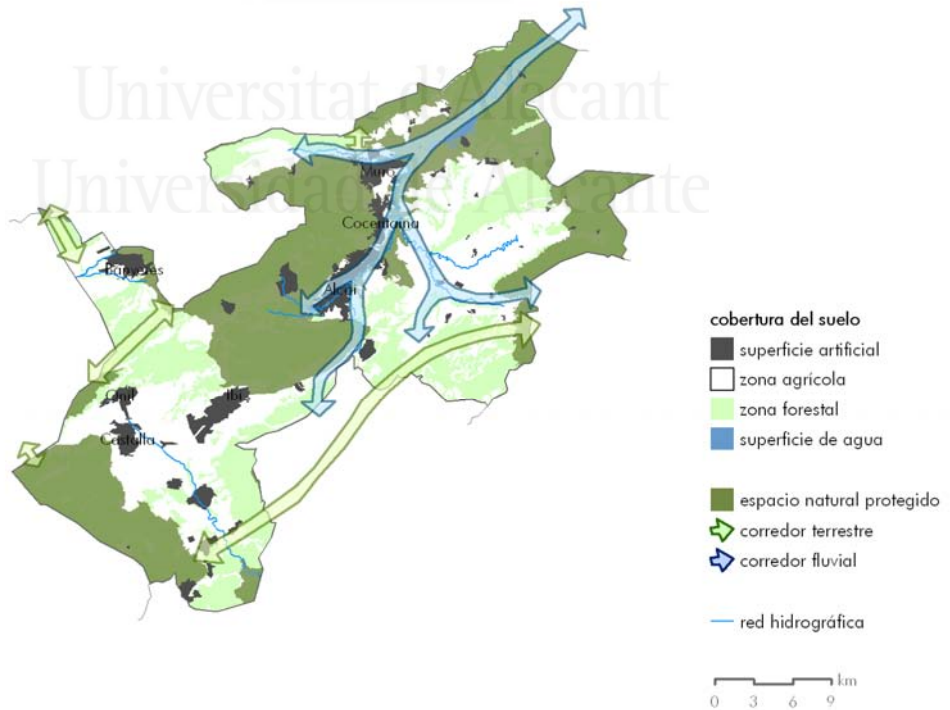
Por otra parte, la notable presencia de espacios de elevado valor ambiental, cultural y paisajístico, insertos en la topografía montañosa creada por las sierras de Benicadell, Montcabrer, Mariola o El Maigmó, junto a la cabecera de varios ríos de importancia regional como el Serpis, Montnegre o Vinalopó, constituye la parte substancial de los usos primarios del territorio (Mapa 7.4). Ajena a las dinámicas turístico-inmobiliarias del litoral, las superficies artificiales suponen el 2,9 % de la superficie total, un porcentaje reducido que ha permitido conservar los principales sistemas ecológicos terrestres de la zona. Con estas características, el objetivo principal para el horizonte 2030 es consolidar el río Serpis como principal estructura verde del área y del eje interior septentrional de la provincia:

Precisamente, la conexión entre el Serpis y el Montnegre permite estructurar un gran espacio verde provincial que forma un gran arco entre las ciudades de Alicante y Gandia, donde existen argumentos y recursos muy importantes para dinamizar los territorios rurales de uno de los entornos geográficos más singulares del mediterráneo europeo.

2011



horizonte 2030



Mapa 7.4 | Alcoi, ocupación primaria del suelo (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

La preservación de los espacios naturales existentes y los corredores propuestos podrá ser posible si se evitan los procesos urbanísticos expansivos que algunos municipios mantienen en estado latente (como sucede en Alcoi, Castalla o Tibi, o en menor medida en localidades como Planes, Penàguila o Benasau). No obstante, las expectativas de crecimiento y la dimensión espacial que éstas alcanzarían están muy por debajo de las que se registran en el resto de áreas, de modo que un desarrollo completo de las figuras de planeamiento vigentes depararía un volumen de superficies artificiales de aproximadamente un 6,6 %. Este hipotético aumento de la artificialización, asociado a los desarrollos pendientes en ciudades como Ibi, Cocentaina o Muro, apenas condicionaría la disposición actual del sistema de asentamientos del área (Mapa 7.5), capitalizado en torno a la red de ciudades medias industriales que se posicionan junto a la autovía central de Alicante o algunos ejes secundarios destacados.

Según las perspectivas de la ETCV, los núcleos poblacionales del área funcional pueden enfrentarse a unas tasas de crecimiento reducidas (con una tasa de crecimiento anual acumulativa cercana al 1 %), que puede contribuir al fenómeno de despoblamiento que muchos municipios, sobre todo los rurales, arrastran desde hace décadas. Ello implicaría un estancamiento de la masa crítica que se considera necesaria para poder mantener una oferta de bienes y servicios públicos de cierta calidad.

Frente a estos procesos de declive demográfico, la Estrategia considera determinante la finalización en 2011 de la variante interior de la A7, favoreciendo la accesibilidad del territorio con una gran importancia

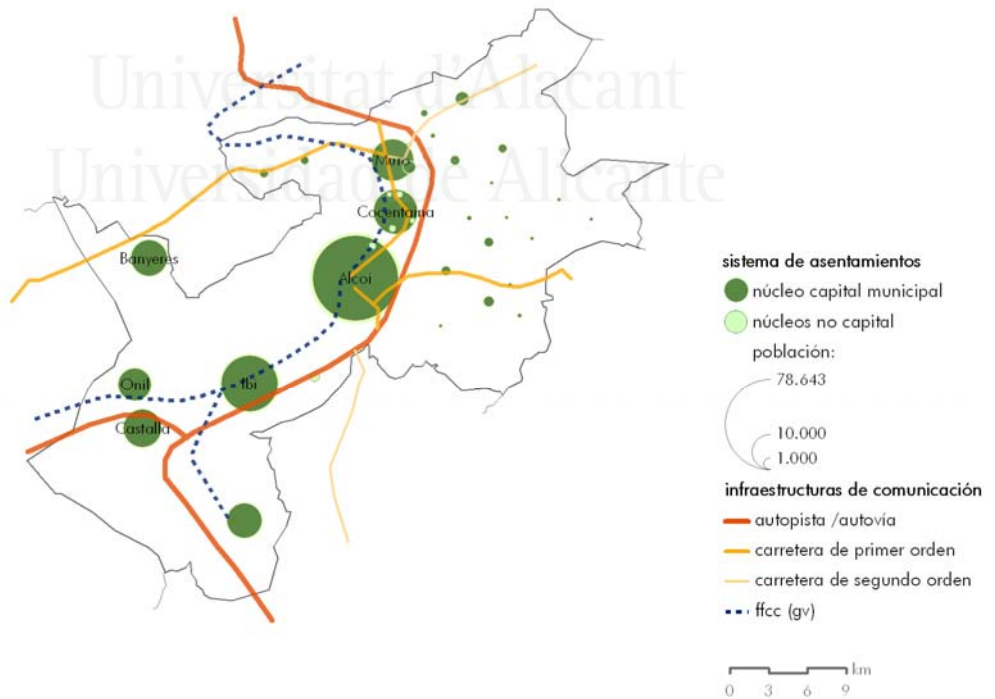
para desarrollar implantaciones de suelo para actividades económicas que respondan a las demandas de su sistema productivo, así como la posibilidad de desarrollar actuaciones concertadas o mancomunadas que profundicen en la necesaria cooperación entre los municipios, evitando localizaciones inadecuadas cuyos impactos pueden menoscabar la calidad del territorio.

Las infraestructuras de reciente construcción ejercerán, según la ETCV, un elemento de dinamización que quedará completado cuando entren en funcionamiento los nodos logísticos intermodales de Villena y Xàtiva, con el propósito de modernizar la estructura productiva de las comarcas interiores. Así mismo, otras actuaciones planteadas son la remodelación del tren Alcoi-Xàtiva y su incorporación a la red de cercanías y el TAV regional, infraestructuras que en teoría se plantean para mejorar la conectividad del área con el exterior.

2011



horizonte 2030



Mapa 7.5 | Alcoi, sistema de asentamientos (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.ine.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.



En lo que concierne a los usos económicos del territorio (Mapa 7.6), la ETCV incide en el refuerzo de la tradición industrial de la zona, que debe complementarse con una mayor diversificación económica y, en particular, con el fomento de las actividades terciarias.

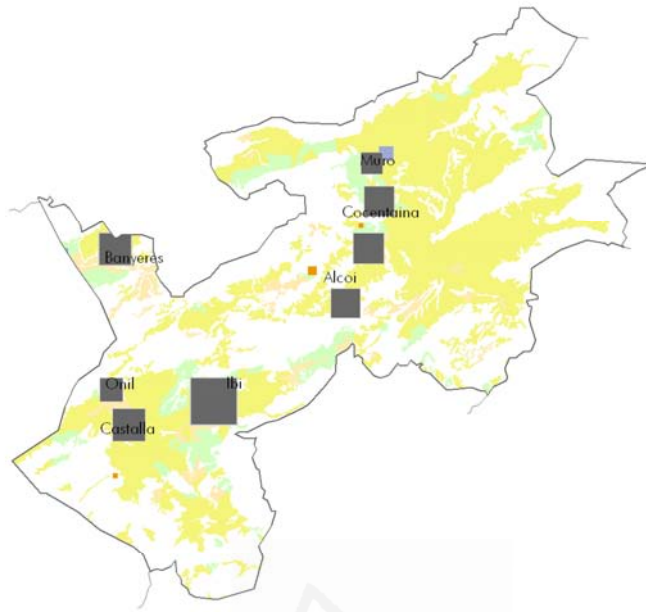
En base al patrimonio ambiental -que la Estrategia se preocupa en señalar-, se identifica buena parte de las propuestas innovadoras para el área funcional. En esta línea, la puesta en marcha de productos turísticos basados en los recursos ambientales y paisajísticos son los principales activos territoriales que se debiera potenciar. Así por ejemplo, se menciona la posibilidad de auspiciar actividades de turismo adaptado en los espacios naturales, turismo activo, agroturismo o el impulso a la figura de los alojamientos turísticos con encanto.

Un segundo ámbito a intensificar por la ETCV es el vinculado al patrimonio industrial, que podría articularse en torno a diferentes rutas turísticas y comerciales o la creación de museos y centros de interpretación de la industria. Junto a ello, se propone el fomento de la innovación en el sector, que podría desembocar en la articulación de clusters relacionados con nuevos materiales (vinculados al plástico) en los municipios de La Foia, o el llamado cluster agrario de excelencia de La Montaña, basado en la producción agraria local.

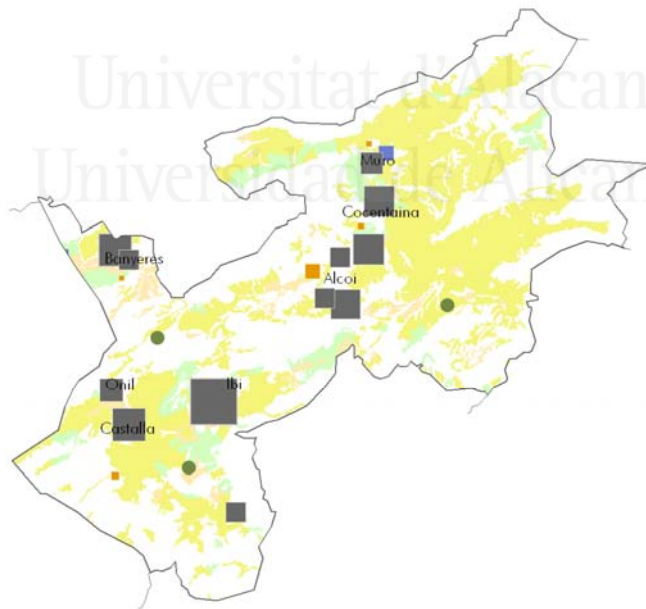
Al margen de las directrices de la ETCV, el planeamiento municipal incorpora importantes volúmenes de suelo que tienen como destino principal el desarrollo de industrias locales, como se evidencia en Ibi o Banyeres. No obstante, en los últimos años se experimenta un aumento de los equipamientos destinados a actividades terciarias que se realizan a costa de la limitación de los usos industriales, una posibilidad que la ETCV contempla como deseable si se enfoca hacia una diversificación de la estructura económica del área. La explosión de las grandes superficies comerciales en un municipio como Cocentaina refleja este cambio de tendencia.

Finalmente, y en el marco del último periodo de expansión urbanizadora, los proyectos de campo de golf han surgido en el área de Alcoi a través de iniciativas privadas que han contado con la aceptación de las administraciones locales, unas veces vinculados a la práctica estrictamente deportiva (Onil); otras, asociados a desarrollos urbanísticos y orientados a una supuesta revalorización del territorio (Castalla y Penàguila). Es una posibilidad de diversificación que incorpora tanto la ETCV como los planes sectoriales en turismo.

2011



horizonte 2030



- actividades agrarias**
    - fierras de labor
    - cultivos permanentes
    - zonas agrícolas heterogéneas
  - actividades industriales**
    - zonas industriales.
    - Superficie (ha):
      - 165
      - 50
      - 10
  - actividades terciarias**
    - grandes superficies de equipamientos y servicios.
    - Superficie (ha):
      - 50
      - 10
  - actividades turísticas**
    - plazas hoteleras:
      - 2.500
      - 750
    - campo de golf
- 0 3 6 9 km

Mapa 7.6 | Alcoi, usos económicos del territorio (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.ine.es]. Elaboración propia.

### 7.2.3. La Marina Baixa

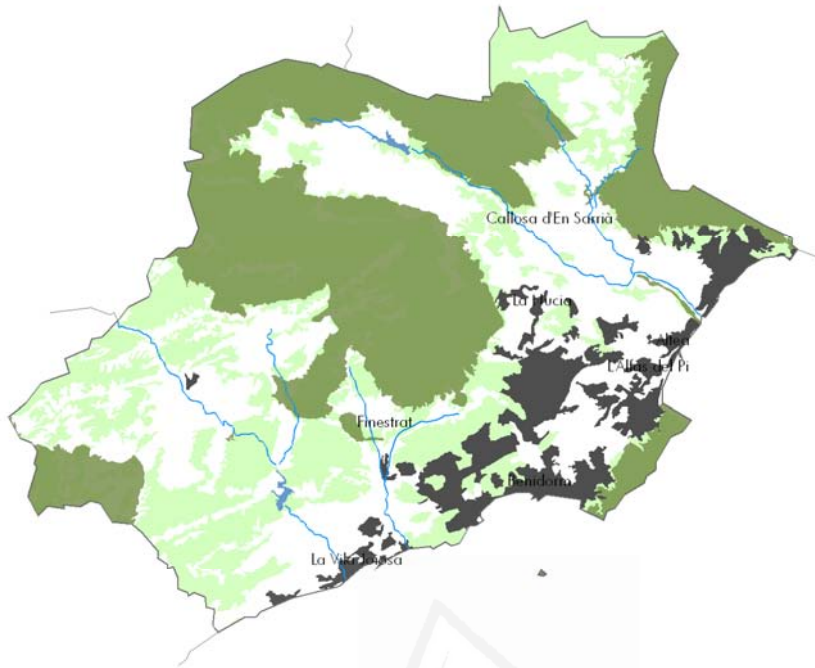
La Marina Baixa es una de las zonas más dinámicas demográfica y económicamente del territorio alicantino: un espacio fuertemente condicionado por el desarrollo del turismo de masas en su ciudad cabecera, Benidorm, y la expansión -con intensidades variables- de los usos turístico-residenciales por el resto de municipios de la comarca. Si bien, los principales núcleos urbanos se han limitado tradicionalmente a los municipios del litoral, durante las dos últimas décadas se produce un intenso incremento poblacional en localidades como Relleu, Orxeta, Finestrat, Polop y La Nucía, que radica en la presencia creciente de turistas residenciales.

El área funcional cuenta con una fuerte especialización terciaria, con tasas del 78,6% de su población activa que, unido al 14 % aproximado de los activos en la construcción, dibujan una estructura productiva muy dependiente del turismo y la construcción inmobiliaria. La actividad turística iniciada en los años 1960 sigue siendo a inicios del la década de 2010 el elemento central de la estructura productiva comarcal: un modelo que, en ausencia de alternativas, continuará presumiblemente con plena vigencia durante las próximas décadas. En este sentido, las principales directrices estratégicas para el área se fundamentan en la consolidación y mejora del modelo turístico de Benidorm, sobre la visión de **seguir siendo el centro turístico y residencial más innovador del Arco Mediterráneo europeo.**

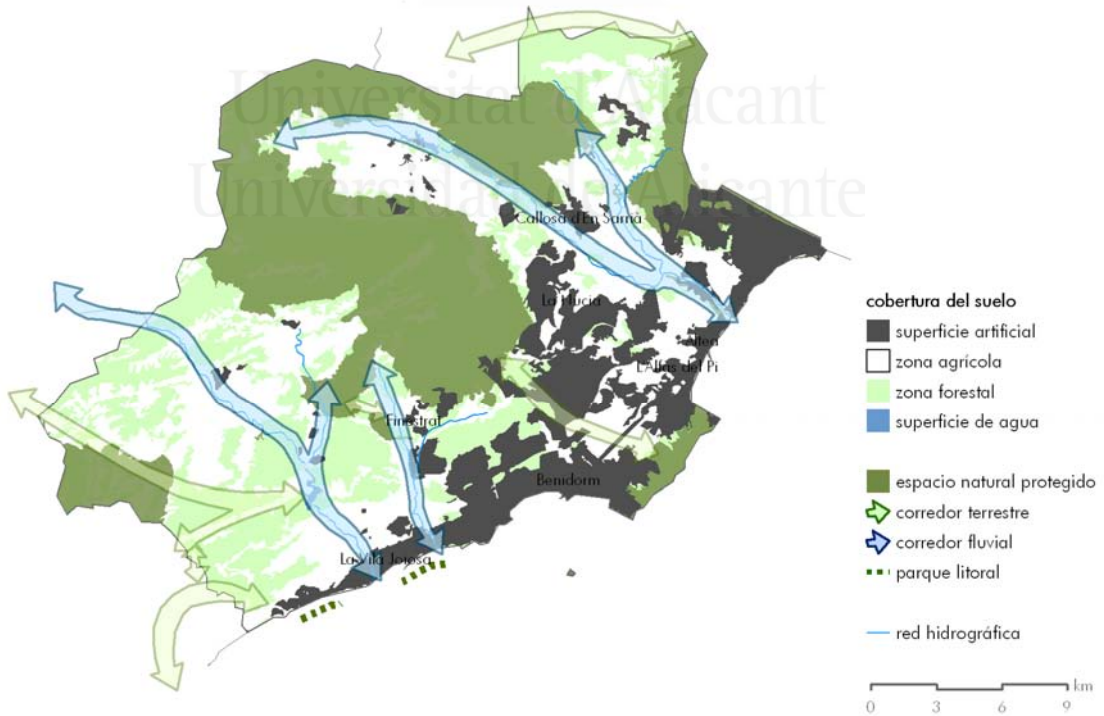
La mejora global del área pasa, no obstante,

por reforzar aspectos cualitativos en cuanto a la escena urbana y equipamientos colectivos pero, sobre todo, pasa por la conexión de esta ciudad (Benidorm) con un ferrocarril de altas prestaciones que la enlace con el centro peninsular y el arco mediterráneo, así como con el aeropuerto de L'Altet.

Pero el turismo es una actividad intensamente dependiente de los recursos territoriales y, en algunos casos, puede generar un elevado impacto sobre el conjunto de los usos primarios del territorio (Mapa 7.7). Con una tasa de artificialización del suelo del 8,6 % (ligeramente por debajo de la media provincial), esta tendencia se puede revertir en los próximos años si se consolidan muchas de las exageradas expectativas urbanísticas que se producen en algunos municipios, lo que puede disparar las tasas de artificialización hasta valores del 17,6 %.



horizonte 2030



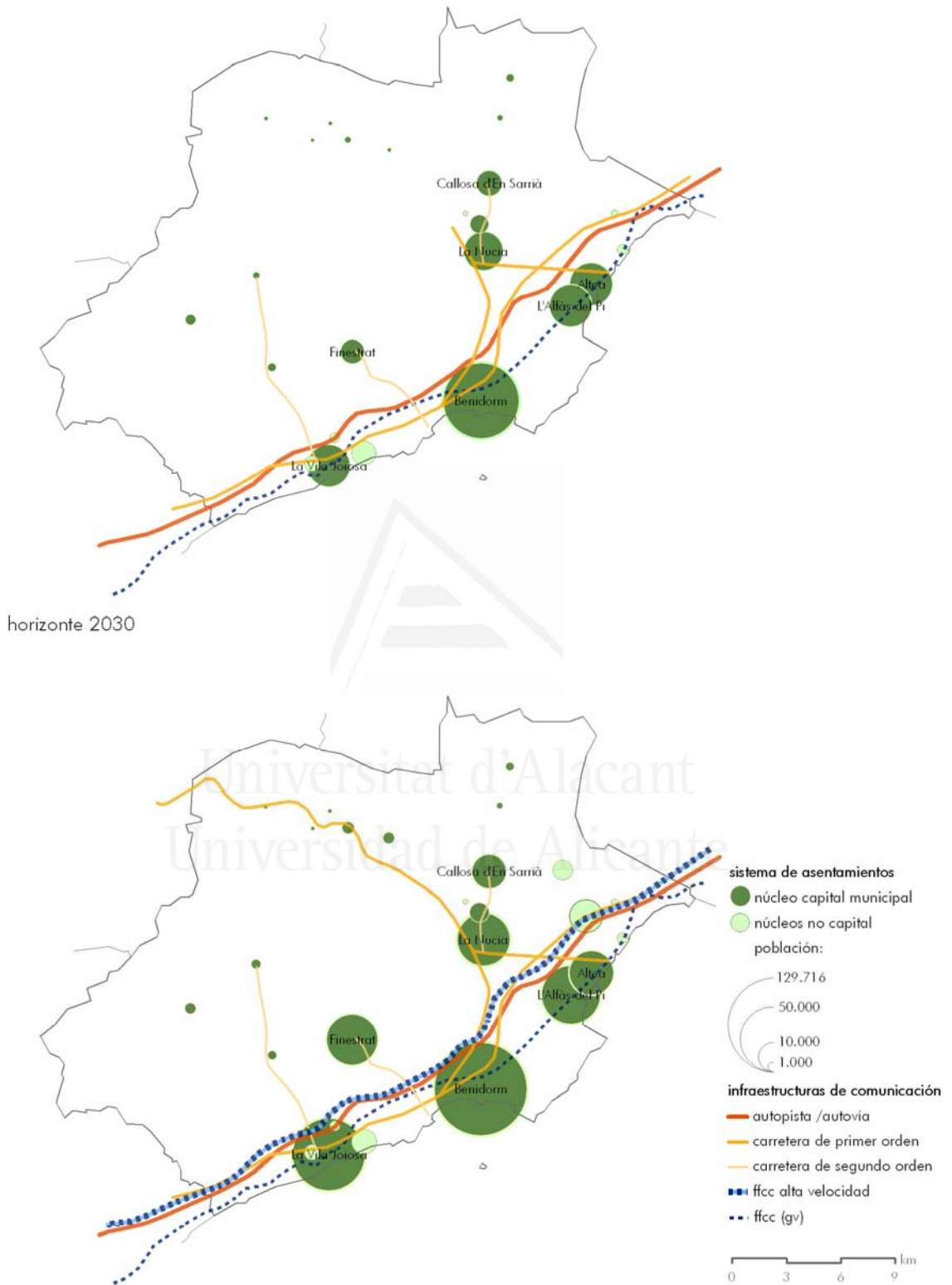
Mapa 7.7 | La Marina Baixa, ocupación primaria del suelo (2011-horizonte 2030)  
 Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

Esta expansión de las superficies artificiales se produciría en detrimento de zonas de agricultura excelente y sostenible -como apunta la propia ETCV-, así como espacios de interés ecológico como la sierra Gelada, la sierra de Bèrnia, el río Algar o el río Amadorio. El diseño de una Infraestructura Verde para este territorio tiene por objetivo preservar y valorizar los corredores terrestres y fluviales por su valor ambiental y calidad estética, y remarca, asimismo, la importancia de los tramos finales de los ríos y su papel cualificador de los tejidos urbanos que atraviesan, lo que requiere de operaciones de mejora paisajística de estos entornos, admitiendo usos públicos compatibles y respetando la integridad de los procesos ecológicos que los sostienen.

En lo que se refiere a las modificaciones que se producirán en las próximas dos décadas sobre el sistema de asentamientos (Mapa 7.8), éstas afectarán fundamentalmente sobre los municipios de segunda línea de litoral, así como a otras localidades que mantienen un elevado volumen de viviendas pendientes en planes urbanísticos latentes como los de Altea, Callosa d'En Sarrià y, sobre todo, L'Alfàs del Pi. No obstante, las ciudades de Benidorm y La Vila, principales centros de polaridad socioeconómica de la comarca, aspiran a concentrar los mayores crecimientos demográficos y, en el caso de Benidorm, la población podría superar por primera vez, con relativa solvencia, los 100.000 habitantes en el medio plazo (un volumen que no incorpora la población flotante por el turismo). Así pues, Benidorm y La Vila seguirán siendo los centros de polaridad de La Marina Baixa, siendo el objetivo general para esta zona fomentar un sistema de asentamientos que ocupen el territorio de forma racional y mejoren la calidad urbana, la eficiencia económica y la prestación de servicios para el conjunto de la población.

Como clave para la mejora de la competitividad de la comarca la ETCV establece como uno de los principales objetivos la implantación del TAV en el contexto de un trazado regional que conecte las capitales de Valencia y Alicante. La implantación de un centro de movilidad comarcal en Benidorm es un proyecto estratégico que persigue conectar el área con el centro peninsular y el Arco Mediterráneo, así como favorecer y agilizar la accesibilidad desde el aeropuerto internacional de El Altet.

A nivel interior, algunas de las propuestas estratégicas se dirigen hacia el desdoblamiento de algunas de las carreteras de segundo orden que presentan una mayor saturación en la actualidad (N332 del litoral, paralela a la AP7) o los programas de mejora para el tren de la costa y su articulación respecto a un hipotético TAV regional.



Mapa 7.8 | La Marina Baixa, sistema de asentamientos (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.ine.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

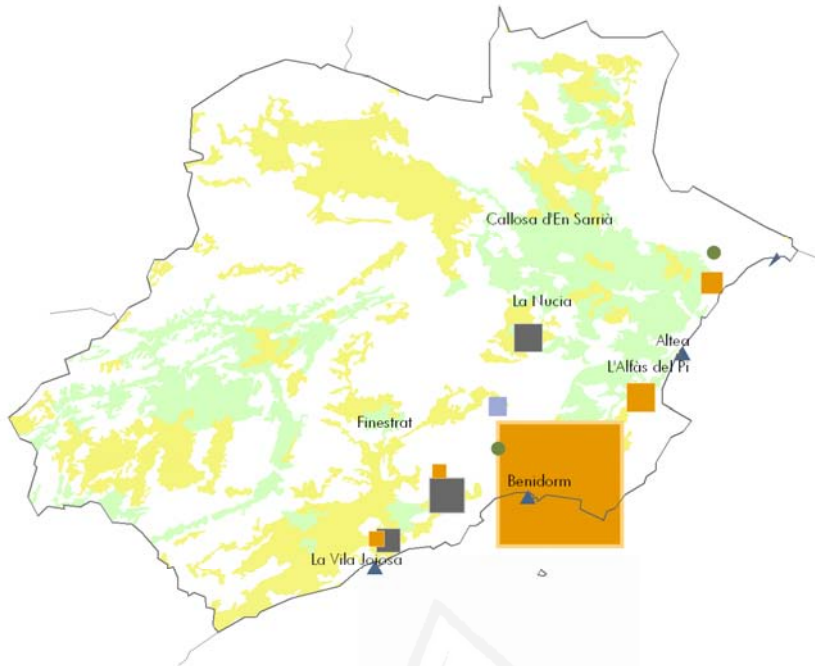
La mayoría de las medidas en materia de promoción de equipamientos públicos, conectividad e infraestructuras básicas se orientan de modo casi exclusivo hacia la mejora del área como destino turístico dentro de un escenario internacional cada vez más competitivo. La finalidad parece ser aumentar las prestaciones para el turismo sin reflexionar sobre la viabilidad y adecuación de determinadas actuaciones excesivamente costosas y con rendimientos no siempre probados (como demuestra la infrautilización que padecen ciertos servicios del TAV en toda España).

En ausencia de alternativas productivas, el modelo turístico de Benidorm basado en la intensificación del sol y playa y la abundante oferta hotelera capitaliza la disposición de los usos económicos del territorio (Mapa 7.9). Con un volumen cercano a las 40.000 plazas hoteleras en 2011, con diversos parques temáticos dentro del término municipal y espacios de todo tipo para el uso turístico, Benidorm ha creado un modelo propio que la ETCV recoge y además pretende potenciar:

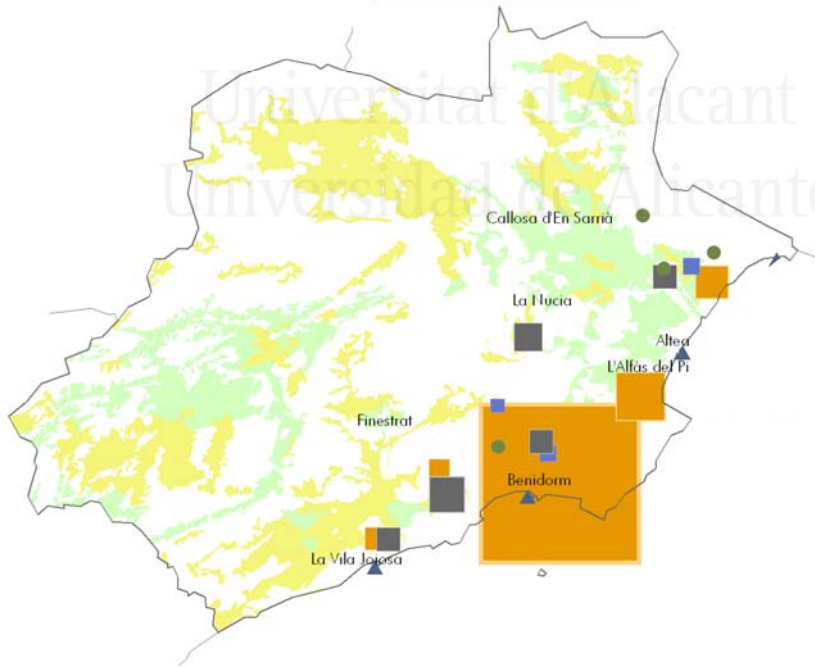
Para conservar este éxito, son necesarias la mejora de sus dotaciones y espacios urbanos, y la proyección de Benidorm sobre su comarca y entorno provincial, de modo que se convierta en una gran plataforma de distribución de turistas por el territorio, asociando su oferta con otras basadas en la puesta en valor de los recursos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio.

En esta dirección, municipios como La Vila, Altea y, sobre todo, L'Alfàs del Pi, se encuentran desarrollando sus propias dinámicas orientadas a fomentar el alojamiento hotelero, el cual podría contribuir a racionalizar crecimientos urbanos extensivos destinados a la segunda residencia. Para ello, la Estrategia plantea un amplio conjunto de propuestas bajo aparentes fórmulas innovadoras de la actividad turística, con protagonismo de las actividades deportivas (golf), el turismo de naturaleza y, especialmente, del turismo náutico, que pasa por una transformación del frente marítimo portuario de los cuatro municipios litorales y la potenciación de los puertos deportivos existentes.

Más allá de la práctica turística, las actividades económicas innovadoras a desarrollar dentro del área se relacionan con nuevas instalaciones orientadas al deporte o la cultura. No obstante, el planeamiento urbanístico, más preciso y concreto a la hora de identificar actuaciones, se muestra claramente partidario hacia la consolidación de actividades turísticas en principio muy rentables como el golf o la náutica. Así, los diferentes proyectos golf-hoteleros en Altea y Callosa d'En Sarrià confirman la tendencia que apuesta y reproduce este tipo de producto turístico por el territorio.



horizonte 2030



Mapa 7.9 | La Marina Baixa, usos económicos del territorio (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.ine.es]. Elaboración propia.



#### 7.2.4. El Vinalopó

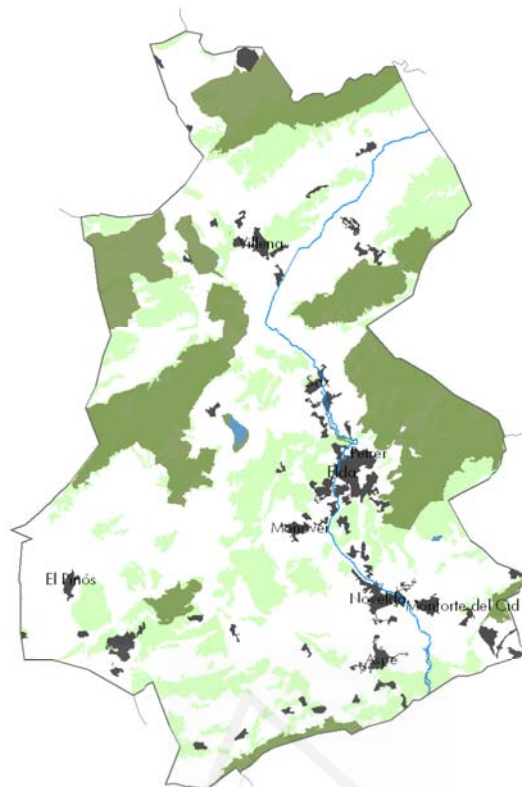
El área funcional del Vinalopó se enfrenta a una doble crisis: la de los sectores industriales tradicionales (calzado y piedra natural) que han sido su base productiva durante el último siglo, y la derivada del *crash* inmobiliario, en un territorio que en los últimos años había iniciado una dinámica urbanizadora propia. No obstante, esta área ha destacado por su capacidad de adaptación y de innovación frente a anteriores ciclos recesivos, impulsando procesos de desarrollo endógeno y de inmigración laboral como sinónimo de salud productiva. Así pues, desde el punto de vista socioeconómico, algunos municipios han mostrado históricamente saldos demográficos y de actividad positivos, que se traducen en la articulación de un sistema urbano dinámico y equilibrado, con la presencia de varias ciudades intermedias con cierta capacidad de polarización.

El área presenta varios activos territoriales que, con planteamientos estratégicos, podrían contribuir a superar las dinámicas negativas vigentes. La posición central dentro del contexto provincial, la presencia de ejes de comunicación consolidados o la elevada capacidad emprendedora, son algunas de esas ventajas competitivas que la ETCV redescubre. A ellas cabría añadir las supuestas oportunidades que se presentan con la llegada de la alta velocidad ferroviaria y la articulación de trenes de cercanías, la llegada de recursos hídricos mediante trasvases o la amplitud física del territorio para albergar proyectos estratégicos. Con unas condiciones adecuadas, se entiende que El Vinalopó debe **ser el eje logístico e industrial más importante del sureste peninsular.**

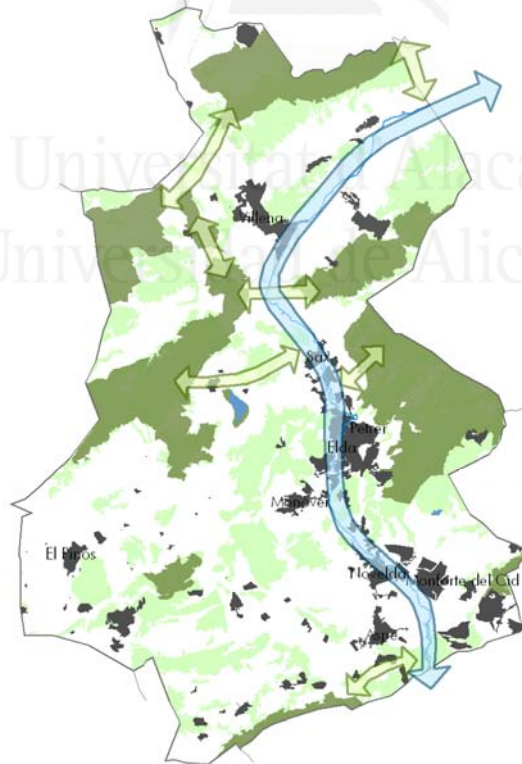
Esta visión debe ser a la vez compatible con el dibujo de una Infraestructura Verde para el territorio, mediante la cual se ponga en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del área como aval para la adecuada gestión de los usos y ocupación primaria del suelo (Mapa 7.10). De este modo,

El río Vinalopó, elemento central y articulador de la Infraestructura Verde de la comarca, debe recuperarse así como sus conexiones biológicas y territoriales con los grandes activos ambientales de la comarca como son, entre otros, la Sierra de Salinas, el Maigmó, el Arenal de Petrer y los humedales continentales de las lagunas de Salinas y Villena, cuya regeneración y puesta en valor contribuirá al salto de calidad necesario para la mejora de la imagen de este territorio.

2011



horizonte 2030



**cobertura del suelo**  
■ superficie artificial  
□ zona agrícola  
■ zona forestal  
■ superficie de agua

■ espacio natural protegido  
➤ corredor terrestre  
➤ corredor fluvial

— red hidrográfica

0 3 6 9 km

Mapa 7.10 | El Vinalopó, ocupación primaria del suelo (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

A pesar de una baja ocupación artificial del territorio, que representa en torno a un 3,9 % del total, El Vinalopó está expuesto a una intensa presión derivada de modelos productivos como la extracción industrial de piedra natural o la agricultura de regadío, la implantación de infraestructuras de gran capacidad o los procesos de urbanización que, solamente en el caso de consumarse, situaría la tasa de artificialización del suelo sobre el 6,6 %.

El sistema de asentamientos (Mapa 7.11) del área se caracteriza por el predominio de ciudades intermedias y agrupaciones urbanas de cierto tamaño, con tres conjuntos urbanos destacados como los formados por Villena, Elda-Petrer-Monòver y Novelda-Aspe-Monforte del Cid. El área alcanza un equilibrio demográfico y urbano que se aproxima a los parámetros de ocupación racional del suelo propuestos por la ETCV, con predominio del modelo de ciudad compacta, aglutinadora y aparentemente eficiente en la prestación de servicios a la población.

A partir de la última década, la trayectoria urbana comarcal empieza a experimentar algunos cambios que podrían consolidarse en los próximos años. Ciudades cabecera como Elda o Villena muestran ya un estancamiento e incluso declive poblacional a favor de localidades vecinas como Petrer, Novelda o Aspe. Pero los crecimientos más acelerados se empiezan a producir en municipios de menor tamaño demográfico como La Romana, El Fondó de les Neus y, muy especialmente, Monforte del Cid, al calor de la euforia urbanizadora y de la proximidad de esta zona con los grandes conjuntos urbanos de la provincia. La atracción demográfica generada por Monforte, basada en un producto residencial exclusivo y con oferta complementaria como el golf, podría llegar a convertir el municipio en la ciudad más importante de la comarca de confirmar las más de 30.000 viviendas previstas en su planeamiento vigente.

En materia de infraestructuras de transporte, El Vinalopó ejerce el pasillo tradicional de comunicaciones entre el litoral provincial y el interior peninsular que la ETCV pretende consolidar y potenciar. No en vano, el esbozo de los trazados propuestos depara una verdadera maraña de redes de comunicación que podría conducir a una saturación e inviabilidad de las mismas. Las propuestas incluyen ampliar las conexiones a través del eje central mediante el TAV y las cercanías ferroviarias, la ampliación de la A31 o la construcción de una autopista de seguridad paralela a ésta, así como un conjunto de ramales hacia las zonas periféricas de la comarca, dando lugar a una red mallada que otorgaría accesibilidad a todos los puntos del área. Según la ETCV, con este conjunto de actuaciones:

2011



horizonte 2030



**sistema de asentamientos**

● núcleo capital municipal

● núcleos no capital

población:

96.570

50.000

10.000

1.000

**infraestructuras de comunicación**

— autopista /autovía

— carretera de primer orden

— carretera de segundo orden

— ficc alta velocidad

— ficc

0 3 6 9 km

**Mapa 7.11 | El Vinalopó, sistema de asentamientos (2011-horizonte 2030)**

Fuente: [www.ine.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

El eje del Vinalopó se convertirá en el baricentro provincial en cuanto a potencial de accesibilidad, lo que redundará en un gran atractivo para la implantación de actividades económicas que cualifiquen a una de las zonas de industrialización tradicional de la Comunitat Valenciana y que cuenta con unas grandes posibilidades de crecimiento tanto presente como futuro.

El Vinalopó se presenta así como un ámbito con grandes ventajas competitivas derivadas de su localización y un entorno innovador, con capacidad empresarial y con potencial para incorporar valor añadido a los sectores económicos tradicionales del área. Las propuestas estratégicas de la ETCV aparecen en la dirección de reforzar la base industrial en los municipios del eje central de comunicaciones:

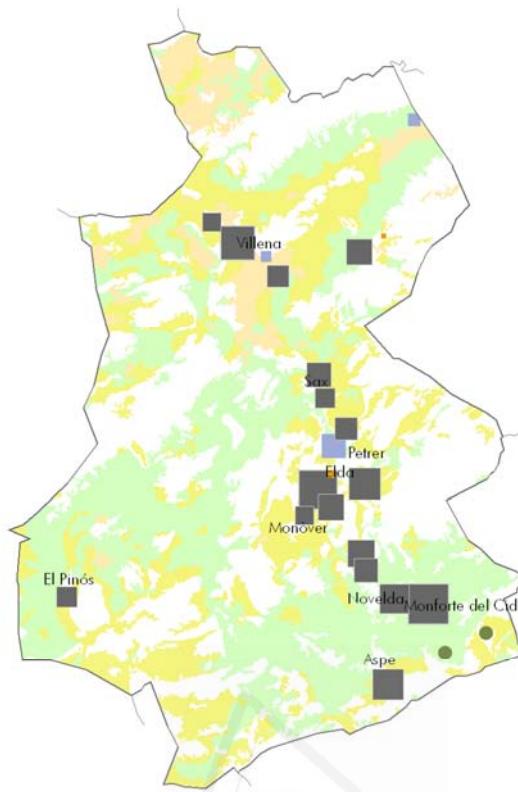
Por su localización estratégica y calificación industrial, es idóneo para albergar uno de los grandes nodos de actividad económica en el territorio de escala regional-nacional, en el que se combinen los usos industriales y logísticos con los terciarios para servir de plataforma de impulso a la estructura productiva de la provincia de Alicante y, en especial, a las comarcas del Vinalopó, la Foia de Castalla y L'Alcoià.

En este punto las estrategias de los municipios convergen con la propia ETCV, considerando el elevado volumen de suelos aptos para la implantación de industrias y terciario. Villena, Petrer, Novelda, Monforte del Cid o Aspe prevén todavía importantes desarrollos junto a las infraestructuras de comunicación existentes o en estudio, aunque la mayor oferta del suelo no implique necesariamente un impulso de la actividad económica.

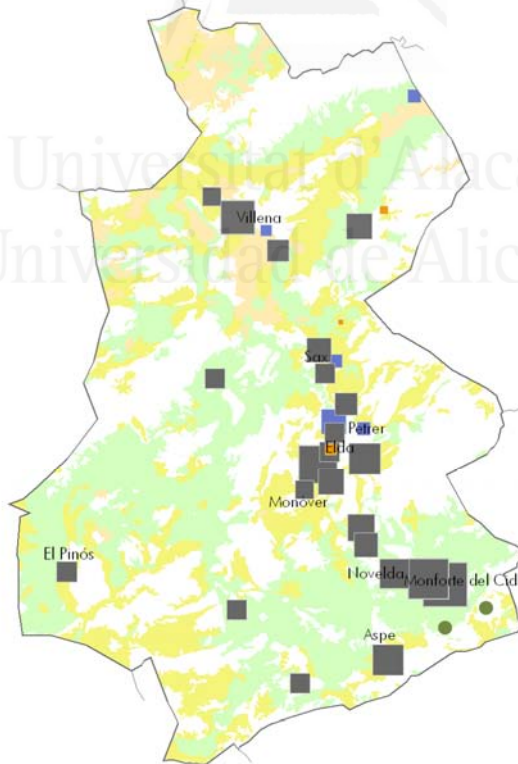
Desde enfoques diferentes, las directrices estratégicas señalan la necesidad de fomentar la diversificación productiva a través de cuatro líneas fundamentales: el impulso al turismo basado en los activos naturales y culturales del territorio; una agricultura competitiva que se relacione con la mejora del paisaje y la biodiversidad; el fomento de centros de formación empresarial, y el fomento de las actividades deportivas.

Tal vez sea la última de estas líneas la que ha tenido mayor acogida por parte de los agentes políticos y económicos locales, principalmente a través de propuestas que incluyen campos de golf en promociones residenciales. Los proyectos que llegaron a contemplarse en los años de mayor euforia urbanizadora florecieron en localidades como Villena, Biar, Elda, Novelda o Aspe, identificando una docena de iniciativas, la mayor parte de las cuales han quedado paralizadas en paralelo al desplome de la construcción residencial.

2011



horizonte 2030



Mapa 7.12 | El Vinalopó, usos económicos del territorio (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.ine.es]. Elaboración propia.

### 7.2.5. Alicante-Elx

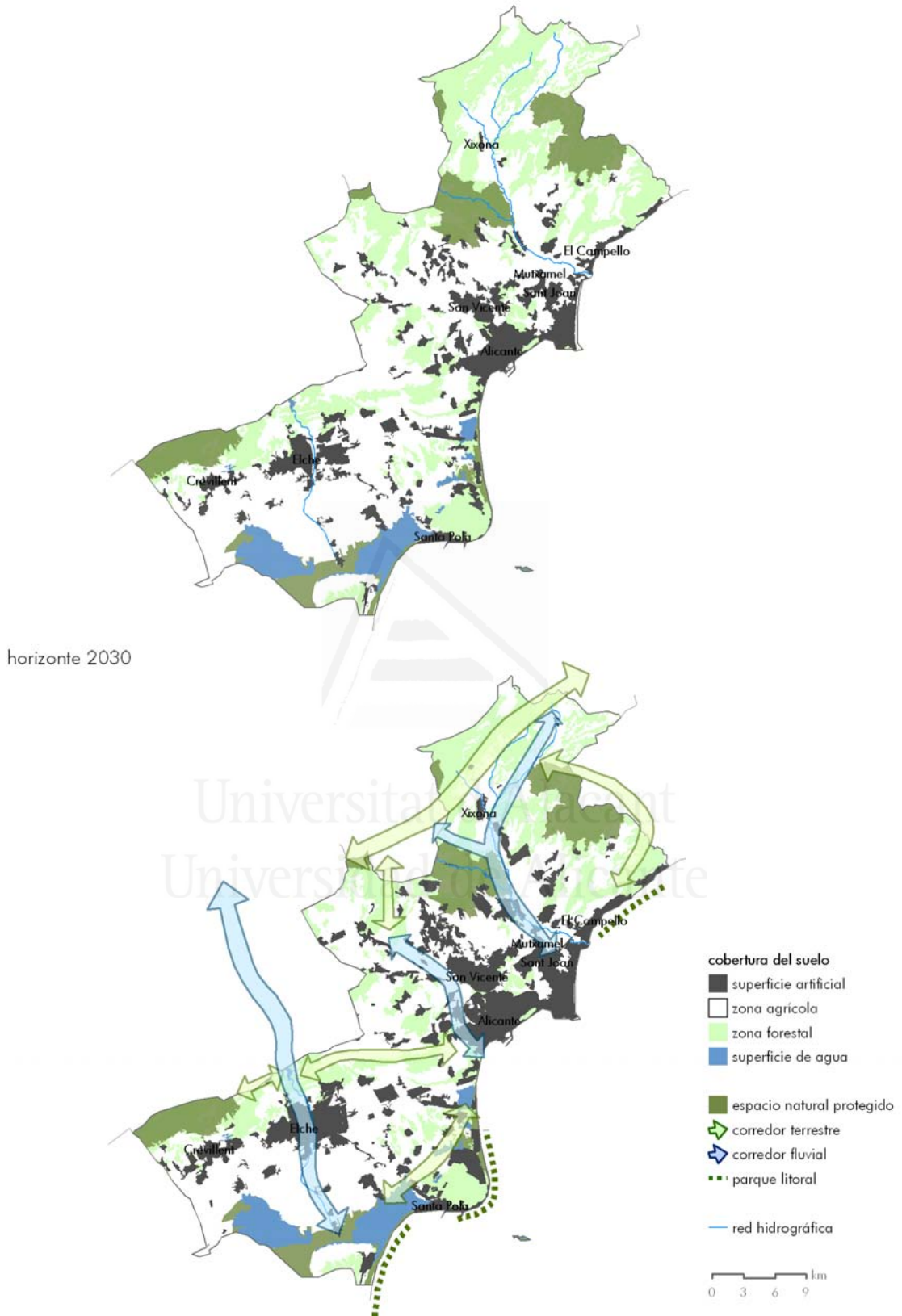
El área funcional de Alicante-Elx abarca las dos principales ciudades provinciales, con una densidad de población que triplica la media valenciana y un potente sistema urbano. La ETCV proyecta **transformar el área urbana de Alicante-Elx en el gran nodo de mayor centralidad y dinamismo del sureste peninsular**. Para ello, y en la línea de lo que otros planteamientos estratégicos ya han diagnosticado antes (PDU95, *Triángulo Alicante-Elche-Santa Pola* y PATEMAE), la ETCV establece la necesidad de potenciar la cooperación entre las dos ciudades y su integración funcional, que debería desembocar en un aumento de su masa crítica capaz de generar procesos de innovación y capacidad de influencia.

El área de Alicante-Elx muestra una trayectoria urbana con un crecimiento que ha sido paralelo a sus requerimientos territoriales en suelo y recursos. Se trata de un área que por su tamaño y dimensión metabólica tiene grandes necesidades en recursos externos como agua y energía, pese a que la ETCV se cuida en señalar que éste es uno de los espacios más eficientes en la gestión sostenible de los recursos hídricos y que se identifiquen elementos de gran importancia para ejercer de corredores biológicos o territoriales.

Lo cierto es que los crecimientos urbanos recientes están derivando en una gran expansión de los suelos residenciales y de grandes equipamientos industriales y terciarios en el suburbano de las dos ciudades cabecera. Las superficies artificiales han evolucionado rápidamente en las últimas décadas (un 85 % entre 1987 y 2006) y las perspectivas apuntan que, de aplicarse el planeamiento municipal vigente, este incremento podría consolidarse en las dos décadas siguientes. Si en 2011 el volumen de superficies artificiales supone en torno al 12,9 % de la superficie total; en el horizonte 2030 el porcentaje podría ascender al 19,1 %. Esto supone que las superficies artificiales son las que más crecerán y a la vez las que más condicionarán el resto de coberturas en la ocupación primaria del suelo (Mapa 7.13), siendo necesario el control de las mismas con tal de evitar una mayor presión sobre ámbitos como el litoral o las zonas húmedas, muy amenazadas por los intereses urbanísticos.

En este sentido, destaca la presencia de importantes activos ambientales vinculados al conjunto de zonas húmedas existentes en el vértice meridional del área: una malla verde metropolitana -según la Estrategia-, que es preciso conectar, regenerar y poner en valor, como objetivos estratégicos para un territorio con impactos ambientales visibles.





Mapa 7.13 | Alicante-Elx, ocupación primaria del suelo (2011-horizonte 2030)  
Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.



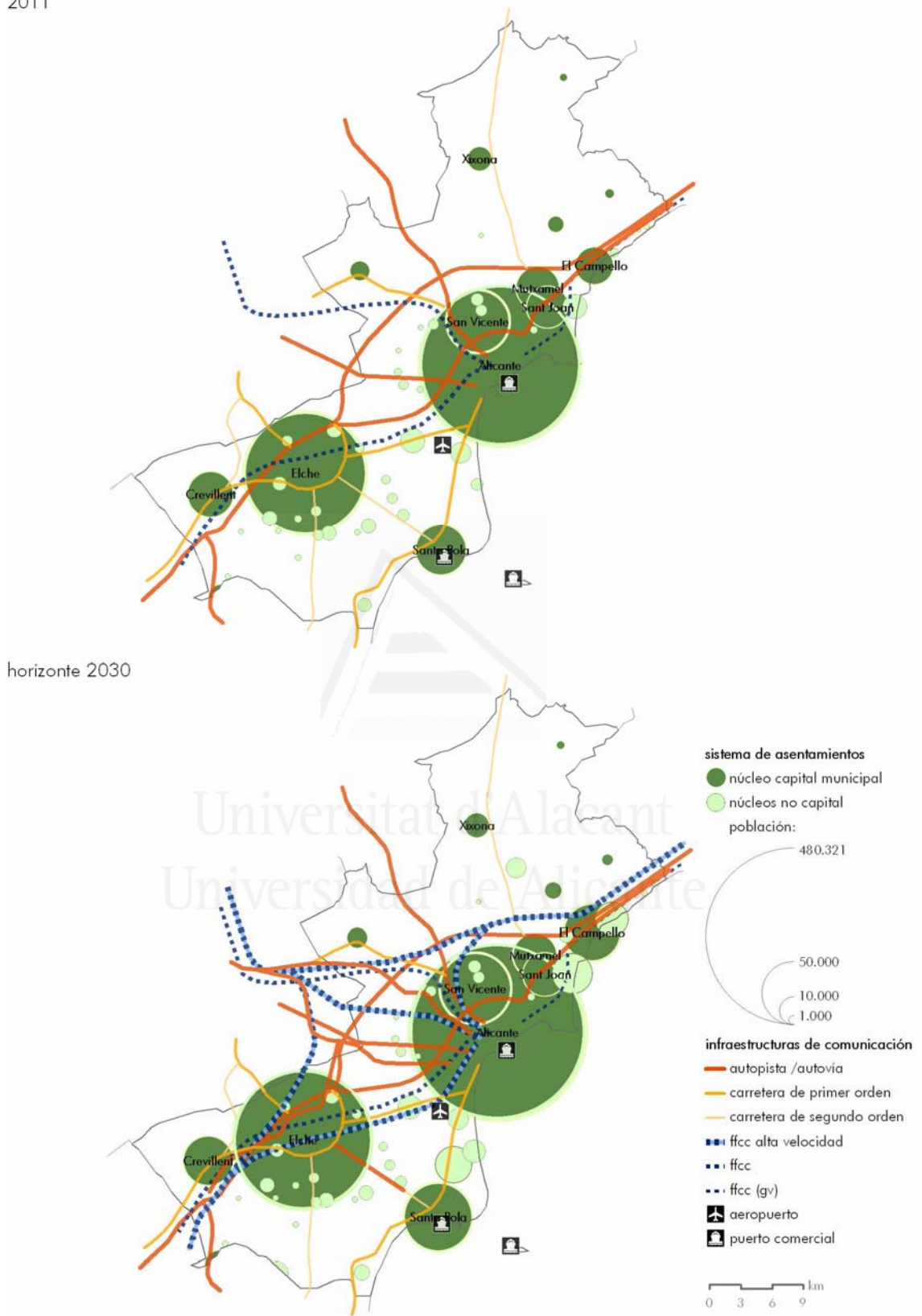
La Infraestructura Verde propone un denso sistema de corredores fluviales y terrestres que aparece solapado con las mayores zonas de desarrollo urbano y de infraestructuras, además de la regeneración de los ecosistemas fluviales (como el Vinalopó o el Montnegre) que padecen una degradación ambiental secular producto del intenso uso de sus recursos, así como de la mala planificación y control que las autoridades locales y supralocales han demostrado.

La supuesta gestión sostenible que propone la ETCV, a través de los diferentes corredores o de la articulación de los llamados parques litorales en El Campello y Elche-Santa Pola, contrasta con las diferentes propuestas urbanísticas latentes o en proceso que se identifican en ámbitos como *Arenals del Sol* y *Gran Alacant* sobre el paraje del Clot de Galvany, la urbanización en expansión de *La Marina* junto a las salinas de Santa Pola, o el macroproyecto que el ayuntamiento de Alicante pretende desarrollar sobre las *Lagunas de Rabassa*, así como las importantes iniciativas de implantación de infraestructuras que sin duda afectarán a la conectividad ecológica del territorio. Efectivamente, la ETCV sigue proponiendo un gran desarrollo de infraestructuras que debe ser equivalente al crecimiento del sistema de asentamientos (Mapa 7.14) en el territorio:

Es necesario seguir potenciando la integración funcional de Alicante y Elx para aumentar su masa crítica, lo cual conlleva la ubicación de equipamientos de gran rango, y lo que aumentará la atracción de actividades de valor añadido.

De ahí que desde la propia Estrategia se sugiera la necesaria cooperación entre las dos ciudades principales para aumentar la capacidad de atracción de servicios, infraestructuras y equipamientos de todo tipo, para lo que se debe favorecer la integración funcional entre ambas y entre el resto de los municipios de su entorno metropolitano. Esta integración será si cabe más importante dentro de un escenario que plantea un crecimiento progresivo que podría superar el millón de habitantes en los próximos años, que descansaría en el gran incremento que podría darse en Alicante y Elche (más de 100.000 nuevos habitantes entre 2011 y 2030 cada una), pero además en ciudades secundarias como El Campello o Santa Pola (de confirmarse las previsiones de sus planes municipales), que podrían situarse en torno a los 100.000 habitantes.

En este marco y, desde la perspectiva de las infraestructuras, la ETCV señala que:



Mapa 7.14 | Alicante-Elx, sistema de asentamientos (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.ine.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

El entorno metropolitano de Alicante-Elx será el centro de una región urbana policéntrica con nodos en Benidorm, Elda, Torrevieja, Orihuela y Alcoi, la cual alcanzará los dos millones de habitantes y generará cuatro millones de desplazamientos al día en medios mecanizados en 2030. Para satisfacer estas demandas de transporte respetando la sostenibilidad del territorio es necesaria una adecuada combinación de todos los medios: TRAM, AVE regional, cercanías, plataforma reservada de transporte y autobús. Dicha combinación adecuada para cada tramo permitirá la consecución de los objetivos de movilidad sostenible para un área urbana de gran potencial de crecimiento.

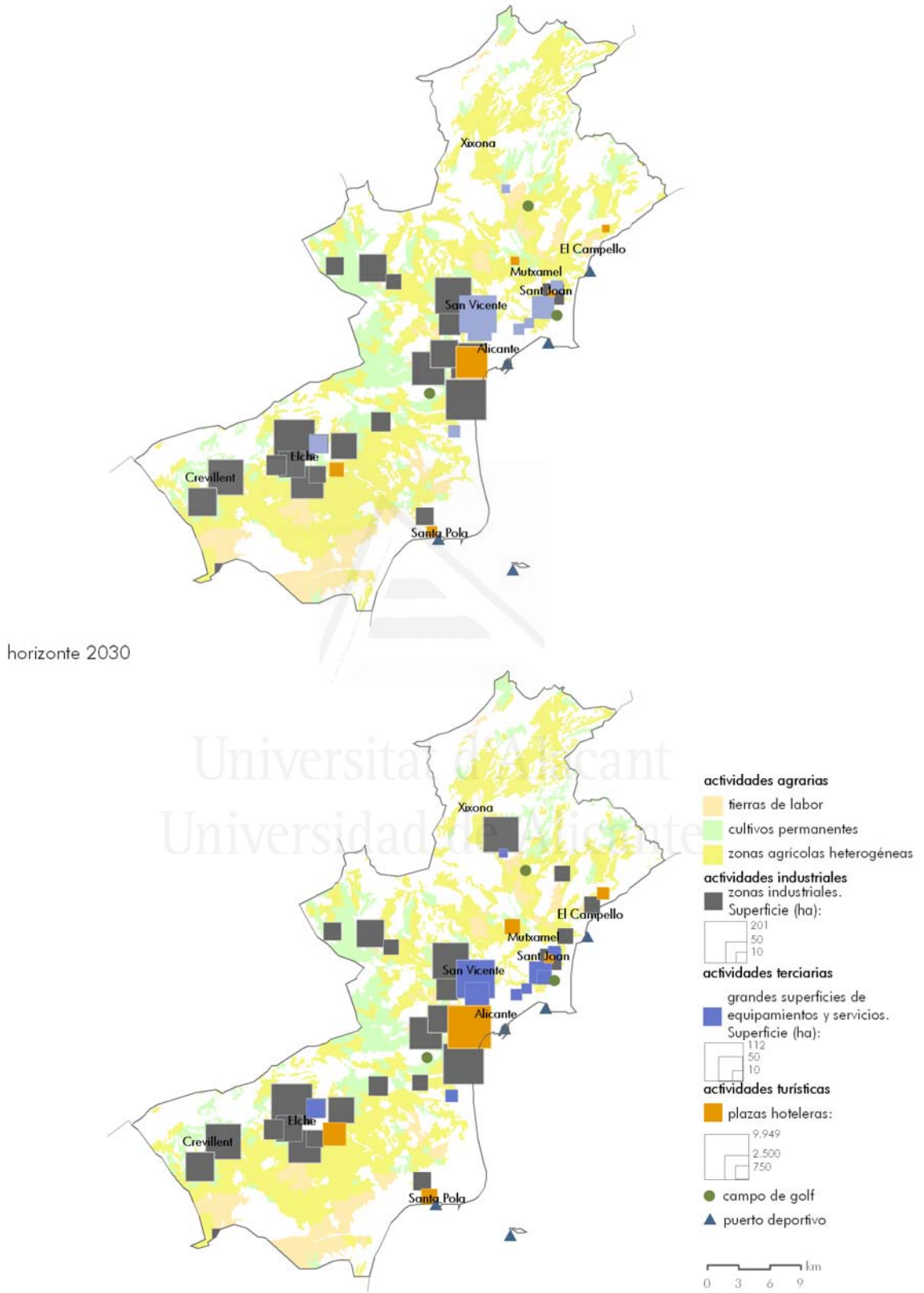
El área aspira a convertirse efectivamente en un nodo de movilidad e infraestructuras físicas en el que, además de los ejes ya existentes, podrían aparecer otros canales de conexión complementarios como la autopista de movilidad segura entre Alicante y Caudete, el eje Novelda-Agost-Alicante, la autopista de movilidad segura entre Crevillent y Alicante o el tren de la costa Alicante-Valencia en altas prestaciones, junto a las propuestas de ampliación portuarias y aeroportuarias.

En último lugar, las directrices estratégicas relativas a los usos económicos del territorio (Mapa 7.15) confirman el objetivo de aumentar la dimensión metabólica sin disminuir las condiciones de sostenibilidad ambiental en un territorio muy presionado. Las actividades económicas que deberán sostener la futura aglomeración urbana se enmarcan en una doble estrategia que:

Debe guiar las inversiones públicas y privadas en este territorio, a través de proyectos y actuaciones con fuerte impacto en el empleo y en la creación de riqueza. La aplicación de innovación al sector de la construcción, la logística, la salud, las tecnologías del agua, el turismo activo, el deporte, el audiovisual y los nuevos materiales, entre otros, fomentará nichos de negocio en los que Alicante y Elx cuentan con importantes ventajas comparativas que deben aprovechar para mejorar su posición en el mercado global.

Estas perspectivas se reflejan en un territorio que presenta en la actualidad una diversidad de usos económicos que se consolidará en las próximas décadas a través de los desarrollos industriales pendientes en Alicante, Elche, Xixona o El Campello, la apuesta por las actividades turísticas y el aumento de la oferta hotelera en los municipios litorales, o la supuesta promoción de actividades innovadoras basadas en la logística, las tecnologías del agua, la medicina, la salud o la cultura.

2011



Mapa 7.15 | Alicante-Elx, usos económicos del territorio (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.ine.es]. Elaboración propia.

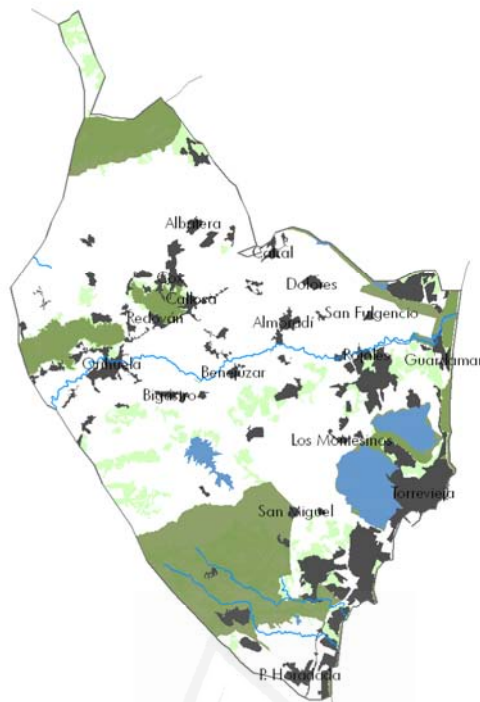
### 7.2.6. La Vega Baja

El área de La Vega Baja ha impulsado las dinámicas de construcción residencial y crecimiento demográfico más intensas de los últimos años en el marco regional y nacional. Solamente entre 1996 y 2006 la población creció desde los 204.489 habitantes del primer año a los 347.409 del segundo, un aumento próximo al 70 %, sin incluir a la población estacional o flotante asociada al turismo residencial. Un crecimiento que se observa en el ámbito litoral (con especial intensidad en Torrevieja), donde las dinámicas urbano-inmobiliarias están plenamente consolidadas, y que se expande cada vez más hacia el resto de municipios dando lugar a uno de los principales ámbitos de negocio inmobiliario del Mediterráneo. Esta característica del territorio comarcal se complementa o compite por los usos del suelo con la actividad agrícola, en un ámbito donde el sector primario juega todavía un papel destacado dentro de la estructura productiva (aproximadamente el 10 % de los ocupados) y constituye el elemento principal del paisaje de la vega.

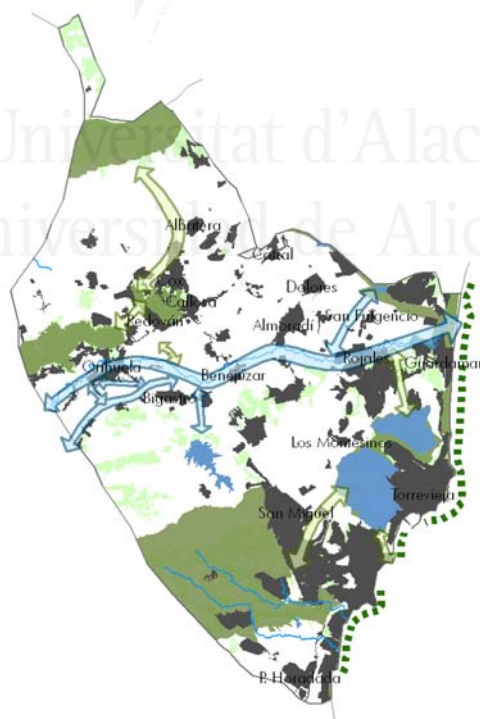
En este contexto, la Estrategia realiza un diagnóstico y un conjunto de propuestas que en cierto modo ya venían recogidas en el *PAT de La Vega Baja* (uno de los dos planes integrados elaborados en la provincia), con recomendaciones que pretendían evitar la ocupación excesiva y desordenada que ha caracterizado a esta comarca. Las nuevas directrices estratégicas tratan de sortear las referencias a futuros desarrollos urbanísticos, apostando por una diversificación económica como fundamento para evitar el monocultivo inmobiliario que actualmente se encuentra en estado estacionario en casi todos los municipios.

La ETCV establece como visión estratégica del área **ser uno de los espacios más competitivos del Arco Mediterráneo europeo a través de la diversificación de su estructura económica y del mantenimiento de su personalidad territorial**. Para ello los municipios y las futuras entidades supramunicipales deberían reforzar la tradicional vocación agrícola del área, la consolidación de las industrias agroalimentarias a través de iniciativas que incorporen procesos innovadores y promocionar nuevos sectores que le permitan diversificar su estructura económica hacia un modelo menos intensivo en el consumo de recursos naturales.

La ocupación primaria del suelo (Mapa 7.16) refleja la diversidad territorial de las actividades económicas y el conflicto que se produce entre la expansión urbana y la preservación de un suelo agrícola de gran capacidad productiva.



horizonte 2030



- cobertura del suelo**
- superficie artificial
  - zona agrícola
  - zona forestal
  - superficie de agua
- 
- espacio natural protegido
  - corredor terrestre
  - corredor fluvial
  - ⋯ parque litoral
- red hidrográfica
- 0 3 6 9 km

**Mapa 7.16 | La Vega Baja, ocupación primaria del suelo (2011-horizonte 2030)**

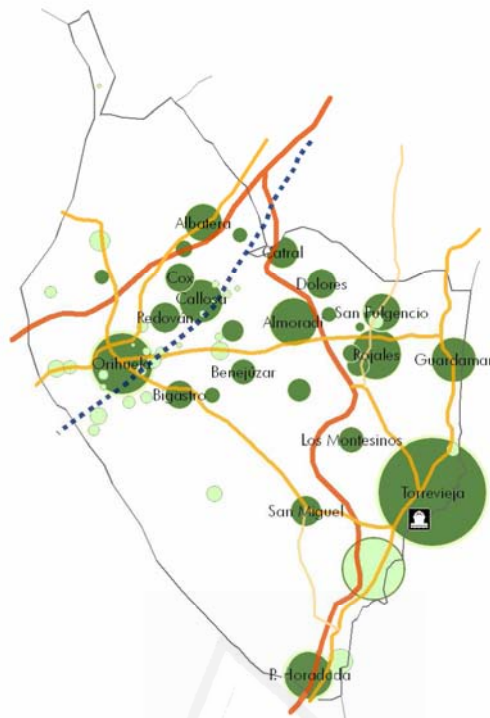
Fuente: [www.cnig.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.

En la comarca, existen tantas dinámicas territoriales como entidades locales (27), la mayoría de las cuales ha mostrado en los últimos años una clara vocación urbanizadora y un descrédito vertiginoso hacia sus espacios huertanos. Las superficies artificiales suponen el 11,8 % del espacio comarcal, un valor que se acercará al 20 % en 2030 de reproducir las dinámicas latentes. Esta tendencia, junto a una actividad agrícola fuertemente industrializada y consumidora de recursos hídricos, intensificarán los maltrechos equilibrios ecológicos, que conducirán a una notable depredación territorial si no interceden medidas de contención y control inmediatas.

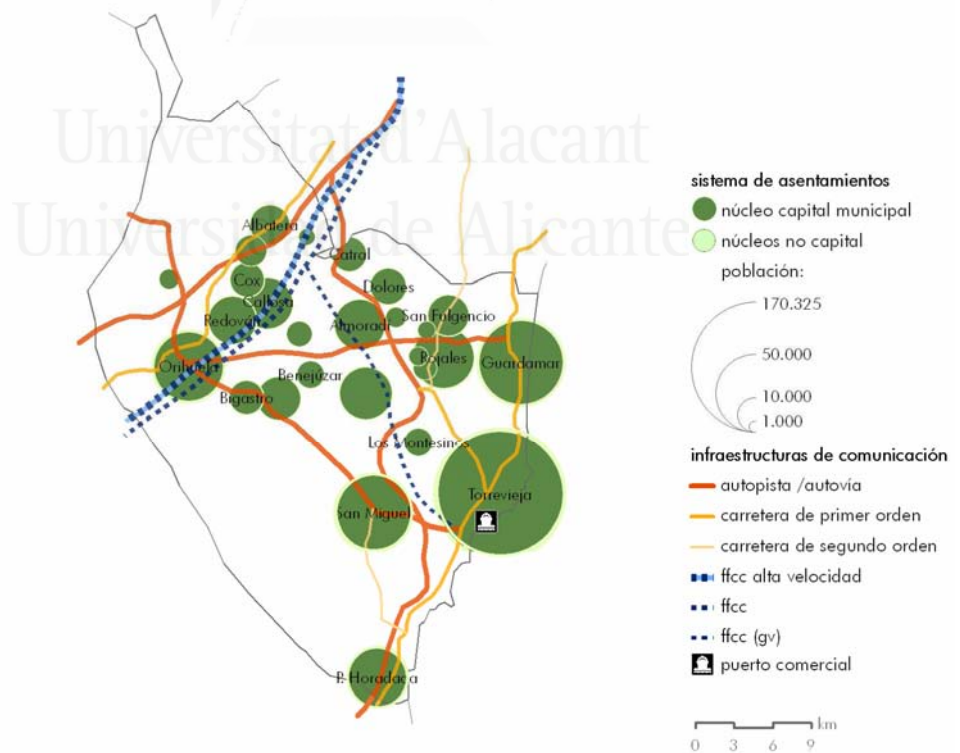
La Infraestructura Verde propuesta por la ETCV tiene el propósito de conservar y valorizar los activos ambientales de este territorio, asociados a los ecosistemas dunares litorales, las sierras interiores, las zonas húmedas y los paisajes culturales de la agricultura que se conservan alrededor del río Segura y que configuran la identidad del territorio.

La supuesta regeneración del Segura y su entorno vendría acompañada de medidas para la restauración de su desembocadura y la conexión con el Parque Natural de El Hondo, en Elche-Crevillent. El otro ámbito especialmente afectado, el litoral, sería intervenido a través de los denominados parques litorales que se articulan entre Santa Pola-Torre Vieja y Orihuela-Pilar de la Horadada. Sin embargo, estas zonas siguen presentando en la actualidad intereses urbanísticos que difícilmente encajarán con medidas proteccionistas, como se ha venido demostrando con los proyectos más recientes en torno a la desembocadura del Segura y la laguna de La Mata en Guardamar, o el litoral de Punta Prima entre Torre Vieja y Orihuela. Los planes municipales vigentes no contemplan una contención de los usos urbanísticos, sino que demuestran, al contrario, una voluntad por seguir incorporando nuevos lotes de suelo de manera masiva como manifiesta el reciente plan general de San Miguel de Salinas.

En el marco de procesos que anticipan futuros *booms* inmobiliarios en la comarca, el planeamiento municipal vigente plantea una reestructuración del sistema de asentamientos (Mapa 7.17) que podría disparar el volumen demográfico de la mayoría de municipios del área. Con más de 110.000 viviendas pendientes de edificación en los documentos municipales, los nuevos habitantes potenciales en la comarca se acercarían a un valor de 320.000, dando lugar a una concentración demográfica cercana al millón habitantes.



horizonte 2030



Mapa 7.17 | La Vega Baja, sistema de asentamientos (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.ine.es] y [www.cma.gva.es]. Elaboración propia.



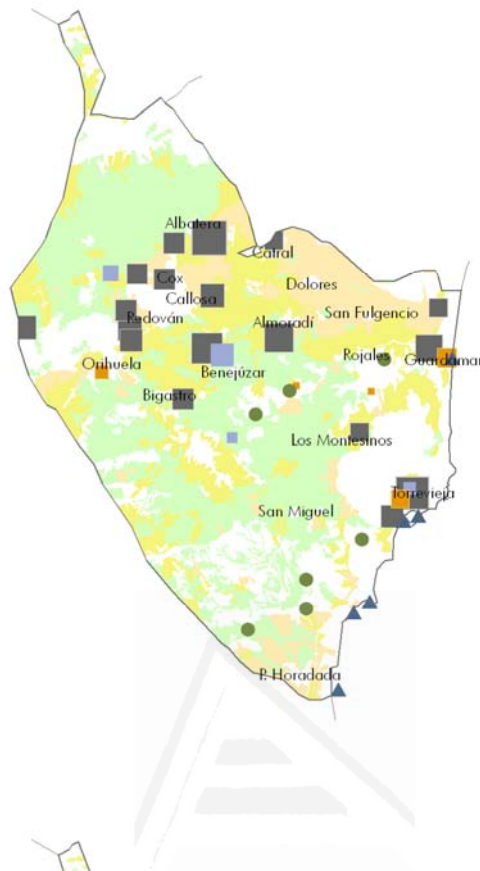
Municipios como Guardamar y Torrevieja, o el sector litoral de Orihuela, podrían mantener los elevados ritmos de crecimiento de los últimos años, mientras que otros municipios experimentarían una formidable transformación como San Miguel de Salinas, Algorfa o Jacarilla. El resultado sería una comarca intensamente fragmentada por los futuros desarrollos urbanos, con una importante concentración de ciudades pequeñas y medias repartidas por todo el territorio.

La abultada concentración demográfica con sus correspondientes dinámicas socioeconómicas plantea desde la perspectiva de la ETCV la necesidad de múltiples infraestructuras que aseguren su conexión y funcionalidad:

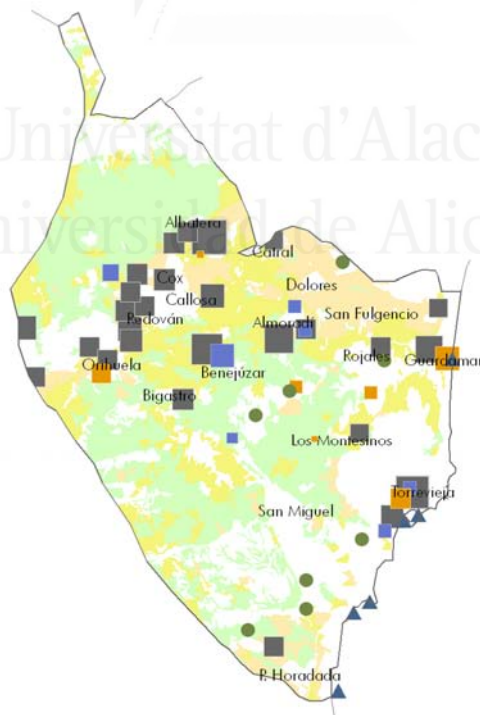
La elevada densidad de población y sus demandas de movilidad requieren de sistemas de transporte de alta capacidad, fiabilidad y sostenibilidad basados en el ferrocarril de cercanías y en las plataformas reservadas de transporte como la conexión Pilar de la Horadada-Aeropuerto de L'Altet-Alicante o la potenciación de las cercanías Alicante-Elx-Orihuela-Murcia. Además, Torrevieja es una de las pocas ciudades españolas de más de 100.000 habitantes que no tiene conexión ferroviaria, situación que es urgente subsanar, por lo que se estudia la posibilidad de extender el trazado al núcleo litoral de Orihuela.

Finalmente, en lo referido a los usos económicos del territorio (Mapa 7.18), la ETCV califica La Vega Baja como un territorio emergente en el contexto valenciano, con una estructura económica diversificada y competitiva resultado de la especialización turístico-residencial y agraria tradicional. A estos sectores se incorpora en los últimos años una potente actividad industrial y logística que debe asociarse al potencial agroindustrial y la capacidad exportadora de grandes empresas que operan en la zona. Con esta tendencia, los municipios que gozan de una mejor accesibilidad desde la red viaria principal operan un fuerte aumento de las áreas industriales que en un futuro a medio plazo tienden a consolidarse en municipios como Albufera, San Isidro, Cox, Callosa de Segura y Orihuela.

En esta dirección la ETCV se cuida en señalar la importancia que tendrán las infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones en el escenario territorial futuro. Las intervenciones que aseguren los recursos hídricos y las fuentes de energía serán fundamentales en el desarrollo socioeconómico de la comarca. En un ámbito con notables carencias de recursos, las acciones para la interconexión de recursos hídricos y aportes externos, la desalinización para consumo humano, la extensión del abastecimiento eléctrico y de gas natural se convierten en estratégicas.



horizonte 2030



- actividades agrarias**
    - tierras de labor
    - cultivos permanentes
    - zonas agrícolas heterogéneas
  - actividades industriales**
    - zonas industriales.
    - Superficie (ha):
      - 92
      - 50
      - 10
  - actividades terciarias**
    - grandes superficies de equipamientos y servicios.
    - Superficie (ha):
      - 50
      - 10
  - actividades turísticas**
    - plazas hoteleras:
      - 2.500
      - 750
    - campo de golf
    - puerto deportivo
- 0 3 6 9 km

Mapa 7.18 | La Vega Baja, usos económicos del territorio (2011-horizonte 2030)

Fuente: [www.cnig.es] y [www.ine.es]. Elaboración propia.

### 7.3. HORIZONTE 2030, ¿HACIA UN ESCENARIO RESILIENTE?

La ETCV constituye, en suma, un instrumento para la ordenación del territorio valenciano, un marco orientador que permite visualizar contextos propicios de futuro capaces enfrentar los riesgos e incertidumbres que se plantean en el umbral del año 2011. En un ejemplo de prospectiva territorial, la ETCV contempla el futuro como una visión compleja e incierta, fruto de un proceso de construcción histórico y participativo [Fernández 2012,18], definiendo escenarios para encauzar sus actuaciones hacia la consecución de los objetivos de la forma más eficiente posible, y que, con mayor o menor precisión, se aproximan a las imágenes para cada una de las áreas funcionales expuestas a lo largo del presente capítulo.

A través de un enfoque que implica el planeamiento físico y las políticas de desarrollo urbano junto a los procesos participativos, las dinámicas de gobierno multinivel y el omnipresente principio de la innovación, la ETCV establece un conjunto de objetivos y directrices estratégicas que deberían desencadenar en nuevos procesos capaces de enfrentar las amenazas y reforzar los diferentes elementos del sistema territorial en el futuro. Esta Estrategia quiere definirse como una herramienta para el estímulo de las capacidades resilientes de los territorios, una forma de dinamización de los elementos del sistema territorial y de los diferentes actores que en él intervienen, frente a las incertidumbres que en la actualidad se plantean al conjunto de municipios y áreas funcionales del espacio valenciano.

En líneas generales, la ETCV supone un avance en 6 ámbitos significativos y especialmente conflictivos en la ordenación del territorio valenciano durante las últimas décadas, cuya revisión y aplicación podría suponer elementos propicios cara a la consecución de escenarios territoriales estratégicos.

El primer ámbito es el referido a la gestión de los asuntos públicos con incidencia en el territorio: al gobierno efectivo del territorio. La Estrategia trata de iniciar una nueva etapa en la que las decisiones que afecten al territorio gocen de una mayor aceptación política y social, y sean a la vez producto del máximo consenso posible. La llamada nueva gobernanza tiene un papel destacado en el desarrollo de la ETCV. Su objetivo es el de enfocar la ordenación territorial desde escalas intermedias, que superen la típica visión municipal de la práctica urbanística y sea más concreta que la generalista política regional. La gobernanza es, según la Estrategia, más eficiente si se realiza bajo entes de decisión supramunicipales,

apoyada en la coordinación entre administraciones y colaboración público-privada, y es además fruto de la participación de los agentes sociales.

Sin embargo, la Estrategia simplemente recomienda; no obliga. La coordinación intermunicipal resulta de la acción voluntaria entre las propias entidades locales que, la mayoría de las veces, se muestran contrarios a procesos que supongan colaboración y búsqueda de objetivos comunes. En una provincia como la de Alicante, la falta de cooperación y el arraigado localismo que se produce en ámbitos como El Vinalopó o Alicante-Elx ha desincentivado cualquier intento anterior de planificación estratégica supramunicipal. La ETCV propone en el mejor de los casos la elaboración de planes de acción territorial integrados. Pero la experiencia dice que los PAT subregionales o sectoriales iniciados hasta el momento no han pasado de sus fases de exposición pública [Salom 2011], están indefinidos, apenas se han dotado de competencias y, sobre todo, de voluntad para ejercerlas [Larrosa 2012,476]. Otra cuestión sería la aplicación de medidas de gobernanza en escalas locales, como se demuestra en la articulación de estrategias locales apoyadas en la propia ETCV en municipios como Cocentaina<sup>8</sup> y Villena<sup>9</sup>, dando lugar a procesos de participación social de cierto interés en la planificación municipal.

El segundo de los ámbitos se relaciona con el incentivo a la innovación en el desarrollo económico y territorial. La investigación y algunas experiencias prácticas recientes conducen al convencimiento, casi generalizado, de que los fenómenos de innovación surgen en territorios concretos, asociados a recursos humanos, de capital, de conocimiento e infraestructurales, los agentes locales y regionales, tanto públicos como privados, que ponen en valor espacios dando lugar a entornos innovadores [Martínez 2010,47]. La ETCV identifica y propone un conjunto de medidas orientadas al surgimiento de iniciativas innovadoras considerando la cantidad y calidad de los recursos que ofrece el territorio valenciano. La propuestas de potenciación de clusters industriales a partir del conocimiento y la experiencia producto de las trayectorias heredadas en determinados entornos, la identificación de posibilidades de diversificación de actividades maduras, o la búsqueda del valor añadido sobre los diferentes sectores productivos tradicionales, constituye uno de los ejes centrales de la ETCV.

---

<sup>8</sup> [[www.cocentaina.es/ver/2142/Estrategia-Territorial.html](http://www.cocentaina.es/ver/2142/Estrategia-Territorial.html)].

<sup>9</sup> [[www.etvi.villena.es/](http://www.etvi.villena.es/)].

Las actuaciones públicas en materia de mejora de entornos innovadores se convierte así en una prioridad del planeamiento estratégico, sin embargo, las medidas y actuaciones concretas que propone se disuelven entre faraónicos y difusos proyectos carentes de justificación y realismo. Así por ejemplo, la iniciativa para desarrollar una agenda de investigación centrada en nuevos clusters territoriales como el de la biotecnología, salud y tercera edad, hábitat y construcción sostenible, industria cultural, o energía y agua, resultaría oportuna y viable, si no se tuviera en cuenta que los entornos territoriales sobre los que se pretenden desarrollar carecen de redes sociales y de conocimiento, de instituciones formales e informales que puedan garantizar el sostenimiento de estos sectores ni, por supuesto, de la densidad institucional característica de los espacios que han sido definidos como distritos o cluster empresariales [Salom y Albertos 2006] dentro y fuera de la provincia de Alicante en las últimas décadas.

El tercer ámbito destacado corresponde con el impulso de la Infraestructura Verde como sistema territorial que, por primera vez, tratará de conectar todos los espacios con valores ambientales, paisajísticos y patrimoniales, sean propios de medios rurales y forestales como de entornos urbanos. Es además un sistema que ya goza de cierto desarrollo al amparo de la red de espacios naturales protegidos ya existente en la Comunidad Valenciana. En este sentido, la ETCV como mucho refuerza esta red y trata de potenciarla a fin de mantener los procesos ecológicos básicos del territorio, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y orientar futuros desarrollos urbanos y territoriales. Es decir, la Infraestructura Verde no introduce criterios de gestión ni obligaciones en los espacios naturales que no existan ya, y sus determinaciones sobre la expansión de usos urbanos y artificiales son apenas disposiciones o recomendaciones sin ninguna eficacia normativa.

El cuarto ámbito se refiere a la ocupación racional y sostenible del suelo. La ETCV recomienda criterios para garantizar la sostenibilidad de los crecimientos urbanísticos del territorio en función de las trayectorias urbanísticas heredadas y las posibilidades razonables de crecimiento demográfico y urbanístico de los municipios, áreas urbanas y áreas funcionales. La Estrategia propone un conjunto de actividades económicas, de implantación de equipamientos y de modelos de crecimiento urbano que deberían reforzar el carácter polinuclear del sistema de ciudades valenciano. Sin embargo y, otra vez más, estas directrices carecen de vinculación normativa respecto de las auténticas políticas de desarrollo urbano, como son los planes generales municipales. La propia ETCV reconoce que el territorio debe organizarse en torno al planeamiento urbanístico como procedimiento para racionalizar el proceso de construcción del mismo. Pero de no

variar substancialmente las cosas, las figuras de planeamiento seguirán siendo instrumentos para el crecimiento urbanístico a toda costa, al servicio de los intereses económico-urbanísticos y, en el mejor de los casos, impregnados de imprecisos propósitos para el desarrollo sostenible y la explotación racional de los recursos territoriales municipales.

El quinto ámbito en el que avanza la Estrategia es en el reconocimiento de la incidencia e importancia de las infraestructuras de transporte en el territorio. Para ello, considera fundamental garantizar la cohesión del territorio a partir de la mayor disponibilidad de infraestructuras físicas, analizando su integración y coordinación para evitar una excesiva fragmentación y afectación al medio geográfico. Sin embargo, la mayor parte de las directrices en materia de infraestructuras se dirigen hacia el crecimiento y diversificación de las mismas, proyectando múltiples viales de gran capacidad, nodos logísticos o plataformas de transporte, entre otras, que deben solventar los problemas de accesibilidad y conexión en determinados ámbitos y, al mismo tiempo, garantizar su adecuación a los ecosistemas y elementos de interés del territorio. El resultado, como se ha podido observar en las proyecciones cartográficas, es la constitución de una densa red mallada de infraestructuras físicas sobre el territorio que difícilmente se podrá conciliar con otros propósitos en materia de defensa de los equilibrios ecológicos o funcionalidad de los corredores biológicos del territorio.

El último de los ámbitos corresponde con una nueva concepción de los espacios litorales, precisamente aquellos que han sufrido los mayores impactos ambientales en las últimas décadas, fruto de la ausencia de planificación territorial o de la perversa aplicación de la misma. La Estrategia pretende desarrollar un análisis integrado del litoral, que reconozca sus activos ambientales y paisajísticos, así como las presiones económicas a las que se encuentra sometido. La ETCV propone directrices específicas basadas en una gestión integral del espacio litoral, que incluyen la consideración estratégica del suelo no urbanizable que no está protegido por la legislación ambiental, así como la posibilidad de desarrollar propuestas de elevada calidad manteniendo la integridad de su Infraestructura Verde. En un litoral como el alicantino, donde prácticamente el 50 % del primer kilómetro de costa se encuentra transformado, cualquier propuesta de protección puede ser positiva. No obstante, los conflictos por el uso del suelo que se producen en este delicado espacio exceden las competencias de la ETCV que, pese a sus buenas intenciones, apenas podrá incidir en los problemas de gestión del litoral seculares.

Todo ello conduce a una confusa conclusión de cuál será la eficacia y efectividad real de la ETCV en un marco espacio-temporal que arrastra intensos y múltiples conflictos por el uso y gestión del territorio. La Estrategia, pese a presentarse como un catálogo impregnado de buenas prácticas territoriales con cierto grado de justificación y adecuación a la realidad, ofrece un escenario deseable que será difícil de encajar en función de las dinámicas económicas, sociales y ambientales recientes y vigentes. Una lectura territorializada de los planteamientos y propuestas incluidas en el documento ofrece dudas significativas sobre varios de los componentes y líneas estratégicas que deberían de contribuir a diseñar un modelo territorial futuro viable y realista. Por añadidura, los objetivos propuestos que ya resultaban a priori ostentosos, terminan por desvanecerse cuando se detecta la carencia de un programa económico para el desarrollo de la Estrategia, que hará irrealizables la inmensa mayoría de los faraónicos proyectos urbanísticos y territoriales planteados, y por supuesto desincentivará el interés de administraciones de ámbito inferior que se verán obligadas a asumir costes y responsabilidades.

Las regiones más resilientes son, según S.V. Ficenec [2010], aquellas que han aprendido de experiencias críticas anteriores y son capaces de salir reforzadas de las mismas. Considerando los diferentes aspectos procedimentales, de planteamiento y de ejecución de la propia ETCV, existen más dudas que evidencias acerca de las posibilidades de superar la crisis económica a partir de este instrumento, y mucho menos de que se dibuje un escenario territorial necesario, creíble, realista y viable capaz de afrontar los actuales problemas y retos sociales y ecológicos en los que se encuentra inmerso el territorio valenciano. Ser el territorio con la mejor calidad de vida del Arco Mediterráneo europeo es un horizonte demasiado alejado de las condiciones actuales.

## 8. DECRECIMIENTO Y PRÁCTICAS TERRITORIALES ALTERNATIVAS: MÁS ALLÁ DE LA CRISIS

La perspectiva de una resiliencia territorial inclusiva que garantice una mejora generalizada de la calidad de vida, una economía innovadora, en crecimiento y en equilibrio con los valores ambientales, paisajísticos e identitarios del territorio, parece poco realista en un contexto de crisis generalizada como el actual. La regulación urbanística, territorial y ambiental ha operado en los últimos años como un vasto programa de subvención a los requerimientos del ciclo inmobiliario y ha facilitado el aposento espacial del capital, con el principal objetivo de que éste siga acumulándose y reproduciéndose. Este modelo -que es el que realmente ha entrado en crisis-, corresponde al escenario reformista de las nuevas prácticas institucionales y, en particular, de la ETCV, que no varían en lo substancial los principios rectores, los objetivos territoriales y los instrumentos procedimentales que animaron el último ciclo de expansión urbanizadora.

Especialmente preocupante resulta el escenario de la ETCV, donde se asocia inherentemente el bienestar colectivo de la sociedad valenciana al aumento de la intervención física sobre el territorio, a través de una suerte de lógica de la abundancia inútil que se transmite a través de grandes proyectos en infraestructuras, plataformas logísticas, parques empresariales, productos turísticos, reformas o nuevos desarrollos urbanos detrás de atractivas denominaciones confusamente impregnadas de la gramática del desarrollo sostenible, el crecimiento respetuoso y la cohesión social: un sistema de valores para con el uso y gestión del territorio que inunda conceptualmente la política y acción pública, y que ha arraigado en el imaginario de una mayoría social.

Pero la realidad del pretendido planeamiento estratégico es otra. Es la de seguir fomentando la inversión en ladrillo una vez reestablecido el mercado inmobiliario y las posibilidades de financiación, pues la prioridad no es otra que generar riqueza, dinamizar la actividad productiva y crear empleo para superar, sin condiciones, la actual crisis económica. Al menos así queda reflejado en la actitud de la clase política y empresarial una vez resueltos los problemas de legalidad urbanística tras



la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de mayo de 2011<sup>1</sup>, y cuando empiezan a vislumbrarse los primeros síntomas de reactivación del sector inmobiliario<sup>2</sup>.

Pero en medio de la recesión económica y la crisis ambiental vigentes, son cada vez más las voces que denuncian que este modelo económico y territorial se desmorona; que las políticas de fomento del crecimiento económico sólo contribuyen a explotar los territorios en todas sus facetas, articulando procesos de mercantilización y competencia que a la larga resultan estériles; y que los propósitos de un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador, definidos por la inmensa mayoría de instituciones públicas y destinadas a universos amplios de la población, son sencillamente utópicos.

En este contexto, en el que la crisis económica y las incertidumbres socioecológicas alcanzan su máxima expresión, se produce un rechazo simultáneo canalizado a través de otro tipo de prácticas que pretenden transformar el significado y los valores establecidos por las dinámicas de uso y gestión del territorio realmente existentes: prácticas territoriales que coinciden y se complementan con muchas de las prácticas económicas alternativas [Conill *et al.* 2012] que están surgiendo durante la crisis, que inspiran nuevos valores y sistemas de creencias sobre el modelo territorial y económico vigente, y que además lo desafían y afrontan como clave para construir escenarios futuros diferentes y verdaderamente resilientes.

En los últimos años, el crecimiento económico y su culminación en los procesos de globalización han fracturado y deconstruido las capacidades resilientes de los territorios, han desestabilizado la autonomía y la democracia, y han agudizado las tendencias destructivas en los entornos locales para dar anclaje a las infraestructuras del capitalismo global. Sin embargo, muy pocos hablan de decrecer y desglobalizar en términos económicos y territoriales dentro de ámbitos políticos, institucionales o incluso académicos. La excepción la constituye las llamadas prácticas territoriales alternativas que están surgiendo como contrapeso a los procesos de la globalización, y lo están haciendo desde los entornos cotidianos, desde donde la ciudadanía puede pensar y actuar local y globalmente al mismo tiempo.

---

<sup>1</sup> *El País* [31-05-2011]. "Más ladrillo contra la crisis del ladrillo".

<sup>2</sup> *Diario Información* [06-04-2013]. "El Sabadell sitúa a Alicante entre las provincias con mejores perspectivas para el sector inmobiliario".

El proceso de localización o relocalización territorial y económica a través de prácticas alternativas e iniciativas diversas se convierte así en el medio estratégico más eficaz para enfrentar la actual crisis económica, pero no descarta, por lo demás, relanzar otros aspectos de la vida local que sin duda condicionarán los escenarios futuros (vivienda, servicios, tiempo de ocio, movilidad, abastecimiento energético, etc.), casi siempre desde una perspectiva que abarca implícita o explícitamente muchos de los valores y creencias afines al decrecimiento.

Una vez revisados los planteamientos de corte institucional respecto al uso y gestión del territorio, en el presente capítulo se abordará la emergencia de las ideas y experiencias en torno a prácticas territoriales alternativas que descartan la búsqueda de beneficio y rentabilidad económica como objetivo único y legítimo, y además enuncian otras formas de entender y gestionar el territorio, con el objetivo de minimizar los impactos ecológicos y aumentar la satisfacción de las personas que los habitan. En los siguientes epígrafes se lanzan algunas de las cuestiones que deberían preocupar en la planificación territorial alicantina en el futuro inmediato, inspiradas en algunos de los valores que incorpora el paradigma emergente del decrecimiento. Finalmente se exponen algunos casos prácticos que demuestran como otra forma de entender y gestionar el territorio, y otras formas de reconstruir la resiliencia económica, social y ambiental son posibles.

## **8.1. EL TERRITORIO DEL DECRECIMIENTO**

El paradigma emergente del decrecimiento tiene sobre todo como objeto resaltar la necesidad del abandono del insensato objetivo del crecimiento por el crecimiento, objetivo cuyo motor no es más que la búsqueda desenfrenada de ganancias por parte de los poseedores de capital [Latouche 2008,139]. Ello no implica que el decrecimiento deba de ser entendido como un crecimiento negativo, una mentalidad reaccionaria por intentar frenar los impactos ecológicos o las injusticias sociales que se desprenden de las dinámicas económico-territoriales vigentes, solamente por un ideal o una voluntad romántica. Más bien, el proyecto del decrecimiento reclama fundamentalmente el abandono del modelo vigente que equipara el bienestar colectivo al crecimiento y la acumulación económica y material, y, en consecuencia, la práctica urbana y territorial a la inversión e intervención física para fijar, acumular y reproducir espacialmente los flujos de capital.

El decrecimiento de la huella y los impactos territoriales en muchos municipios y en el conjunto de la provincia de Alicante es ya una necesidad. No se trata de una cuestión caprichosa por defender el territorio y el paisaje, ni de un aspecto ideológico que aspire a poner coto a las medidas neoliberales que durante los últimos años han determinado la dinámica urbana y territorial alicantina. Hacer decrecer mayoritariamente la presión sobre el territorio puede contribuir a calmar la deriva ecológica, y provocar nuevas dinámicas sociales y económicas que supongan, a la larga, un mayor bienestar social y una mejor salud territorial.

La bibliografía decrecentista suele resumir el programa del decrecimiento en el denominado círculo virtuoso del decrecimiento sereno, convivencial y sostenible, cuyo teórico, S. Latouche, define como un conjunto de 8 objetivos (ampliables) interdependientes que participan tanto de la revolución como de la vuelta atrás, del cambio radical de dirección, de la innovación y de la repetición [Latouche 2008,141]. El denominado programa de las 8R supone: reevaluar, reconceptualizar, reestructurar, redistribuir, reducir, reutilizar, reciclar y relocalizar. Este esquema interpretativo, sistemático y en cierto modo ambicioso, debe articularse -dice Latouche- dentro de una sociedad del decrecimiento.

Con el propósito de profundizar en este programa a la vez necesario y sugestivo, en los siguientes apartados se intenta aplicar las premisas propias del decrecimiento al terreno del uso y la gestión del territorio en el espacio alicantino, con el objetivo de abrir nuevas líneas de reflexión sobre las dinámicas territoriales y aportar otra visión y otros enfoques alternativos a la planificación territorial realmente existente.

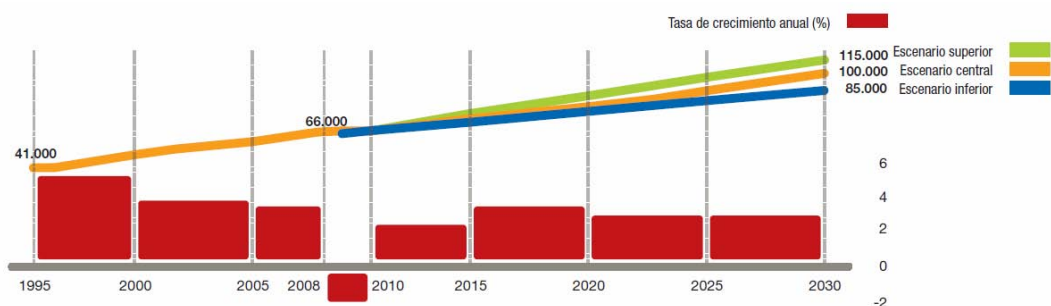
### **8.1.1. Reevaluar y reconceptualizar la práctica territorial**

El primer paso para la (re)construcción de la resiliencia territorial empieza por cuestionar y poner en duda los valores de las prácticas territoriales vigentes. Parafraseando a A. Casellas [2008], desde la perspectiva ecocrítica se debería empezar por plantear cuestiones que podrían denominarse metageográficas, cuya finalidad sería la de explorar significados como el de crecimiento económico (pero también urbano, espacial, demográfico...) para un territorio, o el de desarrollo sostenible frente a la crisis ecológica. Estas cuestiones deberían conducir al análisis y cuestionamiento del paradigma existente y a la formulación de otros modelos posibles. Reevaluar y reconceptualizar -dice S. Latouche-, implica una necesaria descentralización cognitiva, donde se deconstruya el progreso y el progresismo, y se valore la utilidad del retorno, arrepentimiento o remordimiento en determinados aspectos.

Tras casi tres décadas de experiencia en planificación urbana y territorial, el paradigma del crecimiento sigue teniendo una absoluta vigencia dentro de las políticas municipales y supramunicipales de la provincia de Alicante. Los organismos territoriales siguen confundiendo la calidad de vida, el bienestar colectivo y la idea de coherencia territorial con un mayor volumen de inversiones, más infraestructuras, mayor artificialización y un uso más intensivo de los recursos que aporta el medio, como vía más rápida hacia el crecimiento económico. Al igual que sucede con los modelos de sociedad de consumo; los modelos de territorio que impulsa el crecimiento distorsionan el bienestar individual y colectivo con el bien-tenor: más inversiones parecen significar más infraestructuras, más actividades económicas, más población o más calidad de vida.

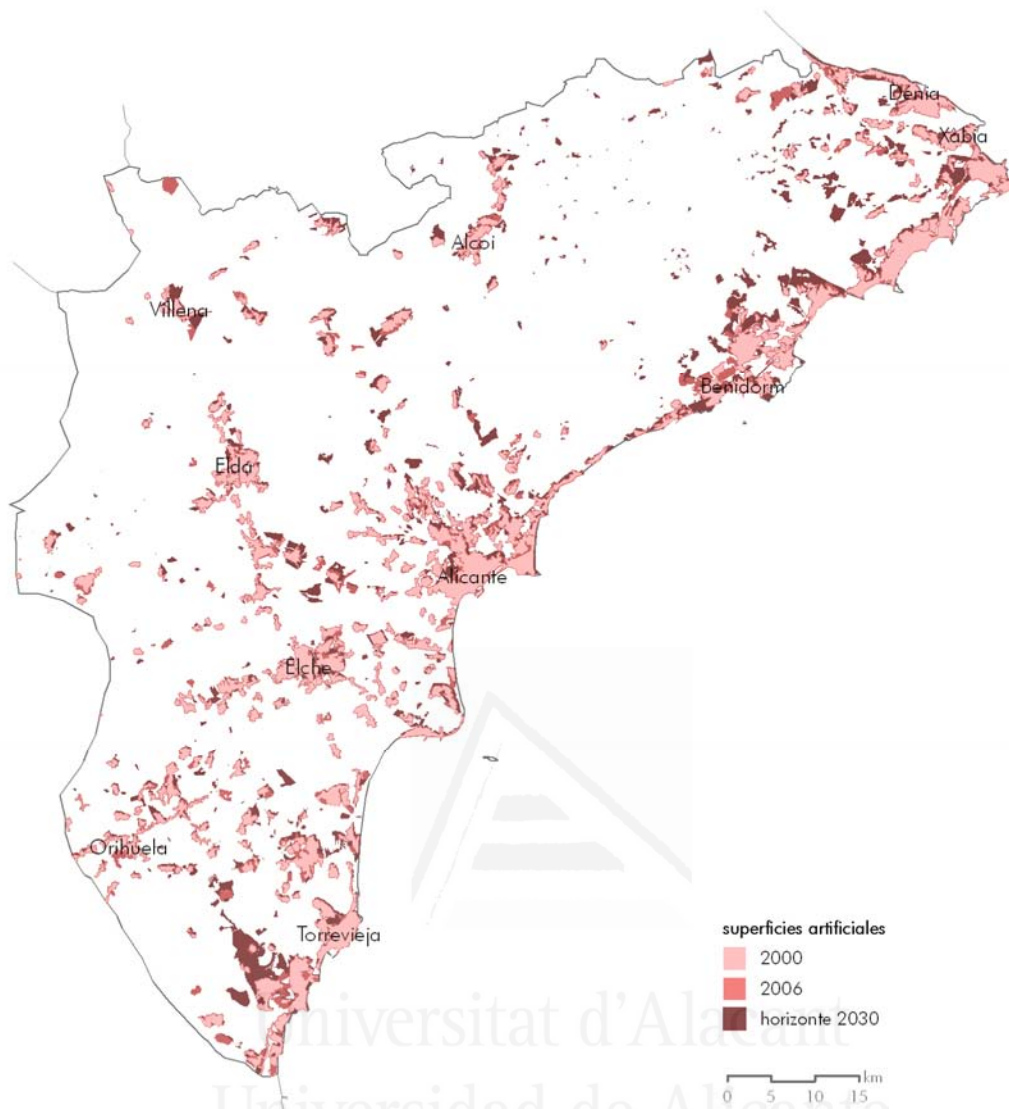
Los documentos de planeamiento en la escala local y regional convierten a los municipios alicantinos en *growth machines* en potencia. El crecimiento (económico, espacial y demográfico) es la quintaesencia de la planificación y no se contemplan otros escenarios que no sean los del crecimiento (sea inteligente, sostenible, equilibrado, etc.). Tal y como señala F. Gaja [2012,74], la ideología del desarrollismo que ha hecho bandera del crecimiento en el urbanismo moderno sigue teniendo plena actualidad, y la intervención urbanística y territorial no se entiende sin el crecimiento.

La propia ETCV constituye el ejemplo más cercano de un tipo de planificación territorial que sigue postulando al crecimiento por el crecimiento. Incluso en el contexto recesivo en el que el documento ha sido aprobado, la Estrategia plantea un escenario de superación de la crisis económica orientando el modelo productivo hacia unas pautas de crecimiento -denominadas- más equilibradas y sostenibles, con incrementos del PIB en el entorno del 2 % de crecimiento medio anual, por encima de los previstos para España y la Unión Europea (Figura 8.1).



**Figura 8.1 | Escenarios de crecimiento económico en la Comunidad Valenciana según la ETCV (PIB a precios constantes y Tasa de crecimiento anual (%))**

Fuente: [www.cma.gva.es].



**Mapa 8.1 | Evolución de las superficies artificiales según el planeamiento vigente**

Fuente: [www.cma.gva.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Pero cabe tener en cuenta que los escenarios de crecimiento económico no son independientes a una intensificación de los usos del territorio. La economía productiva y/o de acumulación sugerida por la ETCV no viene desacoplada de una mayor presión sobre los recursos territoriales, sino al contrario, el modelo propuesto sigue descansando sobre las actividades productivas que más han contribuido a artificializar el territorio durante las últimas décadas (Mapa 8.1): el turismo y la construcción, y las propias previsiones de la ETCV hablan de un escenario estratégico; un modelo que apuesta por un crecimiento

que potencia las polaridades existentes en el territorio; aumenta la masa crítica de los núcleos urbanos con centralidad territorial, que permiten rentabilizar mejor el transporte público; fomenta la permeabilidad de la infraestructura

verde; desarrolla nodos estratégicos para la actividad económica del territorio; protege los espacios libres del litoral; fomenta la equidad territorial y las fórmulas de gobernanza en el territorio; mejora la cohesión social y desarrolla al máximo la capacidad innovadora del territorio.

Pero lo cierto es que éste es un modelo que seguirá ejerciendo una elevadísima presión sobre los recursos del suelo, agua y energía. Los moderados crecimientos del suelo sellado para el uso residencial del 30 % y del suelo para actividades económicas del 35 % que la ETCV propone, se traducen -cuando se toma como referencia las previsiones de los planes municipales alicantinos-, en un crecimiento de las superficies artificiales que ronda el 70 %, todo ello, dentro de una provincia que en 2006 ya era la tercera más transformada del Estado español<sup>3</sup>.

El crecimiento económico y espacial también tiende a asociarse con el crecimiento demográfico. El incremento de la población suele interpretarse como un indicador del éxito municipal, de modo que la proyección de unas expectativas solventes de incremento demográfico suele ser propio de la filosofía del planeamiento urbano. Como se observa en el Cuadro 8.1, las proyecciones demográficas de los planes municipales suelen fijar expectativas muy amplias de crecimiento, sin considerar las trayectorias a corto, medio y largo plazo de los factores que inciden en la demografía, y sobrevalorando la población futura, independientemente de las dinámicas que se producen dentro y fuera de los propios municipios.

El ejercicio de la prospectiva en los planes municipales ha conducido por lo general a falsas expectativas de crecimiento como se ha observado recientemente a través de la dilatada promoción de suelos para construcción residencial que se produce en municipios como Monforte del Cid, Almoradí y Dénia, o en menor medida en La Romana o Aigües. Los abultados cálculos de suelo necesario para urbanización residencial no suelen tener una base fiable y sensata de las posibilidades de crecimiento municipal, y sobre todo se observa cómo la práctica urbanística no contempla las exigencias de precisión ni los componentes que se deberían emplear para establecer hipótesis acerca de la fecundidad, la mortalidad, las migraciones y la dinámica de los hogares [Vinuesa 1995,164].

---

<sup>3</sup> La suma de las previsiones de crecimiento urbano en los documentos municipales depara un aumento de las superficies artificiales que podría superar las 83.000 ha en un horizonte a medio plazo. Esto supone un 14,3 % de la superficie provincial total. En 2006, las superficies artificiales suponen el 8,4 % del territorio.

Municipio	Datos del plan			Población real 2011
	Año aprobación	Año horizonte	Población proyectada	
Monforte C.	2008	-	76.680	7.711
Dénia	2007	2030	74.003	44.726
Almoradí	en elaboración	2030	46.211	19.371
La Vila	1999	2016	53.124	32.733
Alicante	1987	2000	349.809	334.329
Mutxamel	en elaboración	2022	32.175	23.522
Benissa	2004	2013	20.000	13.536
La Romana	2006	2021	8.561	2.554
Aigües	en elaboración	2026	6.300	1.118
Banyeres	1997	-	12.000	7.200
Busot	en elaboración	2022	4.910	3.314
Beniarbeig	2011	2030	2.420	1.883

**Cuadro 8.1 | Proyecciones demográficas en figuras de planeamiento municipal**

Fuente: Documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

Pero fundamentalmente, las proyecciones han fallado al manejar las incertidumbres sobre las previsiones de desplazamientos migratorios, sobre todo al creer que los flujos de inmigrantes residenciales se mantendrían permanentemente en consonancia a una intensa dinámica inmobiliaria<sup>4</sup>. La propia ETCV calcula crecimientos constantes de la población con una tasa de crecimiento anual acumulativo del 1,25 % para el conjunto del territorio valenciano, en un escenario en que la inmigración -nacional y extranjera- seguirá siendo un componente trascendental del incremento. Sin embargo, en 2013, y tras 25 años de crecimiento demográfico más o menos acelerado, la provincia de Alicante ha perdido población respecto al año anterior<sup>5</sup>, mostrando un cambio de tendencia que no se corresponde con las previsiones de la planificación urbana y territorial.

En suma, a inicios de los años 2010 la economía se encuentra en fase recesiva, el urbanismo en estado estacionario y la dinámica demográfica comienza a declinar. El paradigma del crecimiento se ha condenado a si mismo y ha entrado en crisis; una crisis que demuestra que el objetivo del crecimiento por el crecimiento ha perdido credibilidad y viabilidad.

Si en el plano económico parece preciso sustituir la economía de los bienes que tenemos por la economía de los bienes que hace que seamos, reencontrando en

<sup>4</sup> *Levante EMV* [28-04-2007]. "La demanda crecerá en más de 100.000 unidades al año hasta el 2010".

La noticia hace referencia a un estudio de la asociación *Live in Spain*, cuyo objetivo es promocionar el mercado inmobiliario español entre los potenciales compradores de la Europa occidental.

<sup>5</sup> *Diario Información* [23-04-2013]. "La provincia pierde población por vez primera en más de 25 años".

esencia el sentido del límite [Reques 2012,171]; en el plano urbanístico y territorial resulta ahora más necesario que nunca un cambio de paradigma, probablemente mucho más profundo y radical que aquellos que hablan de un desarrollo sostenible, un ecourbanismo o de un crecimiento inteligente, prácticamente ya vaciados de contenido.

En este contexto, el discurso del decrecimiento supone fundamentalmente una revolución cultural, una descolonización del imaginario colectivo que asocia la ordenación urbana y territorial con las lógicas del crecimiento y de la abundancia inútil. Cualquier estrategia que se precie debería empezar por fundar una cultura territorial diferente a la actual, incorporando valores que son ampliamente reconocidos -pero que siempre conviene repetir- como es el de la educación, y en especial la educación ambiental, tan útil para empezar a valorar el territorio plena y efectivamente. Tal y como apuntaba V. Gozávez [1992,51]:

Difícilmente se puede proteger algo de lo que se desconoce su valor científico y social, o los mecanismos que aseguran su funcionamiento. Si estamos convencidos que el medio ambiente, en sus variadas manifestaciones, es trascendente para preservar la vida del planeta que habitamos, es evidente que la educación sobre el medio ambiente es hoy una forma mayor de educación.

En otras palabras, enseñar la identidad terrenal -tal y como respondía E. Morin en *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* a una solicitud de la UNESCO que trataba de recoger algunas ideas y reflexiones sobre cómo reorientar la educación del futuro hacia la sostenibilidad ambiental [Toro 2011,603]- es una tarea necesaria que

reside en comprender la globalidad y complejidad de las crisis que afectan a la Humanidad. Tales caracteres hacen que todos los individuos que pueblan el Planeta (tanto de las generaciones presentes, como de las venideras) han de enfrentarse a unos problemas comunes y a un mismo destino planetario.

En el momento actual y volviendo a la escena urbanística-territorial, esta educación debería incorporar el arrepentimiento por lo acontecido y tratar de deshacer algunas de las trayectorias heredadas, de proceder a lo que algunos autores llaman la metanoia: arrepentirse y retornar, como antesala a un cambio en las formas de actuar sobre la ciudad, el territorio y el paisaje.



En este sentido, el retorno al territorio y al paisaje ya se demanda como una necesidad:

Para nutrirnos de lo mejor de los que nos han precedido, de sus descubrimientos y aportaciones en la relación del hombre con el territorio, para elegir entre ellos cuáles son los que nos deben acompañar en el gran salto que la humanidad está abocada a dar en los próximos años [Nieto 2008,17].

Hay que empezar, por tanto, a preparar las ciudades y los territorios para un futuro menos exigente en recursos y necesariamente menos derrochador, desechando muchos de los valores que hoy día siguen rigiendo la práctica urbanística y territorial y evolucionando el imaginario colectivo hacia otro modelo en el que menos no será más, sino que menos será sencillamente suficiente.

### **8.1.2. Reestructurar y redistribuir el modelo territorial y urbano**

Reestructurar y redistribuir implica adaptar el modelo territorial y urbano a un nuevo sistema de valores que debería hacer decrecer el desorden y despilfarro de recursos al que se ha visto sometido el espacio alicantino durante las últimas décadas. Reestructurar, relocalizar y redistribuir las distintas actividades y servicios cotidianos en el interior de la ciudad con el fin de reducir la dependencia de los vehículos mecánicos y promover la proximidad -dice C. Miralles<sup>6</sup>-, pero también, y sobre todo, articular nuevos patrones de uso y gobernabilidad del territorio que rompan con los vigentes, donde la intensificación de usos, la búsqueda de beneficios económicos inmediatos y abundantes, y la desestructuración generalizada de las ciudades y sus entornos son un hecho consumado.

Sin embargo, en el actual contexto las alternativas institucionales siguen reforzando los comportamientos heredados que directa o indirectamente han causado las distintas crisis del territorio alicantino. Un somero repaso de la filosofía y los proyectos estratégicos propuestos por la ETCV no deja dudas de que las alternativas al modelo turístico-inmobiliario son difusas e insuficientes<sup>7</sup>, lo que no hace otra cosa que confirmar la falta de interés por incentivar otras elecciones económico-productivas factibles y creíbles, y la de orientar definitivamente la vocación del espacio alicantino hacia su mercantilización turística y residencial.

---

<sup>6</sup> *Público* [09-08-2011]. "Decrecimiento y ciudad".

<sup>7</sup> Puede consultarse el Anexo 7.3 para observar la tipología predominante de los llamados proyectos estratégicos.



**Figura 8.2 | Benidorm: dimensión urbana y paisajística de su modelo turístico**

La planificación territorial y sectorial valenciana contempla el modelo de Benidorm como un formato a potenciar y exportar por el resto del territorio alicantino, especialmente en aquellas zonas de interior que cuentan con abundante suelo y expectativas de desarrollo turístico. Fotos: Autor [12-04-2013].

La ETCV reafirma así los objetivos de anteriores planes como el PATL, según el cual:

El desplazamiento de la urbanización hacia los municipios del interior, además de contribuir a descongestionar el litoral, resulta necesaria para ampliar y diversificar la oferta turística. La promoción de nuevas formas de turismo (ambiental, rural, cultural, de salud, deportivo, de aventura, de ocio y recreo) pasa por trasladar parte de la actividad económica (residencia, industria, comercio y turismo) hacia estos municipios, fijar la población en ellos y por crear determinados nodos y centros de desarrollo turístico en el interior.

En esta misma dirección, el *Plan de Espacios Turísticos de la Comunidad Valenciana* (2009) contempla la consolidación de los espacios turísticos actuales y sus mercados, así como el desarrollo de nuevos espacios atractivos para nuevos segmentos de la demanda, que deben justificar los nuevos desarrollos urbanísticos para la creciente demanda residencial en zonas como La Montaña de Alicante, o las

buenas expectativas para la competitividad del turismo de golf en ámbitos como El Vinalopó.

Pese a que las inversiones en cemento y ladrillo de los últimos años han dilapidado recursos económicos y humanos, han desconfigurado paisajes y han endeudado a ciudadanos y entidades públicas, la planificación territorial y sectorial no asume un necesario cambio de rumbo ni una voluntad por sopesar alternativas. Salir de la crisis pasa necesariamente por reanudar el ciclo inmobiliario y reproducir modelos socioeconómicos aparentemente maduros -como podría ser el de Benidorm (Figura 8.2)- por todo el territorio.

Redistribuir, en el terreno de planteamientos decrecentistas, implica repensar el destino de las inversiones en la ciudad y el territorio; desacelerar el interés en el turismo constructor y depredador, y aprovecharlo en otros sectores que, a la larga, podrían resultar más beneficiosos para el conjunto de la sociedad.

### **8.1.3. Reducir, reutilizar y reciclar la huella territorial**

Las medidas anticíclicas y estratégicas trazadas desde las administraciones públicas no contemplan, por lo general, otra vía que no sea la de reanudar el ciclo inmobiliario, proponiendo explícitamente la necesidad de recuperar el modelo que condujo al éxito del territorio alicantino. Los decretos y leyes que a lo largo del último lustro han tratado de reanimar la actividad económica apuntalan el objetivo de un crecimiento económico basado en la intensificación del uso del territorio sin contemplar, por lo demás, que hacer reducir la huella ecológica y el metabolismo socioeconómico del territorio alicantino es ya una necesidad.

Desde esta perspectiva, reducir, reutilizar y reciclar en el ámbito de la planificación urbana y territorial supone plantear la insensatez de seguir fomentando determinadas prácticas innecesarias y superfluas con fuerte incidencia territorial. Esta circunstancia se hace más flagrante cuando se realiza una lectura detenida de los paisajes alicantinos después del *boom*; al contemplar la magnitud de los espacios urbanos que se han dejado de construir tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, o el impacto (económico y ecológico) derivado de los proyectos en infraestructuras, cuya eficacia económica e interés social está por demostrar. Las miles de viviendas que han dejado de edificarse (junto al *stock* edificatorio preexistente) o la esterilidad de enormes inversiones públicas en complejos de ocio o infraestructuras terrestres de gran capacidad ilustran esta situación.

En el centro de esta crítica debe situarse, por ejemplo, el coste que la sociedad alicantina está pagando por mantener los proyectos que, en un periodo de bonanza anterior, debían encabezar el éxito socioeconómico de la provincia: La *Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana*, empresa pública encargada de realizar diversas inversiones asociadas a los complejos de *Terra Mítica* (Benidorm) y *Ciudad de la Luz* (Alicante), acumula una deuda de 495,4 millones de euros en 2012<sup>8</sup>, como reflejo de la falta de criterio y la nefasta proyección de las inversiones en los denominados proyectos estratégicos.

La planificación territorial carece, en lo fundamental, de una reflexión más profunda sobre el significado de sus acciones, que se traducen en muchas ocasiones en proyectos excesivos y faltos de justificación frente a los requerimientos sociales o ambientales. La construcción de la línea de TAV Madrid-Levante, con su previsible inauguración en 2013, ilustrará seguramente el desacierto de un proyecto tan celebrado desde los agentes políticos y empresariales como inconveniente desde la perspectiva ecológica y social. La puesta en funcionamiento de esta línea supone en esencia la reducción del tiempo de recorrido entre Madrid y Alicante, pasando de las 3:15 horas a las 2:30, con el objetivo de favorecer -principalmente- los flujos turísticos. En relación a sus costes económicos (se calcula una coste de 15 millones de euros por kilómetro lineal de media<sup>9</sup>) y ambientales, no parece un objetivo legítimo frente a un medio de transporte que, por su densidad y rigidez, despilfarras suelos y desestructura paisajes, sin olvidar que, en suma, la mayoría de los billetes de tren que se demandan son para trayectos inferiores a los 50 km, trayectos en los que, por lógica, la alta velocidad no sirve [Taibo 2009,152].

Reducir los proyectos territoriales superfluos será un ejercicio de responsabilidad en la ordenación territorial del futuro inmediato, como también lo será el de repensar las dinámicas de muchos pueblos y ciudades en base a criterios de reutilización y reciclaje de los espacios urbanos, especialmente de aquellos que permanecen en una situación de indefinición y precocidad tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Los nuevos paisajes urbanos posteriores al *boom* (Figura 8.3) ilustran la crisis del modelo económico, pero también del inmobiliario y residencial, así como una preocupante carencia de cultura y perspectiva urbanística y territorial de todos los agentes (cajas y bancos, constructoras, ayuntamientos, etc.) implicados en la euforia urbanizadora.

---

<sup>8</sup> *Levante EMV* [16-01-2012]. "Casi 1.200 millones de deuda en 2012".

<sup>9</sup> *Diario Información* [24-12-2010]. "El AVE que viene".



**Figura 8.3 | Paisaje urbano después del boom (La Font del Llop, Monforte del Cid)**

Los municipios alicantinos han heredado tras el estallido de la burbuja inmobiliaria cientos de hectáreas urbanizadas, iluminadas, ajardinadas y conectadas a las redes primarias, en algunos casos junto a dotaciones y servicios. Sin embargo, muchas de estas zonas permanecen sin edificar, y parece probable que lo estarán durante varios años, hasta que los mercados inmobiliarios sean capaces de absorber el saciado *stock* edificatorio existente Foto: Autor [19-03-2009].

Desde actitudes mucho más reflexivas que las derivadas de una economía de mercado, la posibilidad de una moratoria urbanística y la paralización de cualquier nuevo desarrollo urbano (más allá del bloqueo generado por la propia crisis) debería ser una exigencia de la práctica urbanística y territorial actual y en el futuro inmediato. Cualquier planificación en la escala municipal y supramunicipal debería empezar por reconocer la existencia de un abundante *stock* edificatorio y suelo vacante, repartido en decenas de paquetes de suelo urbanizable por toda la provincia que demuestran que la crisis del ladrillo no es una cuestión puntual ni temporal (Cuadro 8.2).

La cuestión es ahora, parafraseando a F. Gaja [2011], qué hacer con esos miles de hectáreas vacías, perfectamente urbanizadas, llave en mano, que se extienden a lo largo del territorio alicantino, gran parte de las mismas destinadas a usos turísticos, lejos de las principales áreas urbanas, sin apenas equipamientos, mal conectadas y

sin actividades ni recursos económicos que permitan una vida urbana viable y plena.

Área funcional	Superficie total en sectores residenciales inacabados (ha)	Potencial edificatorio en sectores residenciales inacabados (número de viviendas)
La Marina Alta	701,0	11.860
Alcoi	137,7	3.401
La Marina Baixa	475,1	14.054
El Vinalopó	539,4	6.725
Alicante-Elx	677,2	19.047
La Vega Baja	2.177,1	43.096
<b>Total provincial</b>	<b>4.707,5</b>	<b>98.182</b>

**Cuadro 8.2 | Dimensiones de los sectores residenciales inacabados**

Fuente: [www.cma.gva.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

La dimensión de estas superficies es tal que prácticamente resulta inviable pensar en su restauración. El conjunto de superficies en vías de urbanización afectadas por la crisis tiene capacidad para acoger una nueva superficie urbana equiparable a la de una ciudad de Alicante y Elche juntas; o la suma de dos ciudades como Orihuela y Elda si se contempla el potencial edificatorio. Deconstruir o desurbanizar todas estas superficies con carácter general supondría una nueva factura económica y ecológica muy difícil de asumir. Pero salvar de la urbanización ciertos ámbitos especialmente delicados como Punta Prima en Orihuela, los últimos sectores de *La Cumbre del Sol* en Benitatxell, *Mas de la Foiet*a en Planes o *Serelles* en Alcoi -por citar algunos ejemplos-, podría suponer un coste económico que, no obstante, tendría notables consecuencias ambientales para estos entornos.

Otras posibilidades contemplan la reutilización y el reciclaje de esas zonas como espacios verdes, huertos urbanos, improvisados aparcamientos o zonas deportivas. Lo que parece evidente es que lo menos aconsejable (con muy pocas excepciones) es abordar los suelos residenciales inacabados desde el modelo y con los objetivos para los que fueron producidos [Gaja 2011].

#### 8.1.4. Relocalizar el uso y la gobernabilidad del territorio

Del programa de las 8R enunciado por S. Latouche, la relocalización representa probablemente el medio estratégico más importante para el cambio de paradigma urbanístico y territorial hacia el decrecimiento. Relocalizar, en un sentido amplio, significa que la política, la cultura y el sentido de la vida recuperen su anclaje territorial, lo que implica que toda decisión económica, política o cultural que

pueda tomarse a escala local debe tomarse, entonces, localmente [Latouche 2008,51].

La relocalización es en cierto modo el camino opuesto a la globalización. Si la globalización transforma a los individuos con rasgos específicos en una masa de consumidores, uniforma tradiciones culturales diversas y hasta entonces únicas, destruye la biodiversidad y produce cada vez más residuos [Norberg-Hodge 2006,81]; la relocalización ha de entenderse como una vuelta a lo local, a la descentralización económica y política que devuelva a los actores locales la capacidad de utilizar *shocks* y desequilibrios para renovar estrategias e innovar en el pensamiento. Por tanto, es importante que se reconstruyan los lazos entre las sociedades, sus economías y el territorio en el que se sustentan.

No obstante, no han faltado los intentos de conciliar los procesos de globalización y crecimiento económico con una supuesta reemergencia de lo local: la propia práctica del desarrollo local puede entenderse como la explotación de las capacidades naturales y culturales locales como medio para redesarrollar áreas en declive o poner en valor lugares con un alto valor histórico, paisajístico o creativo. Lo local así entendido se convierte en una pieza de la competencia global entre localidades por hacerse visibles, en un proceso en el que los territorios son invitados a ofrecer condiciones siempre más favorables a los capitales externos en términos de ventajas fiscales, flexibilidad laboral y de regulación medioambiental [Latouche 2006,37]. Pero es aquí donde se encuentra la diferencia entre las prácticas territoriales alternativas -de las que se profundizará en el siguiente epígrafe- y las prácticas convencionales y tecnócratas; no se trata de crear lugares competitivos dentro de la pelea global por el crecimiento económico, sino de reconocer la esterilidad de tal competencia. La relocalización consiste en adoptar estrategias para cada caso específico que, en la mejor de las situaciones, podrán tener una repercusión positiva en una escala más amplia.

Las prácticas territoriales alternativas a través de los procesos de relocalización encuentran su razón de ser en la preservación y uso adecuado de las sabidurías locales, en la facilitación de circuitos de producción-consumo cortos e independientes de flujos globales, en la articulación de compromisos participativos y democráticos directos por parte de los habitantes del lugar, en la preservación y uso razonable de los recursos disponibles en zonas comunales, y en otras muchas iniciativas que, en cierto modo, tienen un bagaje secular.

Relocalización no es...	Relocalización es...
Autosuficiencia	Satisfacer las necesidades locales mediante la producción local cuando ésta sea posible (especialmente para los alimentos, la energía y la construcción)
Total independencia energética	Uso combinado de las fuentes micro-renovables, mejora de la eficiencia y redes comunitarias de fuentes renovables interconectadas
Comunidades insulares	Red global de comunidades con economías localizadas que comparten experiencias. Procesos globales de reconstrucción de resiliencias locales
Fin del comercio	El comercio continúa pero en escalas más reducidas. No se elimina por completo el comercio internacional, pero sí se tratan de evitar circuitos innecesarios y contaminantes
Regreso al pasado	Buscar una mejor seguridad económica que se ha perdido con la globalización de la economía
Eliminación de las empresas multinacionales	Fomentar, independientemente de los negocios internacionales, los negocios locales y las empresas sociales a través de su reconocimiento
Predominio de núcleos de poder y terratenientes locales	La colaboración y la justicia social son básicas. Deben buscarse nuevos acuerdos de acceso a los recursos comunes
Población necesariamente campesina	Una comunidad resiliente se basa en la diversidad de conocimientos y herramientas para su autosostenibilidad. Ello incluye labores de producción, pero también consumo y servicios de todo tipo

**Cuadro 8.3 | Características de los procesos de relocalización**

Fuente: Hopkins [2011].

Como muestra el cuadro 8.3, relocalizar no significa que las comunidades vayan a convertirse en totalmente autosuficientes [Norberg-Hodge 2006,103], pero sí se van a reconstruir las capacidades locales y la inteligencia específica de cada lugar que la globalización tiende a disipar. No se trata de rechazar algunos de los progresos que con la globalización se han alcanzado, ni de volver a una situación favorable del pasado que no tuvo porqué existir, sino de entender que, lo que ocurre a escala local es, en definitiva, lo que afecta directamente a las personas y la escala desde la que cualquier cambio empieza a ser más efectivo.

## 8.2. PRÁCTICAS TERRITORIALES ALTERNATIVAS: DEFINICIONES Y TRANSICIONES

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, las prácticas territoriales institucionales y las soluciones tecnócratas a la crisis del ladrillo tienen como denominador común la búsqueda de medidas capaces de reanudar el ciclo económico y de reiniciar, porqué no, una nueva etapa de expansión urbanizadora que reactive los solventes flujos monetarios del pasado más reciente.



El parón urbanizador e inmobiliario que se produce desde 2006 es paralelo a la aquiescencia de las instituciones y a la proliferación de soluciones anticíclicas y urgentes que supondrán -algunas como los llamados *planes e* ya lo hicieron- un mayor derroche y desorden de recursos económicos, humanos, ecológicos, etc. Pero el *boom* inmobiliario y su posterior crisis tendrán consecuencias que serán intensas en el espacio y duraderas en el tiempo, con unas secuelas que, en la escala local, son fácilmente visibles. Así por ejemplo, lo sucedido con las cajas de ahorros locales es revelador. Tan emblemáticas e importantes dentro de las economías de proximidad, a partir de ahora se convertirán mayoritariamente en bancos que podrán invertir sus beneficios sin tener que atender al interés social, local y regional [Rullan 2012,166].

Lo que está sucediendo con los ayuntamientos también es significativo. El endeudamiento acumulado se suma a la restricción en las inversiones que han dejado de llegar por la vía inmobiliaria. Los generosos ingresos por la actividad urbanística fueron una solución presupuestaria a corto plazo, pensando que sería un elemento ventajoso y perpetuo. Pero con el cambio de ciclo, las administraciones locales han acabado acarreado dificultades que, además de los recursos que destinan a políticas sociales, ya tienen que atender gastos crecientes ocasionados por un modelo de urbanización dispersa que incrementa extraordinariamente el coste de la provisión de determinados servicios [Romero 2011,32].

La crisis ha provocado una retirada relativa de la tutela que anteriormente podían ejercer los ayuntamientos o las instituciones financieras locales: en lo urbanístico, la mayoría de pueblos y ciudades se hallan en una fase estacionaria y una inactividad que perdurará probablemente durante varios años; en lo cotidiano, en lo referido a la gestión de los servicios a las personas que deben ser administrados desde lo local, se asiste a una suerte de desmantelamiento programado que poco a poco va afectando a los servicios de salud, educación, asistencia social, cultura, medio ambiente, etc. Al flaquear los ingresos procedentes de unas prácticas territoriales y urbanísticas sobredimensionadas -que han arrasado con el entorno y los paisajes locales-, se está procediendo al desarme de todo aquello que tiene su razón de ser en la escala cotidiana, con unas consecuencias que a la larga van a resultar devastadoras en muchos municipios incapaces de enfrentar la nueva situación.

Con todo, el retroceso de las instancias tecnócratas locales está coincidiendo con el refuerzo y reflorecimiento de iniciativas de base, proyectos ciudadanos contestatarios, solidarios y realistas dentro de la adversidad del contexto espacio-temporal vigente. Prácticas alternativas: económicas, sociales y ambientales que,

alejadas de la filosofía y objetivos mercantilistas del neoinstitucionalismo, encuentran su clave interpretativa en el ecologismo, el feminismo, la defensa del territorio, la soberanía alimentaria o la economía solidaria, a través de proyectos como la implantación de monedas sociales, los grupos de consumo locales o los bancos de intercambio de conocimientos. Estas iniciativas, a la vez diversas y complementarias, forman en conjunto el medio estratégico más eficaz para poner en práctica los procesos de relocalización bajo el prisma del decrecimiento, apostando por prácticas territoriales alternativas capaces de articular otras vías para recuperar la capacidad resiliente que las localidades han perdido.

Las prácticas territoriales alternativas son proyectos y procesos que, alejados de la esfera de los poderes públicos, surgen como respuesta a las crisis económica y ecológica actuales, demostrando una actitud de rechazo al modelo económico y político vigente y proponiendo un modelo alternativo a partir de la reflexión teórica y el activismo social. Son prácticas que tienen sus bases en dos procesos indispensables y necesarios: En primer lugar, la recuperación de la autonomía local, favoreciendo la reterritorialización de los principales elementos que aseguran una vida cotidiana plena y satisfactoria, como son la producción y circulación de bienes y servicios locales, la capacidad de autoproducción de recursos básicos como puede ser la energía, o la proximidad e intensidad en las relaciones sociales a través de la cultura y el tiempo de ocio. En segundo lugar, la relocalización de la política, al inventar o reinventar, por ejemplo, una democracia de proximidad [Latouche 2008, 191] -o también llamada una democracia ecológica-, que permita una gestión sostenible (en el sentido amplio y deseable del término) de lo cotidiano.

Las prácticas territoriales alternativas surgen por todo el mundo alrededor de procesos que ya tienen cierta maduración, como son las ecoaldeas en Alemania, basadas en la idea de subsistencia y bienes comunes [Benholdt 2012] o las iniciativas en transición, inspiradas en la filosofía del ecomunicipalismo y el biorregionalismo, que están teniendo una gran acogida en el Reino Unido y son ya un modelo extrapolado a otras partes del planeta [Hopkins 2011].

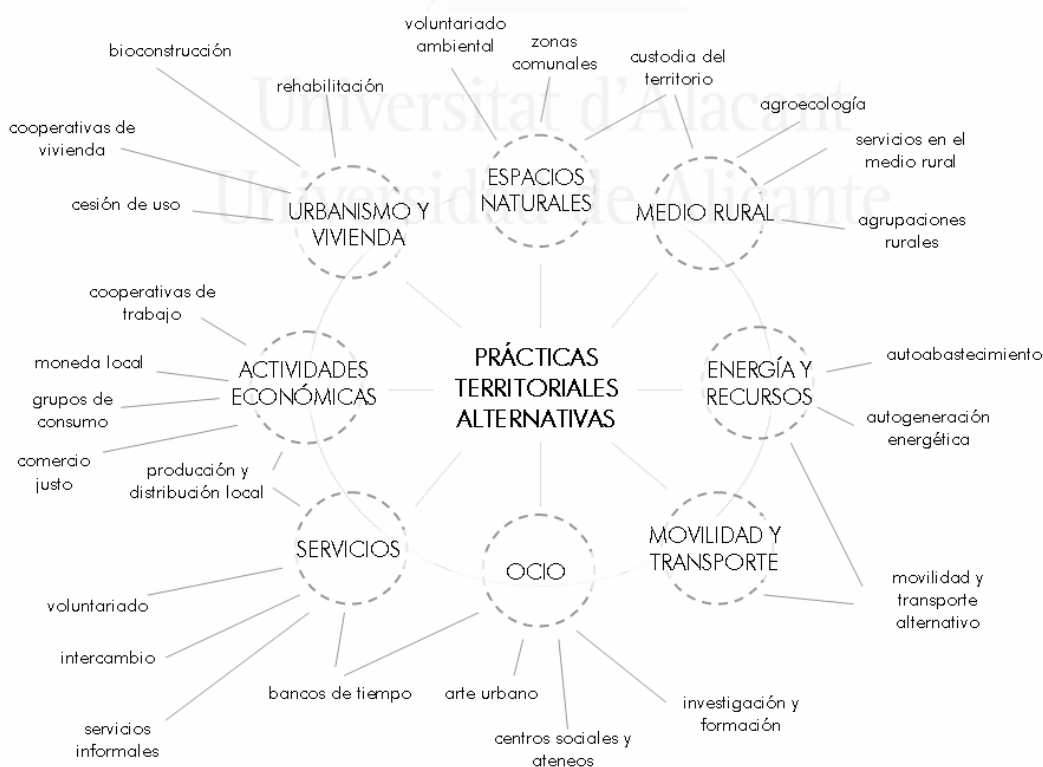
En España, estas prácticas cobran importancia como consigna de grupos de transformación social que tienen un papel destacado en el ámbito local y práctico, identificando variedad de colectivos sociales, centros de investigación, tendencias políticas, instituciones públicas y privadas, empresas responsables o grupos de voluntariado. Se trata de nuevas formas de organización que tratan de favorecer el decrecimiento y la relocalización para la rehabilitación económica, social y ambiental de algunos de los ámbitos que la crisis ha desmantelado. Las prácticas

territoriales alternativas, como forma de reterritorialización y como utopía política local, abren nuevos escenarios de uso y gobernabilidad de los territorios que sustituyen la visión mercantil y economicista por una nueva dimensión que empieza a ver el territorio como un ser vivo altamente complejo, secundados por una nueva sabiduría ambiental, técnica y gubernamental [Latouche 2008,190].

### 8.2.1. Reconstruir resiliencias locales:

#### Las prácticas territoriales alternativas en la provincia de Alicante

Un reciente estudio [Conill *et al.* 2012] aborda el concepto de prácticas económicas alternativas como la construcción de una economía sostenible, solidaria y descentralizada, que aporta significados innovadores sobre el trabajo, nuevos sistemas de valores que superan el mercantilismo, que sitúa la creatividad en el centro de la actividad humana y que denuncia las nefastas consecuencias del capitalismo y de su crisis. Aplicado al uso y gestión del territorio, las denominadas prácticas alternativas son aquellas que además tienen un significado inequívocamente geográfico, que asume las correspondencias entre las prácticas que inician algunos grupos sociales y el medio en que se desarrollan, que aluden por tanto al terreno, al terruño e incluso a los patrimonios en él instalados.



**Figura 8.4 | Universo de las prácticas territoriales alternativas**  
Elaboración propia.

Sin embargo, como territorio y relocalización significa diversidad social y ambiental, y no existe ningún plan establecido para poner en marcha las prácticas alternativas, podría decirse que hay tantas prácticas territoriales alternativas como territorios donde poder llevarlas a cabo. La caracterización que sigue (así como su esquematización en la Figura 8.4), pretende enumerar algunas de las prácticas territoriales alternativas que están teniendo una impronta más destacada en los contextos comarcales, locales e infralocales de la provincia de Alicante:

(a) **Actividades económicas:** Son iniciativas para favorecer la relocalización de actividades productivas y las economías de proximidad, a través de empresas que producen y abastecen localmente por un lado, así como de bancos y fondos de préstamo comunitario que posibilitan a sus habitantes realizar inversiones que repercutan positivamente en la comunidad por el otro. A través de la relocalización productiva se intenta llamar la atención de los impactos ecológicos provocados por las grandes cadenas de producción-distribución o la dependencia generada hacia empresas y capitales foráneos, pero también de la importancia de disponer de una base productiva local, autosuficiente y autosostenible, menos vulnerable a los *shocks* externos. Las prácticas alternativas en actividades productivas han venido sobre todo desde el ámbito de la producción-distribución agroecológica y, en menor medida, del impulso de modelos económicos alternativos.

Muchos de los proyectos y procesos hacia la agroecología en la provincia se han estructurado alrededor de la idea de recuperación de la soberanía alimentaria de los pueblos, a través de colectivos que proponen un modelo de producción agroalimentaria de cercanía, así como un consumo local, responsable y ecológico. Dentro de estas iniciativas destacan los grupos de consumo local como Mercatremol (Alicante), Cistellaecològica (Elche), L'Alficòs (El Vinalopó) y Moviments (La Marina Alta), que se suman a varias de las cooperativas o pequeñas empresas de producción que también aparecen en los últimos años en varios puntos de la provincia.

Otro tipo de medidas para la relocalización económica se relacionan con la reapropiación de los flujos monetarios a través de monedas locales y sociales, o el fomento de iniciativas empresariales basadas en la idea del bien común. En este sentido, se están constituyendo algunos proyectos como el del Observatorio para la Sustentabilidad y la Equidad Local de Novelda que, desde 2011, está tratando de articular un sistema de intercambio local a través de la recuperación de prácticas como el trueque o la puesta en marcha

de una moneda propia (el OSEL-Novelda), como forma de asegurar que los flujos de dinero se queden en la escala local y repercutan a sus empresas y sus miembros.

En los municipios de El Comtat están surgiendo con relativa lucidez iniciativas empresariales basadas en la economía del bien común, definida como un modelo que mide el éxito empresarial a través del denominado producto del bien común, un indicador de la huella ecológica, la democracia y la responsabilidad financiera en el interior de las propias empresas. Un ejemplo lo constituye la iniciativa Microviña, un proyecto para la recuperación de parcelas agrarias de minifundio en estado de abandono y facilitando la incorporación de jóvenes y desempleados a la actividad agrícola.

(b) **Urbanismo y vivienda:** Se trata de prácticas importantes desde el plano constructivo y desde la perspectiva social; que propugnan el abandono de la vía constructiva y recuperan conceptos como los de propiedad comunitaria, cooperativa, cesión de uso o covivienda como medidas para asegurar el derecho a viviendas dignas. Se trata en todo caso de iniciativas puntuales que no están teniendo excesiva relevancia en el territorio alicantino.

En el plano urbano, cada vez son más visibles los proyectos que propugnan el freno a los nuevos crecimientos o la degradación provocada por la urbanización, a través de proyectos comunitarios y/o populares por recuperar espacios para la agricultura de proximidad, como los huertos urbanos en el barrio de Las Carolinas (Alicante), del huerto ecológico de La Cuerna de Altabix en Elche, o de otros huertos populares en municipios como Novelda, Petrer (Figura 8.5), Alcoi, Altea, Villena, etc.

(c) **Medio rural:** Las prácticas en zonas rurales tienen por objeto hacer visible los problemas del medio rural, como puedan ser el declive demográfico, la pérdida de actividades económicas o la degradación de espacios agroforestales, que se produce fundamentalmente por la pérdida de cultivos ancestrales y las prácticas culturales asociadas. En este marco surgen agrupaciones rurales que pretenden recuperar antiguas explotaciones agrícolas o el patrimonio cultural vinculado al medio rural, con iniciativas que no siempre tienen como fin la búsqueda de rentabilidad económica.



**Figura 8.5 | Iniciativas sobre el espacio urbano para recuperar la actividad agraria**

Los huertos urbanos populares se han convertido en una herramienta para la gestión del suelo urbano a partir de la iniciativa de algunos ayuntamientos o de la ejecución de proyectos comunitarios. Es el caso de los huertos populares de Ferrusa, en Petrer, para recuperar el espacio productivo de una finca situada en el periurbano de la población y fomentar así la actividad entre personas mayores y desempleados. Foto: L.H. Villaplana [2011].

En algunos enclaves rurales de la provincia están apareciendo colectivos y proyectos comunitarios para la defensa del espacio rural, la reactivación económica a través de la agroecología, o para el sencillo propósito de conservar los paisajes agrarios y forestales con cierta actividad. Son significativos los proyectos de custodia del territorio como el de Mas de Llopis (Cocentaina) o los proyectos que está desarrollando el colectivo AHSA en los humedales del sur provincial (aunque es posible identificar hasta una veintena de acuerdos para la custodia del territorio en diferentes localizaciones de la provincia). La custodia del territorio se define como una estrategia de conservación de los recursos y valores naturales, culturales y paisajísticos de determinados espacios, implicando a los propietarios rurales con entidades voluntarias que realizan una conservación activa del territorio.

(d) **Energía y recursos:** Las alternativas de autoproducción de energías renovables están cada vez más extendidas a nivel individual, aunque muy poco desarrolladas a nivel colectivo (y cuando lo han hecho ha sido desde una perspectiva eminentemente mercantil). Favorecer la producción de energías propias y renovables para garantizar consumos cotidianos y evitar la

dependencia de las fuentes convencionales, es posible y deseable con los medios disponibles y en los contextos locales.

(e) **Movilidad y transporte:** Algunos colectivos llevan años reclamando mayores esfuerzos para reducir la movilidad motorizada en las ciudades. Así por ejemplo, la Plataforma Comarcal por la Movilidad Sostenible de L'Alacantí ha realizado importantes campañas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la problemática del tráfico motorizado, y ha generado el debate en torno a las grandes transformaciones provocadas por el TAV o las rondas urbanas en la ciudad de Alicante. Un ejemplo similar es la denominada BiciCrítica Elda-Petrer, una iniciativa en esencia simbólica que demanda un mayor uso de la bicicleta en los desplazamientos urbanos (Figura 8.6).

(f) **Servicios a la ciudadanía:** Este tipo de iniciativas cuentan ya con una trayectoria más o menos consolidada que, en plena crisis de los servicios públicos y cotidianos, están ganando visibilidad y representatividad. Los comedores comunales, bancos de alimentos, sistemas de intercambio de servicios, voluntariados sociales y otros servicios informales están adoptando el papel que, con otra lógica, deberían asumir las instituciones públicas.



**Figura 8.6 | Iniciativas en movilidad y transporte**

La iniciativa BiciCrítica se puso en marcha en 2011 a través de campañas para incentivar el uso de la bicicleta como transporte habitual en la conurbación Elda-Petrer. En un primer momento el colectivo denunciaba la falta de espacios para la circulación de este medio y la falta de protección a la que los usuarios de la bicicleta se encuentran sometidos dentro de la ciudad. Fuente de la imagen: Colectivo BiciCrítica Elda-Petrer.





**Figura 8.7 | Prácticas por la defensa del patrimonio ambiental**

El proyecto Encuentros del Vinalopó surgió en 2009 de la convergencia de varios colectivos ecologistas de la comarca. En 2013 ha realizado el séptimo encuentro comarcal, que se realiza de manera itinerante por los municipios del Vinalopó, demostrando una creciente capacidad de movilización y generando una mayor sensibilización de las problemáticas ambientales en la población local. Foto: Asociación Encuentros del Vinalopó [10-03-2013].

(g) **Espacios naturales:** Los voluntariados ambientales cuentan también con cierta trayectoria, reconocimiento, y disponen cada vez de más medios (económicos, pero especialmente humanos) para tratar de desarrollar iniciativas por la defensa y protección de los espacios naturales. Relacionadas con las asociaciones de tipo medioambiental (según datos del registro provincial de asociaciones son más de 600 los colectivos con carácter medioambiental en 2013), las prácticas sobre espacios naturales presentan una extraordinaria evolución cuantitativa y cualitativa en los últimos años, generando además una intensa red de colectivos y voluntariados ambientales que convergen, en algunos casos, en ambiciosas iniciativas como los Encuentros del Vinalopó (Figura 8.7). Este proyecto -posiblemente la iniciativa ecologista más importante surgida en los últimos años en la provincia de Alicante-, está realizando tareas de investigación y difusión sobre los problemas del río Vinalopó, actuando como grupo de presión ante ayuntamientos y organismos supralocales, y desarrollando campañas para la recuperación biológica del río. Pero lo más importante es que esta iniciativa está generando un nuevo sentimiento identitario hacia el Vinalopó, no sólo como referente natural, sino como acicate para el establecimiento de medidas de protección ambiental concreta que aglutinen a todos los municipios por los que discurre el río.



(h) **Actividades de ocio:** Dentro de las prácticas que se inspiran en el decrecimiento, el ocio se asocia, entre otros, a los tiempos de los que se dispone para el pensamiento, la democracia, los encuentros y las relaciones, e incluso la rebelión y la disidencia [Puche 2010,194-196]. En esta línea, durante los últimos años han ido surgiendo multitud de colectivos contraculturales, antimilitaristas, ateneos o centros de investigación y formación más o menos independientes (como los centros de estudios locales), que orientan el empleo del tiempo de ocio a la realización de actividades que proyectan la cultura, el conocimiento e incluso las sabidurías locales.

Existe, en definitiva, un volumen reducido pero creciente de ciudadanos que están explícitamente a favor de articular prácticas alternativas directa o indirectamente relacionadas con el uso y la gestión del territorio. Profesionales, activistas e investigadores actúan e interactúan en múltiples niveles y dimensiones. Y entre ellos, hay un grupo mucho más numeroso de gente y colectivos que contribuyen a conceptualizar y adoptan el decrecimiento como horizonte de sus acciones [Demaria y Schneider 2011,48], a partir de prácticas que aluden directamente al proceso de relocalización.

Se trata, es cierto, de iniciativas locales dispersas, diversas y autónomas, que se movilizan y actúan localmente, pero que también encuentran su clave interpretativa en la articulación de redes transversales: desde lo micro a lo macro, pasando por lo meso. Un ejemplo en la provincia de Alicante lo constituye la Plataforma por la Soberanía Alimentaria de Alicante, que aglutina a las asociaciones que proponen un modelo de producción agroalimentaria alternativo, un consumo local y responsable, favoreciendo además el monitoreo y fortalecimiento de iniciativas locales incipientes. Esta plataforma se integra a la vez en otras organizaciones superiores en las escalas regional, nacional o incluso internacional, alrededor de La Vía Campesina, considerada el referente internacional de los movimientos sociales rurales, que agrupa a unas 150 organizaciones de 56 países y representa unas 200 millones de familias de todo el mundo [Rosset y Martínez 2011].

Los procesos referidos a una relocalización económica también empiezan a gozar de una creciente estructuración en niveles supralocales. Así por ejemplo, la iniciativa del OSEL-Novelda se integra en un sistema de intercambio local entre comunidades de todo el mundo y forma parte de las denominadas iniciativas en transición, una red de iniciativas (*Transition Network*) con más de 480 proyectos en marcha en Europa, más de 350 en Norteamérica, más de 60 en Australia, además de otros proyectos incipientes en Latinoamérica, África y Asia. Por su parte, el precitado

proyecto de Microviña en la comarca de El Comtat, también se inserta en un proceso mucho más amplio que empieza a estructurarse en torno al llamado Grupo de Energía de Alicante, una de las organizaciones provinciales que forman parte del proceso global hacia el modelo económico del bien común.

No deben olvidarse las múltiples redes que se forman alrededor de iniciativas solidarias, culturales o ecologistas en todo el mundo, y que están dando cabida a todos estos pequeños proyectos que contribuyen a los cambios desde la escala local. Acciones que, en definitiva, surgen desde lo micro, convergen y se complementan en lo meso, y, a la larga, podrían alcanzar una relativa amplitud y capacidad transformadora en lo macro.

### **8.3. OTROS VALORES Y OTROS PROCESOS PARA RECONSTRUIR LA RESILIENCIA**

No resulta casual que en un momento como el actual y en muchos lugares del llamado norte económico, se produzca un refloreamiento social, cultural y político, a través de acciones populares que construyen otros valores y otros procesos alternativos para reestablecer el equilibrio económico-social-ambiental que las comunidades, localidades o regiones en algún momento perdieron. No es casual, tampoco, que algunas de estas prácticas prosperen en una provincia como la de Alicante, que, tras los años de euforia económica y urbanizadora, encabeza las listas de devastación territorial y paisajística, de fracaso del modelo inmobiliario (traducido en decenas de urbanizaciones inacabadas y miles de viviendas vacías y otros tantos expedientes de desahucio acumulados), acompañadas de una tasa de desempleo galopante que afecta prácticamente a un 30 % de la población a comienzos de 2013<sup>10</sup>.

No parece caprichoso que en el actual contexto una minoría social cada vez más concienciada y preparada decida poner en marcha iniciativas de empoderamiento económico y territorial al margen de tutelas institucionales que han perdido buena parte de su crédito e influencia sobre la comunidad. Más allá de la crisis, este tipo de alternativas reclaman la reconstrucción de las resiliencias locales como argumento para restaurar y recuperar espacios urbanos y rurales, avanzar en las formas de gobernabilidad comunitaria, y plantear escenarios conscientes de las incertidumbres económicas, sociales y ambientales futuras.

---

<sup>10</sup> Para ser más precisos, un 29,6 % según los datos de la Encuesta de Población Activa para el primer trimestre de 2013.

Resulta necesario, por tanto, dar un giro en la orientación de los territorios, que tendría que producirse desde la escena global hacia la local, y viceversa. En primer lugar, son pertinentes cambios profundos en el enfoque de las políticas territoriales, cuya finalidad sigue siendo articular dinámicas económicas no siempre acordes y respetuosas con los territorios. Es necesario cambiar de perspectiva: ya no se puede hablar de coordinar el crecimiento económico con el respeto por el medio ambiente -se ha demostrado que es imposible-, sino de una evolución responsable que incorpore sobre todo la vertiente social y ambiental. Ya no son suficientes planes de sostenibilidad en la energía o la movilidad -simplemente parches ante problemas de mayor gravedad-, sino que sería más coherente hablar de planes de descenso del consumo y del transporte motorizado. Ya no resulta tan importante vertebrar grandes conjuntos territoriales, sino recuperar la diversidad, modularidad y retroalimentación de los sistemas económicos locales, para lo que tal vez sea preciso volver la vista atrás y comprobar los ecos de un pasado posiblemente más resiliente.

Pero seguramente -y en segundo lugar-, la clave sea el reconocimiento de los incipientes procesos moleculares, de pequeña escala, desde abajo, que aparecen contra la lógica dominante [Fernández 2006,81]: muchas de las prácticas territoriales alternativas que, una reducida parte de la población, está activando y que tratan de ir en esta dirección.

Seguramente estos planteamientos alternativos, radicales -o si se quiere, revolucionarios- sean tachados de utópicos. Pero estas utopías locales, es cierto, son más realistas de lo que se piensa, más realistas que, por ejemplo, la perspectiva de convertir los municipios de La Marina Alta en el territorio residencial de mayor calidad del arco mediterráneo europeo, de que L'Alcoià-El Comtat siga siendo el territorio innovador y creativo del interior valenciano, de constituir Benidorm y su entorno como el centro turístico y residencial más innovador del Arco Mediterráneo europeo, de fomentar El Vinalopó como el eje logístico e industrial más importante del sureste peninsular y el área urbana de Alicante-Elx el gran nodo de mayor centralidad, o de hacer de La Vaga Baja uno de los espacios más competitivos del Arco Mediterráneo europeo a través de la diversificación de su estructura económica y del mantenimiento de su personalidad territorial.

La utopía de las prácticas alternativas es tal vez menos utopía que la propia ETCV, que las *Agendas 21*, que los planes de eficiencia energética o los planes de movilidad sostenible. Es, efectivamente, en el nivel de lo vivido de forma concreta

por los ciudadanos donde se manifiestan las esperanzas y las posibilidades [Latouche 2008,193]. Contrariamente al método de dibujar idílicos escenarios de futuro que aseguren un desarrollo sostenible e integrador, con un crecimiento económico progresivo e inteligente garante de la equidad y la plena democracia; muchas personas, desde sus geografías cotidianas, ya han comprendido que los cambios empiezan desde abajo, de que tomar conciencia de los problemas económicos, ambientales y sociales globales suscita, de alguna manera, un proceso de cambio que empieza por lo micro: lo local y, por supuesto, lo personal.

Tal vez sea excesivo ver en la postura del decrecimiento y de las prácticas territoriales alternativas la solución a todos los problemas de las crisis actuales que afectan a los municipios alicantinos, o de creer que éstas sean la vía indispensable para reconstruir las capacidades resilientes que se han perdido con el *boom* inmobiliario y su posterior estallido (o incluso mucho antes de que esto ocurriera). Pero muchas de estas iniciativas empíricas ya se están demostrando posibles, viables y capaces de articular grandes cambios en pequeñas escalas, precisamente a partir de la disidencia hacia las formas de uso y gestión territorial realmente existentes. La cuestión, por tanto, debería ser al menos objeto de reflexión por las instancias tecnócratas que siguen viendo el territorio como un recurso productivo que se debe racionalizar y poner en valor, a partir de supuestas ordenaciones y estrategias que - parece demostrado- acentúan trayectorias indeseables y son causa de nuevos problemas territoriales.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



# CONCLUSIONES

## LA RESILIENCIA DEL TERRITORIO ALICANTINO

La crisis económica actual, consecuencia del *crash* del modelo capitalista global, así como de su dimensión especulativo-financiera, converge con una crisis ecológica de alcance universal, derivada del desequilibrio en las relaciones entre el metabolismo adquirido por las sociedades industriales en su conjunto y la capacidad de carga de la biosfera. Ambas crisis se combinan explosivamente en la escala global a principios de siglo XXI. Sin embargo, las consecuencias, los impactos y las incertidumbres se manifiestan fundamentalmente en la escala local, en el nivel de lo vivido.

A lo largo de esta tesis, se ha hecho hincapié en la necesidad de descender a los contextos particulares para comprender las causas y las consecuencias de las diversas crisis. Parece demostrado que, tanto crisis económica como crisis ecológica tienen un origen localizado, derivadas de una gestión impropia del aparato productivo-financiero o de los excesos de hombre para con su ambiente. Crisis que trascienden de lo local a lo global, dando lugar a un colapso económico generalizado y a una aceleración de los problemas ecológicos de naturaleza universal, que luego retornan a lo local en forma de impactos diversos, ya sea a través de la saturación de los mercados inmobiliarios o hipotecarios, el brusco aumento del desempleo, el desorden y despilfarro de los recursos naturales del territorio, o el acoso y derribo a los paisajes locales, por poner algunos ejemplos.

Esta tesis no descubre, en todo caso redescubre, un viejo y recurrente principio del ecologismo: es necesario pensar globalmente y actuar localmente. En este sentido, el uso metafórico del término resiliencia debe vincularse inequívocamente a los impactos que los disturbios globales producen sobre los medios locales, y sobre todo, a las capacidades locales (en términos de recombinación de procesos, renovación y aparición de nuevas trayectorias) para superar y salir reforzados de las situaciones de recesión y crisis. La idea de resiliencia desarrollada en el Capítulo 1, aplicada a los estudios territoriales, debe entenderse entonces como clave interpretativa de las capacidades de adaptación y de los modos de resolver la crisis

desde los particulares contextos locales. Ello requiere, fundamentalmente, identificar cuáles son los componentes del modelo territorial que determinan la capacidad resiliente de un espacio, las trayectorias territoriales heredadas, así como las trayectorias futuras programadas para alcanzar escenarios territoriales deseados.

Probablemente, en la situación actual de crisis, debería empezar a replantearse la finalidad y la legitimidad de los viejos paradigmas que, de algún modo, han abanderado las estrategias resilientes de los territorios. Seguramente, los principios y objetivos tradicionales en las políticas urbanísticas, territoriales y sectoriales, que abogan por un crecimiento sostenido, integrado o incluso inteligente, donde se combine la explotación económica racional de los recursos con su protección, y la generación de riqueza con la equidad social, hayan dejado de ser posibles, viables y legítimos en los nuevos contextos espacio-temporales.

Como se veía en el Capítulo 2, el consagrado paradigma del desarrollo sostenible, probablemente se haya vaciado de contenido social y ecológico para impregnar el ámbito de la economía de mercado y el crecimiento económico a toda costa. Ante los nuevos riesgos y retos que enfrentan los territorios por separado y el planeta en su conjunto, cualquier reflexión mínimamente sensata demuestra que es imposible e insostenible seguir aplicando políticas de crecimiento ilimitado en un entorno limitado. Aplicando este argumento al ámbito del uso y la gestión del territorio, debería como mínimo empezar a plantearse la necesidad de postular hacia nuevos paradigmas en los que prevalezca lo razonable sobre lo racional, lo frugal sobre lo eficiente, o lo responsable sobre lo sostenible. Cuatro décadas después de que los Meadows lanzaran sus dudas sobre el crecimiento ilimitado en un planeta finito, parece demostrado que es necesario hallar alternativas sobre otros principios que contemplen, por ejemplo, la evolución estacionaria o incluso el decrecimiento en los modelos económicos y territoriales.

La crisis particular que sufre el Estado español desde 2006-2008 ilustra el éxito efímero y las brutales consecuencias de un modelo económico y territorial que sólo ha contemplado el objetivo de crecimiento por el crecimiento. El tsunami urbanizador que catalizó la gran reestructuración económico-productiva y urbano-territorial de las ciudades y regiones españolas durante el periodo 1997-2006, deja unas consecuencias y un balance dramático en lo económico, lo social y lo ambiental. Tal y como se apuntaba en el Capítulo 3, la fase de crecimiento económico y urbano deja un legado de ciudades colapsadas y desestructuradas por abultados *stocks* de vivienda y suelo urbano vacante o abandonado; ciudadanos que no pueden pagar sus hipotecas o, simplemente, acceder a ellas para poder

asumir el coste de una vivienda digna; casos de corrupción en el urbanismo, destapando el carácter tramposo, especulativo y desproporcionado del anterior ciclo urbanizador y los actores que en él participaron; y finalmente, evidencias de que el modelo de ordenación territorial es insuficiente y, seguramente, extemporáneo a las nuevas condiciones económicas, sociales y ambientales del territorio hispano.

Esta situación muestra su rostro más preocupante en zonas del Estado español como Madrid y el litoral mediterráneo. Entre éstas, la provincia de Alicante se sitúa como uno de los puntos calientes del éxito y caída libre del modelo urbano-económico español; una zona que por sus trayectorias heredadas y sus condiciones territoriales inició con un dinamismo eufórico su particular tsunami urbanizador, basado en la masiva producción residencial y la mercantilización turística del territorio. Para ello y, como se veía en el Capítulo 4, fueron necesarias unas condiciones de partida excepcionales, fundamentadas en la riqueza y diversidad en la ocupación primaria de suelo y características ambientales, la adecuada articulación del sistema de asentamientos e infraestructuras de transporte, y sobre todo, la existencia de un dinamismo económico previo, asentado en modelos productivos tradicionales, que parecía conveniente diversificar y alternar. Con estas condiciones, los flujos de capitales hallaron en el territorio alicantino un soporte de valor que convenía poner a producir y explotar hasta sus últimas consecuencias. Para ello, a mediados de los años 1990 se inició un proceso de arreglo territorial que combinó transformación física del territorio con medidas político-administrativas orientadas al éxito del modelo. Las consecuencias, en cambio, se han producido del lado de la presión sobre los recursos naturales, la devastación paisajística y la articulación de un rechazo creciente por parte de sectores minoritarios de la sociedad.

El *boom* inmobiliario y urbanizador en España y Alicante empieza a decaer en 2007, dando lugar a una nueva fase que, en lo territorial, se caracteriza por las incertidumbres y la provisionalidad en la gestión del urbanismo y del territorio, así como en su plasmación física: En los pueblos, ciudades y áreas urbanas alicantinas empiezan a florecer los planes urbanísticos incompletos o abandonados junto a proyectos en infraestructuras paralizados, en enormes bolsas de *stock* edificatorio y suelo vacante a la espera de una reactivación financiera que permita reiniciar y re-inflar la burbuja inmobiliaria. A nivel local y en conjuntos supramunicipales, tal y como se representa el Capítulo 5, el resultado podría ser el de una nueva geografía urbana en estado estacionario, latente, que ha dibujado amplios conjuntos territoriales desestructurados en todas sus vertientes: la económica, al generar una



fuerte carga presupuestaria sobre las haciendas municipales que tienen que obedecer a su mantenimiento; social, al dar lugar a nuevos fenómenos de vecindarios y barriadas deshabitadas (o lo que es peor, episodios cada vez más frecuentes de ejecuciones hipotecarias y desahucios); y, por supuesto, la ambiental, al aniquilar el suelo y paisaje anterior para dar cabida a nuevos conjuntos urbanos imprecisos, indefinidos e impropios de sistemas urbanos complejos y funcionales.

Existen, por lo demás, múltiples indicadores que demuestran que la nueva situación es insostenible se mire por donde se mire, que las localidades alicantinas se enfrentan a un periodo de inestabilidad que se intuye todavía dilatado, y que, con carácter general, el territorio ha perdido sus capacidades resilientes que, en otras circunstancias, habrían permitido a sus actores enfrentar los disturbios, buscar alternativas innovadoras o iniciar trayectorias alternativas. El análisis de los flujos metabólicos que permiten la estabilidad ecológica del territorio, las dinámicas sociales que garantizan unas condiciones adecuadas para sus habitantes, el carácter de la organización administrativa del territorio o las tendencias que se observan en el medio ambiente construido, deparan un alarmante déficit económico, social y ecológico, que se antoja difícil de recuperar y reequilibrar en el corto y medio plazo de no variar las tendencias de uso y gestión territorial realmente existentes.

Sobre esta tesitura, en los últimos años parece identificarse el inicio de un cambio cultural con respecto al territorio en el ámbito institucional, que se aprecia en la aparición y difusión de determinadas prácticas territoriales que abogan por una mayor integración de los problemas sociales y ambientales en la gestión de las ciudades, una mayor implicación ciudadana, y una incorporación de medidas que apuntan hacia el ahorro y eficiencia en determinados sectores conflictivos del metabolismo urbano (vivienda, energía, movilidad...). Es un comienzo necesario, como se señalaba en el Capítulo 6, pero parece preciso superar el carácter de apariencia de preocupación por determinados procesos urbanos y territoriales que estas prácticas adoptan, para tratar de impulsar un verdadero cambio cultural en el uso y gestión del territorio, o para desarrollar estrategias orientadas a recuperar las capacidades resilientes de las ciudades y regiones.

En esta dirección, la ETCV se define como un instrumento de ordenación territorial que catalizará la salida de la crisis económica y el fortalecimiento de los municipios y áreas funcionales de la provincia de Alicante. En el Capítulo 7, se analizaba el carácter y objetivos de este documento marco de la planificación del territorio valenciano, vigente desde 2011. Pese a su planteamiento impregnado de buenas

prácticas territoriales con cierto grado de justificación y adecuación a la realidad, lo cierto es que una interpretación territorializada de sus planteamientos y propuestas ofrece dudas significativas sobre las líneas estratégicas que deberían de contribuir a diseñar un modelo territorial futuro viable y realista, capaz de superar el actual contexto adverso. La ETCV parte de unas directrices y unas propuestas de acción estratégicas en el territorio desmesuradas y poco creíbles ante la situación actual; no presenta alternativas posibles más allá de los modelos territoriales y económicos que desencadenaron las crisis actuales y, por lo demás, carece de un programa administrativo y económico para su desarrollo, lo que conducirá previsiblemente a su postergación y olvido social y político, en la línea de lo ocurrido con anteriores procesos de planificación.

En este escenario y en este contexto, parece preciso señalar la necesidad de buscar alternativas más o menos realistas, posibles y fundadas sobre principios y objetivos que se adapten a la nueva situación territorial. En el Capítulo 8 se señalaba la emergencia de una estrategia dual. Si de una parte, parece pertinente relanzar con carácter general los problemas relacionados con el uso y la gestión territorial para tratar de paliar las distintas crisis; de otra parte, resulta necesario contemplar la aparición de incipientes respuestas para reestablecer las capacidades resilientes en la escala local, la micro, a través de prácticas ciudadanas contestatarias, independientes y alternativas, que van ganando presencia en la escala meso, a través de redes transversales, y que aspiran a tener relevancia en la escala macro.

Son necesarios, en fin, cambios profundos que impliquen las políticas públicas y el conjunto de los actores que intervienen en los territorios. Las situaciones y tendencias descritas reclaman una ineludible revisión, y si es conveniente (y así lo parece) reformulación de los principios y estilos de uso y gestión del territorio realmente existentes. Desde los terrenos de la teoría y de la práctica, son vitales nuevos enfoques que superen los paradigmas que han conducido a la recesión económica y al previsible colapso ecológico. Iniciar el decrecimiento en muchos de los ámbitos que constituyen los pilares esenciales de las sociedades capitalistas es, según la postura defendida en esta tesis, una cuestión urgente y decisiva si lo que se pretende es fortalecer las capacidades resilientes de los territorios.

## **REFLEXIONANDO SOBRE LAS HIPÓTESIS**

Al inicio de la investigación, planteábamos tres hipótesis que debían estructurar nuestra argumentación y razonamiento sobre la idea de resiliencia para el territorio alicantino. Nuestra postura, una vez desarrollado el trabajo confirma que:

**El concepto de resiliencia, empleado como recurso metafórico** en el estudio de las dinámicas territoriales recientes en la provincia de Alicante, ayuda a interpretar los fenómenos que condujeron al aparente éxito de su modelo económico y urbanístico, las condiciones que dieron lugar a un cambio de ciclo, y las consecuencias derivadas en un nuevo contexto de recesión y crisis.

**La situación urbana y territorial tras el estallido de la burbuja inmobiliaria** es igualmente preocupante a la experimentada durante el ciclo 1997-2006. La idea de urbanismo latente ha sido central en esta investigación. Con un volumen cercano a las 35.000 ha comprometidas a urbanización y un potencial inmobiliario próximo a las 450.000 viviendas, una reactivación económica y del sector de la construcción podría extender hasta límites insospechados las dinámicas de crecimiento urbano y demográfico en los municipios de la provincia. Si además se consideran algunas de las optimistas previsiones que incorpora la planificación territorial vigente o, incluso, algunas de las voces que ya apuntan a una recuperación de los mercados inmobiliarios, nuestras sospechas de que la burbuja inmobiliaria sólo estaría desinflada podrían ser relativamente ciertas.

En este sentido, **el razonamiento ecocrítico en el análisis geográfico** puede informar sobre las negativas consecuencias que una hipotética reactivación del modelo económico y territorial latente podría producir sobre los diferentes contextos locales y supralocales. Según nuestro argumento, seguir alimentando un modelo basado en los objetivos del crecimiento por el crecimiento no es viable ni recomendable. Lanzar el paradigma del decrecimiento como una posibilidad en la planificación urbana y territorial no es un simple capricho conceptual, sino una necesidad que surge de la interpretación de las dinámicas territoriales recientes.

## LÍMITES Y HORIZONTES DE LA INVESTIGACIÓN

Retomando el planteamiento general de la tesis, cabe concluir que, combinar temáticas de investigación en cierto modo novedosas dentro de los estudios geográficos supone asumir determinados riesgos relacionados con la interpretación que de aquéllas su pueda dar, y reconocer que posiblemente los resultados de la investigación generen más interrogantes que certezas y soluciones.

La realización de esta investigación ha encontrado sus principales limitaciones - como se anunciaba al principio- en la voluntad por estudiar un fenómeno que, en lo espacial y temporal, es difícil de encajar y delimitar. Si éste, se aborda además desde aproximaciones relativamente ajenas al ámbito intelectual desde el que se ha realizado la tesis, o tratando de incorporar corrientes de pensamiento y acción todavía en fase de definición, el resultado es probablemente un ensayo de investigación que, en el mejor de los casos, podrá aportar algo de luz en la comprensión de las cuestiones abordadas.

Por otra parte, los resultados aquí expuestos pueden haber tropezado con el excesivo abuso al recurso teórico y descriptivo, cuando, seguramente -como señala el profesor Horacio Capel [2003]-, no necesitamos de más estudios científicos, aunque sean útiles todos los que se realicen. Lo que se necesita -sigue Capel- es una nueva actitud que reconozca que no basta simplemente el conocimiento científico. Así pues, el ejercicio de dotar de contenido propositivo y práctico a esta investigación en el futuro inmediato, constituye un horizonte indispensable e irrenunciable si se quiere dar validez a muchas de las cuestiones aquí señaladas.

Recuperando los planteamientos que desde el enfoque medioambientalista deberían dotar la práctica geográfica, esta tesis pretende avanzar, a la larga, sobre el terreno de la planificación urbanística y territorial, apuntando hacia un necesario cambio de enfoque que debe producirse tanto en el ámbito de las políticas públicas, como en la percepción cultural existente alrededor del territorio y sus problemas. Probablemente, desde este trabajo se haya podido argumentar con mayor o menor coherencia que un cambio de paradigma en la planificación de nuestras ciudades y territorios no es una cuestión de modas intelectuales o interpretaciones ideológicas, sino una cuestión vital que determinará nuestra herencia en las propias ciudades, el territorio y los paisajes. No es superficial, insistimos, reclamar el decrecimiento del metabolismo que han adquirido nuestras acciones sobre las ciudades y el territorio en su conjunto.



*ANEXOS*



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## ANEXO 1.1

### EVOLUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONCEPTO DE RESILIENCIA APLICADO AL ESTUDIO Y/O PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

En Europa, Norteamérica y Australia se observa un creciente interés por el desarrollo conceptual y aplicado de la resiliencia. Organismos como la UNISDR o ESPON ya incorporan el término para la gestión de las ciudades y regiones. El primero lo incorporó por primera vez en mayo de 2010 para iniciar la campaña *Desarrollando Ciudades Resilientes*<sup>1</sup>, mientras que el segundo lo empieza a aplicar en 2010 con el informe *Nuevas Evidencias de Territorios Inteligentes, Sostenibles e Inclusivos*<sup>2</sup>. A nivel académico, son cada vez más asiduos los seminarios y conferencias sobre el tema. Así por ejemplo, el *ICLEI-Local Governments for Sustainability* celebra anualmente desde 2010 un foro global sobre resiliencia y adaptación en Bonn (Alemania). Por su parte, el *Foro Económico Mundial 2013* (cumbre anual de Davos, Suiza) dedicó su eje temático principal al dinamismo resiliente<sup>3</sup>. Asimismo, son varias las publicaciones con carácter internacional que ya han abordado la cuestión a través de revistas o monográficos (en 2010 la *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society* y el *German Annual of Spatial Research and Policy* abordaron el debate sobre la resiliencia regional). Las instituciones y redes para el estudio y difusión de la resiliencia también han experimentado un considerable aumento y, en la escala práctica, empiezan a ser frecuentes los planes para la mejora de la resiliencia en ciudades y regiones.

A continuación se citan algunos de los centros de investigación que están realizando aportaciones más destacadas en el ámbito de la resiliencia territorial y se identifican algunas de las experiencias prácticas que están teniendo una mayor relevancia. Finalmente se realiza un breve comentario sobre el uso del término resiliencia para la investigación territorial en España.

#### 1. Centros de investigación, redes y otros organismos

*The Resilience Alliance*. Red internacional creada en 1999 formada por investigadores procedentes de más de 30 centros universitarios, gobiernos o instituciones no gubernamentales de Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Suecia, Países Bajos, Francia, Sudáfrica y Australia. Aglutina a varios de los

---

<sup>1</sup> [[www.unisdr.org/files/26462\\_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf](http://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf)].

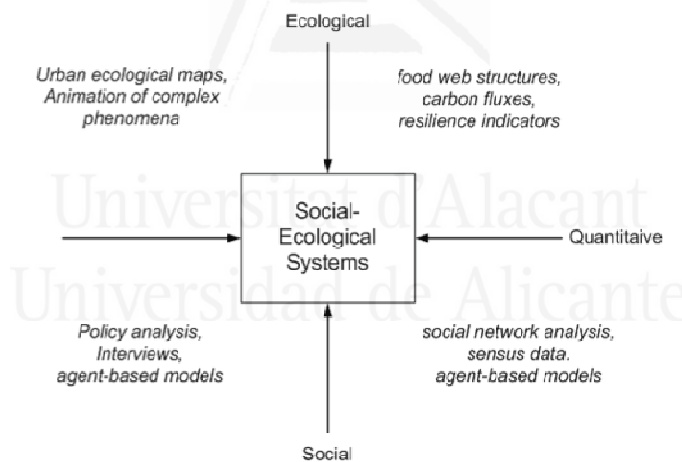
<sup>2</sup> [[www.espon.eu/main/Menu\\_Publications/Menu\\_MapsOfTheMonth/FirstESPONSynthesisReport.html](http://www.espon.eu/main/Menu_Publications/Menu_MapsOfTheMonth/FirstESPONSynthesisReport.html)].

<sup>3</sup> [[www3.weforum.org/docs/AM13/WEF\\_AM13\\_ExecutiveSummary.pdf](http://www3.weforum.org/docs/AM13/WEF_AM13_ExecutiveSummary.pdf)].



expertos más destacados en el análisis de la resiliencia en los sistemas socio-ecológicos como C.S. Holling, B. Walker, C. Folke, N. Adger o J. Rockström. Desde la red se han desarrollado investigaciones en el campo de la resiliencia urbana o la resiliencia de los agrosistemas, la gestión del agua, de los ecosistemas marinos o de las teorías sobre desarrollo sostenible, con más de 1.200 referencias publicadas.

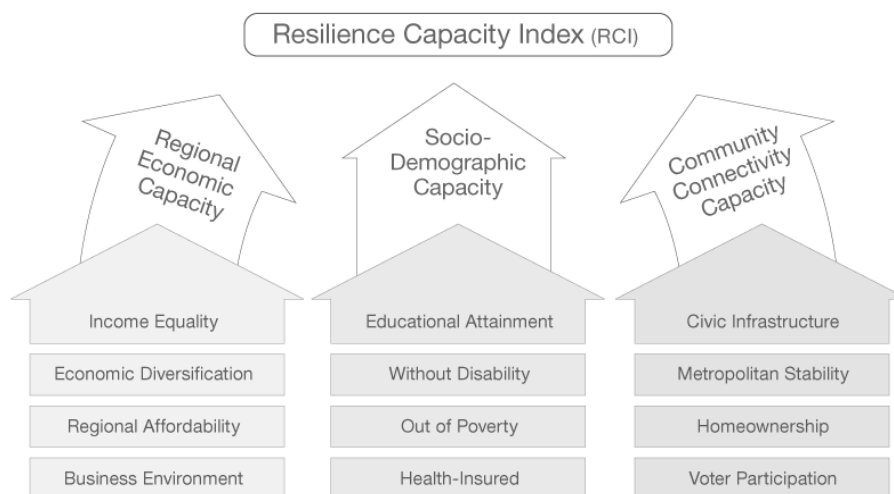
**Stockholm Resilience Centre.** Centro de investigación perteneciente a la Universidad de Estocolmo (Suecia) y colaborador del *Beijer International Institute of Ecological Economics at the Royal Swedish Academy of Sciences*. Sus aportaciones al estudio de la resiliencia se centran en la gobernanza y gestión de los sistemas socioecológicos como medio para garantizar la coevolución entre los ecosistemas y los seres humanos. El centro ha desarrollado una importante base para el estudio de sistemas urbanos, análisis de políticas, indicadores cuantitativos de resiliencia y análisis de redes sociales (Figura A1), convirtiéndose en un referente a nivel internacional en el estudio de la resiliencia en sistemas socioecológicos.



**Figura A1 | Ámbitos de investigación del *Stockholm Resilience Centre***  
Fuente: [www. www.stockholmresilience.org].

**Building Resilient Regions (BRR).** Red asociada al *Institute of Governmental Studies* de la Universidad de California (Estados Unidos). Sus investigaciones se centran en el poder de las regiones metropolitanas para responder a los *shocks* y las oportunidades económicas de los territorios. Las contribuciones de la red focalizan en los factores que determinan la resiliencia económica de los territorios, pudiendo ser identificables mediante la aplicación de un Índice de

Capacidad Resiliente (Figura A2) que engloba la dimensión económica, socio-demográfica e institucional.



**Figura A2 | Índice de Capacidad Resiliente de BRR. Factores de resiliencia regional**  
Fuente: [brr.berkeley.edu].

**Community and Regional Resilience Institute.** Organismo con sede en Washington DC (Estados Unidos), tiene como misión fomentar la capacidad de preparar a las comunidades para responder ante posibles catástrofes naturales. Entró en funcionamiento en 2010 con la finalidad de crear un Sistema de Resiliencia Comunitaria basado en la experiencia práctica desarrollada en diferentes comunidades y ciudades estadounidenses.

**ResilientCity.** Es una red abierta formada por profesionales del planeamiento urbano, arquitectos, ingenieros y paisajistas, cuyo objetivo es desarrollar modelos de planeamiento y diseño capaces de incrementar la resiliencia de las comunidades y ciudades frente a impactos asociados al cambio climático, la degradación ambiental, la escasez de recursos y el crecimiento demográfico.

**AESOP Thematic Group on Resilience and Risk Mitigation Strategies.** Grupo integrado en la Asociación Europea de Escuelas de Planificadores, tiene como finalidad conciliar la planificación territorial con la gestión de los riesgos, a través de la formación de expertos y el apoyo a la investigación.

## 2. Experiencias prácticas

Hasta el momento las experiencias más destacadas se están aplicando en el campo de la disminución del riesgo por catástrofes naturales (inundaciones, sequías,

incendios, etc.). El programa *Desarrollando Ciudades Resilientes* de la UNISDR es la iniciativa más importante por sus dimensiones y alcance territorial. La campaña se realiza desde 2010 a partir de la colaboración de dos organismos pertenecientes a la ONU (UNISDR y UN-Habitat), *United Cities and Local Governments*, (UCLG), *ICLEI-Local Governments for Sustainability* (ICLEI), *CityNet*, *the European Commission Community Humanitarian Office* (ECHO), *the World Bank Global Facility for Disaster Reduction and Recovery* (GFDRR), varias instituciones académicas y colectivos civiles. En agosto de 2012 más de 1.000 gobiernos locales se han adherido a la campaña que persigue aumentar la resiliencia de las ciudades ante los desastres de origen natural, con medidas de planificación física y gestión del riesgo. Asimismo, se ha generado una base de experiencias prácticas y red de intercambio de conocimientos sobre gestión ante inundaciones, reconstrucción tras terremotos y legislación.

En Australia varias instituciones académicas y organismos independientes han puesto en marcha (en 2008) el programa *Australia21*. En este caso, se aúnan las medidas de mejora de la resiliencia de los ecosistemas con la mejora de la enseñanza en el funcionamiento de los mismos. El objetivo es contribuir a reducir los desastres de origen natural que, sin embargo, aumentan sus impactos negativos por la negligente intervención del hombre. Por tanto, un pensamiento resiliente equivale a un conocimiento de la función de los ecosistemas.

En Estados Unidos han surgido otras propuestas centradas en la resiliencia comunitaria. Así por ejemplo, el **Sistema de Resiliencia Comunitaria** del precitado *Community and Regional Resilience Institute*, está siendo aplicado en varias ciudades y áreas del país. Por su parte, la iniciativa *Resilience. Building a world of resilient communities* ya reúne a cientos de organizaciones y redes en Estados Unidos y el resto del planeta, con propuestas de adaptación de las comunidades ante el agotamiento de la energía barata y el calentamiento climático (leitmotiv de las llamadas **Iniciativas en Transición** surgidas en el Reino Unido), la escasez de agua potable, la pérdida de biodiversidad y las crisis sobre los sistemas socio-económicos.

Desde la iniciativa institucional también se están empezando a aplicar algunos planes para la resiliencia regional. Es el caso del programa *The Central Minnesota Sustainable Development Plan*, cuyo lema principal es *Creating a Resilient Region*, y desde el que ya se ha iniciado un plan de participación pública y educación en resiliencia (Figura A3). Importantes ciudades norteamericanas como San Francisco,

a través de la iniciativa *ResilientSF* también está aplicando su plan de resiliencia ante los riesgos de tipo socioecológico y económico.

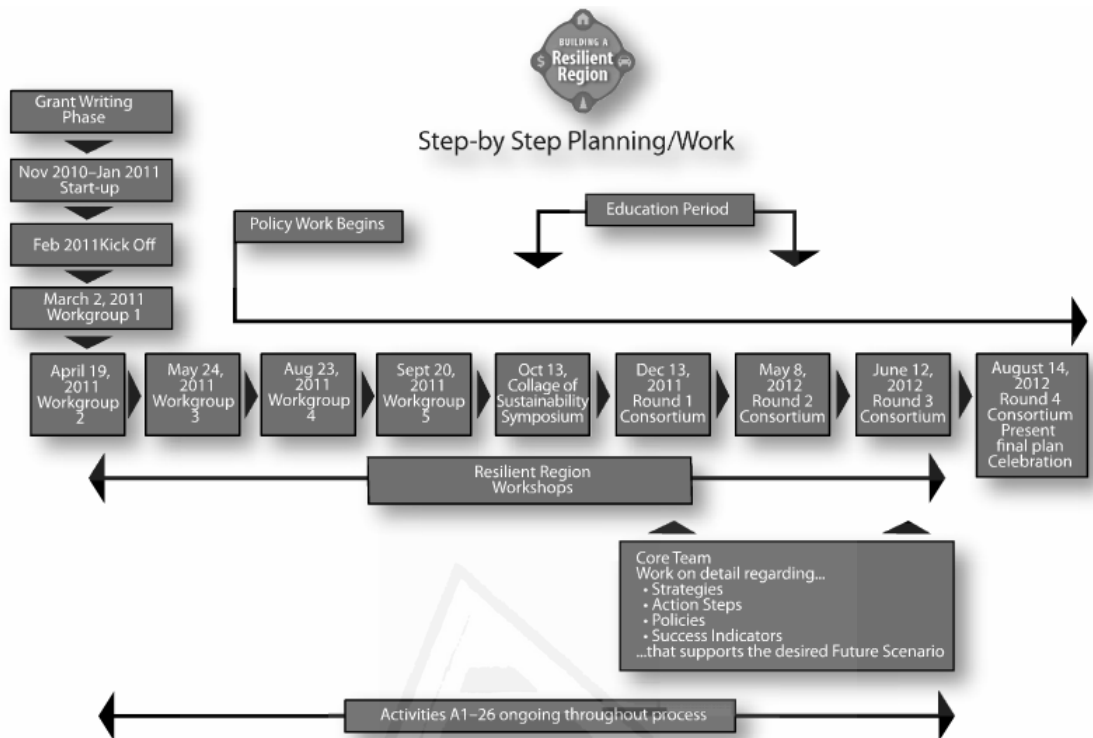


Figura A3 | Plan de participación pública de *The Central Minnesota Sustainable Development Plan*

Fuente: [www.rsdpmn.edu/Central\_MN\_Sustainable\_Development/index.htm].

### 3. El término resiliencia en la investigación territorial española

En España el empleo del término resiliencia y de su enfoque aplicado es todavía muy escaso, cuando no circunstancial. No en vano, el Diccionario de la RAE aún no había incorporado el término en su edición de 2001. El uso del concepto ha estado en el mayor de los casos enfocado al campo de la psicología y la salud mental. En particular, el **Instituto Español de Resiliencia** surge en 2010 con el objetivo de prevenir el estrés y los riesgos psicosociales dentro del mundo empresarial.

El *Proyecto 3Ss (Security of Service Supply)* es una iniciativa para la elaboración de un sistema de mejora de la resiliencia urbana de Barcelona. Su objetivo es enfrentar algunos de los incidentes que en los últimos años ha sufrido la ciudad en relación al abastecimiento de energía (2007) o las sequías (especialmente la de la primavera de 2008) a través de un sistema de servicios urbanos inteligentes buscando soluciones basadas en tecnologías de la información y comunicación [Fontanals *et al.* 2012].

En el plano académico, desde el grupo de investigación **GEDEUR** (encabezado por R. Méndez) se está empezando a aplicar el concepto desde la óptica de la geografía relacional y neoinstitucional. Desde esta perspectiva se está tratando de elaborar un marco de estrategias de resiliencia urbana que incorpora diferentes variables (Figura A4). Desde este grupo de investigación se está realizando el estudio de las denominadas ciudades menguantes, entendiendo la resiliencia territorial como la propiedad de adaptabilidad de ciudades y regiones (especialmente las de tradición industrial) frente a los *shocks* externos.



**Figura A4 | Principales estrategias para la resiliencia urbana**  
Fuente: [Méndez 2012,228].

## ANEXO 2.1

### LAS PRINCIPALES AMENAZAS AMBIENTALES EN EL INICIO DEL SIGLO XXI

En base a investigaciones recientes en el ámbito de las dinámicas ambientales globales, se destacan cuatro parámetros que muestran tendencias preocupantes:

1. Crecimiento demográfico acelerado
2. Urbanización generalizada
3. Agotamiento de recursos estratégicos
4. Calentamiento climático

#### 1. Crecimiento demográfico acelerado

El crecimiento demográfico acelerado es un fenómeno característico del Antropoceno. La población mundial ha tardado varios milenios en alcanzar la cifra de 1.000 millones de habitantes, concretamente en 1804. Pero a partir de este momento la evolución es rápida y progresiva; en 1927 se alcanzan los 2.000 millones de habitantes; 32 años después, en 1959, los 3.000; en 1999, en tan sólo 5 décadas, la población se duplica hasta alcanzar los 6.000 millones; y durante el año 2011 la población mundial alcanza la cifra de 7.000 millones [FPNU 2011].

Los factores por los que se produce este crecimiento son conocidos. La mejora de las condiciones de vida asociadas a la higiene y a los avances sanitarios, junto a la mayor capacidad de producir alimentos y garantizar la nutrición y acceso a recursos básicos como el agua potable por parte de un amplio conjunto de la población, han sido factores determinantes. La tendencia demográfica de los dos últimos siglos se ha transformado de manera generalizada, pudiendo afirmar que a principios de siglo XXI existe tanta gente viva como muertos a lo largo de la historia. Es decir, en el momento actual la mitad de los humanos que han llegado a existir están vivos [García 2010,184].

Los patrones de crecimiento siguen constantes. Según la oficina del censo de los Estados Unidos, cada segundo nacen 4,25 nuevos habitantes en el planeta; en 2012 la tasa de natalidad en el mundo es de 19 por mil habitantes, mientras que la de mortalidad es de 8 por mil. La población crece a un ritmo anual del 1,1 % y de 800 millones de personas por decenio, lo que significa que, teóricamente, antes de llegar a 2050 la población mundial podría alcanzar los 9 mil millones de habitantes. Las perspectivas de población de la ONU así lo contemplan (Figura A5).

Según el organismo internacional, de mantener las cifras de fertilidad y reemplazo medias actuales, en 2050 se alcanzarían los 9,3 mil millones de habitantes y en 2100 los 9,9 mil millones.

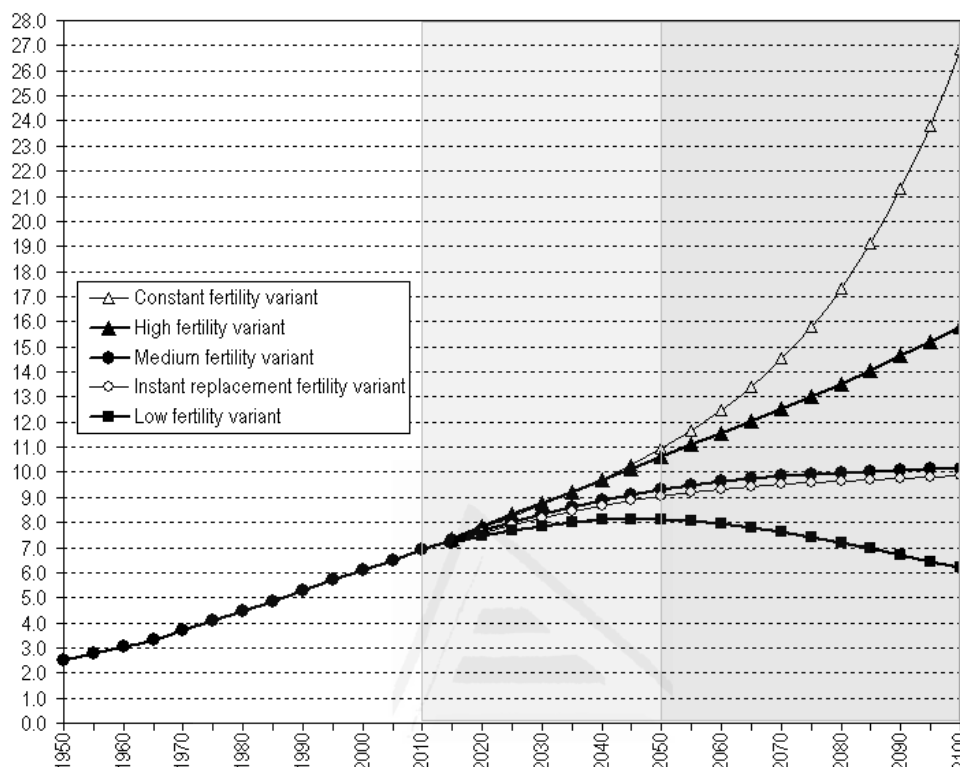


Figura A5 | Población mundial estimada y proyectada según diferentes variables

Fuente: [esa.un.org/wpp/Analytical-Figures/htm/fig\_1.htm].

Pero se trata simplemente de estimaciones y los escenarios pueden ser variables, incluso regresivos:

Si la fertilidad permanece constante en cada país en el nivel que tenía en 2005-2010, la población mundial podría llegar a casi 27 mil millones para el año 2100. Una fertilidad futura que permanezca por encima de 1,5 nacidos por mujer proyecta una población de 15,8 mil millones para el año 2100 (variante alta), pero si la fertilidad es de 0,5 nacidos o menos, la población mundial para el año 2100 podría ser 6,2 mil millones, el mismo tamaño que tenía en el inicio del siglo XXI<sup>1</sup>.

Sin embargo, la evolución reciente señala que los ritmos de crecimiento se están desacelerando. La tasa de natalidad se ha reducido en 3 puntos desde 1995 y el crecimiento anual de la población en 0,1 %. Se estima que el 42 % de las mujeres

<sup>1</sup> [esa.un.org/wpp/unpp/panel\_population.htm].

viven en la actualidad en países de fecundidad baja en los que no está garantizado el reemplazo, y otro 40 % en zonas de fecundidad intermedia (entre 1 y 1,15 hijos por mujer). Son valores que harán que la población siga creciendo durante las próximas décadas, pero también es previsible que antes de llegar a los 10 mil millones de habitantes, la población mundial tienda a menguar.

El problema de la sobrepoblación afecta fundamentalmente a los países del tercer mundo y a los denominados países emergentes, especialmente China e India, que acaparan el 90 % del crecimiento mundial, precisamente aquellas zonas con mayores dificultades en términos de alimentación, agua, sanidad y educación [Taibo 2009,33]. Estos países concentran la mayor parte de los 1,2 mil millones de malnutridos en el mundo, y existen pocas esperanzas de que esta cifra se erradique. Pero estos países son, por el contrario, los que en menor medida contribuyen a la huella ecológica planetaria y los que tienen un menor impacto ambiental per cápita. Es aquí donde se inserta la contradicción del llamado impulso al desarrollo económico del sur, y la posibilidad de promocionar los estilos de vida del norte -del todo insostenibles-, a una mayor parte de la humanidad.

La cuestión en la que coinciden demógrafos y otros científicos sociales no radica tanto en el cuántos seremos, sino en el cómo seremos. Muchos habitantes pueden convivir en coherencia con un planeta finito, mientras que pocos habitantes con conductas inapropiadas pueden autocondenarse a niveles de vida calamitosos<sup>2</sup>. Los estilos de vida desplegados por las sociedades occidentales están suponiendo los principales costes en términos ambientales del planeta. Los hábitos de los países ricos en alimentación, vivienda, transporte, trabajo, ocio o vestido, entre otros, implican un consumo de recursos acelerado, desigual e injusto hacia los países empobrecidos. La dieta carnívora del norte, por ejemplo, supone grandes extensiones de tierra dedicadas al cultivo de forrajes en el sur, pero estas conductas se reproducen en emisiones de efecto invernadero derivadas del consumo de combustibles fósiles procedentes de regiones del sur, empleo de minerales estratégicos existentes en el tercer mundo para desarrollar tecnologías en zonas industrializadas, producción masiva de bienes de consumo en condiciones de explotación en los países emergentes... La lista puede ser infinita.

---

<sup>2</sup> El caso de Haití suele citarse como ejemplo: la depredación de la cubierta forestal a lo largo de su historia ha condenado a su población a la carencia de recursos hídricos y de los medios básicos de subsistencia. Haití es el país más pobre de América. Mucho antes, el colapso de la Isla de Pascua supuso un hito en la gestión inadecuada de los recursos naturales por parte de una sociedad [Diamond 2006].



Saber si los países del sur imitarán a los del norte en el desarrollo de sus estilos de vida, o, si por el contrario, las sociedades del norte asumirán voluntariamente un descenso de intensidad en sus consumos es una incógnita que condicionará el estado del mundo en el futuro. También es preciso tener presentes las incertidumbres que se derivarán del impacto del calentamiento global u otros fenómenos de origen natural, así como la posibilidad de guerras químicas tóxicas, la evolución de las enfermedades o el despliegue científico y tecnológico incontrolado [Taibo 2009,34-35]. El crecimiento demográfico y la evolución de los estilos de vida será un factor relevante en el próximo siglo.

## 2. Urbanización generalizada

Acorde al crecimiento demográfico, el proceso de urbanización y concentración de la población en ciudades ha sido un fenómeno constante durante las últimas dos centurias, y aspira a convertirse en un patrón de comportamiento generalizado a todas las regiones del planeta (Figura A6). Si a principios de siglo XXI por primera vez se contabiliza más población urbana que rural, de aquí a 2050 regiones como Norteamérica concentrarán más del 88 % de su población en áreas urbanas, Latinoamérica y El Caribe el 86,6, Europa el 82,2, e incluso África, cuya población urbana en 2010 es todavía del 39,9 %, podría incrementar esta cifra hasta el 57,7 en las próximas décadas<sup>3</sup>.

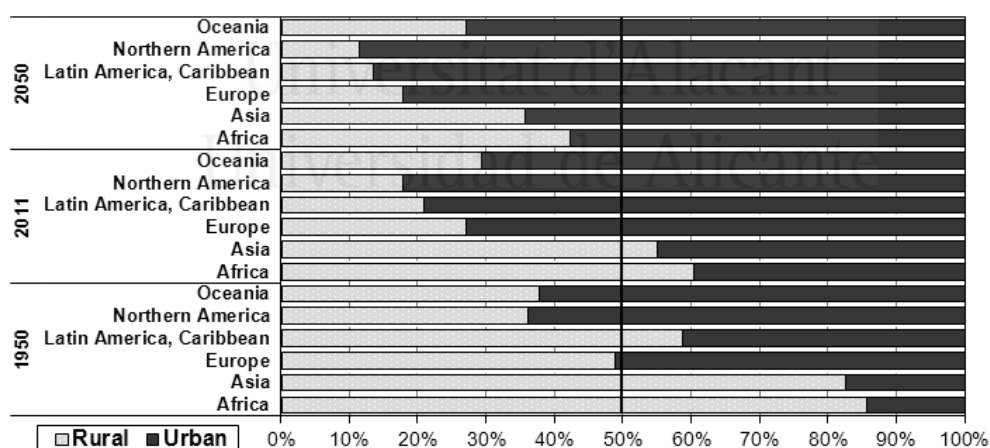


Figura A6 | Población urbana y rural por regiones

Fuente: [esa.un.org/unup/Analytical-Figures/Fig\_2.htm].

La urbanización es un proceso de organización de la sociedad sobre el espacio. Sin excluir posibles desajustes temporales, resulta ser la forma de organización más adecuada en un periodo concreto de la historia, que en buena medida se caracteriza por ella. La causa última es la idoneidad de la urbanización para el

<sup>3</sup> [esa.un.org/unup/CD-ROM/Urban-Rural-Population.htm].

desarrollo de los modelos económicos y sociales predominantes en el mundo [Vinuesa y Vidal 1991,26]. Podemos interpretar, por tanto, que el capitalismo y la economía de mercado han dominado, primero en Europa y América y luego en todo el mundo, desde el siglo XIX. Ha sido el capitalismo el que en los dos últimos siglos ha estimulado la urbanización intensa y más recientemente la entrada en la fase de urbanización generalizada, pero el crecimiento urbano depende también de los ideales y de la actuación de las clases medias y populares, del mismo crecimiento demográfico a escala regional y mundial, de la huida de campesinos de las áreas rurales, buscando los nuevos horizontes y posibilidades que les ofrece la ciudad [Capel 2010].

Las ciudades son el eje estructurante del desarrollo capitalista. En éstas se concentran los principales centros económicos y de poder, desde los que se ejerce el control hacia el resto de espacios. En la actualidad, las llamadas ciudades globales, funcionan altamente interconectadas entre sí a escala mundial, en especial sus centros financieros y decisionales, constituyendo (junto con los paraísos fiscales) la trama esencial territorial del nuevo capitalismo global [Fernández 2006,9].

La propia ciudad, a expensas de los procesos de producción y especulación urbana, representa la esencia misma del capitalismo. Es indudable que el capitalismo genera excedentes, que busca sectores rentables para invertir, con la expansión continua de los mercados, y que si no los encuentra los dirige a la construcción de la ciudad [Capel 2010]. Esto ha generado importantes círculos especulativos a lo largo del tiempo y del espacio, lo remarcaba E. Reclus en el siglo XIX, cuando mencionaba que los constructores de la ciudad de nuestros días son los grandes capitalistas, los especuladores, los presidentes de las sociedades financieras. Ahora brotan ciudades en unos pocos meses, ocupando grandes superficies, magníficamente trazadas y amuebladas con todos los accesorios de la vida moderna [Reclus 2010 (1895),127].

El crecimiento urbano ha sido entonces causa y consecuencia del crecimiento económico. Ambos procesos han generado, por otra parte, una elevada presión sobre los ecosistemas terrestres -un hecho que nadie duda-, pese a que la cantidad global de superficie ocupada por espacios urbanos apenas representa un 1 % del total. Sin embargo -apunta el informe *GEO5*- el impacto de las zonas urbanas en el medio ambiente mundial no puede medirse sólo por su expansión física. Algunos estudios estiman que entre el 60 y 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano están directa o indirectamente relacionadas a las zonas urbanas. Es la concentración de población, actividades económicas y

generación de riqueza en las zonas urbanas la que impulsa su impacto sobre el medio ambiente mundial, con demanda de alimentos, energía, agua y producción de materiales que tienen consecuencias importantes para el cambio de uso de la tierra alrededor del mundo [PNUMA 2012,77].

Desde hace unos años, la Agencia Europea del Medio Ambiente viene alertando de los impactos nocivos de la expansión urbana descontrolada a la que parecen someterse cada vez más lugares del planeta, y denuncia que muchas de las presiones negativas de la urbanización se están ignorando, en concreto por [AEMA 2006,28-35]:

- Aumento de la ocupación artificial de terreno y suelo.
- Incremento en la demanda de materias primas.
- Sellado de suelo y pérdida de biodiversidad.
- Deficiencias hidráulicas y mayor competencia por el agua.
- Influencia sobre la dinámica de los humedales y las áreas fluviales.
- Empleo masivo del automóvil particular.
- Acecho a las zonas naturales y estrés sobre los ecosistemas por contaminación atmosférica y acústica.
- Creación del efecto barrera que degrada las funciones ecológicas.
- Presión turístico-inmobiliaria en zonas costeras y de montaña sensibles.
- Competencia con el suelo agrícola y sus biotopos normalmente valiosos.
- Mayor exposición a riesgos climáticos (inundaciones, episodios de contaminación atmosférica, etc.).
- Problemas geológicos graves (terremotos) y leves (contracción de suelos).

### **3. Agotamiento de recursos estratégicos**

La finitud de muchos de los recursos naturales que hoy día son pilares fundamentales en el funcionamiento de las sociedades occidentales, no por probada, genera una extraordinaria controversia debido a las fuertes presiones financieras, comerciales y políticas a las que estos recursos están sometidos. El *Informe Meadows* de 1972, planteó por primera vez con estimaciones matemáticas la posibilidad de agotamiento de algunos recursos estratégicos en un periodo relativamente cercano, generando un rechazo masivo por parte de organismos oficiales y diferentes grupos de presión. Sin embargo, hoy se sabe que el agua potable, los suelos productivos y, especialmente, los recursos en energías fósiles, forman parte de esos recursos estratégicos que se encuentran en constante tensión

debido a que cada vez resulta más difícil, más competitivo y más costoso el acceso a los mismos. Si bien, en aspectos como el acceso a fuentes de agua mejorada la humanidad parece haber tomado conciencia<sup>4</sup>, el problema que supone el acaparamiento y degradación de tierras productivas o el previsible agotamiento de fuentes de energía no renovables, no son percibidos como riesgos para un vasto conjunto de los seres humanos.

El fenómeno del acaparamiento de tierras consiste en la apropiación por largos periodos de tiempo y por parte de empresas y estados de amplias superficies de suelos productivos asignados a la exportación. El Banco Mundial reporta que 56 millones de hectáreas fueron alquiladas o vendidas en el mundo entre 2008-2009. De acuerdo al Comité Internacional de Tierras, esta cifra alcanza los 80 millones desde 2001, y de acuerdo con el registro, un total de 227 millones de hectáreas ya han sido concesionadas [La Vía Campesina 2012,4]. El acaparamiento supone que países empobrecidos con disposición de tierras fértiles, baratas y sin titular, pierdan el control de éstas a favor de empresas, habitualmente multinacionales, con fines de mercado. Este proceso contribuye a la deforestación y transformación de suelos, el acoso a la biodiversidad local y la apropiación de otros recursos como el agua, a costa de una producción agroindustrial masiva destinada a los mercados del primer mundo.

La degradación de suelos es la principal consecuencia de este fenómeno. Según la FAO, la degradación del suelo está aumentando en severidad y extensión en muchas partes del mundo, con más del 20 % de las tierras agrícolas afectadas, el 30 % de los bosques y el 10 % de los pastizales<sup>5</sup>, una superficie de la que dependen directamente 1,5 mil millones de personas en el mundo, y que va a agudizar en el futuro las presiones por el acceso a las tierras productivas.

En lo que respecta al previsible agotamiento de fuentes de energía no renovables, el problema se torna decisivo si de lo que se trata es de mantener los actuales niveles de producción y consumo a todas las escalas, y de sostener los parámetros de calidad de vida y acumulación. Los combustibles fósiles nos han proporcionado una fuente de energía tan abundante y barata que, en nuestra prisa por aprovecharnos de ellos, hemos transformado totalmente nuestras sociedades y nuestras vidas

---

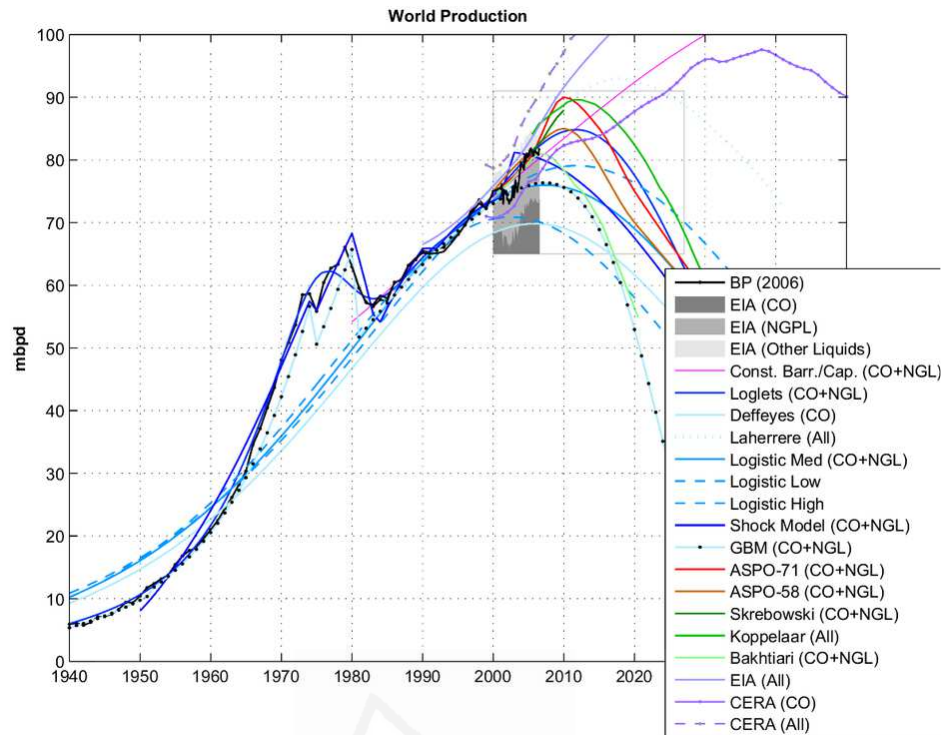
<sup>4</sup> Según la revisión de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, si continuara la tendencia actual, el mundo satisfaría o incluso superaría la meta de ODM sobre agua potable en 2015. Para esa época se calcula que el 86% de la población de las regiones en vías de desarrollo tendrá acceso a mejores fuentes de agua potable [ONU 2010,58].

<sup>5</sup> [www.oei.es/noticias/spip.php?article2965].

[Heinberg 2006,76]. En el centro de la cuestión sobresale el petróleo y las posibilidades de transformación que ha permitido. Se estima que 40 litros de gasolina en el depósito de un vehículo contiene la energía equivalente a 4 años de trabajo manual de un ser humano [Hopkins 2008], lo que explica la importancia y los altos niveles de consumo de este compuesto orgánico no renovable en largos plazos.

Desde los años 1980, el hombre ha estado consumiendo más petróleo del que se ha descubierto. Mucho antes, en 1949, M.K. Hubbert había sido el primero en anunciar que la era de los combustibles fósiles iba a ser muy corta [Heinberg 2006,143]. Con cálculos más o menos certeros, Hubbert predijo que el máximo probable de reservas de petróleo en el mundo se produciría entre 1990 y 2000. Estas predicciones que durante años -al igual que sucedería con el *Informe Meadows*- fueron tomadas por catastrofistas y descabelladas, han ido ganando consistencia con el paso del tiempo. En la actualidad, muy pocos dudan de que el cenit o pico del petróleo, momento a partir del cual las reservas en adelante siempre menguarán, ha tenido lugar o lo tendrá a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI. A partir del pico, el acceso a las fuentes de petróleo convencional se reducirá, mientras que la posibilidad de obtener otros tipos de petróleo no convencionales encarecerá su consumo, a la vez que provocará impactos ecológicos de notables dimensiones en los polos o las aguas marinas profundas, principales reservas por probar.

El petróleo es hoy día considerado el principal recurso estratégico. Su control ha sido objeto de guerras y conflictos internacionales, y el descubrimiento y posesión de nuevos yacimientos es una incógnita. La problemática de la disminución de la producción resultaría clara si las informaciones sobre la materia fueran fiables. Pero éste no es el caso, ya que sólo se dispone de cálculos aproximativos y datos poco transparentes [Bovet *et al.* 2009,18]. La Figura A7 muestra algunas de las predicciones disponibles. Lo más destacado es que, con pocas excepciones, la mayoría de proyecciones atisban la existencia relativamente próxima del pico del petróleo. La mayor parte de los escenarios ubican el cenit entre 2005 y 2015, periodo durante el cual la producción de petróleo se irá reduciendo de los 70-90 millones de barriles diarios a los 60-70.



**Figura A7 | Escenarios de tendencia de producción petrolera**  
Fuente: [en.wikipedia.org/wiki/Peak\_oil].

#### 4. Calentamiento climático

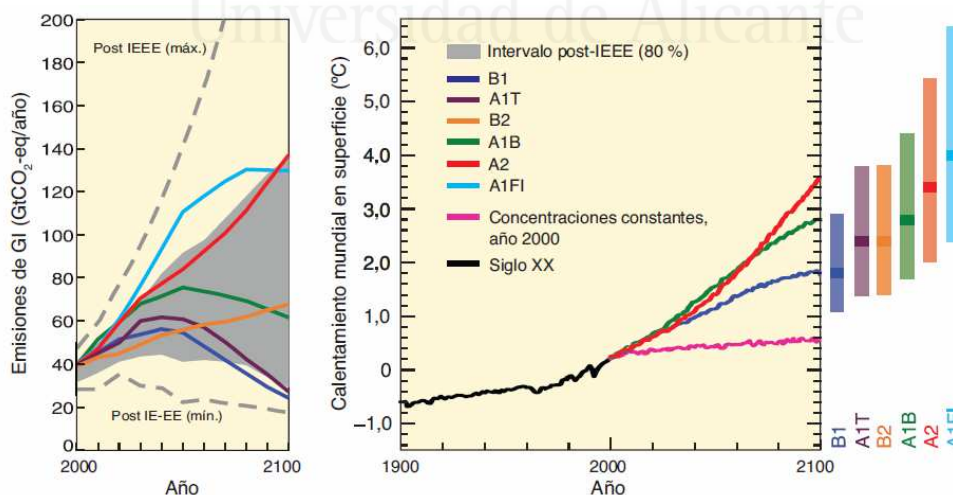
El calentamiento de la temperatura media de la Tierra durante los últimos 150 años se cree probado, como además se considera demostrado que el hombre es el principal responsable de modificar las condiciones normales de la atmósfera y, por extensión, contribuir a un posible cambio climático de origen antrópico [IPCC 2008,5]. Según el informe *GEO5* del PNUMA, en apenas un siglo y dependiendo de las fuentes consultadas, la temperatura media de la Tierra habría aumentado entre 0,8 y 1,2 °C, mientras que el volumen de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, considerado como uno de los principales gases de efecto invernadero, habría pasado de las 300 partes por millón en 1910 a las cerca de 400 en 2010. Además, según se desprende de este informe, la tendencia durante los últimos años apunta hacia un aumento de las concentraciones de CO<sub>2</sub> y otros gases propios e impropios de la atmósfera. Cuatro estudios independientes observan que la década comprendida entre los años 2000 y 2009 ha sido la más calurosa de la historia, y que en 2010 la tasa de emisiones causadas por el uso de combustibles fósiles y por la producción de cemento fue la más elevada que se registró hasta la fecha<sup>6</sup>. El aumento del nivel

<sup>6</sup> [www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5-Global\_PR\_SP.pdf].

de los océanos desde 1993 se calcula en un promedio de 3,1 milímetros por año y la superficie de las extensiones de hielo y nieve se han reducido a un ritmo de 2,7 % por decenio de promedio desde 1978 [IPCC 2008,5].

Estos cambios hacen del calentamiento climático un fenómeno ya preocupante, pero la situación en las próximas décadas se puede agudizar, provocando efectos previsibles sobre la superficie terrestre como el aumento del nivel del mar en zonas costeras y la reducción de las zonas heladas, la anticipación de las primaveras y retraso de los inviernos, la alteración de sistemas hidrológicos o la modificación de las corrientes marinas. Sin embargo, algunos de estos cambios se están produciendo mucho más rápidamente de lo esperado por la comunidad científica, y el aumento generalizado de las temperaturas podría causar cambios no lineales imprevistos en un futuro a corto plazo.

El rasgo definitorio del hipotético cambio climático al que la sociedad actual se enfrenta es el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y su concentración en la atmósfera provocadas por las actividades humanas. Sólo entre 1990 y 2006, las emisiones de dióxido de carbono aumentaron en un 35 % y la evolución previsible, según el panel de expertos en cambio climático de la ONU, es que sigan creciendo entre un 25 y un 90 % hasta 2030. La consecuencia directa de este incremento sería la elevación de la temperatura media en superficie, con escenarios que sitúan la variación entre los 1,8 y 4 °C hasta finales de siglo (Figura A8).



**Figura A8 | Escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero y proyección de las temperaturas en superficie**  
Fuente: [IPCC 2008].

El cambio asociado al escenario más optimista del IPCC supondría una mayor exposición al riesgo de estrés hídrico por parte de cientos de millones de personas, dificultaría la subsistencia de pequeños agricultores y pescadores, aumentaría las crecidas y tempestades en áreas costeras y estimularía la morbilidad y mortalidad asociada a olas de calor, crecidas o sequías [IPCC 2008,10]. Esto, solamente con un aumento de algo más de un grado respecto a la temperatura media anual; entonces ¿qué podría suceder si el aumento, como estiman otros cálculos, fuera de 2, 3, 4 o más grados centígrados?

Superar el límite de 1 °C aumentaría en un 30 % el riesgo de extinción de especies, con 2 °C millones de personas podrían padecer inundaciones costeras cada año, con 3 °C la productividad de todos los cereales en latitudes bajas disminuiría, con 4 °C un 40 % de la biodiversidad actual se extinguiría, y 6 °C, límite catastrófico establecido por M. Lynas [2012], supondría la desaparición de la vida terrestre casi por completo. A corto plazo, no obstante, el problema se cierne sobre el volumen actual de emisión y concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera que, de mantenerse incluso constante, no evitará el aumento de las temperaturas y sus impactos.





## ANEXO 3.1

### DINÁMICA ECONÓMICA Y URBANIZADORA EN ESPAÑA

#### 1. Evolución del PIB 1987-2000-2006

Provincia	PIB a precios de mercado (miles de euros)		
	1987	2000	2006
Álava	1.982.072	5.528.485	8.537.426
Albacete	1.230.813	3.760.263	5.618.314
Alicante	6.053.087	17.895.529	29.689.756
Almería	1.941.516	7.040.386	11.395.698
Asturias, Principado de	5.424.549	12.579.575	19.032.684
Ávila	712.776	1.840.645	2.650.660
Badajoz	1.950.380	5.917.235	8.882.122
Balears, Illes	4.589.779	14.583.946	21.801.576
Barcelona	26.731.197	81.258.092	121.938.478
Burgos	2.185.334	5.474.886	7.959.867
Cáceres	1.801.095	3.624.497	5.588.200
Cádiz	4.951.787	11.782.114	18.585.407
Cantabria	2.623.670	7.042.415	11.010.201
Castellón	2.947.790	7.763.496	11.896.854
Ceuta	276.616	859.400	1.296.056
Ciudad Real	2.533.434	5.469.672	7.634.231
Córdoba	2.620.924	7.147.355	10.551.768
Coruña, A	5.265.076	12.361.262	19.138.471
Cuenca	795.500	2.145.078	3.169.461
Girona	3.405.936	9.635.733	16.159.521
Granada	2.712.115	7.605.420	12.519.351
Guadalajara	808.962	2.086.531	3.490.626
Guipúzcoa	4.444.244	11.850.332	17.999.781
Huelva	2.095.176	5.254.488	7.966.827
Huesca	1.193.742	2.950.516	4.230.077
Jaén	2.284.285	5.889.312	8.284.090
León	2.345.318	5.664.138	8.595.045
Lleida	2.296.660	6.172.387	9.437.993
Lugo	1.533.885	3.772.929	5.581.830
Madrid, Comunidad de	30.998.017	100.670.434	155.613.526
Málaga	4.731.744	13.097.972	23.308.059
Melilla	276.616	781.906	1.204.192
Murcia, Región de	5.127.595	13.762.032	22.455.891
Navarra, Comunidad Foral de	3.417.301	9.896.992	14.766.354
Ourense	1.394.096	3.378.638	4.773.768
Palencia	982.342	2.259.933	3.261.715
Palmas, Las	3.911.747	12.355.922	18.818.505
Pontevedra	3.541.921	10.092.435	15.348.533
Rioja, La	1.739.275	4.345.435	6.455.449
Salamanca	1.551.507	3.874.300	5.699.179
Santa Cruz de Tenerife	3.898.597	10.559.029	16.168.156
Segovia	753.880	2.083.103	3.152.974
Sevilla	5.998.552	18.084.326	28.386.870
Soria	494.994	1.278.851	1.717.441
Tarragona	4.685.460	10.773.148	16.668.864
Teruel	759.138	1.969.213	2.935.837
Toledo	2.135.132	5.848.140	9.585.264
Valencia	11.043.549	29.549.310	43.968.629
Valladolid	2.583.378	7.077.606	10.812.469
Vizcaya	7.602.863	18.594.816	27.593.727
Zamora	896.794	1.981.416	3.055.400
Zaragoza	4.840.612	12.801.862	19.822.108

Fuente: [www.ine.es]. Elaboración propia.

## 2. Evolución de las superficies artificiales 1987-2000-2006

Provincia	Superficies artificiales (hectáreas)		
	1987	2000	2006
Álava	3.775	4.931	6.158
Albacete	6.370	8.477	9.457
Alicante	24.958	43.205	48.865
Almería	8.344	9.821	12.877
Asturias, Principado de	15.319	19.466	19.842
Ávila	3.237	4.417	4.815
Badajoz	12.862	18.700	19.816
Balears, Illes	17.406	28.169	29.896
Barcelona	70.027	79.471	84.003
Burgos	6.020	7.769	9.984
Cáceres	6.025	9.117	9.943
Cádiz	17.565	21.549	25.365
Cantabria	11.456	13.935	15.003
Castellón	6.267	11.334	14.709
Ceuta	529	606	622
Ciudad Real	11.254	14.175	17.966
Córdoba	12.646	15.645	17.619
Coruña, A	20.469	19.353	20.254
Cuenca	4.016	5.984	8.012
Girona	21.413	23.957	25.131
Granada	10.228	12.794	14.927
Guadalajara	5.749	8.766	10.378
Guipúzcoa	6.972	8.069	8.549
Huelva	12.911	15.446	17.065
Huesca	3.320	4.770	5.784
Jaén	7.589	8.996	9.523
León	13.621	21.085	23.679
Lleida	7.025	8.632	9.370
Lugo	4.056	5.258	5.350
Madrid, Comunidad de	60.566	94.001	110.422
Málaga	18.960	23.170	28.497
Melilla	438	505	488
Murcia, Región de	18.480	27.325	34.204
Navarra, Comunidad Foral de	6.541	11.316	12.818
Ourense	3.371	8.738	9.112
Palencia	3.675	4.932	5.618
Palmas, Las	18.895	25.021	27.941
Pontevedra	13.367	14.614	14.936
Rioja, La	4.078	5.303	6.178
Salamanca	5.351	8.364	10.493
Santa Cruz de Tenerife	12.297	18.362	19.893
Segovia	3.638	5.129	6.035
Sevilla	27.073	33.695	38.013
Soria	817	1.402	1.741
Tarragona	21.409	25.405	27.295
Teruel	6.220	7.693	8.602
Toledo	16.324	24.144	30.424
Valencia	28.366	39.577	45.783
Valladolid	6.492	10.348	12.694
Vizcaya	9.283	10.476	10.848
Zamora	2.978	4.104	5.140
Zaragoza	14.979	20.675	25.846

Fuente: [www.cnig.es]. Elaboración propia.

### 3. Indicadores de la situación inmobiliaria 2000-2011

Provincia	Visados de obra nueva 2000-2006	Stock de vivienda nueva 2011	Ejecuciones hipotecarias 2007- 2011
Alava	24.368	3.856	1.039
Albacete	31.879	1.891	2.207
Alicante	301.877	56.270	30.238
Almería	127.422	24.122	11.851
Asturias, Principado de	87.688	9.682	3.937
Ávila	25.042	3.543	903
Badajoz	47.982	0	3.005
Balears, Illes	93.194	12.011	9.592
Barcelona	399.795	57.328	38.671
Burgos	35.038	8.914	1.805
Cáceres	30.533	2.960	1.537
Cádiz	119.345	16.406	8.301
Cantabria	66.014	13.451	2.997
Castellón	130.931	113.885	7.844
Ceuta	-	0	-
Ciudad Real	52.625	5.537	3.582
Córdoba	50.768	7.251	4.384
Coruña, A	105.199	12.750	3.201
Cuenca	16.735	2.124	1.060
Girona	106.504	15.673	9.389
Granada	107.289	15.449	6.941
Guadalajara	46.253	7.121	2.430
Guipúzcoa	35.374	8.680	1.371
Huelva	63.338	6.670	4.055
Huesca	31.531	4.113	1.505
Jaén	45.727	3.124	3.518
León	48.908	9.604	1.991
Lleida	62.386	5.920	4.924
Lugo	31.869	4.578	784
Madrid, Comunidad de	448.163	59.094	37.767
Málaga	249.603	36.674	16.585
Melilla	-	0	-
Murcia, Región de	220.523	52.305	17.414
Navarra, Comunidad Foral de	49.326	5.057	2.660
Ourense	21.165	1.574	680
Palencia	13.640	1.427	608
Palmas, Las	96.999	10.602	10.361
Pontevedra	80.858	10.968	3.403
Rioja, La	40.805	8.827	2.335
Salamanca	32.619	998	1.344
Santa Cruz de Tenerife	114.359	23.627	8.769
Segovia	22.088	2.560	687
Sevilla	141.544	27.224	12.418
Soria	8.690	1.166	258
Tarragona	139.000	28.003	12.686
Teruel	9.165	2.201	378
Toledo	125.807	39.026	8.126
Valencia	220.757	39.570	27.138
Valladolid	52.390	3.794	2.873
Vizcaya	47.835	12.060	2.763
Zamora	14.552	856	605
Zaragoza	65.481	17.591	6.518

Fuente: [www.fomento.es], [Oliver 2011] y [www.poderjudicial.es]. Elaboración propia.



## ANEXO 3.2

### NORMATIVAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL EN ESPAÑA

Comunidad Autónoma	Abreviatura de la Normativa	Normativa
Andalucía	LOT94	Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio
Aragón	LOT09	Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón
Asturias, Principado de	DOTU04	Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo
Baleares, Islas	LOT00	Ley 14/2000, de 21 diciembre, de Ordenación Territorial
Canarias	DOTEN00	Decreto Legislativo 1/2000, de 8 mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales
Cantabria	LOTRU01	Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria
Castilla y León	LOT98	Ley 10/1998, de 5 diciembre, de Ordenación del Territorio
Castilla-La Mancha	DLOTAU10	Decreto Legislativo 1/2010, 18 mayo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística
Cataluña	LPT83	Ley 23/1983, de 21 noviembre, de Política Territorial
Comunidad Valenciana	LOTPP04	Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje
Extremadura	LSOT01	Ley 15/2001, de 14 diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial
Galicia	LOT95	Ley 10/1995, de 23 noviembre, de Ordenación del Territorio
Madrid, Comunidad de	LPTSU95	Ley 9/1995, de 28 marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo
Murcia, Región de	LOPT92	Ley 4/1992, de 30 julio, de Ordenación y Protección del Territorio
Navarra, Comunidad Foral de	LOTU02	Ley 35/2002, de 20 diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo
País Vasco	LOT90	Ley 4/1990, de 31 mayo, de Ordenación del Territorio
La Rioja	LOTU06	Ley 5/2006, de 2 mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Elaboración propia.



## ANEXO 4.1

### INDICADORES DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA MUNICIPAL, 1997-2006

- (1) Superficie comprometida a la urbanización sobre el total del territorio (%), 1998  
 (2) Licencias municipales de obra: Total viviendas a construir, periodo 1997-2006  
 (3) Transacciones de viviendas nuevas por cada 1.000 habitantes, 2006  
 (4) Incremento del valor del patrimonio inmobiliario (%), ente 1998 y 2006  
 (5) Empleo en la construcción sobre el empleo total (%), 2006

Municipio	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>La Marina Alta (área funcional)</b>	<b>21,66</b>	<b>43.566</b>	<b>34,77</b>	<b>152,38</b>	<b>27,44</b>
Adsubia	0,06	24	1334,93	45,55	9,51
Alcalalí	0,21	194	17,63	229,84	11,37
Beniarbeig	1,17	267	20,43	189,89	33,66
Benidoleig	0,37	59	20,66	195,46	18,60
Benigembla	0,06	72	3,55	82,48	0,00
Benimeli	0,12	15	38,56	27,33	13,98
Benissa	0,44	814	9,58	314,35	32,07
Calp	4,19	1.530	17,47	54,27	23,60
Castell de Castells	0,00	2	20,53	19,06	5,26
Dénia	3,20	3.174	66,31	72,86	24,48
Gata de Gorgos	0,43	346	36,21	92,94	41,80
Llíber	0,04	26	2,11	39,33	33,33
Murla	0,37	136	14,23	95,87	45,10
Ondara	1,67	199	44,30	35,35	37,09
Orba	0,28	259	36,43	45,88	22,00
Parcent	0,13	41	3,93	40,88	33,05
Pedreguer	0,91	829	18,81	32,22	28,62
Pego	0,62	830	23,04	44,61	31,20
Poble Nou de Benitatxell, el	0,37	136	14,23	95,87	45,10
Poblets, els	3,04	653	14,31	47,19	21,81
Ràfol d'Almúnia, el	0,99	245	15,31	55,47	62,20
Sagra	0,22	96	21,55	35,41	57,14
Sanet y Negrals	0,35	63	30,70	59,25	52,63
Senija	0,10	25	3,08	-29,20	11,59
Teulada	1,16	876	17,58	38,23	28,14
Tormos	0,11	28	34,68	60,31	12,37
Vall d'Alcalà, la	0,00	0	11,17	26,06	2,63
Vall de Gallinera	0,00	9	19,26	21,50	9,89
Vall de Laguar, la	0,02	26	10,55	18,26	3,70
Vall d'Ebo, la	0,00	0	12,94	15,64	21,43
Verger, el	1,93	498	21,60	32,25	51,66
Xàbia	1,64	2.140	10,76	412,01	28,79
Xaló	0,62	830	23,04	44,61	31,20
<b>Alcoi (área funcional)</b>	<b>4,26</b>	<b>10.671</b>	<b>18,26</b>	<b>120,80</b>	<b>17,61</b>
Agres	0,00	2	1,63	43,03	8,72
Alcocer de Planes	0,03	3	5,15	99,21	21,58
Alcoi	0,47	510	26,36	86,24	12,98
Alcoleja	0,00	1	4,69	18,15	3,66
Alfafara	0,00	0	4,74	27,00	15,07
Almudaina	0,00	1	16,81	17,64	11,51



<b>Municipio</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>
Alqueria d'Asnar, l'	1,48	64	41,94	29,43	17,83
Balones	0,00	1	0,00	16,64	9,52
Banyeres de Mariola	0,25	166	2,35	127,79	19,13
Benasau	0,00	0	0,00	19,36	9,16
Beniarrés	0,02	17	0,00	26,62	14,29
Benifallim	0,00	0	7,87	20,42	0,00
Benilloba	0,00	0	2,36	32,61	34,15
Benillup	0,02	2	0,00	120,78	21,43
Benimarfull	0,07	17	2,31	352,31	2,44
Benimassot	0,00	0	0,00	21,91	3,45
Castalla	0,28	471	16,93	288,41	33,24
Cocentaina	0,40	355	11,94	24,15	16,75
Facheca	0,00	0	225,81	28,69	0,00
Famorca	0,00	0	0,00	16,94	0,00
Gaianes	0,05	19	5,76	49,53	7,14
Gorga	0,00	1	0,00	20,50	22,22
Ibi	0,65	437	12,50	306,80	18,40
Millena	0,00	1	0,00	37,07	0,00
Muro de Alcoy	0,56	187	9,35	59,24	17,31
Onil	0,21	157	14,47	89,15	23,48
Orxa, l'	0,00	5	83,45	182,36	22,54
Penàguila	0,00	1	2,99	53,42	41,82
Planes	0,03	29	1,25	22,24	42,35
Quatretondeta	0,00	1	0,00	18,37	0,00
Tibi	0,06	205	5,73	355,29	52,36
Tollos	0,00	0	0,00	19,05	36,67
<b>La Marina Baixa (área funcional)</b>	<b>12,91</b>	<b>37.442</b>	<b>22,62</b>	<b>135,72</b>	<b>19,39</b>
Alfàs del Pi, l'	3,74	1.191	19,00	62,31	26,04
Altea	3,25	1.254	13,56	63,76	31,32
Beniardá	0,00	0	0,00	-12,33	6,25
Benidorm	3,57	464	15,88	44,61	11,06
Benifato	0,00	0	0,00	52,43	30,43
Benimantell	0,03	14	98,29	-17,57	18,52
Bolulla	0,03	7	0,00	16,94	0,00
Callosa d'En Sarrià	0,37	177	6,80	43,88	19,62
Castell de Guadalest, el	0,07	13	107,84	30,81	43,96
Confrides	0,00	0	0,00	25,76	12,50
Finestrat	0,70	751	69,51	356,27	19,76
Nucia, la	2,64	2.390	21,56	418,64	43,62
Orxeta	0,04	37	23,64	234,66	47,75
Polop	1,04	1.074	36,03	292,61	58,75
Relleu	0,07	227	12,43	193,45	62,98
Sella	0,02	15	0,00	29,45	58,73
Tàrbena	0,02	12	0,00	53,86	14,47
Vila Joiosa, la	2,33	377	44,08	731,10	27,58
<b>El Vinalopó (área funcional)</b>	<b>3,58</b>	<b>20.834</b>	<b>8,88</b>	<b>68,16</b>	<b>17,05</b>
Algueña	0,13	80	9,82	148,87	13,06
Aspe	0,39	572	8,71	58,24	14,16
Beneixama	0,04	45	0,00	26,11	12,90
Biar	0,10	146	1,92	99,77	20,67
Camp de Mirra, el	0,05	35	2,44	32,10	22,50
Cañada	0,06	27	0,00	167,65	16,37
Elda	1,41	731	7,71	33,15	15,40
Fondó de les Neus, el	0,14	521	48,01	787,79	22,33

Municipio	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Hondón de los Frailes	0,32	402	38,77	308,82	39,24
Monforte del Cid	0,40	935	33,30	134,54	25,54
Monòver	0,10	343	2,57	50,67	14,20
Novelda	0,56	482	7,48	34,04	20,77
Petrer	0,65	1.056	9,78	144,67	14,90
Pinós, el	0,17	588	15,04	53,96	28,65
Romana, la	0,10	135	3,32	157,86	12,78
Salinas	0,07	217	8,68	138,65	25,12
Sax	0,31	308	6,68	107,45	15,48
Villena	0,19	497	6,67	55,92	15,87
<b>Alicante-Elx (área funcional)</b>	<b>12,71</b>	<b>94.860</b>	<b>12,82</b>	<b>79,55</b>	<b>19,23</b>
Agost	0,09	149	3,39	354,29	21,82
Aigües	0,28	367	18,14	32,84	36,52
Alicante	2,95	4022	11,01	48,75	16,94
Busot	0,35	612	13,24	399,33	57,62
Campello, el	1,61	1.132	18,20	57,73	28,45
Crevillent	0,39	441	6,11	142,20	16,21
Elche	1,12	3.124	8,59	126,37	20,14
Mutxamel	2,59	3.684	30,37	69,78	27,73
San Vicente del Raspeig	6,71	604	11,89	217,60	21,78
Sant Joan d'Alacant	3,49	1.392	29,09	36,48	30,92
Santa Pola	2,13	4.642	34,26	126,38	23,90
Torre de les Maçanes, la	0,00	0	1,36	254,49	24,44
Xixona	0,07	161	3,03	261,29	10,10
<b>La Vega Baja (área funcional)</b>	<b>11,63</b>	<b>146.174</b>	<b>34,16</b>	<b>267,39</b>	<b>30,06</b>
Albatera	0,72	438	18,39	66,38	33,00
Algorfa	1,78	2.284	168,84	543,44	53,99
Almoradí	1,59	988	43,73	103,92	35,45
Benejúzar	1,48	323	19,79	183,63	47,78
Benferri	0,77	359	36,84	783,48	47,68
Benijófar	4,34	823	13,27	181,95	61,77
Bigastro	6,11	658	19,36	186,37	36,88
Callosa de Segura	1,34	323	21,71	52,50	24,55
Catral	1,20	527	42,76	119,03	21,47
Cox	0,92	390	7,43	51,72	24,02
Daya Nueva	1,00	377	36,99	157,88	51,37
Daya Vieja	1,21	218	240,11	213,78	47,95
Dolores	0,63	158	30,06	44,51	31,07
Formentera del Segura	6,21	656	145,29	151,69	41,66
Granja de Rocamora	0,77	182	27,71	52,73	25,00
Guardamar del Segura	3,39	2.417	68,37	138,81	28,34
Jacarilla	0,88	218	25,37	58,37	56,12
Montesinos, Los	1,71	697	80,73	103,83	32,04
Orihuela	1,03	15.891	36,55	89,18	27,38
Pilar de la Horadada	1,59	4.534	21,66	668,73	22,91
Rafal	10,37	157	16,29	72,40	70,09
Redován	1,74	315	19,78	278,17	53,44
Rojales	2,99	5.506	46,60	88,53	37,23
San Fulgencio	2,09	2.962	41,78	72,78	27,71
San Isidro	0,90	226	89,94	227,10	20,16
San Miguel de Salinas	0,60	1.688	10,98	103,01	43,34
Torrevieja	6,06	7.298	25,31	469,09	25,77

Fuente: [www.ive.es]. Elaboración propia.



## ANEXO 4.2

### GEOGRAFÍA DE LOS CONFLICTOS URBANÍSTICOS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, 1997-2006



Número en mapa	Municipio	Actores sociales	Tipo de conflicto
	<b>La Marina Alta (área funcional)</b>	Acció Ecologista Agrò Abusos Urbanísticos NO	Desarrollos urbanísticos y afecciones a propiedades en la comarca y en otras zonas con presencia de residentes europeos
1	Adsubia	Associació per la Protecció Mediambiental de L'Atzúvia	Construcción de 2.000 viviendas previstas por las normas subsidiarias de 1981
2	Benigembla	Col·lectiu Vall de Pop	Reclasificación de terrenos para ampliar la urbanización Vernissa Park
3	Benissa	El Runar Abusos Urbanísticos No	Urbanizaciones proyectadas dentro del plan general de 2004: incorporan 6.700 viviendas y 2 campos de golf
4	Calp	Associació Cultural Ecològica de Calp	Desarrollos urbanísticos en Calp y los municipios aledaños
5	Dénia	Acció Ecologista Agrò	La propuesta de plan general vulnera el PORN de El Montgó
6	Llíber	Abusos Urbanísticos Llíber-NO!	Propiedades de residentes europeos sin legalizar
7	Ondara	Salvem Segària	Proyecto urbanístico de Segària-Vinyals, con 2.000 viviendas y un campo de golf
8	Parcent	Veïns de Parcent	Aprobación de los PAI de El Replà, La Solana y El Cantalar (200 ha)
9	Pego	Marina Lliure	Construcción residencial en Pego
10	Tormos	Veïns de Tormos	Afecciones por el desarrollo del plan general de 2004
11	Vall de Laguar, la	Asociación de Vecinos de Vall de Laguar contra los Abusos Urbanísticos	Afecciones a las propiedades por el Plan de Reforma Interior de Fleix
12	Xàbia	Asociación de vecinos de Duanes de la Mar Plataforma cívica en defensa del territorio y el litoral	Construcción de un puerto deportivo en la playa Grava
	<b>Alcoi (área funcional)</b>	Compromís pels pobles de l'Aitana Mariola Verda	Desarrollos urbanísticos en municipios de las comarcas de L'Alcoià y El Comtat
13	Alcoi	Colla Ecologista La Carrasca	Proyecto de nuevo plan general, donde se incluyen urbanizaciones en Serelles, Cap del Pla, Xirillent y L'Estepar y, al menos, un campo de golf
14	Banyeres de Mariola	Coordinadora No-Golf	Proyectos urbanísticos en el entorno de la Sierra de Mariola
15	Benasau	Associació Frainós	Desarrollos urbanísticos previstos en un nuevo plan general que prevé 1.890 viviendas

Número en mapa	Municipio	Actores sociales	Tipo de conflicto
16	Penàguila	Compromís pels pobles de l'Aitana Colla Ecologista La Carrasca	Construcción de un hotel, centro deportivo y viviendas dentro del proyecto El Mas de Pau
17	Tibi	Abusos Urbanísticos NO	Desarrollo del plan parcial en El Aljibe
	<b>La Marina Baixa (área funcional)</b>	Ecologistas en Acción de la Marina Baixa	Proyectos urbanísticos de la comarca
18	Alfàs del Pi, l'	Veïns de L'Alfàs	Urbanización del PAI Pla de la Serra (2.000 viviendas)
19	Altea	Associació l'Algar Net i Viu Greenpeace	Propuestas de urbanización sobre el río Algar Ampliación del puerto deportivo Luís Campomanes
20	Benidorm	Ecologistas en Acción	Degradación del litoral por procesos urbanísticos (Punta Lliserà, vertidos, etc.)
21	Callosa d'En Sarrià	Callosa Sostenible	Proyección de 4.500 viviendas y 1 campo de golf en el plan general de 2007
22	Castell de Guadalest, el	Associació Ventpluig	Los intentos del Ayuntamiento por urbanizar y desnaturalizar el entorno paisajístico del Conjunto Monumental y la negligencia de sus actuaciones dentro del propio BIC Nuevo plan general
23	Orxeta	Asociación Horta d'Orxeta	Proyecto que prevé más de 1.500 nuevas viviendas y un campo de golf en la huerta del término municipal
24	Sella	Agrupació ciutadana de Sella	Planificación urbana municipal
25	Vila Joiosa, la	Grup Ecologista Xoriguer	Desarrollos urbanísticos previstos en el plan general
	<b>El Vinalopó (área funcional)</b>	Asociación Nueva Cultura del Territorio	Planes urbanísticos de Aspe, Elda, El Fondó de les Neus, Monforte del Cid, Monòver y Novelda
26	Aspe	Asamblea Ciudadana por un Aspe Sostenible	Proyecto de urbanización PAI Tatiana World Elaboración de un nuevo plan general, cuando el documento vigente está poco desarrollado
27	Biar	Associació Naturalista El Reconco	Urbanización con campo de golf en Santa Aurelia, precisando la reclasificación del suelo
28	Elda	Federación de Asociaciones de Vecinos Plataforma por un Urbanismo Sostenible	Proyecto de urbanización (6.500 viviendas) y campo de golf en Las Cañadas-El Tite, en una de las escasas

Número en mapa	Municipio	Actores sociales	Tipo de conflicto
			zonas rurales libres del municipio
29	Fondó de les Neus, el	Asociación de Vecinos de Hondón de las Nieves	Propuesta de plan general con múltiples sectores residenciales aislados, prevé un crecimiento de 4.100 viviendas y dos campos de golf
30	Hondón de los Frailes	Asociación de Vecinos de Hondón de los Frailes	Propuesta de plan general, con un incremento de viviendas previsto de 6.391 Problemática con viviendas ilegales vendidas a extranjeros
31	Monòver	Grupo Naturalista Heliaca Asociación por un Territorio y Ambiente por los Ciudadanos	Propuesta de plan general, que incorpora varios sectores residenciales (12.470 viviendas) y tres campos de golf
32	Novelda	Ecologia i Pau Vecinos de El Pla	Proyecto de urbanización La Serreta, con 2.500 viviendas y un campo de golf
33	Romana, la	Associació Socio-cultural El Tramvia nº2	Desarrollos previstos en el plan general aprobado en 2006 (2.135 viviendas)
	<b>Alicante-Elx (área funcional)</b>	Ecologistas en Acción	Impactos provocados por la urbanización en L'Alacantí y El Baix Vinalopó
34	Alicante	Plataforma de Iniciativas Ciudadanas Salvem El Benacantil Plataforma en Defensa del Puerto	Impactos del Plan Rabassa y otros proyectos en la ciudad
35	Campello, el	La Colla Muntanyenca de El Campello	Revisión del plan general que contempla construir viviendas para llegar a albergar una población de 120.000 personas Ausencia de debate público en la elaboración del nuevo documento
36	Crevillent	Colla Ecologista El Campanà	Planificación urbanística
37	Elche	Margalló Ecologistes en Acció d'Elx	Desarrollos urbanísticos en las zonas litorales del municipio (Arenals del Sol y La Marina)
38	San Vicente del Raspeig	Ecologistas en Acción	Plan urbanístico del Valle del Savinar, con 600 viviendas y 1 campo de golf
39	Sant Joan d'Alacant	Ecologistas en Acción	Nuevo plan general con previsión de 24.000 nuevas viviendas
40	Santa Pola	Amigos de los Humedales del Sur de Alicante	Construcción residencial en torno al Clot de Galvany y las Salinas de Santa Pola
41	Xixona	Plataforma Xixona SOStenible	Proyectos urbanísticos en el municipio: El Espartal, La Carrasqueta-Bugaia, La Sarga y Abió del Casimir, con 10.200 viviendas, 5 hoteles y 3 campos de golf

Número en mapa	Municipio	Actores sociales	Tipo de conflicto
	<b>La Vega Baja (área funcional)</b>	Asociación Naturalista del Sureste (Murcia) Asociación Natura Viva Plataforma La Vega Baja No se Vende Plataforma Cívica Segura Limpio	Campañas sobre los proyectos urbanísticos y territoriales en la comarca
42	Almoradí	Asociación Natura Viva Centro Excursionista Almoradí	Nuevo plan general con previsión de 46.227 nuevas viviendas
43	Benijófar	Asociación Abrazar la Tierra	Planes urbanísticos en Benijófar y la comarca
44	Dolores	AHSA	Plan parcial Dolores Golf, con 2.600 viviendas junto al parque natural El Hondo de Elche-Crevillent
45	Guardamar del Segura	Ecologistas en Acción AHSA	Proyectos urbanísticos en desarrollo desde los años 1990
46	Montesinos, Los	Ciudadanos por Los Montesinos	Planes urbanísticos en Los Montesinos y la comarca
47	Orihuela	Amigos de Sierra Escalona Asociación de Vecinos de Torremendo Asociación de Vecinos La Murada Joven	Desarrollos urbanísticos previstos en el entorno de la sierra (especialmente PAU21 y PAU5), cuya protección se está tramitando
48	Pilar de la Horadada	Asociación Naturalista del Campo de La Horadada	Planes urbanísticos en el entorno de la Sierra de Escalona
49	San Miguel de Salinas	Asociación de Vecinos San Miguel Arcángel	Abusos y corrupción urbanística en el plan general de 2008
50	Torre Vieja	AHSA	Desarrollos urbanísticos junto al parque natural de las Lagunas de La Mata-Torre Vieja

Fuente: Prensa y sitios web de colectivos ciudadanos. Elaboración propia.





## ANEXO 5.1

### INDICADORES DE RESILIENCIA TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS ALICANTINOS

#### (1) Bioproductividad per cápita 2011 (hectáreas equivalentes/habitantes)

Este cálculo se ha realizado aplicando el factor de equivalencia de las distintas coberturas de suelo establecido por J. Loh (citado en [Murray, Rullan y Blázquez 2005]) a partir de la información del CLC2006. De este modo, los factores de equivalencia son los que siguen

- 1 ha de superficies de agua = 0,35 ha equivalentes
- 1 ha de suelo agrícola = 2,11 ha equivalentes
- 1 ha de pastos = 0,47 ha equivalentes
- 1 ha de bosques = 1,35 ha equivalentes
- 1 ha de superficies de agua = 2,11 ha equivalentes

Una vez obtenida la suma de las ha equivalentes por municipio se le ha restado el 12 % correspondiente a suelo para la protección de la biodiversidad y absorción de CO<sup>2</sup>.

#### (2) Déficit ecológico per cápita 2011 (hectáreas equivalentes/habitantes)

Considerando que cada habitante necesita al menos 6,4 ha equivalentes de las diferentes superficies para poder satisfacer sus necesidades con el estilo de vida actual de un ciudadano valenciano [MMAMRM 2007]; el déficit ecológico per cápita se obtiene de restar esas 6,4 ha a la bioproductividad per cápita.

#### (3) Evolución de la población total 2001-2011 (%)

#### (4) Índice de dependencia total 2011 (%)

Según la metodología del Instituto Valenciano de Estadística, este índice se obtiene del siguiente modo:  $(\text{Población}_{0-15} + \text{Población}_{>65}) / \text{Población}_{15-65} \times 100$

#### (5) Desempleo total 2011

#### (6) Desempleo sobre población potencialmente activa 2011 (población entre 16 y 64 años de edad)

#### (7) Evolución del presupuesto municipal 2006-2011 (%)

#### (8) Evolución de la deuda viva de las entidades locales 2008-2011

#### (9) Suelo comprometido a urbanización sobre el total de superficie municipal 2011 (%)

Entendiendo suelo comprometido a urbanización el suelo urbano más el suelo urbanizable en las figuras de planeamiento municipal vigentes en 2011.

#### (10) Viviendas vacías sobre viviendas totales 2011 (%)

Municipio	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
<b>La Marina Alta (área funcional)</b>										
Adsubia	3,0	-3,5	28,1	64	17	3,8	-9,6	0	11,78	
Alcalalí	1,5	-4,9	39,9	82	58	7,4	-34,1	-40,4	4,27	
Beniarbeig	0,6	-5,8	50,2	52	218	17,6	-41,4	0	4,77	
Benidoleig	0,9	-5,5	43,4	74	82	10,9	-12,8	-72,5	12,22	
Benigembla	4,4	-2,0	59,5	77	29	8,5	22,8	-100	1,53	
Benimeli	1,2	-5,2	25,0	69	27	10,9	44,6	0	15,03	
Benissa	0,8	-5,6	28,2	66	929	11,4	-19,7	-35,8	11,06	44,76
Calp	0,1	-6,3	64,8	69	2.090	11,9	-6,2	-14,6	12,39	12,60
Castell de Castells	11,8	5,4	14,9	79	49	17,0	82,3	-100		
Dénia	0,2	-6,2	38,3	48	4.818	15,9	1,5	19,4	11,60	31,34
Gata de Gorgos	0,5	-5,9	26,4	52	562	13,6	14,4	53,6	10,15	29,49
Llíber	2,9	-3,5	100,8	62	49	7,4	27,2	0	15,97	
Murla	1,4	-5,0	90,3	79	27	7,9	18,3	0	9,82	
Ondara	0,3	-6,1	21,5	45	875	19,0	52	0	13,93	16,44
Orba	1,0	-5,4	52,2	83	118	8,3		-30,5	2,12	16,31
Parcent	1,6	-4,8	35,0	68	60	9,0	-72,7	100	14,86	
Pedreguer	0,6	-5,8	25,9	55	711	14,4	27,6	9,6	9,68	13,00
Pego	0,7	-5,7	9,9	60	824	11,9	-1	13,9	6,58	21,83
Poble Nou de Benitatxell, el	0,4	-6,0	118,1	76	199	6,3	44,9	40,2	42,24	18,85
Poblets, els	0,2	-6,2	82,8	78	174	9,1	12,7	0	21,54	13,85
Ràfol d'Almúnia, el	1,0	-5,4	74,3	75	33	7,7	35,3	0	18,95	
Sagra	1,7	-4,7	11,8	73	26	9,9	-5,8	0	2,41	
Sanet y Negrals	0,9	-5,5	25,8	64	49	11,2	-16,2	0	3,35	
Senija	1,1	-5,3	27,1	59	48	11,5		0	4,88	
Teulada	0,4	-6,0	47,1	74	763	9,0	-35,8	171,9	9,17	15,11
Tormos	2,1	-4,3	24,4	77	18	8,3	-32,1	0	7,22	
Vall d'Alcalà, la	17,8	11,4	6,9	80	14	13,5	151,9	-100		
Vall de Gallinera	10,4	4,0	20,1	69	32	7,8	16,4	0	1,70	
Vall de Laguar, la	3,2	-3,2	7,7	77	63	11,6	74,5	39	0,44	
Vall d'Ebo, la	14,6	8,2	-19,1	62	18	10,3	12,3	0	0,16	
Verger, el	0,3	-6,1	30,4	48	564	17,0	-38	188,7	13,75	27,66
Xàbia	0,3	-6,1	31,8	62	2.049	10,2	3	88,7	22,68	21,07
Xaló	1,4	-5,0	53,2	56	206	9,7	-8	-51,8	4,94	12,78
<b>Alcoi (área funcional)</b>										
Agres	6,3	-0,1	-3,5	53	49	12,3	5,3	0		
Alcocer de Planes	3,6	-2,8	67,4	60	13	9,0	-62,7	0		
Alcoi	0,3	-6,1	1,3	51	7.417	18,4	-18,1	-25,7	2,82	18,94
Alcoleja	11,1	4,7	-24,6	68	21	18,3	75	0		
Alfafara	7,0	0,6	9,0	59	25	9,4	132,6	182,4	0,66	
Almudaina	11,1	4,7	17,0	70	6	7,8	-67,3	0		
Alqueria d'Asnar, l'	0,2	-6,2	17,6	52	53	15,8	77,7	0	11,63	
Balones	10,2	3,8	-12,0	57	21	20,4		-41,7		
Banyeres de Mariola	1,1	-5,3	3,1	51	578	12,1	-32,4	-30,8	3,65	16,82
Benasau	8,6	2,2	-4,8	68	16	15,1	-43,5	-100		
Beniarrés	2,4	-4,1	-7,6	66	110	14,1	18,5	-80,1	0,28	
Benifallim	18,0	11,6	-18,4	44	9	11,3	-35,7	0		
Benilloba	2,2	-4,2	-13,1	63	87	17,5	19,9	165,8		
Benillup	6,2	-0,2	5,4	45	7	10,4	-64,4	0		
Benimarfull	2,5	-3,9	0,0	62	35	13,9	-39,4	0	3,45	
Benimassot	10,8	4,4	-11,6	54	12	14,3		-100		
Castalla	1,6	-4,8	36,3	46	1.083	15,0	23,3	-42,1	1,59	15,75
Cocentaina	0,7	-5,7	10,5	48	1.386	17,7	-5,4	14,5	3,59	14,84
Facheca	13,2	6,8	-16,9	64	16	24,2		0		
Famorca	19,6	13,2	1,6	77	6	17,1	-5,9	0		
Gaianes	3,6	-2,8	39,9	50	43	14,6	-34,1	0	1,03	
Gorga	6,3	-0,1	-8,0	58	26	16,1	-19,2	-21,2	0,84	
Ibi	0,4	-6,0	9,6	45	2.955	18,0	-15,8	7,3	7,47	14,44
Millena	7,0	0,6	13,2	45	19	12,8	-49,6	-23,4		

Municipio	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Muro de Alcoy	0,6	-5,8	22,3	47	1.046	17,1	-32,6	-1,8	10,72	12,29
Onil	0,9	-5,5	12,8	44	893	16,6	-20,9	-46,3	2,79	13,88
Orxa, l'	5,5	-0,9	-0,9	64	66	14,3	24,4	0	0,09	
Penàguila	22,2	15,8	-10,8	60	30	14,4	28	690	1,06	
Planes	7,0	0,6	3,9	58	78	14,7	-79,7	0	1,52	
Quatretondeta	23,3	16,9	-34,9	87	14	23,0		-63		
Tibi	5,6	-0,8	43,2	50	117	10,0	-7,5	143,3	6,63	
Tollos	37,5	31,1	16,7	113	5	21,7	22,4	0		
<b>La Marina Baixa (área funcional)</b>										
Alfàs del Pi, l'	0,2	-6,3	44,7	58	1.192	8,7	11,7	29,6		
Altea	0,2	-6,2	47,6	50	1.957	12,2	-40,2	-8,3	45,37	21,06
Beniardá	10,1	3,7	11,0	59	9	6,4	40	0		
Benidorm	0,1	-6,3	25,9	43	7.263	14,4	-1,5	4,2	14,15	8,56
Benifato	8,6	2,2	29,7	73	12	10,3	6,4	0		
Benimantell	10,3	3,9	27,7	47	38	10,9	-16,2	-35,7	2,10	
Bolulla	4,3	-2,1	31,6	55	17	5,8	1,2	0	1,01	
Callosa d'En Sarrià	0,7	-5,7	7,0	49	587	11,0	6,9	35,2	9,59	16,54
Castell de Guadalest, el	9,5	3,1	25,0	42	8	4,7	109,9	445	4,08	
Confrides	16,7	10,3	2,9	62	24	12,4	-21	0		
Finestrat	0,9	-5,5	191,8	41	448	9,3	-27,3	132,1	8,37	15,27
Nucia, la	0,2	-6,2	98,5	50	1.267	10,2	-66,4	263,1	0,35	8,08
Orxeta	3,6	-2,8	112,8	46	78	12,7		37,8	1,77	
Polop	0,8	-5,7	99,5	43	354	11,3	-36,2	68,8	23,93	19,20
Relleu	8,9	2,5	70,7	47	81	8,9	-46,6	239,7	7,10	
Sella	8,8	2,4	6,9	63	39	10,0	-4,5	0	0,18	
Tàrbena	5,2	-1,2	14,8	64	37	7,5		-13,2	4,63	
Vila Joiosa, la	0,3	-6,1	35,0	44	4.147	18,2	-39,4	-1,8	12,96	21,52
<b>El Vinalopó (área funcional)</b>										
Algueña	2,1	-4,3	3,4	58	167	17,5		51	0,31	27,10
Aspe	0,6	-5,8	21,6	47	3.062	22,1	2,6	-29,3	3,73	17,92
Beneixama	2,9	-3,5	-1,3	55	121	10,3	66,4	616,8	0,14	
Biar	4,0	-2,4	5,8	52	429	17,4	7,1	-24,1	1,78	19,40
Camp de Mirra, el	7,5	1,1	9,0	56	34	12,1	38,4	0		
Cañada	2,5	-3,9	7,2	58	91	11,7	-22	0		
Elda	0,1	-6,3	5,4	47	8.610	23,2	11,8	-21,2	4,44	17,63
Fondó de les Neus, el	3,6	-2,8	79,3	51	247	12,4	2,4	-94,6	1,06	9,94
Hondón de los Frailes	1,8	-4,6	107,7	59	86	11,2		0		
Monforte del Cid	1,7	-4,7	44,2	42	810	14,8	-32,3	-43	14,71	17,95
Monòver	1,9	-4,5	8,0	50	2.339	27,2	36,2	71,2	0,71	18,25
Novelda	0,5	-5,9	11,5	47	3.482	19,1	8,9	81,2	3,05	12,90
Petrer	0,4	-6,0	17,5	43	5.698	23,5	5,2	7,9	3,39	10,34
Pinós, el	2,8	-3,7	26,0	50	863	16,4	-9,9	8,9	0,78	14,34
Romana, la	2,9	-3,6	27,1	57	257	15,8	19,8	-48,7	3,07	18,93
Salinas	6,2	-0,2	23,3	43	242	22,2	53,9	0	0,56	
Sax	1,1	-5,4	17,2	44	1.422	20,4	0,8	15,5	1,58	12,40
Villena	1,6	-4,8	8,9	46	4.403	18,4	0,6	-30,1	1,53	15,10
<b>Alicante-Elx (área funcional)</b>										
Agost	2,3	-4,2	16,5	49	503	15,5	-35,6	-58,7	3,21	12,28
Aigües	2,5	-3,9	88,9	49	62	8,3	-53,2	-8,5	1,10	
Alicante	0,1	-6,3	18,0	46	36.397	15,9	-6,9	23,3	7,30	13,49
Busot	1,6	-4,8	84,8	52	221	10,2	26,5	-29,6	0,67	10,07
Campello, el	0,3	-6,1	42,1	49	2.317	12,6	21,4	-14,4	7,12	11,35
Crevillent	0,6	-5,8	13,0	46	4.880	25,2	3,6	-12,3	5,38	13,79
Elche	0,2	-6,2	16,2	43	34.822	21,6	-0,9	6,9	6,23	11,96
Mutxamel	0,4	-6,0	54,0	43	2.119	12,9	-35,3	463,4	12,59	15,08
San Vicente del Raspeig	0,1	-6,3	39,6	41	6.039	15,6	0,2	-9,7	11,10	10,96
Sant Joan d'Alacant	0,1	-6,3	32,5	45	1.963	12,6	25,7	-29,4	28,92	15,13
Santa Pola	0,2	-6,2	69,2	48	3.165	14,0	-14,2	-26,5	7,21	13,28
Torre de les Maçanes, la	7,1	0,7	14,1	55	51	9,8	-31,1	-4,3	19,67	
Xixona	3,2	-3,2	1,7	53	532	10,9	30,8	-57,9	2,53	21,29

Municipio	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
<b>La Vega Baja (área funcional)</b>										
Albatera	0,9	-5,5	31,1	47	1.374	16,9	-3,4	-21	2,14	31,83
Algorfa	0,7	-5,7	206,9	57	224	7,6	15,7	218,6	15,65	11,90
Almoradí	0,2	-6,2	38,4	48	2.679	20,4	-41,4	24,9	4,00	20,40
Benejúzar	0,3	-6,1	9,0	53	756	21,2	-24,1	-74	5,41	23,12
Benferri	1,2	-5,2	75,3	49	191	14,8	-50,3	-22,5	2,48	
Benijófar	0,2	-6,2	94,8	61	284	11,0	-13,9	14,5	24,88	16,56
Bigastro	0,1	-6,3	34,7	47	1.090	23,6	-11,1	0,3	16,28	19,97
Callosa de Segura	0,2	-6,2	15,5	50	2.257	18,8	-24,1	22,6	4,96	18,91
Catral	0,4	-6,0	76,7	50	992	16,4	9,7	32,3	0,15	18,23
Cox	0,4	-6,0	18,2	45	582	12,0	-46,5	-74,6	15,28	17,89
Daya Nueva	0,7	-5,8	69,2	53	191	14,7	-56,8	-15,1	5,61	
Daya Vieja	0,8	-5,6	266,7	52	25	5,2	-76,8	85,8	12,61	
Dolores	0,5	-5,9	17,3	53	902	18,7	-27,7	17,9	16,28	18,16
Formentera del Segura	0,2	-6,2	101,7	45	395	13,0	3,4	0	25,56	39,67
Granja de Rocamora	0,6	-5,9	29,5	46	210	12,5	-32,3	0	16,81	11,33
Guardamar del Segura	0,3	-6,1	69,6	56	1.139	10,5	-3,1	17,6	17,83	24,55
Jacarilla	1,1	-5,3	33,5	55	210	15,5	-38,7	-17,9	22,88	31,49
Montesinos, Los	1,2	-5,2	94,4	49	498	14,3	21,3	-34,6	3,93	12,32
Orihuela	0,7	-5,7	58,1	56	7.343	12,9	-11,9	52,7	7,23	15,67
Pilar de la Horadada	0,6	-5,8	88,6	58	1.423	9,8	-39	593,1	8,48	27,44
Rafal	0,1	-6,3	23,7	51	558	20,3	-27,5	32,2	12,22	15,80
Redován	0,2	-6,2	34,4	44	1.150	22,0	-10,8	0	22,42	14,84
Rojales	0,2	-6,2	171,4	69	812	6,4	-1	-100	20,77	23,96
San Fulgencio	0,3	-6,1	201,1	81	502	7,4	57,8	167,4	23,57	29,35
San Isidro	0,7	-5,7	49,5	39	267	19,2		101,2	2,53	
San Miguel de Salinas	1,2	-5,2	88,9	67	509	10,8	-8,2	1800	30,46	17,01
Torreveja	0,1	-6,3	73,6	59	10.518	16,4	-11,6	18,9	13,75	16,26

Fuente: [www.ine.es], [www.meh.es], [www.cnig.es], [www.cma.gva.es] y [www.ive.es]. Elaboración propia.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## ANEXO 7.1

### OBJETIVOS Y DIRECTRICES DE LA ETCV

Objetivos	Directrices generales
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la diversidad y la vertebración del sistema de ciudades</li> <li>2. Situar el área urbana de Valencia en la liga de las grandes ciudades europeas</li> <li>3. Convertir el área urbana de Alicante y Elche en el gran nodo de centralidad del sudeste peninsular</li> <li>4. Desarrollar todo el potencial metropolitano del área urbana de Castellón</li> <li>5. Garantizar la igualdad de las condiciones de vida en el conjunto del territorio</li> <li>6. Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental</li> <li>7. Ser el territorio europeo más eficiente en la gestión de los recursos hídricos</li> <li>8. Reducir al mínimo posible los efectos de los riesgos naturales e inducidos</li> <li>9. Planificar y gestionar de forma integrada el litoral</li> <li>10. Reorientar el modelo turístico hacia pautas territoriales más sostenibles</li> <li>11. Proteger el paisaje como activo cultural, económico e identitario</li> <li>12. Aplicar la gestión territorial para la obtención de los espacios de mayor valor ambiental y cultural</li> <li>13. Gestionar de forma activa e integrada el patrimonio cultural</li> <li>14. Preparar el territorio para su adaptación y lucha contra el cambio climático</li> <li>15. Favorecer la puesta en valor de las nuevas potencialidades energéticas del territorio</li> <li>16. Convertir a la Comunitat Valenciana en la principal plataforma logística del Mediterráneo</li> <li>17. Crear un entorno territorial favorable para la innovación y las actividades creativas</li> <li>18. Mejorar las conectividades externa e interna del territorio</li> <li>19. Garantizar el derecho a una movilidad sostenible</li> <li>20. Compatibilizar la implantación de infraestructuras con la protección de los valores del territorio</li> <li>21. Mejorar la cohesión social en el conjunto del territorio</li> <li>22. Utilizar la planificación territorial para garantizar el acceso a la vivienda</li> <li>23. Definir unas pautas racionales y sostenibles de ocupación de suelo</li> <li>24. Prever en cantidad suficiente y adecuada suelo para la actividad económica</li> <li>25. Desarrollar fórmulas innovadoras de gobernanza territorial</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El gobierno del territorio               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administraciones públicas como activos imprescindibles en la competitividad del territorio</li> <li>- Nueva gobernanza, donde la acción pública esté asociada con el conjunto de la sociedad y la iniciativa privada</li> <li>- Visión supramunicipal, basada en la constitución de entes territoriales flexibles y operativos en una escala intermedia entre el municipio y la comunidad autónoma</li> </ul> </li> <li>2. Desarrollo económico y territorio               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento económico inteligente, basado en el fomento de la innovación en sectores tradicionales y nuevos</li> <li>- Crecimiento sostenible, que desligue la calidad de vida del consumo de recursos y la emisión de residuos</li> </ul> </li> <li>3. La Infraestructura Verde del territorio               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar una red continua en el territorio de espacios de alto valor ambiental, paisajístico y cultural, junto a zonas expuestas a riesgos de origen natural</li> <li>- Interacción entre zonas verdes naturales y urbanas</li> <li>- Conservación activa relacionada con su uso público racional y sostenible</li> <li>- Revalorización de la actividad agraria desde un punto de vista multifuncional</li> </ul> </li> <li>4. Ocupación racional y sostenible del suelo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostenibilidad de los crecimientos urbanísticos</li> <li>- Armonización de la demanda de suelo con expectativas razonables de crecimiento demográfico y económico</li> <li>- Fomento de proyectos de transformación territorial con carácter supramunicipal</li> <li>- Definición de áreas de oportunidades, nuevas centralidades, intensificación de usos, regeneración... que permitan la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía</li> <li>- Proyección de infraestructuras basada en criterios de cohesión y garantía de disponibilidad para el conjunto de la ciudadanía</li> </ul> </li> <li>5. El litoral               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión integral e integrada</li> <li>- Favorecer la protección de las zonas libres y su conexión dentro de la Infraestructura Verde</li> </ul> </li> </ol>

Fuente: *Decreto 1/2011*. Elaboración propia.



## ANEXO 7.2

### VARIACIONES EN LOS COMPONENTES DEL MODELO TERRITORIAL DE LAS ÁREAS FUNCIONALES, 2011-HORIZONTE 2030

#### 1. Cartografía de ocupación primaria del suelo

Los mapas sobre ocupación primaria del suelo pretenden dar una imagen muy general sobre la transformación física previsible del suelo. El cambio que mejor se puede precisar es el relacionado con las superficies artificiales, precisamente el uso que mayor presión genera sobre el territorio y más impactos directos e indirectos conlleva. Su estimación se ha realizado sumando los suelos comprometidos a urbanización por los documentos municipales de planeamiento, a las superficies artificiales definidas por el CLC en 2006.

Área funcional	Sup. total (ha)	Sup. artificial 2006		Sup. comprometida a urbanización (ha)	Sup. artificial horizonte 2030	
		ha	%		ha	%
La Marina Alta	76.020	9.238	12,2	7.393	16.631	21,9
La Marina Baixa	57.970	5.010	8,6	5.178	10.188	17,6
Alcoi	91.655	2.664	2,9	3.164	5.828	6,4
El Vinalopó	144.386	5.633	3,9	3.835	9.469	6,6
Alicante-Elx	116.277	15.044	12,9	7.138	22.181	19,1
La Vega Baja	95.776	11.275	11,8	7.804	19.079	19,9

Fuente: [www.cnig.es], [www.cma.gva.es] y documentos municipales de planeamiento. Elaboración propia.

La segunda variación destacada es la incorporación de los corredores terrestres y biológicos proyectados por la ETCV para las diferentes áreas funcionales (al respecto, consultar Anexo 7.3) como espacios de cierta protección territorial. En su artículo 13, el *Decreto 1/2011* determina que:

1. La Estrategia Territorial define un conjunto de corredores biológicos y territoriales, de escala regional, que tienen como función garantizar la permeabilidad del territorio en su conjunto, conectando espacios naturales protegidos y otros ámbitos de gran valor territorial.
2. La planificación urbana y territorial establecerá una adecuada ordenación y regulación de los usos del suelo y actividades para garantizar la permeabilidad y la conectividad de los corredores biológicos y territoriales.

Considerando que estos corredores serán elementos importantes en los modelos territoriales futuros, se ha decidido incorporarlos en la cartografía realizada.



## 2. Cartografía del sistema de asentamientos

Estos mapas incluyen información sobre infraestructuras de comunicación y núcleos de población. Para determinar las nuevas infraestructuras se ha obtenido la información sobre nuevas propuestas incorporada tanto en la ETCV como en el *Plan de Infraestructuras Estratégicas 2010-2020* de la Generalitat Valenciana. Para proyectar los núcleos de población y su previsible incremento se ha considerado las tasas de crecimiento de la ETCV así como el potencial demográfico de los documentos municipales de planeamiento. Los núcleos poblacionales de referencia han sido las unidades de población establecidas por el Nomenclátor en 2011.

Según la tabla abajo expuesta:

(1) = Población 2011 (Nomenclátor)

(2) = Población horizonte 2030

Valor obtenido a partir de la aplicación de la tasa de crecimiento anual acumulativo entre 2011 y 2030, establecido por la ETCV para cada área funcional:

- (MA) La Marina Alta: 1,6 %
- (A) Alcoi: 1 %
- (MB) La Marina Baixa: 1,6 %
- (EV) El Vinalopó: 1,4 %
- (AE) Alicante-Elx: 1,35 %
- (VB) La Vega Baja: 1,6 %

(3) = Viviendas pendientes según el planeamiento municipal

(4) = Nuevos habitantes pendientes según el planeamiento municipal: (3) x 2,83

Se estima un valor de 2,83 habitantes por vivienda nueva, tomando como referencia el valor empleado por algunos autores en otras proyecciones demográficas [Burriel 2009a].

(6) = Población límite del horizonte 2030: (2) + (4)

Municipio	Unidad de población	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Adsubia (MA)	Adsubia	612	841	666	1.885	2.726
	Forna	118	162	1.333	3.772	3.934
Agost (AE)	Agost	4.831	6.317	0	0	6.317
Agres (A)	Agres	610	744	0	0	744
Aigües (AE)	Aigües	1.118	1.462	169	478	1.940
Albatera (VB)	Albatera	11.901	16.348	0	0	16.348
Alcalalí (MA)	Alcalalí	1.225	1.683	0	0	1.683
	La Llosa de Camacho	208	286	0	0	286
Alcocer de Planes (A)	Alcocer de Planes	231	282	0	0	282
Alcoi (A)	Alcoi	61.903	75.533	1.099	3.110	78.643
Alcoleja (A)	Alcoleja	193	235	0	0	235

Municipio	Unidad de población	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Alfafara (A)	Alfafara	424	517	103	291	808
Alfàs del Pi, l' (MB)	Alfàs del Pi, l'	21.670	29.767	9.000	25.470	55.237
Algorfa (VB)	Algorfa	4.625	6.353	7.739	21.901	28.254
Algueña (EV)	Algueña	1.421	1.877	0	0	1.877
Alicante (AE)	Alicante	326.454	426.871	18.887	53.450	480.321
	Alcoraya	310	405	0	0	405
	C. Fenollar	1.364	1.784	0	0	1.784
	Fontcalent	673	880	0	0	880
	Monnegre Cabeço	293	383	0	0	383
	Rebolledo	1.180	1.543	0	0	1.543
	Santa Faz	666	871	0	0	871
	P. Vallonga	468	612	0	0	612
Verdegas	320	418	0	0	418	
Almoradí (VB)	Almoradí	19.371	26.609	0	0	26.609
Almudaina (A)	Almudaina	131	160	0	0	160
Alqueria d'Asnar, l' (A)	Alqueria d'Asnar, l'	508	620	335	948	1.568
Altea (MB)	Altea	22.114	30.377	0	0	30.377
	Altea la Vella	589	809	0	0	809
	L'Olla	1.353	1.859	0	0	1.859
Algar	0	0	6.000	16.980	16.980	
Aspe (EV)	Aspe	20.292	26.797	1.105	3.127	29.924
Balones (A)	Balones	162	198	0	0	198
Banijófar (VB)	Banijófar	4.153	5.705	0	0	5.705
Banyeres de Mariola (A)	Banyeres de Mariola	7.200	8.785	1.790	5.066	13.851
Benasau (A)	Benasau	178	217	0	0	217
Beneixama (EV)	Beneixama	1.801	2.378	0	0	2.378
Benejúzar (VB)	Benejúzar	5.459	7.499	0	0	7.499
Benferri (VB)	Benferri	1.925	2.644	406	1.149	3.793
Beniarbeig (MA)	Beniarbeig	1.883	2.587	0	0	2.587
Beniarda (A)	Beniarda	222	305	0	0	305
Beniarrés (A)	Beniarrés	1.295	1.580	133	376	1.956
Benidoleig (MA)	Benidoleig	1.305	1.793	0	0	1.793
Benidorm (MB)	Benidorm	72.062	98.988	10.858	30.728	129.716
Benifallim (A)	Benifallim	115	140	0	0	140
Benifato (A)	Benifato	201	276	0	0	276
Benigembla (A)	Benigembla	606	832	0	0	832
Benilloba (A)	Benilloba	811	990	0	0	990
Benimantell (A)	Benimantell	512	703	520	1.472	2.175
Benimarfull (A)	Benimarfull	408	498	173	490	988
Benimassot (A)	Benimassot	129	157	0	0	157
Benimeli (A)	Benimeli	420	577	0	0	577
Benissa (MA)	Benissa	8.922	12.256	2.000	5.660	17.916
	Fanadix	4.614	6.338	0	0	6.338
	Benissa Golf	0	0	4.700	13.301	13.301
Poble Nou de Benitatxell, el (MA)	Poble Nou de Benitatxell, el	5.568	7.648	2.489	7.044	14.692
Biar (EV)	Biar	3.738	4.936	1.011	2.861	7.797
Bigastro (VB)	Bigastro	6.788	9.324	863	2.442	11.766
Bolulla (MB)	Bolulla	454	624	0	0	624
Busot (A)	Busot	3.314	4.333	0	0	4.333
Callosa de Segura (VB)	Callosa de Segura	16.059	22.059	1.527	4.321	26.380
	Callosilla	104	143	0	0	143
	Lo Cartagena	363	499	0	0	499
	Palmeral	344	473	0	0	473
	San Jose	463	636	0	0	636
	Vereda de los Cubos	211	290	0	0	290
Callosa d'En Sarrià (MB)	Callosa d'En Sarrià	7.894	10.844	2.322	6.571	17.415
	Miragolf	0	0	2.178	6.164	6.164
Calp (MA)	Calp	29.718	40.822	2.331	6.597	47.419
Camp de Mirra, el (EV)	Camp de Mirra, el	418	552	0	0	552
Campello, el (AE)	Campello, el	18.032	23.579	10.000	28.300	51.879
	Ballestera	244	319	1.040	2.943	3.262
	Coveta Fumá	1.043	1.364	6.000	16.980	18.344

Municipio	Unidad de población	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	Playa Muchavista	7.091	9.272	6.000	16.980	26.252
	Cala d'Or	504	659	0	0	659
	La Merced	236	309	0	0	309
	Venta Lanuza	195	255	0	0	255
Cañada (EV)	Cañada	1.235	1.631	0	0	1.631
Castalla (A)	Castalla	10.541	12.862	870	2.462	15.324
Castell de Castells (MA)	Castell de Castells	516	709	0	0	709
Castell de Guadalest, el (MB)	Castell de Guadalest, el	240	330	630	1.783	2.113
Catral (VB)	Catral	9.092	12.489	0	0	12.489
	Cocentaina	9.850	12.019	2.916	8.252	20.271
	Alcúdia	360	439	0	0	439
Cocentaina (A)	Algars	360	439	0	0	439
	Alqueríes	277	338	0	0	338
	Estació Nord	239	292	0	0	292
	Gormaig	490	598	0	0	598
Confrides (A)	Confrides	223	306	0	0	306
Cox (VB)	Cox	7.025	9.650	914	2.587	12.237
	Crevillent	27.428	35.865	1.090	3.085	38.950
Crevillent (AE)	Realengo	317	415	0	0	415
	San Felipe Neri	434	567	0	0	567
Daya Nueva (VB)	Daya Nueva	1.988	2.731	532	1.506	4.237
Daya Vieja (VB)	Daya Vieja	726	997	772	2.185	3.182
	Dénia	40.158	55.163	18.842	53.323	108.486
Dénia (MA)	La Xara	1.575	2.163	0	0	2.163
	Jesús Pobre	742	1.019	0	0	1.019
	La Pedrera	2.251	3.092	0	0	3.092
Dolores (VB)	Dolores	7.398	10.162	1.120	3.170	13.332
	Dolores Golf	0	0	3.071	8.691	8.691
Verger, el (MA)	Verger, el	4.899	6.729	596	1.687	8.416
	Elche	190.142	248.630	16.667	47.168	295.798
	Algoda Matola	2.648	3.463	0	0	3.463
	Algoros	641	838	0	0	838
	Altabix	2.734	3.575	0	0	3.575
	Altet	5.224	6.831	0	0	6.831
	Atzavares	1.345	1.759	0	0	1.759
	Asprella	431	564	0	0	564
	Las Bayas	2.614	3.418	0	0	3.418
	Carrús	1.348	1.763	0	0	1.763
	Daimés	1.318	1.723	0	0	1.723
Elche (AE)	Derramador	455	595	0	0	595
	La Foia	2.579	3.372	0	0	3.372
	Jubalcoi	1.092	1.428	0	0	1.428
	Pla de Sant Josep	2.231	2.917	0	0	2.917
	Maitino	972	1.271	0	0	1.271
	La Marina	2.270	2.968	343	971	3.939
	La Perleta	1.287	1.683	0	0	1.683
	Puçol	379	496	0	0	496
	Torrellano	7.095	9.277	0	0	9.277
	Valverde	1.775	2.321	0	0	2.321
	Arenals del Sol	1.774	2.320	2.242	6.345	8.665
Elda (EV)	Elda	54.594	72.095	3.480	9.848	81.943
	Mirarrosa	2.664	3.659	221	625	4.284
Els Poblets (MA)	Setla	399	548	0	0	548
	Mirafflor	331	455	0	0	455
Facheca (A)	Facheca	108	132	0	0	132
Finestrat (MB)	Finestrat	6.807	9.350	10.650	30.140	39.490
Formentera del Segura (VB)	Formentera del Segura	2.641	3.628	0	0	3.628
	Los Palacios	1.748	2.401	0	0	2.401
Gaianes (A)	Gaianes	442	539	0	0	539
Gata de Gorgos (MA)	Gata de Gorgos	6.283	8.631	0	0	8.631
Gorga (A)	Gorga	254	310	209	591	901
Granja de Rocamora (VB)	Granja de Rocamora	2.463	3.383	2.269	6.421	9.804

Municipio	Unidad de población	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Guardamar del Segura (VB)	Guardamar del Segura	16.863	23.164	18.029	51.022	74.186
	ZO4	0	0	3.046	8.620	8.620
Fondó de les Neus, el (EV)	Fondó de les Neus, el	2.087	2.756	500	1.415	4.171
	El Rebalso	578	763	0	0	763
	La Canalosa	1.217	1.607	0	0	1.607
Hondon de los Frailes (EV)	Hondon de los Frailes	345	456	0	0	456
Ibi (A)	Ibi	23.683	28.898	1.801	5.097	33.995
	Barberà	0	0	350	991	991
Jacarilla (VB)	Jacarilla	2.102	2.887	5.813	16.451	19.338
Nucía, la (MB)	La Nucía	18.593	25.540	6.809	19.269	44.809
Romana, la (EV)	La Romana	2.554	3.373	2.135	6.042	9.415
Vila Joiosa, la (MB)	Villajoyosa	21.852	30.017	18.248	51.642	81.659
	La Ermita	1.159	1.592	0	0	1.592
	Plans	2.758	3.789	0	0	3.789
	Torres	6.964	9.566	0	0	9.566
Llíber (MA)	Llíber	1.070	1.470	0	0	1.470
Montesinos, los (VB)	Los Montesinos	5.199	7.142	327	925	8.067
Millena (A)	Millena	215	262	0	0	262
Monforte del Cid (EV)	Monforte del Cid	7.228	9.545	30.751	87.025	96.570
	Orito	543	717	318	900	1.617
	Alenda-Pedreira	0	0	1.135	3.212	3.212
	Montecid	0	0	900	2.547	2.547
	Font del Llop	0	0	1.059	2.997	2.997
	Monòver	12.002	15.849	0	0	15.849
Monòver (EV)	Cases del Senyor	253	334	1.478	4.183	4.517
	Xinorlet	192	254	0	0	254
	Fondo	236	312	0	0	312
	La Romaneta	190	251	0	0	251
	Murla (A)	Murla	609	837	0	0
Muro de Alcoy (A)	Muro	8.626	10.525	2.731	7.729	18.254
	Benamer	126	154	0	0	154
	Cela de Nunyez	167	204	0	0	204
Mutxamel (AE)	Mutxamel	23.522	30.757	0	0	30.757
Novelda (EV)	Novelda	26.659	35.205	135	382	35.587
	La Estación	214	283	0	0	283
Ondara (MA)	Ondara	6.644	9.126	0	0	9.126
Onil (A)	Onil	7.753	9.460	758	2.145	11.605
Orba (MA)	Orba	2.606	3.580	0	0	3.580
	Orihuela	33.470	45.976	2.576	7.290	53.266
	La Aparecida	2.155	2.960	0	0	2.960
	Arneva	1.185	1.628	0	0	1.628
	Barbarroja	107	147	0	0	147
	Raiguero de Bonanza	1.395	1.916	0	0	1.916
	Camino de Beniel	817	1.122	0	0	1.122
	Camino Viejo de Callosa	471	647	0	0	647
	La Campaneta	1.192	1.637	0	0	1.637
	Orihuela Costa	30.487	41.878	6.775	19.173	61.051
	Correntias Medias	921	1.265	0	0	1.265
	Los Desamparados	2.142	2.942	0	0	2.942
	El Escorratel	906	1.245	0	0	1.245
	Los Huertos	113	155	0	0	155
	Hurchillo	1.088	1.495	0	0	1.495
	Media Legua	236	324	0	0	324
	Molino de la Ciudad	296	407	0	0	407
	Molins	1.442	1.981	0	0	1.981
	El Mudamiento	485	666	0	0	666
	La Murada	3.261	4.479	0	0	4.479
	Las Norias	984	1.352	0	0	1.352
	La Matanza	1.095	1.504	0	0	1.504
	San Bartolomé	2.503	3.438	0	0	3.438
	Torremendo	1.899	2.609	0	0	2.609
	Asomadas	0	0	5.582	15.797	15.797

Municipio	Unidad de población	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Orxeta (MB)	Orxeta	898	1.234	0	0	1.234
Parcent (MA)	Parcent	1.123	1.543	0	0	1.543
Pedreguer (MA)	Pedreguer	7.659	10.521	0	0	10.521
Pego (MA)	Pego	11.166	15.338	0	0	15.338
	Montepego	0	0	2.466	6.979	6.979
Penàguila (A)	Penàguila	332	405	267	756	1.161
Petrer (EV)	Petrer	34.726	45.858	473	1.339	47.197
	El Palomaret	0	0	432	1.223	1.223
Pilar de la Horadada (VB)	Pilar de la Horadada	18.134	24.910	4.012	11.354	36.264
	Torre de la Horadada	4.834	6.640	1.842	5.213	11.853
Pinós, el (EV)	Pinoso	6.852	9.048	280	792	9.840
	Casas de Ibanyez	128	169	0	0	169
	Culebrón	111	147	0	0	147
	Encebras	213	281	0	0	281
	Rodriguillo	227	300	0	0	300
	Ubeda	158	209	0	0	209
Planes (A)	Planes	687	838	0	0	838
Polop (MB)	Polop	4.198	5.767	0	0	5.767
	Xirles	276	379	0	0	379
Quatretondeta (A)	Quatretondeta	114	139	0	0	139
Ràfal (VB)	Ràfal	4.162	5.717	289	818	6.535
Ràfol d'Almúnia (MA)	Ràfol d'Almúnia	746	1.025	0	0	1.025
Redován (VB)	Redovan	7.522	10.333	4.708	13.324	23.657
Relleu (MB)	Relleu	1.338	1.838	0	0	1.838
Rojales (VB)	Rojales	21.583	29.647	3.405	9.636	39.283
Sagra (MA)	Sagra	454	624	0	0	624
Salinas (EV)	Salinas	1.559	2.059	272	770	2.829
San Fulgencio (VB)	San Fulgencio	12.012	16.500	407	1.152	17.652
	Lo Martínez	342	470	0	0	470
San Isidro (VB)	San Isidro	1.934	2.657	0	0	2.657
San Miguel de Salinas (VB)	San Miguel de Salinas	7.862	10.800	18.000	50.940	61.740
San Vicente del Raspeig (AE)	San Vicente del Raspeig	51.149	66.882	4.707	13.321	80.203
	Boqueres	1.850	2.419	0	0	2.419
	Raspeig	1.532	2.003	0	0	2.003
Sanet y Negrals (MA)	Sanet y Negrals	717	985	0	0	985
Sant Joan d'Alacant (AE)	Sant Joan	22.443	29.346	0	0	29.346
Santa Pola (AE)	Santa Pola	33.372	43.637	11.116	31.458	75.095
	Balsares	0	0	7.845	22.201	22.201
Sax (EV)	Sax	10.030	13.245	0	0	13.245
Sella (MB)	Sella	636	874	180	509	1.383
Senija (MA)	Senija	661	908	0	0	908
Tárbena (MB)	Tárbena	809	1.111	0	0	1.111
Teulada (MA)	Teulada	14.722	20.223	0	0	20.223
Tibi (A)	Tibi	1.763	2.151	3.853	10.904	13.055
Tormos (MA)	Tormos	383	526	450	1.274	1.800
Torre de les Maçanes, la (AE)	Torremanzanas	802	1.049	0	0	1.049
Torrevieja (VB)	Torrevieja	100.745	138.388	11.285	31.937	170.325
	La Mata	1.391	1.911	0	0	1.911
Vall d'Alcalà, la (MA)	Alcalà de la Jobada	152	209	0	0	209
Vall de Gallinera (MA)	Beniali	164	225	0	0	225
	Alpatro	227	312	0	0	312
Vall de Laguar, la (MA)	Fleix	315	433	0	0	433
	Benimaurell	286	393	0	0	393
	Campell	223	306	0	0	306
	Fontilles	137	188	0	0	188
	Villena	34.406	45.435	0	0	45.435
Villena (EV)	Casas de Menor	107	141	0	0	141
	La Encina	155	205	0	0	205
	Las Virtudes	267	353	0	0	353
Xàbia (MA)	Xàbia	32.469	44.601	15.132	42.824	87.425
Xaló (MA)	Xaló	3.320	4.560	0	0	4.560

Municipio	Unidad de población	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Xixona (AE)	Xixona	7.429	9.714	0	0	9.714
	El Vergeret	0	0	2.300	6.509	6.509

Fuente: [www.ine.es], [www.meh.es], [www.cnig.es], [www.cma.gva.es] y [www.ive.es]. Elaboración propia.

### 3. Cartografía de usos económicos del territorio

Los mapas incorporan una evolución posible de las superficies y formatos de usos económicos con representación espacial:

Para las **actividades agrarias**, la variación principal corresponde con la previsible reducción de superficies destinadas a cultivo, debido a la expansión de superficies artificiales. La superficie representada en 2011 corresponde a las tipologías de zonas agrícolas establecidas por el CLC en 2006. Para el horizonte 2030 se ha restado a estas zonas las futuras superficies artificiales.

En cuanto a **actividades industriales** y **actividades terciarias**, se ha simplificado y representado mediante símbolos proporcionales las superficies actuales y futuras destinadas a industrias, zonas terciarias, de equipamientos y dotacionales. Los datos superficiales se han obtenido de los documentos municipales de planeamiento.

Respecto a **actividades turísticas**, las plazas hoteleras de 2011 son las contempladas en el Banco de Datos Territorial del Portal estadístico de la Generalitat Valenciana. Para 2030 se ha realizado una proyección lineal tomando como referencia la variación de plazas entre 1997 y 2011, y además se han incorporado los proyectos hoteleros puntualmente identificados. Por otra parte, los campos de golf y puertos deportivos se identifican espacialmente a partir de las instalaciones existentes (2011) y los proyectos incorporados en propuestas municipales (horizonte 2030).



## ANEXO 7.3

### SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS ESTRATÉGICAS POR ÁREAS FUNCIONALES DE LA ETCV

<b>LA MARINA ALTA</b>		
<b>Visión:</b>		
<i>Ser el territorio residencial de mayor calidad del arco mediterráneo europeo</i>		
<b>Infraestructura Verde</b>		
<i>Corredores territoriales y biológicos</i>	<i>Ecosistemas a restaurar</i>	<i>Acciones destacadas de puesta en valor del patrimonio ambiental</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Corredores fluviales del Girona; Gorgos; Riu Bullents; Riu dels Racons</li> <li>-Corredor terrestres de Valls de la Marina-Marjal de Pego-Oliva; El Montgó-Gorgos; Sierra de Bernia-Aitana, Serrella y Puig Campana; Sierra de Bernia-Penya-Segats de la Marina</li> <li>-Conector terrestre de Valls de la Marina-El Montgó</li> <li>-Parque litoral de Les Marines</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ampliación de la Marjal de Pego-Oliva e inclusión en el gran parque de la provincia de Alicante</li> <li>-Mejora paisajística del Racons y el Bullents</li> <li>-Restauración paisajística del Riu Girona</li> <li>-Restauración paisajística del Río Gorgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-PAT Vall de la Gallinera</li> <li>-Reserva de la Biosfera de la UNESCO para el conjunto de los valles de la Montaña de Alicante</li> <li>-Parque cultural Valls de la Marina</li> <li>-Parque agrario y acciones de custodia del territorio en la Marina Alta</li> </ul>
<b>Sistema de asentamientos e infraestructuras</b>		
<i>Áreas de oportunidad</i>	<i>Áreas de nueva centralidad</i>	<i>Acciones destacadas en infraestructuras</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entorno de la estación FGV Dénia</li> <li>-Polígono industrial Les Madrigueres de Dénia</li> <li>-Entorno del río Gorgos en Xàbia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centro de movilidad comarcal Marina Alta</li> <li>-Centro de movilidad comarcal Benissa-Teulada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tren de la costa de altas prestaciones Valencia-Dénia-Alicante</li> <li>-Autovía A38 en el tramo Oliva-Gata de Gorgos</li> <li>-Ampliación del puerto de Dénia</li> <li>-Paradas de TAV regional en Dénia y Benissa-Teulada</li> <li>-Red de vías ciclistas de la Marina Alta</li> <li>-Desalinización para el consumo humano</li> </ul>
<b>Actividad económica e innovación</b>		
<i>Actividad turística</i>	<i>Sectores industriales</i>	<i>Servicios</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Producto turístico que combine golf-náutica-salud y belleza</li> <li>-Turismo de espacios naturales</li> <li>-Turismo de cruceros</li> <li>-Potenciación de la estación náutica de la Marina Alta</li> <li>-Proyecto de los pueblos tranquilos de montaña</li> <li>-Mejora de las fachadas urbanas litorales en Dénia y Xàbia</li> <li>-Transformación de los frentes marítimos portuarios en Dénia, Xàbia, Moraira y Calp</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centro de transportes (logística)</li> <li>-Cluster agroalimentario de calidad en el interior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cluster de cocina creativa</li> <li>-Cluster de nuevas tecnologías turísticas</li> <li>-Cluster de tecnologías aplicadas al medio ambiente y patrimonio cultural</li> <li>-Centros de ocio 24 horas</li> </ul>

Fuente: [Muñoz 2011]. Elaboración propia.



---

**ALCOI****Visión:**

*Seguir siendo el territorio innovador y creativo del interior de la Comunitat Valenciana*

---

**Infraestructura Verde***Corredores territoriales y biológicos*

-Corredores fluviales del Serpis con les Serres de Mariola i Carrascar de la Font Roja-Aitana, Serrella i Puigcampana; Vinalopó  
-Corredores terrestres Serra de Biar-Serra de Mariola; Serra del Maigmó-Aitana, Serrella i Puigcampana; Els Alforins-Vinalopó; Riu Serpis-Riu d'Albaida; Serra d'Onil-Serra del Maigmó

*Ecosistemas a restaurar*

-Regeneración del Riu Serpis y barrancos de Alcoi  
-Restauración de la Albufera de Gaianes  
-Regeneración del embalse de Beniarrés  
-Proyecto Parque de Alicante: conexión ríos Montnegre-Serpis

*Acciones destacadas de puesta en valor del patrimonio ambiental*

- Proyecto Corredor Verde del Serpis

---

**Sistema de asentamientos e infraestructuras***Áreas de oportunidad*

-Remodelación de áreas industriales de localización adversa en Alcoi  
-Nodo de actividad económica de L'Alcoià-El Comtat  
-Parque comarcal de innovación de la Foia de Castalla  
-Polígono industrial medio rural mancomunado  
-Parque comarcal de innovación en Alcoi

*Áreas de nueva centralidad*

-Hub de movilidad en Alcoi  
-Nodo de actividad económica de L'Alcoià-El Comtat  
-Parque comarcal de innovación de la Foia de Castalla  
-Parque comarcal de innovación en Alcoi  
-Polígono industrial del medio rural mancomunado

*Acciones destacadas en infraestructuras*

-Remodelación del tren Alcoi-Xàtiva e incorporación a la red de cercanías y TAV regional  
-Eje viario Muro de Alcoy-Villena  
-Plataforma reservada de transporte Alcoi-Cocentaina-Muro de Alcoy

---

**Actividad económica e innovación***Actividad turística*

-Ejes turísticos complementarios litoral-interior  
-Ruta de arqueología industrial del Serpis y Museo de la industria  
-Ruta de turismo industrial y outlet del juguete en la Foia de Castalla  
-Centro de deportes de riesgo  
-Turismo de congresos en Alcoi  
-Rutas de museos industriales: papel, juguete, textil, aceituna  
-Ruta de los castillos de la Corona de Aragón (Ruta de la frontera)  
-Agroturismo  
-Proyecto Pueblos tranquilos de montaña  
-Conjunto urbano de Alcoi  
-Alojamientos turísticos con encanto

*Sectores industriales*

-Centro de transporte Alcoi-Cocentaina-Muro de Alcoy  
-Centro de transporte Foia de Castalla  
-Cluster del textil y la indumentaria  
-Cluster de nuevos materiales Foia de Castalla  
-Cluster agrario de excelencia de la montaña del Alcoià-Comtat

*Servicios*

-Cluster de diseño industrial en Alcoi  
-Parque temático del juguete  
-Centro de formación empresarial en Ibi  
-Cluster de cocina creativa

---

Fuente: [Muñoz 2011]. Elaboración propia.

---

**LA MARINA BAIXA****Visión:**

*Seguir siendo el centro turístico y residencial más innovador del Arco Mediterráneo europeo*

---

**Infraestructura Verde**

<i>Corredores territoriales y biológicos</i>	<i>Ecosistemas a restaurar</i>	<i>Acciones destacadas de puesta en valor del patrimonio ambiental</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Corredores fluviales del Riu de l'Algar; Riu de Guadalest; Riu Anxero; Riu Amadòrio</li><li>-Corredores terrestres de Aitana, Serrella i Puigcampana-Parc Natural de la Serra Gelada; Cabeçó d'Or-Amadòrio-litoral; Aitana, Serrella i Puigcampana-Algepsars de Finestrat; Serres de Bèrnia i el Ferrer-Aitana, Serrella i Puigcampana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Parques litorales de El Charco y Torreón/Racó Conill</li><li>-Regeneración de los tramos medio y alto del Riu Amadòrio</li><li>-Regeneración del Riu de l'Algar</li><li>-Regeneración paisajística del Embalse de Relleu</li><li>-Adecuación paisajística del Embassament de Guadalest</li><li>-Recuperación del embalse de l'Amadòrio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Plan de regeneración paisajística del valle del Guadalest</li><li>-Vía litoral</li><li>-Parque fluvial de l'Amadòrio</li></ul>

---

**Sistema de asentamientos e infraestructuras**

<i>Áreas de oportunidad</i>	<i>Áreas de nueva centralidad</i>	<i>Acciones destacadas en infraestructuras</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Polígono industrial en Finestrat</li><li>-Parque comarcal de innovación de La Vila Joiosa</li><li>-Polígono rural mancomunado de La Marina Baixa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Hub de movilidad en Benidorm</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Tren de la costa Alicante-Valencia y conexión con el AVE Madrid-Alicante</li><li>-Conexión ferroviaria aeropuerto de L'Altet-Marina Baixa</li><li>-Vía parque Benidorm-Altea</li><li>-Plataforma reservada metropolitana</li><li>-Red ciclista de la Marina Baixa</li></ul>

---

**Actividad económica e innovación**

<i>Actividad turística</i>	<i>Sectores industriales</i>	<i>Servicios</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Potenciación de instalaciones náuticas</li><li>-Desarrollo del turismo de eventos y convenciones en Benidorm</li><li>-Integración del turismo de golf-náutica</li><li>-Proyecto Pueblos Tranquilos de Montaña</li><li>-Transformación frente marítimo portuario en Altea, L'Alfàs del Pi, Benidorm y La Vila Joiosa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Cluster de la biotecnología</li><li>-Centro de transporte</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Casco histórico digital en La Vila Joiosa</li><li>-Instituto tecnológico del turismo</li><li>-Cluster de las nuevas tecnologías turísticas</li><li>-Centro de alto rendimiento deportivo</li><li>-Cluster de la música y las artes escénicas</li><li>-Cluster audiovisual</li><li>-Cluster de excelencia agroalimentaria en los valles interiores</li><li>-Escuela europea de turismo</li><li>-Cluster de cocina creativa</li><li>-Cluster del deporte</li><li>-Centro de alta formación turística</li></ul>

---

Fuente: [Muñoz 2011]. Elaboración propia.

---

**EL VINALOPÓ****Visión:**

*Ser el eje logístico e industrial más importante del sureste peninsular*

---

**Infraestructura Verde***Corredores territoriales y biológicos*

-Corredor fluvial del Vinalopó  
-Corredores terrestres Vinalopó-Laguna de Salinas-Sierra de Salinas; Els Alforins-Salero y Cabecicos de Villena; Vinalopó-Els Alforins; Salinas de Villena-Els Alforins; Sierras de Biar-Sierra de Salinas; Vinalopó-Serra del Maigmó; Serra de Crevillent-Vinalopó-Saladar d'Aigua Amarga

*Ecosistemas a restaurar*

-Regeneración ambiental y paisajística del Vinalopó  
-Recuperación de la Laguna de Salinas  
-Recuperación de la Laguna y Saleros de Villena  
-Regeneración ambiental del Río Tarafa en Aspe

*Acciones destacadas de puesta en valor del patrimonio ambiental*

---

**Sistema de asentamientos e infraestructuras***Áreas de oportunidad*

-Nodo de actividades económicas regional Villena-Sax  
-Parque comarcal de innovación en Villena  
-Parques comarcales de innovación en Elda-Petrer-Monòver  
-Parque comarcal de innovación en Novelda-Aspe-Monforte del Cid  
-Parque comarcal de innovación en El Pinós  
-Dos polígonos industriales del sistema rural de gestión mancomunada

*Áreas de nueva centralidad*

-Villena, parada del AVE  
-Elda-Monòver  
-Aspe-Novelda-Monforte del Cid

*Acciones destacadas en infraestructuras*

-Alta velocidad ferroviaria con estación en Villena  
-TAV regional con paradas en Villena y Elda-Monòver  
-Autopista Yecla-Santomera (El Pinós)  
-Autopista de movilidad segura Alicante-Caudete  
-Ruta del mármol: autovía Elda-El Pinós  
-Autovía La Font de la Figuera-Yecla  
-Corredor mediterráneo ferroviario de mercancías  
-Hub de movilidad comarcal en Villena  
-Hub de movilidad comarcal en Monòver-Elda-Petrer  
-Hub de movilidad en Novelda-Monforte del Cid-Aspe  
- Red ciclista del Vinalopó con conexiones con los hubs de movilidad

---

**Actividad económica e innovación***Actividad turística*

-Producto golf-náutica  
-Ruta de turismo industrial-outlet en el Vinalopó  
-Rutas turísticas en torno a los paisajes del vino  
-Ejes turísticos complementarios del litoral-interior

*Sectores industriales*

-Parque logístico de Villena  
-Centro de transporte Aspe-Novelda-Monforte del Cid  
-Cluster de la construcción sostenible del Vinalopó  
-Instituto tecnológico del mármol en Novelda  
-Minería sostenible en el Vinalopó

*Servicios*

-Cluster de cocina creativa  
-Centro de la uva en Novelda  
-Centro de negocios del Vinalopó en Elda

---

Fuente: [Muñoz 2011]. Elaboración propia.

**ALICANTE-ELX****Visión:**

*Transformar el área urbana de Alicante-Elx en el gran nodo de mayor centralidad y dinamismo del sureste peninsular*

**Infraestructura Verde**

<i>Corredores territoriales y biológicos</i>	<i>Ecosistemas a restaurar</i>	<i>Acciones destacadas de puesta en valor del patrimonio ambiental</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Corredores fluviales del Vinalopó; Rambuchar-Barranco de las Ovejas; Montnegre-embalse de Tibi; Serra de Crevillent-Vinalopó-Saladar d'Aigua Amarga</li> <li>-Corredores terrestres de las Salinas de Santa Pola-Clot de Galvany-Aigua Amarga; Maigmó-Carrasqueta-Serrella-Puig Campana; Sierra de la Grana-Cabeçó d'Or-litoral</li> <li>-Parques litorales de El Campello, Aigua Amarga-litoral d'Elx-Santa Pola y Santa Pola-Torreveija</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto Albufera d'Elx</li> <li>-Restauración del embalse histórico de Tibi</li> <li>-Restauración del embalse histórico d'Elx</li> <li>-Corredor de la Sinieta</li> <li>-Regeneración del Riu Montnegre</li> <li>-Regeneración del Riu Vinalopó</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque agrario de Els Carrisars</li> </ul>

**Sistema de asentamientos e infraestructuras**

<i>Áreas de oportunidad</i>	<i>Áreas de nueva centralidad</i>	<i>Acciones destacadas en infraestructuras</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Litoral sur de Alicante</li> <li>-Sur de la Ciudad de la Luz</li> <li>-La Condomina entre Alicante y Sant Joan</li> <li>-Parque logístico de Alicante-Rabassa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nodo de actividades económicas Alicante-Puerto</li> <li>-Nodos de actividades económicas Elx</li> <li>-Nodo de actividades económicas Orihuela-San Isidro-Crevillent</li> <li>-Polígono de innovación en Sant Vicent del Raspeig</li> <li>-Polígono de innovación en Elx</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Autopista de movilidad segura Alicante-Caudete</li> <li>-Eje Novelda-Agost-Alicante</li> <li>-Autopista de movilidad segura Crevillent-Alicante</li> <li>- Alta velocidad con el centro peninsular y con el corredor mediterráneo</li> <li>- Tren de la costa</li> <li>-Ampliación del puerto con resolución de accesos ferroviarios</li> <li>-Ampliación del aeropuerto</li> </ul>

**Actividad económica e innovación**

<i>Actividad turística</i>	<i>Sectores industriales</i>	<i>Servicios</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de cualificación turística en los Arenales del Sol</li> <li>-Planes de mejora de la competitividad turística de Santa Pola y Tabarca</li> <li>-Turismo de congresos, idiomático y de cruceros</li> <li>-Producto de golf-náutica</li> <li>-Mejora de la oferta náutica</li> <li>-Transformación frente marítimo portuario en Alicante y Santa Pola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cluster de las tecnologías del agua</li> <li>-Cluster de la biomedicina/nanotecnología</li> <li>-Plataforma intermodal zona logística de Alicante</li> <li>-Zona de actividades logísticas del puerto de Alicante</li> <li>-Actuaciones logísticas en Elx y Crevillent-Albatera-San Isidro</li> <li>Cluster agroalimentario en Xixona</li> <li>Laboratorio tecnológico para empresas locales en Elx</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cluster de la medicina y de la salud</li> <li>-Cluster del deporte</li> <li>-Cluster del audiovisual e industrias culturales</li> <li>-Ampliación de la Ciudad de la Luz</li> <li>-Ampliación de IFA</li> <li>-Alicante, ciudad mundial sostenible</li> </ul>

Fuente: [Muñoz 2011]. Elaboración propia.

---

**LA VEGA BAJA****Visión:**

*Ser uno de los espacios más competitivos del Arco Mediterráneo europeo a través de la diversificación de su estructura económica y del mantenimiento de su personalidad territorial*

---

**Infraestructura Verde**

<i>Corredores territoriales y biológicos</i>	<i>Ecosistemas a restaurar</i>	<i>Acciones destacadas de puesta en valor del patrimonio ambiental</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Corredores fluviales del Segura; río Segura-El Hondo de Amorós y conjunto de la antigua Albufera d'Elx</li><li>-Corredores terrestres río Segura-Palmeral de Orihuela; Sierra de Orihuela-Sierra de Callosa de Segura; Sierra de Callosa de Segura-Sierras de Albatera y Crevillent; río Segura-Lagunas de la Mata y Torrevieja; Lagunas de la Mata y Torrevieja con LIC de Cabo Roig; Sierra Escalona y Dehesa de Campoamor con las Lagunas de la Mata y Torrevieja</li><li>-Parques litorales Santa Pola-Torrevieja; Orihuela-Pilar de la Horadada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Proyecto Corredor Verde del Segura</li><li>-Proyecto Desembocadura del Segura, conexión con la Albufera d'Elx</li></ul>	

---

**Sistema de asentamientos e infraestructuras**

<i>Áreas de oportunidad</i>	<i>Áreas de nueva centralidad</i>	<i>Acciones destacadas en infraestructuras</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Nodo de actividades económicas Orihuela-San Isidro</li><li>-Parque comarcal de innovación en Orihuela</li><li>-Parque comarcal de innovación en Torrevieja</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Hub de movilidad Orihuela</li><li>-Hub de movilidad en Torrevieja</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Alta velocidad ferroviaria con estación en Orihuela</li><li>-TAV regional con parada en Orihuela y futura incorporación de Torrevieja y litoral de Orihuela</li><li>-Cercanías Alicante-Elx-Orihuela-Murcia</li><li>-Corredor mediterráneo ferroviario de mercancías</li></ul>

---

**Actividad económica e innovación**

<i>Actividad turística</i>	<i>Sectores industriales</i>	<i>Servicios</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Turismo de congresos</li><li>-Producto golf-náutica</li><li>-Desarrollo del agroturismo en la huerta</li><li>-Red de alojamientos de la huerta</li><li>-Parador nacional de turismo en Orihuela</li><li>-Parque arqueológico de Guardamar del Segura</li><li>-Planes de mejora turística</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Centros de transportes de la Vega Baja</li><li>-Cluster de las energías renovables en la Vega Baja</li><li>-Instituto tecnológico de las energías renovables en Orihuela</li><li>-Cluster agroalimentario en la Vega Baja</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Cluster deportivo</li><li>-Cluster de la salud</li><li>-Centros de ocio 24 horas</li><li>-Centro de investigación de humedales</li><li>-Centro de educación ambiental</li><li>-Cluster de tecnologías turísticas</li><li>-Cluster de la cocina creativa</li></ul>

---

Fuente: [Muñoz 2011]. Elaboración propia.

## *BIBLIOGRAFÍA*



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



- [Aalbers 2009a] = Aalbers, M.B. (2009). The Sociology and Geography of Mortgage Markets: Reflections on the Financial Crisis. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33, 2, 291-290.
- [Aalbers 2009b] = Aalbers, M.B. (2009). Geographies of the financial crisis. *Area*, 41, 1, 34-42.
- [Adger 2000] = Adger, W.N. (2000). Social and ecological resilience: are they related? *Progress in Human Geography*, 24, 3, 347-364.
- [AEMA 2006] = Agencia Europea del Medio Ambiente (2006). *Urban sprawl in Europe: The ignored challenge*. Extraído de [www.eea.europa.eu/publications/eea\_report\_2006\_10].
- [Ahern 2011] = Ahern, J. (2011). From *fail-safe* to *safe-to-fail*: Sustainability and resilience in the new urban world. *Landscape and Urban Planning*, 100, 341-343.
- [Alfama *et al.* 2007] = Alfama, E., Casademunt, A., Coll, G. *et al.* (2007). *Per una nova cultura del territori? Mobilitacions i conflictes socials*. Barcelona: Icaria.
- [Alicante Natura 2009] = Alicante Natura, Red Provincial Agenda 21 (2009). *12 pasos para la red Agenda 21*. Alicante: Diputación de Alicante.
- [Álvarez *et al.* 2011, 58] = Álvarez, A., Castrillo, M., De Las Rivas, J. L. *et al.* (2011). Perfiles de una tragedia: la crisis residencial y urbanística española. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 113, 57-69.
- [Amat 2011] = Amat, X. (2011). La expansión urbanizadora en el interior alicantino. Indicadores e incertidumbres. En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 29-40). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Amat 2012a] = Amat, X. (2012). Ciudadanía y defensa del territorio. La experiencia del Medio Vinalopó (Alicante). *Boletín de la AGE*, 58, 319-348.
- [Amat 2012b] = Amat, X. (2012). *Managing degrowth in tourist conurbations. The Valencian Model*. Extraído de [www.venezia2012.it/wp-content/uploads/2012/08/POSTER\_COMMONS\_AMAT-tourist\_conurbations2.jpg].
- [Ariès 2005] = Ariès, P. (2005). *La décroissance, un mot-obus*. Extraído de [www.decroissance.org/textes/Un\_mot-obus.htm].
- [Assadourian 2012] Assadourian, E. (2012). The Path to Degrowth in Overdeveloped Countries. En World Watch Institute, *State of the World 2012* (pp. 22-37). Washington, D.C.: Autor.
- [AVEN 2011] = Agencia Valenciana de la Energía (2011). *Datos energéticos de la Comunidad Valenciana 2011*. Valencia: Autor.



- [Barnosky *et al.* 2012] = Barnosky, A.D., Hadly, E.A., Bascompte, J. *et al.* (2012). Approaching a state shift in Earth's biosphere. *Nature*, 486, 52-58.
- [Becoña 2006] = Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11, 3, 125-146.
- [Bellet, Alonso y Casellas 2010] = Bellet, C., Alonso, P. y Casellas, A. (2010). Infraestructuras de transporte y territorio. Los efectos estructurantes de la llegada del tren de alta velocidad en España. *Boletín de la AGE*, 52, 143-163.
- [Benholdt 2012] = Benholdt, V. (2012). *La Gran Transición*. Ponencia presentada en III International Conference on Degrowth for Ecological Sustainability and Social Equity, Venecia, Italia.
- [Bermejo *et al.* 2010] = Bermejo, R., Arto, I., Hoyos, D. y Garmendia, E. (2010). *Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible*. Vitoria-Gasteiz: Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, UPV.
- [Bettini 1998] = Bettini, V. (1998). Límites, no sostenibilidad. En V. Bettini (Ed.), *Elementos de ecología urbana* (pp. 387-394). Madrid: Trotta.
- [Bilancini y D'Alessandro 2012] = Bilancini, E. y D'Alessandro, S. (2012). Long-run welfare under externalities in consumption, leisure, and production: A case for happy degrowth vs. unhappy growth. *Ecological Economics*, artículo en prensa.
- [Blaikie y Brookfield 1987] = Blaikie, P. y Brookfield, H. (Eds.) (1987). *Land degradation and society*. Londres: Methuen.
- [Blanco y Subirats 2012] = Blanco, I. y Subirats, J. (2012). Políticas urbanas en España: dinámicas de transformación y retos ante la crisis. *Geopolítica(s)*, 3, 1, 15-33.
- [Blàzquez 2005] = Blàzquez, M. (2005). El territorialismo y el ecologismo frente al turismo. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 194, 24, [www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-94.htm].
- [Blàzquez 2006] = Blàzquez, M. (2006). Calmar, contenir i decreixer. Polítiques provades (1983-2003) i possibles de planificació urbanística. *Territoris*, 6, 161-174.
- [Bocco y Urquijo 2010] = Bocco, G. y Urquijo, P.S. (2010). La geografía ambiental como ciencia social. En A. Lindón y D. Hiernaux (Dir.), *Los giros de la Geografía Humana* (pp. 259-270). Barcelona: Anthropos.
- [Boira 2000] = Boira, J.V. (2000). Participar para conocer. Argumentos para la innovación en la participación ciudadana y la construcción de la ciudad. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 69, 77, [www.ub.es/geocrit/sn-69-77.htm].

- [Boira, Romero y Sorribes 2005] = Boira, J.V., Romero, J. y Sorribes, J. (2005). ¿Qué modelo territorial? Apuntes para un debate inaplazable. En J. Romero y M. Alberola (Coords.), *Los límites del territorio. El País Valencià en la encrucijada* (pp. 309-325). Valencia: Universidad de Valencia.
- [Bono y Diago 2006] = Bono, E. y Diago, M. (2006). Economía i ecoeficiència energètica al País Valencià. En C. Miquel (Coord.). *Llibre verd del territori valencià* (pp. 143-153). Valencia: Escola Valenciana.
- [Bono y García 2006] = Bono, E. y García, M. (2006). La societat valenciana i el seu medi ambient. En C. Miquel (Coord.). *Llibre verd del territori valencià* (pp. 15-27). Valencia: Escola Valenciana.
- [Borja 2005] = Borja, J. [2005]. Revolución y contrarrevolución en la ciudad global. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, X, 578, [www.ub.es/geocrit/b3w-578.htm].
- [Bovet et al. 2009] = Bovet, P., Rekacewicz, P., Sinai, A. et al. (2009). *Atlas medioambiental de Le Monde Diplomatique*. Madrid: Cybermonde.
- [Broszimmer 2005] = Broszimmer, F.J. (2005). *Ecocidio. Breve historia de la extinción en masa de las especies*. Pamplona: Laetoli.
- [Buades 2011] = Buades, J. (2011). Geopolítica, neoliberalismo y turismo en los Países Catalanes. *Opiniones en Desarrollo, Artículo núm. 10*, [www.albasud.org/noticia/es/162/geopolitica-neoliberalismo-y-turismo-en-los-paises-catalanes].
- [Burgos 2011] = Burgos, J.R. (2011). Guardamar del Segura: dunas con vistas de hormigón. En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 91-102). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Burriel 2008] = Burriel, E.L. (2008). La "década prodigiosa" del urbanismo español (1997-2006). Extraído de [www.ub.es/geocrit/sn/sn-306.htm].
- [Burriel 2009a] = Burriel, E.L. (2009). Los límites del planeamiento urbanístico municipal. El ejemplo valenciano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 54, 33-54.
- [Burriel 2009b] = Burriel, E.L. (2009). La Unión Europea y el urbanismo valenciano. ¿Conflicto jurídico o político? *Boletín de la AGE*, 49, 5-23.
- [Burriel 2009c] = Burriel, E.L. (2009). La planificación territorial en la Comunidad Valenciana (1986-2009). *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIII, 306, [www.ub.es/geocrit/sn/sn-306.htm].
- [Cacciari 2010] = Cacciari, P. (2010). *Decrecimiento o barbarie: para una salida no violenta del capitalismo*. Barcelona: Icaria.
- [Capel 2003] = Capel, H. (2003). La geografía y los dos coloquios sobre la incidencia del hombre en la faz de la tierra. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, VIII, 459, [www.ub.es/geocrit/b3w-459.htm].

- [Capel 2010] = Capel, H. (2010). Urbanización generalizada, derecho a la ciudad y derecho para la ciudad. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV, 331 (7), [www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/sn-331-7.htm].
- [Carballal 2012] Carballal, A. (2012). *Altius, Citius, Fortius. El Pritzker de los necios*. Extraído de [albacarballalproyectos.blogspot.com.es/2012/02/altius-citius-fortius-el-pritzker-de.html].
- [Carpintero 2007] = Carpintero, O. (2007). *La cara oculta del desarrollo económico español. Recursos naturales y huella ecológica*. Trabajo presentado en el V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, Málaga, España.
- [Carreras *et al.* 1995] = Carreras, B., Fernández, F., Arias, F. *et al.* (1995). Una política activa de suelo. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, III, 103, 17-22.
- [Casellas 2008] = Casellas, A. (2008). *Geografía eco-crítica: el giro medio-ambientalista como eje vertebrador de una nueva territorialidad*. Extraído de [www.ub.edu/geocrit/-xcol/68.htm].
- [Casellas 2010] = Casellas, A. (2010). La geografía crítica y el discurso de la sostenibilidad. Perspectivas y acciones. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56 (3), 573-581.
- [Cheynet 2006] = Cheynet, V. (2006). Preámbulo: Decrecimiento económico, crecimiento humanista. En Colectivo Revista Silence, *Objetivo Decrecimiento* (pp. 9-10). Barcelona: Leqtor.
- [Christopherson, Michie y Tyler 2010] = Christopherson, S., Michie, J. y Tyler, P. (2010). Regional resilience: theoretical and empirical perspectives. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 3, 3-10.
- [Clémentin y Cheynet 2006] = Clémentin, B. y Cheynet, V. (2006). Introducción: El decrecimiento sostenible. Hacia una economía saludable. En Colectivo Revista Silence, *Objetivo Decrecimiento* (pp. 11-22). Barcelona: Leqtor.
- [Climent 2009] = Climent, E. (Dir.) (2009). *Participar. Com incidir en les decisions que afecten al territori*. Valencia: Institut del Territori.
- [Colau y Alemany 2012] = Colau, A. y Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Cuadrilátero de libros.
- [Colectivo de Geógrafos 1980] = Colectivo de Geógrafos (1980). *Eliseo Reclús. La geografía al servicio de la vida*. Barcelona: Editorial 7 1/2.
- [Colussi 2000] = Colussi, M.M. (2000). *The Community Resilience Manual*. Port Alberni: Canadian Centre for Community Renewal.
- [Conill *et al.* 2012] = Conill, J., Cardena, A., Castells, M. *et al.* (2012). *Otra vida es posible. Prácticas económicas alternativas durante la crisis*. Barcelona: UOC.

- [Cork 2009] = Cork, S. (2009). *Brighter prospects: Enhancing the resilience of Australia*. Melbourne: Australia21.
- [Cortés 2009] = Cortés, C. (2009). *Población y economía rural en la "Montaña de Alicante"*. Alicante: Universidad de Alicante.
- [Cortés y Espinosa 2011] = La participación ciudadana en la planificación urbana y los procedimientos derivados del Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana. ¿Una posibilidad para cambiar de modelo? En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 157-166). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Costanza et al. 2007] = Costanza, R. et al. (2007). *Sustainability or Collapse: What Can We Learn from Integrating the History of Humans and the Rest of Nature*. Extraído de [fp.arizona.edu/gc/gctoolkit/PDFs/Costanza%20et%20al.%202007.pdf].
- [Cremades 2007] = Cremades, R. (2007). *Macrourbanisme i agressions al paisatge mediterrani. El medi ambient i la societat valenciana*. Barcelona: Editorial Riu Blanc.
- [Crutzen 2002] = Crutzen, P. (2002). Geology of mankind. *Nature*, 415, 23.
- [Cruz 2006] = Cruz, H. (2006). Los conflictos urbanísticos: sus causas y sus protagonistas. Una reflexión a partir de la experiencia de Cataluña. *Cuadernos de Geografía*, 45, 183-194.
- [Cruz 2008] = Cruz, H. (2008). Conflictos territoriales y movilizaciones ciudadanas: Algunas reflexiones sobre las formas de gobernanza actuales. *Boletín de la AGE*, 48, 375-387.
- [Dauphiné y Provitolo 2007] = Dauphiné, A. y Provitolo, D. (2007). La résilience: un concept pour la gestion des risques. *Annales de Géographie*, 654, 115-125.
- [Delgado 2008] = Delgado, C. (2008). "Urbanización sin fronteras". El acoso urbanístico a los espacios naturales protegidos. *Boletín de la AGE*, 47, 271-310.
- [Demaria y Schneider 2011] = Demaria, F. y Schneider, F. (2011). Decrecimiento sostenible: complementariedad en la diversidad. *Nous Horizons*, 202, 44-51.
- [Desazkunea 2011a] = Colectivo Desazkunea (2011). *Repensando la ordenación del territorio desde el decrecimiento*. Extraído de [dot-desazkunea.org].
- [Desazkunea 2011b] = Colectivo Desazkunea (2011). *Decrecimiento y vivienda*. Extraído de [www.desazkunea.org/images/pdf/publicacion%20vivienda%20y%20decrecimiento%20junio%202011.pdf].
- [Diamond 2006] = Diamond, J. (2006). *Colapso. Por qué unas sociedades desaparecen y otras perduran*. Barcelona: Debate.

- [Díaz 2004] = Díaz, F. (2004). *La Costa Blanca: El crecimiento a ninguna parte*. Trabajo presentado en las IX Jornadas de Economía Crítica, Madrid, España.
- [Díaz y Lourés 2008] = Díaz, F. y Lourés, M.L. (2008). La globalización de los mercados inmobiliarios: su impacto en la Costa Blanca. *Ciudad y Territorio, Estudios territoriales, XL, 155, 77-92*.
- [Díez 2006] = Díez, R. (2006). *Generación de residuos urbanos en la provincia de Alicante: la incidencia de la educación ambiental*. Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante.
- [Edwards 2009] = Edwards, C. (2009). *Resilient Nation*. Londres: Demos.
- [Eser 2009] = Eser, P. (Coord.) (2009). Dossier Decrecimiento. Un debate abierto. *El Viejo Topo, 258-259, 43-59*.
- [Fariña 2011] = Fariña, J. (2011). El plan de urbanismo ante los límites del crecimiento. Necesidad de nuevos instrumentos para organizar la ciudad del siglo XXI. En Matarán, A. y López, F. (Eds.), *La tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo* (pp. XX-XX). Granada: Universidad de Granada.
- [Felber 2012] = Felber, C. (2012). *La economía del bien común: un modelo económico que supera la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de nuestra sociedad*. Barcelona: Deusto.
- [Fernández 2012] = Fernández, J.M. (2012). Recuperación de los estudios del futuro a través de la prospectiva territorial. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales, 167, 11-32*.
- [Fernández 1998] = Fernández, R. (1998). Globalización, territorio y medio ambiente. *Documentación Social, 111, 195-216*.
- [Fernández 2006] = Fernández, R. (2006). *El tsunami urbanizador español y mundial*. Barcelona: Virus editorial.
- [Fernández 2011] = Fernández, R. (2011). *Viajar perdiendo el Sur. Crítica del turismo de masas en la globalización*. Madrid: Ecologistas en Acción.
- [Fernández y Cruz 2011] = Fernández, A. y Cruz, E. (2011). Territorio y actividad constructora: del "tsunami" a la crisis. Factores explicativos y propuesta de indicadores a escala municipal en Andalucía. *Boletín de la AGE, 56, 79-110*.
- [Flipo 2008] = Flipo, F. (2008). Conceptual roots of degrowth. En F. Flipo y F. Schneider (Eds.), *Proceedings of the First International Conference on Economic De-Growth for Ecological Sustainability and Social Equity* (pp. 24-28).
- [Ficenec 2010] = Ficenec, S.V. (2010). Building Regional Economic Resilience: What Can We Learn from Other Fields? Extraído de [[www.gwu.edu/~gwipp/Ficenec%20factors%20related%20to%20resilience.pdf](http://www.gwu.edu/~gwipp/Ficenec%20factors%20related%20to%20resilience.pdf)].

- [Folke 2006] = Folke, C. (2006). Resilience: The emergence of a perspective for social-ecological systems analyses. *Global Environmental Change*, 16, 253-267.
- [Fomento 2011] = Ministerio de Fomento (2011). *Sectores residenciales en España 2011*. Madrid: Autor.
- [Font y Blanco 2006] = Font, J. y Blanco, I. (2006). *Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios: ¿quién?, ¿cómo? y ¿por qué?* Barcelona: Diputación de Barcelona.
- [Fontanals *et al.* 2012] = Fontanals, L., Tricás, J., Sempere, J. *et al.* (2012). Mejorando la Resiliencia de las ciudades: Conocimiento industrial aplicado a la Gestión de la Ciudad. Trabajo presentado en el Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA 2012, Madrid, España.
- [Fundació Terra 2009] = Fundació Terra. (2009). *Perspectiva Ambiental 44. Acrecimiento*. Barcelona: Autor.
- [FPNU 2011] = Fondo de las Naciones Unidas para la Población (2011). *Estado de la población mundial 2011*. Extraído de [foweb.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011\_Final.pdf].
- [French, Leyshon y Thrift 2008] = French, S., Leyshon, A. y Thrift, N. (2009). A Very Geographical Crisis. The Making and Breaking of the Subprime Crisis. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 2, 2, 287-302.
- [Gaja 2001] = Gaja, F. (2001). La producción de suelo urbanizado como objetivo de la actuación urbanística. *Urban*, 5, 83-101.
- [Gaja 2003] = Gaja, F. (2003) El suelo como excusa: el desarrollismo rampante. *Papeles de la FIM - Revista de Investigación Marxista*, 20, 55-66.
- [Gaja 2008a] = Gaja, F. (2008). Urbanismo ecológico, ¿sueño o pesadilla? *Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo*, 3, 105-126.
- [Gaja 2008b] = Gaja, F. (2008). *El "tsunami urbanizador" en el litoral mediterráneo. El ciclo de hiperproducción inmobiliaria 1996-2006*. Extraído de [www.ub.es/geocrit/-xcol/189.htm].
- [Gaja 2009] = Gaja, F. (2009). Urbanismo sostenible, urbanismo estacionario. Ideas para la transición. *Revista Digital Universitaria*, 10 (7), [www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art41/art41.pdf].
- [Gaja 2011] = Gaja, F. (2011). *Antes, durante y después del tsunami inmobiliario en el País Valenciano*. Ponencia presentada en el seminario Contra la depredación de los bienes comunes. Ciudad, territorio, capitalismo, Madrid, España.
- [Gaja 2012] = Gaja, F. (2011). *Urbanismo estacionario*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

- [García 2006] = García, E. (2006). Consumo y medio ambiente en el País Valenciano (1980-2000). *Papers, revista de sociologia*, 82, 97-120.
- [García 2007] = García, E. (2007). Los límites desbordados. Sustentabilidad y decrecimiento. *Trayectorias*, 24, 7-19.
- [García 2004] = García, J. (2004). Y, cuando se acabe el municipio... ¿qué hacer? *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, XXXVI, 139, 5-13.
- [García 2005] = García, J. (2005). Por una liberalización del paradigma urbanístico español (III): el tsunami urbanístico que arrasará el territorio. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, XXXVII, 144, 273-286.
- [García 2010] = García, J. (2010). *El decrecimiento feliz y el desarrollo humano*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- [García 2004] = García, O. (2004). Bajo la globalización, la idealización de lo local. Extraído de [www.rebellion.org/noticia.php?id=5649].
- [Georgescu-Roegen 1995(1979)] = Georgescu-Roegen, N. (1995 [1979]). *La décroissance. Entropie-Écologie-Économie*. Paris: Éditions Sang de la terre.
- [Giménez y Díaz 2009] = Giménez, P. y Díez, D. (2009). Contexto rural y crecimiento urbanístico en el traspais de Benidorm: un análisis crítico del actual modelo de desarrollo territorial. En J.M. Feria, A. García y J.F. Ojeda (Eds.), *Territorios, sociedades, políticas* (pp. 275-285). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- [Glacken 1956] = Glacken, C. J. (1956). Changing Ideas of the Habitable World. En W. L. Thomas (Ed.), *Man's Role in Changing the Face of the Earth* (pp. 70-91). Chicago: The University of Chicago Press.
- [Global Footprint Network 2011] = Global Footprint Network. (2011). *What happens when an infinite-growth economy runs into a finite planet? 2011 Annual Report*. Extraído de [www.footprintnetwork.org/images/article\_uploads/2011\_Annual\_Report.pdf].
- [Gómez 2001] = Gómez, D. (2001). *Ordenación territorial*. Madrid: Mundi-Prensa.
- [Gómez y Segrelles 1991] = Gómez, J.D. y Segrelles, J.A. (1991). *El aeropuerto de Alicante y su área de influencia enclave fundamental para un espacio dinámico*. Alicante: COEPA.
- [González 2007] = González, S. (2007). Trepano por la jerarquía urbana: nuevas formas de gobernanza neoliberal en Europa. *Papers de la UOC*, 5, 6-13.
- [González 2010] = González, S. (2010). Neoliberal urbanism in Europe. En A. Pike, A. Rodríguez-Pose y J. Tomaney (Eds.), *Handbook of Local and Regional Development* (pp. 460-469). London: Routledge.
- [Gozálvez 1985] = Gozálvez, V. (1985). La rurbanización del litoral survalenciano. En E. Clemente (Ed.), *Jornadas de Geografía y Urbanismo* (pp. 181-190). Salamanca: COPOT Castilla y León.

- [Gozálvez 1991] = Gozálvez, V. (1991). Introducción. En VV.AA., *Actualidad y futuro de los espacios urbanos. Alicante* (pp. 7-12). Alicante: Universidad de Alicante.
- [Gozálvez 1992] = Gozálvez, V. (1992). El Baix Vinalopó: población y protección del medio ambiente, tendencias de cambio. *Investigaciones Geográficas*, 19, 37-56.
- [Gozálvez *et al.* 2005] = Gozálvez, V. Larrosa, J.A. Martín-Serrano, G. *et al.* (2005). Les territoires du tourisme littoral et les pouvoirs locaux dans la province d'Alicante (Espagne). *Rives méditerranéennes*, [rives.revues.org/1893].
- [Gozálvez *et al.* 1993] = Gozálvez, V., Ponce, G., Costa, J. *et al.* (1993). *Los espacios periurbanos en el área de Alicante-Elche (España)*. Comunicación presentada en el Coloquio Les territoires du périurbain des villes de la Méditerranée septentrional, Centre d'Études Géographiques des Transformations des Régions Méditerranéennes, Institut de Géographie, Université d'Aix-Marseille II.
- [Gozálvez y Marco 2011] = Gozálvez, V. y Marco, J.A. (2011). Presentación. En V. Gozálvez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 13-14). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Greenpeace 2005] = Greenpeace (2005). *Destrucción a toda costa 2005. Informe sobre la situación del litoral español*. Madrid: Autor.
- [Greenpeace 2006] = Greenpeace (2006). *Destrucción a toda costa 2006. Informe sobre la situación del litoral español*. Madrid: Autor.
- [Guaran 2012] = Guaran, A. (2012). *De-growth and geographical education*. Extraído de [www.venezia2012.it/wp-content/uploads/2012/08/POSTER\_DEMOCRACY\_GUARAN.pdf].
- [Hague 2011] = Hague, C. (2011). *Making cities and regions more resilient*. Extraído de [cliffhague.planningresource.co.uk].
- [Hamilton 2006] = Hamilton, C. (2006). *El fetiche del crecimiento*. Pamplona: Laetoli.
- [Harvey 2005] = Harvey, D. (2005). El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura. En D. Harvey y N. Smith, *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*. Barcelona: UAB, MACBA.
- [Heinberg 2006] = Heinberg, R. (2006). *Se acabó la fiesta*. Benasque: Barrabés.
- [Helfirch 2012] = Helfirch, S. (2012). *Commons*. Ponencia presentada en III International Conference on Degrowth for Ecological Sustainability and Social Equity, Venecia, Italia.
- [Hernández, Moltó y Rico 2008] = Hernández, M., Moltó, E. y Rico, A.M. (2008). Las actividades turístico-residenciales en las montañas valencianas. *Ería*, 75, 77-97.



- [Holling 1973] = Holling, C.S. (1973). Resilience and stability of ecological systems. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 4, 1-23.
- [Hopkins 2005] = Hopkins, R. (2005). *Kinsale 2021. Plan de acción ante el declive energético*. Extraído de [es.scribd.com/doc/104641189/Kinsale-Plan-de-accion-ante-el-declive-energetico].
- [Hopkins 2008] = Hopkins, R. (2008). *The Transition Handbook. From oil dependecy to local resilience*. Totnes: Green Books.
- [Hopkins 2010] = Hopkins, R. (2010). *Localisation and resilience at the local level. The case of Transition Town Totnes (Devon, UK)*. Tesis doctoral. Plymouth: University of Plymouth.
- [Hopkins 2011] = Hopkins, R. (2011). *The Transition Companion: making your community more resilient in uncertain times*. Totnes: Chelsea Green Publishing.
- [Hudson 2010] = Hudson, R. (2010). Resilient regions in an uncertain world: wishful thinking or a practical reality? *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 3, 11-25.
- [Huete y Mantecón 2011] = Huete, R. y Mantecón, A. (Eds.) (2011). *Construir una nueva vida: los espacios del turismo y la migración residencial*. Santander: Milrazones.
- [Iglesias 2007a] = Iglesias, F. (Ed.) (2007). *Urbanismo y democracia. Alternativas para evitar la corrupción*. Madrid: Fundación Alternativas.
- [Iglesias 2007b] = Iglesias, F. (Ed.) (2007). *Mapa de presuntas irregularidades y actos de corrupción urbanística 2000-2007*. Madrid: Fundación Alternativas.
- [IPCC 2008] = Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2008). *Cambio Climático 2007. Informe de síntesis*. Ginebra: Autor.
- [Jabareen 2012] = Jabareen, Y. (2012). Planning the resilient city: Concepts and strategies for coping with climate change and environmental risk. *Cities*, artículo en prensa.
- [Jackson 2011] = Jackson, T. (2011). *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. Barcelona: Icaria.
- [Jurado 2010] = Jurado, J.M. (2010). El "vilipendiado" urbanismo: Una visión desde la experiencia en la gestión pública. *Cuadernos Geográficos*, 47, 275-295.
- [Kerschner 2008] = Kerschner, C (2008). Economía en estado estacionario vs. Decrecimiento económico: ¿opuestos o complementarios? *Ecología Política*, 35, 13-16.
- [La Vía Campesina 2012] = La Vía Campesina. (2012). *Conferencia campesina internacional: ¡Detengamos a los Acaparamientos de Tierras!* Extraído de: [www.viacampesina.org/downloads/pdf/sp/mali-report-2012-es1.pdf].

- [Lacoste 1977] = Lacoste, Y. (1977). *La Geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama.
- [Larrosa 2012] = Larrosa, J.A. (2012). *El Área urbana-metropolitana de Alicante-Elche. Delimitación y caracterización. Aplicación de los criterios funcionales de movilidad*. Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante.
- [Latouche 2006] = Latouche, S. (2006). *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria.
- [Latouche 2008] = Latouche, S. (2008). *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Barcelona: Icaria.
- [Latouche 2009] = Latouche, S. (2009). *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Barcelona: Icaria.
- [Lietaert 2010] = Lietaert, M. (2010). Cohousing's relevance to degrowth theories. *Journal of Cleaner Production*, 18, 576-580.
- [López y Rodríguez 2010] = López, I. y Rodríguez, E. (2010). *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo urbano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- [Lynas 2012] = Lynas, M. (2012). *Sis graus. El futur el un planeta més càlid*. Barcelona: Libbooks.
- [Manciaux y Tomkiewicz 2000] = Manciaux, M. y Tomkiewicz, S. (2000). La résilience aujourd'hui. En M. Gabel, F. Jésus y M. Manciaux (Comps.), *Bientraitances, mieux traiter familles et professionnels* (pp. 313-340). París: Fleurus Psycho-Pédagogie.
- [Manciaux 2005] = Manciaux, M. (Comp.) (2005). *La resiliencia, resistir y rehacerse*. Barcelona: Gedisa.
- [Mantecón, Huete y Mazón 2009] = Mantecón, A., Huete, R. y Mazón, T. (2009). Las urbanizaciones "europeas". Una investigación sobre las nuevas sociedades duales en el Mediterráneo. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIII, 301, [www.ub.edu/geocrit/sn/sn-301.htm].
- [Marcellesi 2008] = Marcellesi, F. (2008). Nicholas Georgescu-Roegen, padre de la bioeconomía. *Ecología Política*, 35, 143-145.
- [Martí y Nolasco 2011] = Martí, P. y Nolasco, A. (2011). La expansión urbanística reciente de la costa alicantina, una realidad constatable. En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 367-378). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Martí y Ponce 2011] = Martí, P. y Ponce, G. (2011). Pautas de fragmentación en la forma urbana en las ciudades del arco mediterráneo español. En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la*

*realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 379-390). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.

- [Martin 2010] = Martin, R. (2010). The local geographies of the financial crisis: from the housing bubble to economic recession and beyond. *Journal of Economic Geography*, 11, 4, 587-618.
- [Martin 2012] = Martin, R. (2012). Regional economic resilience, hysteresis and recessionary shocks. *Journal of Economic Geography*, 12, 1-32.
- [Martín *et al.* 2010] = Martín, V.O., Jerez, L.M., Pérez, M. *et al.* (2010). Georreferenciando la corrupción política en España. En J. Ojeda, M.F. Pita e I. Vallejo (Eds.), *Tecnologías de la Información Geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos* (pp. 917-929). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- [Martín y Jerez 2011] = Martín, V.O. y Jerez, L.M. (2011). *La corrupción urbanística, la crisis actual y el atraso de España*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- [Martínez 1992] = Martínez, J. (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: Icaria.
- [Martínez 2008] = Martínez, J. (2008). Decrecimiento sostenible. Paris: abril del 2008. *Ecología Política*, 35, 51-58.
- [Martínez 2009] = Martínez, J. (2009). Hacia un decrecimiento en las economías ricas. *Revista de Economía Crítica*, 8, 121-137.
- [Martínez *et al.* 2010] = Martínez, J., Pascual, U., Vivien, F.D. *et al.* (2010). Sustainable de-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm. *Ecological Economics*, 69, 1.741-1.747.
- [Martínez 2006] = Martínez, J.J. (2006). *Impacto ambiental de la desalinización*. Trabajo presentado al III Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente, Zaragoza, España.
- [Martínez 2010] = Martínez, A. (2010). *El desarrollo local en un contexto globalizado. Cohesión territorial, gobernanza, políticas públicas e instrumentos de innovación. Estudio de casos en el Corredor Industrial del Vinalopó (Alicante)*. Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante.
- [Martínez *et al.* 2011] = Martínez, A., Larrosa, J.A., Amat, X. *et al.* (2011). *Informe de Sostenibilidad de la provincia de Alicante en el marco de la implantación de la Agenda 21 Local. Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21*. Inédito.
- [Martínez y Palací 2011] = Martínez, A. y Palací, J. (2011). Las políticas de desarrollo rural como freno al urbanismo expansivo en la "Montaña de Alicante". Reflexiones desde el desarrollo local. En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 391-402). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.

- [Mata 2007] = Mata, R. (2007). *Auge inmobiliario y evolución de los usos de suelo en España. Por una nueva cultura del territorio*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- [Matarán 2007] = Matarán, A. (2007). *Lo ambiental del territorio frente a la expansión urbana*. Extraído de [www.hackitectura.net/escuelas/tiki-download\_file.php?fileId=329].
- [Meadows et al. 1972] = Meadows, D.H., Meadows, D.L., Randers, J. et al. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- [Méndez 2004] = Méndez, R. (2004). Globalización y organización espacial de la actividad económica. En J. Romero (Coord.), *Geografía Humana* (pp. 203-253). Barcelona: Ariel.
- [Méndez 2010] = Méndez, R. (2010). La dimensión urbana del desarrollo territorial: significado actual de las ciudades de tamaño intermedio y las periferias metropolitanas. En C. Cornejo, J. Morán & J. Prada (Coords.), *Ciudad, territorio y paisaje: Reflexiones para un debate multidisciplinar* (pp. 137-155). Madrid: CSIC.
- [Méndez 2012] = Méndez, R. (2012). Ciudades y metáforas: sobre el concepto de resiliencia urbana. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales, XLIV, 172*, 215-231.
- [Miralles 2011] = Miralles, C. (2011). *Decrecimiento y ciudad*. Extraído de [blogs.publico.es/delconsejoeditorial/1656/decrecimiento-y-ciudad/].
- [MMAMRM 2007] = Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (2007). *Análisis de la huella ecológica en España 2008*. Madrid: Autor.
- [Molinero y Baraja 2011] = Molinero, F. y Baraja, E. (2011). Urbanización del espacio rural en Castilla y León. Transformaciones, situación y perspectivas. En V. Gozálviz y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 449-462). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Morrill 1984] = Morrill, R.L. (1984). The Responsibility of Geography. *Annals of the Association of American Geographers, 74, 1*, 1-8.
- [Muñoz 2011] = Muñoz, A. (Dir.) (2011). *Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana. Áreas Funcionales*. Valencia: Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.
- [Muñoz 2012] = Muñoz, A. (Dir.) (2012). *Guía metodológica. Estudios de paisaje*. Valencia: Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.
- [Muñoz 2009] = Muñoz, A. (Ed.) (2009). *Recursos mundiales. Las raíces de la resiliencia*. Madrid: Ecoespaña-WRI.
- [Murray y Blázquez 2009] = Murray, I. y Blázquez, M. (2009). El dinero, la aguja del tejido de la globalización capitalista. *Boletín de la AGE, 50*, 43-80.

- [Murray, Blázquez y Rullan 2005] = Murray, I., Blázquez, M. y Rullan, O. (2005). Los cambios en la cobertura de la Tierra. Una revisión bibliográfica desde la Geografía. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 571, [www.ub.es/geocrit/b3w-571.htm].
- [Murray, Rullan y Blázquez 2005] = Murray, I., Rullan, O. y Blázquez, M. (2005). Las huellas territoriales de deterioro ecológico. El trasfondo oculto de la explosión turística en Baleares. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX, 190, [www.ub.es/geocrit/sn/sn-199.htm].
- [Naredo y Montiel 2011] = Naredo, J. M. y Montiel, A. (2011). *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*. Barcelona: Icaria.
- [Navalón 2003] = Navalón, M. R. (2003). Desarrollo turístico y mercado inmobiliario en la comarca del Bajo Segura (Alicante). En L. López, C.E. Relea y J. Somoza (Coords.), *La ciudad: nuevos procesos, nuevas respuestas* (pp. 263-273). León: Universidad de León.
- [Navarro y Ortuño 2010] = Navarro, J.R. y Ortuño, A. (2010). Impacto de los campos de golf en Levante. En *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, XLII, 163, 35-48.
- [Navarro y Ortuño 2011] = Navarro, J.R. y Ortuño, A. (2011). *Estudio sobre el impacto territorial de los campos de golf y actuaciones urbanísticas asociadas en la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia*. Extraído de [www.osddt.eu/uploadfotos/Libro%20golf%20CICCP.pdf].
- [Nel·lo 2003] = Nel·lo, O. (Ed.) (2003). *Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries.
- [Nieto 2008] = Nieto, M. (2008). Prólogo. En J.F. Mateu y M. Nieto (Eds.), *Retorno al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España* (pp. 11-17). Valencia: EVREN.
- [Nogué 2008] = Nogué, J. (2008). Paisaje, territorio y sociedad civil. En J.F. Mateu y M. Nieto (Eds.), *Retorno al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España* (pp. 217-242). Valencia: EVREN.
- [Nogué et al. 2010] = Nogué, J., Puigbert, L., Sala, L., et al. (2010). *Paisatge i participació ciutadana*. Girona: Observatori del Paisatge.
- [Norberg-Hodge 2006] = Norberg-Hodge, H. (2006). De la dependencia mundial a la interdependencia local. En Colectivo Revista Silence, *Objetivo Decrecimiento* (pp. 80-139). Barcelona: Leqtor.
- [Oliver 2011] = Oliver, J. (2011). *Informe sobre el sector inmobiliario residencial en España 2011*. Barcelona: Servicio de Estudios de CatalunyaCaixa.
- [Oliver 2012] = Oliver, J. (2012). *Informe sobre el sector inmobiliario residencial en España 2012*. Barcelona: Servicio de Estudios de CatalunyaCaixa.
- [ONU 2010] = Organización de las Naciones Unidas (2010). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2010*. Extraído de

- [[www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2010\\_SP.pdf](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf)].
- [OSE 2006] = Observatorio de la Sostenibilidad en España (2006). *Cambios de ocupación del suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad*. Alcalá de Henares: Autor.
- [OSE 2010] = Observatorio de la Sostenibilidad en España (2010). *Sostenibilidad en España 2010*. Alcalá de Henares: Autor.
- [Padalkina 2012] = Padalkina, D. (2012). *The macroeconomics of degrowth*. Ponencia presentada en Sustainability Summit 2012, Lüneburg, Alemania.
- [Pardo 2011] = Pardo, E. (2011). Els ajuntaments davant el decreixement. *Nous Horitzons*, 202, 89-95.
- [Picó 2006] = Bono, E. y Diago, M. (2006). Les energies al País Valencià. En C. Miquel (Coord.). *Llibre verd del territori valencià* (pp. 97-109). Valencia: Escola Valenciana.
- [Plan Bleu 2001] = Plan Bleu (2001). *Urban sprawl in the Mediterranean region*. Sophia Antipolis: Autor.
- [PNUMA 2012] = Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2012). *GEO5. Environment for the future we want*. Extraído de [[www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5\\_report\\_full\\_en.pdf](http://www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5_report_full_en.pdf)].
- [Polèse 2010] = Polèse, M. (2010). *The resilient city: on the determinants of successful urban economies*. Extraído de [[www1.ucs.inrs.ca/pdf/inedit2010\\_03.pdf](http://www1.ucs.inrs.ca/pdf/inedit2010_03.pdf)].
- [Ponce 2003] = Ponce, G. (2003). *Reestructuración y territorio en los sistemas productivos industriales valencianos*. Alicante: Universidad de Alicante.
- [Ponce 2006] = Ponce, G. (2006). La fragmentación de la forma urbana en la comunidad valenciana. En G. Ponce (Ed.), *La ciudad fragmentada, nuevas formas de hábitat* (pp. 89-130). Alicante: Universidad de Alicante.
- [Ponce y Martí 2011] = Ponce, G. y Martí, P. (2011). De archipiélago urbano a bulvar litoral. La expansión urbana en el litoral este mediterráneo. En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles* (pp. 541-554). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Ponce y Ramos 2006] = Ponce, G. y Ramos, A. (2006). *La ciudad suburbana en los territorios del turismo litoral en la provincia de Alicante*. Comunicación presentada al VIII Coloquio y jornadas de campo de Geografía Urbana, Islas Baleares, España.
- [Pont 2004] = Pont, J. (2004). *La ciudadanía se moviliza. Los movimientos sociales y la globalización en España*. Barcelona: Flor del Vent.
- [Prieto, Campillo y Fontcuberta 2000] = Prieto, F., Campillo, M. y Fontcuberta (2010). Cambios de ocupación del suelo en el Reino de España. Primeros análisis a partir del proyecto Corine Land Cover 2006. *Sinpermiso*,

[[www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/Cambios.pdf](http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/Cambios.pdf)].

- [Puche 2010] = Puche, F. (2010). Decrecimiento y ocio: Decrecimiento y tiempo para la vida. En C. Taibo (Dir.), *Decrecimientos: sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- [Reclus 2010 (1895)] = Reclus, E. (2010[1895]). La evolución de las ciudades. *Boletín CF+S*, 45, pp. 121-130.
- [Rees 1992] = Rees, W.E. (1992). Ecological footprints and appropriated carrying capacity: what urban economics leaves out. *Environment and Urbanization*, 4, 2, 121-130.
- [Reid et al. 2005] = Reid, W.V., Mooney, H.A., Cropper, A. et al. (2005). *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe de síntesis*. Extraído de [[www.maweb.org/documents/document.439.aspx.pdf](http://www.maweb.org/documents/document.439.aspx.pdf)].
- [Reques 2012] = Reques, P. (2012). *Un mundo asimétrico*. Santander: Ediciones UC.
- [Reyes 2010] = Reyes, E. (2010). Tres discursos sobre el decrecimiento en las ciudades. En C. Taibo (Dir.), *Decrecimientos: sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (pp. 51-65). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- [Rico y Hernández 2008] = Rico, A.M. y Hernández, M. (2008). Ordenación del territorio, escasez de recursos hídricos, competencia de usos e intensificación de las demandas urbano-turísticas en la Comunidad Valenciana. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 51, 79-109.
- [Riechmann 2006] = Riechmann, J. (2006). *Biomímesis: ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- [Ridoux 2009] = Ridoux, N. (2009). *Menos es más. Introducción a la filosofía del decrecimiento*. Barcelona: Los libros del Lince.
- [Rockström et al. 2009a] = Rockström, J., Steffen, W., Noone, K. et al. (2009). Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity. *Ecology and Society*, 14, 2, [[www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/](http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/)].
- [Rockström et al. 2009b] = Rockström, J., Steffen, W., Noone, K. et al. (2009). A safe operating space for humanity. *Nature*, 461, 472-475.
- [Roca, Moix y Arellano 2012] = Roca, J., Moix, M. y Arellano, B. (2012). El sistema urbano en España. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVI, 396, [[www.ub.edu/geocrit/sn/sn-396.htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-396.htm)].
- [Rodríguez 1980] = Rodríguez, F. (1980). Ecología y geografía. *Paralelo 37 / Colegio Universitario de Almería*, 4, 105-112.
- [Romero 2009] = Romero, J. (2009). *Geopolítica y gobierno del territorio en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.

- [Romero 2011] = Romero, J. (2011). Construcción residencial y gobierno del territorio en España. De la burbuja especulativa a la recesión. Causas y consecuencias. *Cuadernos Geográficos*, 47, 17-46.
- [Rosset y Martínez 2011] = Rosset, Peter M. y Maria Elena Martínez. 2011. Social movements and Agroecology: Context, theory and practice. Manuscrito enviado a *Ecology & Society*, 23/9/2011.
- [Rullan 1999] = Rullan, O. (1999). La nueva Ley del Suelo de 1998 en el contexto del neoliberalismo postmoderno. *Investigaciones Geográficas*, 22, 5-21.
- [Rullan 2011] = Rullan, O. (2011). La regulación del crecimiento urbanístico en el litoral mediterráneo español. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, XLII, 168, 279-297.
- [Rullan 2012] = Rullan, O. (2012). Urbanismo expansivo en el Estado español: De la utopía a la realidad. En V. Gozávez y J.A. Marco (Eds.), *Geografía, retos ambientales y territoriales* (pp. 165-212). Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.
- [Schneider 2010] = Schneider, F. (2010). *Introduction to Degrowth*. Ponencia presentada en la 2ª Conferencia Internacional sobre Decrecimiento, Sostenibilidad Ecológica y Equidad Social, Barcelona, España.
- [Salom 2011] = Salom, J. (2011). Procesos territoriales y transformaciones recientes del sistema urbano valenciano. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XV, 356, [www.ub.es/geocrit/sn/sn-356.htm].
- [Salom y Albertos 2006] = Salom, J. y Albertos, J.M. (2006). Redes institucionales y servicios a las empresas en el cluster cerámico de Castellón. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, X, 213, [www.ub.edu/geocrit/sn/sn-213.htm].
- [Saporiti 2012] = Saporiti, G.F. (2012). *Between sustainability and resilience. A quantitative evaluation at urban scale*. Extraído de [www.venezia2012.it/wp-content/uploads/2012/08/POSTER\_DEMOCRACY\_SAPORITI.pdf].
- [Sempere 2008] = Sempere, J. (2008). Decrecimiento y autocontención. *Ecología Política*, 35, 35-44.
- [Steffen *et al.* 2007] = Steffen, W., Crutzen, P.J. y McNeill, J.R. (2007). The Anthropocene: Are Humans Now Overwhelming the Great Forces of Nature? *Ambio*, 36, 8, 614-621.
- [Smith 2005] = Smith, N. (2005). What's left? Neo-critical geography, or, the flat pluralist world of business class. *Antipode*, 27, 5, 887-899.
- [Taibo 2009] = Taibo, C. (2009). *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- [Tainter 1990] = Tainter, J.A. (1990). *The collapse of complex societies*. Cambridge: Cambridge University Press.



- [The Resilience Alliance 2007] = The Resilience Alliance (2007). *Urban Resilience. Research Prospectus*. Extraído de [www.sfu.ca/dialog/undergrad/readings2007-3/boston/urban\_resiliencev.pdf].
- [Theis 2005] = Theis, A. (2005). La resiliencia en la literatura científica. En M. Manciaux (Comp.), *La resiliencia, resistir y rehacerse* (pp. 45-59). Barcelona: Gedisa.
- [Theodore, Peck y Brenner 2009] = Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales, 66*, 1-11.
- [Thomas 1956] = Thomas, W. L. (1956). Introductory. En W. L. Thomas (Ed.), *Man's Role in Changing the Face of the Earth* (pp. XXI-XXXVII). Chicago: The University of Chicago Press.
- [Tidball y Stedman 2012] = Tidball, K. y Stedman, R. (2012). Positive dependency and virtuous cycles: From resource dependence to resilience in urban socio-ecological systems. *Ecological Economics, artículo en prensa*.
- [Tormo 2009] = Tormo, J. (2009). La presión urbanística en las comarcas interiores alicantinas. *Papeles de Geografía, 49-50*, 133-146.
- [Toro 2011] = Toro, F.J. (2011). *Crisis ecológica y Geografía. Planteamientos y propuestas en torno al paradigma ecológico-ambiental*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- [Torres 1996] = Torres, V. (1996). *Planes de Carreteras: fomento de la movilidad. El caso del II Plan de la Generalitat Valenciana*. Extraído de [www.ucm.es/info/ec/jec5/pdf/area8/area8-8.pdf].
- [UNISDR 2012] = The United Nations Office for Disaster Risk Reduction (2012). *Cómo desarrollar ciudades más resilientes. Un Manual para líderes de los gobiernos locales*. Extraído de [www.unisdr.org/files/26462\_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf].
- [Unwin 1995] = Unwin, T. (1995). *El lugar de la geografía*. Madrid: Cátedra.
- [Urteaga 2011] = Urteaga, E. (2011). Las teorías alternativas del desarrollo sostenible. *Boletín de la AGE, 55*, 113-126.
- [Valenzuela y Salom 2008] = Valenzuela, M. y Salom, J. (2008). Los procesos de urbanización en España. Nuevos factores, nuevas tendencias. En M. Alario (Coord.), *España y el Mediterráneo: una reflexión desde la geografía española: Aportación Española al XXXI Congreso de la Unión Geográfica Internacional* (pp. 49-56). Madrid: Fomento.
- [Van der Bergh 2011] = Van der Bergh, J.C.J.M. (2011). Environment versus growth. A criticism of "degrowth" and a plea for "a-growth". *Ecological Economics, 70*, 881-890.
- [Vera 1987] = Vera, F. (1987). *Turismo y urbanización en el litoral alicantino*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, Alicante, España.

- [Vicente 1983] = Vicente, M.T. (1983). *Eliseo Reclus: la geografía de un anarquista*. Barcelona: Los Libros de la Frontera.
- [Vinuesa 1995] = Vinuesa, J. (1995). Análisis geodemográfico y planeamiento urbanístico. *Estudios Geográficos*, 218, 147-168.
- [Vinuesa 2008] = Vinuesa, J. (2008). La vivienda vacía en España: un despilfarro social y territorial insostenible. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII, 270 (39), [www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-39.htm].
- [Vinuesa y Vidal 1991] = Vinuesa, J. y Vidal, M.J. (1991). *Los procesos de urbanización*. Madrid: Síntesis.
- [Walker *et al.* 2004] = Walker, B., Holling, C.S., Carpenter, S.R. *et al.* (2004). Resilience, Adaptability and Transformability in Social-ecological Systems. Extraído de [www.ecologyandsociety.org/vol9/iss2/art5/].
- [Wilding 2011] = Wilding, N. (2011). *Exploring community resilience in times of rapid change*. Dunfermline: Carnegie UK Trust.
- [Wójcik 2009] = Wójcik, D. (2009). Geography, stupid! An note on the credit crunch. *Environmental and Planning A*, 41, 258-260.
- [WWF 2006] = World Wide Foundation (2006). *Living Planet Report 2006*. Extraído de [www.panda.org/about\_our\_earth/all\_publications/living\_planet\_report/living\_planet\_report\_timeline/lp\_2006/].
- [WWF 2012] = World Wide Foundation (2012). *Living Planet Report 2012*. Extraído de [awsassets.panda.org/downloads/1\_lpr\_2012\_online\_full\_size\_single\_pages\_final\_120516.pdf].
- [Zalasiewickz *et al.* 2010] = Zalasiewickz, J., Williams, M., Steffen, W. *et al.* (2010). The New World of the Anthropocene. *Environmental Science & Technology Viewpoint*, 44, 2.228-2.231.
- [Zimmerer 1994] = Zimmerer, K.S. (1994). Human Geography and the "New Ecology": The Prospect and Promise of Integration. *Annals of the Association of the American Geographers*, 84, 1, 108-125.
- [Zoido 1998] = Zoido, F. (1998). Geografía y ordenación del territorio. *Scripta Vetera, Edición electrónica de trabajos publicados sobre geografía y ciencias sociales*, [www.ub.edu/geocrit/sv-77.htm].





